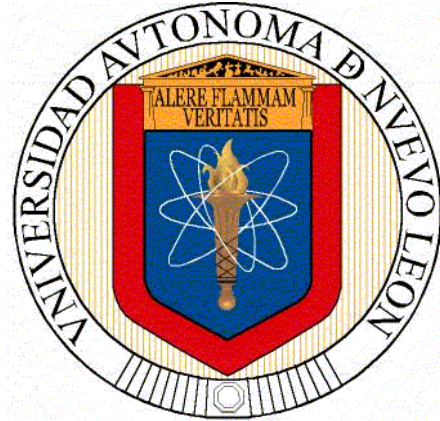


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



**ANÁLISIS SOCIO-POLÍTICO DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y SU
INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DE NUEVAS FORMA DE
PARTICIPACIÓN POLÍTICA. HACIA NUEVOS MODELOS DE
DEMOCRACIA, DE CIUDADANÍA Y DE DEFENSA DE LOS DERECHOS.
ESTUDIO DE CASO: EL BARZÓN EN MONTERREY (1994-2006).**

POR

ALEJANDRO GARCÍA ARRIAGA

**PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN FILOSOFÍA CON
ESPECIALIDAD EN CIENCIAS POLÍTICAS**

DICIEMBRE 2012

INTRODUCCIÓN GENERAL	7
A. El Barzón y la lucha por la participación política y los derechos en Monterrey ..	17
B. Estado nacionalista	29
C. Sistema político en México.....	33
D. Estrategia metodológica	48
E. Estructura de la obra.....	75
CAPÍTULO I. DOS ENFOQUES TEÓRICOS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES. EL BARZÓN EN MONTERREY: LA SÍNTESIS DEL ACCIONALISMO COMPLEJO, SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS SOCIALES Y LA CIUDADANÍA.	77
1.1 Enfoque cultural de los movimientos sociales	77
1.2 Movimiento social en Alain Tourine.....	79
1.3 La teoría del movimiento social en Alberto Melucci	85
1.4 Enfoques estructurales de los movimientos sociales.....	89
1.4.1 Teoría del proceso político	90
1.4.2 Movilización de recursos.....	94
1.5 Unidad de análisis de las dos enfoques	95
1.5.1 Argumentos estructurales- culturales	95
1.5.2 Complementariedad de los dos enfoques	96
1.5.3 Síntesis argumentativa: el barzón un movimiento social complejo	97
1.6 Acerca de la participación política.	100
1.7 Modelos de ciudadanía	111
1.7.1 Debates acerca de las concepciones de ciudadanía	114
1.7.2 La ciudadanía en Thomas Marschall	114
1.7.3 Ciudadanía liberal versus ciudadanía republicano -comunitarista.	120
1.7.4 El comunitarismo ciudadano de Charles Taylor.....	134
1.7.5 El patriotismo constitucional o ciudadano en Jurgen Habermas.....	138
1.7.6 La ciudadanía y la justicia en John Rawls.....	144
1.7.7 La ciudadanía comunitaria de Michael Walzer	150
1.7.8 Ciudadanía multicultural en Will Kymlycka.....	156
1.7.9 Benjamín Barber y la ciudadanía republicana.....	158
1.8 Los Movimientos Sociales y la participación política en la construcción de la ciudadanía en Monterrey.	161
1.8.1. Los movimientos sociales como eje de la participación política en la construcción de los derechos sociales y la ciudadanía.	164
1.8.2 Lucha por el derecho a la salud	165
1.8.3. Derechos socio-económicos	166
1.8.4. Comprometidos por México, A. C.	167
1.8.5 Barzón Unión.....	167
1.8.6 Tierra y Libertad y el Derecho a la vivienda.....	169
1.8.7. Los orígenes y primeros años	169
1.8.8 Etapa de 1976-1984.....	170
1.8.9 Etapa 1984-1990.....	171
1.8.10 Etapa de 1990-1993	171
1.8.11 Etapa de 1994-2003	171
1.8.12 Reflexiones finales del apartado.....	173

1.9 Movimientos sociales y derechos civiles.....	175
1.9.1 Alternativas Pacíficas, A. C.....	176
1.9.2 Asociación de Mujeres de Monterrey, A. C. (AMMAC).....	177
1.9.3 Asociación de Trabajadores y Pensionados "Hermanos Flores Magón", A. C.	177
1.9.4 Centro de Estudios de la Familia y la Mujer (CEFAM).....	177
1.9.5 Comité Pro Defensa de los Derechos del Menor.....	178
1.10 Movimientos sociales y ciudadanía política.....	178
1.10.1 La Alianza Cívica de Monterrey	180
1.10.2 Reflexiones finales del apartado.....	183
1.11 El Barzón hacia la síntesis de una ciudadanía compleja Integral	186
CAPÍTULO II. EL BARZÓN, LA SOCIEDAD CIVIL Y LA LUCHA POR EL DESARROLLO DEL MODELO DEMOCRÁTICO SOCIETAL PARTICIPATIVO	199
2.1 Sobre la sociedad civil.....	199
2.2 Modelos de democracia	203
2.2.1 Modelo elitista o procedimental	203
2.2.2 Modelo pluralista o poliárquico.....	212
2.2.3 Modelo deliberativo.....	217
2.2.4 Modelo democrático participativo.....	226
2.3 El Barzón y la democracia participativa.....	234
CAPÍTULO III. REGÍMEN POLÍTICO, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA APARICIÓN DEL BARZÓN.	240
3.1 Crecimiento económico y legitimidad política (1940-1970).....	240
3.2 Pérdida de legitimidad y reforma política (1977-1988)	243
3.3 Crisis agropecuaria, modernización económica neoliberal y aparición del Barzón, (1988-1993).	247
CAPÍTULO IV. FRACTURA DE LAS ORGANIZACIONES DE DEUDORES: EL BARZÓN UNIÓN Y LA ESTRUCTURA DE OPORTUNIDADES POLÍTICAS.	256
4.1 Orígenes de las movilizaciones de deudores agrícolas.....	256
4.2 Los inicios del Barzón Nacional.....	257
4.3 Urbanización de la cartera vencida.....	260
4.4 Fragmentación de la organización de deudores.....	263
4.5 Nacimiento del Barzón en Monterrey	267
4.5.1 Situación socio-económica, estructura oportunidades, elites políticas, elites económicas, la Iglesia católica, coyuntura electoral, sector obrero y movimientos sociales en Monterrey.....	268
4.5.2 Situación socio-económica	268
4.5.3 La iglesia católica	269
4.5.3 Sector Obrero.....	272
4.5.5 Elites políticas y élites empresariales en Nuevo León	281
CAPÍTULO V. CASO DE ESTUDIO: EL BARZÓN UNIÓN	296
5.1 Contexto particular del Barzón.....	296
5.2 Narración del caso de estudio.....	298
5.2.1 Antecedentes.....	298
5.2.1 Cuatro etapas del Barzón Unión.....	300
5.2.2 Primera etapa: estrategia de resistencia civil y movilización social (1994- 1996)	300

CAPÍTULO VI. ANÁLISIS DESCRIPTIVO, INTERPRETATIVO Y COMPARATIVO DEL CASO DE ESTUDIO.	308
6.1 Análisis descriptivo e interpretativo del caso de estudio.....	309
6.2 La identidad colectiva.....	309
6.3 Estructura de la organización	312
6.4 Apertura y cerrazón del sistema político	317
CAPÍTULO VII. ANÁLISIS INTERPRETATIVO DEL CASO DE ESTUDIO: EL BARZÓN, LOS DERECHOS Y LA CIUDADANÍA.	329
7.1 Aspectos teórico-metodológicos del análisis interpretativo.	329
7.2 Análisis interpretativo extenso del caso.	330
7.2.1. Son los ciudadanos parte importante en la toma de decisiones.....	331
7.2.2 Se entiende el concepto de participación política no sólo de forma electoral o indirecta, sino incluyente y directa.	332
7.2.3 Conciben la participación política como generadora de igualdad que posibilita la toma de decisiones en los asuntos de carácter público.	334
7.2.4 Admite el control social del Estado	335
7.2.5 Exige la transparencia de información al gobierno y promueve la exigencia ciudadana de rendición de cuentas.	336
7.3 Promueve el debate como vía de solución a los conflictos sociales que se dirimen por medio de la deliberación y el consenso.	337
7.4 Propugna por el desarrollo de una ciudadanía más amplia.	341
7.5 Armoniza y articula la lucha por demandas y derechos específicos con la democratización de la sociedad.	342
7.6 Embona los intereses particulares con el concepto de bienestar e interés general. ..	343
7.7 Promueve el espacio público como una gran red o malla que se sustenta en el tejido social basado en sólidas relaciones asociativas, la deliberación, la solidaridad, la defensa de los derechos ciudadanos y la vigilancia del poder público y sus instituciones.....	343
Capítulo VIII. Conclusiones y Propuestas.....	346
ANEXO 1	362
ANEXO 2	363
ANEXO 3. CUADRO DE VARIABLES, INDICADORES Y CONCEPTOS DE LA INVESTIGACIÓN:	396
ANEXO 4. CUADRO DE ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL CASO DE ESTUDIO.	¡Error! Marcador no definido.
ANEXO 5	398
Bibliografía.....	411

ABREVIATURAS Y SIGLAS

- (CNC) Confederación Nacional Campesina
- (MS) Movimiento social
- (NMS) Nuevos movimientos sociales
- (NFDPP) Nuevas formas de participación política
- (SC) Sociedad Civil
- (PP) Partido Político
- (CTM) Confederación de trabajadores de México
- (CROM) Confederación revolucionaria obrera mexicana
- CROC) Confederación revolucionaria obrera campesina
- (PRI) Partido Revolucionario Institucional
- (SUTIN) Sindicato único de Trabajadores de la Industria Nuclear
- (UCP) Unión de Colonias Populares
- (FNAP) Frente Nacional de Acción Popular
- (CUD) Coordinadora única de Damnificados
- (CEU) Consejo Estudiantil Universitario,
- (UNAM) Universidad Nacional Autónoma de México
- (RGP) Reglamento General de Pagos
- (TLC) Tratado de Libre comercio
- (ADE) Acuerdo de Desarrollo Económico
- (ONU) Organización de las Naciones Unidas
- (PT) Partido del Trabajo
- (FTYL) Frente Tierra y Libertad
- (ISI) Modelo de sustitución de importaciones
- (FENAE) Federación de sindicatos independientes
- (FNAP) Frente Nacional de Acción Popular
- (CONAMUP) Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular

(INEGI) Instituto Nacional de Estadística Geografía e Historia

(PRI) Partido Revolucionario Institucional

(PAN) Partido Acción Nacional

(PRD) Partido de la Revolución Democrática

INTRODUCCIÓN GENERAL

La línea de reflexión que orienta esta tesis, tiene como objetivo general y fundamental estudiar el surgimiento y desarrollo de nuevas formas de participación política, (NFDPP) para ello analizamos el Barzón en Monterrey, como ejemplo de un movimiento social (MS). Investigar este movimiento implica considerar una serie de condicionantes de tipo histórico, político, económico, socio-cultural que se vinculan entre sí para explicar este fenómeno.

Un sistema político y económico que centralizó las decisiones políticas y concentró la riqueza de los recursos naturales y económicos en pocas manos, tuvo como resultado la polarización de la sociedad y la injusticia social en donde la gran mayoría de la sociedad quedaba excluida y marginada del bienestar. El derecho a una vida digna y al pleno ejercicio de sus derechos civiles, sociales, políticos, económicos y culturales quedó reducido al ejercicio de una participación política incompleta, defectuosa y limitada en la cual poco tenía que ver con su incorporación real al proceso de toma de decisiones en los asuntos de carácter público y en las nuevas formas de participación política que modificaran las relaciones entre gobernados y gobernantes que redundaran en la ampliación de los derechos y la ciudadanía.

Con participación política nos referimos a la que se desarrolla o surge mediante la acción de los movimientos sociales, no del sujeto o ciudadano portador del contenido de las variables de estudio. Se establece la precisión porque empíricamente no se debe pasar por alto que la participación política en México ha sido entendida sólo como ejercicio de los derechos electorales o como usufructo de las organizaciones corporativas adheridas al sistema político; desde el punto de vista de la ciencia política, la sociología política y la historia del pensamiento moderno ha sido abordada desde un enfoque institucionalista de

las formas organizativas del Estado nacional negando con ello la participación política desde las propias iniciativas de la sociedad civil y sus organizaciones.¹

Para demostrar este presupuesto, se analizó una de las movilizaciones sociales más importantes a inicios de los años noventas en Monterrey, las protestas de los deudores de la Banca en situación de cartera vencida que encabezó el movimiento del Barzón Unión de Monterrey².

El Barzón surge como una organización en defensa del patrimonio familiar y que creció entre los pequeños productores del campo, pero después de la devaluación del 22 de diciembre de 1994 abarcó ampliamente a los pequeños empresarios, tarjeta-habientes, y a la clase media urbana en Monterrey. Este aspecto nos ayudará a entender el desarrollo de la participación política.

En resumen, nuestra investigación busca explicar el movimiento barzonista en su proceso de desarrollo y surgimiento como una nueva forma de participación política, (NFDPP). La finalidad es establecer si esta organización logró desarrollar alternativas diferentes de participación política, ciudadanía y de democracia participativa en Monterrey.

Por lo tanto, lo anterior nos permitirá observar la participación política en diferentes etapas que van desde la existencia de un régimen de partido único y autoritario hasta la alternancia política por la que atraviesa el país y el estado de Nuevo León. Aspectos que nos permiten interrogarnos si en efectivo con dichos procesos en el ámbito político y social podemos hablar de nuevas formas de participación política y de un proceso de socialización de la misma, en la cual los individuos amplíen sus derechos y robustezcan su ciudadanía, todo ello en el contexto del estado de Nuevo León.

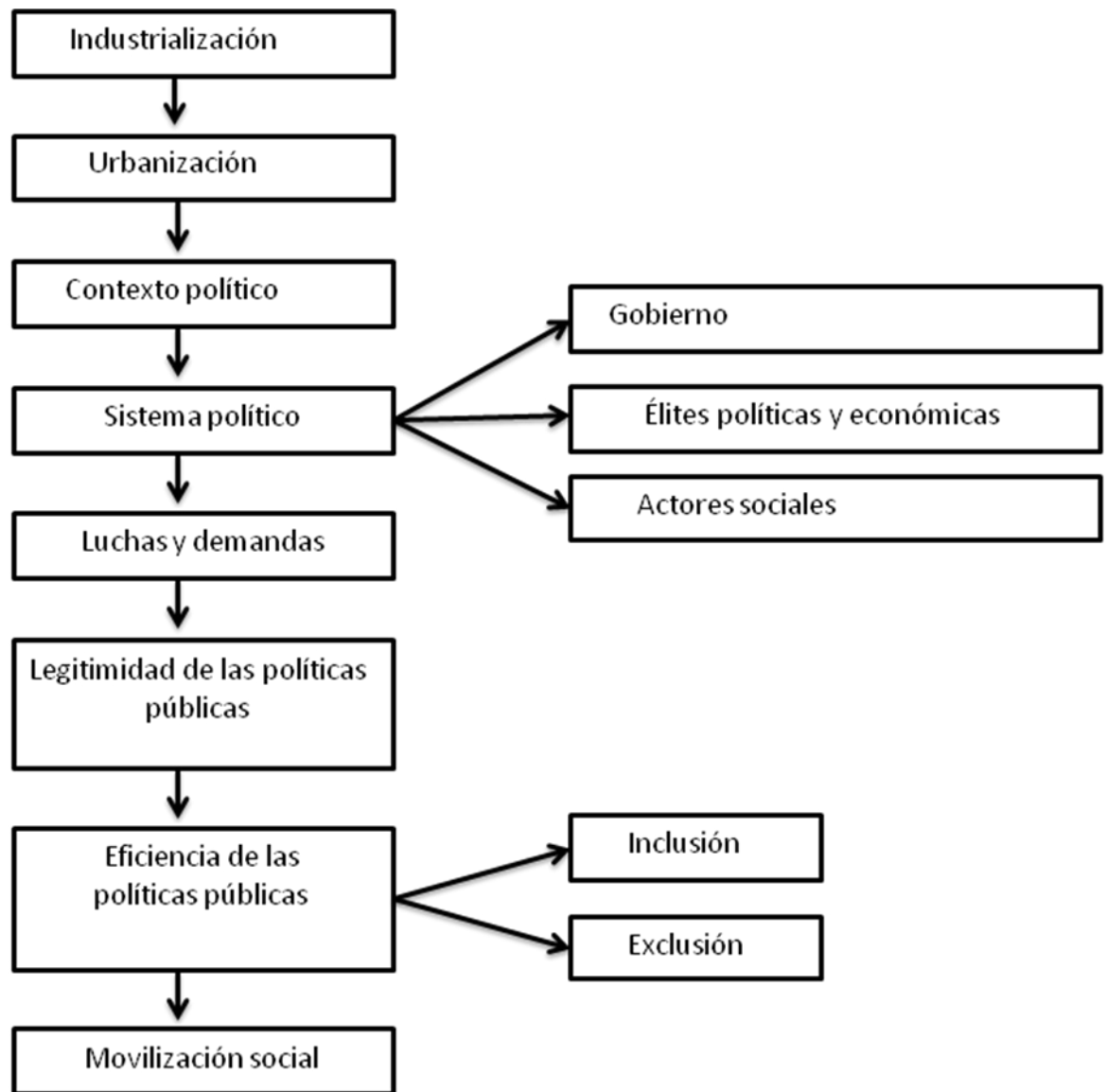
¹ Favela, Alejandro y Calvillo, Miriam. “Los cambios en la participación política en la modernidad”, Universidad Autónoma Metropolitana, México, POLIS O3, 2003, p. 103

² Al hablar del Barzón nos referiremos al movimiento de deudores de la banca surgido en Monterrey en 1994 y que se conoció como La Unión Nacional de Productores Agropecuarios, Industriales, Comerciantes y Prestadores de Servicios El Barzón, A.C.

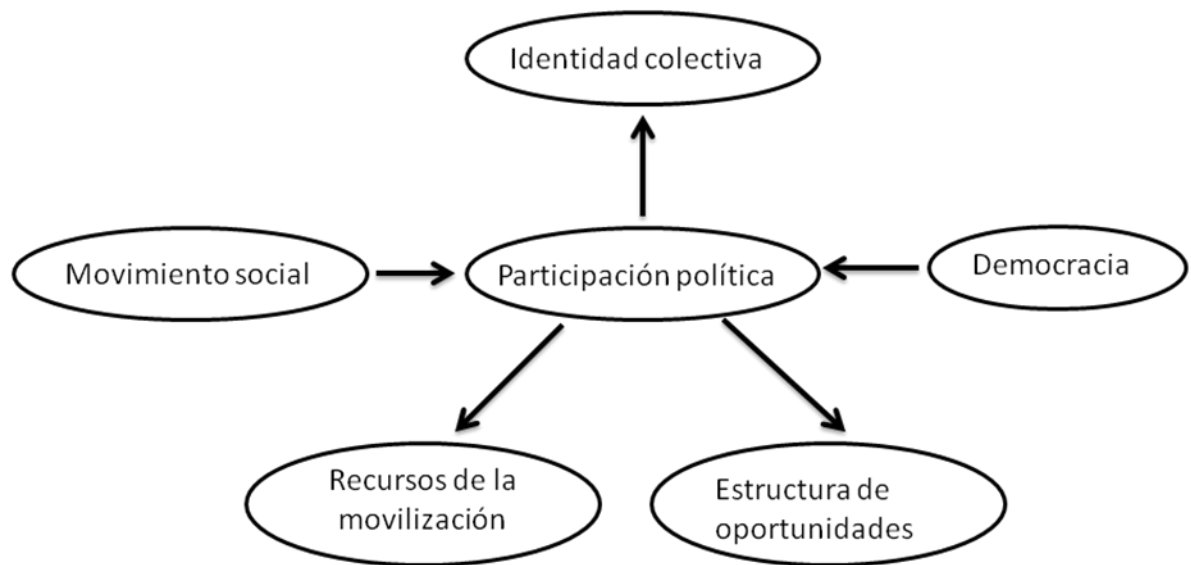
Al investigar el vínculo entre movimiento social y participación política se destaca la complejidad de la temática al intentar explicar las preguntas y los objetivos que guían esta investigación. El análisis de la participación política que desarrolla el movimiento social barzonista tiene que comprenderse como la confluencia de un proceso que se sustenta en un conjunto de variables articuladas que están en mutua relación y dependencia. Es decir una investigación de carácter heurístico que busque explicar el fenómeno de nuevas formas de socialización política abarcando una mayor cantidad de ángulos que nos llevan a comprenderlo.

Estas variables explican nuestras preguntas y objetivos de investigación al mismo tiempo identificamos ciertos aspectos como el tipo de región o comunidad política, el régimen político donde se desarrollan las interacciones entre la sociedad y el gobierno que inciden en el desarrollo de la participación política.

Entre otros factores también se contarían para el desarrollo de la movilización social los aspectos macro estructurales (urbanización y procesos de industrialización que interactúan en los procesos micro estructurales (dinámica política y luchas de la vida cotidiana), la eficiencia y la eficacia de las políticas públicas, el grado de legitimidad que tendrían dichas políticas a partir de la exclusión o incorporación de la participación de los grupos sociales que se ven beneficiados o perjudicados y que califican de forma positiva o negativa al sistema político. Estos aspectos determinan a nuestro juicio el proceso de movilización social que representa el Barzón en Monterrey.



Consideramos que las principales características que explican el desarrollo o surgimiento de esta nueva forma de participación política no electoral, *sui generis* sería la defensa, ampliación y creación de derechos económicos, sociales y políticos que permiten un mayor acceso a la decisiones en los asuntos de carácter público y al desarrollo de ciudadanía, al mismo tiempo que construyen prácticas sociales para acceder a mejores posiciones en los espacios de decisión.



El sistema político en México, durante más de setenta años, no reconoció la existencia de la sociedad civil, anuló de facto la participación política, la ciudadanía y los derechos ciudadanos y entendió a estos últimos como disfrute selectivo de acuerdo con criterios políticos, fundados en clientelismo político, de participación electoral y de aclamo y apoyo al régimen. Así la relación entre sociedad civil, y el sistema político, pasó por el tamiz del verticalismo, apoyo y cooptación o cuando ya no era posible regular los intereses bajo estos esquemas, la represión. Por eso la movilización de los deudores de la banca y el levantamiento indígena en Chiapas, en los años noventas del siglo XX, fueron una grave amenaza a estas estructuras monolíticas y autoritarias del sistema político.

Una vez esbozados estas condicionantes afirmamos que las demandas del movimiento de deudores encabezados por el Barzón Unión en Monterrey, fueron el resultado de varios aspectos entre los cuales podemos enunciar:

- 1) El proceso de desgaste de la representación de las organizaciones corporativas, en la medida en que pierde su capacidad de intermediación entre gobierno y grupos sociales. Se resta su credibilidad, legitimidad y eficacia para defender los intereses y las demandas de sus agremiados.

Este es uno de los aspectos que hizo posible el surgimiento del movimiento de deudores, -en el campo y posteriormente en las ciudades una vez que el problema de las carteras vencidas se amplió a éstas- al no quedar encuadradas las demandas de estos últimos por los métodos tradicionales de cooptación política corporativa.

Un proceso en el cual el antiguo Estado popular corporativista, poco a poco deja a un lado las demandas sociales de las organizaciones corporativas que anteriormente habían servido de base del proyecto del partido en el poder; y que se encuentra en disonancia con los cambios estructurales y los nuevos requerimientos económicos del nuevo Estado neoliberal.

Esta disfuncionalidad del sistema político ya no puede responder a las nuevas demandas surgidas de la coyuntura económica que se agudizan y tienen más relevancia, a nivel regional, donde muchas de las demandas sociales están supeditadas a las políticas de carácter nacional. Este aspecto catapultó que dichas movilizaciones surgieran y se manifestaran con más fuerza y organización a nivel regional.

2) El contexto de transición democrática que vive el país y que se manifestó en un proceso de reformas institucionales y legales, propiciaron no sólo el auge de los partidos políticos tradicionales sino el surgimiento de los movimientos sociales que adoptan una vía alternativa de lucha electoral mediante el apoyo a un partido político que en nuestro análisis, el apoyo comúnmente se dirigió hacia el PRD, como el partido más afín con los principios del Barzón Unión, es este espacio de democratización que propicio las movilizaciones de los deudores.

3) Otro de los aspectos a destacar son las recurrentes crisis económicas que ha experimentado el país. La crisis económica y la devaluación del peso que se

conoció como el error de diciembre de 1994, aceleraron el surgimiento de movimientos sociales como el Barzón.

Se desplegaron movilizaciones sociales en contra de la aplicación de las políticas económicas neoliberales del gobierno federal. Estas políticas se traducían en un incremento desproporcionado de las tasas de interés.

Para el Barzón, la aplicación de estas políticas era injusta e ilegal porque hacían impagables las hipotecas y las tarjetas de crédito.

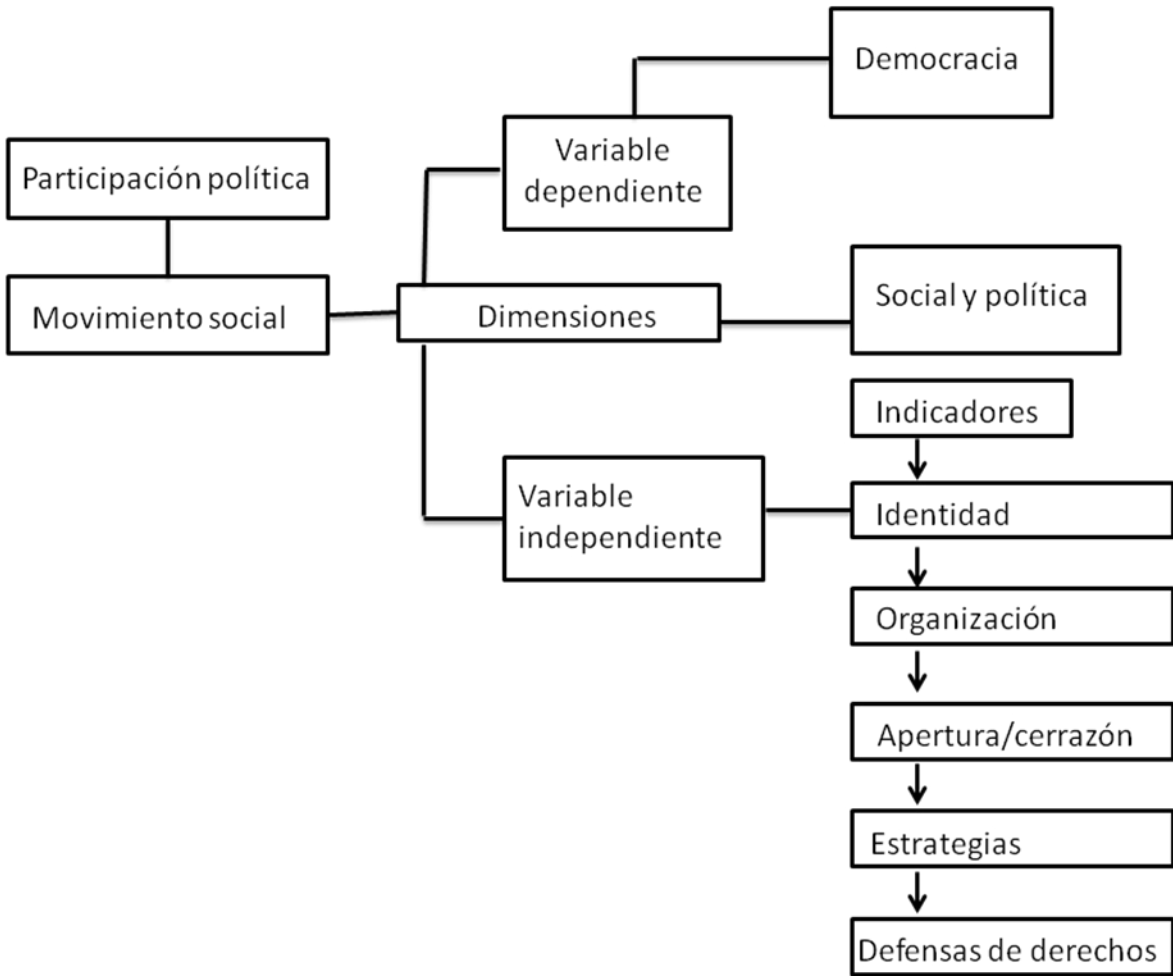
En resumen para poder cerrar el apartado de la introducción abundamos en tres aspectos: El concepto de nueva forma de participación política (NFDPP) no está englobado al de participación política tradicional (PPT)³. El primero se centra en distinguir el contenido y la dinámica procesual de los elementos que constituyen y articulan el segundo.

Si bien los factores y elementos analizados con anterioridad influyen y entran en juego como parte de nuestra investigación hemos optado como centro de análisis para comprender la relación y el desarrollo entre MS y participación un conjunto de variables o ejes articuladores que faciliten su explicación.

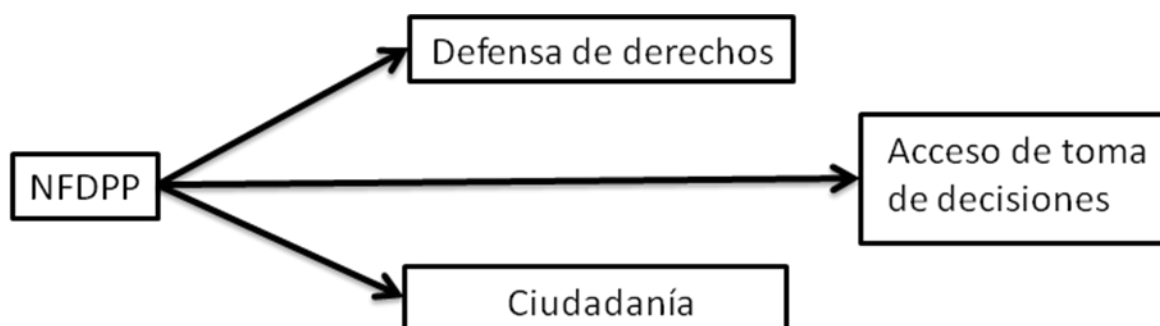
³ Cuando nos referimos a la participación política queremos afirmar que existen varios niveles de participación: 1) aquella que amerita sólo la presencia del participante cuyo comportamiento es esencialmente receptivo o pasivo; 2) la segunda forma puede describirse como activación del participante en la cual realiza actividades dentro y fuera de una organización haciendo determinado proselitismo o cuando se establecen compromisos de trabajo, 3) entendido en sentido estricto como aquellas situaciones en las cuales el individuo contribuye directa en una situación política. La dos primeros niveles se refieren al concepto de participación política típico en aquellas sociedades democráticas modernas donde se ha conquistado el derecho de voto universal y existe la competencia pluralista en base a reglas y mecanismos políticos para la lucha por el poder político; mientras que tercer nivel, se refiere a sociedades autoritaria como el caso del sistema político mexicano que desplegaba todo un procesos de elecciones para designar representantes, en un marco electoral controlado e inducido desde los sectores cooptados de forma corporativa por la estructura de poder dominante en el país, este aspecto abre la posibilidad de afirmar la participación desde otro ángulo como la presencia de activación de los participantes de grupos, organizaciones, movimientos sociales que luchan por defensa sus derechos y ampliar sus espacios de representación y decisión democrática. Las primeras dos definiciones fueron tomadas del Diccionario de Política, Bobbio Norberto y Nicola Matteucci, México, Siglo XXI editores, L- Z, 2005, pp. 1137.1140.

En consonancia con lo anterior, primero definiremos las variables o ejes articuladores que explican el punto nodal de nuestra investigación, el cual consiste en la importancia que tienen los MS como generadores de nuevas formas de participación política en lo general y el Barzón Unión en Monterrey en lo particular.

Las variables o ejes articuladores son las siguientes: 1) la identidad colectiva, 2) el carácter organizativo, 3) la estructura de oportunidades, 4) la defensa de los derechos: ampliación, ejercicio o creación de derechos, 5) las estrategias de lucha de los derechos demandados por influjo de las acciones colectivas y que al mismo tiempo crea en los sujetos participantes, no sólo en el ámbito subjetivo, sino también político, la confianza en sí mismos, la necesidad de acciones desplegadas con los demás, la voluntad y la conciencia de los problemas sociales, indispensables para democratizar a la sociedad.



Para explicar la participación política dentro del esquema societal⁴ democrático-participativo que impulsa el movimiento social, entenderemos a éste como una construcción compleja que toma los aportes de diversas teorías de la acción colectiva, que conjuga las condiciones estructurales y las condiciones subjetivas que se encuentran ligadas a las protestas sociales que rebasan las explicaciones tanto estructurales como culturales, de tal manera que la reconstrucción articulada de ambas podrían sintetizarse en un concepto amplio o complejo de movimiento social.



Entonces inquirir acerca de los movimientos sociales y los factores estructurales y culturales que detonan los procesos de participación política tiene que ver con el modo de comprender no a los sujetos en sí mismo, sino a los MS en su proceso de conformación.

Los MS como otras formas de participar en la sociedad y de otorgar otro sentido político de la misma, es decir de aquellos que posibilitan la reconfiguración de nuevos lazos sociales, de aquellos que resignifican conceptos como derecho, ciudadanía, sociedad, comunidad o democracia o participación política.

Esta investigación toma a la variable identidad colectiva desde una doble dimensión, la cultural y la política, se unen mutuamente: el referente cultural crea un nosotros que permite desarrollar esta relación con aquellos procesos que posibiliten construir un modelo alternativo democrático participativo común por medio de la práctica

⁴ El adjetivo societal lo retomo del sociólogo francés Alain Tourine para referirse de forma más amplia no solo a la esfera social sino también a la esfera económica y política. ¿Qué es la Democracia?, FCE, México, 2006, p. 88

cotidiana, lenguajes, establecimiento de códigos, la construcción de símbolos; en cambio la dimensión política condensa al grupo por medio de establecer los lazos indispensables entre los miembros para identificarse con la organización, le otorga capacidad para proyectarse no sólo espacial, sino social y política, en dicho modelo, porque cada grupo social parte de su propia experiencia e historia, en sus etapas de latencia⁵ o visibilidad y en ese sentido crea sus propias formas de organización, de negociación, de solución de conflictos y establecimiento de objetivos y demandas, de representación al mismo tiempo que innova también otras situaciones y de repertorios de acción inexistentes hasta su utilización por el grupo social.

En cambio la teoría de la movilización de recursos ve a la sociedad como un mercado de recursos limitados en disputa y toma a los movimientos sociales a partir de una estructura organizativa que moviliza recursos (financieros, políticos, culturales, de relación, sociales, humanos) todo ello con el fin de alcanzar y defender sus objetivos y demandas. Bajo la lógica de este esquema también la teoría del proceso político nos lleva a entender la relación del movimiento barzonista y las estructuras de oportunidades políticas y los demás actores políticos y sociales dentro del sistema político, que explicarían la relación entre repertorio de acciones, estrategias y movilización social en relación a la apertura o la cerrazón visto este aspecto como la capacidad o incapacidad de las estructuras de gobierno para agregar o procesar las demandas del movimiento barzonista.

⁵ Para Alberto Melucci el periodo de latencia o ausencia de acción colectiva en el espacio público del MS sirve para que los sujetos del movimiento actúen "para dentro" reforzando sus lazos solidarios y creando nuevas prácticas sociales, políticas y culturales. "Un especie de laboratorio clandestino que posibilita a los MS experimentar sus prácticas políticas y sociales e incluso recrear nuevas lógicas de acción colectiva que luego son puestas en los momentos de visibilidad de la organización". "¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales?" Laraña, Enrique y Gusfield, Joseph (ED). Los nuevos movimientos sociales. De la Ideología a la identidad, Madrid, (CIS), 1994, p. 146. "Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales", Zona Abierta, Madrid, No. 69.

A. El Barzón y la lucha por la participación política y los derechos en Monterrey

En México, la participación política sólo podía entenderse en la dinámica propia de las organizaciones corporativas representadas por el PRI como partido único⁶ y hegemónico de estado. En materia electoral la celebración periódica de elecciones, modalidad indirecta de la participación política de los ciudadanos fueron en su mayoría simples referéndum aprobatorios a favor del partido oficial.

En la dimensión estatal, la participación política en México se convirtió en un ejercicio del voto individual dentro del andamiaje institucional como impostura democrática. El Estado mexicano se estructuró en un conjunto de instituciones que unificó el territorio nacional frente a otros poderes e incorporó mecanismos institucionales para legitimar su autoridad política mediante la representación (constitución formal, parlamentos elegidos, sufragio difuso). Estos aspectos le otorgaban al sistema político mexicano una apariencia de “modernización” política⁷.

En ese sentido, la participación política fue entendida desde una dimensión individual como ejercicio de los derechos electorales; desde el punto de vista social significó la lógica de un sistema político autoritario -como lo era el mexicano,- la asignación o adscripción vertical a las organizaciones de masas del partido de Estado.

El caso de las organizaciones empresariales por una parte y los sindicatos disidentes fue significativo; en el caso de las primeras no estuvieron ligadas orgánicamente con el corporativismo estatal; fueron organismos con cierta independencia del estado que se oponían a las políticas oficiales, pero que en el fondo no buscaban transformar al sistema sino reelaborar la transferencia de recursos y la toma de decisiones. Mientras que las segundas se oponían vehementemente a las formas antidemocráticas de organización impuestas por el sindicato y sus líderes oficialistas.

⁶ Sobre el partido único y hegemónico serán abordados con mayor amplitud en los puntos 2 y 3 de la introducción.

⁷ Cerroni, Humberto. Reglas y valores de la democracia, CONACULTA, (colección los Noventas,). México. pp. 17-22

Las formas de organización institucional de la democracia y del sistema político mexicano perdieron relevancia ante el surgimiento de identidades colectivas y de sus formas de organización social, que buscaban la solución a los problemas y demandas desde la exclusión y sus particularidades. Frente a estas instancias (partidos políticos, sindicatos, organizaciones oficiales), los movimientos sociales, las organizaciones civiles ⁸ tienen como esquema organizativo puntos específicos de una agenda política con la cual concentran una parte significativa de energía social para lograr con ello formas de organizarse más flexibles y eficientes para materializar los objetivos planteados.

En nuestro país el papel de los movimientos sociales como ejes del desarrollo de la participación política no institucionalizada cambió a mitad de los años sesentas. El gran parteaguas de las movilizaciones sociales fue el movimiento de estudiantil de 1968. Para Sergio Zermeño, el movimiento de 1968 representó ese nuevo auge porque en sí contenía dos tendencias que lo hicieron prototipo de una nueva movilización ciudadana: la societal con claras influencias del movimiento estudiantil francés, las revueltas generacionales y los movimientos de liberación sexual y contra el burocratismo y el autoritarismo de los países desarrollados. Y por el otro lado, las formas de acción de carácter político e ideológico preocupado más por los aspectos de alianzas estratégicas con obreros y campesino y la justicia social.

Este hecho afirma Zermeño fue la manifestación mejor lograda de una tendencia que se hizo presente a lo largo de los setentas, ochentas y noventas del desenvolvimiento de los movimientos sociales frente a la avasallante modernidad de nuestro país.⁹ Por la magnitud y las repercusiones que tuvo en la ciudad de México, el movimiento estudiantil de 1968 representó el punto de partida de los cambios que se verificaron en los años setentas a nivel nacional, tanto en el sistema político, como en la relación gobierno-sociedad.

⁸ Para una mejor comprensión de la distinción conceptual entre movimientos sociales, ONG, y organizaciones civiles véase Pedro Ibarra y su manual de sociedad civil y movimientos sociales, Editorial Síntesis, Madrid, 2005, p .90

⁹ Zermeño, Sergio. La sociedad derrotada. El desorden mexicano del fin de siglo. Siglo XXI editores, México, 1998, p. 15

La crisis desatada en 1968 obligó a la clase política en el poder a impulsar en 1970 reformas institucionales que impactaron de manera gradual en el plano local; a pesar de la tradición centralista y autoritaria del régimen político, de su corporativismo y de la ausencia de una política promotora de la participación ciudadana se inició un inminente proceso de ampliación de lo público fuera de los canales institucionales, que se verificó en: a) la gestación de una oposición política e intelectual al interior del gobierno, b) la formación de una opinión pública, y c) la proliferación de diversas modalidades de movilización social¹⁰.

Estos procesos significaron una apertura institucional estatal a la intervención ciudadana al mismo tiempo que la formación de un espacio público no estatal¹¹. La crisis del 1968 respondió a un orden cualitativamente político que expresaba en gran medida el descontento de los diversos actores sociales ante el centralismo estatal y el autoritarismo de la política gubernamental.

Entre los factores desencadenantes más relevantes se pueden mencionar la exclusión de los distintos sectores de la sociedad del sistema de representación en el régimen, el insistente reclamo de apertura de espacios de participación y la búsqueda de formas de integración de los actores sociales en los centros de decisión política.

Estos movimientos estudiantiles adquirieron una gran importancia pues la mayoría de ellos tuvo un alto contenido democrático¹². El de 1968 pedía la libertad de los presos políticos, el cese del jefe de la policía metropolitana, la desaparición del cuerpo de granaderos, el castigo los responsables de la represión a los estudiantes y la supresión del artículo 145 bis del Código penal sobre los delitos de disolución social.

¹⁰ Álvarez, Lucia. La sociedad civil en la ciudad de México. Actores sociales, oportunidades políticas y esfera pública. UNAM y Plaza y Valdés, México, 2004, p. 92

¹¹ Ídem, p. 92

¹² Ídem, p. 97

Fue en este contexto que aparece a mediados de los años setenta en entidades de la república como Chihuahua, Durango y Nuevo León movimientos urbanos populares que vinieron a sumarse a las anteriores etapas de movilización y participación política fuera del sistema político. Estos movimientos urbanos populares hicieron de los problemas urbanos: vivienda, vida digna, luchas por espacios dignos que propugnaron las acciones a favor de los pobres y sus necesidades y apoyaron a organizarlos a través de una línea de masas.

A lo largo de los años setenta el problema de las invasiones se agudizó y los asentamientos irregulares se fueron incrementando. Estos colonos fueron ganando fuerza y presencia social en la región. Esto se reflejó en la conquista de ciertos derechos y conquista sociales y del reconocimiento por parte del gobierno para otorgarles servicios urbanos de agua potable y luz.

La falta de vivienda de los sectores sociales más empobrecidos se expresó en las invasiones de la tierra a finales de la década de los setentas y principios de los ochentas por la construcción de viviendas. Estas movilizaciones surgidas de la carencia de vivienda de los sectores populares proletarizados también se vinculó con los movimientos estudiantiles que en poco tiempo adquirieron signos de radicalidad y de violencia.

En 1982 el Frente Tierra y Libertad, la organización más grande y más fuerte que había encabezado el proceso de invasiones de tierra en Monterrey se dividió en dos grupos, reflejó una crisis al interior de su organización que mostró la incapacidad de los líderes por vertebrar las distintas interpretaciones y objetivos del movimiento social que surgían en una realidad en continuo cambio. Durante los años ochenta el Frente Tierra y Libertad se debilitó y las demandas por vivienda y tierra fueron absorbidas por los líderes de colonos corporativos provenientes del PRI.

En el caso del estado de Nuevo León surgió un grupo guerrillero denominado Liga 23 de septiembre cuyo principal objetivo fue crear células revolucionarias entre los grupos obreros y cuya principal notoriedad fue el secuestro de uno de los empresarios patriarcas más importantes de la región en 1973, Eugenio Garza Sada.

Los movimientos obreros se desarrollaban como expresión y reflejo de lo que sucedía a nivel nacional, por ejemplo las luchas sindicales y ferrocarrileras que luchaban por reivindicaciones sociales y políticas y que se pueden catalogar también como antecedentes de las luchas sociales en la entidad.

También se observa que a nivel local movimientos sindicales con una fuerte tendencia hacia la izquierda se desmantelaron, fue el caso del sindicato universitario de la UANL y la Sección 67 de mineros, unos de los sindicatos tradicionalmente más combativos a nivel nacional.

En la década de los ochentas el surgimiento de nuevos actores sociales se amplió por varias vías y tomó incluso matices de insurgencia. En el plano local la insurgencia sindical tomó plasticidad relevante en las incipientes huelgas obreras que se dieron tanto en el sector público como en el sector privado. Ejemplo de las primeras fue la de los maestros universitarios, telefonistas, y el movimiento sindical de los maestros normalista; de las segundas la más connotada fue la gestada en Cristalería Mexicana y Vidriera Monterrey, dos de las empresas que pertenecen al grupo Monterrey cuyos miembros son parte de la oligarquía más poderosa de la región. En el sector público se hicieron escuchar los maestros universitarios, los telefonistas, y el movimiento sindical de los maestros normalista. La movilización social se manifestaba en importantes movimientos y organizaciones como el Barzón o el movimiento de mujeres en defensa de sus derechos y de equidad.

En medio de toda esta complejidad apenas esbozada y pese a toda adversidad, en esos años se han suscitado nuevas y diversas formas de acción colectiva que toman la forma de organización civil y/o social explícitamente al margen de los partidos) para protestar por la situación reinante y exigir cambios.

Es innegable la existencia de algunos grupos ciudadanos que, a pesar de ser escasos y no muy fuertes, levantan reclamos que surgen de lo cotidiano, de índole social y política,

para que el gobierno sea consecuente y observante de derechos como la seguridad jurídica, el voto libre, el derecho al trabajo y la competencia entre partidos.

Son acciones colectivas que luchan por el medio ambiente, por vigilar el ejercicio de la política, por educación popular, por protección y promoción de los derechos humanos – sean individuales y/o comunitarios-; promueven formas incluyentes, plurales y múltiples de organización social y civil.

En términos generales, los años 80 y los 90 ven nacer un cambio de paradigma en lo que refiere a las acciones colectivas, la matriz ideológica lucha de clases brega por reivindicaciones específicas y concretas; devine en un tipo de acciones colectivas o movimientos con intereses plurales y heterogéneos desde el punto de vista social que irrumpen el espacio público con demandas más amplias, más abiertas.

Sucede en Monterrey que además de los pobres, de los campesinos, de los obreros y los estudiantes, en este período se manifiestan también contingentes de clases medias, utilizando formas organizativas flexibles, efímeras, no partidarias. Y cambian los discursos y los objetivos estratégicos de las luchas: ya no se lucha por la revolución sino por la democracia, los derechos humanos, la vigencia de los derechos y los valores ciudadanos.

En cuanto al Barzón en Monterrey, se inscribe en un proceso de movilización social distinto a aquellos y en que su principal objetivo de lucha está orientado por una estrategia reivindicativa de tipo social. Entre los factores que propician el surgimiento de este tipo de movilizaciones es la defensa contra el alza de las tasas de interés que cobraban los Bancos encuentran.

El cambio a mediados de los años ochentas de las políticas del gobierno en torno a una nueva modernización en que el papel del Estado es sustraído como principal agente de desarrollo, privilegiando las políticas neoliberales en que se pone el énfasis en el sector privado, por medio de la reducción del aparato estatal, las privatizaciones de empresas públicas prestadoras de servicios y la eliminación paulatina de subsidios en las tarifas de los

mismos, al mismo tiempo que la prestación de servicios y la fijación de los precios y tarifas se someten a las designios y las necesidades de la variabilidad del mercado.

Con la desregulación del sector financiero se privó al gobierno de un instrumento de control político y social de alcance masivo que caracterizó al Estado interventor paternalista posrevolucionario vía la satisfacción directa por medio de subsidios y créditos blandos a los sectores populares.

En los años noventas, en la entidad, han surgido nuevas movilizaciones y actores sociales distintos a los anteriores que habían surgido en los años setentas y ochentas: ONGs, movimientos ciudadanos a favor de los derechos políticos, civiles, por la equidad, ambientales y jornadas en defensa y apoyo al movimiento zapatista.

En el ámbito político, vemos la pérdida de la hegemonía priista y el debilitamiento del corporativismo como factor de inducción de voto, aunque la alternancia no haya traído consigo cambios significativos en el plano político y democrático de la región. Hubo si una distribución del poder entre las élites políticas pero que no se traduce a una verdadera democratización en el plano de la ciudadanía.

Estos aspectos nos sirvieron para describir el desarrollo de las acciones colectivas y la participación política que a nuestro juicio ha devenido en el incremento de los derechos y de la ciudadanía, en las pasadas décadas en el estado de Nuevo León.

Creemos que existen los vínculos entre la participación política, los derechos sociales y la ciudadanía en relación a los movimientos sociales. Este proceso ha llevado a la construcción y la institucionalización de los derechos reivindicados por los distintos movimientos sociales en su aspecto de incremento de ciudadanía o si por el contrario se ha presentado un déficit en ellos.

Los derechos sociales y la ciudadanía social hacen referencia a dos aspectos: 1) al disfrute de un nivel de bienestar económico que deviene en un conjunto de derechos (vivienda, salud, educación) acorde con los parámetros de bienestar social imperantes en una sociedad determinada.

A través de la literatura revisada los derechos sociales y la ciudadanía, estuvieron ligados funcionalmente a los contornos del Estado corporativo y clientelar como se abordó de forma más extensa en los puntos 2 y 3 de la introducción.

Eran las organizaciones corporativas ligadas al sistema político las encargadas de gestionar ante las distintas dependencias de gobierno las políticas públicas que tenían que ver con la promoción de los derechos sociales de sus agremiados, esta gestión dependía de la coyuntura económica o del factor correlación política que el presidente en turno marcaba para aprobar políticas que favorecieran a los sectores corporativizados del partido.

En Monterrey, la defensa de los derechos sociales se ha desplegado en varias etapas y momentos, a lo largo de las décadas de los ochentas, noventas y el año dos mil, han sido varias las organizaciones sociales que desarrollaron una creciente conciencia y lograron institucionalizar derechos sociales.

Los derechos sociales exigidos al Estado sobre todo se circunscriben al rubro de la vivienda, salud, transporte, aumentos de tarifas de agua, luz, electricidad, lucha por el salario, contra la carestía de la vida y su papel en la intervención en el diseño e implementación de políticas públicas que conciernen a las demandas de los derechos.

En el ámbito de los derechos-económicos, sobresale el Barzón Unión en la entidad. Este movimiento, que a partir del crítico año 1994 logró presencia a escala nacional, surgió inicialmente en el campo pero luego se convirtió en un problema de cartera vencida en la ciudad. En el estado de Nuevo León el porcentaje de afectados por la crisis económica que cayeron en insolvencia de pago eran pequeños y medianos empresarios que ante el aumento de las tasas de interés dejaron de pagar sus crédito e hipotecas y tarjeta habientes

clase medieros que de igual manera ante la creciente elevación de los intereses de sus tarjetas vieron triplicado sus montos de deuda.

Caracterizado por no tener una filiación partidista determinada, por sus heterodoxos métodos de lucha y manifestación, y por contar con una estructura organizativa fincada en los liderazgos fuertes, el Barzón llegó a tener influencia real en los municipios rurales del Estado de Nuevo León, sin embargo su mayor presencia e impacto social se concentró en el municipio de Monterrey.

En suma, la relevancia de El Barzón radica en que fue una respuesta de la clase media y de pequeños y medianos empresarios. Este movimiento que estableció una estrategia de oposición al Estado y al capital financiero y por la expansión nacional de sus demandas y sus formas novedosas de lucha, a nuestro juicio según la literatura consultada y la investigación periodística realizada es un interesante caso de análisis acerca de su contribución a la participación política y a la defensa de los derechos y de la ciudadanía.

En cuanto a la respuesta del gobierno a las demandas del Barzón Unión en la entidad, creemos que a pesar que hubo en el estado una alternancia política en el año de 1997 y con ello se pensaría en una etapa de mayor apertura y democratización acerca de los problemas sociales, podemos afirmar que ambos gobiernos tanto del PRI encabezado en un inicio por Sócrates Rizzo y por Benjamín Clariond Reyes-Retana como gobernador sustituto y en la etapa gobernada por el panista Fernando Canales Clariond, asumieron desde nuestra óptica, una posición de rechazo y reprodujeron a nivel local, las respuestas de banqueros y del gobierno federal de resolver el problema de la cartera vencida de forma individual o caso por caso, haciendo a un lado toda intermediación política, además de aplicar una política de carácter asistencialista en atención a las demandas de solicitudes de vivienda y utilizar al poder judicial del estado para reprimir y para obstaculizar los juicios mediante retardos, resoluciones injustas y rechazo en la admisión de las demandas.

En el ámbito de los derechos políticos y de la construcción de ciudadanía política el Barzón como en el estado de Nuevo León ayudó en la década de los años 90 a ampliar la

dimensión de la participación política y social, al impulsar junto con otras organismos civiles los derechos políticos de los ciudadanos, por medio de la observación electoral para frenar los fraudes en el rubro electoral y que dio lugar a la alternancia en el poder en los distintos niveles de gobierno en el país y en el estado de Nuevo León.

En el estado de Nuevo León, la alternancia política a nivel municipal y estatal en el año de 1997 donde un partido de oposición logra conquistar después de casi setenta años el poder ejecutivo y la alcaldía de Monterrey la participación ciudadana jugó un papel importante en la vigilancia de las urnas, éstos triunfos alteraron la correlación de fuerzas en varios sentidos, mostró los vínculos estrechos entre la sociedad y el gobierno, al mismo tiempo que revaloraba el papel del Congreso como expresión de la voluntad ciudadana, lo que propició una cierta independencia del poder legislativo respecto del poder ejecutivo, la que llevó a grupos ciudadanos a exigir al gobierno respeto a la dignidad ciudadana, transparencia, posibilidad de incidir en el diseño y ejecución de políticas y un comportamiento ético en la actividad política.

No obstante, insistimos que este avance en materia de derechos políticos y ciudadanía presenta déficits importantes: la falta de correspondencia y nivelación entre los derechos políticos y los derechos sociales que hagan pensar un incremento sustantivo de la ciudadanía; 2) este desequilibrio presenta paradojas incomprensibles, el ciudadano a logrado conseguir un sitio en los esquemas democráticos representativos para elegir quién y cómo se gobierna pero ha sido desbancado de contar con mecanismo de participación como la iniciativa popular, el referéndum y el plebiscito que impactan de forma real y concreta su calidad de vida y su posibilidad de participar de forma directa en la toma de decisiones en los asuntos políticos en el estado.

De entrada nos parece que el Barzón como movimiento social en este período hace aportaciones importantes a la dimensión política de la ciudadanía: es evidente la acción libre y creativa con estructuras organizativas horizontales y versátiles, que utilizan formas creativas de luchar o incidir en el espacio público, como la observación electoral o la

construcción de organizaciones sociales y alianzas con partidos políticos, son mecanismos con los que logran la incidencia civil organizada en los ámbitos públicos y los políticos.

Afirmamos que los casos de acción colectiva definida como acciones organizadas de grupo caracterizadas por un conflicto y por medio de una estrategia reivindicativa para lograr los objetivos que dicha organización persigue, pueden catalogarse bajo esta concepción teórica como pertinentes para el estudio de caso por las razones siguientes: 1) por sus formas de organización y lucha y por su impacto en los procesos de democratización en la entidad; 2) porque inequívocamente corresponden a nuevos actores sociales, a estos que tienen por base tejidos sociales complejos como las ONG que agrupan sectores populares y clases medias en alianza; 3) a movimientos sociales que al igual que aquellas contribuyen en los procesos de construcción ciudadana en las dimensiones social, política y civil.

Específicamente, el Barzón que junto con otros esfuerzos en algún sentido contrastantes con los anteriores, que podrían ser dignos de atención académica, y materia de futuras investigaciones acerca del desarrollo de la sociedad civil nuevoleonense y sus distintas expresiones sociales que se materializan en acciones ciudadanas de distintas vertientes ya sea conservadoras, progresistas o expresión de grupos sociales de clase media, populares o de sectores económicos privilegiados.

Por último, en el entendido que los próximos capítulos de la investigación se referirán al trabajo de campo, vertiremos para finalizar algunos comentarios sobre los alcances y aportaciones de literatura que nos sirvió para analizar el caso de Monterrey en lo que se refiere al movimiento social estudiado.

En ese sentido, bajo la óptica de este análisis, afirmamos que en el país existe una gran diversidad de movimientos sociales que han logrado desarrollar una participación política fuera de los cauces tradicionales del sistema político y que mediante su capacidad organizativa han logrado construir una ciudadanía en el ámbito de los derechos y ciudadanía social.

Y en el caso específico que nos ocupa también afirmamos que en Monterrey se ha logrado construir una ciudadanía significativa, aunque inconclusa teniendo en cuenta que tanto los derechos como la ciudadanía son un largo proceso interminable de conquista y reafirmación cotidiana dentro de una dinámica contradictoria como lo es el modelo de capitalismo neoliberal que ha sido implementado los últimos treinta años en nuestro país.

De todo lo anterior se desprende que desde la visión de la participación política y de la defensa de los derechos y de la ciudadanía social nos parece de relevancia resaltar -como dijimos más arriba acerca del Barzón Unión en Monterrey, del primero de ellos podríamos señalar para una profundización de un mayor estudio en el futuro - ciertas características que al igual que el Barzón presentan cierta evolución de las formas organizativas de los actores sociales: el surgimiento de movilizaciones sociales que ilustran el rompimiento de éstas con las tradicionales formas de cooptación y lucha social que hacen patente del distanciamiento e independencia frente al sistema político; nuevas formas de organización exentas de corporativismo que se caracterizan por ser más horizontales y participativas; aunque uno y otro movimiento presentan marcadas diferencias ideológicas, de base social, que se traducen en el tipo de estrategias y objetivos de lucha creemos que delimitar los movimientos urbano populares de los años setentas y ochentas en movimientos reivindicativos y los surgidos en los noventas sólo en movimientos que luchan por el cumplimiento de los derechos es fragmentar analíticamente los vínculos y los estrechos límites que existen entre la política, la economía y la sociedad¹³.

¹³ López Monjardín, Adriana. "Movimientos políticos, movimientos sociales" en: el Estudio de los movimientos sociales: teoría y método. Víctor Gabriel Muro y Manuel Canto Chac (coords). Op. cit., p. 22-35. En los dos casos ilustrados creemos siguiendo las ideas la autora que los movimientos sociales analizados son incomprendible si se les fragmenta de forma analítica para explicar sólo el tema a investigar en este estudio, es decir, el movimiento social urbano es impensables sólo desde la realidad que se busca acotar por la investigación, por ejemplo, Un Movimiento social urbano como el de Tierra y libertad no puede concebirse sólo como acción colectiva que reivindica el derecho social a la vivienda, sin tomar en cuenta como lo señala la literatura consultada, que este aspecto cuestiona no sólo el modelo económico que excluía aquellos sectores desprovistos del derecho a la vivienda, sino las formas de acceder a dichos bienes, es decir, las formas de mediación política diseñadas para administrar tales recursos. En el caso del Barzón los límites entre economía, sociedad y política también son complejos porque en materia económica esta organización no sólo reivindicó los derechos de sus miembros, sino también cuestionó al modelo económico como uno de los principales responsables de la crisis de los deudores, esto aspecto también pone en entre dicho los límites de el tema político porque dicha organización también estableció alianzas políticas con los partidos políticos en específico con el PRD y apoyo a ciertos candidatos para puestos de elección popular como un medio de llevar a la arena política sus objetivos de lucha.

El problema de terrenos para la construcción de vivienda social era una demanda social que tradicionalmente se resolvía con la cooptación o intervención de los líderes de las centrales obreras y campesinas corporativas que mediante el control de estos sectores sociales marginados servían de enlace e intermediación política del sistema político.

Estas organizaciones se encargaban de regular y controlar por medio de la gestión las demandas de dichos grupos con el fin de: 1) crear un enlace orgánico en el cual las demandas populares de vivienda fueran organizadas y estructuradas bajo la dirección del estado; 2) esta organización desde los contornos mismos del sistema político impedía que dichos reclamos sociales fueran abanderados por organizaciones sociales o líderes populares no proclives e independientes del control del estado y con ello se evitaba toda lucha o movilización contraria a los intereses políticos del sistema.

En el análisis realizado en esta investigación a partir de la literatura consultada y del trabajo de campo realizado, creemos fundamental resaltar los movimientos sociales en el campo de los derechos sociales: y en particular Barzón Unión en Monterrey del cual se puede afirmar que existen ciertos indicadores como la defensa, ampliación e institucionalización de los derechos ciudadanos que ésta organización logró impulsar a través de la participación política como la consignamos en los capítulos de nuestro marco teórico.

B. Estado nacionalista

A finales de la década de los veinte el Estado en México se convierte en el principal agente de desarrollo social del país al cohesionar el conjunto de relaciones económicas y las actividades productivas que hasta ese momento eran incipientes o poco desarrolladas¹⁴.

¹⁴ Córdova, Arnaldo. La formación del poder político en México. México, Editorial Era, 1987

Para Héctor Aguilar Camín, el desarrollo del Estado mexicano que surgió de la revolución mexicana ha transitado por cuatro etapas. La primera de ellas es la destrucción del anterior Estado liberal oligárquico ¹⁵y la diversidad de fuerzas sociales que existen al derrocar la dictadura de Porfirio Díaz que crean una situación de vacío político.

La segunda, que corre de 1920 -1940, es la conformación de un Estado fuerte todo poderoso que se apoya en una base social popular que tiene su madurez como institución en la época del General Lázaro Cárdenas. Dicha época se caracterizó por la reconstrucción de la economía y el surgimiento del Estado intervencionista y nacionalista.

La tercera que comprende de 1940- 1968 y cuya característica, si no principal sí dominante, era una amplia intervención estatal, en lo que se dio en llamar el milagro mexicano basado en un crecimiento económico y en una “palpable” estabilidad política.

La cuarta y última que se caracteriza hasta estos momentos por una fuerte tendencia al retraimiento de la participación del Estado en el aspecto económico y por el agotamiento del modelo basado en el desarrollo estabilizador debido al surgimiento de nuevos factores exógenos (deuda externa, caída del precio del petróleo, competencia comercial) y endógenos (auge de oposición política, el crecimiento poblacional, el desempleo) que cuestionaron la vigencia del pacto que dio origen al “sistema institucional construido al amparo” de la Revolución Mexicana¹⁶.

La desintegración del bloque en el poder y la destrucción del Estado liberal oligárquico se podrían reseñar a partir de varios factores. Entre ellos enumeramos algunos: La irrupción de una burguesía moderna y sus lazos más directos con el poder centralizado a diferencia de las demás fracciones regionales y locales de la burguesía mexicana y su debilidad política; 2) La expulsión de la fracción terrateniente que domina el bloque en el poder debido a su desventaja económica frente a fracciones de la burguesía terrateniente más

¹⁵La dictadura de Porfirio Díaz (1877-1910), su principal base social de apoyo fue un grupo o clases que fueron los que detentaban el poder real del régimen: Grandes propietarios o latifundistas, grandes comerciantes y el capital extranjero, también se valió de un grupo de intelectuales llamado el grupo científico.

¹⁶ Aguilar, Camín. Héctor. Después del milagro mexicano. Editorial Cal y Arena, México, 1994, p. 17

modernas y que cuentan con su propio sistema de crédito; 3) La crisis económica mundial que se resienten en México y que una contracción de la demanda interna, la escasez de fondos y la reducción del crédito de tajo y de prebendas y privilegios que otorgaba la dictadura de Díaz, vio crecer su comprendió que la clase política ya no podía crear las condiciones de seguridad y estabilidad del la sociedad.

La diversidad de las clases sociales expresadas en las distintas facciones revolucionarias hacía imposible la consolidación de un modelo de desarrollo capitalista. Las contradicciones al interior de las clases y la falta de un proyecto unificado de nación era sólo el efecto de una crisis que tenía su origen en el incipiente desarrollo del sistema económico.

La crisis política reveló el acceso de las clases obreras y campesinas como clases revolucionarias. Y como factores de poder. Eso mismo pasaba con la burguesía que se había desarrollado a mediados del siglo XIX, con la caída del régimen de Porfirio Díaz, las clases propietarias y la oligarquía, la burguesía y sus distintas facciones entraron en un período de vacío político y el golpe de Estado perpetrado por Victoriano Huerta no pudo ser posible sino a partir de la ausencia de las clases que veía perder sus privilegios y amenazados por el acceso y maduración de las clases sociales subalternas.

Las continuas luchas intestinas entre las diferentes facciones de la revolución, no era sino la expresión de la lucha de clase que se imponía como resultado lógico del desarrollo del capitalismo representadas en sus relaciones sociales e históricas. La existencia de una burocracia de corte militar y de un segmento político que encauzó la revolución e institucionalizó las distintas clases en un bloque organizado incorporadas al Estado y en donde este adoptó el papel de un árbitro imparcial que se pone por encima de las mismas y de sus intereses lo dotó de una supuesta autonomía relativa frente a las clases sociales y los grupos políticos.

El caudillaje surgido de la revolución mexicana encontró nuevas respuestas a los viejos problemas de la sucesión del poder enfrentada por los anteriores gobiernos

prerrevolucionarios. El problema del poder hizo evidente nuevas estrategias en su conquista y mantenimiento, todas ellas limitadas y dentro de ciertas restricciones, al ejército se le incorporó en un proceso de institucionalización, se reconoció o se desconoció las alianzas de los “intereses de las antiguas formaciones de clase proletarias que eran consideradas más como grupo de presión que como clase y las relaciones entre las potencias extranjeras, en particular con los Estados”, es decir, se atacó a unos y se respetó a otros según las circunstancias políticas¹⁷.

La alianza que se estableció entre los caudillos y las clases campesinas armadas mostró ser necesaria para el triunfo del movimiento armado de 1910. Con el triunfo revolucionario no se terminaron los problemas de la sucesión del poder que las demandas de tierra de los campesinos ni las exigencias sociales de mejores condiciones de salario y trabajo de los obreros fueron aplazadas por la construcción de una democracia política en cuyo eje giraba un sistema parlamentario, una prensa libre, el equilibrio de poderes y un sistema de partidos políticos que diera institucionalidad a la lucha por el poder político en el país. Esta experiencia termina en golpe de Estado y el posterior asesinato del presidente Francisco I Madero el 13 de febrero de 1913.

La jerarquización del poder, disperso entre los grupos y concentrado entre los caudillos gobernantes y el presidente como máximo caudillo se resolvió por dos vías: 1) la delegación de poder por el jefe en otros que lo representarán; 2) y el reconocimiento a los caudillos que encabezaban huestes campesinos armados y líderes que encabezaban huestes obreras a quienes se les exigió una alianza subordinada.

Estos acontecimientos mostraron la no existencia de un Estado nacional por medio del cual los mecanismos de transferencia y sucesión del poder estuvieran ya institucionalizados. La alianza que se establecía entre los caudillos y las fuerzas sociales estaba supeditada a la necesidad política del momento y al éxito del caudillo para hacerse del poder. Las concesiones hechas a campesinos y obreros eran selectivas y dependían de

¹⁷ González Casanova, Pablo. La Democracia y los Partidos Políticos en México. México, Editorial Era, 1986, p.106

la fuerza y la composición de estos grupos. Este proceso basado más en relaciones filiales entre el movimiento y el caudillo trajo consigo un nuevo clientelismo y corporativismo que beneficiaba a una parte de campesinos, obreros, empleados, pequeños comerciantes a través de sus jefes y líderes.

Todo ello permitió el control político de líderes, trabajadores y campesinos sino también de grupos latifundistas y empresariales, y también a algunas organizaciones político-clericales. A la vieja burguesía se le trato con una política de sanciones y represiones según un determinado comportamiento político. Toda concesión, expropiación, o respeto a latifundios o concesiones empresariales se hacían en función del poder del personal en turno.

Pero esta política de concesiones se hizo en medio de grandes revueltas y no resolvió el problema de la rebelión entre los jefes revolucionarios y de la rebelión de los líderes que buscaron una mayor autonomía y una vida propia. La constante presencia de líderes que se levantaron en contra el presidente fue una constante en el México pos revolucionario hasta la formación del sistema político mexicano que aglutino por vía institucional al conjunto caudillos, poderes locales y líderes oficiales, empresarios, comerciantes, latifundista, y militares en un instrumentó altamente centralizado y autoritario que impuso nuevas reglas para la conquista del poder al interior del sistema mismo¹⁸.

C. Sistema político en México

En México desde 1929, a partir de la consolidación de un partido único oficial dominante que centralizó la vida política y social del México posrevolucionario, y que ejerció por medio del Estado nacional un control efectivo sobre los movimientos obreros y campesinos dejó poco espacio de asociación en la sociedad civil y aunque hubo de manera relativa un crecimiento económico del periodo ulterior a 1940, por otro lado monopolizó el espacio

¹⁸Córdova, Arnaldo. La política de masas y el futuro de la izquierda en México. México, Editorial Era, 1986,

público –político que garantizó con ello una representación corporativa de la sociedad que tuvo su punto de consolidación en el gobierno del General Lázaro Cárdenas.¹⁹

Al consolidarse el sistema político mexicano, la sociedad mexicana no entra en un proceso de independencia y madurez política. Al contrario, la clase política mexicana evitó toda forma de asociación y participación por medio del sistema corporativo -ya presente en la Constitución de 1917 que se ha ido desplegando paulatinamente de acuerdo con el grado de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas y por ende que controló a las dos clases fundamentales, la burguesía y el proletariado- a todos los grupos y clases sociales surgidos de la revolución mexicana por medio de un régimen autoritario que funcionó como mecanismo de mediación entre el Estado y la sociedad, que regulaba y limitaba la diversidad política y social y hacía de los reclamos socio-económicos y políticos mera dispensa y discrecionalidad política.

En efecto, el siglo XX en México, giró en gran parte de este, a partir de tres elementos esenciales: 1) Un Estado fundado en una ideología surgida del estallido social de 1910; 2) un esquema económico que privilegió el desarrollo bajo los criterios de compromiso de bienestar basados en los principios de la revolución mexicana ; (3) la existencia de un partido hegemónico que dominó la vida política y social, Partido Revolucionario Institucional (PRI) el cual era una máquina política que garantizaba el control del poder político, social y económico del país; elementos que darán los rasgos distintivos de la configuración del sistema político mexicano construido en el año de 1929.

El régimen político en México se apuntaló en el aparato estatal, cuya principal característica fue su presencia omnímoda en todos los ámbitos de la vida nacional: economía, diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, la selección y designación de los líderes de los sectores populares y el control del movimiento obrero y campesino, convirtiéndose en un poderoso instrumento de mediación social.

¹⁹ Córdova, Arnaldo. La Política de masas del cardenismo, Editorial Era, México, 1980

Esta política por parte del Estado, produjo formas de legitimación social en el que el gobierno canjeaba beneficios a cambio de sumisión política y social, dejando cero margen de maniobra a la población y eliminando toda posibilidad de crear un espacio público donde madurara la participación y se desarrollara los intercambios sociales necesarios para construir una sociedad más democrática y una ciudadanía más consciente de sus derechos.

Estas condiciones dieron al Estado una legitimidad de origen basada en un incuestionable éxito económico que se tradujo en beneficios económicos y sociales. Este proceso no se vio compensado con el fortalecimiento de los mecanismos formales de un esquema democrático plural y competitivo; tanto las votaciones, las garantías de libre expresión o de manifestación fueron cooptadas o instrumentalizadas por parte del gobierno.

En este sentido, el Estado se legitimaba a partir de abrir los canales de participación y decisión política expresados en los procesos electorales y la democratización de los espacios de participación formal de las organizaciones del propio sistema, en el éxito del modelo económico, sobre todo a partir de 1940 con la coyuntura de la segunda guerra mundial que permitió un crecimiento sostenido del producto interno bruto (PIB) por tres décadas del 6 % anual. Estos aspectos no fueron suficientes para crear un sistema político más democrático sobre la base de ampliar las decisiones de todos aquellos sectores sociales que quedaron excluidos socialmente, restringiendo tanto los espacios públicos como el desarrollo de una sociedad civil.

Una vez que paso el oleaje de los movimientos sociales en la década de los cuarenta, cincuenta y sesentas se dio un periodo de impasse para éstos, pasando nivel de latencia en sus esquemas de lucha, la nula presencia de un eje opositor fuerte que pudiera servir de contrapeso al sistema político propició el desarrollo de un Estado de bienestar de cuño autoritario que no fortaleció la vida política y el respeto y la aplicación de la Constitución mexicana en donde se diera un pleno reconocimiento de los derechos

políticos, sociales y económicos plasmados en la Constitución del 1917; y que sólo sirvieron en última instancia, como instrumentos que legitimaron al régimen político.

Si bien el sistema ejercía un fuerte control sobre los espacios sociales generaba ciertas áreas de respeto a las garantías individuales, por lo que podríamos decir que en el país había un sistema híbrido de un autoritarismo con un esquema bien estructurado de asistencia social acompañado de un cumplimiento mínimo de las formas procedimentales de la democracia liberal. En México el sistema político tenía legitimidad y legalidad generado por un uso discrecional de ciertas variables, tales como el desarrollo económico, la aplicación de la ley de una manera diferenciada y la construcción de referentes simbólicos que cohesionaban y le daban sentido a la población en el país.

La legitimidad legal del régimen político se fincó en la Constitución de 1917. Este ordenamiento resultó ser uno de los más progresistas y aventajados de su tiempo, junto con la Constitución de Weimar de 1919, no obstante, de ser utilizada por el régimen político mexicano de forma discrecional. Esta Constitución establecía por medio de las leyes y normas jurídicas situaciones que estaban muy lejos de empatar con la realidad política y social de la época²⁰.

De ahí que su interpretación estuviera sujeta a la máxima ambigüedad, en la cual, la normatividad se fundaba en los requerimientos y necesidades del sistema político mismo. La amalgama de principios liberales y colectivistas reflejó las luchas contradictorias entre las diferentes facciones revolucionarias. La poca claridad en muchos de los artículos de la Constitución no permitió delimitar claro cuál era el papel del gobierno frente a la sociedad y la vía institucionales idóneas para fortalecer los cauces republicanos y democráticos. De

²⁰ Tómese en cuenta que el país en ese tiempo todavía estaba enmarcado en un desarrollo agrícola, ya existía un desarrollo capitalista incipiente pero insuficiente para la época. La Constitución regula las relaciones de trabajo aún en ciernes en el país. Como este ejemplo, podemos dar varios que reflejan el grado de disparidad entre la constitución formal y la constitución material. Vease por ejemplo, el análisis que hace Maurice Duverger acerca de la disparidad que existe entre la constitución mexicana y la realidad política de su tiempo, él pone el ejemplo de la legislación social tan avanzada sobre su tiempo y la estructura nacional cuando habla de la educación socialista a partir de la reforma del artículo tercero constitucional que posteriormente fue reformado en 1946. Ahí nos comenta Duverger siguiendo a Jesús Silva Herzog que dicha reforma se hizo sin contar siquiera con los maestros capaces de transmitir la enseñanza del socialismo. Instituciones Políticas y Derecho Constitucional, Editorial Alianza, Madrid, 1970, p. 582

ahí la profunda contradicción de principios implícitos en los que se mezclan garantías individuales con los derechos sociales enmarcados en el papel protagónico e interventor del estado mexicano.

El Estado, por lo tanto, baso su legitimidad en tres aspectos: 1) articuló el programa de la revolución mexicana con las acciones gubernamentales, para que éste sirviera de base y sustento de legitimidad; 2) la legalidad que emanó del sistema político se basó en los exitosos resultados del programa económico que generó progreso material y bienestar social para aquellas capas y grupos adheridos al sistema político mexicano; 3) este progreso material catapultó el surgimiento de una clase media que sirvió de fuerza de apoyo y sustento social del sistema que hizo posible la distribución del gasto social y permitiendo una política social de amplia asignación de servicios sociales y obra pública generalizada. Son estos condicionantes los que sirvieron la activa presencia interventora del aparato estatal en todas las dimensiones de la vida social, política, económica e incluso cultural en el país entre los años de 1929 a 1990.

En efecto, el Estado mexicano creó a través del sistema político, un instrumento que fue funcional²¹, pues privilegio los intereses corporativistas del régimen procurando niveles de bienestar social con la eficacia política. La justicia consistió en sacrificar el desarrollo de las libertades formales (derechos civiles y políticos) y la democracia como método de elección y de renovación participativa dentro de las organizaciones corporativas. La capacidad de auto-reproducción del sistema se fincó en la identidad de las clases sociales con el sistema. Para ello se valió de una tenaz sociologización política, la esperanza de ocupar un puesto en la estructura burocrática gubernamental y la ilusión de que fuera de los cauces de la revolución era imposible sobrevivir.

²¹ Existen tres esquemas de explicación dentro de las estructura sociales contemporáneas: uno que hace a los opuestos irreconciliables, esquema marxista; el segundo que se basa en la permanencia dentro de la conservación de las estructura sociales actuales, que amortigua los choques con la superposición de funciones, esquema funcionalista; y el tercero, el corporativista social, que integra los contrarios en una sola institución, que según esto conjuga la libertades de ambos, esquema sistémico. El régimen mexicano se ubicaría entre el segundo y el tercer esquema. Iglesias, Severo. La sociedad civil y su devenir, Instituto michoacano de ciencias y educación (IMCED), México, 1995, pp. 168-169.

Esto trajo consigo, no el desarrollo de individuos críticos y participativos, ni el despegue o formación de organizaciones civiles al margen del sistema político, sino individuos acríticos y organizaciones civiles incorporadas al laberinto corporativista, cooptadas y dóciles sin ninguna autonomía y sujetas a la dispensa económica del gobierno.

La promoción de la clase media como motor y mecanismo de ascenso social fue un elemento importante de la autoproducción sistémica. Esta clase jugó un papel doble en la etapa de la consolidación del sistema político al convertirse en las beneficiarias más directas de los procesos de industrialización, educación movilidad social y vida urbana iniciados en la década de 1940-1960.

Dentro de ésta también se generó una visión distinta y un sentido crítico hacia el sistema influido por varios factores: el ambiente de tensión y polarización ideológica de la posguerra; el triunfo de la revolución cubana en América Latina y la influencia de las ideas socialistas en las universidades también fue un elemento radicalizador de las clases medias sobre todo a finales de la década de los sesentas en que el movimiento estudiantil de 1968 que en su mayoría pertenecía a la clase media que fue el máximo crítico al autoritarismo del régimen.

El sistema político, también incorporó a la burguesía y a la clase obrera en un esquema de colaboración de clases. Erigiéndose a través de la figura del presidente en turno en el máximo líder obrero. Con respecto a la burguesía el Estado se propuso desarrollar un empresariado moderno y autónomo por medio de subsidios y apoyos económicos y cerrando la economía al comercio exterior a través de una política proteccionista del sector. El resultado que se obtuvo fue la generación de un empresariado totalmente dependiente del gobierno y un mercado interno de baja intensidad y poco competitivo con productos de baja calidad a precios exorbitantes.

Estos aspectos proporcionaron una contradicción al interior del mismo sistema. Por una parte la legitimidad que podía construir el sistema mismo sobre la base de generar políticas públicas encaminadas a los sectores sociales y de darle un sentido social a las relaciones

económicas creando sistemas de seguridad social ²² para ganarse la lealtad y sumisión al sistema. Y por el otro, el objetivo de crear un modelo de desarrollo industrial de carácter capitalista que implicó también la transferencia de recursos económicos para su desarrollo.

La coyuntura de la posguerra y las características del contexto internacional permitieron a nivel mundial la expansión de la economía que permitió a la vez a la clase dirigente de México disfrutar de una expansión de la economía y de la relativa discrecional dispensa de crecimiento logrando un control efectivo.

La crisis y la contracción económica que se vivió a mediados de los años sesentas en el mundo tuvieron un impacto en la economía mexicana. La capacidad del Estado mexicano como máximo gestor de la economía se vio alterada debido a la disminución paulatina de la inversión estatal hacia los sectores productivos, así como el claro desajuste en los aspectos estructurales de la economía, lo cual tuvo como consecuencia que se empezara a cuestionar el papel del gobierno como impulsor y regulador del modelo económico y el principal agente de la industrialización del país.

La legitimidad que había construido el régimen estaba llegando a sus límites. Los brotes de rebeldía en los sindicatos corporativos que se expresó en grandes movilizaciones en los cincuentas y sesentas del siglo XX pasado comenzaron a cuestionar las bases del régimen. Estos hechos pueden analizarse en varios sentidos: 1) el reclamo del estado mexicano que orientó el presupuesto social a otros rubros de la economía y que fijó como prioridad el desarrollo industrial, concentrando la riqueza en pocas manos; 2) el deterioro de las condiciones de vida y los bajos salarios y la caída del poder adquisitivo de aquellos sectores que habían dado el triunfo a la revolución de 1910, (obreros y campesinos) frente a la acumulación y el enriquecimiento de capital de la burguesía.

²² El Instituto del Seguro Social (IMSS) se funda en 1943 y el Instituto de Seguridad y Servicios sociales de los trabajadores del Estado (ISSSTE) en 1949. Ambos sistemas de seguridad social fueron un paradigma y un modelo latinoamericano de protección al trabajador.

Partimos de la idea de que el acontecimiento fundamental que abre la historia moderna del país es, sin duda, la Revolución Mexicana de 1910-1929.²³. Resaltamos también que dicho acontecimiento ha influido en la formación del sistema político en México a partir de tres elementos fundamentales: el sistema presidencial, la Constitución mexicana de 1917, la formación de un partido único en 1929, y la consolidación del sistema corporativo en el periodo de Cárdenas.

1) Constitución mexicana de 1917

La Constitución mexicana de 1917 se convirtió en la piedra angular del nuevo régimen posrevolucionario y de sus instituciones al convertirse en el marco y referente ideológico de las mismas que apuntaló su legitimidad en los artículos 123 y 27, que le dieron un mayor poder de discrecionalidad y arbitraje sobre los sectores urbanos y rurales de la producción.

El primero de estos derechos reivindicó las demandas de obreros y campesinos al mismo tiempo que daba respuesta a los reclamos que fueron los orígenes de la revolución (tierra y trabajo). Estos derechos incluyeron el derecho a la propia organización obrera, el establecimiento de una jornada laboral de ocho horas diarias, la prohibición del trabajo infantil, el salario igual para el trabajo igual sin tener en cuenta el sexo, las provisiones de licencia de maternidad, la obligación de patrón para los accidentes de trabajo, un día de descanso cada semana, el pago en dinero y no en especie y el desembolso de una indemnización de tres meses por despido del trabajo. La ley también exigió a los patrones la realización de condiciones salubres de trabajo a partir de instalaciones adecuadas. Además de establecer escuelas, clínicas, y otros servicios en la fábrica.

²³Córdova, Arnaldo. La formación del poder político en México. México, serie popular Era, 1987, Cosío Villegas, Daniel. El Sistema Político. México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1974. Krauze, Enrique. La presidencia Imperial, México, Taurus, 1997. González, Pablo. El Estado y los partidos políticos, México, Era, 1986. Leal, Juan Felipe. México: Estado, burocracia y sindicatos, México, ediciones el caballito, 1975. Garrido, Luis Javier. El Partido de la revolución institucionalizada. formación del nuevo Estado. (1928 – 1945). México, siglo XXI editores, 1986. Carpizo, Mcgregor, Jorge. Presidencialismo mexicano, México, siglo XXI Editores, 1994, Pampillo Baliño, Pablo Juan. El PRI, el sistema político mexicano y la transición democrática, Ediciones de Educación y Cultura, Asesoría y Promoción, A. C. , México, 2008.

Los derechos campesinos fueron incluidos en Artículo 27, evitando con ello la tensión entre los campesinos y el gobierno durante las próximas décadas. El Artículo 27 estableció la propiedad de la nación de toda la tierra y recursos de agua, de todos los bosques, minerales, y otros productos de naturaleza. También restringió la propiedad de los recursos naturales a la Iglesia y a los extranjeros. Una de las medidas para desactivar toda foco de inconformidad fue el reparto de tierra a los campesinos por medio de la reforma agraria.

Dicha reforma que sólo trastocó los intereses de aquellas haciendas basadas en el trabajo intensivo de la mano de obra de tintes autoritarios y feudales y que estuvo ligado al antiguo régimen; mientras dejó intacto aquellas haciendas y propiedades que utilizaban métodos modernos de producción y explotación agraria y cuyos intereses estaban representados por el nuevo poder. Esta política, claramente, era el aspecto más polémico de la Constitución.

También la Constitución de 1917 contiene las bases legales e institucionales de un sistema presidencialista fuerte que puso fin a largos periodos de anarquía y vacío político además de contrarrestar el poder autocrático y el caudillismo por los que atravesó el país en el siglo XIX. El carácter presidencialista de la Constitución de 1917 tiene su referente en las limitaciones que se le impuso al poder presidencial en la Constitución liberal de 1857. Según Emilio Rabasa en su obra la Constitución y la Dictadura, al poder ejecutivo le era imposible establecer un programa de gobierno y una estabilidad política con las facultades y limitaciones que le imponía la Constitución de 1857 de ahí que propusiera en dicha obra el establecimiento de un poder presidencial fuerte, basado en facultades extraordinarias.

2) Sistema presidencial o Presidencialismo

El diseño original del sistema político mexicano se sustentó en la Constitución de 1917 donde se afirma que la forma de gobierno es federal, artículo 40, basada en la división de poderes artículo 49. Un sistema federalista que busco salir de un periodo de caos y anarquía para encontrar una forma de gobierno funcional y operativa en la cual los

programas de gobierno no estuvieran a merced ni del Congreso ni de los gobernadores de cada región como lo podemos constatar en el siglo XIX.

La necesidad de concentrar el poder de manera unipersonal (presidencialismo) tuvo como antecedente los largos periodos de luchas intestinas que la independencia puso en juego al enfrentarse una diversidad de intereses, y al llevar al país a un número interminable de guerras y cambios de gobierno, necesidad que se tradujo en dotar al ejecutivo federal de amplios poderes que hicieran posible la consolidación del Estado nacional.²⁴

En este sentido el régimen mexicano como régimen presidencial, dictatorial en muchas ocasiones, - ya que la voluntad del presidente muchas veces se pone por encima de la misma ley y en contra de la Constitución- un ejemplo reciente es el envío del ejército a los estados sin la previa solicitud del gobernador y sin la aprobación de los congresos locales como establece el orden constitucional. Sea o no justificado por el ambiente de violencia o por incapacidad o corrupción de los poderes locales, existe un principio formal de equilibrio de poderes que evita la concentración del poder en uno solo.

Esta práctica convierte al Congreso federal y a las legislaturas locales en medios para constitucionalizar de forma fáctica la conducta del presidente rompiendo el pacto federal y el equilibrio de poderes. De esto se desprende que la estructura de gobierno gira y esta sostenida en la figura del presidente, que por su naturaleza misma tendría que ser el líder del partido que lo llevó al poder.

El sistema político mexicano en sus orígenes fue profundamente autoritario²⁵ y centralista y se sostuvo con la adhesión corporativa de las clases sociales. Este sistema no

²⁴ Cosío, Villegas, Daniel. La Constitución de 1857 y sus críticos, México, FCE, 2007, p. 10

²⁵ Esta afirmación adquiere un grado de complicación si valoramos la diversidad de análisis acerca de este tema. Basta con observar la perspectiva anglosajona de Almond y Verba y la de Samuel Huntington, una a finales de los cincuentas y la otra a mediados de los sesentas, que consideraban al sistema político mexicano insuficiente e imperfecto pero democrático. No es sólo sino a partir de los estudios de Pablo González Casanova, La democracia en México y los partidos políticos (1964) y Daniel Cosío Villegas, El sistema político mexicano, (1977) que lo definieron como un régimen autoritario. También hacemos notar que existen estudios más recientes de autores como: Guillermo O Donell, que interpreta al sistema político como (Estado Burocrático –autoritario); o también los estudios de David Collier que ubican al régimen mexicano como un (nuevo autoritarismo), en ese sentido también los análisis políticos de Fernando Cardoso que lo define como

se ha mantenido estático sino ha evolucionado según las necesidades y las circunstancias políticas y económicas por las que atraviesa el país. Se han incrementado los poderes presidenciales por la vía de reformas constitucionales que ampliaron ya de por sí el poder presidencial.

Estas facultades que tienen que ver, por ejemplo en la regulación de la economía, Art. 28, o disminuir, crear, las cuotas de las tarifas de importación, establecer impuestos especiales, Art.73, en su fracción 39 que posibilita a la federación a participar a los estados y municipios a través de la Ley de Coordinación Fiscal supeditada a la discrecionalidad de la Secretaria de Hacienda que es la que reparte el presupuesto federal bajo criterios técnico-políticos.

Estos amplio poderes que tiene el poder ejecutivo consagrados en la Constitución del diecisiete, buscaban asegurar las metas de la revolución por medio de un sistema presidencialista que consolidara la reforma agraria, regulara los derechos de propiedad, la nacionalización de recursos naturales, el desarrollo económico por medio de la regulación de precios e incentivos de la oferta, e imponiendo sanciones..

Además de las facultades descritas en el párrafo anterior el presidente de la república tiene la facultad promulgar y ejecutar leyes, Art. 89, de iniciar leyes y en situaciones extraordinarias y en casos específicos el presidente puede promulgar leyes, como en casos de emergencia, problemas de salud nacionales, y los tratados

(autoritarismo no militar) y también los estudios de José Serra. No obstante a pesar de las distintas clasificaciones, se puede encontrar una línea de coincidencia entre las distintas apreciaciones, al considerar como autoritario aquellos regímenes no democráticos a partir de: pluralismo limitado, poca o nula participación en los centros decisivos del poder por parte de la sociedad, nivel jerárquico acentuado en las relaciones, una débil ideología que fundamenta las acciones del sistema: cosmovisión histórica y social base legitimadora del sistema. Por nuestra parte hacemos esta afirmación en base a dos presupuestos: El primero de ellos, es que a diferencia de un sistema totalitario, el sistema político mexicano, no contempla la eliminación física de sus adversarios políticos y promueve la formulación de normas formalmente democráticas, en apariencia, pues la Constitución mexicana de 1917 dota al poder ejecutivo de poderes amplios que le permiten tomar las decisiones de forma arbitraria y unilateral. Este sería el rasgo más sobresaliente del autoritario del régimen mexicano. También el sistema es autoritario porque esto quiere decir: que el sistema no sólo se basó en una legitimación ideológica que justificó a las élites políticas; como virtuales herederos de la revolución mexicana. Una legitimidad basada en el desarrollo económico que representó y resolvió las necesidades de la gente en donde en apariencia se ejercían los mínimos procedimientos democráticos, las normas civiles y la racionalidad formal. El segundo presupuesto se basa en que el sistema político es en apariencia incluyente de aquellas tendencias disgregantes del sistema, lo que permite cierto grado de legitimidad.

internacionales, además el presidente tiene poder del veto encima de las iniciativas del legislativo. En otras palabras, la legislatura puede aprobar una iniciativa, pero si el presidente no publica la ley en el Diario Oficial de la Federación, no se considera válido y no se lleva a cabo, esto quiere decir que el marco constitucional mexicano le otorga al presidente un poder que influye en cualquier iniciativa que tenga el poder legislativo.

El artículo 89 de la constitución mexicana otorga plenas facultades al presidente de la república para nombrar y remover a los Secretarios de despacho, agentes diplomáticos, empleados superiores de hacienda; nombrar y remover a los demás empleados de la unión, nombrar coroneles y demás oficiales del ejército, armada fuerza aérea, dirigir la política exterior, designar al procurador general de la república, presentar al senado para su consideración una terna para la designación de ministros de la Suprema Corte de Justicia, que aseguraban al Presidente en turno una sumisión completa de la estructura de gobierno al mismo tiempo que el control absoluto y discrecional de las políticas públicas y de la impartición de justicia.

El presidente también disfrutó el derecho quitar y poner gobernadores y era común que los ejecutivos estatales presentaran su renuncia por motivos personales, de salud o servicios al partido. Otro de los poderes extraordinarios de que gozó el presidente de la república fue el de nombrar al regente del Distrito Federal hasta 1997 cuando el Partido de la Revolución Democrática triunfó en las elecciones para jefe de gobierno de la Ciudad de México, que ganó el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas.

3) El partido hegemónico²⁶ o gobernante

²⁶ Según la clasificación hecha por Giovanni Sartori, el sistema político se ubicó como un sistema de partido hegemónico-pragmático, porque a diferencia de los partidos únicos totalitarios: partidos comunistas y fascistas, el mexicano, permitió la competencia electoral de otros partidos, los adversarios políticos se les toleró en sus aspiraciones políticas, aunque hubo elecciones para la presidencia de la república estas no eran competidas porque el sistema controlaba todos los medios e instrumentos de legitimación política. No fue sino como señala Sartori hasta que el partido permitió las condiciones político electorales para la competencia, la posibilidad de una oposición que se organizó a través de partidos político estructurados, que hubo elecciones plurales y hasta cierto punto limpias: reforma electoral de 1977, pérdida de la mayoría legislativa del Partido Revolucionario Institucional en el Congreso de la Unión, en el año de 1997, triunfo de la oposición a nivel regional de gubernaturas y alcaldías municipales, creación en 1990 del IFE y el TRIFE, COFIPE, que se aseguró elecciones limpias y transparentes, aunque no exentas de problemas y dudas acerca de la legalidad de las mismas: elecciones del año 2006. Partidos y Sistemas Políticos, Madrid, Alianza Editorial,

Esta segunda fase sucede en una recomposición de las fuerzas que habían quedado después de la revolución, que se caracterizaba por una coexistencia del nuevo ordenamiento constitucional –que entraba en vigencia en ese momento- con poderes extraordinarios y meta-constitucionales de los presidentes que gobernaban en aquel período, por ejemplo los gobiernos de Calles y Obregón, fueron exponentes del funcionamiento del gobierno a partir del poder personal del caudillo en turno.

El Partido Nacional Revolucionario (PNR) nació, en 1929, como un modo de aglutinar las fuerzas centrifugas de la revolución en una sola estructura de poder, que ya no se basará en un poder personal como factor de concentrador de fuerzas; en el que quedarán encuadradas todas aquellos poderes regionales y locales representadas por los caudillos. A decir de Plutarco Elías Calles, el país tenía que transitar de la condición histórica del país de un hombre, a la de nación de instituciones y leyes, (...) más bien que sean las instituciones y el manto de la ley, lo que los consagre y haga fuertes.²⁷

Con la finalidad de organizar la constitución de un partido que sirviera de vehículo institucional de la política, el General Calles convocó a las principales facciones revolucionarias a que integraran un Comité Organizador del Partido Nacional Revolucionario. Dicho Comité emitió el 1 de diciembre de 1928 una invitación a todos los partidos, grupos y asociaciones a unirse a formar un partido nacional.²⁸

Finalmente, el 5 de enero de 1929, se publicó la convocatoria a la convención constituyente del PNR, que se realizaría el 1 de marzo y a la que asistirían todas las agrupaciones de filiación revolucionaria. Es en esta Convención, donde se aprueban el 4 de marzo de 1929, los documentos básicos del nuevo partido que le habrían de imprimir su

primera reimpresión, 2008, capítulo 5 y capítulo 7, pp. 285-292. También ver su libro, *La Ingeniería Constitucional Comparada*, sobre todo el capítulo sobre la transición de México, (Hacia dónde), una agenda para la reforma, p 221.

²⁷ Pampillo, Balillo Pablo Juan. *El PRI, el Sistema Político Mexicano y la Transición Democrática*. Historia, Balance y Perspectivas. México, Ediciones de educación y cultura, asesoría y promoción, s.c., p.56

²⁸ Pampillo, Op. cit, p.57

dirección ideológica, plan de acción y estructura a través de los estatutos internos del partido.²⁹

El nuevo partido aseguraría la competencia por el poder de forma continuada y estable, con ello se dejaría atrás las épocas en que las luchas entre los revolucionarios terminaban en purgas internas o en asesinatos como resultado de las luchas interpersonales por el poder. Los sucesivos cambios de siglas que sufrió el partido gobernante en el poder: PNR, PRM y PRI, respondió a las circunstancias y la correlación de fuerzas interna y externa a la que se enfrentaba la clase política en su momento. Sin embargo, el factor que definía al PRI como partido hegemónico fue su carácter esencial de convertirse en un instrumento de sucesión institucional del poder político en México.

Este instrumento funcionó como una eficaz correa de transmisión de poder, que como una red de comunicación vertical del sistema por donde fluía las decisiones tomadas desde lo más alto del sistema: presidente de la república. Por una parte se controló a las élites políticas, por otra se les toleró y limitó la competencia electoral y la participación política según las reglas e intereses del sistema político. Uso los instrumentos y las estrategias que moderaron e hicieron más dúctiles todas las acciones disgregantes hacia el sistema y evitó la perpetuación en la presidencia de la república por medio de la no reelección política.

4) El Sistema corporativo

A partir de un partido oficial único, el PNR -posteriormente el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y Partido Revolucionario Institucional (PRI)- podemos representar la tercera fase del desarrollo del Estado mexicano. El resultado más importante de esta reorganización fue la construcción de un sistema corporativo como mecanismo integrador de grupos y clases cuyas fuerzas quedaban integradas en un sistema y al Estado. La

²⁹ Pampillo, Op.cit, 58

conciliación y el equilibrio entre los diferentes intereses que representaban los distintos clases y grupos a través de las organizaciones integradas al gobierno.

El partido oficial estaba constituido al principio por cuatro sectores que incluía al ejército, sin embargo, a partir de la etapa civilista en 1946, (sexenio de Miguel Alemán Valdés, y su cambio de siglas) el sector militar se institucionaliza. El partido oficial se constituyó a partir del sector obrero, campesino y el sector popular. La cooptación obrera se llevó a cabo a partir de los líderes y las organizaciones fundadas por el Estado mismo: la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), o Confederación Obrera Mexicana Regional (CROM). Cárdenas también creó una unión para los campesinos, la Confederación Nacional Campesina (CNC), con la intención que la organización diera voz a los grupos marginados. Con ello se pensó que los campesinos podrían gobernar sus propias comunidades y podrían poner sus intereses adelante y que con el tiempo la unión del campesino sería una fuerza igual con otros grupos sociales, notablemente los hacendados.

Y, finalmente, el sector popular, la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), compuesta por profesionistas de clase media -doctores, abogados, maestros, comerciantes y fabricantes-, por grandes y pequeños propietarios de tierra, por la burocracia gubernamental, por empleados de banco y por gerentes.

En teoría, el corporativismo trató de dar respuesta a las demandas obreras y campesinas al equilibrar y neutralizar sus luchas por la vía institucionalizada. La intención de crear un amplio frente de fuerzas sociales, bajo la tutela del estado, se topó con las propias circunstancias del modelo de desarrollo del país y con los intereses tan diversos que el sistema trató de aglutinar. Aunque el propósito inicial de esta estructura política fue nivelar las desigualdades sociales, a medida que se consolidaba el modelo de desarrollo capitalista, la heterogeneidad de intereses (obreros, campesinos, clase media) quedaron excluidos de la representación en la estructura del poder. Esta exclusión se puso de manifiesto a lo largo de tres décadas de movilizaciones sociales de maestros, obreros,

médicos y que culminó con el movimiento estudiantil del 68 que cuestionó la supuesta estabilidad política de México.

D. Estrategia metodológica

Para analizar la influencia de los movimientos sociales y su relación en la construcción de la participación política, la ciudadanía y la defensa de los derechos hemos escogido uno de los movimientos sociales más importantes de los años noventas, el Barzón de Monterrey, para demostrar dicho presupuesto.

Recurriré a una estrategia metodológica para relacionar dichos conceptos con los objetivos y preguntas de la investigación. Para ello hablaremos del tipo de investigación a la que corresponde dicho estudio.

Comenzaremos en exponer en primer instancia el tipo de investigación que se desarrollará en nuestro trabajo de investigación, posteriormente se explicará cómo se ha seleccionado el caso de estudio, la muestra, además de establecer las dimensiones espacio-temporales que permita la ubicación del mismo; a continuación se pasará a mostrar los objetivos generales y particulares, las variables o conceptos clave constitutivos de la investigación, el objeto de estudio, el diseño metodológico que sigue la presente tesis; y finalmente, se ofrece el tipo de entrevista que se aplicó y la hipótesis de trabajo que de forma provisional hemos establecido en la presente investigación que se pretenden demostrar o rechazar como resultado del proceso mismo de investigación.

Diseño metodológico de la investigación

Investigación cualitativa

Según las recomendaciones que hacen Hernández, Fernández y Baptista³⁰ para plantear un problema de estudio se tienen que presentar ciertos elementos: objetivos, preguntas, justificación, viabilidad y alcances y límites del problema a estudiar. Todos esto

³⁰ Metodología de la Investigación Científica. México, MacGraw-Hill, cuarta edición, 2006, p. 524.

elementos dicen dichos autores son en lo general un arranque de la investigación. En otras palabras se describe el plan y/o estrategia que ha sido concebida para obtener la información que se desea con el fin de hacer posible las respuestas a las preguntas y a los objetivos planteados en la investigación.

Como lo señalamos en el párrafo anterior, toda investigación requiere de un plan a seguir, el plan que orienta esta disertación se inscribe en el paradigma de la investigación cualitativa, a continuación exponemos las siguientes razones que fundamenta o justifican su utilización:

Una de las diferencias que distinguiría al enfoque cuantitativo del enfoque cualitativo de la investigación, es que en el primer enfoque, el planteamiento del problema es rígido y acotado, parte de un plan de investigación en el cual las estrategias metodológicas buscan verificar relaciones causales y regularidades entre los fenómenos mediante el establecimiento de hipótesis que explican de manera previa los hechos. La característica epistemológica más importante de la investigación cuantitativa es que parte del uso de variables que manipula y modifica para explicar de forma estadística los fenómenos de estudio. En cambio para el paradigma cualitativo, el proceso de investigación y el planteamiento del problema imperan una mayor flexibilidad o apertura, se va modificando o ajustando según se vaya profundizando en la investigación del tema estudiado y no parte de variables aisladas o fragmentadas sino que concibe a éstas al menos no en su sentido cuantitativo, como parte de una estructura compleja e integral de los fenómenos que desea explicar³¹.

Entre las cualidades del diseño cualitativo de investigación que la distinguen es su carácter inductivo³² porque elabora explicaciones aproximadas a partir de los datos obtenidos de un contexto determinado, de las situaciones o de los sujetos mismos involucrados en la investigación, y por lo tanto, intuye o infiere interpretación y la

³¹ Martínez, Migueles, Miguel. Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa. Métodos hermenéuticos, Métodos fenomenológicos, Métodos etnográficos. México, Editorial Trillas, 2009, pp. 72-73

³² S. J. Taylor y R. Bogdan. Introducción a los Métodos Cualitativos de investigación, Barcelona, Editorial Paidós, 2009, p. 20.

comprensión acerca de los problemas investigados como relaciones e interacciones entre los conceptos o variables claves del estudio.

El paradigma de la investigación cualitativa y su metodología responde a los datos obtenidos y producidos desde las propias palabras de las personas, habladas o escritas,³³ es decir, explicar los fenómenos o la problemática social desde la perspectiva propia de los participantes en la investigación. No desechamos como parte de la investigación buscar evaluar o contrastar hipótesis o teorías preconcebidas, pero no de modo empirista sólo como sumatoria o agregación entre las partes de un todo, sino entender, descifrar y comprender los problemas de participación política desde las iniciativas de los movimientos sociales

Básicamente es una investigación en la cual predomina el método cualitativo, sin dejar al margen algunos rasgos de la investigación cuantitativa. Las características de nuestro objeto de estudio; dinámico y complejo, constituido por relaciones y procesos hacen necesario la utilización de la metodología de tipo cualitativo por considerar que: 1) ese tipo de investigación requiere una perspectiva que permita establecer una estructura compleja o sistema de relaciones que conforman nuestro objeto de estudio; 2) la utilización de una metodología cualitativa responde a que buscamos una estructura compuesta de casos o situaciones paradigmáticas o representativas que expliquen un espectro amplio y complejo de la realidad sus múltiples dimensiones que la explican³⁴.

De acuerdo con lo suscrito anteriormente, el método cualitativo que utilizamos en esta investigación arroja los siguientes rasgos: 1) estudio de caso; 2) observación de interacciones y relaciones; 3) explicación de relaciones entre los conceptos ejes de la investigación y el establecimiento de generalizaciones³⁵; 4) generación de teorías e

³³ Ídem, p. 21

³⁴ Martínez, M. Miguel. La investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual teórico- práctico. México , editorial Trillas, 2007, p.41

³⁵ La generalización es posible porque lo general sólo se da en lo particular. No se trata de estudios de caso, sino de estudios en casos o situaciones. Para generalizar o llegar a establecer leyes de tipo universal, no hace falta el estudio de innumerables casos particulares, sino un método mediante el cual lleguemos a intuir, percibir la esencia o naturaleza verdadera de las cosas. Ídem, p. 42

hipótesis o su refutación. Como logramos observar este método tiene una importante función heurística al generar y proponer teoría e hipótesis, al mismo tiempo que promueve la verificación y la comprobación de las mismas.

La implementación del método cualitativo no responde a que no exista la posibilidad de diseño experimental o que el número de casos a estudiar es lo bastante reducido como para utilizar técnicas de control estadístico, sino porque consideramos que la investigación cualitativa busca profundizar en la explicación de los problemas en todas sus dimensiones, internas y externas, sincrónicas y diacrónicas, su base de conocimiento es la comprensión de forma amplia de la estructura sistémica integral o de la estructura compleja de uno o varios casos de estudio y teniendo a éste como eje de la investigación cualitativa.

Con el estudio de la participación política a partir de los MS se logra contribuir al proceso de construcción de ciudadanía a través de elevar los derechos ciudadanos por medio de una doble dimensión³⁶: interna y externa. La primera dimensión busca analizar el problema desde el interior de la organización misma, de sus líderes y miembros, su identidad, su estructura, objetivos y estrategias; 2) mientras que la segunda dimensión permite entender los fenómenos sociales desde la externalidad de los mismos, ambas dimensiones se encuentran interrelacionadas y están en mutua dependencia, ya que a nuestro juicio creemos que cuando la organización logra consolidar la participación al interior de la misma, este aspecto determinará el desarrollo de la participación política a nivel social para alcanzar los objetivos que se plantea dicho movimiento social.

En ese sentido, creemos que la utilización de un mayor número de conceptos y variables claves, circunstancias y contextos, elementos y factores en uno o varios casos de estudio le otorgan a la investigación cualitativa un poder de explicación, comprensión e interpretación valorativa a la complejidad y al dinamismo de nuestro tema de investigación; cuya conclusiones finales serán no los resultados empíricos en sí mismos,

³⁶ Para abundar más sobre este aspecto, revisar el párrafo correspondiente a las dimensiones de los movimientos sociales que se encuentra en este apartado metodológico.

sino la fuerte interacción entre los conceptos o ejes articuladores claves más importantes que componen la estructura de análisis que rodea nuestro objeto de estudio y su interpretación y valoración.

Esta investigación también tiene un rasgo descriptivo, porque buscó analizar especificar y entender por medio de la investigación los conceptos y variables claves y decir cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno de interés. En este sentido es descriptiva porque describe los aspectos a estudiar para generar los conocimientos necesarios e interpretarlos para lograr una mayor comprensión del fenómeno o/ u objeto de estudio.

En síntesis las características de los estudios cualitativos enunciadas en el apartado del diseño de investigación se resumirían a que en estos estudios el planteamiento del problema tiende a ser abierto a medida que profundiza en los conocimientos del tema investigado; son flexibles y parten de las experiencias y las intuiciones del investigador, si bien en algunos casos se inicia con objetivos y planteamientos del problema a estudiar, éstos aspectos se irán modificando o no, según se vaya desarrollando la investigación, lo que queremos decir con esto es que la naturaleza misma de la investigación cualitativa permite flexibilizar los hallazgos a partir de profundizar en el tema de estudio evitando toda rigidez e inamovilidad teórica, epistemológica o metodológica, al igual se sustenta en un pequeño número de casos y busca explicar el fenómeno de estudio desde una óptica multidimensional. Además de aprender experiencia y conocimientos de los participantes y buscar modificar, aceptar o generar conocimientos teóricos y prácticos nuevos.

Planteamiento del problema

La investigación se centró en comprender el papel que desempeñó el Barzón Unión en Monterrey en el desarrollo de la participación política en Monterrey y su lucha por desarrollar la ciudadanía y los derechos.

Preguntas de investigación

En este apartado desarrollaremos la pregunta central de esta investigación además de ofrecer una pregunta complementaria que coadyuven a la interrogante principal. Estas preguntas nos permitirán conocer desde una mirada interdisciplinaria que combina la ciencia política y sociología una mayor comprensión de los movimientos sociales como constructores de participación política y de ciudadanía en México.

Pregunta principal de investigación

¿Cómo logró el Barzón Unión en Monterrey desarrollar nuevas formas de participación política a través de la identidad colectiva, el tipo de organización, el contexto político y la defensa de los derechos ciudadanos?

Pregunta complementaria

¿Logró el Barzón Unión en Monterrey a través de sus acciones y prácticas como movimiento social desarrollar o reproducir un modelo democrático -participativo?

Objetivo general de esta investigación

Entender el papel que tuvo el Barzón en el desarrollo de nuevas formas de participación política y su contribución a la defensa de los derechos ciudadanos en Monterrey.

Objetivos específicos:

- Identificar las nuevas formas de participación política que desarrolló el Barzón Unión en Monterrey
- Conocer el tipo de organización del Barzón Unión
- Conocer el contexto político regional
- Identificar los derechos ciudadanos
- Conocer la construcción de un proyecto societal democrático-participativo.

Hipótesis provisional de trabajo

A modo de hipótesis de trabajo o idea de explicación tentativa de nuestro objeto de estudio consideramos que el Barzón en Monterrey como movimiento social, en la etapa de mayor movilización social de dicha organización logró desarrollar nuevas formas de participación política y desarrollar la ciudadanía en Monterrey en un contexto político y económico sumamente complejo.

Por las características metodológicas de la investigación cualitativa esta hipótesis de trabajo o idea provisional de explicación del tema de estudio se aceptará o modificará de forma paulatina según se vaya profundizando en los datos y la información; el surgimiento de nuevos hallazgos, conceptos o datos serán los acicates que modifiquen en última instancia la enunciación de dicha hipótesis. En este sentido dicha explicación anticipada del fenómeno de estudio está sujeta a los resultados y a las razonamientos e interpretaciones que surgen en el procesos de investigación.

En ese continente de ideas nuestra hipótesis provisional de trabajo es emergente, flexible y contextual y sujeta a cambios y al establecimiento de la construcción de nuevas hipótesis de trabajo que expliquen nuestra tesis, al mismo tiempo que abren futuras líneas de investigación.³⁷

Conceptos, variables e indicadores en la investigación

Los conceptos y variables serán el sustento de nuestra investigación sobre los movimientos sociales y su relación con la participación política. Para ello desarrollaremos dos conceptos que faciliten la interpretación del constructo nuevas formas de participación política (NFDPP) que posteriormente ampliaremos en el marco teórico y que consideramos fundamentales para nuestro trabajo de estudio: nuevas formas de participación política (NFDPP) y movimiento social complejo con carácter democrático –participativo.

³⁷ Hernández, Op. cit., p. 533

El primer concepto de nuevas formas de participación se entiende como una construcción que mediante el cual el colectivo del movimiento social toma conciencia de su identidad como deudor, se identifica como sujeto que tiene un conjunto de derechos y apela al principio del ejercicio de los mismos, desplegando un conjunto de acciones sociales orientadas a ampliar y /o construir una nueva forma de participar políticamente que haga efectiva la defensa de los derechos ciudadanos buscando incorporar éstos al entramado institucional. Este proceso comprende un contexto político adverso cuyo rango de operación parte de un conflicto social y de las acciones del movimiento social en aras de revertir la acción percibida por el líder y por los participantes del movimiento social como injusta. Este proceso tiene su etapa de mayor algidez cuando se logra una respuesta del gobierno y se logran institucionalizar las demandas y los derechos en cuestión.

Para explicitar el concepto de nueva forma participación política (NFDPP) como un constructo de las variables (identidad, organización, apertura-cerrazón del sistema político, estrategias de lucha, y defensa de los derechos ciudadanos) entendiéndola como un proceso socio-histórico en una escala amplia y multidimensional determinada (nacional, regional, organizacional, individual) que siguen los movimientos sociales; que se propone lograr mediante dichas variables la construcción, ampliación y ejercicio de los derechos que buscan institucionalizar las responsabilidades entre los miembros de la organización para alentar y fortalecer con ello la vigencia de un modelo democrático participativo en la sociedad.

Estas variables presentan un conjunto de indicadores³⁸ que fueron abstraídos de una primera lectura una vez que se realizaron las entrevistas y se transcribieron, ya con la información de las entrevistas se llevó a cabo el análisis temático de las mismas y se encontró los siguientes indicadores más importantes dentro del contenido de las entrevistas.

En ese sentido los indicadores abstraídos del proceso de análisis de las entrevistas y de la revisión de la literatura consistieron en el caso de la primera variable en: sentido de injusticia, pertenencia social y sentimiento de identificación mutua. Para el caso de la

³⁸ Ver anexo 3 del cuadro concentrado de variables, indicadores y definiciones

segunda variable los indicadores fueron: mayor informalidad de los vínculos entre los miembros, estructura organizacional flexible, consenso, inexistencia de reglas y normas que regulan el funcionamiento y el proceso de toma de decisiones. Los indicadores de la tercera variable son: respuestas gubernamentales al conflicto: (políticas públicas, leyes, decretos, acuerdos, programas de reestructuración de créditos o su contraparte y estrategias de retardo o negociación simulada o de represión en la solución del conflicto. Para la cuarta variable los indicadores fueron: Formas convencionales/ formas no convencionales de lucha. Los indicadores de la quinta variable fueron: conciencia de los derechos, ampliación de los derechos, institucionalización, compromisos ciudadanos.

El segundo concepto que enunciamos es el de movimiento social complejo al cual desagregaremos en modelo democrático- participativo. Este concepto le dará un mayor significado a nuestro objeto de estudio además de ser útil para explicar dentro del marco teórico el caso de nuestro estudio.

El concepto de movimiento social complejo sin su desagregación que posteriormente ampliaremos presenta un conjunto de elementos o variables constitutivas: 1) grupos precedentes, es decir conjunto de participantes que se unen a partir de experiencias y organizaciones previamente existentes; 2) agravio social que es percibido por los participantes como acto de injusticia que padecen; 3) estructura de oportunidades políticas que condicionan el surgimiento de los movimientos sociales en un contexto político específico y que condiciona el conjunto de relaciones sociales que frenen o impiden las demandas que éstos reivindican; 4) estrategias o movilización de recursos son aquellos recursos y objetivos que despliega el MS en relación con el Estado y los otros actores políticos y sociales en el marco de las reivindicaciones que éste persigue; 5) flexibilidad organizacional son las formas en que los MS se constituyen contra sus adversarios en el marco de relaciones sociales que posibilitan eficacia contra los oponentes y los nexos informales que posibilitan el logro y éxito de los objetivos de los grupos sociales organizados; 5) identidad colectiva o conjunto de creencias que se establece entre los participantes y que permite unirse y organizarse creando lazos de solidaridad y apoyo

mutuo que potencia el logro de los objetivos que persigue el MS; 6) la identificación de un conflicto que permite identificar al adversario y crear un campo diferenciado entre el nosotros colectivo y ellos como oponentes; 7) repertorio de acciones o conjunto de acciones diversas que los MS utilizan, crean y generan dentro y durante el procesos mismo de movilización que otorga a estas nuevos sentidos en su práctica como agentes sociales en acción; 8) negociación con el gobierno es la relación de intermediación que se genera entre el Estado y los MS a quien éstos últimos consideran el principal responsable de limitar, acceder o coartar derecho de los participantes; 8) resultados obtenidos más allá de la institucionalización de ciertos derechos o demandas que se traducen más allá de un logro inmediato, sino como construcción de ciudadanía sobre la base de incrementar la participación política y de elevar la conciencia y compromiso social de los participantes.

Para este segundo concepto de movimiento social complejo lo hemos desagregado para profundizar la explicación de los MS sobre la base de ampliar las variables acerca del modelo democrático-participativo que se genera con las acciones y prácticas de los movimientos sociales. Por ello hemos incorporado las siguientes variables que le den fuerza explicativa e interpretativa al concepto de nuevas formas de participación política: a) concibe que los ciudadanos intervienen en las decisiones políticas que les conciernen; b) concibe que la participación no se agota en lo electoral ni en lo representativo; c) concibe que la participación genera igualdad y posibilita la decisión sobre los asuntos de interés público; d) supone el control social del Estado; e) exige información al Estado y lo controla mediante la demanda o exigencia ciudadana de rendición de cuentas; f) promueve la discusión de asuntos de interés público, el conflicto, la deliberación y el acuerdo; g) promueve la construcción de ciudadanía; h) articula las luchas por derechos específicos con la lucha por la democracia; i) procura los derechos colectivos y generales; y j) que tiene a la base un modelo asociativo que fomenta la deliberación, el análisis, la tolerancia, la solidaridad, los espacios públicos, la defensa de derechos y la vigilancia o monitoreo a las autoridades.

Conscientes de que el diseño metodológico de la investigación es cualitativa; hemos significado indistintamente el término ejes articuladores y variables de estudio. Como

expusimos en el apartado antes mencionado lo que caracteriza a una investigación cualitativa es el proceso mismo de recabar y analizar datos e información que a la postre será interpretada, descrita y valorada por el investigador.

En el siguiente apartado desarrollaremos las explicaciones que nos permitan comprender los ejes o variables que serían el enlace o nexo entre los conceptos teóricos y nuestro objeto de estudio. En cuanto al uso de indicadores, entendemos a éstos como las actividades y las características propias de las variables de estudio en la investigación; determinaría lo particular – singular o lo concreto a especificar y detallar de las variables de estudio por el grado de abstracción que revisten dichas variables.

En la presente investigación elaboramos un cuadro y esquema ³⁹ donde se detallan las variables y los correspondientes indicadores de cada una de éstas y los aspectos que se han de abstraer de cada una de ellas; tomando en cuenta el grado de probabilidad que tiene cada característica con respecto a cada una de las variables.

- 1) Pensamos que la inclusión de dichas variables en los análisis de los movimientos sociales nos permite distinguir claramente entre acciones colectivas dentro de un modelo democrático-participativo de aquella participación que solo reproduce esquemas culturales, organizativos y prácticas de operar que no pueden ser generadoras de participación política o de derechos y de ciudadanía.
- 2) Las variables abstraídas del marco teórico y del proceso de nuestra investigación tienen que pensarse como una estructura con dinámicas integrales mutuamente constituyentes. Con esto queremos decir que los elementos que componen la

³⁹ Ver anexo 3 cuadro concentrador de variables, indicadores y definiciones.

participación política están en mutua interrelación en donde cada uno de ellos tienen una influencia en los demás y en donde al modificarse un elemento del conjunto impacta en los otros.

Justificación

Como en cualquier proyecto de investigación, siempre existe el problema del por qué se eligió este tema y cuál es la conveniencia de su estudio. Existen varias razones del por qué se investiga a los movimientos sociales como instancias que contribuyen al desarrollo y al conocimiento de la ciencia política, la democracia y de la participación política y del incremento de los derechos y de la ciudadanía.

En el caso de esta disertación, creemos que nuestra investigación es pertinente e interesante como fenómeno social de estudio; podemos afirmar con modestia que en él se encuentran ciertos aspectos que le otorgan importancia teórica, metodológica, analítica, empírica y que a partir del trabajo de investigación y los resultados que se obtengan podemos generar ciertos aportes de índole académico, político y social.

El primer punto a resaltar es su relevancia teórica al resignificar conceptos como movimiento social, participación política, defensa de los derechos, y de ciudadanía, al mismo tiempo que revaloramos el concepto de democracia más allá sólo de lo electoral. Para el primer concepto creamos un constructo que nosotros derivamos de las teorías sobre los movimientos sociales. En cuanto al concepto de participación política hemos replanteado una nueva forma de significar a la participación desde las iniciativas de los sujetos organizados y movilizadas. En relación a los derechos creemos que hemos hecho una aportación teórica a este concepto porque consideramos que el Barzón desarrollo no sólo una lógica de defensa y reconocimiento de los derechos, sino que logró también crear una cultura del ejercicio y de la legalidad de los derechos.

También consideramos que nuestra investigación hace importantes aportaciones en el ámbito social al tratar de explicar si el contexto regional caracterizado por un pujante

desarrollo industrial de tipo capitalista y el poder económico de las elites locales y sus organizaciones, como el Partido Acción Nacional (PAN) y el sistema político en la región son factores que influyen de manera determinante en el desarrollo de una participación política desde los movimientos sociales en el espacio público de la región. Si establecemos una comparación entre los movimientos sociales urbanos en la ciudad de Monterrey en los años setentas en relación del Distrito Federal encontramos que en la primera ciudad hubo un periodo importante de movilizaciones en esa década. Mientras que en los años ochentas la mayoría de estos movimientos surgieron en la capital del país.

Otra de las razones del porqué estudiar este problema es su valor académico, con este estudio pretendemos contribuir a llenar un vacío de conocimiento sobre este tema, debido a la escasa literatura sobre los movimientos sociales como generadores de participación política y defensa de los derechos y la ciudadanía. La mayoría de los estudios en el contexto de Nuevo León se han circunscrito a estudiar aspectos sobre el desarrollo económico y acumulación del capital en la región, Máximo de León, (1966), El desarrollo del capitalismo regional, Mario Cerutti, (1987), sobre la Burguesía Regional, Estructura Económica y los Movimientos Obreros, Menno Vellinga, (1979), Isidro Vizcaya Canales, Los Orígenes de la Industrialización en Monterrey (2000), Lilia Palacios, sobre las elites y grupos de interés en la región

Finalmente, pensamos que esta investigación aporta una contribución empírica a vincular los estudios de la ciencia política en el plano nacional con las propias realidades de la región. En ese sentido, creemos que nuestra investigación posee cierta relevancia empírica porque contribuye a resolver una problemática que se gesta desde la realidad concreta de la región. Al mismo tiempo que abre nuevas líneas de investigación en el campo de las ciencias sociales acerca de la importancia de los movimientos sociales como agentes sociales con un proyecto societal democrático-participativo. Es urgente que en la ciencia política contemporánea, las investigaciones partan desde los actores sociales y su contexto social en específico.

Recopilación de los datos

Para recolectar la información a medida que se iba avanzando en el trabajo se utilizaron diversas técnicas de investigación, se optó por utilizar la entrevista abierta semi-estructurada con dos tipos de informante: un informante clave y un informante beneficiario –participante, la investigación bibliográfica, y la contextualización a través del análisis de los principales periódicos para ubicar a nuestro objeto de estudio y obtener un perfil significativo de él, además de un referente espacio-temporal en un periodo de tiempo determinado. El estudio de fuentes primarias como los documentos, archivos, actas constitutivas de la organización no fue posible utilizarlos ya que la líder del Barzón en la entidad nos comentó que ella no tenía un archivo disponible porque debido al trabajo y las múltiples actividades de la organización no había sido posible compilar dicho acervo. Dichos instrumentos buscan la complementariedad de estas técnicas de recolección de los datos con el objetivo de poder triangular la información y validar los datos recabados en cada uno de ellos, y, así establecer comparaciones y contraste entre dichas técnicas de recolección de la información.

Para la guía de la entrevista⁴⁰ se partió de una serie de temas generales sobre los cuales se diseñaron quince preguntas de la guía de entrevista. Estos temas o tópicos personales surgieron de dos fuentes: la primera fuente fue una entrevista preliminar que se hizo a la líder del movimiento; y la segunda fuente que nos sirvió para desarrollar las preguntas de la guía de entrevistas fueron las propias experiencias como participante en MS.

Las preguntas de la entrevista buscaron desarrollar cada uno de estos tópicos con la mayor precisión posible, buscando con ello responder sobre cada uno de los ejes articuladores o variables del estudio. En el capítulo VII analizo cada una de estas preguntas con los ejes articuladores o variables del objeto de estudio.

Los tópicos quedaron divididos en: 1) preguntas acerca del grupo; los subtemas serían: nombre del grupo, inicios, etapas y fechas, desarrollo general del objeto de estudio y tendencias de este desarrollo;

⁴⁰ Ver la guía de preguntas completa.

2) Preguntas acerca de la participación; los subtemas serían: participación de los integrantes, razón o justificación de su participación, tipo de lazos asociativos entre los participantes, formación cívica-política de los integrantes o participantes entrevistados y en general, responsabilidad o asimilación de la participación en relación a la asimilación de los derechos o responsabilidades de los mismos;

3) Acerca de la organización del grupo; los subtemas serían: motivos o estímulos por los que surge el grupo o MS, objetivos, estrategias, acciones, tipos o formas de organización, práctica al interior de la organización (debates, decisiones, apoyos, consensos), intenciones de núcleo dirigente para desarrollar la participación de los integrantes en y fuera de la organización, relaciones, contactos y alianzas con otros grupos, existencias de grupos disidentes e identidad opuesta al grupo, estrategias de interlocución con otros grupos y el gobierno, principales logros de la organización;

4) Acerca de las concepciones de la organización; los subtemas serían: rol y compromiso del ciudadano en la participación política, es el sujeto político mandante o mandatario (es representante o lo es de alguien), relación entre participación e igualdad de derechos, relación entre participación política y electoral, relación entre participación y control ciudadano del gobierno, relación entre participación política y democracia, relación entre participación y derechos generales y específicos.

A continuación se describen los instrumentos para la recolección de datos:

- ▶ Entrevista abierta semi-estructurada a informantes clave, en este caso los participantes clave fueron: la dirigente de la organización y la coordinadora jurídica de la misma organización. Este instrumento me proporcionó información acerca del origen del movimiento y sobre los motivos personales y sociales del líder para asumir el rol de dirigente y su visión del desarrollo del movimiento a nivel local y nacional.

- ▶ Entrevista abierta semi-estructurada a participantes- beneficiarios este instrumento me proporcionó información sobre los motivos personales y sociales de los participantes-beneficiarios en el movimiento y su visión del impacto que han tenido sus acciones a nivel local y nacional.

Esta técnica se caracteriza por tener al igual que la entrevista estructurada un orden y propósito. Al igual que la entrevista estructurada se parte de una guía de preguntas que indican los temas y subtemas que se abordarán en cada entrevista en caso de ser pertinentes en cada una de las preguntas concretas, buscando la secuencia entre éstas y los temas de la guía.

Pero a diferencia de la entrevista estructurada, aquella toma en cuenta el aspecto dinámico del proceso mismo de la entrevista y el carácter interpersonal que surge durante el desarrollo de la misma. El diseño específico de la presente investigación, nos llevó a elegir esta técnica de recopilación de datos por dos razones: 1) por ser esta técnica la más adecuada por la complejidad y ambigüedad del objeto de estudio; 2) y por la riqueza de las unidades de análisis pueden generar nueva información no prevista en la investigación que puede servir para posteriores investigaciones y explorar temas que no fueron contemplados dentro de la investigación, además que permita un intercambio más flexible en la etapa de la entrevista.

Elección del objeto de estudio

Una vez que se definió el marco teórico, y se elaboraron las variables con sus respectivos indicadores a partir del análisis de las entrevistas se buscó hacer la interpretación para responder a nuestras preguntas y a los objetivos de la investigación, se prosiguió con la descripción de nuestro objeto de estudio.

La teoría desarrollada en nuestro marco teórico sobre los movimientos sociales así como el análisis de las variables del estudio demostraron que la participación política se construye a partir de articular por medio de la interpretación los conceptos teóricos y la

información recabada y proporcionada por los participantes de estudio explican la problemática de nuestro estudio.

Para analizar la participación política se tomó en cuenta también la complejidad de nuestro objeto de estudio no en progresión lineal o uniforme, sino como una serie de elementos que lo tornan peculiar, como lo expusimos en nuestra introducción, condicionantes de tipo estructural o histórico que hay que considerar. Como es el caso del sistema político en México que en la forma es democrático, pero que en el fondo se fincó sobre un rígido autoritarismo, presidencialismo y corporativismo y el contexto socio-político de la región.

Estos condicionamientos se tradujeron en una participación política incompleta más simbólica que real que se ha erigido como uno de los causantes de la participación política de baja intensidad y de la defensa de los derechos y ciudadanía acrítica y pasiva. En este contexto se estimuló el nacimiento de movimientos sociales cuyo objetivo es desarrollar una auténtica participación política, al mismo tiempo que promueven y defienden derechos y construyen ciudadanía, así como hacen vigente e incorporar otros derechos (sociales, económicos, civiles) soterrados por las prácticas autoritarias del sistema político en México.

En ese sentido creemos que con la revisión bibliográfica y periodística que realizamos en el estado de Nuevo León, nos mostró que el Barzón en la entidad fue un movimiento social con un impacto social importante en el espacio público y los medios masivos de comunicación y por lo cual decidimos estudiarlo acorde con los objetivos de la presente investigación, es decir, desde la perspectiva de su influencia en el desarrollo de la participación política. También nos basamos en un directorio del 2004 de organismos y grupos civiles por la democracia en Nuevo León⁴¹.

⁴¹ Ver anexo número 5

Este caso de estudio nos permitió saber la importancia que tomó la visibilidad del movimiento en el espacio público debido a su papel peculiar en el mismo, al reivindicar derechos políticos, económicos y sociales por medio de una actuación política diferente frente a gobiernos prisistas y panistas e influir en la sociedad civil y en las instituciones políticas del estado. Al mismo tiempo que buscaba establecer alianzas con los diversos actores sociales políticos y establecer relaciones de interlocución con los diversos niveles de gobierno a nivel federal y estatal. Es el ejemplo del Barzón cuyas protestas marcaron gran parte de la década de los noventa. Este aspecto también puede constatarse a nivel medios de comunicación, las noticias acerca de las protestas y movilizaciones del Barzón en Monterrey ocuparon en los periódicos locales y las transmisiones de noticias en radio y televisión lugares muy importantes a nivel regional.

De entrada afirmamos de forma apriorística que el Barzón en el estado es uno de los movimientos sociales que mejor ha logrado desarrollar la participación política al mismo tiempo que reivindicó una serie de derechos conculcados por el sistema político nacional y regional. Por eso hemos decidido como nuestro objeto de estudio dicho movimiento social para explicar y comprender por medio de la investigación que realizamos, la participación política desde la perspectiva de este caso de estudio y su influencia en la defensa de derechos y de la ciudadanía. Al mismo tiempo que creemos que con dicho objeto de estudio podemos responder a las interrogantes del estudio y lograr saturar cada una de las variables y sus respectivos características o indicadores con que explicamos dicha problemática.

El movimiento social seleccionado para la investigación se situó en Monterrey, es el caso del Barzón Unión en Monterrey cuya base social fueron sobre todo sectores de la clase media (medianos empresarios, pequeños empresarios, trabajadores y empleados) éstos últimos tuvieron problemas relacionados con la insolvencia de pago de tarjetas de crédito y la incapacidad de los deudores de pagar altas tasas de interés bancarias de los créditos hipotecarios.

En ese sentido afirmamos que el estudio de caso que aquí analizamos nos permite construir sobre la base del trabajo de campo reformular, reestructurar, ampliar o corregir

una teoría previa, logrando con ello un avance modesto pero avance, es decir proporcionar mediante nuestra investigación un conjunto de líneas de investigación en el futuro acerca de la participación política, los movimientos sociales y la acción colectiva tomando en cuenta el contexto político, económico y social de la región.

Selección de los sujetos de estudio

En esta investigación se tomó en cuenta como criterio para la selección de los sujetos entrevistados un muestreo intencional donde los elementos muestrales de la población fueron seleccionados bajo el juicio personal del investigador⁴². Los criterios para la selección fueron la edad de los participantes, grado de estudios, actividad a la que se dedican, membrecía y frecuencia con la que asisten. Estos criterios persiguen dos objetivos: 1) enmarcar estos criterios en la comprensión de la realidad social de los entrevistados; 2) la articulación de los significados que éstos le asignan a sus experiencias a partir del supuesto que sus respuestas individuales reproducen temas sociales o elaboraciones colectivas y su peculiaridad reside en estar precisamente ubicados en una estructura social determinada.

Se eligieron estos criterios ya que de acuerdo a la investigación cualitativa se proponen estrategias de selección deliberada e intencional, se eligen uno a uno de acuerdo con el grado en que se ajustan a los criterios o atributos establecidos por el investigador.

En este caso, la muestra seleccionada incluye al líder de la organización, a la coordinadora técnica jurídica de la organización y tres participantes-beneficiarias ya que cumplen con el requisito de antigüedad, o de ser miembros asiduos y activos en la organización y que en la actualidad asisten a las juntas que se realizan todos los martes a las seis de la tarde. Las entrevistas fueron realizadas del 3 al 15 de mayo del 2010 en las oficinas de la organización que están ubicadas en Padre Mier 617-A en el centro de Monterrey. Las entrevistas fueron grabadas digitalmente y transcritas. Éstas nos

⁴² Naghi Namakforoosh, Mohammad. Metodología de la Investigación. México, Editorial, LIMUSA, 2008, p. 188.

proporcionan una perspectiva acerca de las necesidades que la organización dice reivindicar, al mismo tiempo que proporcionan una perspectiva acerca de la identidad y de las experiencias que formula cada miembro en específico.

La posibilidad de realizar una mayor cantidad de entrevistas no fue posible porque mucho de los participantes- beneficiarios ya no siguió asistiendo una vez que lograron solucionar su problema. La líder de la organización cuenta con una edad de 52 años con nivel estudios de profesionista, la coordinadora jurídica cuenta con estudios profesionales y 45 años de edad. Las tres participantes tienen un promedio de edad de 50 años, sin estudios profesionales, una de ellas es ama de casa, la otra es comerciantes y la última de ellas es trabajadora. El tiempo de duración de las entrevistas fue en promedio de 1 hora y media.

Dimensiones de estudio en los MS

La primera de las dimensiones a estudiar en esta investigación es desde la perspectiva individual de los sujetos de estudio en correspondencia con lo señalado en el apartado del diseño de investigación, es la dimensión individual de los sujetos de estudio que parte desde la perspectiva misma de los participantes y sus sentimientos, vivencias, intenciones o valores.

Una segunda dimensión de estudio es la temporalidad o periodización (1994-2006) del MS frente a lo que Alain Touraine denomina el sistema de relaciones históricas; el tiempo en que el Barzón despliega su protesta contra el gobierno y los bancos privados se concatenará con la información que proporcionen los participantes del estudio, este aspecto creará un efecto de espejo en el que se combinen el tiempo diacrónico y sincrónico que es fundamental para su comprensión, el examen temporal de la realidad del movimiento se realizará en dichos niveles.

Este esquema permite hacer lecturas en dos tiempos y en los distintos niveles espaciales, así como el analizar su correspondencia en los niveles temporales, de tal forma

que sirva para visualizar las congruencias o incongruencias entre el impacto real generado por los movimientos sociales en general y el objeto de estudio que analizamos en esta investigación para encontrar el vínculo con los cambios sociales y políticos que ocurrieron en el país, y en la entidad.

La tercera dimensión es grupal y se analizará el movimiento barzonista en sus aspectos socio-culturales y su vínculo con la diversidad y heterogeneidad de los miembros; este espacio se analiza en función del desarrollo desigual de la conciencia y su identidad. La teleología de un MS no puede entenderse fuera de la dimensión socio-cultural, sino que la define las propias características de esta dimensión que le otorgan significación al propio conflicto por el que surge dicho movimiento.

Una cuarta dimensión es la social para el estudio de los movimientos sociales y los efectos específicos de éstos en su relación con los grupos, elites y clases sociales. Es decir se tomará en cuenta que las interacciones de los MS y la sociedad en una recíproca y mutua modificación específicas y generales en la sociedad en términos de transformaciones en las relaciones de poder como de efectos puntuales sobre determinados ordene sociales: hábitos, costumbres , valores, significados, etc.

Delimitación del objeto de estudio

La delimitación del objeto de estudio se circunscribe en el periodo de (1994-2006) por considerar este lapso de tiempo como la etapa más importante donde el Barzón Unión en Monterrey, alcanzó su más importante grado de movilización social y protesta a nivel nacional y regional.

Este período se caracteriza por grandes transformaciones políticas y económicas y por cambios en el modelo de acción colectiva. Al seleccionar este movimiento social a nivel regional consideramos un aspecto importante, la alternancia política a nivel estatal en el año de 1997, el proceso de democratización y transición democrática en el país en el año

2000, y la alternancia política a nivel nacional del Partido Acción Nacional, esta no corre de forma paralela en la capital y los estados.

De manera autónoma a las instituciones del sistema político, en esta investigación se buscará comprobar si las acciones colectivas tienen la fuerza social suficiente para influir en la aceptación e institucionalización de otras formas de participación política y el reconocimiento de sus derechos excluidos por el sistema político y cuál es la respuesta de éste a las demandas y propuestas de los movimientos sociales.

Problemas y limitaciones del estudio

En este apartado me refiero a algunas limitaciones en mi investigación. En un inicio el primer problema con que nos topamos fue el acceso a la población de interés debido al carácter coyuntural de dicho movimiento, este aspecto tuvo su incidencia - a pesar que esta organización tuvo una población estable en la época de mayor impacto social⁴³ - en la etapa en que realizamos la investigación de campo durante el proceso de las entrevistas, la cantidad de entrevistados no alcanzó las expectativas que se había planteado como muestra para la investigación.

Creemos al mismo tiempo que las cinco entrevistas realizadas a los participantes pueden ser un buen referente con el cual puede contrastarse y triangularse la información que recabamos entre la dirigente fundadora del Barzón en Monterrey y aquellos; este aspecto nos permitirá corroborar la versión autorizada de la líder del movimiento con el punto de vista de los miembros del movimiento creando un efecto de espejo como afirma Taylor y Bogdan capaz de validar y dar confiabilidad a los datos recabados en la investigación⁴⁴.

Un segundo problema, es que no se llevaron a cabo entrevistas con líderes y miembros de otras organizaciones privadas, partidos políticos o de movimientos sociales. Los puntos de vista de dichos líderes y miembros serían importantes para demostrar otras

⁴³ 800, mil miembros llegó a tener la organización, Liliana Flores Benavides, 3 mayo, 2010.

⁴⁴ Taylor, S.J. y R. Bogdan. Op. cit., p. 155

formas de mediación entre las personas y el gobierno. En ese sentido mis entrevistas se suscriben en su cabalidad en la relación entre la organización objeto de estudio de esta investigación y los miembros que ellos dicen representar. La investigación de estas organizaciones y grupos puede ser materia y línea de futuras investigaciones.

Otro de los problemas o límites de mi investigación es el relativo a la generalización de mis hallazgos. En la investigación cualitativa, una pequeña muestra puede ser tan significativa como una muestra grande, la no inclusión de otras organizaciones no es limitante para crear un campo orgánico que explique con mayor profundidad y comprensión de forma apropiada la acción colectiva y los movimientos sociales⁴⁵.

Porque la pretensión de la presente investigación no es construir o diseñar nuevas teorías acerca de los movimientos sociales, como lo explican Taylor y Bogdan, al afirmar que toda elaboración de una teoría que explique un conjunto de fenómenos requeriría de una gama amplia de casos, que permitan pormenorizadamente la generalización de los datos en la investigación.⁴⁶

Diseño de instrumento de recopilación de los datos

La guía de entrevista semi-estructurada se diseño buscando que cada uno de los ítems de la guía respondiera a las preguntas y los objetivos de la investigación. Una vez que se completo la guía de preguntas se procedió a aplicar una primera prueba piloto. Se ha elegido una organización de la sociedad civil, que se denomina Alternativas Pacíficas, al término de cada entrevista, se le preguntó a los participantes si algunas de las preguntas de la guía no fue clara, o presenta ambigüedad, o inteligibilidad, o si alguna pregunta de la guía se repitiese o en su caso que aludiera a alguna otra pregunta anterior.

Hacemos notar que la guía de preguntas en esta primera fase estaba constituida por veinticinco preguntas originales, después de haber aplicado el instrumento a los

⁴⁵ Sartori, Giovanni. La Política. Lógica y métodos en las ciencias sociales. FCE, México, pp. 261-318

⁴⁶ Ídem, p. 105-106

participantes de la prueba piloto se seleccionó una versión original y completa de la guía de preguntas semi-estructurada.

Posteriormente se procedió a aplicar dicho instrumento a los sujetos seleccionados como muestra en este estudio. La guía de entrevista final se constituyó de once preguntas como versión original, el tiempo de la aplicación fue cerca de una hora y media en promedio para cada entrevista. Excepto la entrevista que se realizó a la dirigente de la organización que duró cuatro horas y veinte minutos que se utilizarán posteriormente para otras líneas de investigación acerca de los tipos de liderazgos en la sociedad civil.

Una vez que se validó el instrumento clave de recolección de datos y se tuvo la versión original de la guía de preguntas se procedió a realizar las entrevistas. La guía de preguntas se organizó en cuatro grandes temas principales y subtemas que detallamos con mayor precisión en anteriores apartados y que enumeró a continuación: Preguntas que se refieren a los participantes, al funcionamiento o/u operación de la organización y preguntas acerca del impacto y sobre los derechos ciudadanos.

Factibilidad del problema de estudio

La necesidad de estudiar los movimientos sociales y la participación política se debe al crecimiento de éstos como respuesta a las duras condiciones económicas que ha sufrido nuestro país en las últimas décadas. La proliferación en los años ochentas y noventas de movimientos sociales es el resultado a nuestro juicio de las crisis económicas recurrentes, inflación y devaluación, estos factores aunados a la creciente surgimiento de respuestas surgidas de la propia sociedad civil, han potenciado el surgimiento de formas de organización alternativa que reivindican demandas sociales específicas o buscan el reconocimiento de sus especificidades de género, diversidad sexual, cultural o étnica.

El agotamiento de los recursos públicos para hacer frente a las crecientes demandas sociales se tradujo en un cambio de estrategias políticas, así el Estado dejó de ser el antiguo proveedor y dispensador de servicios sociales para convertirse en un Estado administrador

cuya única meta o teleología política fue el desarrollar un modelo económico de tipo capitalista en el cual el mercado y los sectores privados fuera la punta de lanza del desarrollo nacional.

Son tres en síntesis, las razones que le dan factibilidad al estudio de los movimientos sociales: 1) la presencia cada vez más frecuente en México de movimientos sociales, organizaciones civiles y ONG'S que juegan un papel importante en incentivar la participación política; 2) los movimientos sociales incrementan los derechos de ciudadanos porque ponen en la agenda política derechos como la salud, la educación y la vivienda, al mismo tiempo que reivindican derechos políticos de participación en la decisiones de los asuntos públicos, que han sido ya sea, conculcados o /u olvidados por los poderes públicos y el sistema político.

Esto surge como resultado de la obstrucción de las rutas de representación tradicionales de participación política, que se reflejan en el abstencionismo electoral, la dilución de simpatizantes y militantes de los partidos políticos, la erosión de la identidad partidista y el abismo entre las demandas sociales y los intereses específicos y de grupo de las elites políticas en los partidos políticos; 3) la presencia de movilizaciones sociales que han abonado y empujado para que se diera la alternancia política en México. Muestra de esto, son las agueridas elecciones de 1988, el triunfo de la gubernatura por parte de la oposición en Baja California y la conquista de la presidencia de la república por parte del Partido Acción Nacional, todos esos acontecimientos impensables sin la presencia de las movilizaciones ciudadanas que de forma directa e indirecta han influido en estos acontecimientos.

Análisis de los datos

Para el análisis de las entrevistas, se optó por el análisis temático, ya que esta técnica permite un análisis del nivel semántico que profundice y lleve a la comprensión de

manera amplia el estudio de la participación política como resultado del desarrollo de los movimientos sociales en la sociedad civil.⁴⁷

Para realizar el análisis, se desarrollará un capítulo descriptivo de la información recabada por medio de las entrevistas, en cual se basa en dividir los contenidos de la información en temas que se tomaran de fragmentos o párrafos para establecer unidades de análisis en cada una de las entrevistas que expresaran una idea central importante.⁴⁸ Estas unidades de análisis se realizaran a través de ubicar las respuestas parecidas en los fragmentos analizados de cada una de las entrevistas y agruparlas en una sola unidad de análisis o variable.

Dicho análisis se basó en un trabajo que consistió en subrayar los temas ⁴⁹y las respuestas más importantes que íbamos identificando y que estaba concatenado con nuestro problema de investigación y nuestras variables de investigación, dicho proceso fue orientado por las recomendaciones que hacen Taylor y Bogdan que consiste en el trabajo de lectura de las entrevistas transcritas, identificando las ideas y temas relacionados con nuestra investigación.⁵⁰

Para las preguntas de investigación, así como de las variables y de sus respectivos indicadores enunciados ya en el apartado de los antecedentes, hemos tenido que dividir el marco teórico en dos capítulos: las perspectivas teóricas acerca de los movimientos sociales, los conceptos de participación política, de sociedad civil y de ciudadanía. Esta revisión teórica nos permitirá debatir sobre los problemas conceptuales que abordaremos en la presente disertación y poder responder la primera pregunta que orienta nuestra tesis de investigación.

⁴⁷ Martínez, Mígueles, Miguel. Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa, Op. cit., pp.134-135

⁴⁸ Ver anexo. Cuadros de análisis del contenido de la guía semiestructurada de preguntas.

⁴⁹ Del latín Theme, proposición o texto que se toma como asunto o materia de un discurso o puede indicar ideas básicas o conceptos principales del pensamiento o discursos o textos. Castañón Moreno Blanca. Análisis Temático Documental, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, vol. 6, No. 012, 1992, pp. 4-10 consultado en : <http://www.journals.unam.mx/index.php/ibi/issue/view/316>, enero del 2010.

⁵⁰ Taylor, S.J. y R. Bogdan, Op.cit., p. 167-171

Para responder a la primera pregunta hemos elaborado el capítulo número uno. En el primer capítulo realizaremos en el caso de los movimientos sociales una síntesis crítica de cada uno de los conceptos y elementos más importantes de cada teoría de las cuales abstraeremos, un constructo amplio (movimiento social) como la confluencia o articulación de los enfoques teóricos utilizados en dicha investigación (enfoque identitario-cultural, movilización de recursos y la Estructura de Oportunidades Políticas (EOP) o teorías el proceso político. También en dicho capítulo abordamos los conceptos y elementos que a nuestro juicio son los más importantes para llegar a un constructo teórico de participación política y de ciudadanía a fin de dar una respuesta a la primera pregunta del estudio.

Este primer capítulo es de índole descriptivo, en él se parte de la noción de participación política y su influencia a la vez en la defensa de los derechos ciudadanos y de la ciudadanía. Estos conceptos constituyen la matriz más importante de nuestra discusión conceptual, con ello se busca descubrir tanto los elementos que constituyen a dichos conceptos, así como las más importantes reflexiones y discusiones teóricas en torno a la mencionada definiciones.

En el caso de la segunda pregunta de investigación hemos elaborado el capítulo dos como marco teórico también de nuestra disertación para realizar un ejercicio de interpretación analítica para puentear la relación que existe entre nuestro concepto de participación política como expresión de acción colectiva compleja (vínculo argumentativo entre nuestras enfoques teóricos para definir movimiento social), los conceptos de ciudadanía y derechos ciudadanos. Para poder responder la pregunta complementaria de nuestra investigación revisamos otro componente importante de dicho constructo amplio, es el referente al carácter de sociedad civil y el modelo democrático – participativo que provienen de revisar, analizar y retomar elementos centrales de las nociones de sociedad civil y proyecto político-societal. Estos aspectos nos sirven para poder explicar y responder a nuestra segunda interrogante de la investigación.

A partir de la deliberación que desarrollaremos podemos deducir por ejemplo, como a partir de los movimientos sociales se puede pensar en una nueva relación entre sistema político y sociedad civil, en términos de mejoramiento institucional. Al ir desarrollando nuestro concepto complejo de movimiento social (a partir de las teoría del marco teórico) que explica la participación política lo uniremos con la otra parte del concepto de modelo de sociedad civil como modelo democrático- participativo que surge de la revisión de los diferentes modelos de sociedad civil y de modelos de democracia que existen en la ciencia política.

Creemos que el principal interés que debe guiar a toda investigación es adecuar estos enfoques a la realidad de México y en el caso particular que nos ocupa a Monterrey, Nuevo León. Dicha investigación aportara un grano de arena para enriquecer desde el punto de vista de la discusión teórica y la investigación empírica, una reflexión acerca de los movimientos sociales y de los proceso de construcción que éstos proponen como forma de participación política de la sociedad en su proceso de democratización.

E. Estructura de la obra

El primer apartado de la tesis se habla de los antecedentes históricos de los movimientos sociales en México y particularizó el estudio en Monterrey. También analizó la relación de los movimientos y el sistema político en México y abordo los aspectos metodológicos de la investigación y las técnicas para recabar la información para la comprobación de la hipótesis y responder a las preguntas de investigación. También hago en dicho apartado un breve análisis de los componentes más importantes del sistema político mexicano: Constitución Política de 1917, Corporativismo Mexicano, Partido hegemónico y el Sistema presidencial. El capítulo primero es el marco-teórico en el cual reseño las teorías más importantes que sustentan nuestro objeto de estudio acerca de los movimientos sociales, la participación política y los modelos de ciudadanía más importantes que me servirán para derivar y desarrollar mis categorías de análisis. En el capítulo dos abordamos también la noción de sociedad civil y los modelos de ciudadanía,

es el abordaje teórico mediante el cual he elaborado las principales categorías y la hipótesis principal de esta investigación. En este capítulo sustenté los principales conceptos acerca de los movimientos sociales, la sociedad civil, la participación política y examiné la relación que se establece en su interacción. En el capítulo tres abordé las relaciones entre participación política, sociedad civil y el Barzón en Monterrey. En el capítulo cuatro hago un examen de los orígenes del Barzón y expliqué las principales causas de su surgimiento, además de analizar el contexto político de Monterrey y la influencia de las elites económicas y políticas en la región. Reflexiono así mismo sobre las etapas de desarrollo del Barzón y en la lucha de los MS en el proceso de consolidación de los derechos y la ciudadanía en Monterrey. En el capítulo cinco consiste en la narración del caso de estudio y de las etapas de esta organización. En el capítulo seis realicé el análisis descriptivo de estudio de caso. El capítulo siete realizó un análisis interpretativo del objeto de estudio. El capítulo ocho ofreció las conclusiones y las propuestas de esta investigación.

CAPÍTULO I. DOS ENFOQUES TEÓRICOS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES. EL BARZON EN MONTERREY: LA SÍNTESIS DEL ACCIONALISMO COMPLEJO, SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS SOCIALES Y LA CIUDADANÍA.

Todo trabajo intelectual que busque despejar interrogantes y respuestas requerirá un andamiaje analítico, en este sentido realizaremos una selección breve y sintética que desde nuestro punto de vista serían los enfoques y las teorías que nos servirían para explicar la participación política desde el ámbito de la teoría de los movimientos sociales.

Bajo esta lógica pensamos que existen un conjunto de elementos sustanciales que consideramos importantes para explicar nuestro objeto de estudio, dichos elementos se referirían al engarce de dos enfoques teóricos, la teoría accionalista de los movimientos sociales que tiene un carácter socio-político y toman a la identidad y el conflicto social como ejes explicativos de los movimientos sociales y la teoría de la movilización de recursos y la estructura de oportunidades políticas (EOP), que concibe a toda acción colectiva desde el ámbito económico como utilización eficiente de un conjunto de recursos que son disputados por los diferentes actores sociales y políticos; estos aspectos articulados explicarían de manera más pertinente nuestro trabajo de investigación.

Es por eso fundamental que en este primer capítulo hagamos una exposición que nos lleve a dilucidar las discusiones teóricas más importantes acerca de las acciones colectivas en general y de los movimientos sociales en particular y establecer en ese sentido, las líneas teóricas que sustentan nuestra investigación.

1.1 Enfoque cultural de los movimientos sociales

La nueva perspectiva culturalista de MS surgió cuando los estudiosos reconocieron que un análisis de la clase social no podría explicar la variedad de movimientos sociales que surgen a lo largo de los años setenta. Este enfoque defiende estas nuevas formas de

acción colectiva porque trascienden las estructuras de la clase y así una multiplicidad de identidades colectivas se hacen visibles.

Otro de los argumentos de dicho enfoque es el paso de la sociedad industrial a una sociedad basada en la información. Este cambio produce según este enfoque una atomización de los aspectos sociales. El desarrollo de espacios públicos resultado del cambio informacional abre el acceso para una mayor amplitud de la toma de decisiones, al mismo tiempo que consagra otros referentes y valores sociales que no eran tomados en cuenta por las anteriores clasificaciones basadas en la adscripción social o estatus para la creación de nuevas identidades.

Estos valores pos materiales, fragmentan la identidad de los ciudadanos como consecuencia de la complejidad de la sociedad, por efecto también de los medios masivos de comunicación. La necesidad de construir redes sociales por parte de los ciudadanos que los lleven a desarrollar una identidad colectiva, parte de la lógica muchas veces universalista (medio ambiente, derechos humanos) y por el otro, un carácter particularista al reivindicar o pedir modificar leyes ambientales o proyectos contrarios a sus intereses.

Es decir, estos estudiosos defienden la clase histórica tradicional y otras fuentes de agravios que están basados en el género, raza, etnicidad, y sexualidad. La perspectiva tiende a dar énfasis a los problemas culturales y simbólicos de identidad empotrados en la vida cotidiana, con que la identidad en el movimiento es una meta en y de él y la base para la lucha y la resistencia.

Mucho de este argumento deriva de la teoría de la construcción social que explica que las demandas y la percepción que cada individuo tiene son diferentes y se basa en el propio contexto social y por consiguiente a los significados asignados a cada situación particular, son históricamente y socialmente contingentes. Este análisis intenta la comprensión del MS a partir de cómo es que los individuos toman las condiciones objetivas (es decir, estructura) y las une al aspecto subjetivo (es decir, la identidad colectiva) los significados en su propia vida.

A pesar de tener una sólida explicación para los procesos de movilización social la perspectiva cultural permanece incompleta. Los argumentos culturales e identitario sobre los MS son correctos al tomar la identidad colectiva como un elemento que trasciende el concepto de clase. La teoría, sin embargo, sugiere que hay unidad en identidad colectiva. Mientras la identidad puede proporcionar unidad, la identidad también puede ser dividida y tematizada en clase y etnicidad.

Estos nuevos movimientos son desafíos al gobierno porque es que las instituciones gubernamentales que dan fuerza a políticas sociales mantienen la misma ideología que los participantes de movimiento sociales. Estas políticas nacionales influyen en las definiciones de feminidad y masculinidad, por ejemplo, tal que es las agencias gubernamentales y las políticas públicas que mantienen, guía, y perpetúa la estructura social existiendo basada en las normas, valores, e ideas.

Simplemente la identidad colectiva puede mantenerse dentro de los parámetros de las condiciones estructurales, a tal grado que el gobierno dado el caso puede confeccionar la identidad de grupos, prácticas religiosas o preferencias sexuales, para regularlas y suscribir reglas que regulen la interacción entre los grupos y individuos.

1.2 Movimiento social en Alain Touraine

Para el sociólogo francés los movimientos sociales son una forma diferente de comportamiento o conducta colectiva y surgen de un conflicto y no de aspectos organizativos ni de reglas de funcionamiento, es por esencia la expresión de los sujetos y sus aspiraciones y su manera particular de percibir el cambio.

Para Touraine la idea de MS hay que encontrarlo siempre, en último término en las orientaciones del sistema de acción histórica pues éste no constituye una unidad autónoma de análisis. Los intereses que defienden los MS son los de una clase comprometida en la lucha por la dominación de la historicidad, y por tanto, de un modelo cultural, de una forma

de movilización, de un tipo de jerarquización, de una forma de necesidades. Así la lucha no se extiende al conjunto del funcionamiento del sistema económico, sino al conjunto del sistema de acción de la sociedad sobre sí misma.

El cambio estructural considerado en las teorías de los nuevos movimientos sociales es el proceso de paso de sociedades industriales caracterizadas por la maquinización y la alta burocracia del proceso productivo, hacia las actuales sociedades capitalistas avanzadas, denominadas postindustriales o informacionales por diversos científicos sociales, en la que priman las tecnologías de la información como base flexible de la producción⁵¹.

De ahí que en nuestra época es más difícil entender a los MS como resultado de las contradicciones económicas, más bien consecuencia del campo cultural que afecta la identidad colectiva, la vida cotidiana, al no reducirse aquellos a ser respuesta de los problemas, sino interpretaciones de los mismos acerca de la sociedad y en ese sentido orientaciones culturales que producen los mismos actores sociales distinguiéndolos como expresión de acciones colectivas⁵².

La función que desempeñan los movimientos sociales en el marco de oposición entre las clases, es crucial al ser protagonista en la generación de la sociedad: transforman las relaciones de clase en luchas concretas. La noción de movimiento en Touraine se basa en la acción de un actor social en lucha contra un adversario de clase por la dirección de la historicidad.

Para él un determinado orden social sólo expresa un determinado movimiento acorde con la naturaleza del conflicto central. De lo dicho con anterioridad se desprenden un par de aspectos fundamentales para poder entender y aclarar el tipo de MS al que se hace referencia: 1) el movimiento social se define por el conflicto opuesto de intereses y apela a acceder al control de las fuerzas de desarrollo y al conjunto de prácticas sociales que definen un modelo histórico de desarrollo; 2) el MS se enfrenta a un oponente bajo el

⁵¹ Touraine, Alan. *Crítica a la Modernidad*, FCE, México, 2006, p. 241

⁵² *Ídem*, p. 242

signo de un campo de conflicto de una sociedad determinada por las formas de producir y reproducción social. Puede surgir una confusión en el tipo particular de sociedad,⁵³ la sociedad industrial en cuyo modelo cultural, tiene como base el aspecto económico y las relaciones económicas.

El MS obrero es por excelencia el movimiento popular típico de este sistema de acción histórica. Pero aún en este caso, la lucha no es puramente económica y pone en entre dicho el conjunto de las orientaciones de la sociedad. A la inversa, en la sociedad posindustrial, los movimientos sociales se forman del lado de los que dominan el consumo, en nombre de la identidad personal o colectiva al mismo tiempo que el centro de los aparatos de producción y de dirección y no con respecto al sistema de propiedad.⁵⁴

Ahora el conflicto se centra menos en aspectos económicos y más en aspectos de tipo cultural y ético porque la dominación controla no sólo los medios de producción, sino también la producción de bienes simbólicos, esto es, de cultura misma. Así, a través de la teoría de la acción colectiva se pueden establecer tres niveles de acción colectiva que corresponderían al funcionamiento de la sociedad en tres niveles: sistema de acción histórica o producción; sistema institucional o de adaptación y el sistema organizativo, y en esta perspectiva los movimientos sociales se inscriben como el factor principal de cambio, punto nodal del análisis sociológico.

⁵³ Desde mi perspectiva, dos son las aportaciones más importantes acerca de la distinción entre industrialismo y posindustrialismo, para Daniel Bell, la sociedad industrial capitalista, gira sobre la propiedad privada y la estratificación social. El problema económico según este autor es el capital, y el problema de la eficiencia y ahorro de éste para su reproducción. La empresa industrial es la base de las relaciones sociales, el método fordista, y el problema social fundamental serían los conflictos entre capital y trabajo de este modelo de sociedad. Mientras que la sociedad posindustrial se basa en mayor grado en el conocimiento y la especialización técnica, y la aplicación científica base esencial de la estructuración de la producción. La división social se desliza de los propietarios de los medios de producción y un proletariado indiferenciado a las relaciones burocráticas y autoritarias entre grupos que ostentan el poder de decisión. Y las aportaciones de Manuel Castell que no distingue entre economía industrial y economía posindustrial, sino entre formas de producción industrial, agrícola, y de servicios donde el conocimiento juega un papel estratégico crucial para distinguir una y otra sociedad. Daniel Bell el advenimiento de la sociedad posindustrial, Madrid, Alianza Editorial, 1976, pp. 138-146. Y Manuel Castell, La era de la información. Economía, sociedad y cultura. La sociedad en red. Vol. I, México, Siglo XXI, pp. 29-36

⁵⁴ Op. Citum. Tourine, Alan. La Producción de la Sociedad, p. 258

La diferencia entre lucha y MS se basaría en que la primera se orientaría hacia cambios limitados basados en una mejor redistribución de bienes y recursos o influencia hacia la autoridad dentro del sistema social y sin voluntad de cambiar las relaciones sociales. Mientras que el movimiento social apela por el control de los recursos y un cambio en las orientaciones generales de la sociedad.

Al distinguir Touraine el MS no a partir de la demanda, sino del tipo de acción social que cada uno supone “la respuesta ante una situación dada, la iniciativa para conseguir una reivindicación o la creación misma de la situación”⁵⁵ De esto se deduce que para Touraine la idea de movimiento social como acción colectiva partiría del actor social y de su praxis social y no tanto de la respuesta a una determinada necesidad o problema, sino al sentido que los propios actores sociales confieren a su acción. Es decir, a la reelaboración que hace el mismo sujeto social de la situación dada al interpretarla y dotarla de un significado propio.

Para que surjan los MS no basta la demanda que le da origen, hace falta como dice Touraine que estos movimientos opongan al conflicto o a la dominación un atributo positivo. El sindicalismo ha defendido el trabajo y el empleo a la explotación capitalista. Por consiguiente, la demanda contra el orden establecido ayudará en un primer momento a la lucha a los movimientos sociales, pero un movimiento social sólo tendrá vigencia y permanencia, a partir de la conciencia que hagan los actores sociales en nombre de ciertos principios o valores considerados como esenciales por toda la sociedad.

Para acercarnos a una mejor clarificación de nuestro objeto de estudio partiremos de la definición dada por Alan Tourine de movimiento social como:

“La acción conflictiva de agentes de las clases sociales que luchan por el control del sistema de acción histórica”⁵⁶

⁵⁵ Nivón. Eduardo. Cultura Urbana y Movimientos Sociales. Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1998, p. 60

⁵⁶ Touraine, Alan. Op. cit. La Producción de la Sociedad, México, p. 239

Para Touraine toda sociedad está compuesta por un sistema de acción histórica que comportan un conjunto de relaciones conflictivas entre las diferentes clases sociales que estructuralmente la componen. Dos son las clases que disputan el modo de concebir normativamente el orden social, en palabras de Touraine, la historicidad es decir aquellas clases dominantes y dominadas. La primera actúa como principal actor histórico en la producción de la sociedad porque su condición estructural predomina en materia de poder y le confiere un mayor margen de incidencia tanto normativa como organizativa; domina, los ámbitos económico, político y cultural. Por otro lado, la clase dominada debe desafiar a la clase dominante a fin de adquirir el control de su propia historicidad.

La función que desempeñan los movimientos sociales en el marco de oposición entre las clases, es crucial al ser protagonista en la generación de la sociedad: transforman las relaciones de clase en luchas concretas. La noción de movimiento en Touraine se basa en la acción de un actor social en lucha contra un adversario de clase por la dirección de la historicidad. Por eso para él un determinado orden social sólo expresa un determinado movimiento acorde con la naturaleza del conflicto central.

En la sociedad capitalista la industria fue la forma bajo la cual la aquella se auto reproducía, esto bajo también el precedente de la explotación de la fuerza de trabajo. En la sociedad posindustrial la técnica y la innovación científica promueven el cambio por medios de la movilización social del conocimiento y la diferenciación social del consumo. Ahora el conflicto se centra menos en aspectos económicos y más en aspectos de tipo cultural y ético porque la dominación controla no sólo los medios de producción, sino también la producción de bienes simbólicos, esto es, de cultura misma.

La cultura para Touraine es en esencia práctica humana, vista ésta como creación de recursos, satisfactores, modelos y esquemas para producir o reproducir dicha práctica, a

esta reproducción la llama historicidad. Así la historia de los hombres es una aventura cultural para construir prácticas colectivas a partir de modelos culturales⁵⁷.

Al distinguir Touraine la acción colectiva no a partir de la demanda, sino del tipo de acción social que cada uno supone “la respuesta ante una situación dada, la iniciativa para conseguir una reivindicación o la creación misma de la situación”⁵⁸ El movimiento social no son una respuesta a la situación social, sino que la situación es resultado de la acción del movimiento social. Si bien el conflicto no conduce a la ruptura del sistema social o político si transforma, modifica o bien reforma las practicas institucionales.

Para que surjan los MS no basta la demanda que le da origen, hace falta como dice Touraine que estos movimientos opongan al conflicto o a la dominación ⁵⁹un atributo positivo. El sindicalismo ha defendido el trabajo y el empleo a la explotación capitalista. Por consiguiente, la demanda contra el orden establecido ayudará en un primer momento a la lucha a los movimientos sociales, pero un movimiento social sólo tendrá vigencia y permanencia, a partir de la conciencia que hagan los actores sociales en nombre de ciertos principios o valores considerados como esenciales para la historicidad de la sociedad.

En consecuencia el movimiento social es una acción colectiva por parte del actor social que se define por su apropiación cultural pero que al mismo tiempo es el resultado de un conflicto social entre las clases que dominan y las clases dominadas en el tipo de modelo de apropiación histórico. Que incluye también modelos cultura, de conocimiento, de moral por los cuales se orienta el movimiento social.

Cuatro elementos claves de la definición dada de movimiento social por Alan Touraine ubican al movimiento social analizado en esta investigación dentro de dicha definición:

⁵⁷ Flores-Alatorre Tamayo Sergio. Movimientos sociales modernos, revueltas o movimientos antisistémicos, revista “Sociológica” año 10, número 28, mayo-agosto 1995, p. 7

⁵⁸ Nivón. Eduardo. Op. cit., p. 60

⁵⁹ El concepto eje para explicar la crisis de civilización a partir de los conflictos en la historicidad es el de dominación. Dominar es para Tourine orientar el tipo de historicidad que los actores sociales transitan y viven. Es decir, en una relación de dominantes y dominados, los primeros determinan los modelos culturales y las normas sociales es decir la historicidad; Flores-Alatorre Tamayo Sergio. Op. cit., p. 8

- 1) El aspecto transformacional como lo entiende Touraine no es la conquista o derrumbamiento del sistema económico (modelo de sociedad capitalista), sino poner en claro que existen intereses opuestos dentro de la historicidad del sistema social que el movimiento social hace patente.
- 2) La presencia de un conflicto en base a la lucha y defensa de intereses que el movimiento social reivindica. Dicha reivindicación no sólo busca la satisfacción de la demanda que originó el movimiento social, sino la correspondencia entre los objetivos planteados con los intereses que representa el movimiento social. Es decir el grado de dominación y su historicidad.
- 3) La acción colectiva surge de un conflicto que le da origen y expresión al movimiento, este conflicto implica un adversario con el que se enfrenta y lucha en el terreno de la reivindicación.
- 4) En el desarrollo de la movilización los actores sociales partícipes de los movimientos sociales desarrollan lazos de identidad colectiva que surge dentro del mismo proceso e interacción que se da en lucha por las demandas y objetivos planteados.

1.3 La teoría del movimiento social en Alberto Melucci

La propuesta teórica del sociólogo italiano se basa en el análisis de la identidad y los aspectos simbólicos presentes en los movimientos sociales⁶⁰. Para este autor los movimientos sociales construyen identidades y significados que se alejan de las identidades y los significados reconocidos y validados por el estatus quo.

⁶⁰ Amparán, Chihu, Aquiles y López, Gallegos Alejandro. La construcción de la identidad colectiva en Alberto Melucci, Red de revistas científicas de América Latina y el Caribe, Polís, 2007, vol. 3, pp. 125-159.. Consultado en línea: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/IndArtRev.jsp?iCveNumRev=7779&iCveEntRev=72608>

Los significados sociales pueden ser reformulados una vez que se ha mostrado las incongruencias de estos. Un ejemplo sería el descompasamiento entre los discursos oficiales y las políticas gubernamentales, acerca de algún tema en particular. En este sentido nos comenta Ernesto Isunza Vera que en los procesos de constitución de los mismos actores y en sus relaciones con el poder, los movimientos sociales pueden revertir los códigos dominantes, una vez que han hecho visible el poder, no sólo se le busca anular sino controlarlo y limitarlo.⁶¹

Melucci crítica a aquellas teorías que toman a los movimientos sociales como datos o eslabones de acontecimientos desconectados unos de otros, para él la explicación de aquellos sólo puede entenderse a partir de establecer nexos y relaciones internas y externas que determinan la acción colectiva de los actores sociales. El estudio de los movimientos sociales es visto por este autor como una construcción social resultado no de crisis estructurales o disfuncionalidades sistémicas, sino como acciones colectivas diseñadas por estos en un proceso de identidad y de organización compartido.

En este sentido concibe el movimiento social como:

“sistema de acción en el sentido de que cuenta con estructuras: la unidad y continuidad de la acción no serían posibles sin la integración y la interdependencia de los individuos y grupos a pesar de la desestructuración de los fenómenos sociales”⁶²

Lo que arroja la anterior cita es que los sujetos desarrollan un ente colectivo o identidad colectiva basado en un nosotros común en donde se comparten objetivos y metas, al mismo tiempo que se tejen las estrategias ad hoc para lograr sus objetivos y encarar a sus opositores. Esto también implica el reconocimiento de la problemática y la elaboración de un discurso en el cual se reconocen los actores sociales. Por eso este autor prefiere hablar

⁶¹ Las Ramas del Alba. Una Visión de las Luchas por el Reconocimiento en el México Contemporáneo (1968-1963), CIESAS-Porrúa, 2001, p. 100

⁶² Melucci, Alberto. Acción colectiva, vida cotidiana y democracia, el Colegio de México, México, 1999, p. 38

de movimientos sociales en plural que comparten objetivos y que buscan la formación de grupos o redes de grupos que comparten sobre la base de una cultura de movimiento social y una identidad colectiva.

Entender los movimientos sociales como proceso, es tomarlos como red de relaciones entretejidas en que los individuos interactúan y se influyen recíprocamente, forcejean y negocian en el marco de tales negociaciones produciendo estructuras cognitivas y motivacionales para la acción.⁶³

En opinión del autor italiano las acciones colectivas se constituyen en la medida que los sujetos intercambian bienes en relación al medio social que los provee. Este dato no indica que los actores sociales y sus acciones estén guiados por su interés objetivo o su posición de clase.

Una de las aportaciones más importantes de ese teórico es que logró superar la noción dualista de la acción colectiva, dicha noción separaba tanto los aspectos estructurales que influyen en la formación de las acciones colectivas, como los rasgos subjetivos que ayudan a motivar y estimular las intenciones las acciones de los sujetos. Para Melucci los movimientos sociales se ubican en medio del camino entre los enfoques objetivista y subjetivista. La forma de superar este dualismo es por un lado la acción de los sujetos que rompe con el aspecto objetual de los movimientos y por el otro lado, enlaza los aspectos exógenos y endógenos que constituyen la acción colectiva.

Otro de los aportes de este teórico es haber concebido a los movimientos sociales sólo en relación con el sistema político, como lo hacen los partidarios de el enfoque de movilización de los recursos, para este escuela las acciones colectivas sólo se explican como conflictos políticos que son procesados en el interior del sistema político mediante la negociación e institucionalización de los conflictos sociales. En este sentido para el

⁶³ Aguilar, Sánchez Martín. Movimientos sociales y democracia en México. 1982-1998. Una perspectiva regional.. Editorial Porrúa y Universidad veracruzana, México, 2009, p. 7

sociólogo italiano en cambio, los movimientos sociales no sólo expresan conflictos políticos, sino también, y de manera fundamental conflictos sociales.

El Barzón como movimiento social que se analiza en nuestro estudio no se plantea un cambio de las orientaciones del sistema, se plantea luchas por demandas específicas o mínimas que van desde el reconocimiento a su organización, la protesta contra las altas tasas de interés en la intermediación financiera y a reestructuración de las deudas bancarias. Hasta exigir un modelo de nación sobre la base de una política económica nacionalista y popular.

Creemos en ese sentido que el análisis del MS hecha por Touraine nos ayuda a aclarar conceptualmente nuestro objeto de estudio. En primer lugar porque el Barzón como movimiento social responde al conflicto de forma positiva a través de una serie de respuestas que en lo general hace al Estado en todos sus niveles, a él le plantean las demandas y de él se espera las soluciones.

En México dada la poca capacidad de agregación social de los partidos políticos, el planteamiento de las demandas pasa directamente a las instancias de poder, es decir la generación de conflictos se agudiza porque no son mediatizadas por los partidos políticos; 2) al tener una visión amplia de sus problemas los movimientos sociales articulan sus demandas con otras fuerzas sociales semejantes.

En el proceso de movilización se generan vínculos de solidaridad y redes sociales entre los participantes al compartir un mismo objetivo y al estar motivados por los mismas metas e ideales. Al mismo tiempo que se forja una identidad colectiva que los habilita para actuar a favor de sus demandas, éstas no son reacciones espontaneas o irracionales o tensiones inducidas, sino redes basadas en procesos identitario donde se comparten prácticas y experiencia que generan compromisos entre los sujetos participantes.

Estos procesos de identidad se erige como un factor basado en el autoconocimiento y autorreconocimiento, estos aspectos son independientes de factores

espaciales o temporales, el sujeto se reconoce así mismo y delimita su particularidad en reconocerse y ser reconocido⁶⁴ Esta identidad se colectiviza porque se construye en la movilización y en las interacciones recurrentes de individuos y grupos, según la acción que protagonizan. Dicho de manera breve, la identidad colectiva permite constituir un nosotros a partir del cual justificar, desarrollar y controlar la propia acción. Presupone la capacidad reflexiva de los actores sobre sus propias actividades compartidas.⁶⁵

En el plano de la orientación del movimiento histórico de la sociedad, el movimiento social analizado, el Barzón también hace suponer la existencia de un cierto proyecto alternativo que inquiera la lógica de una política económica y de su modelo económico, sino también el blanco reivindicativo de la depuración del sistema de impartición de justicia del país y crítica la corrupción de jueces y abogados. Es en este sentido que podemos acudir al esquema teórico desarrollado por el enfoque accionalista colectivo representado por los dos autores comentados con anterioridad y de ahí extraer los tres principios esenciales para poder aproximarnos a una definición de participación política.

1.4 Enfoques estructurales de los movimientos sociales

Los teóricos de los procesos políticos afirman que hay procesos sociales amplios que se levantan con el tiempo y afectan la habilidad de un movimiento para surgir y desarrollar. Los procesos de gran potencia incluyen industrialización, la urbanización, cambios en la población, guerras, el desempleo prolongado, o cambios en política social. Las Transiciones a la democracia y la reestructuración económica actual hacia las políticas neoliberal también se vistas como procesos de gran potencia pertinentes hoy. Los teóricos del proceso políticos también toman en los problemas de cuenta de recursos y agencia por participantes de acción colectivos. Defiende la existencia d redes sociales como la base

⁶⁴ Melucci, Alberto. Challenging Codes: Collective Acción in the information Age, Cmbridge , University Press, 1996, p. 71

⁶⁵ Ídem, pp.72-73

fundamental para la acción colectiva. El más desarrollado la infraestructura está en la organización de movimiento social, el más probablemente es acción colectiva

A pesar de la contribución importante que hace la teoría del proceso político para comprender la acción colectiva de los grupos excluidos, esta teoría no hace hincapié en la categoría de identidad, para dicha escuela teórica la identidad sólo es entendible como proceso individual y como este logra construir su entorno social y material dejando a un lado las interacciones con los otros.

Esta teoría tampoco toma en cuenta las interacciones que se gestan al interior de una organización, sólo plantea los posibles vínculos entre los líderes y la base. La interrogante sería: ¿de qué manera la identidad de un individuo basada en el género (etnicidad, sexualidad, etc.) es un factor importante que potencia la actividad de una organización en un contexto social determinado? Para esta teoría la forma de acelerar dicha acción estaría influido por el acceso restringido a los recursos y las estrategias adoptadas por la organización, eso mediría más el grado de exclusión de un determinado grupo, más que por sus aspectos identitario o culturales.

Por otro lado, la perspectiva culturalista-identitaria buscaría llenar los vacíos dejados por la teoría del proceso político aunque muchas de las veces oriente más a una explicación psicológica social de los movimientos sociales excluyendo los aspectos estructurales y políticos que originan la formación de determinadas acciones colectivas en la sociedad.

1.4.1 Teoría del proceso político

Si este paradigma establece la posibilidad de éxito de los MS en buena medida a partir de los recursos obtenidos bajo su control y la planificación de la conducta, ésta

teoría también considera como crucial los procesos políticos generales en que éstos se desenvuelven.⁶⁶

Este último punto distingue la teoría del proceso político respecto al modelo de la movilización de recursos. La diferencia reside en los tipos y cambios en la estructura de oportunidades políticas que constituyen el contexto de los movimientos sociales. Este paradigma recoge las aportaciones de Max Weber sobre el Estado al considerarlo éste como un sistema coercitivo altamente burocratizado sobre todo en la dimensión parlamentaria y administrativa, enmarcadas éstas en una legitimidad legal-racional.

La importancia para este paradigma es que el aparato estatal conforma las relaciones entre sociedad civil y las instituciones políticas, así como también a las relaciones cruciales dentro de la propia sociedad civil.

Una vez identificado al Estado como uno de los componentes importantes, este enfoque revisa también los demás elementos que se encuentran interrelacionados con aquél como serían: el gobierno, en tanto que organización que controla los principales medio de decisión política y de coerción en la sociedad; y los grupos sociales que buscan influir sobre las decisiones del gobierno, estos grupos pueden incluir tanto a los miembros habituales del sistema político (partidos políticos, grupos de presión, cámaras empresariales, etc.) como aquellos que se enfrentan al sistema de autoridad política.

Partiendo de las estructuras políticas estatales, este paradigma considera dos aspectos de la oportunidad política que condiciona el origen de los MS:

1) Nivel de apertura y cerrazón del sistema político. La existencia o no de mecanismo de participación política, al igual que las posibilidades de influir o no en las decisiones políticas, constituyen dos factores significativos de la forma que adquieren los MS así como de los objetivos estratégicos que buscan. Los MS asumirán acciones radicales y violentas

⁶⁶ Tarrow, Sidney. *El Poder en Movimiento: los Movimientos Sociales, la Acción Colectiva y la Política*, Madrid, Alianza editorial, 1994, p. 148.

en aquellos sistemas políticos que obturan el acceso de éstos a los centros de decisión política. En sentido contrario, los MS desdoblaran estrategias y acciones de lucha menos radicales y violentas en aquellos sistemas políticos que han dispuesto vías institucionales más o menos consensuadas para acceder a las decisiones del poder político.

En un Estado centralizado la falta de participación política en los quehaceres públicos haría más probable que los conflictos sociales y políticos se resolvieran mediante acciones disolventes o disruptivas, mientras que en un Estado descentralizado las condiciones de participación ciudadana y política las diferencias y luchas se orientaría más por acciones que apuntaran a la reforma política. A contrario sensu, en el Estado centralizado con mecanismo estables de participación y decisión consensuados, los actores sociales inclinarían sus acciones de reivindicación a buscar reformas estructurales del sistema; mientras que en los descentralizados en iguales condiciones de acceso institucional al poder, las acciones de los MS tenderían a diversificar los objetivos de reivindicación desde los niveles de base del sistema.

2) El grado de estabilidad e inestabilidad entre las elites políticas y los (MS). Este aspecto resulta importante si consideramos a las élites políticas como aliados de hecho o en potencia de los (MS). En las democracias burguesas representativas una variable importante que da cuenta de estas interacciones entre elites políticas y MS es el sistema electoral. La pulverización o diversificación de la representación política provenientes de sistemas electorales proporcionales facilita a los (MS) la alianza con otros actores sociales con mayor capacidad de acceso a los centro de decisión política.

En el caso contrario de aquellos sistemas electorales mayoritarios, donde la representación presenta formas de bipartidismo y políticas orientadas hacia el centro y disminuyendo la posibilidad de vínculo y de influencia de los MS en las tareas de oposición política porque dependería de la coyuntura de si éstas elites o partidos fueran o no receptivos en base a la posición de éstos en el poder o si son oposición dentro del sistema político.

El vínculo entre los MS y el contexto político se da en un entorno de expansión de la estructura de oportunidades políticas. La aparición de ciertos problemas sociales en el contexto político, puede ser un factor que opere de forma inmediata en las estrategias gubernamentales con la que el gobierno enfrenta los problemas, al mismo tiempo también que hagan replantear a los MS reducir o aumentar sus acciones colectivas bajo una lógica de costo-beneficio, ejemplo de estos factores pueden ser: el desempleo, la delincuencia, los cambios tecnológicos, los procesos de industrialización, aumento de la población, etc. Constituyendo éstos elementos que harían variar las relaciones de poder y abriendo la posibilidad de influencia a grupos excluidos de los centro de decisión política.

Las posibilidades de influencia en los cambios en las estructuras de oportunidad política en contextos definidos por ser democracias representativas son: a) relativa incorporación institucional de la dinámica de los movimientos sociales; b) la satisfacción de las reivindicaciones por éstos formuladas.

Para este enfoque los MS pueden ser gradualmente incorporados a la dinámica institucional sin que tal incorporación tenga impacto en las reglas del sistema de decisión política. Se habla entonces de institucionalización o de integración de la gestión de las demandas de los movilizadores dentro de la agenda política. Son varios los ejemplos, aunque relativos, que se pueden exponer acerca de este tema, el caso de los movimientos feminista y homosexual.

Es claro que intencionadamente o no los MS son actores importantes en la construcción de nuevos espacios públicos de decisión política, aunque esto no los exime de problemas al interior de los mismos. Muchas de las veces llega un momento donde los MS se divide en dos tendencias o posiciones, los pragmáticos o colaboracionistas que ven en la colaboración con el sistema una mayor margen y de éxito político; y los resistencialistas que ven como única posición seguir siendo una oposición coherente y frontal al sistema.⁶⁷

⁶⁷ Op. Cit. Riechmann y Fernández, 1994

Los MS pueden tener éxito si alcanzan las metas perseguidas, independientemente que estas metas impacten o no en el funcionamiento normal del sistema político decisorio y la autoridad política. Cuando éstos tienen éxito se dan transferencias de poder que alteran su distribución en el orden social.

Los procesos de democratización, en que se modifican en grado diverso los derechos y las obligaciones entre autoridades y ciudadanos son muy relevantes. Un hecho importante hay que indicar: los impactos tienen una dimensión cultural y moral pues importante resulta ser tanto los objetivos que se proclaman y se reivindican, como aquellos que generan un cambio y una actitud del conjunto de la ciudadanía respecto a éstos.

1.4.2 Movilización de recursos

La escuela de la movilización de los recursos considera a los movimientos sociales como acciones colectivamente organizadas y pone el acento en la organización en sí misma.

Concibe al movimiento social a partir de las acciones y reacciones del individuo en la organización. No busca explicar las motivaciones del sujeto ni tampoco reflexiona sobre lo justo o injusto, racional o irracional del comportamiento de los individuos en su adhesión al movimiento social. Esta teoría subraya y centra el análisis en la estrategia de la movilización y la acción desde el supuesto según el cual la utilización de los recursos es un instrumento racional para alcanzar las metas previamente definidas⁶⁸

En pocas palabras, el modelo de movilización de recursos proporciona una teoría integrada de cómo se forman las organizaciones, como se movilizan el apoyo público y como se desarrolla el comportamiento de las organizaciones y se decide la táctica política.

⁶⁸ Laraña, Enrique. Gusfield, Joseph: Los Nuevos Movimientos Sociales, Madrid, Centro de Estudios sociológicos, 1994, p. 98

Para la teoría de la movilización de los recursos la movilización de los individuos depende más de los contextos asociativos que en las ideas que tengamos de los procesos de cambio social. Esta teoría se centraría en el comportamiento organizativo que depende de la capacidad de reunir y utilizar recursos.

Este enfoque tiene como eje a la organización y la racionalidad, en donde el comportamiento colectivo depende de los intereses individuales que logren coincidir al momento de organizarse).

Una de las críticas de esta teoría es querer explicar de forma universal todo comportamiento y de querer cuantificarlo en una relación sólo de organización y recursos. Otra de las debilidades de esta teoría es que no toma al sujeto como factor de agregación o disgregación dentro de los movimientos sociales y deja también a un lado aspectos de ayuda mutua y objetivos comunes de lucha.

1.5 Unidad de análisis de las dos enfoques

1.5.1 Argumentos estructurales- culturales

Para abordar la investigación y poder estructurar la relación que existe el desarrollo de la participación política, el movimiento social y los derechos ciudadanos tuve que recurrir a un cuadro metodológico que me permitiera acercarme de manera cualitativa a los actores sociales involucrados en la problemática social de mi interés; sin embargo, esta metodología debía involucrar también una aproximación holística del objeto de investigación empírico, la cual me permitiera entender la realidad social a investigar.

Con base a esta propuesta de análisis, entiendo al Barzón en Monterrey como un movimiento social complejo que rebasa las causas estructurales como identitario o culturales, de tal suerte que la reconstrucción articulada de estas dos perspectivas, nos permita vincular las causas macro objetivas propias del movimiento con las demandas, estrategias y objetivos de su lucha.

La presente investigación construye un puente entre las dos perspectivas: estructura de oportunidades y la identidad colectiva como elementos importantes de la acción colectiva. En este sentido lo que se busca es explicar la movilización social y la influencia de las condiciones culturales de la misma como procesos vinculados y relacionados entre sí. Por consiguiente, unir las condiciones externas (estructuras sociales) de la movilización social, con las condiciones internas de los mismos (identidad).

1.5.2 Complementariedad de los dos enfoques

Los teóricos de los procesos políticos afirman que hay procesos sociales amplios que se levantan con el tiempo y afectan la habilidad de un movimiento para surgir y desarrollar. Los procesos de gran potencia incluyen industrialización, la urbanización, cambios en la población, guerras, el desempleo prolongado, o cambios en política social. Las Transiciones a la democracia y la reestructuración económica actual hacia las políticas neoliberal también son vistas como procesos de gran potencia pertinentes hoy.

Los teóricos del proceso político también toman en cuenta los problemas de recursos y agencia por participantes de la acción colectiva.⁶⁹ Defienden la existencia de redes sociales como la base fundamental para la acción colectiva. El desarrollo de la infraestructura en la organización del movimiento social, también influiría en la acción colectiva.

A pesar de la contribución importante que hace la teoría del proceso político para comprender la acción colectiva de los grupos excluidos, esta teoría no hace hincapié en la categoría de identidad, para dicha escuela teórica la identidad sólo es entendible como proceso individual y como este logra construir su entorno social y material dejando a un lado las interacciones con los otros.

⁶⁹ Aguilar Sánchez, Martín. Op. cit. Movimientos sociales y democracia en México, (1982-1998). Una perspectiva regional, México, 2009.

Esta teoría tampoco toma en cuenta las interacciones que se gestan al interior de una organización, sólo plantea los posibles vínculos entre los líderes y la base. La interrogante sería: ¿de qué manera la identidad de un individuo basada es un factor importante que potencia la actividad de una organización en un contexto social determinado? Para esta teoría la forma de acelerar dicha acción estaría influida por el acceso restringido a los recursos y las estrategias adoptadas por la organización, eso mediría más el grado de exclusión de un determinado grupo, más que por sus aspectos sobre la identidad colectiva en el grupo.

Por otro lado, la perspectiva culturalista-identitaria buscaría llenar los vacíos dejados por la teoría del proceso político aunque muchas de las veces oriente más a una explicación psicológica social de los movimientos sociales excluyendo los aspectos estructurales y políticos que originan la formación de determinadas acciones colectivas en la sociedad.

1.5.3 Síntesis argumentativa: el barzón un movimiento social complejo

Ambas perspectivas acerca de la movilización social se desdeñan unas a otras, la concepción cultural ignora las estructuras sociales que guían, ha mantenido, y ha perpetuado relaciones sociales y desigualdad. Es decir, los nuevos teórico de movimientos sociales analizan la acción colectiva alrededor del problema de identidad sin reconocer que esa identidad está inscrita en las estructuras sociales que son mantenidas en parte por gobiernos. Inversamente, la nueva crítica de estudiosos de los movimientos sociales como la teoría del proceso político da mucho énfasis a los fenómenos que resultan de los cambios estructurales, y desdeñan todo cambio que se gesta desde el individuo y su identidad y cultura.

Mi investigación construye y articula estos dos enfoques como elementos importantes en la acción colectiva. De acuerdo con Manuel Castell defendemos en esta

disertación que no se puede entender los MS sin un marco de comprensión que complemente los aspectos estructurales y la identidad colectiva.⁷⁰

Nosotros defendemos como enfoque primario la identidad colectiva y el impacto de las condiciones estructural en la construcción de MS como impulsor de las NFDPP. Por consiguiente, analizando los MS como acción colectiva de fuera (es decir, estructuralmente) y dentro de (cultura) ambos enfoques son importante para mi investigación en Monterrey. Es más, sugerimos que existe una tensión entre los dos enfoques debido no sólo a la falta de comunicación entre disciplinas, sino a condicionamientos estructurales presentes en cada situación, según sea el contexto social analizado.

La crítica contra las teorías del proceso político se centra sobre todo al papel predominante que tienen las estructuras en la explicación de los fenómenos de MS, marginando las motivaciones y la voluntad de los actores sociales. Dicha tensión se basa en que también en los procesos de construcción de la identidad las estructuras ordenan y mantienen las relaciones sociales.⁷¹

La forma en que los individuos construyen sus creencias y valores acerca del mundo social guarda relación con las estructuras y como dicha concepción tiene que ver con las formas de dominación. La existencia de una variedad amplia de creencias que tiene los sujetos acerca de su realidad social no exime la existencia ideología que sea predominante y que estructura en el fondo los procesos sociales importantes que explican los comportamientos individuales.

Un ejemplo de lo expuesto arriba son las relaciones de género que rigen las relaciones entre mujeres y hombres y que sirven de base para el desarrollo de las políticas sociales. El reconocimiento legal o la legislación del matrimonio entre personas del mismo sexo, no sólo es una defensa de la cultura y la identidad, sino que enfrenta concepciones

⁷⁰ Castell, Manuel, Op. citum, p. 83

⁷¹ Esping-Andersen, Gosta. Enfoque de los regímenes de Bienestar, Editorial sudamericana, Argentina, 1990

encontradas de feminidad y masculinidad que están inmersas en la estructura social y que se legitiman a través de una ideología o modelo de creencias que domina el espectro de las relaciones entre mujeres y hombres.

En ese sentido, afirmamos la importancia de las estructuras como un factor que instrumenta un cartabón de creencias y valores que se legitiman vía el establecimiento de leyes y políticas públicas. La penalización del aborto en la gran mayoría de las legislaciones estatales en la actualidad sirve de ejemplo para demostrar la existencia de una ideología que predomina en el ámbito estructural y social y que es materializada a través de leyes y penas sobre la concepción de la vida o su interrupción.

Otra de las razones para considerar la tensión entre estos dos enfoques es la relación que guarda la ideología en los procesos de construcción de la identidad. Dicha relación tiene que ver con las luchas que propugnan un cambio social en un contexto donde las estructuras sociales y políticas buscan mantener y perpetuar la ideología dominante. Por consiguiente, los MS como acción colectiva no pueden entenderse sin examinar el contexto político dentro del que la acción ocurre.

Esto tiene implicaciones para otros enfoques teóricos como la teoría del proceso político en que las estructuras también determinan las acciones de los actores comprometidos por la transformación social, según el grado de apertura o cerrazón que tiene el sistema político y los actores políticos que lo constituyen, es decir, las luchas. El grado de acceso político, y la fuerza de su base orgánica de los movimientos explicarán la capacidad de movilización y su éxito.

En consecuencia, nosotros tratamos de conjugar estos dos enfoques, al asignarle importancia tanto a las cuestiones estructurales como a los aspectos culturales que explican las causas y motivaciones que expliquen nuestro constructo de participación políticas en la sociedad. La importancia de esta tensión en que las estructuras determinan, corrigen y determinan las obligaciones y el acceso a las decisiones políticas.

Y la forma en que la identidad se estructura socialmente explica el grado de participación o pasividad con que los individuos interactúan con el sistema político y los resultados obtenidos. Por esto es que los individuos en una sociedad tienen relaciones diferentes que dependen de su clase social, género, raza, etnia y su situación geográfica. Es decir, si los derechos y obligaciones, y el grado de acceso es o no igual para todos los miembros de una sociedad y así la situación social afecta las oportunidades que algunos tienen por desafiar el estado y al sistema político.

Una vez reflexionado sobre las distintas teorías de los movimientos sociales desarrollaremos en apretada síntesis un concepto de movimiento social complejo que integre tanto los argumentos estructuralistas de los movimientos sociales como los argumento culturalistas de los mismos para explicar y operacionalizar el desarrollo de la participación política:

“Por acción colectiva entendemos acciones de grupo concertadas e intencionales bajo una identidad en común, con una lógica de reivindicación y- de la cual los movimientos sociales son una forma específica de esta- que asume intereses colectivos, es decir que incrementan las posibilidades y las oportunidades del sujeto y que identifica como preferencias y que se manifiesta de forma dual: agregando intereses (creando red asociativa y organizativa y movilizaciones de fuerza colectiva en forma de presión y protesta que busca incidir en el espacio público e incidir en las instituciones políticas y sociales⁷²”.

1.6 Acerca de la participación política.

La definición de participación política ha estado sujeta a múltiples desacuerdos en cuanto a su significado durante mucho tiempo. Desde el punto de vista de la teoría política moderna, la participación política se considera sufragio electoral, la responsabilidad de los sujetos está limitada a participa en solitario en los procesos de elección de sus

⁷² Tourine, Alan (2006), (1995), Javaloy, Federico (2001), Laraña, Enrique, (1999), Muro, Gabriel Víctor y Canto Chac, Manuel, (1991), Calderón, Fernando,(1995), Ibarra, Pedro (2005), Melucci, Alberto (1995), Olvera, J, Alberto (2003), Álvarez, Lucía 2005), Sidney, Tarrow (1994), Diani, Mario (1992)

representantes; participar en otras épocas fue un esfuerzo colectivo o estamental según una identidad en común otorgada por la pertenencia a un grupo en específico o a partir de la capacidad organizativa frente a los poderes monárquicos o absolutistas.

Se puede datar la participación política como un producto de finales de la edad media, y es durante el Renacimiento, donde se comenzó a gestar grandes transformaciones, las cuales poco a poco hicieron de ésta un tema de importancia para las demandas populares.

Una de estas transformaciones se dio en el ámbito social con la reforma luterana, pues a través de ella no sólo se marcó una división entre el poder secular y el poder religioso, la identidad del cristiano se tornaba subjetiva, ya no era el ente colectivo contenedor de los pecados y las promesas, sino el yo-hombre libre e igual sólo ante Dios padre. El paso del ente colectivo absorbido por la teología y la iglesia se transustanció en el terreno de la política a través del sufragio electoral universal que reafirmaba una mayor representación política.

En lo económico, se conjugan el individualismo exacerbado y una mayor libertad de comercio, por parte de una clase en ascenso como la burguesía. Estos hechos terminaron por destruir el monopolio de la fe y las ataduras que imponía las cargas impositivas feudales al naciente mercado burgués, estos aspectos llevaron a la innovación de métodos de gestión de los asuntos públicos que fortalecieron la participación política⁷³.

En el siglo XVIII la revolución francesa es el primer movimiento político que pone al ciudadano en el centro de las decisiones políticas al otorgar de manera incipiente la representación igualitaria y el voto censitario⁷⁴. A medida que la revolución se va atemperando la idea de participación política se difundió rápidamente, pero aun así quedó limitada a segmentos muy restringidos de la población⁷⁵.

⁷³ Prud'Homme, François-Jean. Consulta popular y democracia directa, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, No. 15 IFE, México, 1997, p.13.

⁷⁴ Touraine, Alan, Crítica a la Modernidad, FCE, México, 2006, pp. 57-61

⁷⁵ Ídem, p. 14

Con el desarrollo del capitalismo⁷⁶ en el siglo XIX, se dio un ingreso de las masas a la vida política, por lo cual había la necesidad de reconocer ciertos derechos políticos. Estos derechos políticos incluyeron dos formas -influidos por este contexto- el derecho a participar en el ejercicio del poder político por medio de las luchas populares o movilizaciones sociales y la necesidad también por medio de estas luchas de incorporar el sufragio electoral universal a la vida política de las masas⁷⁷. Individualismo y colectivismo surgían como acicates históricos como resultado de las nuevas luchas obreras y campesinas contra el incipiente capitalismo.

En el siglo XX la participación política de los ciudadanos se inscribió en el marco de la crisis económica del capitalismo internacional. Las grandes transformaciones políticas tenían como punto de inmersión las revoluciones sociales. Ejemplos como la revolución mexicana de 1910 y la rusa de 1917 ponen el acento en el despertar de los sujetos en la lucha por sus derechos y sus libertades. En ese contexto político y económico de crisis la diversificación de los actores sociales crece a la par con sus propios intereses. La riqueza se acrecienta con los avances técnicos y científicos aplicados en la producción industrial, las condiciones de repartición de la riqueza se hacen más desiguales sobre todo para las clases populares.

En materia de participación política el dilema entre representación democrática y participación popular de las luchas sociales desbordan los aspectos de la ampliación del sufragio electoral o los marcos de estabilidad y paz social aseguradas por un crecimiento económico; tan es así que aquella es un largo proceso que no sigue un curso lineal, la primera gran crisis del capitalismo en el año de 1929 demostró que los problemas de exclusión o consolidación democrática son un eje continuo y que lo conquistado en un

⁷⁶ La revolución industrial, las transformaciones en el mundo rural y los subsecuentes procesos de inmigración concentraron en las ciudades a amplios grupos de artesanos y asalariados que descubrieron la homogeneidad de sus condiciones y reivindicaron sus derechos políticos.

⁷⁷ El movimiento de los cartistas, en Inglaterra, fue el primero que vinculó acceso a la ciudadanía y derecho de voto para los no propietarios. En este procesos de lucha por la obtención de derechos políticos nacieron los primeros partidos políticos de masas, dándose con ello las nociones de representación y de participación ampliada que convergieron con los nacientes sistemas políticos y de partidos, Ídem, p 15

tiempo requiere respuesta inmediata ante el mal funcionamiento y distribución del sistema capitalista, como producto de los constantes desajustes del ciclo del capital.

La necesidad de legitimación democrática del poder político en los países industrializados requiere del reconocimiento de amplios derechos sociales y políticos, éstos sectores se reconocen por una identidad en común y luchan contra las injusticias en un sistema económico que arroja desigualdad y pobreza de las masas populares; su identidad, formas de organización y luchas son el mejor garante que asegura el blindaje a los ciudadanos con un conjunto de derechos básicos respaldados por un estado de bienestar. Independientemente de los grandes recursos públicos y las estrategias económicas que los políticos utilizan para activar el consumo y la demanda que saquen del marasmo económico al capitalismo.

En América Latina, en general y en México en particular, la participación política y los derechos sociales y políticos corrían paralelamente entre la asignación discrecional y las luchas entre las facciones triunfantes de la revolución. En materia de sufragio electoral la participación política era absorbida por un sólo partido político y por un sistema corporativo y presidencial. Los reclamos democráticos por una mayor apertura del sistema político autoritario y sus reglas que funcionaron en un contexto de entreguerras y de guerra fría han perdido no sólo su legitimidad histórica sino también las bases sociales en que tuvo éxito tanto tiempo⁷⁸.

Para allanar el camino creemos que el término participación política según el significado del diccionario de política tiene tres niveles. La primera de ellas puede entenderse como presencia y hace referencia a aquellos comportamientos políticos de tipo pasivo; el segundo nivel puede entenderse como activación y es cuando el sujeto desarrolla la delegación o promoción de alguna actividad política; el término participación en sentido estricto es cuando se refiere a aquellas situaciones en las que el individuo contribuye de

⁷⁸ Salazar, Luis, (coordinador). 1997. Elecciones y transición a la democracia en México-Cal y arena, 1999, p.37

forma directa o indirecta a una actividad política⁷⁹. Ésta última definición da un cuadro más amplio acerca de la participación política al incorporarla a los diferentes formas o modelos democráticos y a sus componentes y elementos. No sólo define el carácter activo de la acción de participar, sino precisa, el contexto y las situaciones propias de la participación.

El rasgo distintivo de toda participación política es suponer activas las facultades del sujeto, hacerse activo uno mismo, pero el hombre no sólo actúa o delibera de forma libre e individual también decide, es decir posee las facultades para asignar significado a las cosas y solución a los problemas, la representación electoral mostraría un aspecto de la dimensión incompleta de la participación política, el problema sería como afirma Giovanni Sartori al analizar la participación “ dónde está lo que corresponde a cuál participación (de cuál naturaleza) y el cuáles lugares (¿en todas partes?⁸⁰).” Participar en ese sentido es hacerse presente por uno mismo, para realizar o afirmar algo. En el modelo democrático electoral –procedimental significa delegar la representación por interpósita persona, supone deshacerse de la participación como acto activo y facultativo del sujeto o sujetos, la participación tiene que entenderse como acto creativo y consciente, ni suma cero, ni acto intermediado vacío de contenido.

La participación sólo electoral suplanta mediante el ejercicio del voto la actividad deliberativa y la auténtica capacidad de decidir de las personas, hace de este acto político electoral una intermediación de las decisiones que serán decididas por otras personas. El adverbio participar alude de forma pasiva a la energía y a las voluntades individuales y sociales, y como institucionalización democrática mediante el voto sólo expresa de forma limitada la práctica social.

Esto cambio, las nuevas teorías acerca de la acción colectiva en los años sesentas, transformaron esa perspectiva de que actuar en política sólo tenía que ser entendida como dentro del marco institucional y aceptada como participación política electoral, única vía

⁷⁹ Diccionario de Política, Bobbio, Norberto, Matteucci, Pasquino, Gianfranco, Siglo XXI editores, México, tomo II, L-Z, pp. 1137.1140

⁸⁰ Sartori, Giovanni, Qué es la Democracia, Taurus, México, 2005, p. 120.

legal y legítima por medio de la cual la sociedad civil podía expresar sus demandas y desacuerdos frente a las decisiones gubernamentales.

Esto se rompe si observamos que históricamente la participación política siempre fue un movimiento de las clases populares por ampliar no sólo su derechos de sufragio electoral, sino de mejorar sus condiciones de vida por medio de conquistar derechos sociales, económicos, políticos y culturales y mas reciente también ecológicos; ante los cambios que se están gestando en las condiciones del clima en el plantea y que afecta a numerosos sectores de la población a nivel internacional.

La aceptación dentro de los círculos académicos⁸¹ de que las demandas sociales por medio de la movilización social sólo era una manifestación del comportamiento colectivo espontáneo e irracional al no planificar sus medios y objetivos de lucha, guiados por sus pasiones e intereses ha sido demolida por el empuje de las acciones colectivas como manifestación organizada, coherente y con un fin determinado de grupos sociales que bajo la lógica de múltiples reivindicaciones: género, defensa ambiental, defensa territorial, luchan por mejores condiciones de vida, reivindicaciones por una vivienda digna, etc., son muestras inequívocas de que las acciones colectivas son no sólo el resultado de acciones de defensa, sino de reivindicación, es decir, no sólo luchan contra una posición de exclusión y marginación, sino para incorporarse por medio de las propuestas surgidas desde abajo como expresión de la propia vivencia de sus intereses y necesidades al proceso de toma de decisiones políticas.

⁸¹ Los estudios sobre psicología colectiva iniciados a finales del siglo XIX por Le Bon (1895) fundador para algunos de los estudios acerca del comportamiento colectivo han influido en los estudios sobre la movilización social a lo largo del siglo XX a partir de ciertos estereotipos: emocionalidad, sugestionabilidad, irracionalidad, participación de la clase baja, descontrol, conducta antisocial, etc. Una nueva interpretación científica de las acciones colectivas se inicio en la década de los años cuarenta en la Universidad de Chicago y la escuela interaccionista simbólica que privilegia los fenómenos simbólicos y significativos, los enfoques psicosociales, los estudios funcionalistas y las teorías de los nuevos movimientos sociales que a pesar de diferir en sus planteamientos y explicaciones acerca de dicho fenómeno, unas y otras posturas teóricas tienen en común en que se alejan de las explicaciones reduccionistas y simplificadas de las acciones colectivas como mecanismo irracionales e inconscientes por simple contagio para detonar las acciones de movilización social. Javaloy, Federico. *Comportamiento Colectivo y Movimiento Social*, Prentice-Hall, Madrid, 2001, pp. 64.84

Creemos en ese sentido que existe la necesidad teórica- analítica de diseñar un constructo en el que podamos estructurar una serie de elementos que nos lleven a desarrollar un término o concepto de participación política entendida como participación no sólo electoral, sino activa, consciente, individual, social que se genera desde las acciones de los MS.

Nuria Cunill⁸² distingue varias dimensiones de la participación entre ellas estarían: la social, la comunitaria y las experiencias autónomas de la sociedad civil. Nosotros consideramos que nuestra noción de participación política puede darse en las distintas dimensiones en que los actores sociales luchan por sus diversas demandas en la sociedad; la diferencia entre participar políticamente en cada una de estas dimensiones estaría determinada por el tipo específico de demanda, la propia experiencia del grupo, el contexto o territorio.

Como señala Alicia Ziccardi la participación política significaría la forma como los intereses particulares de los ciudadanos ya sea en la comunidad, en la sociedad o como grupos autónomos buscan la inclusión en los procesos decisorios y clasificando esta forma de participación de los ciudadanos en cuatro enfoques: autónoma, institucionalizada, clientelística, o incluyente-equitativa⁸³

Esta valoración de los espacios y las relaciones donde se gesta la vida cotidiana, tienen que ser vistos como procesos marcados por una dimensión política inherente, en la que se constituyen relaciones sociales marcadas por el poder y en la cual los actores sociales no sólo reaccionan ante los problemas más inmediatos, sino proponen por medio de estrategias y acciones de transformación social. Sólo una comprensión más compleja de la política y su incorporación a un ámbito mucho mayor que el de los procesos y actores

⁸² Participación Ciudadana, Centro Latinoamericano para la Administración del Desarrollo (CLAD), Caracas, 1991.

⁸³ Ziccardi, Alicia. Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital, México, ISUNAM/Porrúa, 1998, citado por Arzaluz, Solano Socorro. Participación ciudadana y actores sociales en la zona metropolitana de Monterrey: el caso del Consejo Ciudadano de García. En: Clara Inés Charry y Alejandra Massolo (coordinadoras). Sociedad Civil, Capital Social y Gestión Local, México, Universidad Autónoma Metropolitana y Plaza y Valdez, primera edición 2007.

políticos institucionalizados hará de los actores sociales y de los procesos políticos auténticos campos de investigación social.

El debate sobre la participación política, abre nuevos derroteros de análisis, las dimensiones, niveles o los diferentes actores colectivos de lucha política están en constante evolución, las acciones colectivas que estos nuevos grupos de la sociedad civil despliegan, ya no puede ser clasificada con la tradicional forma de actos irracionales o sólo de participación formal, entendida esta última, sólo como el acto de votar, afiliarse a los partidos políticos o de gestión ante los órganos públicos gubernamentales; implica comprenderlos desde una visión más amplia que busca influir en los procesos decisorios del gobierno, pero también a democratizar las relaciones de poder y la vida política de la sociedad⁸⁴.

Por lo tanto, el concepto de participación política tiene que incluir una variedad más amplia de actores y de grupos sociales que intentan tener voz y ser escuchados al desafiar las condiciones de desigualdad y exclusión social. Además de ampliar sus formas y dimensiones de estudio al abarcar no sólo aspectos políticos –electorales, sino de género, sociales, culturales, políticos, ciudadanos, étnicos, ambientales, etc.

Dichos grupos buscan ampliar el concepto de participación política porque en el fondo tienen como propósito lograr cambios significativos en la estructura social, las

⁸⁴En la actualidad en el terreno de la política mexicana a nivel nacional el triunfo del PAN demostró un cambio de la dirección política desde 1929. A pesar la existencia de múltiples partidos de oposición desde 1939, la oposición sólo logro ganar a partir de 1989 una gubernatura en Baja California, esto ilustra que las rutas de participación política tradicionales han estado limitadas, aunque los datos sobre la alternancia a nivel nacional no sean tan promisorio. En ese sentido, creemos que el camino para mejorar la participación política en términos de política electoral, ha sido la movilización social, en particular podemos hablar del movimiento estudiantil de 1968 y su represión como uno de los factores decisivos para que se abriera el sistema político en la década de los setentas, en específico con la reforma electoral de 1977, los movimientos urbanos que surgieron después del terremoto de 1985 en la ciudad de México y que posibilitó por medio de la experiencia de movilización y lucha adquirida a partir de dicho acontecimiento telúrico, ayudó a forjar un movimiento cívico electoral en 1988 ensanchando así una ciudadanía político-electoral. Estos acontecimientos son muestra de que en México si bien ha existido una ampliación de la participación política electoral, este aspecto no corresponde con la ampliación de una ciudadanía más allá de la política, sino que tendría que incluir un tipo de participación política y una ciudadanía de corte económico, social, civil que reduzcan los grados de desigualdad social entre los grupos que están excluidos de las decisiones del sistema político. Y cuya ciudadanía social y civil en México es más desigual entre los grupos minoritarios cada día.

decisiones políticas y la distribución de los recursos, y una nueva apreciación de las formas de apropiación del poder dentro del sistema político.⁸⁵

En correspondencia con las ideas expuestas arriba, consideramos que el Barzón Unión como movimiento social desarrolló una forma de participación política desligada de la definición tradicional que inveteradamente se impuso; porque se opuso a un conjunto de decisiones de carácter económico que lesionan sus intereses, su lucha busca ampliar los derechos ciudadanos y el concepto de ciudadanía además de desarrollar una conciencia política en el ámbito social y en particular en los grupos sociales que representa.

La participación política que desarrollan los movimientos sociales en la lucha por sus demandas se caracteriza por los tradicionales instrumentos o instancias de participación institucional: los MS por lo común buscan influir de manera más o menos incisiva en las estructuras institucionales manteniendo la estabilidad y la permanencia del sistema. En cambio, la segunda, las denominamos formas no convencionales de participación política no institucional pues buscan no sólo influir en las estructuras de poder sino transformar las relaciones de poder que incida en una mejor distribución de los recursos o una mejor paridad en la toma de decisiones en las políticas públicas.

Otra de las formas de participación política que hemos logrado distinguir analíticamente, tiene que ver con la manera en que se toman las decisiones en los asuntos de carácter público; su forma puede ser directa o indirecta. La segunda se caracteriza por el sufragio en las elecciones, filiaciones en las distintas organizaciones sindicales y sociales, el derecho de petición, establecido en el artículo octavo constitucional, en cambio la primera está relacionada con la participación de los ciudadanos en las organizaciones civiles, los grupos sociales y los movimientos sociales que son externos al sistema institucional. También pueden agregarse los distintos instrumentos de la democracia directa como el referéndum, el plebiscito la consulta popular o la revocación de mandato. Esta

⁸⁵ Seguimos las ideas de John Keane de su libro *Democracia y la sociedad civil*, cuando habla de un sistema de poder pluralista en el que las decisiones de interés para grupos de diverso tamaño en la sociedad civil y el Estado son adoptadas, directa e indirectamente por todos sus miembros, Alianza Editorial. Madrid. 1993, p. 13.

definición busca ir más allá de la participación electoral y ensanchar los derechos ciudadanos en el aspecto social, político, y económico.

Estos aspectos están presentes en el movimiento barzonista pues dadas las características de dicha organización, alternan la participación política en estas dos vías. Una como movimiento social que coexiste al margen del sistema político y que hace al Estado su principal adversario junto con los bancos privados. La conceptualización por medio de las estrategias de lucha utilizadas por el barzón lo ubica en la dimensión de los movimientos sociales y de las transformaciones que se desarrollan.

La forma en que esta organización logra desarrollar la participación política es a través de ampliar los derechos ciudadanos y la ciudadanía por medio de la movilización social y la defensa contra las instancias gubernamentales; a favor de sus objetivos y sus demandas y la satisfacción de las mismas. En un contexto sumamente adverso como es el estado de Nuevo León. Este aspecto hace pensar en una capacidad reducida de movilización social y del uso de estrategias más radicales por parte del Barzón en Monterrey.

Creemos en ese sentido que los movimientos sociales como modalidad de las acciones colectivas construyen un concepto de participación política, más robusto basado en defensa y el ejercicio de los derechos y el incremento de una ciudadanía más amplia que abarca aspectos culturales, políticos, sociales, económicos, y que redundan al mismo tiempo a democratizar el espacio público para un mejor procesos decisorio de los asuntos públicos.

No sólo es un progreso a mejorar la ciudadanía y los derechos, sino que también a mejorar la cultura política que no ha sido fácil en los que el gobierno ha utilizado la represión en diferentes grados contra las acciones colectivas del movimiento barzonista.

El dilema entre la construcción de la participación política entendida como acciones colectivas desde la propias demandas de la sociedad civil y la participación cívica electoral

abre un cuestionamiento de que si sólo es suficiente una mayor aplicación de la participación electoral al mismo tiempo que existe una mayor desigualdad social e imposición de políticas económicas que van en contra de ciertos intereses específicos, como los representados por el movimiento de deudores encabezados por el Barzón en Nuevo León.

Dicha construcción de la participación política parte de las propias iniciativas de asociaciones y grupos con intereses distintos y externalizan sus expectativas, demandas y propuestas dentro de los canales institucionales y administrativos conforme a medios establecidos de forma legal como parte del entramado de decisiones políticas. Lo que caracteriza a esta participación política es que son los propios sujetos inmersos en un colectivo social o MS los que buscan incidir en el proceso de toma de decisiones entendida ésta como la forma más inmediata para resolver su problemática que los lleva a la movilización y a la lucha social.

Hacer política significó dividir la participación política en formal e informal abriendo una discusión que no es tan nueva, al mismo tiempo establece una dicotomía entre acción colectiva y participación política electoral. El debate se centra en considerar las acciones colectivas no como formas de participación política, sino expresiones de conducta política irracional. Los movimientos como forma de acción colectiva han venido a animar el debate, al mismo tiempo que se levantan como opciones auténticas y legítimas de participación política.

Conscientes de la polémica que rodea a dicho concepto comenzaremos por ofrecer los ejes o variables de la participación política. Partimos de una definición general no concluyente que entiende a ésta como 1) la intervención de los sujetos en las actividades públicas en tanto portadores de intereses sociales, 2) identidad en común y; 3) la construcción de formas de organización que les permite luchar por sus derechos frente al Estado ⁸⁶

⁸⁶ Arzaluz, Solano Socorro. Participación ciudadana y actores sociales en la zona metropolitana de Monterrey: el caso del Consejo Ciudadano de García. En: Clara Inés Charry y Alejandra Massolo

1.7 Modelos de ciudadanía

El debate académico sobre la construcción de una auténtica ciudadanía como primer paso hacia la consolidación democrática mexicana ha pasado por varios momentos. No obstante esos debates no han tomado en cuenta los estudios de carácter empírico de los procesos políticos que se gestan a nivel local, regional y nacional. La ciencia política actual ha estado buscando su consolidación como disciplina científica, las investigaciones empíricas en política tienen que partir desde el lugar donde tienen origen los fenómenos políticos, en el caso de los estudios sobre ciudadanía la conexión entre la teoría y la práctica es indispensable porque cuando se habla de ciudadanía se tiene que pensar en el concepto de derechos humanos entendidos éstos como derechos civiles, económicos, sociales y culturales pertenecientes a un grupo, comunidad o sociedad. Estos dos aspectos serían la base para reflexionar acerca de la construcción de un concepto de ciudadanía más sólido y amplio que tendría que ver también con los procesos de democratización que se viven en México.

El problema que vislumbramos acerca de la participación política, la ciudadanía y los derechos ciudadanos ha sido la discordancia que ha existido en el país entre el ejercicio formal y la práctica real de la ciudadanía, entendida dicha ciudadanía sólo como estatus jurídico reconocida por el Estado y la Constitución. Dicho reconocimiento da a los individuos su estatus de ciudadanos pero circunscrita la ciudadanía sólo desde una dimensión jurídica, mientras que por el otro lado, la ciudadanía tendría que estudiarse desde el contexto socio-histórico de la vida social en donde se dan las luchas por la democratización de la sociedad civil y de sus distintas expresiones, entre ellas los movimientos sociales, el sistema político autoritario y sus instituciones y la clase política en el país; por lo que es necesario reflexionar acerca de la ciudadanía como una construcción social más amplia donde se ven inmersos un conjunto de condiciones y de actores sociales que en su proceso de autodeterminación van conquistando progresivamente y de forma paulatina derechos fundamentales que influyen, a su vez, en una profundización

(coordinadoras). Sociedad Civil, Capital Social y Gestión Local, México, Universidad Autónoma Metropolitana y Plaza y Valdez, primera edición 2007.

democrática de todos los aspectos de la vida social (político, económico, jurídico, académico)⁸⁷, que hagan de esta manera evidentes las formas en que sea posible superar estas inercias políticas —de corrupción, nepotismo, patrimonialismo, clientelismo, por solo citar algunos— en relaciones sociales más focalizadas, de tal forma que sus enseñanzas nos faciliten construir estrategias que nos ayuden a democratizar las relaciones sociales pero ya en un sentido de país.⁸⁸

Estas características acerca de la ciudadanía podrían resumirse sin que esto implique su simplificación en que los individuos accionan o actúan en un contexto político y social específico bajo la observancia de reglas y normas sociales que rigen su comportamiento, así como de reglas políticas que reglamentan y legitiman la toma de decisiones políticas en la sociedad. Este aspecto hace posible en términos democráticos que los individuos al mismo tiempo que poseen un conjunto de derechos y obligaciones, se identifiquen y formen un sentido de pertenencia en la comunidad o lugar en donde residen o viven.

En ese sentido es importante recordar que la ciudadanía en México se ha centrado desde nuestra óptica en las instituciones políticas (partidos políticos, reglas de competencia electoral, y, votaciones electorales) y no realmente en los actores sociales. Esto supondría que dichos actores sociales estarían determinados por dichas instituciones, convertidos en meros reproductores legales e institucionales, restándoles a éstos toda capacidad de construcción ciudadana a partir de una propia valoración, iniciativa y perspectiva política, ideológica y cultural.

A contracorriente de estos estudios, en esta investigación consideramos que los movimientos sociales en general y el Barzón en Monterrey en particular, nos llevan a la necesidad de abordar los tipos de ciudadanía contemporánea más importantes. El examen y la evaluación de los presupuestos políticos-jurídicos, filosóficos y éticos acerca de la

⁸⁷ Aguilera Portales, Enrique Rafael. Dilemas y Desafíos de la Ciudadanía Europea en el Orden Mundial: hacia una Europa de los Ciudadanos, p. 403. s.f.

⁸⁸ Brumley, M. Krista. Las prácticas ciudadanas de las ONG en Monterrey: una visión de diagnóstico y análisis. En : Ciudadanos, decisiones públicas y calidad de la democracia, Freddy Mariñez Navarro (comp), Limusa, México, 2006

ciudadanía nos permite conocer los diferentes enfoques que han existido a lo largo de la historia de las sociedades, verificando a su vez, que no existen modelos absolutos de ciudadanía y de democracia y que cada sociedad de acuerdo con las circunstancias que le toca vivir, perfila por medio de sus instituciones, el tipo de ciudadanía que da vida y hace funcional dichos modelos⁸⁹.

En este sentido creemos que los principales debates sobre la ciudadanía parten de tres ejes fundamentales; 1) el papel activo o pasivo del individuo en el espacio público; 2) la adscripción del individuo a un estatuto legal visto este como poseedor de ciertos derechos y obligaciones, 3) y su pertenencia a una comunidad o grupo. Estos presupuestos implican que la noción de ciudadanía tiene que ver con la forma en que los individuos luchan por un tipo de sociedad y las formas de gobierno en la cual se toman las decisiones, a la vez que se adhieren por un sentido de pertenencia a ella. Creemos también que el debate acerca de la ciudadanía tiene que contemplar los enfoques organicista e individualista de la sociedad que permean los debates actuales acerca de este tema.

Podemos sintetizar desde nuestro punto de vista en dos líneas o corrientes antagónicas que podrán resumirse en el enfoque liberal acerca de la ciudadanía que reflexionan sobre las justas formas de organización de la sociedad y cuyo paradigma más importante en el debate contemporáneo es la Teoría de la Justicia de John Rawls⁹⁰.

La segunda corriente se refiere a las críticas republicano o comunitarista a los planteamientos liberales de la ciudadanía de inspiración kantiana y las diferencias acerca del concepto de liberalismo al interior de esta corriente. Discutiremos en este apartado los autores más importantes acerca de este tema, para poder realizar luego, un vínculo con

⁸⁹ De Grammont, C Huber. El Barzón, un Movimiento inserto hacia la transición a la Democracia Política en México, síntesis del mismo autor de su libro El Barzón, Clase media, Ciudadanía y Democracia (IIS y Plaza y Valdez). Consultado en Línea en: www.desarrollorural.cl/Documents/grammont.pdf.

⁹⁰ A partir de los años ochentas este filósofo político ha marcado el rumbo de los estudios sobre la justicia sobre las que se ciñen a las concepciones de tipo liberal que ha justificado un tipo de ciudadanía como un concepto integral basado en el respeto de la ley, la defensa de los derechos individuales y la distribución equitativa de la cooperación social. El análisis particular de este autor y su Teoría de la Justicia ha sido el flanco más visible de las posturas comunitarista que tuvieron su origen en la posterior publicación de dicha obra.

nuestro objeto de estudio, la movilización de los deudores de la banca y la participación política en su proceso de conformación de la ciudadanía en México.

La revisión analítica de estas líneas o corrientes de pensamiento sobre la ciudadanía⁹¹ comenzarán por el modelo histórico propuesto por Thomas H Marschall. También analizaremos los escritores más importantes del enfoque comunitario entre los que se encuentran Charles Taylor, Will Kymlicka, Michel Walzer y Benjamín Barber como sus principales exponentes. Al mismo tiempo recogeremos los planteamientos alternativos que retoman tanto el paradigma liberal como el paradigma comunitario, bajo un mismo esquema de análisis, como es el caso del filósofo alemán Jürgen Habermas y su teoría de la acción comunicativa. Dichos modelos a nuestro juicio han influido de forma importante en la conformación de un modelo de ciudadanía en las sociedades posindustriales de nuestra época.

1.7.1 Debates acerca de las concepciones de ciudadanía

1.7.2 La ciudadanía en Thomas Marschall

Una de las principales preocupaciones dentro de la teoría política de inicios del siglo XX fue entender cuál era el nuevo papel de la ciudadanía dentro de las cada vez más complejas estructuras administrativas y económicas de los países que iban consolidando su modelo económico capitalista. La referencia a este papel social se enfrentaba a las movilizaciones sociales que habían adquirido un papel central en los procesos revolucionarios que tenían su eje en la revolución socialista de Rusia.

Estas condiciones generaron la recuperación en los análisis de la teoría política del impacto de la creciente tecnificación y masificación de los procesos políticos administrativos, por lo que se empezó a reflexionar en torno al rol que iban a jugar los ciudadanos en el naciente capitalismo moderno.

⁹¹Para la clasificación de los modelos de ciudadanía tomaremos como punto de referencia el libro de Thomas H Marschall. *Class, Citizenship and Social Development* publicado en 1964.

Sobre esta vertiente, existen una serie de autores que analizan las condiciones de reproducción de la ciudadanía y los derechos ciudadanos bajo un ambiente altamente burocratizado, despersonalizado e individualista, contexto propio de las condiciones de las sociedades capitalistas modernas. En esta tradición se incluyen autores como Thomas H Marschall autor que proporciona a los estudios sobre este tema la base para discutir sobre la ciudadanía.

Este autor hace un examen histórico del desarrollo de los derechos y propone tres momentos o etapas: La primera etapa en que se otorgan a los miembros de la sociedad es en el siglo XVIII y esos derechos comprendían todos aquellos derechos civiles que garantizaban la libertad individual y los derechos de propiedad, la igualdad jurídica y la libertad de expresión, el Habeas corpus. Un segundo momento o etapa, según Marschall fueron los derechos políticos otorgados en el siglo XIX; esto debido a que el desarrollo del capitalismo industrial trajo consigo graves tensiones y conflictos sociales que generaron pobreza, marginación, inequidad y desigualdad social.

Y un tercer momento, de acuerdo con Marschall, fueron los derechos sociales en el siglo XX en que los derechos de ciudadanía se hicieron necesarios después de la gran crisis económica de 1929 en los países industrializados, un conjunto de derechos que mitigaran las ruinosas condiciones en que estaban viviendo las clases populares, dichos derechos corrían paralelamente con las políticas anticíclicas keynesianas después de la segunda guerra mundial y con el nacimiento del Estado de bienestar. Estos derechos sociales incluían, el derecho al bienestar económico y la seguridad. Marschall habla de la predominancia de estos derechos en otros ámbitos de la sociedad, es en este sentido que los derechos sociales también pueden abarcar la educación, los servicios sociales y la salud.

Este esquema que hace Marschall sobre los derechos, presenta algunas limitaciones, por ejemplo, no incluye aquellos grupos como las mujeres y los grupos étnicos. En el caso del primer ejemplo, el reconocimiento de los derechos políticos garantizados para los hombres en el siglo XIX, no fue lo mismo para las mujeres sino hasta el siglo XX. Este

aspecto tiene grandes diferencias entre los países y el reconocimiento del derecho de votar a las mujeres. En México el derecho de voto a la mujer no fue concedido sino hasta 1953.⁹²

Otra de las limitaciones de este esquema en el caso de los derechos políticos es que no define o al menos si lo hace, sólo toma en cuenta la participación política formal. Restringiendo de forma seria la libertad de organizarse y participar en movimientos sociales y en asociaciones. El reconocimiento de los derechos políticos tiene que incorporar las dos formas de participación, la formal y la informal, porque bajo el esquema de la definición de participación sólo desde la dimensión formal de la misma, desdibujaría otras formas de participación política tan válidas y características de la sociedad moderna plural.

Mientras que el modelo de ciudadanía en Marschall es pensado para los países occidentales que tuvieron las mismas condiciones de crecimiento económico, urbano, e industrial; dicho modelo de ciudadanía tiene que valorarse y tomar en cuenta el contexto de los países de América Latina; cuyos indicadores de crecimiento económico, distan de parecerse a las economías de los países más desarrollados e industrializados. Además de que el crecimiento económico en dicho continente ha producido mayor desigualdad y pobreza, al mismo tiempo que ha creado una brecha enorme en la distribución de la riqueza.

Otra de las imitaciones del modelo de ciudadanía planteado por Thomas Marschall sería según nuestro punto de vista, es la que señala José Fernández Santillán al asumir un criterio premoderno que vincula el reconocimiento de derechos a una perspectiva holística de la ciudadanía:

“lo que hace la modernidad es distinguir los derechos del hombre frente a los derechos de los ciudadanos: no se necesita ser ciudadano para que a la persona humana le sean

⁹² Fernández, Santillán, José. El despertar de la sociedad civil. Una perspectiva histórica. Editorial Océano, México, 2003, p. 340

*reconocidos derechos universales en cuanto tal, independientemente del lugar en el que se encuentre.*⁹³

Para el derecho natural eje de la modernidad el individuo era el centro del debate antes incluso que la comunidad política y el Estado. El mundo moderno toma como criterio para la asignación de los derechos no las diferencias de tipo étnico, consanguíneas, de sexo, económicas o sociales, para aquel es el individuo como persona humana en cuanto tal beneficiario de ciertos derechos humanos universales fundamentales⁹⁴, independiente de su adscripción a tales criterios; esto significa que el Estado constitucional con una fuerte vertiente social debe de respetar a todas las personas que se encuentren en él y reconocer ciertos derechos fundamentales⁹⁵ aunque no gocen de la categoría de ciudadanos, es decir los derechos civiles y los derechos sociales que corresponden a todas las personas, mientras que los derechos políticos quedan en posesión de quienes sean ciudadanos⁹⁶.

Hacer la distinción entre derechos del hombre y derechos ciudadanos parte de distinguir claramente un modelo de ciudadanía que sólo adscribiría derechos aquellos ciudadanos que cumplieran con ciertos requisitos o cumplieran con las condiciones por las cuales las personas asegurarían una serie de derechos garantizados que deberían de ser irrenunciables e imprescindibles ante la ley.

⁹³ Ídem, Fernández, Santillán, pp. 340-341

⁹⁴ Entendemos por derechos humanos o fundamentales una categoría analítica que engloba los derechos civiles y políticos, sociales, económicos, culturales. Fue en 1966 después de 20 años de la Declaración de los Derechos Humanos Universales cuando dividieron formalmente estos derechos en dos grupos: los derechos civiles y políticos y los derechos económicos, sociales y culturales. Esto se ratificó en el Pacto Internacional de los Derechos económicos, sociales y culturales (PIDESC) y en la Convención Americana sobre derechos humanos y el protocolo de San Salvador que enuncian y defienden a los (DESCA) en 1988. Para profundizar este tema revisar la interesante discusión de V. Abramovich y Ch Curtis acerca de la distinción entre derechos civiles y derechos sociales a partir de las obligaciones positivas y negativas por parte del Estado y el carácter irrenunciable y exigible de estos últimos como derecho fundamentales. "Apuntes sobre la exigibilidad judicial de los derechos sociales" en: Derechos Sociales. Instrucciones de Uso, V. Abramovich, M. J. Añon y Ch. Curtis. Editorial Fontamara, México, 2006, pp.55-77

⁹⁵ Pisarello, Gerardo. "El Estado social como Estado constitucional: mejores garantías mejor democracia" en: Derechos Sociales. Instrucciones de Uso, V. Abramovich, M. J. Añon y Ch. Curtis. Editorial Fontamara, México, 2006, p. 24

⁹⁶ Fernández, Santillán, Op. cit p. 340

Este aspecto trae de relieve la necesidad de vincular los derechos y la justicia social con el trabajo, la salud o la vivienda, aun y no existan las condiciones estructurales y las institucionales legales y jurídicas en los países en desarrollo, que hagan posible la exigibilidad de dichos derechos, este aspecto no inhabilita a los individuos a pronunciarse por la institución de una ciudadanía más amplia y democrática.

Otra de las críticas al modelo de ciudadanía de Marschall es la linealidad en que afirma dicho autor de van conquistando los derechos de ciudadanía en las sociedades modernas capitalistas. Para este autor los derechos ciudadanos se van asentando de forma paulatina y progresiva iniciando en un primer momento con los derechos civiles hasta culminar con los derechos sociales que serían su máxima expresión.

Para Jurgen Habermas el modelo de linealidad de la ciudadanización de los derechos propuesto por Marschall no toma en cuenta los procesos de diferenciación que experimentan las sociedades actuales, la conquistas y perdidas de la autonomía, la inobservancia de los aspectos volitivos, activos y conscientes de los sujetos en los procesos de construcción democrática y ciudadana en su lucha por la liberación y mejora de su condiciones de vida.

Estos aspectos se suman según el filósofo alemán a una descompensación jerárquica que otorga a la ciudadanía política mayor importancia pues el reconocimiento por parte del Estado moderno culmina con la asignación ciudadana a través del sólo reconocimiento del estatus jurídico de la misma y no advertir que bajo este esquema de linealidad propuesto los derechos civiles y los derechos sociales que encuentran su referente político en el Estado capitalista de bienestar como máxima etapa progresista-lineal, serían no la expresión de la participación crítica y consciente de los sujetos, sino la asignación y otorgamiento paternalista del Estado clientelar y populista⁹⁷.

⁹⁷ Habermas, Jurgen, *Facticidad y Validez*, Op.cit , 2006, p. 143

En México, bajo el influjo de las ideas del autor de la Teoría de la acción comunicativa, creemos que la ciudadanía como estatuto legal y práctica ciudadana de conquista plena de los derechos civiles, políticos y sociales se convirtió en un método de asignación de favores y dádivas por parte del Estado intervencionista y populista como una forma de control de la sociedad en general y de aquellos sectores corporativos del sistema político. Este aspecto redundo en la formación de una ciudadanía acrítica, la conculcación de los derechos ciudadanos y en la obstaculización de un proceso de ciudadanización que se sustenta en la formación de individuos informados, críticos y de un alto perfil participativo, aspectos éstos últimos característicos de una sociedad democrática.

En América Latina, el esquema de linealidad de los derechos ciudadanos propuesto por el sociólogo inglés no correspondería con nuestra realidad, el derrotero que ha seguido nuestro continente sería discontinuo e irregular; las condiciones de instauración democrática formal y sustantiva son incipientes. La llamada normalidad democrática en el continente y en México en concreto, todavía está por consolidarse. La aceptación de reglas mínimas de competencia democrática que hagan posible una forma de Estado y un régimen democrático sólido que asegure la plena realización y ejercicio de los derechos ciudadanos aún está por decidirse; en ese sentido, bajo esta lógica el pleno reconocimiento y vigencia de los derechos civiles, sociales y políticos serían aún una promesa por cumplirse.

La ciudadanía como estatuto legal y práctica de los derechos ciudadano es un concepto amplio que implica aspectos históricos, sociales, políticos y jurídicos y que tiene que ver con la forma de gobierno y la estructura económica-social en un contexto determinado. Lo que equivale a decir que estamos ante un imaginario socio-jurídico que surge de una conquista progresiva y paulatina de los derechos fundamentales que redundo a su vez en una profundización democrática de todos los aspectos de la vida social⁹⁸.

Para terminar dicho apartado sobre la ciudadanía en Marschall podemos resumir la críticas en tres aspectos: a) En suma podemos afirmar que la propuesta que hace Marschall

⁹⁸ Aguilera portales, Rafael. El Debate lusfilosófico Contemporáneo entre Comunitarista y Liberales en Torno a la Ciudadanía, Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga, Madrid, 2004, p. 8

acerca de la ciudadanía sobresale por considerar a ésta como un estatuto legal e individual asequible a todos los integrantes de la sociedad y por lo tanto, de carácter universal, igualitario e uniforme; b) el carácter evolutivo que está implícito en su planteamiento acerca de la ciudadanía; c) la poca consideración acerca del rol del Estado y de las condiciones políticas de emergencia y mantenimiento de un tipo de ciudadanía; d) Además de ser una investigación hecha desde una perspectiva anglocentrista⁹⁹.

1.7.3 Ciudadanía liberal versus ciudadanía republicano-comunitarista.

El liberalismo como doctrina de pensamiento tiene sus orígenes históricos en las luchas entre la monarquía del derecho divino y el nuevo pensamiento liberal encarnado en el poder del parlamento en Inglaterra. La monarquía de la restauración, la monarquía tory del derecho divino de los reyes, iba a dejar paso, a la monarquía whig que era secular y pragmática pero que sería entronizada por la revolución aristocrática de 1688. En estas luchas encontramos la concepción moderna del Estado como cuerpo creado por el consentimiento mayoritario; el cuerpo que tiene fuerza para actuar y se mueve para donde lo impele la fuerza de la mayoría, la fuerza es el consentimiento de la mayoría. No en vano John Locke es el primer teórico liberal consecuente de la *Rule of Law* que sentó las bases del sistema de gobierno inglés de división de poderes¹⁰⁰.

Es incuestionable que el liberalismo como sistema de pensamiento de las sociedades occidentales concibió un tipo de ciudadanía que no sólo se materializó en las primeras Constituciones francesas y americanas de corte liberal, sino en la ética, en la política y la economía. Para tales efectos analizaremos la doctrina liberal a lo largo de la historia y su influencia en el concepto de ciudadanía moderna. El liberalismo ha sido producto histórico

⁹⁹ Hindess, Barry. *Citizenship in the Modern West*. En B. Turner, *Citizenship and social theory* London: Sage publications, 1993.

¹⁰⁰ González, González de la luz María. *Valores del Estado en el Pensamiento Político*, Editorial MacGraw-Hill, serie jurídica, segunda edición, México, 1998, pp. 162-171. Norberto Bobbio habla que a partir de la revolución de 1688, se dio paso de la monarquía constitucional a la monarquía parlamentaria, de la democracia limitada a la democracia ampliada, se dio totalmente por evolución, sin acontecimientos violentos, ni retrocesos, mediante un proceso gradual y pacífico. Esto como consecuencia de un proceso democrático de ampliación a los derechos políticos de los individuos iniciado en Inglaterra dos siglos antes con el Pacto del pueblo inglés libre (1649).

de tres siglos de experiencia y abrevó de diferentes fuentes de inspiración como el Derecho romano, la doctrina filosófica-jurídica del Iusnaturalismo y del Contractualismo social, éstas tres fuentes fueron las más importantes que sirvieron al racionalismo y al iluminismo para destronar la añeja concepción que provenía de la tradición filosófica aristotélica acerca de la sociedad como cuerpo orgánico que prevaleció en el mundo antiguo y en la alta edad media y que sentaría las bases del individualismo moderno. En esta corriente, que floreció durante los Siglos XVII y XVIII se inscriben autores como Thomas Hobbes, John Locke, Juan Jacobo Rousseau y Emanuel Kant¹⁰¹

“Dado que no es fácil identificar la esencia histórica del liberalismo, el término es susceptible de ser utilizado a voluntad. Por un lado, la incertidumbre del liberalismo facilita el uso del término en el lenguaje partidista vulgar de forma totalmente contingente. Por otro lado, si desconocemos el significado histórico del término, es natural que realicemos nuestras propias inferencias (como se hace con el socialismo y el comunismo) partiendo del significado que le dan los partidos. En consecuencia es muy fácil hacer del liberalismo lo que no es”¹⁰².

Giovanni Sartori, escribe en su *Teoría de la Democracia*, tomo 2, del liberalismo o los liberalismos de partido, la dificultad para entender cualesquiera de ellas equivale a perder de vista lo que es el liberalismo y lo que ha sido como conjunto doctrinal, por eso nos sugiere que optemos por una definición más tangible que parta de una significación histórica determinada para hablar con cierta propiedad de una mente liberal¹⁰³.

Para este autor, el liberalismo clásico sería el punto de arranque que evitaría caer en confusiones conceptuales y en falsas ramificaciones, de ahí la necesidad de hacer un corte

Liberalismo y Democracia, Fondo de Cultura Económica, colección breviaros, No. 476, México, 2002, pp.55-56.

¹⁰¹ Este largo recorrido histórico tuvo su expresión política y jurídica en la Declaraciones de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en Francia en 1789 y la Declaración de los Derechos de Virginia en 1776 en E.E.UU., es el más claro referente político-jurídico moderno de ciudadanía adscrita a los derechos fundamentales. Fernández, Santillán, Op. cit., p. 62

¹⁰² Sartori, Giovanni. *Teoría de la Democracia 2. Los problemas clásicos*, Alianza Editorial, Madrid, 2007, pp. 446-447.

¹⁰³ Ídem, Sartori, Giovanni. *Teoría de la Democracia 2. p. 447*

histórico que nos permita abstraer una distinción analítica que delimite la descripción de la prescripción, los hechos de los valores, el significado, del uso o significación con que se ha usado o utilizado dicha definición¹⁰⁴. En sus inicios el liberalismo como doctrina de pensamiento, significó la defensa de los derechos de los individuos y los límites y controles al poder centralizado del Estado absoluto.

Al mismo tiempo que es necesario hacer una distinción analítica al interior del liberalismo para evitar extrapolaciones y confusiones para Norberto Bobbio sería vital establecer una delimitación histórica- analítica entre el liberalismo y la democracia¹⁰⁵. Para él los principios de igualdad característica del Estado liberal no parecen coincidir con los ideales del igualitarismo democrático, la cual propugna una equiparación de los individuos en el terreno económico. El liberalismo en su sentido clásico como discurso político, se centraría en la defensa irrenunciable de la libertad individual, su concepción de democracia sería restringida, al aceptar el ideal igualitario pero desde el punto de vista ético-filosófico.

En cambio para la democracia, la soberanía popular estribaría en la ampliación del voto y de los derechos de representación y participación directa e indirecta, en las decisiones colectivas y en este sentido, hacia la ampliación de los derechos políticos. En cambio para el liberalismo clásico, el Estado sólo podía asegurar los derechos políticos de los ciudadanos que fuesen propietarios o que aseguraran una contribución equivalente a tres días laborales, diez jornadas de trabajo en impuestos directos o bien dinero en plata¹⁰⁶.

A decir de Norberto Bobbio, hoy sería impensables Estados liberales sin democracia y democracias sin Estados liberales y existen buenas razones para creer:

¹⁰⁴ Sartori, Giovanni. Teoría de la Democracia I. El debate contemporáneo, Alianza editorial, Madrid, 2005, p. 25

¹⁰⁵ Bobbio, Norberto. Liberalismo y Democracia. Fondo de Cultura Económica, México, 2002, p. 45

¹⁰⁶ No olvidemos los discursos de Maximilein Robespierre en las asambleas populares acerca de la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, en donde fustigaba la incongruencia de tales principios al observar en Francia ciudadanos activos y pasivos. Revisar los discursos pronunciados en abril sobre la necesidad de revocar el decreto sobre la moneda de plata, el del 10 de mayo de 1793, donde habla sobre la propiedad. Seguido del proyecto de declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, también sobre el gobierno representativo. La Revolución Jacobina, Barcelona, ediciones de bolsillo, 1992, pp. 15 -25 y 77-125

“a) que hoy el método democrático es necesario para salvaguardar los derechos fundamentales de la persona que son la base del Estado liberal; b) que la salvaguardia de estos derechos es necesaria para el funcionamiento correcto del método democrático¹⁰⁷”

De estas ideas se desprende que se necesitan ciertas libertades para un correcto ejercicio del poder democrático, en sentido opuesto, que va desde la democracia al liberalismo, en el sentido de que se necesita o requiere el poder democrático para garantizar la permanencia de las libertades fundamentales. La libertad entendida en su sentido amplio: de expresión, de pensamiento, asociación, reunión, y política para poder tener el derecho a intervenir o participar en forma activa en las decisiones colectivas y los asuntos de carácter público.

En el pasado liberalismo y democracia no fueron convergentes¹⁰⁸, aunque en la actualidad sería un error no estar conscientes de que han seguido caminos divergentes. Si esto fuera así habría la necesidad de aclarar sus funciones y ámbitos respectivos para que sus campos no se confundan y nos lleven a designar o definir a la libertad por la igualdad o viceversa; o una democracia no liberal por una democracia que reniegue del pensamiento liberal por rechazo o prejuicio¹⁰⁹.

En síntesis se puede concluir que las sociedades actuales de raigambre liberal han oscilado entre la aceptación de la libertad y la igualdad con lógicas diferentes y ámbitos variados. El liberalismo en sí o clásico es una forma de límite y control del poder del Estado absoluto en favor de la libertad y de los derechos individuales. En cambio la democracia como abstracción teórica es una forma de gobierno en donde todos participan

¹⁰⁷ Bobbio, Norberto, Liberalismo y Democracia, Op.cit., p. 46

¹⁰⁸ Las relaciones entre liberalismo y democracia han sido contradictorias. Así, por ejemplo, para Kant solo los propietarios eran ciudadanos en sentido pleno, en cambio los que carecían de lo suficiente en el terreno económico no tenían ningún derecho a participar en la tarea legislativa. De igual modo, Benjamín Constant, condiciona la ciudadanía a quienes posean la renta necesaria para vivir con independencia de toda voluntad extraña, dejando fuera a los condenados por su indigencia a una perpetua dependencia y a trabajos diarios. Tejeda, González, José Luis. Las Encrucijadas de la Democracia Moderna, UANL y Plaza y Valdés editores, México, 1996, pp.57-67

¹⁰⁹ Sartori, Giovanni. Teoría de la Democracia. 2, Op. cit., pp. 448-450

en las decisiones políticas, al mismo tiempo que luchan por igualar las condiciones de vida material y espiritual de la mayoría de los hombres.

La necesidad de delimitar conceptualmente el liberalismo de la democracia es de por sí complicada, un tercer concepto, como el socialismo, impone un reanálisis de dicha relación. La fermentación de las ideas socialistas en Europa sobre todo de Saint Simon y Fourier que sirvieron de antesala de la revolución de 1830 en Francia, iban ganando influencia política a través de agregar las demandas por mejores condiciones de trabajo y salarios justos de los sectores populares y obreros, influiría a que el liberalismo como corriente de pensamiento, dividido entre liberales y demócratas, convergieran en un frente común en el plano electoral¹¹⁰.

Tocqueville es uno de los autores más importantes que representa la discusión acerca de la relación entre estos tres conceptos, para él, una sociedad libre sólo podría basarse en los ideales del liberalismo, -es decir la libertad del individuo, sobre todo la libertad religiosa y moral, no económica- para este autor la libertad estaba estrechamente asociada con la igualdad. Lo contrario sería una sociedad que aspirara a ser democrática promoviendo la igualdad entre todos los miembros, el resultado sería el despotismo de los muchos o a la tiranía de la mayoría. En su libro sobre la *Democracia en América*, constató que la sociedad norteamericana, cuyo liberalismo inglés se había implantado, suplantaba la individualidad por la fuerza de los muchos.

Hacia 1848, Tocqueville denuncia los peligros de la doctrina socialista y la posibilidad de la formación de los gobiernos socialistas elegidos de forma democrática por los ciudadanos y en donde se combina soberanía popular y gobierno centralizado y omniabarcante. A decir de Bobbio para Tocqueville, la democracia se transforma en su contrario, porque lleva en sí el mismo germen del nuevo despotismo¹¹¹. En un discurso ante

¹¹⁰ Sartori, Giovanni. La Teoría de la democracia. 2. Op. cit., pp. 451-452

¹¹¹ Norberto Bobbio, Op. cit., p. 66 y revisar los distintos definiciones de despotismo en Tocqueville, por ejemplo habla de un despotismo de tutores más que de tiranos, caracterizado más por la apatía de los ciudadanos que no actúan ni piensan, un despotismo que nace en y con el individualismo que vuelca a los hombres sólo a sus propios intereses y levanta barrera entre ellos, al mismo tiempo que atomiza la sociedad civil, y evitando con ello un interés más general, así estos vicios para él son los que propicia la igualdad como

la asamblea constituyente el 12 de septiembre de 1848 afirmó: “La democracia y el socialismo están vinculaos por una palabra, igualdad, pero obsérvese la diferencia: la democracia quiere la igualdad en la libertad, y el socialismo quiere la igualdad en la pobreza y en la esclavitud^{112,}”

Esta afirmación partía de división de la democracia. Por una parte, le atribuyo la parte menos noble de la democracia al socialismo, o para decirlo más apropiadamente, su parte anti –liberal, el despotismo democrático, y conectó al liberalismo, la parte menos despótica o no despótica, la igualdad armónica de la democracia. En este sentido, para Tocqueville, la libertad y la igualdad eran términos compatibles, pero bajo nuevas etiquetas: la igualdad enemiga de la libertades encontraba en el socialismo, mientras que la igualdad en armonía con la libertad se hallaba en la democracia anti-socialista, en la democracia que acepta el liberalismo¹¹³.

En suma, podemos decir que el liberalismo, como doctrina ética-filosófica heredera de las concepciones del derecho natural de Rousseau y del individualismo jurídico de John Locke sentó las bases de los derechos fundamentales de los individuos que se expresaron en las constituciones norteamericana y francesa como principios abstractos o ideales políticos. Este aspecto se transformo bajo los requerimientos de las circunstancias del momento - sobre todo industriales-comerciales-prácticos- en el siglo XIX en un liberalismo más acorde con los tiempos, al reafirmar la libertad individual, no sólo desde un ámbito jurídico sino político y en ese sentido principal vía para que los hombres lucharan por un interés común.

Este liberalismo político proponía las libertades civiles (libertad de pensamiento, expresión y asociación), la seguridad de la propiedad, y el control de las instituciones políticas mediante una opinión pública informada. Estos ideales políticos parecían realizarse en la práctica mediante la adopción de formas constitucionales de Estado y por la

un elemento que caracteriza a la democracia y a la sociedades modernas. En estas circunstancias la democracia tiende hacerse despótica. El remedio que encuentra Tocqueville es la libertad política. Alexis de Tocqueville. La Democracia en América, Fondo de Cultura Económica, México, 1988, pp. 94-264

¹¹² Tocqueville, Alexis citado en Sartori Giovanni. La teoría de la democracia. 2. Op. cit. p. 452

¹¹³ Sartori, Giovanni. La Teoría de la Democracia. 2 Op. cit., p. 452-457

aceptación de ciertas reglas como: el gobierno limitado por la ley, el gobierno democrático representativo y el voto electoral, estos ideales seguían defendiendo los derechos naturales que caracterizarían al liberalismo todavía en el siglo XIX.

Entre los autores fundadores del liberalismo político encontramos a Montesquieu, Madison, Blackstone, Constant. Para dichos autores la doctrina liberal significó la prevalencia de la ley y del Estado constitucional; la libertad fue para ellos, desde su dimensión ética-filosófica, más que económica. En síntesis, puede afirmarse de acuerdo con el análisis anterior que el liberalismo político sería la concepción y la acción de las libertades individuales, que se realiza a través o por medio del Estado Constitucional¹¹⁴.

Otro de los factores que influyeron que el concepto de liberalismo clásico perdiera su original sentido fue el proceso de industrialización que vivió la sociedad en el siglo XVIII. El avance de la máquina y la técnica, utilizada en los procesos de transformación de las materias primas no sólo aceleró los procesos de apropiación del hombre frente a la naturaleza, sino también una nueva forma de producción que asignaba nuevos roles sociales a los participantes de este proceso, por una parte los dueños de los medios de producción, por otra, los trabajadores asalariados, la consagración de la igualdad, pero sólo en el plano jurídico-político de la relación económica. La paradoja es que dicha igualdad y libertad como consignas abstractas daban identidad social a la naciente burguesía pero en cambio encontraban su contrasentido en el plano económico y comercial del mundo capitalista que esclavizaba al hombre por medio de la explotación de la mano de obra.

Esta revolución industrial con toda su carga de miseria y crueldades tuvo su justificación en un discurso teórico-económico que legitimaba un modelo de sociedad

¹¹⁴ Para Giovanni Sartori el Estado democrático y el Estado Constitucional liberal son exactamente lo mismo, la democracia política se funde en el liberalismo y ha sido, en buena parte, sustituida por él. Esta idea gira en torno a resolver las diferencias entre igualdad y libertad que para dicho autor siguiendo a Locke, la igualdad sería el punto de partida de la libertad, pero en la medida que ésta última se ejerza en el ámbito de la propiedad, el trabajo o la economía, las condiciones de igualdad pueden mejorarse. De esto se desprende que la igualdad es una libertad de mérito más que una asignación verticalista, su condición indispensable sería la igualdad jurídica que nivelaría las oportunidades entre los individuos. Teoría de la Democracia, 2. Capítulo XIII, punto 6, La democracia en el seno del liberalismo, Op. cit., pp. 468-473

determinada, este discurso estuvo representado por los economistas ingleses David Ricardo y en Adam Smith, al igual que por la filosofía utilitarista de Jeremy Bentham. Ambos discursos defensores de la libertad económica y el intercambio mercantil como fundamento de la bandera de la libertad irrestricta e ilimitada de los individuos como principales agentes económicos en busca de sus intereses. Para ellos, el Estado debía limitarse a asegurar las condiciones del intercambio económico y comercial; al mismo tiempo que observaba de forma pasiva y restringida los procesos de la vida económica. Estos aspectos asegurarían la libre competencia; el dejar pasar y el dejar hacer, como expresión de las iniciativas del individuo y las necesidades del incipiente modelo capitalista de producción. Un liberalismo económico que desdibujó los avances políticos y los derechos de individuo hasta ese momento.

Así, no por coincidencia, sino como resultado de las condiciones históricas del momento que se vivía, el concepto de liberalismo en sí, dejó de ser asociado a un fundamento ético-político -cuyo valor y peso específico sería la oposición a toda forma de opresión política contra la libertad de los hombres mediante la defensa de los derechos fundamentales del individuo,- para convertirse en un apéndice del modelo económico expresado en términos de ideología económica, que enmascaraba, al mercado, la libre cambio y la explotación de los trabajadores.

Una de las más importantes reacciones contra el liberalismo económico no procedía de una corriente filosófica opuesta a los postulados ético-políticos del liberalismo, sino a la rectificación que había adoptado el liberalismo económico al convalidar los efectos destructivos de la revolución industrial y comercial que carecía de una adecuada regulación y atenuación de los desastres que causaba y que suponía una grave amenaza contra la estabilidad y la seguridad social, que a decir de los burgueses y los economistas clásicos, eran atenuados con la prosperidad creciente y los salarios reales por encima de la carestía¹¹⁵.

¹¹⁵ Sabine, H George. Historia de la Teoría Política, Fondo de Cultura Económica, México, sexta reimpresión, 2004, p. 526

Este rechazo ético-político contra los procesos de industrialización y sus consecuencias destructivas, tuvo en John Stuart Mill a su mejor representante. Este filósofo político representaría la corriente liberal asociadas al compromiso social. Su filosofía moral estaba influida por su maestro Jeremy Bentham (1748-1843) que se opuso a la concepción Iusnaturalista de la libertad individual y los controles del poder fincado en la preexistencia de ciertos derechos naturales. Para la filosofía utilitarista de Bentham el único criterio de formular leyes y de restringir el poder de los gobernantes es el principio de utilidad según el cual buscaría la felicidad al mayor número de personas. De esto se deduce que la existencia de derechos y de límites al poder no proviene de principios abstractos e inexistentes sino de la consideración objetiva de que los hombres desean el placer y buscan rehuir el dolor¹¹⁶.

Al igual que su maestro, John Stuart Mill piensa en un liberalismo no Iusnaturalista, ni la libertad ni la restricción del poder de la autoridad parten de tales principios, sino de la utilidad entendida ésta como la utilidad social de todos los interesados, la libertad que reivindica dicho filósofo es un libertad negativa en donde el individuos en su singularidad actúan como un todo, sea uno o en grupo. Los límites entre lo que la libertad tiene garantizado y que la autoridad no puede invadir y la coexistencia entre el interés individual y el interés colectivo. Es decir, de forma más clara y precisa, el Estado no puede restringir la libertad de los individuos, siempre que éste actúe de forma ética y buena, pero el individuo estará impedido o/u obligado a observar mediante la conciencia y la libertad de opinión a no interferir en el interés de otros, salvaguardado la libertad de asociación con los demás.

El siglo XVIII, heredero de tempestades y borrascas encontradas vio las posteriores ramificaciones conceptuales por las que cabalga el liberalismo clásico. Por ejemplo en Francia, el libro de Montesquieu, *El espíritu de las leyes*, obra de indudable influencia inglesa, en la cual se establece su teoría de la separación de poderes, y la existencia de frenos y contrapesos entre estos poderes, estableció estas doctrinas como dogmas del

¹¹⁶ Bobbio, Norberto. Liberalismo y Democracia, Op. cit., p. 69

constitucionalismo liberal como base de todo ordenamiento político de las modernas sociedades políticas.

Hasta mediados del siglo XIX, el liberalismo no fue aceptado en Inglaterra como propio y digno de elogio. El liberalismo comenzó a emplearse aún más tarde. Por ejemplo, en Alemania, el liberalismo como doctrina filosófica y política ocupaba un lugar destacado en las discusiones académicas y los debates sobre el constitucionalismo liberal, en la práctica dejaron de tener vigencia y utilidad política, porque en la conciencia alemana se instaló los problemas de la unificación nacional bajo los auspicios no liberales de Bismarck y los Hohenzollerns¹¹⁷.

En los Estados Unidos, el liberalismo como doctrina nunca fue considerado como la base filosófica-política de la comunidad política que habían forjado. Para ellos la nación era republicana y democrática aunque haya adoptado en diferentes épocas los adjetivos de democracia madisoniana, jefersoniana y en el fondo fuera puro y llanamente liberalismo.

Recapitulando un poco diremos que el liberalismo ha adoptado a lo largo de su historia diferentes connotaciones que han complicado un poco su plena comprensión. Como expusimos más arriba, en sus inicios el término significó y parecía caracterizarse por la defensa de la libertad individual en contra del Estado, garantizada por la imposición de límites y contrapesos al poder político. Con todo, la original variedad de influencias, realidades y contextos, fue derivando en diversas manifestaciones que hacían mayor hincapié en algún rasgo en particular. Me refiero a la participación democrática, la libertad económica y la igualdad social.

En el primer caso, resulta obvio que el liberalismo, siendo en sus orígenes fundamentalmente una corriente ético-política, se asociara con posterioridad a la idea de democracia como forma de gobierno capaz de proteger las libertades liberales básicas, fomentando con ello un liberalismo político democrático. En segundo lugar, la tesis de que la libertad económica, garantizada por la existencia y la seguridad que le otorga al

¹¹⁷ Sabine, George. *Historia de la teoría política*, Op. cit. p. 506

individuo su propiedad, la libre iniciativa y el mercado como un orden libre y espontáneo, era un complemento necesario a la libertad política. Por último, el esfuerzo de liberales como John Stewart Mill por acercar al liberalismo hacia direcciones más igualitarias, genera una tercera gran corriente dentro de esta familia: el liberalismo social.

Pero es en el siglo XX desde nuestra óptica, que el liberalismo como doctrina ética-política derivó en una mayor multiplicación de corrientes liberales. En este sentido creemos que la tradición liberal desde mediados de este siglo y en lo que va del siglo XXI actual puede resumirse en dos grandes corrientes: la primera de ellas, adalid del pensamiento y de la tradición económica liberal que de manera general se conoce como liberalismo libertario; y, por otra parte, aquella que es heredera y continuadora del pensamiento y de la tradición social que se le ha dado en llamar liberalismo igualitario¹¹⁸.

Una vez revisado el concepto de liberalismo buscaremos desarrollar la conexión entre liberalismo y ciudadanía moderna. Esta última surge con la revolución francesa, el primer problema a que se enfrenta el nuevo orden burgués es el de convertir a los antiguos súbditos de la monarquía en hombres libres o ciudadanos del nuevo orden político; para esto requiere que los individuos libres sean reconocidos por el nuevo Estado político con las libertades y los mismos derechos como ciudadanos ante la ley.

Lo importante de este hecho es que los individuos sean tratados como portadores de derechos sobre todo civiles y políticos y que la ley sea la expresión de sus voluntades, pues son ellos los que con su voluntad levantaron las nuevas instituciones salidas de la revolución. Estas instituciones se sostienen en la medida que coinciden con las premisas

¹¹⁸ Dentro de la tradición liberal contemporánea creemos que existen dos corrientes en la actualidad. Una tradición liberal libertaria y una segunda tradición liberal igualitaria. La primera de ellas más encaminada a las libertades económicas del individuo y la segunda, dentro de la corriente del liberalismo social o igualitario, también suele distinguirse el liberalismo constructivista (Rawls), el liberalismo ético de (Dworkin) y el liberalismo neutral (Ackerman), liberalismo como compensación (Aron). Dentro de la corriente económica del liberalismo “liberismo” en Italia, libertarios en Estados Unidos y neoliberales en América Latina suele hacerse la distinción entre el liberalismo que parte de la igualdad ética (Nozick), el liberalismo como ventaja mutua (Guathier y Buchanan) y el liberalismo teleológico, o sea, aquel que subraya a la libertad como su objetivo ulterior (Hayek). Otra de las denominaciones que suele ocuparse para clasificar al liberalismo libertario, es aquella que los divide por escuelas. De este modo, se distingue: la Escuela Austriaca, constituida a fines del siglo XIX por Carl Menger, Ludwig von Mises y Friedrich von Hayek; la Escuela de Chicago (también llamada monetarista), reunida por primera vez con la *Mont Pelerin Society*, integrada por M. Friedman y G. Becker; y la Escuela de Virginia o Public Choice, integrada por J. Buchanan y G. Tullock.

aprobadas por los individuos en el pacto original, es decir el contrato social que dio inicio a la nueva sociedad burguesa moderna.¹¹⁹

Para la doctrina liberal clásica de la ciudadanía, la libertad está en función del individuo y la cuestión de fondo para dicha corriente se presenta como exigencia de poner límites a la acción del Estado. La tradición liberal reconoce que las fuentes de las normas en las que se debe sostener el poder del Estado se encuentran en los derechos naturales de los que se derivan las libertades básicas.¹²⁰ La ley no tiene otro fin que la de limitarse a encarnar, declarar y sancionar estas libertades, y no tiene derecho a prohibir sino las acciones nocivas a la sociedad. El estado surge, pues, de un pacto en el que cada individuo delega la facultad de fijar, interpretar y defender sus derechos y libertades¹²¹

Los partidarios de liberalismo en la ciudadanía sostienen que la política es un medio para realizar en la vida privada los propios ideales de felicidad, por lo cual el ciudadano es considerado como un sujeto social autónomo, único interprete autorizado para decidir sobre los modelo de vida. En ese sentido, la noción normal de autonomía constituye el fundamento de la libertad jurídica-política.¹²²

La base de tales argumentos es que el liberalismo político proclama la concepción de un estado neutral, no paternalista, de autodeterminación personal cuyo único compromiso sería la protección de las autonomías individuales. La autonomía asegura que cada persona debe forjar su identidad, obviamente con la anuencia de los otros, esta idea del liberalismo político, está en flagrante contradicción con la construcción de la ciudadanía, debido a que exagera los aspectos individualistas de las personas y termina bajo el amparo de éstas ideas por fragmentar a la sociedad en la medida que el estado convertido en liberal, es decir administrador y observador de los procesos políticos, ha

¹¹⁹ López Bárcenas, Francisco. Autonomía y Derechos Indígenas en México. Universidad de Deusto, Instituto de Derechos Humanos, Bilbao, 2006.

¹²⁰ El fundamento racional o filosófico del liberalismo, entendido éste como forma de Estado, es el derecho natural, el cual se basa en la existencia de un conjunto de derechos que el hombre tiene indistintamente a toda formación social e independiente de la voluntad de los hombres, estos derechos serían: la vida, la libertad, la seguridad y la propiedad. Es racional porque supone un acuerdo entre los hombres que pactan ceder una parte de su libertad para una convivencia duradera y pacífica. Bobbio, Norberto, Liberalismo y Democracia, Op. cit., pp.12-16

¹²¹ Oráisón, Mercedes, (coord.). La construcción de la ciudadanía en el siglo XXI. Ediciones Octaedro, España, 2005.

¹²² Cortina, Adela. Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía. Alianza, Madrid, p. 203

sido excluido de las tareas de promover y desarrollar un sentido de pertenencia cívico y un espíritu de compromiso social de los ciudadanos en los asuntos públicos.

La cuestión acerca del modelo de ciudadanía que plantea dicha tradición, puede ser entendida desde el modelo de democracia que plantea el liberalismo. El liberalismo ha promovido una concepción conservadora de la democracia, en la cual ésta no es entendida como forma de vida participativa, sino como forma de vida individualista, donde las instituciones y la política son meros instrumentos y mecanismos puestos al servicio del individuo y sus intereses personales.

El modelo de democracia representativo procedimental más centrado en los medios y formas de cómo se toman las decisiones que en los contenidos y valores que la democracia pueda contener, es este modelo el que más se adecua a las demandas del liberalismo, que establece que los únicos estímulos que puede tener los individuos en la sociedad son sus intereses privados y que la política es una profesión destinada a las elites especializadas.

Dentro de esta tradición liberal, la autonomía sería el eje clave del cual se desprendería la ciudadanía, entendida ésta como un estatuto jurídico desde dónde se construyen la noción de derechos básicos. El aspecto político sólo una dimensión de la cual sólo se pueden reclamar derechos, es decir, legar a los otros, las responsabilidades y los compromisos políticos, mientras tanto se prosigue en la tarea individualista de buscar nuestros intereses particulares.

Esta concepción acerca de la ciudadanía sólo como adscripción a un estatus jurídico se ve limitada ante la complejidad de las sociedades contemporáneas globalizadas y su influencia en las sociedades emergentes, pensemos en las nuevas dinámicas producidas por la globalización económica, el desarrollo tecnológico, la velocidad de las comunicaciones, los nuevos sistemas informáticos y el control electrónico que ponen en entre dicho los anteriores conceptos de Estado nacional y ciudadanía. La nueva división internacional del trabajo en que la competencia económica se ha agudizado, la inequidad en los términos de

intercambio comercial que enfrentan los países subdesarrollados -carentes de infraestructura y recurso -han generado nuevos problemas y han hecho resurgir otros que se pensaba ya estaban solucionados, por ejemplo, la discriminación racial, el surgimiento de los nacionalismos de corte totalitario y las expulsiones y limpieas étnicas. A este panorama se suma las incontables éxodos e inmigraciones que por razones de pobreza o por conflictos militares y políticos se padece en América y en Europa, a la par con el deterioro y la devastación ambiental resultado de un esquema civilizatorio irrefrenable. Antes estos hechos surge la necesidad de repensar un concepto más amplio e inclusivo de ciudadanía que haga frente a estas nuevas circunstancias.

En la década de los ochentas se constituyeron las obligadas referencias al movimiento antiliberal. Nacido en Estados Unidos y Canadá principalmente, el comunitarismo constituye un movimiento difuso, no compacto que ha servido de paraguas a un vasto número de intelectuales que inspirados en el paradigma de la comunidad afrontan los problemas de la filosofía política y moral contemporánea. Los comunitarista la mayoría de ellos herederos del modelo de la tradición aristotélico-hegeliano han cuestionado el proyecto ilustrado basado en la razón, a diferencia del liberalismo ellos plantean al género humano como producto de la historia que lo sobrepasa y no puede determinar, esta idea del hombre situado es una de las más serias críticas al modelo liberal, en particular a las idea del mercado: la distinción entre lo público y lo privado. Los comunitarista acusan al liberalismo de justificar su proyecto por medio de la ética y de la neutralidad ética que antepone la justicia a la virtud.

En síntesis podemos decir que el liberalismo a lo largo de su desarrollo ha adoptado diversas formas y medios pero que en lo fundamental sigue expresando dos valores básicos; el individuo como eje ontológico fundamental y la libertad como atributo, facultad, o valor irrenunciable por encima de cualesquier otro -dígase igualdad o justicia- Estos rasgos se han expresado como doctrina política: límites al funcionamiento y al ejercicio del poder y como defensa de los derechos individuales, entre las características más específicas de estos rasgos podemos enumerar: 1) base filosófica y racionalista fundada en los derechos naturales del hombre como previos o anteriores de toda formación política o

social, y pacto o convenio primigenio como inicio de la sociedad y el Estado ; 2) el Estado como una necesidad inevitable o mal menor consecuencia de la natural y consustancial maldad de los hombres; 3) el individualismo como doctrina ética, política y filosófica; 4) concepciones universalistas del hombre y de la sociedad; 5) la razón como medio o instrumento de fines pragmáticos, utilitaristas y económicos; 6) el progreso como un tiempo lineal e irreversible; 7) desconfianza en el Estado, la política y la mayorías populares como expresión de la soberanía popular; 8) la adopción frente a la diversidad y la pluralidad de las sociedades posmodernas de mecanismos políticos y sociales que limitan el poder mediante el poder mismo, equilibrio de poderes, el pluralismo basado en la formación de un pluralismo asociativo mediante la organización de grupos de interés que representen a los individuos y atemperen el poder del Estado (Robert Dahl) o las estrategias económicas que ha adoptado el liberalismo que transforma a la política en un mercado electoral de consumidores donde los políticos y sus programas se asemejan a las mercancías y las marcas comerciales que poner de moda la reiterada publicidad de los medios masivos de comunicación o la doctrina liberal más influyente de las últimas décadas del siglo XX cuyo exponente más importante es John Rawls y sus tesis de la neutralidad del Estado frente a los diversos intereses, las diferentes concepciones de la vida, significados acerca del bien y del pluralismo de valores.

1.7.4 El comunitarismo ciudadano de Charles Taylor

Uno de los autores más críticos del movimiento comunitario al modelo liberal universalista de ciudadanía característico de las sociedades liberales es Charles Taylor; para este autor esta doctrina ha privilegiado en sus análisis al individuo y sus intereses particulares dejando a un lado las bases asociativas de la sociedad. Para el teórico canadiense el medio para contrarrestar estos aspectos es devolverle a la sociedad su capacidad de identificarse en común para reencontrar los lazos de unión y fortaleza que han dado a las comunidades su sentido de pertenencia y su permanencia histórica¹²³.

¹²³ Taylor Charles. Multiculturalismo y la política del reconocimiento, FCE, México, 2006, p. 44

Para este teórico, la identidad y el reconocimiento surgen de un sustrato cultural que es la base de conformación de todo proceso democrático e igualitario de la sociedad, serían las relaciones sociales y los vínculos asociativos de los grupos sociales, vistos éstos últimos desde una dimensión comunitaria y colectiva la instancia que contrarrestaría el exacerbado individualismo de las sociedades burguesas liberales. Sin estos presupuestos según Charles Taylor, la vida en sociedad se fragmentaría y sería incapaz de establecer objetivos comunes y medios para llevarlos a cabo¹²⁴. En ese sentido la democracia no sería para ese autor un conjunto de reglas procedimentales, sino un modo de vida compartido sobre la base de valores reconocidos en común.

Desde su óptica la forma de concebir a los individuos no puede ser como entes aislados, la principal tesis de los modelos de ciudadanía liberal, sino como miembros de una auténtica comunidad en continua interacción con los demás, las acciones que realizan los individuos en el ámbito público no pueden ser concebidas desde la perspectiva según Charles Taylor a partir de la forma clásica de orientación típica de las sociedades liberales: Por un lado, el principio de respeto igualitario basado en considerar a las personas por encima de las diferencias; sino a partir sobre todo del principio de respeto a la diversidad que toma a los individuos según sus particularidades. La primera de estas orientaciones típica del liberalismo se centra según Taylor en que el liberalismo asume una falsa imparcialidad ante la desigualdad y las diferencias sociales que no hacen más que enmascarar una identidad y una ideología dominante. Un universalismo abstracto y vaciado de contenido en donde las leyes y normas jurídicas no contemplarían las diferencias y las particularidades propias de los grupos sociales y de la comunidad.

En suma, el concepto liberal de ciudadanía, y su pleno ejercicio desde el punto de vista democrático según ese autor, esta acotado a la libertad de elección de los representantes, a quienes se les lega la representación y la defensa de los derechos privados, el límite de tales derechos, es la frontera de los otros derechos particulares, su

¹²⁴ Aguilera portales, Rafael. , Op. cit., 2004, p. 13

vigencia radica en el respeto de los mismos derechos y libertades que goza el ente particular, en un marco de convivencia, tolerancia y respeto.

En cambio, para la doctrina republicana-comunitarista la ciudadanía considera al individuo en tanto ser social al compartir valores sociales y culturales en común. Es en la vida política de la república donde los hombres buscan conjuntamente su bien por medio de concebir un mundo ético y cultural compartido indispensable para resarcir los nexos sociales que se han perdido en las sociedades individualistas actuales. Para esta doctrina la libertad tiene que equilibrarse y su punto de equilibrio es el espacio público donde la libertad de los demás, surge del acuerdo de las creencias compartidas en común que sustenta las decisiones políticas y morales de la comunidad, al garantizar a la colectividad, la justicia y la igualdad social.

Para este enfoque o corriente el modelo político de democracia parte del republicanismo en donde la participación es la base de la convivencia colectiva, la vida en sociedad se caracteriza bajo este esquema democrático, en la nula restricción para que los individuos participen en las tareas y deberes políticos. La opinión pública también es un elemento fundamental, pues a través de esta, el ejercicio de los cargos públicos, el funcionamiento eficaz y ético de las instituciones, y los límites, controles y regulación de los poderes públicos, es posible bajo la observancia y la vigilancia de la colectividad crítica y organizada.

La participación en el modelo republicano, está basada en una definición antropológica e histórica del hombre opuesta a las concepciones liberales sobre la participación, para el liberalismo, el sujeto es por naturaleza egoísta e indiferente de los asuntos de importancia pública. Estos prejuicios se sustentan en un conocimiento empirista de la sociedad, cuya base de comprobación es la observación de una lucha de todos contra todos, en un mundo limitado de libertad y de recursos. Una falta de pericia y de habilidades para hacer frente a los problemas políticos, justifica de forma solapada, en el fondo, la exclusión, restricción y sojuzgamiento de aquellos sectores sociales, que se les inhabilita

de forma política, por considerarlos no aptos y peligrosos para decidir acerca de los intereses políticos.

Como lo señala Rafael del Águila, la corriente liberal que sostiene la autonomía individual como eje de la participación política en la sociedad, duda sobre la igualdad política para decidir acerca de la conducción política gubernamental, reflexionan la conveniencia de su existencia generalizada:

“La idea de la implicación política siempre ha levantado sospechas entre los conservadores, que creían –y creen- que la participación intensiva de la ciudadanía divide profundamente a la sociedad en demandas, ambiciones y necesidades excluyentes. El faccionalismo y el conflicto son su corolario. Por lo demás, las masas de ciudadanos serían en ese supuesto, manipuladas fácilmente por demagogos, los índices de participación señalarían, no la fortaleza, sino, precisamente, la debilidad del régimen democrático”.¹²⁵

En resume podríamos decir del comunitarismo que su rechazo a la autonomía moral (libertad para decidir acorde a fines guiados por la razón y la justicia) y el universalismo juricista del estado de derecho liberal que no toma en cuenta al individuo y su pertenencia específica a una comunidad particular de origen. Por esta razón los comunitaristas reafirman una serie de argumentos afirmado que no hay individuos abstractos, sino grupos humanos históricamente situados (tesis contextualista). Y que éstos individuos se socializan en comunidades de las cuales deriva si identidad, lengua, cultura y cosmovisiones.

Lo prioritario para los comunitarios es la comunidad y su idea del bien no está relacionada con el individuo y sus derechos, sino en la virtud cívica que invoca la práctica de la ciudadanía que invade todos los niveles de la sociedad y se convierte en algo habitual

¹²⁵ Del Águila, Rafael. “La participación política como generadora de educación cívica y gobernabilidad”. En Revista Iberoamericana de Educación, No. 1 enero-abril, 1993

que determina los sentimientos y las costumbres morales de cada uno de los miembros de la comunidad y de ésta en su totalidad.

Antes de abordar a uno de los exponentes más críticos de este enfoque podríamos reflexionar algunas de las tesis principales del comunitarismo. La primera reflexión sería que las sociedades posindustriales de la actualidad en su mayoría dejaron de ser comunitarias y orientadas por una sola concepción del bien. La vida social se caracteriza por la presencia de una pluralidad cultural y de formas de vida diversas y complejas, que su estructura está regida por la heterogeneidad y que los rasgos y características más importantes de las organizaciones sociales modernas sobre sale el carácter voluntario de sus miembros de pertenecer o dejar de pertenecer a ellas conforme a la libertad de asociación; la prevalencia del sentido de igualdad entre los miembros, relativo a la horizontalidad y no a la jerarquía de sus criterios organizativos; y la naturaleza procedimental, que implica la existencia de reglas admitidas por todos los miembros para normas la participación y los procesos de elección democrática.

1.7.5 El patriotismo constitucional o ciudadano en Jurgen Habermas

Las críticas más severas al modelo republicano o communitarista de ciudadanía provienen del filósofo alemán Jurgen Habermas, para este autor Taylor parte de la contradicción entre identidades colectivas y libertades subjetivas¹²⁶. Para éste último la ciudadanía es el reconocimiento de la igualdad y se construye a partir de la identidad colectiva y las diferencias culturales. La idea de una ciudadanía reconocida por el Estado de derecho y que se base sobre todo en las diferencias culturales antes que en los derechos individuales para Habermas tendría como fin el mantenimiento integro de las minorías y la reproducción fiel del orden heredado y de las condiciones de vida por encima de una ciudadanía en donde los individuos tuvieran la capacidad de aceptar o rechazar dichas formas de vida, frente a otras formas de pensar y de actuar, la propia cultura. Esta supuesta discrepancia de dichos conceptos no apuntaría a desarrollar sujetos conscientes que

¹²⁶ Habermas, Jurgen. La Inclusión del Otro. Estudios de Teoría Política, Paidós, Barcelona, 1999, p. 190

abonaran a la modificación del orden jurídico y que promoviera la igualdad de las condiciones sociales entre los sujetos, sino más bien a proteger las diferencias culturales que son la base del orden y de las formas de vida comunitaria¹²⁷.

Las críticas que hace Habermas al modelo de ciudadanía comunitarista de Taylor parten sobre del esquema estructura-acción que utiliza dicho autor para analizar sobre todo el sistema social. Es la estructura la fuerza que esta colonizando el mundo de la vida. Bajo este análisis de estructura, mundo de la vida y colonización es que podemos entender los problemas sociológicos y políticos que conllevan el desarrollo o construcción de la ciudadanía. Tras analizar el mundo de la vida y el sistema, Habermas concluye: “El problema fundamental de la teoría social es el modo de conectar satisfactoriamente las dos estrategias conceptuales, la idea de sistema y mundo de la vida”, a las cuales llama la integración del sistema y la integración social respectivamente.¹²⁸

Es bajo esta óptica del concepto de integración social que para Habermas representa el mundo de la vida, la forma en que las acciones en el sistema social se integran. Existe la necesidad de un consenso garantizado normativamente o alcanzado por medio de la comunicación como base de la cual partiría la sociedad para estructurarse o integrarse.

La perspectiva que adoptarían los individuos como parte de la sociedad o del grupo estaría relacionada con el contexto de su vida cotidiana o mundo de la vida y las formas de interpretación que hacen los individuos para llegar a una comprensión consensuada con los otros acerca de sus problemas en el mundo de la vida. Es decir que la reproducción de las relaciones sociales parte de las interacciones de los individuos y sus particulares perspectivas que enlazan su visión del sistema y del mundo de la vida por medio de la comprensión desarrollada conjuntamente.

¹²⁷ Habermas, Jürgen. Teoría de la Acción Comunicativa I. Racionalidad de la acción y racionalización social, Op. cit. p. 151

¹²⁸ Ídem, p 151

La idea de una ciudadanía reconocida por el estado de derecho que privilegiara los derechos grupales y excluyendo a los derechos individuales o reconociendo al grupo y sus diferencias culturales antes que a los individuos restaría toda autonomía del sujeto para decidir desde su perspectiva interna como miembro del sistema para fijar posiciones, suposiciones o discrepancias desde la interacción con los demás, que al igual que él desplegaría las mismas suposiciones acerca de los problemas sociales o de la realidad social en que vive.

Otro de los cuestionamientos que hace Habermas al modelo de ciudadanía propuesto por el modelo republicano-comunitarista es la idea acerca del bien. Esta doctrina plantea que existe una imposición por parte del grupo de pertenencia o dominante que puede afectar los derechos individuales¹²⁹.

Por otra parte, una teoría de los derechos no es incompatible con la defensa de las diferencias culturales. Taylor sólo concibe al liberalismo como sistema jurídico que permite y concede las libertades de obrar y actuar, como una concesión al individuo para realizar su plan de vida particular. Esta interpretación según Habermas, concebiría al derecho de forma paternalista, al mismo tiempo que ignora el otro lado del principio de autonomía, en el cual los destinatarios de los derechos pueden adquirir conciencia de su libertad en la medida que son conscientes y pueden concebirse como los autores de las leyes a las cuales se han comprometido a respetar y someterse como individuos particulares.

El tema central de esta controversia se localiza en la neutralidad del derecho defendida por el liberalismo y la concepción del bien promovida por los comunitaristas. Habermas refiriéndose a esta controversia escribe:

“Liberales como Rawls y Dworkin proponen un ordenamiento jurídico éticamente neutral, que garantice a cada quien una igualdad de oportunidades para perseguir su particular concepción del bien. En contraste, comunitaristas como Taylor y Walzer critican

¹²⁹ Fernández Santillán, José, Op. cit, p. 292

la neutralidad ética del derecho y, por ello, esperan del Estado constitucional la promoción activa de determinadas concepciones de la vida buena¹³⁰»

Otra de las críticas que endereza Habermas al comunitarismo de Taylor es su rígida interpretación del derecho como procedimientos jurídicos sin tomar en cuenta a la democracia. Los argumentos de aquel en contra de la falsa neutralidad del derecho y su falta de idea del bien se sustentan en la imposición de una homogeneidad que no tiene en cuenta las especificidades de las sociedades sobre las cuales se aplica. Contrario a esta idea, Habermas considera que el sistema jurídico se nutre de su historia y de las formas particulares de vida donde surge.

En este sentido el derecho no es la reproducción mecánica de un modelo universal de derechos fundamentales. El proceso de producción jurídica se inserta en un horizonte que incorpora los discursos de autoaclaración como un aspecto fundamental de la política - discursos relativos a la concepción compartida del bien y una deseada forma de vida que es reconocida como auténtica.¹³¹

En este escenario, los participantes demuestran ya una capacidad de entendimiento entre sí, participan como ciudadanos en la esfera pública, al mismo tiempo que son integrantes de un lugar específico y destinatarios de una cultura particular, la cual conservan o modifican según los requerimientos del momento. Bajo esta óptica Habermas habla de la necesidad de expandir la esfera pública, por medio de una “competencia comunicativa” abierta que consista en una comprensión recíproca que lleve por medio de la discusión y la deliberación de los participantes a un mayor entendimiento del Estado, la nación y la democracia.

La ideas es volver a politizar el espacio público ya que las teorías mínimas o liberales y las pluralistas o comunitarias se encargaron de volverlo un espacio acrítico y poco participativo, así que había que establecer un mecanismo que permitiera entender que

¹³⁰ Ídem, p. 191

¹³¹ Ídem, p. 296

el concepto central básico del liberalismo –el bien común- era resultado de un contexto histórico determinado por lo que era necesario, antes de darlo por supuesto, construirlo y matizarlo para no romper entonces las expectativas de la sociedad con respecto a la hechura de políticas y resolver estas demandas, y de esta forma empezará a generar un principio de consenso que permita darles legitimidad a las decisiones políticas. Este modelo se podría concebir como un procedimiento ideal de deliberación y de toma de decisiones: el esquema tendría el propósito de extender el espacio de deliberación a la sociedad, y con ello, el de razón práctica y moral contenida en las teorías de la acción comunicativa, así, se generaría un principio de democracia enraizadas en las prácticas ciudadanas.

Un consenso dialógico que involucra a los sujetos que son los portadores y creadores de las normas morales y jurídicas, en un proceso ideal e igualitario de comunicación. Una mirada desde el ámbito jurídico que funda los derechos desde una visión ética basada en el discurso y la comunicación que tiene como punto de partida al individuo y hace de la política y el diálogo la búsqueda de un consenso racional acerca de los intereses comunes.

Habermas propone un modelo de ciudadanía que él denomina patriotismo constitucional que encuentra sus límites en los postulados de la universalización de la democracia y los derechos del hombre¹³². Para él la identidad alemana y el nacionalismo tuvieron que replantearse una vez superado el régimen nacional socialista que llevó a los extremos los conceptos de nación e identidad nacional.

Este patriotismo constitucional no puede renunciar a la identidad una vez que supero los estragos del nazismo pero entendido como una identidad postnacional resultado de la integración europea, los múltiples cambios en la economía mundial, la pluralidad étnica de las poblaciones, y también el adensamiento de la red de comunicación¹³³. Esto conduce a dos situaciones extremas según Habermas, por un lado a problemas de violencia y violación de derechos humanos, explotación y miseria y al resurgimiento de movimientos

¹³² Habermas, Jürgen. Identidades nacionales y postnacionales. Red editorial Iberoamericana (rei), México, 1993, p. 114

¹³³ Ídem, p. 117

nacionales de liberación, pero por otro, nos lleva a pensar en una identidad o ciudadanía con orientaciones valorativas más universalistas¹³⁴.

Este Universalismo en Habermas: “relativiza la propia forma de existencia atendiendo a las pretensiones legítimas de las demás formas de vida, que se reconocen iguales derechos a los otros, a los extraños con todas sus idiosincrasias y todo lo que en ellos resulta difícil de entender, que uno no se empeña en la universalización de la propia identidad, que uno no excluye a todo cuanto se desvíe de ella, que los ámbitos de tolerancia tienen que hacerse infinitamente mayores de lo que son hoy; todo esto es lo que quiere decir universalismo moral¹³⁵”

Tal patriotismo constitucional o ciudadano no puede estar anclado en una sola concepción de identidad colectiva, sino cada país tiene que ir vinculando los principios del derecho y de la democracia según sus propias realidades y condiciones históricas. El mismo universalismo habrá de ser en cada caso asumido desde el propio contexto histórico y vinculado también a las propias formas culturales de vida. ” Toda identidad colectiva, también la postnacional, es mucho más concreta que el conjunto de principios morales, jurídicos y políticos en torno a los que cristaliza¹³⁶”

En este sentido para Habermas presuponer una ciudadanía de alcances universalistas requiere en primer instancia una ciudadanía que aspire a un concepto de democracia ciudadana que albergue los principios políticos liberales y al pluralismo cultural y de formas de vida; pero entendido este como tradición dinámica y autoconocimiento, un espacio de participación y pertenencia, en un marco de leyes y reconocimiento de un Estado constitucional basado en el respeto a los derechos fundamentales del hombre.

¹³⁴ Ídem, p. 117

¹³⁵ Ídem, p. 117

¹³⁶ Ídem, p. 118

La doctrina liberal de justicia se nutre desde los derechos individuales y el principio de neutralidad del Estado. Esos son los principales elementos sobre los que descansan los cimientos institucionales de la democracia constitucional. Pero para aspirar a una democracia y a una auténtica ciudadanía exige los procesos de socialización que se logra por medio del consenso¹³⁷ garantizado normativamente, es decir, la adopción de las múltiples perspectivas de los miembros sobre la base de saberes y conocimientos culturales compartidos y discutidos de forma igualitaria y democrática.

1.7.6 La ciudadanía y la justicia en John Rawls

En la disputa entre liberales y comunitaristas se ventila, la teoría de la justicia de vertiente individualista planteada por John Rawls, esta ha tenido una fuerte influencia en la filosofía política contemporánea. Para ser más precisos Rawls recupera en su libro *Una teoría de la Justicia* (1971) particularmente el contractualismo de Rousseau y Kant que implica, a la luz de la idea rectora de la igualdad moderna, que la sociedad debe corregir el azar o la lotería social, histórica y natural en la que se encuentran los hombres¹³⁸.

Este neocontractualismo se refiere o está más vinculado con la idea de establecer la justicia como primera virtud de las instituciones sociales. Cuando Rawls utiliza el concepto de instituciones se refiere a la Constitución política y a los principales conceptos metapolíticos o establecimientos sociales y económicos. La respuesta de Rawls de un orden justo proviene de la racionalización kantiana, es decir, con base en principios universalistas. Sólo así se puede orientar el rumbo del cambio social y de la reforma de las instituciones bajo el principio de la justicia.

¹³⁷ Para que haya democracia, según Jürgen Habermas, es preciso que los conflictos sociales estén limitados por valores como los de la modernidad. Racionalización y la subjetivación. Pero también es necesario que existan fuerzas sociales representativas, es decir, capaces de representar la cara opuesta de la sociedad de consumo. El debate democrático existe si las demandas sociales rigen la vida política pero a su vez son regidas por orientaciones culturales, de las que aquellas son sus expresiones, opuestas y complementarias. La libertad de elegir a los gobernantes, es indispensable pero no basta para constituir una democracia. Habermas piensa con razón que la democracia no puede reducirse al compromiso y que no hay ciudadanía sin consenso. Touraine Alain. *Crítica a la modernidad*. Fondo de Cultura Económica, México, segunda reimpresión, 2006, p. 334

¹³⁸ Fernández Santillán, José, Op. cit., p.314

El pensamiento de Rawls concibe a la sociedad desde un doble aspecto. Por una parte en la sociedad existen nexos y conexiones sociales que llevan a sus miembros a identificar un bien en común o mutuo. Y por otro, esta sociedad está inmersa en un conflicto en donde cada uno de los miembros trata de sacar beneficios personales por encima de la trama social asociativa que establece las bases de la sociedad. El reconocimiento de estos dos aspectos hace del planteamiento teórico de John Rawls, un sistema de explicación compleja al concebir los fenómenos sociales desde una dinámica antinómica donde el peso de los intereses individuales estaría en continua tensión con la pluralidad o la multiplicidad de individuos y grupos sociales en el cual uno y otro explicarían la falta de un modelo de cooperación social que bajo el esquema de estabilidad modere los excesivos instintos individualista y los intentos de homogenización colectivista.

Una organización social está bien estructurada y procura el bienestar de los individuos cuando existe una concepción arraigada de la justicia en la esfera pública, un acuerdo inicial cuya idea de la sociedad está basada en la justicia. Este aspecto permite evitar la lucha de todos contra todos moderando los intereses privados y colectivos. Es bajo este esquema donde el neocontractualismo de Rawls parte de la convivencia entre los coasociados. Ahí se asientan los derechos y deberes fundamentales, al tiempo que se fijan los criterios por los cuales se distribuye los beneficios sociales.

El neocontractualismo en Rawls parte de un acuerdo originario que hace posible un pacto social que redunde o incide en el nacimiento de la sociedad política. Lo que distingue el contractualismo anterior al propuesto por John Rawls es que éste habla de un nuevo pacto o contrato a partir de una serie de principios como la posición originaria, el velo de ignorancia y el principio de diferencia lexicográfico.

La posición originaria, es el locus igualitario, del cual todos parten, es la disposición natural que tiene cada uno de los miembros de la sociedad para elegir una opción. O dicho de forma más clara, para que toda sociedad sea justa, la forma como elige las opciones cada individuo determinará en primera instancia, la justeza de los medios y los principios elegidos:

“La idea de la posición originaria es la de establecer un procedimiento equitativo de manera que, cualesquiera que sean los principios sobre los cuales se acuerde, sean justos¹³⁹” Existe una posición igualitaria para todos independiente de la raza, dinero, sexo o posición económica, no hay diferencias sólo la capacidad racional de elegir una serie de principios acordados que proporcionan una guía segura a la cual acudir en caso de tener que corregir o rectificar las acciones elegidas. La idea de justicia se sustenta en el hecho en que todos llegaríamos a ella en cuanto seres racionales.

Una especie de acuerdo entre las partes que permite la estabilidad de la sociedad sobre el eje de ciertos principios inapelables acordados desde el inicio. Si queremos que lo pactado tenga validez, la primera condición será el cumplimiento a cabalidad de las formas y las circunstancias de lo pactado o la seguridad de su cumplimiento. Caer en el Estado de naturaleza donde reina la anarquía y la injusticia es negar nuestra capacidad como seres racionales. El acuerdo al que se llegue no es el resultado de nuestras pasiones o deseos volitivos, sino un a priori de la razón. Esta posición original funciona como si todos estuviésemos de acuerdo o como si todos hubiésemos querido dicho pacto por la sencilla razón según Rawls que es una ley de razón.

La hipótesis de Rawls de derivación kantiana es que los sujetos tienen una serie de disposiciones instintivas, de personalidad y de humanidad que se entrelazan con la capacidad de orientarse por la razón. Esta conexión es tanto más necesaria en cuanto se considera que las disposiciones habitan en cada uno de los individuos, lo cual hace posible su disgregación; mientras que la facultad de los principios, o sea, la razón se desarrolla o deposita en toda la especie humana y nunca en un solo individuo. De las tendencias a la sociabilidad surge el discernimiento moral como efecto del ejercicio de la capacidad de la razón, mediante ésta los hombres eligen los principios de justicia, sobre la base de este desconocimiento que Rawls llama velo de la ignorancia se sustenta la idea kantiana de la autonomía moral de la personalidad que privilegia la razón que evita el egoísmo que

¹³⁹ Rawls, John. La Teoría de la Justicia. Fondo de Cultura Económica, México, 2006, p. 136

modera la conducta individual y evita la disgregación colectiva. Dichos principios morales son los legisladores del reino de los fines, dichos fines no sólo deben ser aceptables por todos sino deben ser públicos¹⁴⁰.

Las decisiones que resulta de este aspecto parte de las circunstancias y de sus intereses personales, es decir las determinaciones que ellos hacen son siempre de carácter general, se parte de la base inicial que ningún de los involucrados sabe a ciencia cierta de sus particularidades gracias al velo de ignorancia y entran deliberar en vistas del interés general. Los integrantes de la sociedad no saben cómo repercutirá sus opciones en sus casos particulares, y por tanto, se obligan a evaluar los principios de justicia solamente con base en consideraciones generales¹⁴¹.

La justicia en Rawls parte del universalismo kantiano que guía las valoraciones y reformas institucionales. Una vez aceptados los principios de equidad general todo orden constitucional o proceso legislativo de conformación de leyes es aceptado en consonancia con los principios de justicia por los cuales se optó en un principio, como si procediéramos a un pacto preacordado en el que todos aceptáramos de común acuerdo. Una sociedad basada en los principios de equidad es más propensa a un esquema de sociabilidad en cuanto es la expresión de hombres libres e iguales que han decidido conforme a la razón una serie de derechos y obligaciones autoimpuestos. Este neocontractualismo social moderno, el pacto o contrato es una derivación racional porque asume principios básicos que garantizan la convivencia de todos, la base de esta convivencia, es la socialización de los hombres entre si, al valerse el hombre con los otros hombres, el individuo logra construir lo que nunca por sí solo haría.

Los dos principios de justicia que se seleccionan en la posición originaria según Rawls serían la igualdad de los derechos fundamentales y la equidad basada en la justicia distributiva para los miembros más desfavorecidos de la sociedad. Así la justicia como principio de equidad parte de nuestro sentido moral en cuanto acciones dilucidadas

¹⁴⁰ *Ibíd.*, p. 252

¹⁴¹ *Ibíd.*, p. 136

mediante la razón. Ahondando en el tema, los principios de justicia seleccionados en la posición original tras el velo de la ignorancia serían: todo individuo tiene derecho a la libertad en un marco de libertades para los demás; los derechos sociales y económicos no deben de ser proclamas o expectativas sino previstos por los ordenamientos legales y sobre todo asumidos por las instituciones creando las condiciones sociales de igualdad y de acceso igualitario de oportunidades para todos. Estos aspectos posibilitan una sociedad más armonizada porque presupone un equilibrio donde la libertad individual y los derechos colectivos coinciden y se articulan, la igualdad y la libertad se cumplen garantizando con ello las libertades de cada uno y la diferenciación individual hace posible una mayor cooperación social.

El principio de diferenciación parte de la idea de las desigualdades sociales, el reconocimiento de una sociedad donde individuos y grupos sociales están mejor posicionados económicamente que otros sólo puede ser aceptada o justificada por la existencia de ciertas condiciones que moderaran las desigualdades sociales imperantes en la sociedad : estas condiciones serían el reconocimiento de una ventaja recíproca según la posición originaria y la igualdad democrática que debe de tener todo miembro de la sociedad de mejorar sus condiciones de vida según la igualdad de oportunidades, esto nos lleva a reconocer la necesidad de una responsabilidad moral de los más aventajados para con sus congéneres cuya posición está en desventaja frente a éstos; un principio de equidad basado no en el mejoramiento de las personas sino de las condiciones sociales que hagan posible una mejor distribución de los recursos y las oportunidades de mejorar de cada uno de los miembros de la sociedad.

El principio de diferencia lexicográfica para Rawls significa la estructura básica en donde se optimiza, en primer lugar, el bienestar de las personas que padecen las peores condiciones; en segundo lugar, se benefician a los que los anteceden para ayudar a los peor situados en la escala social, y así sucesivamente hasta los que están en mejores condiciones, El bienestar de éstos últimos habrá de ser alcanzado una vez que se haya maximizado el del resto.

En una sociedad de desigualdades e injusticias se debe de buscar resarcir y prestar la mayor atención a aquellos que se encuentran en una situación social en desventaja o desfavorecida que les impide acceder a los recursos y servicios básicos. El objetivo es restituir todas aquellas situaciones contingentes o determinadas por el azar en una sociedad que pretende ser igualitaria. Estas circunstancias de desigualdad e injusticia no deben de ser institucionalizadas por los hombres, sino que más bien son las instituciones sociales las encargadas de inclinarse a rectificar tales diferencias.

El sistema social en el que piensa Rawls es un sistema de gobierno sustentado en las leyes que se caracteriza por la aplicación de la justicia formal y la administración de las normas jurídicas de forma imparcial. Es decir normas y leyes que reproducirán los sujetos sociales a partir del ejercicio racional de su conducta con el objeto de regular su conducta y crear una dinámica de cooperación social. Este aspecto es importante porque Rawls se distancia del liberalismo clásico que concebía el orden institucional y al sistema de leyes desde el punto de vista sólo coercitivo o negativo, y reconoce la posibilidad de la justicia como ordenamiento legal que posibilita la defensa de los derechos fundamentales al mismo tiempo que promueve la igualdad social.

La abstracción que hacemos de la teoría de la justicia de Rawls nos acerca a un concepto de ciudadanía que se base más que todo en el reconocimiento que tiene para aquella los principios de justicia entendida esta última como equidad. Esta serie de principios guía las elecciones individuales, al mismo tiempo que valora las instituciones sociales bajo la apuesta que el individuo adquiere su estatus ciudadano aceptando las leyes que el mismo a abstraído por medio de su capacidad racional y su sentido moral que lo convierte en un fin en sí mismo y en un destino común con los demás. El concepto de ciudadano en Rawls, entrelaza ese saber racional contenido de forma generalizada en la sociedad civil indispensable para intervenir en los procesos de deliberación política, diseño e intervención en las políticas públicas,- una razón que es eminentemente pública porque es en la esfera pública donde encuentra mayor identificación los valores de justicia y libertad,- y por el otro lado, los criterios de interpretación individual de las leyes fundamento de una racionalidad pública en común.

1.7.7 La ciudadanía comunitaria de Michael Walzer

En el debate entre liberales y comunitarios la teoría de la justicia de Michael Walzer, permite deducir un modelo de ciudadanía de tipo comunitario, dicha deducción la recogeremos de su libro *Esferas de la justicia*¹⁴², en el cual nos propone un modelo de justicia pluralista. Él argumenta que la justicia no puede ser un modelo rígido en que los individuos partan de las mismas condiciones de libertad y de distribución de los bienes públicos, a este tipo de justicia él la llama “igualdad simple”. Por el contrario, afirma que existe una pluralidad de beneficios y servicios públicos que corresponden a diferentes formas de accesibilidad a ellos o de adjudicación, a la cual llama “igualdad compleja”.

El debate acerca del tipo de Estado que requiere las sociedades modernas parece abrir una discusión política de la posición que debe de ocupar dicho concepto. Para alguno el Estado debe de tener una presencia mínima en lo que se refiere a cómo debe de estructurarse las relaciones de propiedad e intercambios de bienes en la sociedad; para otros, debe de extinguirse como resultado de la capacidad autogestión propia de la sociedad.

La justicia para Walzer no sólo es un problema de distribución, también conlleva la determinación conceptual de ¿Qué cosa distribuir? ¿Cuáles serán los criterios a seguir para hacerlo? Las distintas teorías de la justicia han dado distintas respuestas a este cuestionamiento, para Walzer los bienes susceptibles de ser repartidos son, exclusivamente los bienes sociales, para él los bienes privados se reparten bajo otros criterio que busquen una mayor justicia y menos arbitrariedad. En cuanto a los criterios de reparto, habla de una diversidad de ellos; educación, salud, trabajo, poder, ocio, meritos, castigos, costos y beneficios.

¹⁴² Walzer, Michael. *Esferas de la justicia*. Fondo de cultura económica, México, 2000.

Para este autor la mayor equivocación que se comete cuando se va hacer un reparto o distribución bajo los criterios de justicia es que la forma de hacer dicho reparto, falla cuando se utilizan criterios que pertenecen a esferas distintas. La injusticia surge cuando de forma arbitraria se aplican criterios que no corresponden a la propia esfera.

Estas ideas son más claras en el ámbito del poder político y en la competencia económica. El ejercicio del poder político que invade derechos y no toma en cuenta la libertad degenera en orden represivo y arbitrario. Cuando la economía se reduce sólo a intercambio mercantil y sobrepasa las necesidades y expectativas sociales buscando el interés privado y egoísta de una minoría, aquella se reduce al ejercicio tiránico del mercado. Para Walzer surge la necesidad de delimitar las acciones del Estado y del mercado; para evitar que intercalen funciones y atribuciones al margen de su función misma, evitando con ello su intervención en ámbitos que no les corresponden a dichas esferas.

En cambio Walzer propone una igualdad compleja basada también en una justicia compleja que abarque todas las esferas de justicia de la sociedad que haría posible una ciudadanía incorporada a los recursos, bienes, seguridad medios, bienestar y derechos como bienes sociales compartidos que aseguren una justicia amplia o compleja como la llama Walzer.

En este sentido, cuando Walzer insiste en que la igualdad compleja, se entiende como aquella justicia que busca distribuir los bienes sociales en base a las características propias y a las diferencias que existen en la sociedad, es decir en un principio distributivo abierto, en contraposición al modelo liberal, que fija un solo criterio de justicia basado en la igualdad jurídica y abstracta sin compenetrarse de las diferencias que ese establecen de forma social.

Las convenciones sociales de nuestras comunidades atribuyen esferas distintas a los diversos bienes que hay que distribuir, y en cada esfera rige un criterio distinto. De esa forma, los bienes que se precisan para tener una buena salud se distribuyen según el principio «a cada cual según sus necesidades», los premios y castigos se distribuyen según el mérito, la educación superior según el talento, la ciudadanía según las necesidades y

tradiciones de la comunidad y la riqueza según la habilidad y la suerte que se tenga en el mercado. Más importante todavía, las distintas comunidades valoran bienes distintos y desarrollan también principios distributivos diferentes.

De todos los criterios de distribución que el autor identifica al menos hay tres que parecen repetirse como una constante y que —lejos de justificarse por si mismos— se entrelazan de las formas más diversas: el intercambio libre, la necesidad y el merecimiento. Aunque el intercambio libre no garantiza ningún resultado distributivo particular, afirma el autor, “al menos en teoría [éste] crea un mercado en que todos los bienes son convertibles en todos los otros bienes a través del medio neutral del dinero¹⁴³” .

El problema, y pese a que suele pensarse que todos los bienes son reductibles o convertibles a dinero, es que existen bienes no equiparables (no equivalentes) a monedas de cambio y, adicionalmente, tampoco el dinero es un medio neutral por cuanto es acaparado o monopolizado por individuos con talento especial para la especulación, la transacción o el comercio.

Este es uno de los temas a los cuales Walzer dedicó especial atención e insistió en la necesidad de dar respuesta a dos preguntas fundamentales: ¿qué es lo que el dinero puede comprar? y ¿cómo se distribuye? Walzer distinguió entre la esfera del dinero y la esfera llamada “dominio de los derechos”. Estos últimos, aquellas cosas que el dinero no puede comprar (los «intercambios obstruidos»), impiden cualquier transacción en relación a los seres humanos; el poder político y su influencia, los votos de los ciudadanos, la decisiones de los funcionarios, la justicia o la libertad de expresión, entre otros. Con respecto a la segunda pregunta, Walzer plantea que los diversos factores que influyen en el mercado, además del carácter de las propias personas, no expresan (ni podría hacerlo) lo que ellas merecen. El mercado lo que hace es recompensar en mayor o menor medida los esfuerzos, pero la justicia distributiva —habida cuenta de la carencia de recursos monetarios— no siempre tiene que ver con la posesión ciertos productos.

¹⁴³ Ídem, pp. 21 -34

Con todo, lo que a Walzer parece interesarle más, no es la posesión de las cosas, sino — mediado por dicha posesión— el control de las personas: “Una característica central de la economía capitalista es que los poseedores imponen su disciplina a quienes no lo son” [...] “Lo exigido por la democracia es que la propiedad no tenga connotación política, que no sea convertida en cosas como soberanía, mando autorizado, control sostenido de hombres y mujeres¹⁴⁴

En relación a la necesidad, Walzer critica lo incompleta de la máxima de Marx —«a cada quien de acuerdo con sus necesidades»— ya que no “es de utilidad para la distribución de poder político, honor y fama, veleros, libros raros u objetos bellos de la clase que sea. Estas no son cosas que alguien, hablando estrictamente, necesite”. Existen bienes diversos que, en estricto sentido, no se corresponden con una exigencia o necesidad imperiosa de ser satisfecha, por eso la distribución de bienes conforme al criterio de la necesidad parece insuficiente. En definitiva, lo importante para la aplicación del criterio de necesidad no es el «poseer», sino el «carecer» de un específico bien.

Por otra parte, afirma el autor, el merecimiento no posee las características de la necesidad y no implica un «tener» de la misma manera que el «poseer» y «consumir». Suponiendo que se tuviese la posibilidad de ordenar la distribución de amor, influencias, cargos, obras de arte y otros poderosos árbitros del merecimiento; no tenemos forma efectiva de lograrlo, en la medida que el merecimiento tiene vinculaciones con juicios sobre ámbitos muy diversos de la condición humana: “El merecimiento es una exigencia seria, aunque exige juicios difíciles, y sólo en condiciones muy especiales produce distribuciones específicas¹⁴⁵”.

En definitiva, por decirlo en una frase, la igualdad compleja será aquélla que se logra a través de separar las muchas desigualdades, para anularlas y compensarlas unas con otras, de forma tal que ninguna pueda erigirse como la dominante: “el mando sin dominio no es ninguna afrenta a nuestra dignidad, no es ninguna negación de nuestra moral o nuestra

¹⁴⁴ Ídem, pp. 294-304 y 298-308 respectivamente.

¹⁴⁵ ídem, pp. 24-25

capacidad política. El respeto mutuo y el autorrespeto compartido son las fuerzas más poderosas de la *igualdad compleja*, y son también —concluye Walzer— la fuente de su posible división¹⁴⁶”. Cuantas más esferas haya, más posibilidades tienen cualquier persona de disfrutar de la experiencia de triunfar. En definitiva, Esferas de Justicia constituye un esfuerzo por demostrar cómo - en la once principales esferas - que el autor identifica es posible la igualdad compleja.

Las novedades que Walzer puede exhibir es que permite la crítica del individualismo liberal y la idea de que la justicia sólo puede pensarse desde un punto de vista universal y construyendo principios generales válidos para todas las sociedades. Siguiendo una vieja intuición hegeliana Walzer no hace más que constatar que sólo a partir de una comunidad política determinada, y en el interior de la tradición que la constituye y de las significaciones sociales comunes a sus miembros, puede ser planteada la cuestión de la justicia.

Me parece a mí que el mito de una sociedad compuesta por individuos libres, separados y protegidos dentro de un círculo de derechos, cuyas relaciones se establecen a través de acuerdos voluntarios, es una perspectiva insuficiente. Lo que el autor nos propone y que consiste en el verdadero desafío de la igualdad, es que la lógica interna del mercado termine por invadir otros espacios de la vida social.

Del mismo modo, la democracia es una manera de asignar el poder y legitimar su uso, dicho de otra forma, es la forma política de asignar el poder. Por lo mismo, lo que debe prevalecer no es el dinero ni la propiedad, sino “la argumentación entre los ciudadanos. La democracia otorga preeminencia al discurso, a la persuasión, a la habilidad retórica [...] Los ciudadanos acuden al foro sin otra cosa que sus argumentos. Cualquier otro bien no político tiene que ser dejado afuera: armas, billeteras, títulos y grados¹⁴⁷”.

¹⁴⁶ Ídem, p. 321-330

¹⁴⁷ Ídem, pp. 304-313

De esta forma, para entender el esfuerzo que entraña *Esferas de Justicia* se requiere comprender que la justicia distributiva afecta a toda la vida social y que el problema de la igualdad es inseparable del de la libertad. Por lo mismo, la igualdad debe ser el resultado de la complejidad social del mundo moderno y el reverso de la libertad, no su opuesto.

Desde un punto de vista teórico Walzer nos alerta de que, si efectivamente los bienes son creados y comprendidos social e históricamente, el foco de la justicia social debe ampliarse (desde la distribución) al proceso mediante el cual un bien se constituye como tal. De este modo, los bienes con un significado diverso, que obedecen a patrones de distribución diferentes y que constituyen esferas de distribución autónomas, permiten que la pluralidad y autonomía relativa de las esferas de la justicia se transforme en un principio radical: la versión distributiva.

Pues bien, si el gran mérito del liberalismo fue poner límites al poder político y proteger a los individuos a través de las libertades, Walzer nos propone ir más allá y extender el proyecto liberal a muchos más espacios donde éste no advirtió peligros. Por lo mismo, la justicia social consiste en el respeto de los límites y la autonomía de las diferentes esferas de distribución, lo que significa rechazar, por ejemplo, que las cátedras universitarias se adquieran por dinero o cualquier otro criterio que no sea el mérito académico. En definitiva, la apuesta de Walzer es que el régimen de igualdad compleja no impedirá que se verifiquen diferencias y desigualdades dentro de cada esfera, pero si garantizará —a través de la independencia de las mismas— que el resultado global fuera igualitario.

Bajo este esquema teórico, podemos deducir que la ciudadanía en Michael Walzer está sujeta a los poderes del mercado y del Estado y a sus poderes tendenciales de irrupción, sin las limitaciones que pueda establecer una justicia mínima materializada en el Estado de derecho, se desbordaría la vida social y el ejercicio de la ciudadanía. Las pretensiones de dicho autor no serían ni la destrucción del Estado, ni la eliminación del mercado, su idea es que ambos desenvuelvan sus funciones sin distorsionar los contenidos de otras esferas, una igualdad social de tipo liberal sólo podría superar las necesidades

sociales del individuo y el ejercicio pleno de sus derechos gracias a la intervención del Estado y en el cual el mercado sería el medio por medio del cual se lograrían.

Pero esta definición de justicia simple que propone el liberalismo no solucionaría las demandas de una sociedad más plural, una ciudadanía más compleja basada en las diferentes concepciones de vida y cultura, ni las irrupciones del intercambio mercantil sujetas a los intereses del capitalismo no sería posible sin los criterios que establece Walzer para alcanzar una igualdad compleja. Es decir, para que se dé una verdadera ciudadanía compleja, es necesario presuponer una justicia más amplia y distributiva de los bienes que vaya más allá de la justicia y la igualdad simple que propone el liberalismo, como criterios éticos abstractos.

1.7.8 Ciudadanía multicultural en Will Kymlycka

En la actualidad, los problemas de reconocimiento de la identidad y la diversidad cultural de las minorías étnicas y de los grupos minoritarios culturales, religiosos, sexuales, raciales han vuelto a reavivarse frente al surgimiento del Estado nacional y los problemas de integración e identidad colectiva, esto último como resultado de los procesos de globalización mundial que viven las sociedades democráticas modernas. El nacimiento de un pluralismo cultural y social anclado en una visión histórica en común como hecho incuestionable de la existencia de una diversidad y pluralidad minoritaria.

Uno de los autores más importantes del tema de las minorías multiculturales es el teórico canadiense Will Kymlicka, sus reflexiones parten de la problemática del pueblo quebedense y la defensa de sus derechos como minoría racial. El Estado multinacional que concede derechos individuales universales a todos los ciudadanos, sin prestar atención al grupo que pertenecen, en apariencia mantiene una posición neutral frente a los diversos grupos nacionales; en la práctica privilegia una concepción de nación mayoritaria. Esto puede constatarse en el uso de barreras territoriales al interior del país, la lengua dominante que se enseña en las escuelas; las conmemoraciones cívicas y la estructura organizativa del Estado nacional y el trato privilegiado de los ciudadanos en los aparatos de justicia y la

administración pública. Estos aspectos reflejan la marginación política y cultural de las minorías nacionales, al mismo tiempo que fortalecen una cultura mayoritaria¹⁴⁸.

La solución que el teórico canadiense da a este problema es la asignación de un estatuto diferenciado de derechos de grupo que aseguren su propio modo particular de existencia de las minorías culturales. Un Estado multicultural que bajo los auspicios de una concepción de justicia abarque tanto los derechos universales de los individuos al margen de su pertenencia a un grupo, como los derechos diferenciados, es decir, un estatus especial para minoría culturales.

El pensamiento liberal contemporáneo defiende la neutralidad del Estado frente a las distintas concepciones étnicas o culturales. Esa neutralidad dice Kymlicka asegura la autonomía del juicio individual y la capacidad crítica de cada persona frente al contexto social que le rodea. De tal manera que la construcción de una ciudadanía distinta a la concebida por las instituciones públicas estaría en contradicción con un tipo de identidad de grupo en particular que se pusiera por encima del individuo.

La tradición liberal según Kymlicka no atribuye a la formación de la ciudadanía la importancia de la pertenencia un grupo cultural determinado para lograr el bienestar individual, sino a la autodeterminación de juicio acerca de las diferentes concepciones de bien y a la capacidad de elegir de forma correcta de cada individuo. Contrario a estas ideas, para Kymlicka la autodeterminación que tiene como fruto la ciudadanía conlleva la creación de determinadas condiciones culturales para su formación, las condiciones sociales y culturales son las que explicaría a los hombres y no su autonomía de juicio y su capacidad crítica como argumentan los liberales¹⁴⁹.

¹⁴⁸ Kymlicka, Will. La ciudadanía multicultural, Ariel, Barcelona, 1995, p. 80

¹⁴⁹ Fernández, Santillán José. El despertar de la sociedad civil, Op. cit., p. 305

Para Kymlicka existen tres tipos de derechos colectivos diferenciados que serían el sustento del multiculturalismo y el contrapeso a los derechos individuales que resolverían los problemas de la diversidad cultural dentro del Estado democrático moderno¹⁵⁰. Estos derechos serían: Los derechos de autogobierno, los derechos poliétnicos y los derechos especiales de representación. El primer grupo de derechos tiene que ver con la autodeterminación de los grupos para elegir su propia forma de gobernarse; en tanto que los segundos tienen que ver con la cuestión de la tradición y herencia étnica-cultural, creencias y prácticas religiosas, no validadas por el orden jurídico vigente.

La polémica entre derechos individuales y derechos colectivos para Kymlicka se resuelve con la reivindicación de los derechos diferenciados en función del grupo. Estos derechos diferenciados no tienen que ver con la supremacía del grupo sobre el individuo, sino con la concepción de justicia que existe entre los grupos, que exige que a los miembros de grupos diferentes se les conceda derechos diferenciados. En este sentido, la ciudadanía para dicho autor, tiene que partir de las diferentes concepciones de justicia que tiene los miembros de cada grupo en particular y por lo tanto la ciudadanía que se logra abstraer es de tipo comunitario.

1.7.9 Benjamín Barber y la ciudadanía republicana

El estudio de la sociedad civil y la democracia es indispensable para reflexionar sobre el concepto de ciudadanía. Estos tres conceptos están estrechamente relacionados. Para Benjamín Barber uno de los grandes estudiosos de la política, existen tres formas de ciudadanía en las sociedades occidentales que tienen que ver con la forma en que los individuos se relacionan con ella. El modelo libertario, el modelo comunitario y la perspectiva democrática de la sociedad civil que incluye al Estado y al mercado. Las dos primeras funcionan en el antagonismo entre privado y público, individuo y comunidad,

¹⁵⁰ Aguilera Portales Rafael. Multiculturalismo, derechos humanos y ciudadanía cosmopolita, Op. cit., p 20

libertad e igualdad. La tercera funciona en la complementariedad de estos tres términos como compases de una partitura musical¹⁵¹.

Para el liberalismo, la sociedad civil estaría representada por el mercado, auténtico territorio de los hombres libres que se unen de forma voluntaria. El Estado para el liberalismo, dice Barber es el Leviatán que termina por absorber al individuo como cliente de la burocracia gubernamental o como consumidor de servicios pero que a su vez es capaz de devorar todas sus libertades¹⁵². Para el modelo libertario los ciudadanos sólo buscan la consecución de sus intereses económicos y el despliegue de todos sus derechos con el fin de defenderse de un Estado invasor que considera a aquellos como simples animales económicos, un consumidor de servicios y no como un elemento participante que ha adquirido una responsabilidad frente a la sociedad civil. La sociedad civil entendida como un sustituto del sector privado y como sinónimo de una elección llevada a cabo por un consumidor. Este consumidor vota y consume pero no se convierte en un ciudadano pues la democracia es un sistema débil y poca persuasiva en la que éstos no deciden ni se comprometen y su participación termina por ser efímera como el acto de consumir un producto.

En cambio el concepto comunitario de la sociedad civil se centra en las relaciones sociales ineludibles que unen a las personas. Si los libertarios consideran la sociedad civil como espacio de acción para los hombres privados y las asociaciones voluntarias, los comunitarios consideran la sociedad como una comunidad dada o atribuida en la que nacemos y no elegimos ser. El hombre ligado y comprometido con la comunidad por lazos de sangre o por el nacimiento en ella. En ese caso la ciudadanía adquiere una dimensión cultural determinada por los valores que se comparten y por la pertenencia a un territorio. Pero en este caso, la ciudadanía adquiere una dimensión cultural y marca su territorio valiéndose de la exclusión.

¹⁵¹ Barber, Benjamín. Un lugar para todos. Cómo fortalecer la democracia y la sociedad civil, Editorial Paidós, Barcelona, 2000, p.25

¹⁵² Ídem, p. 27

El peligro político del comunitarismo dice Barber es que termina por absorber, asimilar y finalmente monopolizar todo el espacio público subordinando al Estado y a las instituciones a un concepto de comunidad mayor. Si el miedo de los libertarios es que el estado imponga valores a los grupos y a los individuos, los comunitarios temen por el contrario que el Estado sea agnóstico y carezca de cualquier tipo de valores. La sociedad civil concebida como una comunidad de sangre puede llegar a ser tan totalitaria como un Estado unipartidista o como una vocación obsesiva por los mercados libres¹⁵³. En ambos casos, el libertario y el comunitario tienden a colonizar a la otra parte.

La propuesta de los comunitarios sobre la sociedad civil nos explica Benjamín Barber, es la nostalgia por un mundo perdido, una añoranza que sólo es posible alcanzar si nos remontamos a las identidades ancestrales que ya no son nuestras. Si la sociedad civil depende de restaurar el mundo perdido, entonces puede ser que no pueda existir sociedad civil alguna. En ese sentido propone una auténtica perspectiva democrática de la sociedad civil y de ciudadanía.

Una auténtica ciudadanía, descansa sobre la libertad y los lazos sociales, la explicación de la sociedad por medio de antinomias imposibilita a elegir opciones políticas y democráticas viables. Ni las asociaciones individuales motivadas por un interés particular, ni las comunidades organizadas por medio de lazos de parentesco o valores compartidos, aseguran entre los individuos el compromiso y la solidaridad, sólo la unidad de la identidad singular y los lazos de sangre o la economía definirá una convivencia realmente humana.

Para Barber un tercer sector de la sociedad mediaría ambas posturas sobre la base de las virtudes de cada uno. La mejor manera de establecer la unidad entre ambos modelos es el establecimiento de un dominio cívico republicano¹⁵⁴. Este dominio cívico consistiría en que los miembros de una comunidad deben distinguirse por su capacidad de apertura e inclusión, su activismo y responsabilidad, comprometidos con los grupos y comunidades,

¹⁵³ Ídem, p. 36

¹⁵⁴ Ídem, p. 44-55

tolerantes, como miembros del sector público, al mismo tiempo que deben de presentar los rasgos del sector privado que se expresan en la libertad y el voluntarismo, esta unidad llevará a los ciudadanos a establecer una visión en común, una historia compartida y la realización de tareas públicas que los llevara a alcanzar un grado de igualdad no porque sean igualitarios, sino por que respetan el valor de la pluralidad.

Una ciudadanía republicana basada en fuertes lazos cívicos entre los miembros de la sociedad, que comparte con el gobierno un sentido público y un respeto por el bien general, sin claudicar a la libertad pero sin caer en una libertad egoísta y anárquica. Un espacio público que no sea ni radicalmente individualista ni sofocantemente comunitario¹⁵⁵.

Una sociedad civil democrática sin la cual la ciudadanía estaría totalmente desamparada, está basada en la responsabilidad y el compromiso social que construye una verdadera democracia de ciudadanos libres que están unidos por un sentido moral que se resuelve en una práctica cotidiana de resolver los problemas más acuciantes de la sociedad. Teniendo en cuenta esta complementariedad de esferas la alternativa que propone Benjamín Barber es una sociedad civil auténtica y autodeterminada de forma democrática, que pueda ofrecer la posibilidad de rehacer los espacios de socialización pública y que hagan posible el fortalecimiento de una ciudadanía democrática-republicana.

1.8 Los Movimientos Sociales y la participación política en la construcción de la ciudadanía en Monterrey.

El auge económico que vivió la entidad trajo aparejado una serie de problemas económicos y sociales. Durante los años setentas el país vivió el auge de los grupos guerrilleros que buscaron transformar las estructuras económicas y sociales en México. En el estado Nuevo León surgió un grupo guerrillero denominado Liga 23 de septiembre cuyo principal objetivo fue crear células revolucionarias entre los grupos obreros y cuya principal notoriedad fue el secuestro de uno de los empresarios patriarcas más importantes de la región en 1973, Eugenio Garza Sada.

¹⁵⁵ Ídem, p. 56

En otro ámbito de Nuevo León, las acciones colectivas también se desarrollaban en las organizaciones sindicales como expresión y reflejo de lo que sucedía a nivel nacional, por ejemplo las luchas sindicales y ferrocarrileras que luchaban por reivindicaciones sociales y políticas y que se pueden catalogar también como antecedentes de las luchas sociales en la entidad.

A lo largo de los años setenta el problema de las invasiones se agudizó y los asentamientos irregulares se fueron incrementando. Estos colonos fueron ganando fuerza y presencia social en la región. Esto se reflejó en la conquista de ciertos derechos y conquista sociales y del reconocimiento por parte del gobierno para otorgarles servicios urbanos de agua potable y luz.

La falta de vivienda de los sectores sociales más empobrecidos se expresó en las invasiones de la tierra a finales de la década de los setentas y principios de los ochentas por la construcción de viviendas. Estas movilizaciones surgidas de la carencia de vivienda de los sectores populares proletarizados también se vincularon con los movimientos estudiantiles que en poco tiempo adquirieron signos de radicalidad y de violencia.

En 1982 el Frente Tierra y Libertad, la organización más grande y más fuerte que había encabezado el proceso de invasiones de tierra en Monterrey se dividió en dos grupos, reflejó una crisis al interior de su organización que mostró la incapacidad de los líderes por vertebrar las distintas interpretaciones y objetivos del movimiento social que surgían en una realidad en continuo cambio. Durante los años ochenta el Frente Tierra y Libertad se debilitó y las demandas por vivienda y tierra fueron absorbidas por los líderes de colonos corporativos provenientes del PRI.

También se observa que a nivel local movimientos sindicales con una fuerte tendencia hacia la izquierda se desmantelaron, fue el caso del sindicato universitario de la UANL y la Sección 67 de mineros, unos de los sindicatos tradicionalmente más combativos a nivel nacional.

En la década de los ochentas el surgimiento de nuevos actores sociales se amplió por varias vías y tomó incluso matices de insurgencia. En el plano local la insurgencia sindical tomó plasticidad relevante en las incipientes huelgas obreras que se dieron tanto en el sector público como en el sector privado. Ejemplo de las primeras fue la de los maestros universitarios, telefonistas, y el movimiento sindical de los maestros normalista; de las segundas la más connotada fue la gestada en Cristalería Mexicana y Vidriera Monterrey, dos de las empresas que pertenecen al grupo Monterrey cuyos miembros son parte de la oligarquía más poderosa de la región. En el sector público se hicieron escuchar los maestros universitarios, los telefonistas, y el movimiento sindical de los maestros normalista. La movilización social se manifestaba en importantes movimientos y organizaciones como el Barzón o el movimiento de mujeres en defensa de sus derechos y de equidad.

En cuanto al Barzón en Monterrey, se inscribe en un proceso de movilización social distinto a aquellos y en que su principal objetivo de lucha está orientado por una estrategia reivindicativa de tipo social. Entre los factores que propician el surgimiento de este tipo de movilizaciones en defensa contra el alza de las tasas de interés que cobraban los Bancos encuentran: el cambio a mediados de los años ochentas de las políticas del gobierno en torno a una nueva modernización en que el papel del Estado es sustraído como principal agente de desarrollo, privilegiando las políticas neoliberales en que se pone el énfasis en el sector privado, por miedo de la reducción del aparato estatal, las privatizaciones de empresas públicas prestadoras de servicios y la eliminación paulatina de subsidios en las tarifas de los mismos, al mismo tiempo que la prestación de servicios y la fijación de los precios y tarifas se someten a las designios y las necesidades de la variabilidad del mercado.

Con la desregulación del sector financiero se privó al gobierno de un instrumento de control político y social de alcance masivo que caracterizó al Estado interventor paternalista posrevolucionario vía la satisfacción directa por medio de subsidios y créditos blandos a los sectores populares.

En los años noventas, en la entidad, han surgido nuevas movilizaciones y actores sociales distintos a los anteriores que habían surgido en los años setentas y ochentas: ONGs, movimientos ciudadanos a favor de los derechos políticos, civiles, por la equidad, ambientales y jornadas en defensa y apoyo al movimiento zapatista. En Nuevo León en el ámbito político, vemos la pérdida de la hegemonía priista y el debilitamiento del corporativismo como factor de inducción de voto, aunque la alternancia no haya traído consigo cambios significativos en el plano político y democrático de la región. Hubo si una distribución del poder entre las élites políticas pero que no se traduce a una verdadera democratización en el plano de la ciudadanía.

El anterior apartado nos ha servido para describir el desarrollo de las acciones colectivas y la participación política que a nuestro juicio a devenido en el incremento de los derechos y de la ciudadanía, en las pasadas décadas, de la revisión de la literatura consultada haremos un esquema de la participación política como la planteamos en nuestro marco teórico para poder establecer los vínculos entre ésta y los derechos y la ciudadanía en relación a las acciones colectivas. Pondremos particular énfasis en el dinamismo de la sociedad civil en lo que se refiere a la formulación y defensa de los derechos. Y si este proceso ha llevado a la construcción y la institucionalización de los derechos reivindicados por las distintas expresiones de la sociedad civil en su aspecto de incremento de ciudadanía o si por el contrario se ha presentado un déficit en ellos en dichos aspectos.

1.8.1. Los movimientos sociales como eje de la participación política en la construcción de los derechos sociales y la ciudadanía.

Como se dijo en los anteriores capítulos del marco teórico y los referentes al objeto de nuestro estudio, los derechos y la ciudadanía social hacen referencia a dos aspectos: 1) al disfrute de un nivel de bienestar económico que deviene en un conjunto de derechos (vivienda, salud, educación) acorde con los parámetros de bienestar social imperantes en una sociedad determinada

A través de la literatura revisada sobre todo en el apartado de los antecedentes en México, los derechos sociales y la ciudadanía, estuvieron ligados funcionalmente a los contornos del Estado corporativo y clientelar. Eran las organizaciones corporativas ligadas al sistema político las encargadas de gestionar ante las distintas dependencias de gobierno las políticas públicas que tenían que ver con la promoción de los derechos sociales de sus agremiados, esta gestión dependía de la coyuntura económica o del factor correlación política que el presidente en turno marcaba para aprobar políticas que favorecieran a los sectores corporativizados del partido.

En Monterrey, la defensa de los derechos sociales se ha desplegado en varias etapas y momentos, a lo largo de las décadas de los ochentas, noventas y el año dos mil, han sido varias las organizaciones sociales que desarrollaron una creciente conciencia y lograron institucionalizar derechos sociales. Los derechos sociales exigidos al Estado sobre todo se circunscriben al rubro de la vivienda, salud, transporte, aumentos de tarifas de agua, luz, electricidad, lucha por el salario, contra la carestía de la vida y su papel en la intervención en el diseño e implementación de políticas públicas que conciernen a las demandas de los derechos sociales que dichas organizaciones representan. Por la importancia de su visibilidad y su relevancia social en el estado, son a nuestro juicio tres los movimientos sociales: El Movimiento Tierra y Libertad, La Alianza de Usuarios del Transporte, y el Barzón Unión en Monterrey.

1.8.2 Lucha por el derecho a la salud

En Nuevo León según el censo del 2005 más de 1, 179 000 no son derechohabientes de los servicios de salud lo cual demuestra que en el estado de Nuevo León a pesar de ser el tercer estado en aportar al PIB nacional evidencia el rezago en materia de derecho social en la entidad. Y pese a estas lagunas, hay escasa movilización y acción social en torno al derecho a la salud. En este campo podemos mencionar algunas organizaciones y agrupaciones: Movimiento Abrazo, Comité Ciudadano de Lucha contra el Sida, A.C. Surgió en 1992 como un esfuerzo de la sociedad civil para detener el avance del sida, y luchar contra el rechazo social que existe hacia los portadores del virus. Su trabajo educativo y preventivo lo realizan sobre todo entre las personas consideradas de alto riesgo.

Humanitas, A.C. Movimiento Ciudadano de Vida y Lucha contra el Sida Nació en 1993 como una asociación de lucha contra el sida y contra la intolerancia social en contra de las personas afectadas por esta enfermedad. Su objetivo es ofrecer alternativas de vida y salud a personas y familias afectadas por el VIH-sida con el propósito de mejorar su nivel y calidad de vida. Ofrece apoyo médico, psicológico y espiritual. Realizan también actividades relacionadas con la educación sexual.

Género, Ética y Salud Sexual, A. C. (GESS). Se creó en junio de 1997 con el objeto de difundir la cultura de género y el análisis sobre ética sexual y feminista, y educar a la población en salud sexual. Publica una columna semanal de análisis sobre género en la página "Nosotras" de El Porvenir. Perteneció a la Coordinación Nacional de ONGs de Mujeres "Por un Milenio Feminista".

1.8.3. Derechos socio-económicos

En el ámbito de los derechos-económicos, La Alianza de Usuarios de los servicios públicos ¹⁵⁶ surgió en diciembre del 2000 como consecuencia de un accidente de un camión de la ruta 120 que fue embestida por el tren en el municipio de Santa Catarina. Posteriormente esta organización fue ampliando sus demandas sociales que incluían en un inicio mejor equipamiento del transporte público y tarifas en proporción al aumento salarial, la lucha contra los altos cobros de agua, luz, gas. Son gente que participan en diversos colectivos de la sociedad civil y se caracteriza porque sus miembros en su gran mayoría son simpatizantes de partidos de izquierda, sobre todo del PRD de Nuevo León.

Otra de las características que los distingue es la heterogeneidad social de sus participantes. Básicamente la organización se sostiene de las aportaciones voluntarias que hace cada miembros ya sea en dinero, especie o con trabajo y su radio de influencia es sobre todo la zona metropolitana de Monterrey. Han realizado marchas y movilizaciones sociales con la afluencia de participantes que rondan entre los 200 y 250 personas por

¹⁵⁶ Entrevista con Ignacio Zapata 14 de julio 2007

evento, su fuerza radica en el impacto que logran obtener sobre todo en los medios de comunicación al realizar mítines en uno de las calles más populares de la ciudad de Monterrey, lugar donde se encuentra el mercado Juárez sitio de gran concurrencia social. Los diversos mítines y marchas de protestas le han valido a esta organización adquirir un grado de influencia ante el gobierno del estado a tal grado de ser reconocidos por las diversas instancias como portavoces de un sector amplio de la sociedad civil. Esta organización ha logrado echar abajo ciertas medidas lesivas para los usuarios del transporte, por ejemplo, en el año 2000 se impuso por parte de los transportistas concesionarios el uso de pasadores para contabilizar el número de pasajeros, dicha medida fue revertida gracias a las movilizaciones de la Alianza Usuarios, además de promover las candidaturas ciudadanas en los organismos gubernamentales encargadas de prestar servicios públicos. Otra de las aportaciones de esta organización de la sociedad civil es la propuesta de leyes que mejoren el transporte público en la entidad y la propuesta de iniciativas a nivel federal sobre el cobro de tarifas.

1.8.4. Comprometidos por México, A. C.

Este organismo se dedica a la defensoría de usuarios de servicios públicos, y también brinda capacitación para el trabajo. Destacan sus luchas contra las irregularidades en el servicio y tarifas de Teléfonos de México, y de la CFE en la distribución del gas natural.

1.8.5 Barzón Unión

En este campo de los derechos económicos sobresale el Barzón Unión en la entidad. Este movimiento, que a partir del crítico año 1994 logró presencia a escala nacional, surgió inicialmente en el campo pero luego se convirtió en un problema de cartera vencida en la ciudad. En el estado de Nuevo León el porcentaje de afectados por la crisis económica que cayeron en insolvencia de pago eran pequeños y medianos empresarios que ante el aumento de las tasas de interés dejaron de pagar sus créditos e hipotecas y tarjeta

habientes clase medieros que de igual manera ante la creciente elevación de los intereses de sus tarjetas vieron triplicado sus montos de deuda.

Caracterizado por no tener una filiación partidista determinada, por sus heterodoxos métodos de lucha y manifestación, y por contar con una estructura organizativa fincada en los liderazgos fuertes, el Barzón llegó a tener influencia real en los municipios rurales del Estado de Nuevo León, sin embargo su mayor presencia e impacto social se concentro en el municipio de Monterrey.

En suma, la relevancia de El Barzón radica en que fue una respuesta de la clase media y de pequeños y medianos empresarios. Este movimiento que estableció una estrategia de oposición al Estado y al capital financiero y por la expansión nacional de sus demandas y sus formas novedosas de lucha, a nuestro juicio según la literatura consultada y la investigación periodística realizada es un interesante caso de análisis acerca de su contribución a la participación política y a la defensa de los derechos y de la ciudadanía.

En cuanto a la respuesta del gobierno a las demandas del Barzón Unión en la entidad, creemos que a pesar que hubo en el estado una alternancia política en el año de 1997 y con ello se pensaría en una etapa de mayor apertura y democratización acerca de los problemas sociales, podemos afirmar que ambos gobiernos tanto del PRI encabezado en un inicio por Sócrates Rizzo y por Benjamín Clariond Reyes-Retana como gobernador sustituto y en la etapa gobernada por el panista Fernando Canales Clariond, asumieron desde nuestra óptica, una posición de rechazo y reprodujeron a nivel local, las respuestas de banqueros y del gobierno federal de resolver el problema de la cartera vencida de forma individual o caso por caso, haciendo a un lado toda intermediación política, además de aplicar una política de carácter asistencialista en atención a las demandas de solicitudes de vivienda y utilizar al poder judicial del estado para reprimir y para obstaculizar los juicios mediante retardos, resoluciones injustas y rechazo en la admisión de las demandas.

1.8.6 Tierra y Libertad y el Derecho a la vivienda

Uno de los movimientos sociales urbanos más importantes en Nuevo León que logró contribuir en el campo de los derechos sociales y la ciudadanía social es el Frente Tierra y Libertad que a continuación esbozamos una síntesis breve de su historia¹⁵⁷:

1.8.7. Los orígenes y primeros años

El Frente popular tierra y libertad tiene sus antecedentes inmediatos en 1971 con las invasiones de terrenos para la construcción de vivienda, en la colonia "Mártires de San Cosme" en la zona de Topo Chico, al norte de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Ese año, el sur de la ciudad nació otra colonia con el nombre de "Mártires de Tlatelolco". Había colonias que surgieron previamente, y otras más que se fundaron poco después y que tuvieron que afrontar procesos de lucha popular, como la colonia "Garza Nieto".

En el poniente surgió la colonia "Cerritos-Modelo" en 1972, a la que se le puso el nombre del guerrillero Genaro Vázquez Rojas unos días después de ser asesinado por el gobierno mexicano ese mismo año. La necesidad por parte del gobierno de cooptar la lucha social por la demanda popular de vivienda, fue encabezada por el sector popular del partido oficial a través de la Confederación de Organizaciones Populares (CNOP), cuyos métodos consistían en engaños y promesas con la intención de frenar y incorporar dichas movilizaciones a los cauces del control y freno que imponía el régimen político priista.

Frente a esta situación surgieron líderes sociales con fuertes ideas socialistas que se oponían de forma radical a las políticas de corte populista y corporativa de cooptación gubernamental para desactivar y desmovilizar las luchas por terrenos para la vivienda.

¹⁵⁷ IX Encuentro del Frente Continental de Organizaciones Comunes FCOOC. La experiencia social y política de masas del Frente Popular Tierra y Libertad. Ponencia presentada por: Ricardo Cantú Garza, Luis Antonio Noyola, Pedro Bernal Rodríguez, *Monterrey, Nuevo León, México, 13 a 15 de noviembre de 2003.*

Además de considerar que dicha política era contraria a los intereses populares de la gente y que reproducía de forma lesiva los mismos mecanismos y estrategias de organización y participación social antipopulares.

Este contexto influye para que el 28 de marzo de 1973 se funde la Colonia Tierra y Libertad con el apoyo de las colonias "Mártires de San Cosme", "Mártires de Tlatelolco", "Garza Nieto" y "Rubén Jaramillo", así como de estudiantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Este fue el detonante de la conformación de numerosas colonias en las zonas de Topo Chico y San Bernabé, adaptando y enriqueciendo el esquema de funcionamiento aplicado antes en la colonia "Genaro Vázquez Rojas". Entre 1973 y 1980 se funda alrededor de cuarenta colonias y organizaciones populares.

El esquema de la colonia "Genaro Vázquez era el siguiente: La asamblea como órgano máximo de poder; jefes de manzana electos de votación directa, con rotación de los cargos para la adquisición de experiencia social y política; órganos de poder y administración: honor y justicia, seguridad comunitaria, cooperativas de producción, comercio y transporte, ligas femeninas, construcción de escuelas con recursos y apoyos gubernamentales, dispensario médico, dichos órganos tenían la función de impulsar la autoconstrucción de vivienda, servicios básicos: agua, luz, drenaje, electricidad.

1.8.8 Etapa de 1976-1984

Este periodo fue esencialmente defensivo, que ante la necesidad de acuerpar una resistencia más eficaz llevó a establecer vínculos y alianzas con otros sectores sociales y de trabajadores, entre los que destacan: obreros de la acerera Fundidora Monterrey, telefonistas y el movimiento democrático magisterial. Asimismo, se establecieron relaciones con fuerzas políticas como el Partido Socialista Unificado de México, la Corriente Socialista, la Liga Obrera Marxista, el Partido Revolucionario de los Trabajadores y el Partido Obrero Socialista y el Movimiento Popular Revolucionario. Esta política de alianzas se tradujo en un impacto a nivel local y nacional. Logrando la

liberación de sus dirigentes encarcelados y adquiriendo una autoridad moral ante la sociedad a partir de la justificación de sus demandas.

1.8.9 Etapa 1984-1990

La respuesta del estado se orientó a modificar el código penal y civil a mediados de los ochenta con la intención de constreñir la capacidad de agregación de las demandas por vivienda que el movimiento de Tierra y Libertad encabezaba, estos cambios en materia legal devinieron en un cambio de estrategias y luchas de la organización orientándose a la gestión de vivienda, servicios, educación, la gestión e inclusión de nuevas rutas de transporte público, la organización de asociaciones de taxistas, choferes colectivos y comerciantes fijos y semifijos e incrementar al mismo tiempo los programas de asistencia a la comunidad.

1.8.10 Etapa de 1990-1993

El Frente Popular Tierra y Libertad fue una de las principales organizaciones sociales de masas que contribuyó a la fundación del Partido del Trabajo en diciembre de 1990, y a la obtención de su registro legal como partido político nacional. Las elecciones federales de 1991 el PT no logró conservar el registro, lo cual obligó a reemprender el proceso de constitución. Para este objetivo el Frente tuvo que aportar cuadros y base social para sacar adelante las diecinueve asambleas estatales que les permitiría recuperar el registro.

1.8.11 Etapa de 1994-2003

En 1994 el PT participa en sus primeras elecciones federales y locales en las treinta entidades federativas del país. La mayor parte de los candidatos a los diversos puestos populares surgían de las bases del mismo Frente Popular Tierra y Libertad. La necesidad de proyección a nivel local y federal instó a los dirigentes de dicho partido a recurrir a

candidaturas externas no salidas de sus bases, con el pretexto según dichos líderes del falta de experiencia político-electoral.

A nivel federal ha logrado posicionar en diputaciones federales y conformar un Grupo parlamentario de entre 6 y 10 diputados. En la lucha electoral de Nuevo León ha conseguido conquistar puesto de elección popular, en las demás entidades federativas del país donde el partido tiene presencia significativa también ha logrado obtener diputaciones locales, presidencias municipales, regidores, así como el establecimiento de alianzas con otras fuerzas políticas a nivel local para alcanzar las gubernaturas de varios estados como la de Tlaxcala, Baja California Sur y Chiapas.

En Nuevo León se han conseguido varias presidencias municipales a lo largo de estos años, y se ha tenido Grupo Parlamentario local de 1994 a la fecha. Actualmente el PT gobierna un municipio en esta entidad, tiene tres diputados en el Congreso estatal y co-gobierna el municipio de Monterrey, la segunda ciudad económicamente más importante de la República Mexicana. Todo lo logrado a nivel social y político en Nuevo León ha tenido como base la larga trayectoria de organización y de lucha del Frente popular Tierra y Libertad.

En cuanto hace a la participación política y la defensa de los derechos sociales que devienen en la construcción de una ciudadanía social, la investigación realizada acerca de estos temas en la localidad, mostró la existencia de un proceso de defensa en áreas como la salud, vivienda, empleo, derechos socio-económicos que redundan en cierto sentido en políticas públicas sociales y el fortalecimiento de interlocución por parte de la sociedad civil en sus distintas expresiones ante las instancias gubernamentales a nivel estatal.

En materia también de derechos económicos existe en Nuevo León una problemática de asentamientos humanos irregulares en el estado que ha tomado importante relevancia a partir del ciclón San Gilberto que azotó la ciudad en 1988, este fenómeno natural puso en evidencia los profundos problemas en materia de políticas sociales y urbanas resultado del crecimiento exponencial de la ciudad y las deficiencias de

la planeación urbana en la entidad. Los problemas de emigración debido al desempleo se generan tanto al interior del estado, desequilibrios estructurales entre ciudad y campo, la falta de empleo en otros estado de la república que ven en Nuevo León un importante polo de desarrollo industrial y que deciden emigrar para mejorar sus condiciones de vida.

Este fenómeno ha sido sobre todo solucionado por los diversos gobiernos con la ubicación de los sectores populares empobrecidos a través de los líderes obreros y campesinos ligados al PRI que han hecho de éstos grupos carentes de de los más mínimos derechos sociales un instrumento de apoyo político electoral. No ha existido hasta donde la literatura sobre este tema deja ver el surgimiento de una organización que haya retomado estas reivindicaciones y lucha de manera independiente fuera de los cauces el sistema político imperante por estos grupos urbanos empobrecidos.

1.8.12 Reflexiones finales del apartado

Pensemos por ejemplo en los distintos programas de salud a nivel estatal para atender problemas comunitarios de salud que se traducen en campañas de información sobre este tema, aspectos de educación sexual, nutricional y talleres que fomentan el auto empleo como corte y confección, manualidades, etc., este aspecto ha sido impulsado de forma indirecta o directa por la creciente movilización social en el estado y el olvido de los distintos gobiernos estatales de una serie de derechos sociales que o fueron conculcados o simplemente olvidados por los gobiernos posrevolucionarios. Otro ejemplo de influencia en materia de derechos sociales es la creación instituciones ad hoc para resolver problemas de carencia de vivienda como FOMERREY, instancia encargada de regular mediante programas de bajo costo social el acceso de aquellos sectores que no tiene vivienda por no contar con un empleo formal.

El problema de terrenos para la construcción de vivienda social era una demanda social que tradicionalmente se resolvía con la cooptación o intervención de los líderes de las centrales obreras y campesinas corporativas que mediante el control de estos sectores sociales marginados servían de enlace e intermediación política del sistema político. Estas

organizaciones se encargaban de regular y controlar por medio de la gestión las demandas de dichos grupos con el fin de: 1) crear un enlace orgánico en el cual las demandas populares de vivienda fueran organizadas y estructuradas bajo la dirección del estado; 2) esta organización desde los contornos mismos del sistema político impedía que dichos reclamos sociales fueran abanderados por organizaciones sociales o líderes populares no proclives e independientes del control del estado y con ello se evitaba toda lucha o movilización contraria a los intereses políticos del sistema.

En el análisis realizado en esta investigación a partir de la literatura consultada y del trabajo de campo realizado, creemos fundamental resaltar dos de movimientos sociales en el campo de los derechos sociales: el Barzón Unión en Monterrey y Tierra y Libertad, donde se puede afirmar que existen ciertos indicadores como la defensa, ampliación e institucionalización de los derechos ciudadanos que ambas organizaciones lograron impulsar a través de la participación política como la consignamos en los capítulos de nuestro marco teórico.

En ese sentido, bajo la óptica de este análisis, afirmamos que en el país existe una gran diversidad de movimientos sociales que han logrado desarrollar una participación política fuera de los cauces tradicionales del sistema político y que mediante su capacidad organizativa han logrado construir una ciudadanía en el ámbito de los derechos y ciudadanía social. Y en el caso específico que nos ocupa también afirmamos que en Nuevo León se ha logrado construir una ciudadanía significativa, aunque inconclusa teniendo en cuenta que tanto los derechos como la ciudadanía son un largo proceso interminable de conquista y reafirmación cotidiana dentro de una dinámica contradictoria como lo es el modelo de capitalismo neoliberal que ha sido implementado los últimos treinta años en nuestro país.

De todo lo anterior se desprende que desde la óptica de la participación política y de la defensa de los derechos y de la ciudadanía social nos parece de relevancia resaltar como dijimos más arriba acerca de los dos casos señalados: Tierra y Libertad y el Barzón Unión en Monterrey, del primero de ellos podríamos señalar para una profundización de un mayor

estudio en el futuro ciertas características que al igual que el Barzón presentan cierta evolución de las formas organizativas de los actores sociales: el surgimiento de movilizaciones sociales que ilustran el rompimiento de éstas con las tradicionales formas de cooptación y lucha social que hacen patente del distanciamiento e independencia frente al sistema político; nuevas formas de organización exentas de corporativismo que se caracterizan por ser más horizontales y participativas; aunque uno y otro movimiento presentan marcadas diferencias ideológicas, de base social, que se traducen en el tipo de estrategias y objetivos de lucha creemos que delimitar los movimientos urbano populares de los años setentas y ochentas en movimientos reivindicativos y los surgidos en los noventas sólo en movimientos que luchan por el cumplimiento de los derechos es fragmentar analíticamente los vínculos y los estrechos límites que existen entre la política, la economía y la sociedad¹⁵⁸.

1.9 Movimientos sociales y derechos civiles

En ese campo de derechos en Nuevo León, los derechos civiles y la ciudadanía civil entendemos la vigencia de ciertos derechos relacionados con la vida, la propiedad y con la defensa de ciertos derechos particulares como los derechos de los niños, la igualdad de las mujeres, la protección de los ancianos y los problemas contra la inseguridad en cualesquiera de sus manifestaciones.

¹⁵⁸ López Monjardín, Adriana. “Movimientos políticos, movimientos sociales” en: el Estudio de los movimientos sociales: teoría y método. Víctor Gabriel Muro y Manuel Canto Chac (coords). Op. cit., p. 22-35. En los dos casos ilustrados creemos siguiendo las ideas la autora que los movimientos sociales analizados son incomprensible si se les fragmenta de forma analítica para explicar sólo el tema a investigar en este estudio, es decir, el movimiento social urbano es impensables sólo desde la realidad que se busca acotar por la investigación, por ejemplo, Un Movimiento social urbano como el de Tierra y libertad no puede concebirse sólo como acción colectiva que reivindica el derecho social a la vivienda, sin tomar en cuenta como lo señala la literatura consultada, que este aspecto cuestiona no sólo el modelo económico que excluía aquellos sectores desprovistos del derecho a la vivienda, sino las formas de acceder a dichos bienes, es decir, las formas de mediación política diseñadas para administrar tales recursos. En el caso del Barzón los límites entre economía, sociedad y política también son complejos porque en materia económica esta organización no sólo reivindicó los derechos de sus miembros, sino también cuestionó al modelo económico como uno de los principales responsables de la crisis de los deudores, esto aspecto también pone en entre dicho los límites de el tema político porque dicha organización también estableció alianzas políticas con los partidos políticos en específico con el PRD y apoyo a ciertos candidatos para puestos de elección popular como un medio de llevar a la arena política sus objetivos de lucha.

A diferencia de lo ocurrido en el tema de los derechos sociales, los derechos civiles en el estado según lo que nosotros hemos investigado en la prensa y los estudios acerca de este tema no logramos observar grandes movilizaciones que hagan presumir la defensa de dichos derechos. Lo que si logramos descubrir es que a mediados de los años noventas estos derechos civiles son sobre todo promovidos y defendidos a través de ONG'S locales y nacionales. Estas organizaciones están integradas por sectores de la clase media tanto conservadora como progresista en Monterrey. Algunas de ellas surgen de a espontaneidad de los reclamos de la sociedad civil y hacen de su autonomía un factor de desarrollo y fortalecimiento para lograr sus objetivos. En esta investigamos logramos identificar un vínculo entre organizaciones de la sociedad civil y el gobierno estatal como el caso de alternativas pacíficas, que es parte de un grupo interinstitucional dedicado a políticas de prevención de la violencia intrafamiliar y recibir apoyo en recursos humanos, prestamos de edificio por medio de comodato para poder realizar sus actividades.

Aunque su grado de visibilidad varía considerablemente, estas organizaciones han impactado en la política local y en el desarrollo de participación política y defensa de los derechos y de ciudadanía civil, al cuestionar los límites de lo que es y debería ser dichos derechos. Estas organizaciones se erigen como defensores y portadores de derechos y ciudadanía sobre todo en los años noventas al buscar llenar el hueco que deja el estado de bienestar en el rubro de política social, al emigrar dicho Estado a la forma actual de estado neoliberal y su política de subsidiaridad y responsabilidad individual.

1.9.1 Alternativas Pacíficas, A. C.

Surge en 1996 con la finalidad de contribuir en la transformación de la cultura de violencia doméstica en una cultura de integración, y así poder construir un proyecto de nación sana. Entre sus objetivos está el diseñar e implementar una campaña constante de sensibilización sobre la problemática de la violencia doméstica; desarrollar proyectos de investigación que permitan elaborar una estrategia adecuada de prevención; cubrir el vacío asistencial ofreciendo albergue temporal a las mujeres maltratadas y sus hijos menores de

edad para así salvaguardar su integridad física y emocional¹⁵⁹.

1.9.2 Asociación de Mujeres de Monterrey, A. C. (AMMAC)

Esta ONG surge con la finalidad de luchar por la protección de los derechos de la mujer y el menor, nació en 1995 este organismo que ofrece a las mujeres apoyo jurídico (civil, penal y laboral), psicológico y capacitación sobre derechos humanos. Trabajan también con un grupo de autoayuda "Mujer no estás sola".

1.9.3 Asociación de Trabajadores y Pensionados "Hermanos Flores Magón", A. C.

Esta ONG inicia en mayo de 1985 y trabaja sobre todo con trabajadores jubilados y pensionados del sector público como el sector privado. Según los fundadores de esta organización de la sociedad civil, el objetivo es la defensa de los derechos de ambos trabajadores -activos e inactivos- porque a decir de ellos. Esta ONG se asume como un grupo de autodefensa de sus derechos laborales, y funciona a través de asesoría legal por parte de abogados y también atención médica.

1.9.4 Centro de Estudios de la Familia y la Mujer (CEFAM)

Esta ONG está integrada por maestras del departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Monterrey. Sus objetivos son la promoción es el estudio interdisciplinario de la familia las mujeres y sus procesos de interacción; analizar los procesos de interacción entre familias, las estructuras políticas y económicas e incorpora el análisis del espacio familiar en el contexto de a modernización sociocultural.

¹⁵⁹ Entrevista con la coordinadora Lic. Ana Delia García, 30 de mayo de 2007

1.9.5 Comité Pro Defensa de los Derechos del Menor

A raíz de la presentación del libro No hay tiempo para jugar, nace en 1990 este organismo cuyo objetivo es defender y propugnar por mejores condiciones de vida para los niños. Realiza investigaciones sobre las condiciones en que trabajan los niños y niñas en la construcción, los supermercados y el trabajo doméstico.

1.10 Movimientos sociales y ciudadanía política

En ese campo de derechos, la dimensión de los derechos políticos y de la ciudadanía se refiere a aquellos derechos y obligaciones relacionadas con la forma en que se toman las decisiones políticas en el ejercicio del poder político. En Nuevo León, influido por el fuerte contexto industrial y una clase empresarial que permea a todas las capas sociales con un discurso conservador y conformista¹⁶⁰ que coexistió con un sistema político autoritario que no estuvo exenta de conflictos -como señalamos en un apartado anterior- de continuas luchas por definir el proyecto económico que se imponía desde el centro.

La lucha por una ciudadanía política iba de la mano con los procesos de democratización que se vivía a nivel nacional, la exigencia ciudadana de derechos políticos se circunscribió sobre todo en el aspecto electoral, varios fueron los factores para que se constituyera un nuevo escenario político electoral en la entidad. Entre los que podemos señalar : los acontecimientos estudiantiles de 1968, el abandono de la vía armada para resolver las controversias políticas a través de una ley de amnistía política, la expedición en 1977 de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE). Dichos aspectos posibilitaron que entre 1985 y 1995 el aspecto electoral en la entidad adquiriera dimensiones diferentes, tanto cuantitativamente como cualitativamente, ya que

¹⁶⁰ El fenómeno de urbanización de las sociedades contemporáneas ha traído aparejado el mejoramiento de las clases sociales en cuestión de mayor acceso a los satisfactores, ampliando las expectativas de esta clases de escalar hacia otros niveles de la pirámide social, pero dicha urbanización concomitantemente polariza al mismo tiempo la estratificación social despersonalizando al individuo e induciéndolo a un consumismo extremo a tal grado de olvidar otras dimensiones del sociales de las personas, como la cultura, su dimensión natural, su dimensión política propiciando un descontento e interés mínimo para participara de forma directa en la política.

con éste último ordenamiento, los partidos políticos empezaron a formar parte de la política del estado¹⁶¹.

A nivel federal y local la lucha electoral se enriquecía, aunado a los elementos anteriores, la influencia de los medios masivos de comunicación contribuyeron a crear en 1985 un ambiente político electoral diferente. En las elecciones de julio para renovar el poder ejecutivo y los integrantes de LXIV Legislatura del estado de Nuevo León, el estado vivió una crisis electoral, sino inédita si diferente según los nuevos tiempos de competencia electoral, la impugnación ante el Congreso local de las elecciones para gobernador por parte del candidato panista a la gubernatura, Fernando Canales Clariond, por existir según él, irregularidades en 750 casillas, correspondientes a diferentes distritos electorales fue desechada por el Congreso del estado tres días después de la elección, el 10 de julio de 1985¹⁶².

Después del conflicto electoral de las elecciones de 1985, sobrevino un movimiento cívico por el respeto del voto que amplió y demostró las ligas entre la sociedad civil y la sociedad política y que unificó a sectores opuestos desde el punto de vista económico y político pero que coincidieron en una lucha contra a lo que consideraron un fraude electoral. Podría argumentarse a favor o en contra de este movimiento cívico-electoral de textura social abigarrada, encabezado principalmente por sectores de clase media alta acerca de la calidad de su proyecto progresista o reaccionario, pero lo que no cabría duda es que en el estado por las características autoritarias del sistema político en la localidad, existía un rezago ciudadano en materia de derechos y ciudadanía política largamente postergado por los gobiernos emanados del partido oficial.

Este movimiento cívico ciudadano en contra del fraude electoral es significativo porque se concentró en la defensa de la dimensión electoral, pero resalta la pluralidad de sus integrantes, el haberse constituido como un movimiento cívico plural en el que se podía ver panistas, miembros del partido socialista, activistas sociales, empresarios,

¹⁶¹ Covarrubias Ortiz, Jorge. Desarrollo político y transición democrática, Op. cit., p 202

¹⁶² Ídem, pp. 207-211

profesionistas, es decir miembros de los diversos sectores de la sociedad para protestar contra lo que consideraron violación de sus derechos políticos y en contra del fraude electoral, buscando con ello un mayor vínculo entre el gobierno y la sociedad sobre la base del pleno respeto de la voluntad ciudadana expresada en las urnas, indispensable para transparentar y democratizar la vida política en el estado

Este movimiento cívico- ciudadano por la defensa del voto, hizo nacer una Asamblea Democrática Electoral constituida el 31 de julio de 1985 y los reclamos generales fueron la defensa el voto y el cuestionamiento de la legislación electoral haciendo una propuesta de Ley electoral, cuyas propuestas específicas consistieron en funcionarios autónomos, padrón confiable y credencial con foto, acceso a medios y candidaturas independientes; esta asamblea propuso una ley electoral la cual fue firmada por un amplio sector de grupos sociales que incluía al Partido Acción Nacional (PAN), Partido Unificado de México, (PSUM), el Partido Revolucionario de Trabajadores, (PRT) y al Frente Tierra y Libertad y ciudadanos sin partido¹⁶³.

1.10.1 La Alianza Cívica de Monterrey

El antecedente de las luchas sobre la defensa del voto en 1985 en Nuevo León y la formación y reconocimiento de una ciudadanía política tiene como mejor experiencia a la Alianza Cívica en su papel relevante en lo que respecta a movilización social ciudadana en defensa de los derechos políticos. Además de ser pionera en las primeras experiencia de democracia directa a través de las distintas consultas ciudadanas que ha realizado dicha organización¹⁶⁴.

¹⁶³ Medellín Mendoza, Nelly Laura, La Travesía d la Liberalización Política en Nuevo león, Op. cit. p. 73

¹⁶⁴ Ramírez, Sáiz, Manuel Juan. “Contribuciones Democráticas de la Alianza Cívica” en: Esthela Gutiérrez Garza (coordinadora general de la serie). El Debate Nacional y Juan Manuel Ramírez y Jorge Regalado (Coords). Vol. 4. Los actores sociales, México, Editorial Diana, 1997, pp. 346-348. En Nuevo León ha realizado una serie de consultas como: la Consulta por la Paz y el Referéndum por la Libertad en 1995, en la Primera Jornada de Condena a la Política Económica del Gobierno en 1996, en la Consulta Ciudadana para elegir candidato a la gubernatura por la Coalición Democrática, y en la Consulta por la Propuesta Ciudadana para que los Diputados Sirvan y Hagan Leyes al servicio de la sociedad.

Alianza Cívica es un lugar de reunión para el ejercicio político autónomo de los ciudadanos que se caracteriza por un ámbito plural, heterogéneo y flexible abierto a la participación libre de la sociedad civil y de las distintas propuestas de ésta. Su principal aporte es habilitar a la democracia como un sistema viable y efectivo de representación política: entre sus contribuciones podemos apuntar la observación electoral; monitoreo de medios, el fortalecimiento de la ciudadanía por medio de la educación cívica, la realización de consultas a los ciudadanos que posibiliten la intervención de éstos en los asuntos políticos, la concientización ciudadana de los principios de responsabilidad de los gobernantes, la vigilancia ciudadana a los funcionarios y gobernantes, y el derecho ciudadano a la información. Además de haber jugado un rol central en la educación democrática de los mexicanos

La Alianza Cívica en Nuevo León, A.C., participó en los procesos electorales de 1994 y 1997 y 2000. En las elecciones de 1994 en el estado el rasgo nuevo que se observa es la abundancia de observadores electorales y la alianza con otras agrupaciones para impedir fraudes en las votaciones y observar elecciones dentro del marco de transparencia y legalidad institucional. Para las elecciones de 1997 se dejaba sentir este largo proceso de lucha cívica por los derechos políticos que corría paralelamente a través de los partidos políticos y de la influencia de la sociedad civil. Este avance en el fortalecimiento de los derechos políticos en la localidad es el resultado de una serie de cambios que se iniciaron en los años noventas y en específico en materia electoral, con la creación del Instituto Federal Electoral (IFE) nivel nacional. Este acontecimiento en el estado de Nuevo León queda confirmado hasta 1996 con la ciudadanización de la Comisión Estatal Electoral (CEE) que quedó conformada por cinco comisionados ciudadanos que serían designados a propuesta de los partidos políticos representados en el Congreso estatal según lo establecido en la Constitución del estado en su artículo 63 fracción XLVI.

Este proceso de ciudadanización de los órganos electorales se convirtió en un factor estructural que pesó en las elecciones de 1997 que hicieron posible la alternancia política en el estado de Nuevo León. Además esta organización llevó a cabo una observación integral que implicaba la revisión integral del padrón electoral, analizar el comportamiento del gobierno en las campañas, monitorear los medios masivos de comunicación y la vigilancia

de la jornada electoral. Alianza Cívica registró a 856 observadores. Hubo otras agrupaciones que se centraron en la observación en el día de las elecciones, como un grupo de observadores electorales universitarios que vigilaron casillas en distintos municipios de la entidad.

Vale la pena resaltar también que el Barzón como movimientos sociales, en los años 1994, 1997 y 2000 contribuyó a generar derechos políticos a partir de la participación política al influir como organización independiente de la sociedad civil a la promoción de procesos de democratización en otras organizaciones corporativas afiliadas al PRI.

Es importante aclarar que todo este conjunto de acciones colectivas que hemos ubicado en la ruta de la construcción de ciudadanía política constituyeron el contexto inmediato, tanto anterior como posterior, en que se pudo cristalizar un proceso de institucionalización de los derechos políticos y de la ciudadanía a través de los dos mecanismos de democracia directa que alientan la participación ciudadana más robusta como son el referéndum y el plebiscito. Estos mecanismos eran importantes para consolidar los derechos políticos de los ciudadanos.

En el sexenio de la alternancia, el gobernador Fernando Canales, envió al Congreso del estado la iniciativa de una ley para establecer los mecanismos de plebiscito y referéndum como “nuevas formas de participación democrática”. En diciembre de 1999, esta iniciativa del Poder Ejecutivo fue aprobada en “primera vuelta” por mayoría el 20 de diciembre de 1999. Pero, incoherentemente, estos mecanismos de participación nunca vieron la luz pública porque el Poder Ejecutivo no las promulgó en el *Periódico Oficial del Estado* aduciendo errores técnicos del decreto.

El *quid* del asunto era que por un tropiezo de técnica legislativa, el decreto 398 con fecha del 13 de octubre de 2000, se basó en el texto de la Constitución local anterior a la reforma constitucional en materia municipal con fecha del 29 de septiembre de 2000. El error consistió fundamentalmente en términos de forma, pero no de fondo jurídico¹⁶⁵.

¹⁶⁵ Medellín Mendoza Nelly Laura. La travesía de la liberación política en Nuevo León, Op. cit, p. 82

La justificación de la fracción panista en el Congreso estatal fue que las reformas aprobadas eran incompatibles con el régimen político ya que éste no podría compatibilizar estos mecanismos de democracia directa con los mecanismos de representación política. Este aspecto mostró la poca disponibilidad del PAN para emprender los procesos de apertura del sistema político una vez que se llevó a cabo la alternancia política en el estado y la restricción que redujo la posibilidad de ir ensanchando y ampliando los derechos políticos ciudadanos en el futuro.

Otro campo importante para ir ensanchando los derechos políticos ciudadanos es el campo de las organizaciones que defienden los derechos humanos. Entre los grupos civiles organizados en el estado de Nuevo León más importante resaltan el CADHAC. Esta organización de la sociedad civil nace en 1993 con los objetivos de defender los intereses de la ciudadanía; impulsar un proceso de formación y educación en la comunidad con respecto a los derechos humanos; promover y desarrollar la investigación y el análisis sobre este asunto; fomentar una cultura donde el hombre y la mujer sean el centro de la sociedad. Destaca su trabajo sobre las condiciones de los penales en el estado.

1.10.2 Reflexiones finales del apartado

El ámbito de los derechos políticos y de la construcción de ciudadanía política se presenta el avance más significativo con respecto a la acción colectiva a nivel nacional y en el estado de Nuevo León. No obstante como lo exponemos en los capítulos sobre el marco teórico este avance no corresponde con la situación económica y social por la que atraviesa el país. La década de los años noventa fue desde la dimensión de la participación política y social, la eclosión masiva y consciente de organismos civiles que impulsaron los derechos políticos de los ciudadanos, por medio de la observación ciudadana para frenar los fraudes en el rubro electoral y que dio lugar a la alternancia en el poder en los distintos niveles de gobierno en el país y en el estado de Nuevo León.

En el estado de Nuevo León, fuimos testigos de alternancias políticas a nivel municipal y estatal en el año de 1997 donde un partido de oposición logra conquistar después de casi setenta años el poder ejecutivo y la alcaldía de Monterrey y en donde la participación ciudadana jugó un papel importante en la vigilancia de las urnas, éstos triunfos alteraron la correlación de fuerzas en varios sentidos, mostró los vínculos estrechos entre la sociedad y el gobierno, al mismo tiempo que revaloraba el papel del Congreso como expresión de la voluntad ciudadana, lo que propició una cierta independencia del poder legislativo respecto del poder ejecutivo, la que llevó a grupos ciudadanos a exigir al gobierno respeto a la dignidad ciudadana, transparencia, posibilidad de incidir en el diseño y ejecución de políticas y un comportamiento ético en la actividad política.

No obstante, insistimos que este avance en materia de derechos políticos y ciudadanía presenta déficits importantes: la falta de correspondencia y nivelación entre los derechos políticos y los derechos sociales que hagan pensar un incremento sustantivo de la ciudadanía; 2) este desequilibrio presenta paradojas incomprensibles, el ciudadano a logrado conseguir un sitio en los esquemas democráticos representativos para elegir quién y cómo se gobierna pero ha sido desbancado de contar con mecanismo de participación como la iniciativa popular, el referéndum y el plebiscito que impactan de forma real y concreta su calidad de vida y su posibilidad de participar de forma directa en la toma de decisiones en los asuntos políticos en el estado.

El análisis realizado en esta investigación ejemplifica los tipos de formas de acción colectiva utilizadas por estos grupos; en los casos reseñados en este apartado la información encontrada sobre las organizaciones nos permite establecer con claridad el tipo de estructura específica de las distintas acciones colectivas. De entrada nos parece que la acción colectiva en este período hace aportaciones importantes a la dimensión política de la ciudadanía: es evidente la acción libre y creativa de nuevos actores civiles, mismos que actúan con estructuras organizativas horizontales y versátiles, que utilizan formas creativas de luchar o incidir en el espacio público, como la observación electoral o la construcción de organizaciones sociales y alianzas con partidos políticos, son mecanismos con los que logran la incidencia civil organizada en los ámbitos públicos y los políticos.

Afirmamos que los casos de acción colectiva definida como acciones organizadas de grupo caracterizadas por un conflicto y por medio de una estrategia reivindicativa para lograr los objetivos que dicha organización persigue, pueden catalogarse bajo esta concepción teórica como pertinentes para el estudio de caso por las razones siguientes: 1) por sus formas de organización y lucha y por su impacto en los procesos de democratización en la entidad, 2) porque inequívocamente corresponden a nuevos actores sociales, a estos que tienen por base tejidos sociales complejos como las ONG que agrupan sectores populares y clases medias en alianza; 3) a movimientos sociales que al igual que aquellas contribuyen en los procesos de construcción ciudadana en las dimensiones social, política y civil.

Específicamente, nos hemos referido a los casos de Alianza Cívica, El Barzón y ONG nuevoleonés que junto con otros esfuerzos en algún sentido contrastantes con los anteriores, que podrían ser dignos de atención académica, y materia de futuras investigaciones acerca del desarrollo de la sociedad civil nuevoleonés y sus distintas expresiones sociales que se expresan y materializan en acciones ciudadanas de distintas vertientes ya sea conservadoras, progresistas o expresión de grupos sociales de clase media, populares o de sectores económicos privilegiados.

Por último, en el entendido que los próximos capítulos de la investigación se referirán al trabajo de campo, vertiremos para finalizar algunos comentarios sobre los alcances y aportaciones de literatura que nos sirvió para analizar el caso de Nuevo León en lo que se refiere al movimiento social estudiado.

Creemos desde nuestra óptica que existen aspectos que no han sido poco estudiados o tomados en cuenta por la teoría social que retome la importancia de los estudios sobre acciones colectivas y derechos de ciudadanía que se ha ido gestando en la región. Esta escasa literatura hace suponer que las luchas sociales para acrecentar la participación política y social que deviniera en defensa de derechos y ciudadanía no fueron tomados en cuenta por considerar bajo la lógica de ciertos paradigmas tradicionales que dominaban los

análisis sociales sobre las acciones colectivas; al considerar a éstas no sólo como un medio que aspirará a un cambio que transformara las estructuras sociales de forma profunda; sino a tomar estos cambios como un procesos gradual en que las luchas ciudadanas llevarán a la sociedad a la plena vigencia de sus derechos y a instaurar de forma auténtica un Estado de derecho.

Otro de los puntos a resaltar es que tenemos la impresión que no existe una la literatura que dé cuenta de la gestación de procesos de incipiente organización y ciudadanización que están ocurriendo en la sociedad, así como de aquellos procesos donde se mezclan luchas sociales y luchas ciudadanas. Creemos que bajo un análisis teórico crítico podemos ser capaces de entender los límites y fronteras entre la lucha social y la lucha por los derechos ciudadanos como campos que se entremezclan y se influyen mutuamente. Los ejemplos mostrados en el apartado anterior, Tierra y Libertad y el Barzón en la entidad, además de las distintas ONG ´S en la región demuestran la existencia de este proceso.

En forma general creemos que existe poca literatura en la región acerca de su composición interna y del verdadero impacto de los movimientos sociales y de las ONG ´S en la región en las estructuras del gobierno. Más allá de reseñar el número y la cantidad de acciones sociales en contra del gobierno. También consideramos que la cantidad de acciones colectivas en su modalidad de movimientos sociales y ONG ´S, si bien es cierto, no son abrumadoramente suficiente para algunos para poder profundizar sobre el procesos de construcción de participación política y de desarrollo de derechos y ciudadanía, sin embargo creemos que este aspecto nos obliga a profundizar y hacer pertinente la investigación que aquí pretendemos realizar en los siguientes capítulos.

1.11 El Barzón hacia la síntesis de una ciudadanía compleja Integral

Esta corriente se nutre y retoma lo mejor de ambos modelos, tanto el liberal como el comunitario- republicano. El predominio del primer modelo, en lo que se refiere a la democracia y la ciudadanía imperante en las sociedades occidentales, demuestra signos de

agotamiento, al mismo tiempo que la existencia de tensiones y conflictos insuperables. Los intentos de hacer funcionar el modelo liberal de democracia por medio de complejos instrumentos técnicos y normativos y por la invención de eficaces instituciones que tratan de compatibilizar el buen funcionamiento del sistema. Sin embargo, tal tensión termina resolviéndose mediante la priorización o potenciación de uno de los opuestos del binomio tales como: libertad-igualdad, representación-participación, interés individual-bien común.

En este contexto, la construcción de la ciudadanía ha involucrado fuertes disputas ideológicas y políticas. El concepto liberal de nación destaca y hace sobresaliente la afiliación política a un estado, instituye de forma contractual una rígida identidad sobre el supuesto de valores cívicos únicos y homogéneos, mientras que la concepción comunitarista- republicana enfatiza los elementos étnicos-lingüístico, las tradiciones compartidas como efecto de una socialización compartida dentro de una comunidad y un contexto político y social en común que redonda y opera como sustrato de la participación política.

La cuestión de la construcción de la ciudadanía auténticamente democrática o integral tiene que retomar ambas posturas, estas pueden ser resumidas en la configuración de competencias y virtudes éticas, cívicas, políticas y sociales que ayuden a la asunción de una determinada imagen de ciudadanía. Estos roles, valores y aptitudes están vinculadas a los dos modos de concebir la ciudadanía. Si la doctrina comunitaria- republicana afirma que para que el individuo se realiza plenamente requiere desarrollar entre otras capacidades, la de participar de forma directa en los asuntos públicos, es decir en las discusiones, debates y acuerdo que afectan la vida en sociedad, entonces tales decisiones al margen de su participación o no, afecta al individuos en sí mismo, dicha participación buscará la coincidencia entre sus valores, concepciones, virtudes e intereses personales y privados y los intereses de la comunidad en general, más a contra pelo de la concepción ciudadana liberal que sostiene la concepción individualista y abstracta del individuo y de la comunidad.

El modelo de ciudadanía democrática o integral intenta resumir los modelos de ciudadanía liberal y comunitaria- republicana en dos conclusiones: la primera de ellas es que la ciudadanía liberal y su consecuente modelo de democracia representativa, dan un énfasis exagerado a los procedimientos y a las acciones políticas vistas como búsqueda desesperada de los intereses particularistas de los individuos.

El modelo liberal se reduce a la promoción y formación de ciudadanos poco interesados, acríticos, pasivos e indiferentes, acerca de los temas de transcendencia política y social, y vaciados de todo compromiso político de los asuntos públicos. Además de privilegiar un modelo de democracia basada sólo en la representación y la elección de representantes y la formación de segmentos especializados en política, o elites políticas que terminan por excluir a los individuos de compromisos y responsabilidades sociales bajo la justificación de incapacidad e ignorancia política.

Estos aspectos traen como consecuencia un grave deterioro que se traduce en despolitización de los espacios públicos, la concepción de la política como orden tecnocrático que tiende a legitimar las condiciones imperantes, a través de un discurso simulador y basados en referentes de eficacia y técnica cuantitativa, además que margina los espacios públicos y desecha las demandas sociales, individualizando las propuestas surgidas de la sociedad civil y los movimientos sociales atomizando con ello a la sociedad en millones de fragmentos dispersos.

Por otro lado, el modelo de ciudadanía comunitarista- republicana tiene como eje el concepto de participación, se orienta a la formación individuos y de grupos que por medio de la participación buscan defender sus concepciones y tradiciones dadas con anterioridad, la esencia es la conservación aguerrida de tales valores, pero en su afán defensivo se olvidan que el concepto de participación implica también el reconocimiento y la pluralidad, no sólo de los que marchan a lado o contiguamente, sino de una diversidad de grupos que tienen y representan intereses distintos. Lo que termina por empañar el significado de la participación, pues dicho concepto no es estático, sino que se desarrolla y evoluciona con los cambios estructurales del sistema económico, político, y social.

En ese sentido, lo expuesto más arriba sirve para fundar otra de las críticas que se hace al modelo de ciudadanía republicana. La crítica parte de su desapego por los espacios institucionales, centrándose en las acciones políticas que generan los grupos sociales. En ese sentido, la esfera política se ve reducida sólo a las iniciativas que surgen en el ámbito de la vida cotidiana y en la comunidad de intereses comunes. El concepto de ciudadanía se ve restringido a una identidad cerrada en donde los valores de entendimiento y discusión argumentativa para construir un bien común, se someten a los valores que se pueden justificar en la práctica y en los movimientos pragmáticos para persuadir a la gente a ampliar su campo de comprensión. En ese sentido, la concepción de ciudadanía tendría sólo legitimidad en la experiencia cotidiana pero no en su construcción a partir de dilucidar y deliberar valores como la justicia, verdad, democracia, política o pluralidad.

Como puede observarse estos elementos vinculan no sólo a los individuos con sus derechos, sino también al espacio físico o territorial al cual pertenecen, entendido éste como comunidad o sociedad en donde ambos, hombre y colectividad están irremediablemente unidos por su presente y por su futuro. Con esto tratamos de afirmar que la noción de ciudadanía abarca tanto referentes individuales como colectivos, los individuos sólo pueden persistir reteniendo un cúmulo de saberes y valores que tienen que socializarse dentro de un contexto histórico y social específico que les otorga una identidad colectiva. Pero para el enfoque liberal toda convivencia social tiene que ser el resultado de la libertad individual y la elección pero sobre todo de la diversidad y el pluralismo como condición estructurante de la sociedad.

Al repasar los distintos modelos de ciudadanía, su conceptualización requiere tomar en cuenta los problemas de una sociedad postindustrial en la cual los procesos de apropiación de la realidad se han vuelto sumamente complejos. De ahí la necesidad de concebir una ciudadanía mucho más compleja e integral que complemente los dos enfoques. Por un lado, la condición de una sociedad rica en tradiciones y valores que teja fuertes lazos de solidaridad y convivencia que haga posible trazos asociativos permanentes entre los individuos, y por el otro, un marco normativo que conciba a sujetos sociales

reflexivos con autonomía y autodeterminación que conciban un proyecto político unido sobre la universalidad sustantiva basada en la diversidad y la particularidad de las diferencias sociales.

En ese sentido creemos que dichos enfoque son compatibles y necesarios para fundar una ciudadanía más amplia e integral sobre la base de la tolerancia y la flexibilidad de ambas perspectivas. El desafío consistirá en la flexibilización de las posiciones por parte de ambas tradiciones o escuelas doctrinales. El reconocimiento como afirmaba el liberalismo sólo de los aspectos individuales, procedimentales, jurídicos, y la neutralidad valorativa, frente a las concepciones de justicia y bien, como condición de una sociedad política y democrática, son insuficientes, si no se complementan con los postulados comunitarios de tipo culturalista que enriquecerían la trama asociativa de los individuos, al dotarlos de valores y virtudes que harían más posible los intercambios intersubjetivos sobre la base de concepciones y nociones compartidas, por encima de las posturas individuales y tolerantes que aceptan a los demás y a sus valores, pero que niegan toda correspondencia que enriquezca ambas posiciones

La condición de toda convivencia social sólo es posible vinculando el proyecto liberal de ciudadanía de defensa de los derechos fundamentales, los límites legales y la estabilidad política, la rendición de cuentas y la promoción de la opinión pública, sumados o complementados con el proyecto republicano-comunitario de los valores de participación política, desarrollo de virtudes cívicas y sólidos lazos asociativos que hagan posible el respeto de los valores políticos y democráticos y que posibiliten la reproducción de dichos principios que harán posible complementar, responsabilidad con derecho, dignidad con reconocimiento, interés individual con bienestar colectivo en común.

En resumen, la concepción de ciudadanía compleja o integral que debemos impulsar tiene que ser pensada como el influjo de la multidisciplinariedad de las ciencias sociales, por encima de los esquemas científicos particularizados y que tenga una connotación

espacio- temporal particularista y universal,¹⁶⁶ es decir, que retome las particularidades de cada grupo en específico pero que se plante un esquema de utilidad y pertenencia para los demás en un marco de respeto y tolerancia, de convivencia y de justicia y democracia en común en un futuro de mayor integralidad mundial.

Para concluir nos adherimos a la propuesta que hace Chantal Mouffe de retomar las fortalezas y los aportes liberales (los principios de libertad e igualdad) y comunitario (participación política en función del bien público) para lanzar una propuesta de ciudadanía adecuada a un proyecto de democracia radical y plural¹⁶⁷.

Los modelos de ciudadanía que se analizaron en el apartado anterior nos sirve para entender el tipo de ciudadanía que a lo largo del desarrollo político del país se ha ido construyendo o desarrollando en México. La madurez de una ciudadanía progresista y moderna en México entendida como participación política no sólo electoral, sino ejercicio pleno de los derecho ciudadanos fue canjeada por el discurso posrevolucionario oficialista por criterios de desarrollo económico que legitimaran las políticas del gobierno al mismo tiempo que se mantenía el orden político autoritario. La ciudadanía fue retomada desde sólo su dimensión social por un sistema político que entendió a ésta de forma clientelística y corporativa y que evito el desarrollo de actores políticos autónomos (individuos y organizaciones) que participaran de forma activa en la toma de decisiones políticas ya sea gestionando recursos o resolviendo sus necesidades antes las instituciones políticas.

Este aspecto llevo al país a un atraso en materia de derechos y desarrollo de la ciudadanía como primera condición para poder construir una sociedad más igualitaria y democrática. Lo que significó la conculcación de los derechos ciudadanos, la conformación de individuos y organizaciones sociales corporativizadas enquistadas al sistema político como fieles reproductoras y sostén de las políticas gubernamentales, la represión de individuos y de organizaciones democráticas que buscaron la autonomía democrática frente

¹⁶⁶ Un marco Constitucional con normas universales con contenido social, político, económico, cultural y que establezca una igualdad real, no un universalismo abstracto o igualitario formalista que desecha los aspectos particularista, y que no retoma o plantea las diferencias existentes en una particularidad y diversidad social.

¹⁶⁷ Mouffe, Chantal. Ciudadanía democrática y comunidad política. En Mouffe Chantal (coord.), "El retorno de lo político", editorial paidós, Barcelona, 1999, pp. 89-105

al sistema y un modelo de democracia defectuoso que todavía hoy transita hacia un sistema democrático de plenos derechos ciudadanos y de un auténtico ejercicio de libertades políticas avaladas por una política de justicia social incluyente.

Un modelo de ciudadanía que integre los derechos ciudadanos con las condiciones sociales de justicia e igualdad es el resultado de las críticas de los modelos de ciudadanía liberal que toman como argumento central los mecanismos de representación y participación política indirecta en la toma de decisiones. Así, como aquella ciudadanía basada en la integración de los individuos como la identificación de una identidad colectiva ancestral.

Un modelo de ciudadanía más integral que subsane los puntos débiles de la ciudadanía liberal y comunitarista para generar una nueva visión acerca de aquella al integrar los elementos de cada una de estas concepciones de ciudadanía. La idea central es lograr una relación armónica en el debate y en la toma de decisiones para robustecer el concepto de ciudadano. El punto de arranque es revalorar el papel de los ciudadanos dentro de la vida democrática, ya que las posturas del liberalismo en cuanto a la ciudadanía, sólo tomaban en cuenta a ésta última sólo desde el punto de vista de la adjudicación de ciertos derechos y a la libertad entendida ésta como forma de elegir representantes políticos restringiendo la participación política sólo al esquema electoral, ese aspecto genera grandes déficits de participación política y de ciudadanía, los cuales enunciaremos de forma breve:

- a) Finca la participación política sólo como mecanismo institucional, es decir toma de decisiones entendida como deliberación electoral;
- b) No busca un incremento de ciudadanía por medio de la participación política. Esto tiene como resultado una mala asignación de recursos económicos y sociales por parte del sistema político y las elites que lo dirigen; una mayor desigualdad social y la imposición de políticas gubernamentales alejadas de las necesidades y de los intereses de la sociedad que la gran mayoría de las veces

conculcan derechos y generan daño a los intereses y al patrimonio de los ciudadanos.

Estos aspectos obligaron a repensar un nuevo marco de interpretación de la participación política y de la ciudadanía que fuera más allá de restringirla a los procedimientos de elección de funcionarios, sino que permitiera el acceso directo y el respeto de las preferencias en la toma de decisiones que buscara ampliar el concepto de derechos ciudadanos como un complemento más rico de la titularidad y ejercicio de los derechos que posibilite el acercamiento posible entre gobernados y gobernantes sobre el presupuesto de que la participación implica acceder a los conflictos y disputas sociales sometiéndolos a la deliberación, decisión y acción que fortalezcan la toma de decisiones en los asuntos públicos.

Este esquema de ciudadanía integral presupone un modelo de democracia en términos normativos ya que permite: a) acceso directo a los ciudadanos como titulares de derechos políticos, jurídicos y sociales en la toma de decisiones; b) la ciudadanía implica la libertad autónoma de decidir de manera racional al mismo tiempo que significa participación política en relación con los demás para la búsqueda de la igualdad social en común, c) este concepto de ciudadanía posibilita la vigilancia y la rendición de cuentas de las tareas del gobierno; d) libertades civiles, derecho de información, expresión, y opinión; e) interacción conjunta entre ciudadanos y gobierno; f) articulación de la sociedad para la defensa de sus intereses por medios de la sociedad civil: ONGs, movimientos sociales y grupos civiles organizados, g) la conexión entre la participación política y la ciudadanía con el espacio público que a su vez se vincula con la esfera privada que conecta a actores sociales que tradicionalmente habían sido marginados por la esfera política, como el mercado, la opinión pública, la equidad de género, etcétera.

El gran déficit de ciudadanía en México impactó y permeó entonces las dinámicas sociales, dando por resultado visiones muy restringidas de la lucha por la democracia; en este sentido, el Barzón —a pesar de que reprodujo en parte un discurso liberal basado en

los procesos electorales, ciudadanía liberal, en cuanto a la democracia— sí logró articular otros aspectos que conforman los parámetros de una ciudadanía democrática conveniente también con un modelo de democracia más ciudadana. Generando con ello una perspectiva más abierta de la misma, en coincidencia con los desarrollos posteriores de los modelos de la democracia.

El Barzón evidenció de forma empírica los límites del modelo de ciudadanía y de democracia liberal. En cuanto al tema de ciudadanía, el movimiento se enfrentó con una problemática cuyo origen sociológico tenía como representante a la clase media, beneficiaria directa de los regímenes pos revolucionario. Una clase media con conocimientos y formación política que empujó los cambio y la apertura del sistema político mexicano que fue históricamente la beneficiaria del modelo económico.

La existencia de serias contradicciones pueden resumirse bajo el siguiente argumento: esta visión marginó alguno de los componentes básicos de los sistemas liberales, sin embargo, puso al frente del debate a la democracia electoral, como el único procedimiento que tenía el pueblo para deshacerse de manera pacífica de malos gobiernos. Si bien es cierto, que dentro de un esquema democrático regular, se debe de incluir un proceso electoral competitivo, limpio e institucionalizado, no se puede decir que es la única dimensión que conforma todo el esquema.

En cuanto al rol del Barzón en la formación de una ciudadanía más ancha lo hizo de una manera muy clara por medio de la intermediación de los intereses sociales ante las esferas políticas y económicas, sus lucha en dos pistas, como movimiento y asociación civil, condujo a dicha organización a luchar dentro de los esquemas de democracia liberal, lucha por los derechos individuales de sus miembros y la adopción de esquemas donde exigían una mayor participación en los problemas de cartera vencida que resultaron de la implementación de un modelo económico neoliberal en la sociedad mexicana.

Debido a su composición social, el Barzón se pudo convertir en un grupo intermediario entre la sociedad y el Estado y las esferas económicas, en la medida en que sus afectados eran integrantes de las clases medias, quienes fueron el sustento básico del sistema político mexicano, así, los referentes obligados de la lucha barzonista coincidieron de forma muy clara con los aspectos contenidos en los modelos de ciudadanía liberal y republicana, por lo que abordar los conceptos elaborados por estos dos modelos nos dio una visión amplia de la trascendencia de este movimiento en la lucha por la construcción de una auténtica ciudadanía democrática.

El movimiento barzonista logró articular de manera global los dos planteamientos acerca de la ciudadanía, por un lado el cuestionamiento de los aspectos institucionales que produjeron la crisis económica de 1994, cuestionamiento de las políticas del estado y que favorecieron a un sector privilegiado y marginaba a un amplio porcentaje de la sociedad mexicana. Así como el modelo republicano representado en los intereses sociales del país, ya que mostró la necesidad de que sectores sociales que de manera tradicional no se movilizaban o que eran los beneficiarios directos del sistema político, se organizarán para poder hacerle frente a las fuertes condiciones económicas que generaba el modelo económico neoliberal. Estos sectores que movilizó y organizó construyeron una visión de ciudadanía más amplia al defender no sólo sus intereses particulares, sino a promover cambios que impactaron en el ámbito social.

Este aspecto pone de relieve no sólo los problemas de ciudadanía, sino los modelos de democracia que representa cada uno de ellos. La democracia representativa liberal tiene tanto relieve en el procedimiento de la elección de los representantes y le otorga un peso mínimo a la sociedad, que prácticamente despolitiza los espacios públicos, orientando la concepción de la política a un orden tecnocrático político con un pobre espacio público y social, mientras que una democracia con mayor participación social se orienta a la conformación de grupos que tratan de defender sus posiciones y conservar tal cual su esencia al punto de desconocer el surgimiento de una multiplicidad de grupos los que manejan una pluralidad de intereses, lo que desvirtúa el sentido de la participación, de esta forma no alcanza a dar cuenta del grado en que los intereses sociales se transforman de

acuerdo a los cambios sociales, económicos o políticos que la estructura social vaya sufriendo.

La importancia de esta movilización, estriba en el hecho de que politizó e hizo consciente a sectores sociales que de manera tradicional se mantenían al margen de las actividades políticas quienes paradójicamente tenían un gran potencial organizativo ya que por su propia composición social les permitía codificar significados dentro de sus formas asociativas, pero en esta dinámica se presentaba un contrasentido, pues el potencial democratizador de las clases medias se enfrentaba a una situación: también éstas eran herederas de una cultura política autoritaria, por lo que las formas organizativas de las clases medias barzonistas podían ser tanto democráticas como autoritarias, por lo que la transformación o preservación de sus prácticas políticas se iban a sustentar en su capacidad de recodificar valores, significados y conocimientos en su interior, pasando entonces a la necesidad de plantear un proceso deliberativo o dialógico para construir un marco democrático social, el cual ayudará desarrollar valores ciudadanos más democráticos en la sociedad mexicana.

El Barzón logro abonar al proceso de democratización que vivía el país. Tanto a nivel institucional como social, porque busco influir en la política económica que a juicio de ellos causó el problema de las carteras vencidas. En el aspecto social movilizó a un segmento de la clase media a una mayor participación política que tradicionalmente era ajena a los problemas de carácter económico, ya que históricamente ésta clase era por antonomasia el sector más beneficiado que sirvió de apoyo al sistema político por mucho tiempo.

Este movimiento contribuyó a las formas de participación social dentro de las estructuras del poder político, este aspecto hizo posible proponer una participación política diferente fuera de la tradicional participación solo electoral, al proponer con las protestas y las movilizaciones y un esquema de propuestas para la solución de la cartera vencida, la reconfiguración de la política económica, y la reelaboración de políticas públicas encaminadas a resolver la crisis del campo, sobre todo de los pequeños y medianos

productores, así como el problema hipotecario de un sector amplio de la clase media y los problemas de la tasas de intereses que golpeaban a sectores poseedores de tarjetas de crédito en las ciudades.

Este aspecto nos lleva también a reflexionar también sobre el déficit de las diversas formas de ciudadanía en México, en específico los derechos civiles y sociales. Estos derechos pueden ser ubicados por el tipo de demanda que se reivindica. Aunque en síntesis podríamos afirmar que dichas demandas tienen un elemento en común y es que todas ellas se refieren al acrecentamiento de una ciudadanía amplia y social. Dicha ciudadanía social es aquella que se refiere a los derechos que incluyen el consumo social; salud, educación, vivienda, bienestar ambiental así como otros servicios urbanos como: luz, drenaje, electricidad, agua potable.

La importancia de los derechos sociales, se hace cada vez más patente en el caso de México. El aumento de los derechos civiles y políticos que incrementan el nivel de participación política electoral, no va aparejado con el incremento del bienestar social y económico de la población. Las reformas políticas en las décadas de los setentas y ochentas han abierto relativamente el sistema político que en otros años estaba absolutamente cerrado para cualquier opción política que viniera de fuera.

Dichas reformas políticas no han incidido realmente en la incorporación de los ciudadanos a las políticas públicas, si tomamos en cuenta que son éstos los principales afectados de la mismas, por el contrario lo que se expresa es cada vez más la exclusión de la ciudadanía de los asuntos públicos que trae como resultado mayores niveles de tensión social y desigualdades sociales.

Como resultado de estas circunstancias es que se ha cerrado de forma evidente el acceso a los derechos sociales en México. De ahí que los movimientos sociales hayan encontrado un terreno fértil en dichas condiciones y se hayan abocado a la defensa y acceso de los derechos sociales. En el caso del Barzón, los principales derechos que reivindica la organización se centran en los derechos de bienestar y subsistencia.

Podemos organizar o segmentar dichos derechos en servicios urbanos y de vivienda. En el caso del Barzón, este movimiento surge en el contexto de la devaluación de 1994. Y la principal meta y objetivo de la organización fue la defensa del patrimonio familiar, según lo expresado por la líder de dicho movimiento, pues la gente ya no podía pagar debido a las altas tasas de interés que cobraban los bancos privados, al mismo tiempo que la gente perdía su empleo y los salarios por el contrario decrecían. Hacemos notar que el movimiento amplía sus objetivos y reivindicaciones de lucha al terminar la década de los noventas, para incorporar servicios urbanos como el agua, electricidad, transporte y el gas¹⁶⁸

La principal reivindicación para el Barzón, es la defensa del patrimonio familiar, la defensa de dicho objetivo es la forma como esta organización lucha por el acceso de sus miembros a los derechos sociales, si tomamos en cuenta que la propiedad, sea vivienda urbana, negocio, comercio o fábrica significa para el movimiento del Barzón, mantener la calidad de vida básica de los participantes. Dichas demandas están también orientadas por un sentido de injusticia, pues su defensa apela a un contexto y a un modelo económico que pone en desventaja a los ciudadanos frente a los grandes grupos económicos y financieros que se ven favorecidos por dicho esquema económico.

¹⁶⁸ Entrevista con Liliana Flores Benavides, 3 de mayo 2010.

CAPÍTULO II. EL BARZÓN, LA SOCIEDAD CIVIL Y LOS MODELOS DE DEMOCRACIA

2.1 Sobre la sociedad civil

Habiendo definido ya en los anteriores capítulos participación política y ciudadanía se hace indispensable conocer la complejidad de las sociedades en donde vivimos o habitamos y conocer al mismo tiempo los proyectos democráticos y sus características.

El concepto de sociedad civil ha surgido en los últimos años y se ha puesto en el centro del debate en amplios círculos políticos y académicos. Las distintas circunstancias en que ha surgido y los diversos significados que se le han atribuido, han sido motivo de innumerables investigaciones de carácter empírico así como de teorías y abundante literatura que se han orientado a investigar la trayectoria y las preguntas que suscita dicho concepto.

Es en los años sesentas y ochentas en los que tuvo lugar el resurgimiento del concepto de la sociedad civil. Para los objetivos de dicho trabajo no se tomará en cuenta la concepción clásica del concepto de sociedad civil que ya estaba presente desde el siglo XVI y que tuvo su maduración hacia finales del siglo XVIII con el advenimiento de la revolución industrial que separó de forma contundente el mundo natural del mundo civil o social.¹⁶⁹

Entre las circunstancias que dieron origen al resurgimiento de la sociedad civil en dichas décadas se encuentra: las luchas antiautoritarias en los países de Europa del este, la crisis del Estado de Bienestar en los países de Europa central y las luchas contra las dictaduras y los sistemas autoritarios en los países de América Latina en su proceso de consolidación y transición hacia la democracia.

¹⁶⁹ Iglesias, Severo. La sociedad Civil y su Devenir, Op. cit., p. 41

Para Alberto Olvera ¹⁷⁰el concepto de sociedad civil es complejo y de gran trayectoria histórica. Cada época y país le ha dado significados y contenidos específicos. Para dicho autor la sociedad civil tiene dos elementos importantes que la definirían. El primer elemento sería: el conjunto de movimientos sociales que proponen valores y principios sobre la base de nuevas demandas sociales, así como la vigilancia, defensa y aplicación efectiva de los derechos, y el segundo elemento compuesto por el conjunto de instituciones que determinan defienden los derechos políticos y sociales de la sociedad y que posibilitan la libre asociación y la oportunidad de defensa frente a las acciones del poder y del mercado, así como la viabilidad de los ciudadanos de intervenir en los procesos decisorios del sistema.

Es preciso reconocer que la sociedad civil no es un actor colectivo homogéneo, sino un espacio de forcejeos y de conflictos, un conjunto de actores sociales diversos que se contraponen entre sí y que actúan en diversos espacios públicos y sociales y que establecen sus propios canales de negociación y articulación con el estado y el mercado. Como entidad viva la sociedad civil no es portadora de ningún proyecto en sí, sino que se erige como un control social frente al sistema político y a los intereses económicos, promoviendo la defensa de los derechos y la tolerancia¹⁷¹.

En ese sentido nos advierte Olvera que la sociedad civil es un concepto polémico que no se define por una relación específica con el sistema político y económico. Algunas teorías acerca de la sociedad civil plantean la necesidad de reducir al Estado a una mínima expresión y que el concepto de política, sobre todo en relación a los actores políticos tiene que tomarse con suma reserva. Tampoco puede dejarse a un lado los esfuerzos provenientes de la sociedad civil por institucionalizar los cambios y las transformaciones sociales que abren espacio y otorgan poder a la sociedad civil, ya que estos cambios institucionaliza las nuevas formas de intervención civil en la vida pública, sin constituir por sí misma un programa específico.

¹⁷⁰ Sociedad civil, Esfera Pública y Democratización en América Latina. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 23-24

¹⁷¹ Ídem, p. 28

La consolidación de la sociedad civil implica un largo periodo de desarrollo. Lo cierto es que para que pueda hablarse de sociedad civil moderna tiene que incluirse al mercado, al Estado, al derecho y la libertad de asociación. Dado que estas instituciones se han desarrollado de forma desigual en las distintas etapas de construcción de la sociedad civil en los distintos estados y naciones, no puede hablarse de una sociedad auténticamente democrática y un estado de derecho que protege los derechos hasta que estas instituciones de la sociedad civil estén plenamente consolidadas y en expansión.

El lazo entre la sociedad civil, la sociedad política y el sistema económico no es reducible a un modelo único. La propia diversidad de la sociedad civil plantea diversas formas de relación entre dichas instancias. En ese sentido los sindicatos, las organizaciones patronales, las organizaciones campesinas son actores civiles y económicos al mismo tiempo operan como grupos de interés¹⁷².

Este aspecto indica que la sociedad civil tiene una composición variable de acuerdo con cada país y sus circunstancias históricas específicas. Por ejemplo en sistemas autoritarios los partidos políticos son parte de la sociedad civil en cuanto articulan la defensa de los derechos políticos y la vigencia del Estado de derecho en general. Lo mismo puede decirse de las organizaciones sindicales y de asociaciones de profesionistas; en sistemas democráticos estables la función de los partidos políticos cambia, al desgajarse de la sociedad civil e integrarse institucionalmente al sistema político, lo mismo puede decirse de los sindicatos que en dichas democracias estabilizadas defiende sólo los intereses de sus miembros.

En consecuencia con lo dicho con anterioridad, la sociedad civil es contingente como resultado del desarrollo de la modernidad y sólo se consolida cuando la democracia y el Estado también logran consolidarse. La sociedad civil lleva en sí misma la crítica de los otros dos sistemas (político y económico) y su potencial crítico responde a las luchas y a las circunstancias de cada momento, por ello, su contingencia es una cualidad que se rehace a

¹⁷² Ídem, p. 29

cada momento. Al ser un espacio contingente, la sociedad civil envuelve una serie de intereses contrapuestos y contradictorios, en la política, en la economía y en la cultura. Que son procesados pero que al mismo tiempo se crean modelos de interacción con el mercado y el Estado, que pueden o no favorecer la institucionalización democrática¹⁷³.

Analizada bajo esta concepción, la sociedad civil, indicaría el lugar donde surgen y se desarrollan los conflictos económicos, sociales, ideológicos, religiosos, que las instituciones estatales tienen la misión de resolver mediándolos, previniéndolos o reprimiéndolos.¹⁷⁴ La sede donde se forjan los equilibrios en la toma de decisiones, una zona donde se dividen los ámbitos privados y públicos limitados por el marco legal; la cantera que permite el surgimiento, la selección y transmisión de las demandas de la sociedad civil que serán objeto de decisión política.

Este enfoque permite entender a la sociedad civil como un lugar donde se manifiestan todas las instancias de cambio (clases sociales, grupos, movimientos, asociaciones, las asociaciones con fines sociales e indirectamente políticos, grupos de interés, y al lado de éstas organizaciones de clase, las asociaciones de diverso tipo con fines sociales, como los movimientos de emancipación de grupos étnicos, de defensa de los derechos civiles, de liberación de las mujeres, movimientos estudiantiles) de las relaciones de dominio ya que su institucionalización permite convertirlos en algunos casos en una extensión de los partidos políticos que luchan por la emancipación del poder político y donde adquieren fuerza los contrapoderes al establecer su nexo con los sistemas políticos al ser ésta el lugar donde se forman las demandas que se dirigen hacia él.

Con la revisión que hicimos acerca del concepto de sociedad civil hemos encontrado que no puede haber un significado unívoco para designarla y que cada formulación acerca de ella presupone asimismo diversos modelos políticos sobre la democracia. Su carácter contingente y en continuo devenir, constituida de múltiples actores políticos y sociales con principios e intereses diversos hace de ella un mecanismo

¹⁷³ Ídem, p. 31

¹⁷⁴ Ídem, p. 43

donde el cúmulo de demandas sociales se procesen de diferente manera, los procesos de defensa y negociación entre los sujetos colectivos y entre éstos y el Estado y con el mercado pueden o no favorecer la construcción e institucionalización homogénea de un modelo determinado de democracia que haga factible dirimir de forma equitativa los intereses y las demandas sociales.

Por eso creemos que es importante analizar los distintos modelos de democracia¹⁷⁵ que subyacen en el concepto de sociedad civil que examinamos en el apartado anterior y vincularlos con nuestro objeto de estudio y así poder responder a la segunda pregunta que orienta nuestra investigación. En este sentido, los modelos de democracia se sitúan en cuatro vertientes; 1) el modelo mínimo o elitista competitivo; 2) el modelo pluralista o poliárquico; 3) el modelo participativo; 4) y el modelo deliberativo.

2.2 Modelos de democracia

2.2.1 Modelo elitista o procedimental

Una vez que el capitalismo se consolida como modelo económico en occidente, surgen en los estudios políticos a inicios del siglo XX interrogantes del significado de la democracia y la ascendente influencia del aparato burocrático y económico cuya complejidad y diversificación responden a los requerimientos de la nueva dinámica de la acumulación capitalista.

¹⁷⁵ Para la clasificación de los modelos de democracia nos basamos en el libro de David Held, Modelos de Democracia. Para dicho autor los modelos de democracia estarían divididos en dos tipos generales: democracia directa y/ o participativa (sistema de toma de decisiones para las cuestiones públicas en la que los ciudadanos participan directamente y la democracia liberal o representativa (sistema de gobierno que comprende a funcionarios electos que asumen la representación de los intereses y las opiniones de los ciudadanos en el marco del imperio de la ley). De estos dos tipos generales se desprenden un sistema de clasificación más complejo: de la primera clasificación se desprendería el modelo participativo y deliberativo de la democracia; mientras que de la segunda, la democracia elitista y el modelo pluralista democrático. Modelos de Democracia, Madrid, Alianza editorial, primera reimpresión: 2002. Ver la figura 1 donde aparece el cuadro clasificatorio, p. 22. Para la explicación de tales modelos nos atenderemos a la fuentes primarias de dichos modelos, revisando la literatura de cada uno de los autores ya citadas en el apartado de los modelos democráticos y que se encuentran en la bibliografía

Estos aspectos jugaron un papel importante para revalorar a la teoría política sobre el avance de la técnica y los estudios cuantitativos en la administración pública y la función o desenvolvimiento de los individuos en esta nueva dinámica estructural.

Esta problemática ha llevado a diversos teóricos de la democracia y de la política a estudiar la relación entre los procesos democráticos y los fenómenos de creciente burocratización administrativa influido cada día más por el avance del capitalismo en la economía que desdibuja las antiguas relaciones de los ciudadanos con los gobernantes y las funciones de gobierno, por una nueva dimensión en donde los procesos de administración gubernamental terminan por borrar los controles sociales y a incrementar los valores individualistas.

Dentro de esta línea de estudios podemos encontrar autores como el sociólogo alemán Max Weber y su libro *Economía y Sociedad* (2001) y también una serie de conferencias dadas en la Universidad de Munich a finales de la primera guerra mundial acerca de la ciencia como vocación que posteriormente se constituyeron en su libro *El Político y el científico* (2006), y al autor austriaco Joseph Schumpeter y su *Capitalismo, socialismo y democracia* (1996), publicado en el año 1942. Aunque ambos autores provienen de escuelas de pensamiento divergentes analizan dicha problemática desde ángulos distintos, sus líneas de investigación convergen en evaluar la relación que existe entre la dominancia entre el modelo capitalista en la economía basada en la tecnificación y control científico y los procesos democráticos y el ejercicio de la política.

Por ejemplo, Max Weber hace una gran aportación a los estudios sociológicos al ser el primer científico social que estudia históricamente las formas de legitimación política dentro de las sociedades antiguas. Este análisis histórico hizo posible según Weber construir una tipología de las tres formas de dominación —dominación tradicional, dominación carismática y dominación legal-racional- que hasta nuestros días sigue siendo referente obligada de estudio en el campo de la ciencia política y la sociología.¹⁷⁶

¹⁷⁶Weber, Max. *Economía y Sociedad*. Los tipos de dominación, capítulo III, FCE, 2001 p. 170-241. En esta tipología Max Weber establece tres tipos de dominación legítima y el fundamento de su legitimidad puede ser: 1) De carácter

Max Weber parte de una antigua concepción liberal sobre la democracia y la política en la cual sólo las personalidades económicas y sociales independientes contrarrestan las fuerzas ciegas de la democracia plebiscitaria. El interés de este autor no parte de su preocupación por defender a la democracia como expresión de la voluntad general o mayoritaria de la sociedad, sino a su obsesión específica acerca del ascenso del capitalismo y su correlato de sistematización burocrática incontrolada que puede convertir en una “jaula de hierro” del mundo administrado a las sociedades modernas¹⁷⁷.

Para Max Weber el Estado moderno tiene como base la separación de los trabajadores de la producción, investigación y la administración, ésta última caracterizada por su excesivo control técnico del aparato burocrático que traerían efectos nocivos en su dinámica de la democracia en varios aspectos: 1) un primer aspecto sería una disminución de la soberanía ante el rampante individualismo que irá roturando progresivamente todo nexo o vínculo solidario entre los individuos que se reduciría a posiciones egotistas de la sociedad y a un control más fuerte del gobierno como resultado de la fragmentación de los intereses particulares; 2) una sociedad de masas en donde se estandarizarían todo los esfuerzos cayendo inevitablemente en la pasividad y la apatía social y por lo tanto el acrecentamiento del poder por parte del segmento burocrático.

Estos dos aspectos como apuntamos más arriba eran valores que iban en contra de la concepción liberal de Weber cuyas ideas giraban en torno a los mecanismo o reglas de elección en la política y en la democracia que redujera o evitaran elegir a personas influidas por un pensamiento burocrático, por el contrario él pensaba que la mejor forma combatir la mentalidad burocrática era por medio de la competencia y la asunción de ciertos valores

racional: que descansa en la creencia en la legalidad de ordenaciones estatuidas y los derechos de mando de la autoridad legal; 2) De carácter tradicional; descansa en la creencia cotidiana en la santidad de las tradiciones y en la legitimidad de los señalados por esa tradición para ejercer la autoridad; 3) la carismática que descansa en el heroísmo o ejemplaridad de una persona y las ordenaciones por ella creadas (autoridad carismática).

¹⁷⁷ de Sousa Santos, Boaventura y Leonardo Avritzer. “Introducción: Para Ampliar el Canón Democrático” en Democratizar la Democracia. Los Caminos de la Democracia Participativa. Boaventura de Sousa Santos (coord.). México, Fondo de Cultura Económica, p. 42, 2005.

como la capacidad, la libre elección y la racionalidad que servirían de contrapeso contra los excesos del burocratismo administrativo.

Para Max Weber la creciente burocratización sólo podía ser superada mediante el fortalecimiento de las actividades parlamentarias y de los partidos políticos. Estas dos instituciones políticas permitirían robustecer los valores políticos liberales a partir de: la constitución de un poder legislativo que sirviera de vigilante y control de los excesos del consenso populista de poder por medio de la argumentación y de la ventilación de los diversos puntos de vista de la agenda política, así como del incremento del segmento burocratizado que permeaba cada vez las funciones administrativas, políticas y a la democracia; en cambio los partidos políticos, ayudarían a entrenar a los cuadros políticos, a los representantes políticos y a los líderes sociales. Ambos aspectos servirían para embonar a la política y con la sociedad.

La idea de democracia que sustenta Max Weber ante el evidente incremento del poder burocrático se encuentra en el hecho de que para él la sociedad de masas no tiene los suficientes conocimientos para elegir de forma racional a sus líderes y representantes. En ese sentido el ejercicio del poder político dada la creciente burocratización de la política y del afán de prosperar y de reproducirse como segmento político, hacen necesario el surgimiento de una clase política especializada, un conductor político elitista con conocimientos profesionales que harían posible gobernar a la sociedad evitando según Weber que ésta cayera en la corrupción y la incompetencia y peligrando con ello la propia reproducción del sistema económico producto de una socialización acelerada¹⁷⁸.

Como señala Mommsen la idea de democracia para Max Weber se reducía al plano parlamentario y electoral que permitía la selección y formación de líderes y conductores políticos calificados¹⁷⁹; de modo que el espacio de participación de la ciudadanía se restringía al proceso electoral como mecanismo de conformar gobiernos; sin embargo, la participación terminaba al momento de emitir su sufragio. El modelo elitista procedimental

¹⁷⁸ Weber, Max. *El Político y el Científico*, Ediciones Coyoacán, México, p. 22, 2001

¹⁷⁹ Mommsen, Wolfgang. *Max Weber: Sociedad, Política e Historia* Ed. Alfa, Buenos Aires, 1981, p. 64.

respaldado por Weber expresado como procedimiento exclusivamente electoral se convirtió en el único instrumento de control y aseguramiento de las preferencias sociales que tenía el ciudadano por parte del gobierno, que no garantizaba en sí mismo estos objetivos, la mejor manera según el autor de *Economía y sociedad* era que la sociedad quitara o otorgara su confianza en cada periodo electoral a los futuros dirigentes políticos. Este aspecto daba al ciudadano un papel muy restringido en la sociedad de masas al de inicios del siglo XX.

La garantía de que el ejercicio de la función y del poder político se redujera a un restringido grupo de especialistas capaces de conducir a la sociedad de masas estaba asegurado por la propia formación de los dirigentes en las tareas gubernamentales y de sus conocimientos técnicos especializados, evitando que la lucha por el poder político cayera en la fragmentación y el caos político.

La democracia vista como ejercicio elitista de especialistas también tuvo al economista y politólogo Joseph Schumpeter, a uno de sus más importantes representantes. El análisis de los modelos de democracia a partir de las condiciones sociales y reales en que evolucionaban dichos modelos en la primera mitad del siglo XX, ubica al autor austriaco dentro de la tradición del elitismo competitivo.

Para Schumpeter, la democracia es sólo instrumental pues esta concepción se reduce a un “sistema institucional para llegar a decisiones políticas en el que los individuos adquieren el poder de decidir en todos los asuntos, por medio de una lucha de competencia por el voto del pueblo¹⁸⁰”. De dicha significación de la democracia podemos deducir que para Schumpeter la actividad política de decidir en los asuntos políticos sólo es de forma indirecta, es decir por medios netamente electorales “la justificación de esto es que la democracia parece implicar la aplicación de un método reconocido a la conducta de la lucha de la competencia y que el método electoral es prácticamente el único de que disponen para este fin las comunidades de cualquier magnitud¹⁸¹”, esta definición sólo parece reconocer los procedimientos y los mecanismos de elección, no los valores y los

¹⁸⁰ Schumpeter, Joseph. *Capitalismo, Socialismo y Democracia.*, Editorial Folio, Madrid, tomo II p. 343, 1996

¹⁸¹ Ídem, p. 345

principio sustanciales de la democracia, en este sentido restringiéndola a su mínima expresión, o sólo tomando en cuenta su espectro electoral.

La concepción del economista austriaco parte de dos directrices muy precisas; la primera de ellas surge de la idea de que la lucha por la democracia es una competencia entre caudillos políticos en contra de sus adversarios, mediante formulas institucionales llamadas partidos políticos por el derecho a encabezar el gobierno. La democracia para Schumpeter dentro del juego político no es una cuestión de decidir quién o quiénes serán los que dirijan al pueblo, aquella está muy lejos de ser una forma de vida en la cual de forma constante se vayan mejorando las condiciones de bienestar y de participación política; distante de eso para él, “en el curso ordinario de las decisiones que se repiten a menudo el individuo está sometido a la influencia saludable y racionalizador de sus experimentos favorables y desfavorables¹⁸²” aunque obvia puede parecer esta afirmación, para dicho autor, el hombre común de las democracias occidentales tiene como mayor privilegio el de elegir –no decidir- de forma consuetudinaria y regular, al cabecilla político que lo representara por un periodo determinado y por otro lado, estas particularidades se desprendían de las situaciones del grado de complejidad de las problemáticas de las ciudades y la gran heterogeneidad en cuanto a las condiciones de las clases sociales, convierten a la democracia en un mecanismo por el cual las distintas fuerzas que componen los espectros sociales, luchan en un ambiente abierto para poder acceder a las posiciones políticas y desde ahí, tratar de resolver los problemas que aquejan a los distintos sectores sociales; en este sentido, la democracia es un conjunto de intereses políticos opuestos entre sí que luchan dentro de las instituciones establecidas. Cada una de estos grupos compite mediante recursos económicos, organizativos e ideológicos distintos.

La teoría clásica de la democracia concebida como la intervención de los ciudadanos en la polis dejó de tener validez una vez que se consolidaron los estados nacionales y al capitalismo como forma dominante en la economía. Estas ideas permiten entender el punto de vista de Schumpeter sobre la democracia como grupos organizados en

¹⁸² Ídem, p. 330

los cuales unos detentan el poder sobre otros y la legitimidad que otorgan las urnas o las elecciones. Así, la democracia más que ser una concepción basada en firmes principios políticos o ideológicos se reduce a simples procedimientos de elección de los dirigentes políticos.

Para Schumpeter la democracia en las sociedades modernas puede entenderse de manera sólo como un simple método o procedimiento; pensar en una dinámica más compleja de los rasgos sustanciales¹⁸³ y los conceptos que la definirían parece algo que esta fuera de los alcances de análisis del autor austriaco. El diseño institucional o los mecanismos de elección de las decisiones políticas son las ideas claves que tejen los análisis democráticos Schumpeterianos: “es el arreglo institucional para llegar a la adopción de decisiones políticas, en donde los individuos adquieren el poder de decidir a través de una lucha competitiva por el voto popular”¹⁸⁴.

En resumen estos análisis sobre la democracia como arreglo institucional parten de los siguientes presupuestos filosóficos y sociológicos:

1) La crítica a la sociedad de masas y su comportamiento irracional cuyos actos eran el resultado de ciertos impulsos primitivos y criminales heredados de forma genética por la especie humana. Esta naturaleza humana propensa a los más bajos instintos impide que la sociedad masificada pueda erigirse como entes racionales capaces de realizar las mejores elecciones, por el contrario en una democracia plebiscitaria o popular, la masa organizada era fácilmente engañada por demagogos carismáticos mediante propaganda política que apelaba a la faceta humana más instintiva; de ahí que para Schumpeter la masa estaba imposibilitada a emitir juicios sensatos sobre la democracia y la política. Estos presupuestos imperaron a mediados del siglo XX en autores tan disímolos como José

¹⁸³ Revisar a Norberto Bobbio que habla de una democracia formal y sustancial. La primera se sustentaba en los métodos y procedimientos de constitución de los gobiernos. Mientras que la segunda se centra en los valores y los principios que dan significado al concepto. Aunque este autor se inscribe en una línea hegemónica procedimentalista, se aparta de la teoría democrática netamente procedimentalista y agrega los procesos democráticos de mayoría. *El Futuro de la Democracia*. México Fondo de Cultura Económica, p. 30, 1994

¹⁸⁴ Schumpeter, Joseph. *Idem*, Tomo, I, p. 226

Ortega y Gasset, George Orwell y Gustave Le Bon, y tenían como sustento los estudios naturalistas aplicados al análisis de las ciencias sociales y los regímenes totalitarios alemán y fascista.

2) La argumentación en contra de cierta tendencia liberal sobre todo la social -pienso en la línea de Bentham a Mill - que idealiza sobre la posibilidad del bien común y la igualdad en las sociedad democráticas, sin ponerse a pensar en la gran diversidad de intereses individuales de que está constituida, haría imposible llegar a un consenso social sobre principios filosóficos generales. En cambio, la gran paradoja es que para Schumpeter la democracia se sostendría por los métodos de elección de las decisiones políticas, que haría que la población se pusiera más fácil de acuerdo con respecto a lo que es mejor para ellas.

3) Para Schumpeter tanto la sociedad de masas como el exacerbado individualismo influyen sobre la conformación de un proyecto democrático de la sociedad en el sentido que la primera termina por hacer de los individuos instrumentos ciegos de su naturaleza humana, mientras que el segundo llevaría a la sociedad a despojarse de todo vínculo de ayuda y solidaridad entre los individuos, convirtiendo a ésta en una lucha despiadada por el poder político y el control de la sociedad. La necesidad de levantar un dique intermedio entre estas dos posturas explica el que sea una elite de especialistas que compitan por el poder político mediante criterios de eficacia y eficiencia antes de que la sociedad quede bajo los intereses de unos cuantos y la impericia de los muchos, la clave para Schumpeter es hacer de la conquista del poder un habito basado en lo efímero del ejercicio y la detentación del mismo acotado mediante los procesos electorales y en ese sentido en arreglos institucionales que hicieran de la conquista del poder un requisito institucional.

Es evidente la influencia de estos dos autores en los estudios sobre la democracia y la teoría política del siglo XX. Una visión de la democracia como principio mínimo de decisiones colectivas estuvo ajustada sobre todo con los análisis económicos de la sociedad, además de analizar el uso cada vez más creciente del pensamiento técnico – racional en el ejercicio del poder político y de la influencia de los procesos tecnológicos en

la sociedad, además de aportar análisis acerca de la utilización de la propaganda política como forma de manipulación política.

La teoría elitista competitiva desarrollada por Weber y Schumpeter puede resumirse a partir de ciertas tesis claves: la democracia es un método de selección de los mejores según ciertas reglas institucionales aceptadas; dicho método es el propicio para desarrollo de las elecciones; éste se reduce al mercado electoral y al arreglo entre personalidades notables o élites de especialistas, en este sentido; la democracia moderna hace de la representación de los más aptos la garantía de que aquella será la mejor forma de gobierno que resulta de un convenio entre los cabecillas políticos y sus adversarios más allá se concebir a la democracia como un procesos de discusión y debate permanente.

En México, este modelo de democracia elitista electoral fue utilizado por los distintos gobiernos posrevolucionarios como forma simulada de democracia. A mediados de la década de los años setenta el régimen institucionaliza la vía electoral como medio para aspirar al ejercicio del poder político. Esta lógica de la búsqueda del poder político mediante las instituciones e instrumentos legales permitidos influyó la cultura política en el país, en el ámbito de las luchas y movilizaciones sociales, la sociedad civil se ubicó dentro de la vía electoral de conquista de sus demandas.

El caso del Barzón y de otros movimientos sociales no estuvieron exentos de dichas dinámicas, la vía electoral se convirtió para ellos -por medio de los partidos políticos- en un puente para potenciar sus demandas de lucha a través de la conquista de puestos de elección popular, la propia dinámica institucional confeccionada para aspirar al poder bajo las condiciones de estabilidad y mantenimiento del sistema político, propicio muchas veces la cooptación por medio de los partidos políticos de las demandas de los movimientos sociales, como lógica inherente de las propias exigencias institucionales y electorales.

La falta de una dinámica democrática en México influyó en el desarrollo de la vida política y social del país; esto trajo consigo una perspectiva limitada de la democracia, en

este sentido, los movimientos sociales como el Barzón - inmersos también en la dinámica de las luchas electorales- combinaron simultáneamente sus demandas sociales con las luchas por democratizar la esfera política de la sociedad, creando con ello una visión más amplia acerca de la democracia. Las luchas del Barzón hicieron patente a través de sus demandas concretas la inoperancia del modelo de democracia liberal representativo procedimental. Esta incongruencia puede sintetizarse en que: la democracia como método de representación indirecta si bien insuficiente, es susceptible de perfeccionarse poniendo énfasis en que los comicios electorales eran parte importante de la democracia, pero no los únicos medios con que la sociedad pudiera elegir mejores sistemas de gobierno.

La democracia como método de elección institucional no garantiza -que por medio de elecciones competidas, legales y sujetas al escrutinio institucional, -que las decisiones políticas representen los intereses de la sociedad, este esquema es sólo una parte de una visión más amplia sobre los modelos de democracia política. En ese sentido una democracia que pretenda ir más allá del juego electoral basado en los procedimientos de elección y representación política tendría que concebir a la democracia también como competencia amplia de grupos políticos que representan amplios sectores sociales que añaden y reestructuran la perspectiva mínima de la democracia.

2.2.2 Modelo pluralista o poliárquico

El modelo poliárquico de democracia viene a robustecer la teoría mínima o elitista competitiva. Esta teoría parte de reconocer la importancia de los organismos intermedios que fortalecen los lazos y la representación de los distintos intereses inmersos en la sociedad y frente al Estado político. La figura de organismos intermedios es un referente importante para ubicar el papel del Barzón como intermediario entre amplios acreedores de la banca y el gobierno y los banqueros privados, en el contexto de la crisis económica y de las políticas neoliberales iniciadas a mediados de los años ochentas del siglo XX en México.

En términos sociológicos el Barzón como movimiento social se erigió como intermediación entre las esferas políticas, económicas y sociales en el sentido que los beneficiarios participantes pertenecían en su mayoría a los segmentos medios de la sociedad, quienes fueron el sustento básico del sistema político mexicano. En ese sentido creemos que el análisis de las movilizaciones del Barzón pueden muy bien articularse con los principios del modelo poliárquico, dicha articulación nos ofrecerá una perspectiva más profunda del Barzón como movimiento social en su lucha por desarrollar la participación política, la defensa de los derechos ciudadanos y la democracia en México.

La teoría poliárquica es una respuesta teórica a los estrechos límites del modelo democrático propuesto por Schumpeter y Max Weber. Acerca del papel de los grupos intermedios en las esferas políticas y económicas en la sociedad, no se encuentra en los análisis del teórico austriaco ninguna referencia sobre este aspecto, vital para la concepción liberal de la democracia pero que nunca estableció una intermediación entre la sociedad y las elites políticas, por lo que desconoció uno de los aspectos fundamentales de las teorías liberales: la conformación de grupos de interés o las denominadas “sociedades intermedias” que servían de mecanismos de vinculación y socialización entre la esfera política y la social, evidenciando así la insuficiencias de la teoría de Schumpeter¹⁸⁵.

El modelo poliárquico busca llenar las deficiencias que sobre el tema de los organismos intermedios deja los análisis democráticos elitista- competitivo de Schumpeter y Weber y las interrelaciones entre los participantes en la competencia electoral con relación a la lucha de los diversos grupos intermedios que conformaban la sociedad y trataban de posesionarse en los espacios políticos electorales y de toma de decisiones para entrar así a la arena electoral.

La teoría poliárquica busca reflexionar sobre temas que no fueron explicados de forma clara:

¹⁸⁵ Held, David. Los Modelos de la Democracia. Madrid, Editorial Paidós, p. 225, 2006

- 1) Uno de estos temas es que lo que distingue a una democracia de una dictadura o cualesquier otra forma de gobierno, no es sólo cuestión del método o procedimiento de elección de los dirigentes políticos.
- 2) La aceptación de múltiples condicionantes y espacios donde se comparte el poder político en las sociedades democráticas y el pluralismo de los actores políticos que buscan acceder a él.
- 3) La teoría poliárquica tiene su basamento teórico en los estudios de Alexis de Tocqueville sobre la democracia norteamericana del siglo XIX que analiza la concepción de los organismos intermedios en el modelo norteamericano de democracia que servían de factores de distribución y equilibrio indispensables para la democracia, al mismo tiempo que ayudan a distribuir recursos limitados y a forjar acuerdos entre los actores políticos para conquistar de forma democrática el poder.

En síntesis creemos que la concepción poliárquica de la democracia alberga en sus planteamientos teóricos tanto la influencia del modelo capitalista en la economía como a la democracia liberal de cuño representativa y procedimental. Al unir estos dos componentes surge un modelo de democracia pluralista en la política y en lo democrático.

Dentro de los estudios politológicos sobre la democracia como poliarquía es el norteamericano Robert Dahl, su principal exponente. Para él todo sistema político debe de facilitar la competencia entre el gobierno y sus antagonistas, aspecto importante para poder hablar de procesos verdaderamente democráticos: “el gobierno democrático se caracteriza fundamentalmente por su continua aptitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos, sin establecer diferencias políticas entre ellos”¹⁸⁶.

Para Robert Dahl la democracia está emparentada con el sistema político y su característica principal o fundamental es su disposición a satisfacer entera o casi por entero

¹⁸⁶ Dahl, Robert. *La poliarquía*. REI, México.1996, p.13

a todos los ciudadanos. Dadas estas condiciones los ciudadanos deben de tener igualmente la oportunidad para:

- a) Formular preferencias; b) manifestar públicamente estas preferencias, ante sus partidarios, el gobierno y de forma individual y colectiva; c) Recibir por parte del gobierno igualdad de trato: es decir éste no debe hacer discriminación alguna por casa del contenido o el origen de tales preferencias¹⁸⁷.

De estas ideas se desprende que un sistema político auténticamente democrático posibilita el libre flujo de demandas y propuestas de los distintas organizaciones de la sociedad que por lo general debido a lo complejo de las sociedades posmodernas tiende a concentrarse en micro poderes que reivindican una vasta diversidad de propuestas; por lo que hablar de una centralidad del poder no es muy preciso. Este contexto de tolerancia permite la generación de asociaciones y alianzas durables permitiendo un nuevo equilibrio entre los grupos a la vez que imposibilita que el poder se concentre en un solo grupo generando con ello una dinámica democrática distinta.

Para Dahl los regímenes democráticos actuales y los del pasado se distinguían también según el número de personas facultadas para participar, en un plano de mayor o menor igualdad, en el control y discusión de la política del gobierno: “Participar, es decir, tener voz en un sistema de debate público. Una escala que expresará el derecho a participar en el debate público nos permitirá comparar los diferentes regímenes de acuerdo con su capacidad de representación¹⁸⁸,”

La participación para Robert Dahl dentro de los sistemas políticos no sólo es el libre juego de alianzas estratégicas, sino también debe de reunir una serie de requisitos como el debate público y la capacidad de representación. Estos dos aspectos o dimensiones según el politólogo norteamericano son requisitos fundamentales para poder hablar de un régimen auténticamente democrático. Los anteriores modelos sobre la democracia observados

¹⁸⁷ Ídem, p. 14

¹⁸⁸ Ídem, p. 16

históricamente bajo una mirada realista en la política, demuestran que no todos los grupos sociales participaban en las decisiones políticas y que había una cierta exclusión que asegurara o no pusiera en riesgo la estabilidad democrática. Una excepción basada en la inacción o la marginación de sectores sociales que el sistema político permitía para resguardar la continuidad del mismo.

Estos dos aspectos de participación abierta y competencia política son componentes que combinados originan un cambio en la composición política de los dirigentes, especialmente entre aquellos que obtienen sus por vía electiva, es decir los miembros del parlamento. Al acceder nuevos grupos al sufragio, los candidatos más afines con las características sociales de los recién incorporados obtienen mayor participación en los cargos electivos¹⁸⁹. Este aspecto confirma que la teoría pluralista incorpora el elemento de aprendizaje democrático competitivo a través de unir la participación abierta con la competencia política; la importancia de este nuevo elemento análisis que era omitido por los anteriores análisis políticos sobre la democracia se basa en una primer instante en los mecanismos de elección de los representantes políticos que en última instancia aseguran una competencia equitativa y una participación amplia; todo bajo un registro institucional de intereses legítimos y reconocidos intercambiables que hacía posible una competencia institucional que permeaba los distintos intereses y a los diferentes grupos políticos y clase sociales dentro de un marco de estabilidad de competencia política.

Concluyendo afirmamos que para Robert Dahl existen como expusimos más arriba tres condiciones básicas y ocho garantías para poder afirmar la existencia de un sistema democrático sustentado en la poliarquía¹⁹⁰. En ese orden de ideas para el politólogo norteamericano una sociedad democrática poliárquica presentaría dichas condiciones y garantías, pero sobre la base de ciertos elementos fundamentales que estarían cimentadas dichas condiciones y garantías: 1) Libertades de corte liberal; 2) competencia política; y 3)

¹⁸⁹ Ídem, pp. 29-30

¹⁹⁰ Robert Dahl habla de ocho garantía indispensables para que la democracia sea reconocida de manera amplia en la sociedad: 1) libertad de expresión; 2) libertad de asociación; 3) libertad de voto; 4) elegibilidad para el servicio público; 5) derecho de líderes a competir por el apoyo; y derecho de líderes a competir por el voto; 6) diversidad de fuentes de información; 7) elecciones libres e imparciales; 8) instituciones que garantice la política e gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias, ídem, p. 15

participación abierta. Estos elementos hacen posible normar la actividad política en cuanto a apertura a opciones sociales diversas que habiliten las luchas políticas por el poder político en la sociedad.

2.2.3 Modelo deliberativo

En el proceso de democratización en México, las luchas sociales se concentraron en su mayoría por demandas específicas en el ámbito del salario, vivienda o mejores condiciones de bienestar social, caso de los movimientos sociales urbanos de los años setentas del siglo XX. También hubo movimientos cívicos en los años ochentas que exigían mejores condiciones de representación política y respeto al voto electoral; estas características presentes en las organizaciones sociales, dejaron paso a las nuevas expresiones que surgen en los años noventas, en las cuales no sólo cambia el carácter de las demandas de dichos movilizaciones, sino las formas simbólicas de lucha y representación política que éstas organizaciones utilizan para lograr los objetivos que se plantean.

El Barzón como movimiento social, es un ejemplo de un nuevo uso político y cultural de la lucha política; en él se contienen no sólo formas ideológicas distintas que distingue de los anteriores movimientos sociales, también encontramos un nuevo discurso acerca de la calidad de vida y los problemas cotidianos de existencia; construye una nueva simbología basada en referentes y representaciones que desacralicen los viejos esquemas políticos enraizados en el autoritarismo del sistema, y la necesidad de reelaborarlos para buscar transformar política y socialmente al país.

El modelo deliberativo en la democracia en esencia aspira a la articulación de las instituciones representativas y participativas de los modelos de democracia, la primera estrictamente liberal y la segunda enfilada más a una democracia popular o social. En el caso de la primera, los procedimientos para la elección de los representantes políticos terminan por restarle importancia a las iniciativas sociales haciendo de la esfera pública un espacio empobrecido de intercambios políticos; reduciendo a éste aun acto técnico-instrumental, donde las preferencias sociales están ya acabadas y por lo tanto representadas

por las boletas, las urnas y la presunción de limpieza electoral. En cambio, la democracia participativa hace de la participación la cualidad inherente que posibilita la construcción múltiple de intereses y grupos que luchan por ganarse en el espacio público buscando incidir en las decisiones políticas; sin embargo, los defensores de la democracia participativa terminan por olvidar que ésta está basada precisamente en desarrollar los espacios públicos plurales de grupos e intereses diversos, tratar de defender sus posiciones y mantenerla de forma absoluta, implica concentrar el poder con el objetivo de dominar a los demás grupos y sus demandas, lo que desvirtúa el sentido de la participación, en ese orden de ideas la participación se enraíza en los intereses y las demandas que encuentran sentido sólo con las transformaciones que discurren en la esfera pública que se gesta paralelamente con los cambios en la sociedad, en la economía y en la política, como parte de un entramado institucional.

Ambos aportes de los mencionados modelos requerirían de un enlace que permita el nexo y la existencia de acciones basadas en el entendimiento mutuo en el sentido de que los espacios decisorios en la política ya no se circunscriben solo al ámbito institucional, ni tampoco a la mera conformación de grupo sociales, sino a la articulación sobre la base de argumentaciones de la vida social construidas en la deliberación, el reconocimiento y el entendimiento compartido.

El modelo que pretende unir ambas teorías de la democracia, es la teoría deliberativa del filósofo alemán Jürgen Habermas, quien parte de la idea de que el uso público de la razón establece una relación entre participación y argumentación pública.¹⁹¹ Para Habermas el nivel argumentativo al interior del orden social busca establecer una nueva relación entre la sociedad y el Estado, esta nueva relación busca revalorar las opiniones de los individuos por medio de los argumentos, antes de construir una voluntad general o tomar sólo en cuenta la representación individual a la manera de la democracia liberal.

¹⁹¹ Avritzer, Leonardo. "Democracia Deliberativa", revista *Metapolítica*, Los Nuevos Adjetivos de la Democracia, México, volumen 5, número 18 abril-junio, p. 58, 2001.

En ese sentido podemos afirmar que el método deliberativo de Habermas trabaja sobre la idea de argumentos contruidos a partir del intercambio deliberativo de los individuos y que es una tentativa sociológica a reincorporar la argumentación deliberativa en el mundo social. Supone que las formas de argumentación son propias del mundo social y por lo tanto, tienen presencia plena en las sociedades contemporáneas¹⁹².

Es posible en consecuencia transferir la idea de argumentación propia de la sociología interpretativa al campo de la política. Según Leonardo Avritzer, la Teoría de la acción comunicativa permite a Habermas comenzar a aplicar su teoría el discurso deliberativo a la política contemporánea¹⁹³. Esa tentativa aproximó al filósofo alemán a la discusión sobre la democracia deliberativa. La forma como logra operacionalizar tal aplicación será a través de la percepción de que el problema de legitimidad en la política no sólo no está ligado a la problema de la expresión de la voluntad de la mayoría en el proceso de la formación de la voluntad general vía proceso electoral, sino a un proceso de deliberación colectiva que cuente con la participación de todos los individuos interesados o afectados.

En su obra los problemas de legitimación del capitalismo tardío¹⁹⁴ creemos que logra hacer operativo dicha argumentación. Para Habermas el capitalismo moderno se encuentra en grave crisis de legitimación porque separa el ámbito de las decisiones políticas del sistema de necesidades económicas dándose un quiebre en la capacidad de respuesta por parte del Estado para satisfacer las demandas sociales.

Bajo esta lógica el capitalismo no puede superar las contradicciones inherentes al mismo sistema económico, por un lado la misma lógica del capital que le impele a producirse y a reproducirse sobre el esquema de la explotación de la plusvalía y de la acumulación del capital, y por el otro, la correspondencia entre la política como búsqueda de bienestar común bajo el proyecto democrático de la sociedad.

¹⁹² Ídem, p. 60

¹⁹³ Ídem, p. 60

¹⁹⁴ Problemas de legitimación en el capitalismo tardío. Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1998

Ante el dilema de la tecnificación ascendente del aparato del Estado y de la sociedad, en el marco de una sociedad capitalista donde sobre sale una tendencia individualista; los controles sociales de las decisión políticas se reducen y se simplifican, la clase que detenta el poder es una minoría que legitimada por sus ascendente tecnocrático excluye a la gran mayoría de la población, la formas de comunicación entre gobernantes y gobernados se reducen a decisiones técnicas y a relaciones individualizadas con intereses específicos y particulares y toda posición de defensa de las sociedad organizada es tomada por ese segmento de especialistas técnicos como interrupción de las soluciones democráticas y administrativas del sistema.

Dos respuestas del sistema capitalista a su crisis de deslegitimación, según el autor de la Teoría de la acción comunicativa, ofrece ante este dilema: 1) por un lado, el desgaste sistemático de la concepción de lo político que hace de los sujetos agentes económicos consumidores de mercancías y desinteresados de toda participación política; y por otro lado, la figura del Estado de bienestar que viene a destrabar por medio de la inyección económica el estancamiento de los ciclos de crisis del capitalismo que impiden la reproducción del sistema capitalista monopolístico.

De este análisis del capitalismo se desprende que para Habermas existe un descompasamiento entre la toma de decisiones y las esferas administrativas del gobierno, una desarticulación donde el papel de la democracia juega un rol importante; para el filosofo alemán no sólo es una falla en el nivel técnico instrumental con que los gobiernos deciden, sino un falla en la comunicación y en entendimiento de los objetivos políticos y sociales donde la deliberación asume una función de construcción de un orden democrático en el cual; la participación es un influjo relevante para los mecanismos decisorios del poder. Bajo esta mirada teórica las demandas y necesidades de la sociedad se encuentran en un constante devenir, que no son una imposición diseñada desde fuera de los sujetos colectivos, ni es una creación hecha como reflejo mecánico de sí misma, sino construida con los otros y en estrecho vínculo con las estructuras sociales.

La interrogante que atraviesa los análisis Habermasianos sobre la deslegitimación política en el capitalismo tardío puede plantearse a partir de ¿Cuál sería la vía que lleve a los sujetos colectivos y sus demandas sociales a acceder a la toma de decisiones sin poner en riesgo las instituciones políticas y sociales en el capitalismo? El modelo de democracia que sirve de respuesta a dicha interrogante tiene según Habermas que replantearse nuevas formas de participación política que se alejen de los consabidos intereses de grupos políticos concretos con intereses particulares específicos (poliarquía), y de aquellos modelos de participación democrática directa que terminan residualmente en clientelas políticas y en líderes populistas. Para el modelo deliberativo ni uno de los dos modelos mencionados tratan de renovar la esfera política que permita las argumentaciones críticas y reflexivas; todo ello en un ambiente donde se ventilen las propuestas de forma autónoma y libres de toda coacción gubernamental.

La posibilidad de la politización de la vida pública sin caer en el minimalismo de la democracia liberal, ni el maximalismo de la política participativa, sino en una democracia que permita construir la idea de bien común en un contexto de libertades y de participación social que otorguen legitimidad a las decisiones políticas. Esta democracia puede basarse en un mecanismo de deliberación social que vincularía la política con la ética. No pueden existir hábitos y formación ciudadana sin la posibilidad del entendimiento entre los individuos bajo la lógica de un marco de comunicación compartida.

La deliberación según el principio D como le llama Habermas es un esquema que está condicionada por varios factores; 1) la construcción de un proceso de diálogo se verifica como tolerancia en donde quepan todas las opiniones que estén sustentadas de forma objetiva, veraz y que posibilite la construcción de consenso y procesos constitutivos de toma de decisiones; 2) el método democrático deliberativo no se basa en la contrastación de voluntades o en los intereses de las distintas organizaciones políticas en procesos de negociación y que de forma pragmática deciden mediante la ley del menor esfuerzo, lo que les conviene a todos a partir de la mayoría de votos, sino en el debate y la discusión sustentada en argumentos racionales que hacen o permiten la terminación de conflictos y la culminación de las dificultades.

Entre las cualidades sobresalientes de la deliberación política según Habermas es que permite tomar las demandas sociales no como preferencias dadas o ratificadas electoralmente como lo concibe el modelo mínimo o elitista de la democracia, sino como una red de mutuas interdependencias e intercambios regulados de forma justa y de varias formas de argumentación racional. Esta argumentación racional descansa en el rechazo no sólo del modelo liberal basado en el principio de mayoría electoral donde se maximiza las preferencias según el interés particular de cada uno, sino también del modelo basado en la noción de comunidad en el cual no pueden existir preferencias preestablecidas susceptibles de defensa por parte de la autoridad política que no sean oportunamente insertadas en un proceso de deliberación política, y, de discusión racional, alejado de toda aceptación arraigada en la tradición o en la costumbre.

El vínculo entre democracia deliberativa y el sistema político presenta una dificultad a resolver, la mediación institucional de las preferencias sociales; en el proceso de deliberación sobre todo pensando en una esfera pública de tipo liberal, éstas se pierden y resultan o empobrecidas o excluidas por las mismas instituciones de mediación institucional. En cambio en la concepción de la democracia deliberativa -según Habermas- los actores políticos adquieren cierta influencia en el proceso de deliberación que se traduce primeramente en las estructuras administrativas, pero sólo logran legitimarse una vez que pasa por los filtros del sistema político donde el debate argumentativo hace posible el proceso de agregación de las preferencias y las demandas sociales¹⁹⁵.

Esto significa que la democracia deliberativa consiste en unir la solución racional de los problemas políticos al proceso de argumentación discursiva en los diferentes espacios públicos. En su sentido la capacidad de generar consensos sobre los medios de elección o la toma de decisiones en el estado político le subyace un principio de legitimidad. El acuerdo logrado por el consenso de la deliberación no excluye la decisión, la condición para que sea legítimo es la argumentación deliberativa que consiste en la confrontación de

¹⁹⁵ Habermas, Jürgen. *Facticidad y Validez*. Op. cit. p. 371

las ideas y la exclusión de toda coacción sobre la emisión de los puntos de vista. En ese sentido, este procedimiento deliberativo se convierte en un instrumento de decisión directa que legitima los acuerdos políticos¹⁹⁶.

En la comparación de los tres modelos de democracia que hace Habermas, el modelo deliberativo a diferencia de los otros dos genera un espacio de interacción entre la esfera social con la esfera política. Para que pueda darse esta interacción en la democracia deliberativa es necesario que se presente un marco institucional, un Estado de derecho liberal que haga posible que las opiniones y las decisiones tengan un grado de legitimidad. También es condición necesaria para la deliberación democrática una serie de valores reconocidos por los ciudadanos acerca de la fundación de la sociedad. Estos aspectos son integrados a través de la teoría del discurso en el “concepto de un procedimiento ideal para la deliberación y las resoluciones. Este procedimiento democrático genera una interna conexión entre negociaciones y discursos de autocomprensión y discursos referentes a la justicia y cimenta la presunción de condiciones y resultados equitativos¹⁹⁷”

De esta interacción surge la opinión pública informal, las organizaciones cívicas y, en general, aquello que desde fuera influencia – *esfera política*-, encargadas de examinar y criticar la esfera política de la sociedad. De las interacciones de cada una de estas instancias surge el proceso de institucionalización política que cabría calificar como legítimo desde la perspectiva de la teoría del discurso.

Esta teoría del discurso representaría la intersubjetividad que reconocería la importancia de la relación entre las esferas sociales y políticas, pues de ahí se desprenderían los procesos de entendimiento que se llevan a cabo, por una parte, en la forma institucionalizada de las deliberaciones en el parlamento y, por otra, en la red de comunicación de la esfera política de la opinión pública¹⁹⁸” De esto se desprende que el entendimiento por medio de la comunicación corrige tanto los modelos liberales

¹⁹⁶ Habermas, Jürgen. Los Tres Modelos de Democracia Normativa, capítulo 7. Madrid, Editorial Paidós, p. 236, 1999.

¹⁹⁷ Ídem, p. 240

¹⁹⁸ Ídem, p. 242

parlamentarios basados en reglas y procedimientos para lograr la mayoría, como el modelo participativo o republicano de la democracia ya que el elemento importante bajo este modelo se traslada de los actores hacia las instituciones y a los contextos institucionales que propicien los recursos necesarios para la producción política de las preferencias tales como: libre juego de argumentos compartidos, comunicación fluida y veraz, importancia a los puntos de vista de los demás, y el tiempo necesario para mejorar la calidad de la decisión.

También la formación informal de la opinión desemboca en decisiones electorales institucionalizadas y resoluciones legislativas respetando los límites entre el Estado y la sociedad, pero aquí la sociedad civil, como base social de una esfera pública autónoma se diferencia tanto del sistema económico como del sistema político. Tanto los discursos parlamentarios como su representación se sustentan en una esfera pública asentada sobre la *sociedad civil*, que son aquellos espacios libres de interferencia estatal y dejados a la espontaneidad social no regulada por el mercado ni por los poderosos medios de comunicación.

En resumen la teoría deliberativa en Habermas recompone los procesos de conformación política en la democracia, esta recomposición tiene que ver con los esquemas utilizados por el liberalismo y el republicanismo sobre las formas de legitimación del poder político. Para el esquema liberal los procedimientos electorales son por sí mismo la legitimación del arribo al poder, el ejercicio del mismo se justifica a posteriori de diferentes maneras, su calificación queda exenta de su aprobación o rechazo en las urnas; pero no existe ni rectificación o la modificación de un programa o de determinadas políticas públicas. De acuerdo con la concepción republicana, la conformación de la voluntad democrática o la conquista política del poder, está acorde con una concepción de la sociedad como memoria de valores compartidos y que se autorreproduce así misma separada de todo ente estatal. Y en ese sentido la deliberación democrática funcionaria como una especie de compuerta donde las decisiones, preferencias y acciones del poder estarían reguladas por los procedimientos legales y normativos que le otorgarían racionalidad, pero sobre todo por la

retroalimentación de las opiniones y argumentaciones comunes que controlarían los actos administrativos y políticos.

Así, la vida democrática no puede ser entendida como métodos o procedimientos competitivos, ni como sólo presencia individualista según ciertos intereses egoístas; sino como una comunidad de individuos que comparten valores y significados que ejercitan e intercambian bajo una experiencia mutua y compartida de deliberación. Es en ese sentido, como los modelos de democracia liberal y participativa se encuentran interrelacionados y en mutua dependencia porque hacen del proceso político un acuerdo en base a reglas y procedimientos, pero sobre todo de contenidos discursivos que se discuten y que hacen posible llegar a acuerdos o consensos.

Para terminar el método deliberativo no excluye ni a las instituciones ni al sufragio electoral como componentes necesarios de todo sistema democrático; al contrario los incorpora pero pone el acento en el acuerdo que se llega por medio de procedimientos basados en argumentos racionales para formar la opinión política y la conformación de la voluntad política en la esfera política. Así, “la deliberación como procedimiento debe trascender el simple registro de votos y da lugar a la interacción comunicativa que alienta el acuerdo.¹⁹⁹”

Uno de los argumentos de peso contra el modelo deliberativo argumentativo que plantea Habermas es su falta de elementos institucionales que lo deja sin contexto de aplicabilidad en la sociedad. En ese sentido, Leonardo Avritzer plantea una serie de interrogantes sobre el tema: ¿cuáles son los foros de la democracia deliberativa?, ¿cómo la democracia deliberativa podría institucionalizarse²⁰⁰? Nosotros por nuestro lado sin el afán de hacer más complejo la problemática encontramos que este esquema una vez que resuelve los espacios de aplicabilidad del método deliberativo tendría que preguntarse también por el tipo de ciudadanía que haría posible -mediante una elevada conciencia política que involucre la gestión social, la organización y la administración de los recursos;

¹⁹⁹ Elster, Jon. La Democracia Deliberativa. Barcelona, Editorial Gedisa, p. 139, 2001

²⁰⁰ Leonardo Avritzer, Op, cit., p. 62

además de una adecuada cultura participación,- la deliberación como medio de elección del mejor argumento.

En México, la cultura de la deliberación como mecanismo de solución de los problemas sociales a través de la elección política del mejor argumento, es todavía incipiente; si tomamos en cuenta la historia política de nuestro país. El modelo de democracia bajo los regímenes priistas incluyeron elementos tan disímolos y opuestos que conjugaba la democracia electoral y normas legales que validaban las elecciones con un sistema político autoritario que dejó poco margen a crear ambientes de debate y discusión de los grandes problemas nacionales por los que atravesaba nuestro país.

Por el contrario, creo que mediante la simulación de elecciones periódicas la creencia de que los cargos populares eran en verdad producto de la voluntad popular; de que la participación social y la deliberación eran auténticamente fruto de una auténtica democracia madura. El resultado fue procesos de deliberación social inexistente, ciudadanía de baja intensidad y una participación social acostumbrada a ratificar mediante las elecciones de dudosa calidad democrática al funcionario en turno.

2.2.4 Modelo democrático participativo

El modelo de la democracia participativa impulsa un análisis de la democracia que supere en sentido dialéctico, es decir superación- conservación el anterior modelo procedimental de la democracia; pero robusteciendo la participación social en la vida política de las sociedades modernas²⁰¹. En esta línea de ideas consideramos que el Barzón desarrolla una mecánica acorde con ese modelo de democracia y que mediante su práctica social como movimiento social puso en el debate político las diferentes dimensiones en que la sociedad civil puede deliberar y participar dentro de las distintas instancias y niveles de toma de decisión en la política. Como parte de un proyecto que ensanche las posibilidades de liberación y de generación de esfuerzos para la democratización del país.

²⁰¹ Maíz, Ramón. "Democracia Participativa" en: revista *Metapolítica*. Los Nuevos Adjetivos de la Democracia. México, volumen 5, abril/junio, p. 92, 2001.

El modelo de la democracia participativa es el resultado directo de la crítica a los modelos de democracia representativa analizados anteriormente, el argumento central se basaba en el hecho de que los mecanismos de representación popular caracterizados para designar a los funcionarios se vuelven procesos periódicos de renovación de poderes sin ningún control social de por medio. Una autentica ritualización del poder político que hizo perder el sentido original de la democracia como representación más nítida de los intereses colectivos y se convirtió entonces en un entramado de intereses individualizados que muchas veces ya no representan a los intereses originales de la sociedad. Así, se dio un triunfo de los intereses de la clase política sobre el de la sociedad, por lo que la democracia participativa propone la victoria de los intereses comunitarios sobre los personales.

Con este modelo intentamos demostrar que los procesos de liberación y democratización de las teorías representativas parecen compartir la necesidad de generar una nueva visión sobre la democracia y de la posibilidad de la innovación entendida como participación ampliada concebida ésta última como democracia participativa en la cual los actores sociales de origen distinto y heterogéneo se involucren en los procesos de toma de decisiones al incluir sus temas, demandas e intereses hasta entonces vedados e ignorados por el sistema político, la redefinición de identidades, vínculos y el aumento de la participación que elimine filtros y barreras que oscurecen y limitan la representación política y la incorporación de las preferencias sociales.

El objetivo de este modelo es lograr una redefinición de la participación a través de articular la discusión y debate con los procesos de decisión de la esfera política. El punto de arranque es replantearse los conceptos hegemónicos sobre el papel de la ciudadanía en la democracia moderna de ascendente liberal, en la cual aquella fue entendida tanto por el elitismo como por la visión poliárquica de la sociedad como un equilibrio competitivo, restringiendo sobremanera el papel de del individuo de la sociedad en las actividades políticas, dándoles un papel marginal de elegir gobiernos y deliberar en ciertos momentos sobre algunos asuntos públicos.

Esta visión estrecha de la democracia resultó en un gran vacío sobre la representación y la participación política, que se presentaban de formas distintas:

(1) El Estado contemporáneo en las últimas décadas del siglo XX comenzó a presentar síntomas de debilitamiento de las vías tradicionales por donde se procesaban las preferencias sociales debido a una “sobrecarga democrática” que propicio una fragilidad institucional que se reflejó en una falta de gobernabilidad democrática, por lo que en los años ochentas se llevó a cabo en la mayor parte de los países desarrollados y consecuentemente en las economías en desarrollo una restructuración estatal que replanteo nuevas políticas administrativas caracterizadas por enfoques específicos y focalizados pero sobre todo mediante procesos de gestión y control social verticales y subordinados que implicaron menos capital político y organizativo para resolver los problemas sociales.²⁰²

(2) La complejidad del Estado moderno y las nuevas condiciones de reproducción del capitalismo generó nuevas respuestas por parte de la sociedad civil, sobre todo de los movimientos sociales que hizo suponer un cambio en el paradigma en cuanto al discurso político y de la democracia que abrió nuevos caminos para la participación de la sociedad en sus propias metas de desarrollo y mediante los métodos acordes con sus necesidades y recursos. Pero sobre todo dentro de un proceso no hegemónico y plural.

(3) La osificación pragmática de las relaciones entre la esfera política y social que distanció a los partidos políticos de sus bases reales, preocupados éstos últimos más por sus intereses de grupo y al mayor acceso a las cuotas de poder político creó una mayor la distancia de las plataformas programáticas y de las demandas de la sociedad civil de donde derivó una mayor desconfianza en las estructuras formales de representación y participación política.

Estos aspectos esbozados brevemente acerca de la necesidad de repensar a la democracia representativa más allá de los procesos electorales para elegir funcionarios políticos tenía que hacer prevalecer un nuevo debate sobre la conveniencia de encontrar

²⁰² de Sousa Santos, Boaventura y Leonardo Avritzer. Op., cit., pp. 54-55.

un proyecto alternativo que hiciera posible la incorporación directa de los ciudadanos según sus necesidades a los mecanismos decisorios del poder, y, que resignificara también las nociones de mandato y mandatario en la política de gobierno, buscando con ello esclarecer sin pruritos ideológicos; las enormes distancias entre el gobierno y la sociedad, entre los programas políticos y las necesidades de la gente, entre el poder real y el poder formal, entre la *titularidad* y el *ejercicio* del poder del Estado.

Este aspecto sólo es posible mediante una estrecha identificación entre el gobierno y la sociedad civil: la necesidad sistémica de agregar las demandas sociales a través de canales de intermediación y sofisticados filtros administrativos rompen todo vínculo y control natural de la sociedad con las instancias de poder; la justificación de los defensores de la democracia representativa que hablan de una perversión populista de las funciones de gobierno o de falta conocimientos técnicos por parte de la sociedad no hace sino desplazar las preferencias sociales a la nula participación directa de los ciudadanos. En ese sentido creemos que la democracia como inclusión de los ciudadanos en los procesos de decisión política es el mejor medio de constituir a la política no en un instrumento en sí mismo que hace visible las preferencias previamente establecidas, sino como un medio que facilite la articulación de las elecciones individuales con la formación de los intereses y preferencias en un procesos de construcción, constitución, creación y transformación de autocontrol por parte de los ciudadanos.²⁰³

El principal expositor de esta corriente es el autor norteamericano Benjamín Barber, él plantea en sus dos obras *Strong Democracy* (1985) y *Un lugar para todos* (2000) el vínculo entre una sociedad civil democrática y una democracia fuerte. En estos dos libros su propósito es presentar un marco de clarificación conceptual que permita explicar la necesidad de reconceptualizar a la sociedad civil como un espacio indispensable que posibilite una auténtica democracia. El punto de arranque del politólogo norteamericano es concebir a la sociedad como un espacio de intermediación de las organizaciones civiles orientadas por la libertad, la pluralidad y los lazos sociales entre los

²⁰³ Maíz, Ramón. Op. citum, p. 78

miembros. Estos aspectos conformarían una sociedad civil auténticamente democrática que no se asemejaría a la democracia liberal basada en las elecciones y votaciones periódicas y en lo económico a las preferencias previamente establecidas por el mercado y el consumo. Ni tampoco al pluralismo de los valores republicanos en donde los valores comunitarios o sociales nos son dados o atribuidos de forma biológica o natural pero que no tenemos la capacidad de elegir. Estas dos formas de sociedad civil conformarían una democracia débil y poco persuasiva²⁰⁴.

Lo que determinarían a una autentica sociedad civil es la participación de los ciudadanos en la democracia mediante la discusión política y la deliberación en la esfera pública para resolver todas las controversias o conflictos de interés sometiéndolos a un proceso sin fin de deliberación, decisión y acción. Cada paso en el proceso constituye una parte flexible de unos procedimientos continuos, arraigados en las condiciones históricas concretas y en las realidades sociales y económicas²⁰⁵.

Desde la óptica democrática participativa las decisiones colectivas no son el resultado de preferencias políticas previamente dadas, sino de reelaboración comunicativa en la comunidad o en la sociedad. Una democracia fuerte es la consecuencia de la participación en la resolución dinámica de problemas, que genera un espacio y fines públicos inexistentes en la sociedad, producto de la interacción e interdependencia con los otros en el proceso de solución de los conflictos sociales. En la sociedad democrática tanto los intereses públicos como las preferencias sociales no se conciben como expresión conflictiva de intereses exógenos ni como matriz comunitaria subyacente que garantizará un acuerdo unánime. Es un proceso de deliberación que lava y transforma las preferencias mediante un horizonte de participación política renovada, en la cual la deliberación política, las acciones en común y sus efectos cambian de forma y dirección cuando se someten a estos procesos deliberativos.

²⁰⁴ Barber, Benjamin. *Un Lugar para Todos*. Barcelona, Editorial Paidós, pp. 27-41

²⁰⁵ Barber, Benjamin. *Strong Democracy: Participatory Politics for a New Age*. University of California Press. Los Ángeles, 1995, p. 290

Para Barber los ciudadanos deliberan sobre el bien común y colaboran en la formación del destino de la comunidad política. Esto significa que la forma de entender la ciudadanía y la política cambia cuando se hace referencia directa a la presencia de una sociedad civil consolidada y democrática, la democracia participativa requiere la revaloración y significación de las *virtudes cívicas* de los ciudadanos que por un lado supere la visión liberal de los ciudadanos consumidores o votantes pasivos que sólo persiguen sus intereses y por el otro la concepción republicana que otorga al ciudadano ricas relaciones basadas en valores comunes pero que asfixian la libertad de los ciudadanos al no posibilitar la deliberación de disentir sobre los valores cívicos compartidos²⁰⁶.

Una democracia fuerte refiere Barber es aquella que se plantea la revaloración de la esfera cívica no como un mundo en que la producción y el consumo parecen ir en contra de la propia dimensión humanitaria de los hombres, al elaborar sobre bases individualista y económicas los valores, las prácticas, las necesidades y las interpretaciones que hacemos sobre la vida política y social. El consumismo y mercantilismo en que está constituida la sociedad contemporánea desdibuja el aspecto social y colectivo de la sociedad; sólo con la intervención consciente y activa de los actores sociales podría revertirse un modelo de sociedad y de democracia debilitada que diera paso a una democracia más abierta e inclusiva, rica en asociaciones civiles y de continuo aprendizaje civilista que se ubicara en los parámetros de una sociedad democrática participativa en donde se resignificara, la política, la esfera pública, las acciones públicas, la ciudadanía, la participación y la comunidad.

Entre las condiciones necesarias para el modelo de democracia participativa se encuentran: 1) Pluralidad de vías que hagan posible la participación social; y (2) la existencia de una ciudadanía activa y estructuralmente organizada como condiciones para poder hablar de una sociedad civil democrática. La relevancia de este modelo democrático sobre los demás parte de entenderlo no como simples diferencias analíticas, conceptuales o normativas, sino como categoría política que se legitima como afirma Maíz como

²⁰⁶ Barber, Benjamín. Un Lugar para Todos. Op. cit., p. 70

proceso de constitución del espacio social, de articulación de las preferencias sociales, como deliberación que integra, construye y consensa acuerdos, negocia respuestas, al mismo tiempo que es plural busca integrar lo individual y lo colectivo, la forma con el fondo, y la participación de todos los ciudadanos para enriquecer con experiencia y conocimientos directos los problemas sociales; lo que significa que los ciudadanos construyen por medio del debate y del consenso alternativas a los conflictos estableciendo de forma directa con ello una mayor intervención en las estructuras de gobierno y una mejor toma de decisiones”²⁰⁷.

En síntesis podemos afirmar que el modelo de la democracia participativa sienta sus bases sobre tres principios prácticos: 1) el poder deja de ser una categoría instrumentalista que sirve sólo a los intereses de los gobernantes, la difuminación del mismo se logra articulando los controles sociales y políticos sobre los bienes públicos y sobre la excesiva influencia de lo mercados, por medio de una política participativa; (b) la acción política busca “cierta justicia distributiva contra la desigualdad social pero sin caer en la tiranía y la dependencia, así como en una especie de mercado libre desbocado que asegura una libertad negativa”²⁰⁸ y (c) se garantiza el consenso social a partir de un proceso de deliberación pública.

Este modelo representa, entonces, una visión diametralmente opuesta a los modelos del elitismo y el equilibrio competitivo, ya que deja relativamente de lado los mecanismos institucionales y se concentra en lograr un principio de comunidad e identidad entre los gobernantes y los gobernados. Sin embargo este descuido es sustituido por un énfasis y una preocupación en el desarrollo de virtudes cívicas por parte de la ciudadanía y la sociedad, quienes tienden a buscar el equilibrio en las desigualdades sociales como el principal problema que las democracias débiles. Para el modelo de democracia participativa, los modelos elitistas y poliárquicos de democracia tiene una capacidad muy grande de generar desigualdades en relación a la distribución de recursos sociales, económicos, materiales y simbólicos pues la pertenencia al sistema político por parte de estas pequeñas elites hacen que concentren recursos y por lo tanto se de la inequidad.

²⁰⁷ Maíz, Ramón. Op. cit., pp. 93-94

²⁰⁸ Barber, Benjamin. Un Lugar para Todos, Op., cit., p. 72

Cuatro ámbitos son necesarios para distinguir una democracia fuerte de una democracia débil: 1) el ensanchamiento y reforzamiento de los espacios públicos donde se ejercite la ciudadanía; 2) el uso público y el libre acceso a la nueva era de las telecomunicaciones y la información que implica no sólo la tecnología, sino el dominio participativo- interactivo de la información; 3) potenciación de ámbitos cooperación y responsabilidad social compartida en todos los niveles de la sociedad; 4) democratización de la economía, 5) promoción del colaboracionismo ciudadano y de la educación cívica, 6) y el desarrollo de una infraestructura cultural²⁰⁹; por lo tanto, este modelo hace énfasis en los actores sociales, quienes se convierten en eje argumentativo de esta teoría. “El civismo es, precisamente, la contribución de la sociedad civil. Proporcionar una voz cívica pública que legitime la articulación cívica para todos los que queremos investir el ese sublime titulo de ciudadano. El prefijo civil cobra una importancia vital: modifica a la desobediencia a la vez que a la sociedad y anuncia una tolerancia no dogmática que resulta esencial para la democracia”²¹⁰.

Así, creemos que el modelo democrático participativo contiene un conjunto de ventajas sobre los modelos elitista y poliárquico competitivo que fortalecen el papel de la democracia moderna occidental: 1) hace posible una mayor participación política de los ciudadanos en los procesos de decisión política; 2) promueve mejores condiciones de pluralidad e igualdad sobre la base de la autodeterminación ciudadana; (3) la rendición de cuentas se convierte en un medio para transparentar las obligaciones entre gobernantes y gobernados, al mismo tiempo que permite un control efectivo de los recursos y las acciones públicas frente a posibles actos de corrupción; (4) la revocación de mandato se erige como una auténtica instancia de poder social; (5) el derecho a la información y a la libertad de expresión y pensamiento;(6) procesos de cara a cara e interdependencia entre las instancias del poder y los ciudadanos; (7) el desarrollo de la sociedad civil como expresión directa de los movimientos sociales; (8) la participación en igualdad de condiciones simbólicas, materiales, económicas o sociales de los miembros de la sociedad; y (9) se vincula la

²⁰⁹ Barber, Benjamín. Un Lugar para Todos, Op. cit. pp. 83-118

²¹⁰ Ídem, p. 119

participación política con la esfera pública, conectando los espacios privados con sectores que tradicionalmente habían sido desplazados o excluidos de la esfera política, como el mercado, la opinión pública, la equidad de género, etcétera.

2.3 El Barzón y la democracia participativa

El acercamiento a este modelo nos ha proporcionado una perspectiva distinta acerca de nuevas formas de la participación política dentro de las estructuras del poder del Estado; no hay que olvidar que en el caso concreto sobre el diseño de las políticas públicas (tema del presupuesto participativo, por sólo mencionar algunos) es sólo un instrumento o mecanismo de la democracia participativa, al igual que la elección para la revocación de mandatos (referéndums y plebiscitos). Son todos estos instrumentos riquísimo surgidos del cúmulo de experiencias que han enriquecido notablemente las democracias contemporáneas, especialmente en el ámbito local, superando los modelos procedimentales y competitivos de selección de elites y preferencias prepolíticas.

En ese sentido, una democracia auténticamente participativa no puede partir de la rutinización institucional de la participación, ni de los instrumentos que hacen más eficiente la función estatal administrativa, ni de la agregación competitiva de los distintos grupos y sus intereses, por el contrario, tiene que inscribirse sobre todo en la toma de decisiones de las cuestiones públicas como un proceso de aprendizaje y retroalimentación de experiencias de los ciudadanos, donde se desarrollan capacidades y habilidades técnicas, políticas, comunicativas, argumentativas, de liderazgo, de revisión, vigilancia y control ciudadano sobre temas específicos y generales de la función pública; en ese sentido, la democracia como participación activa de los ciudadanos es una construcción social y política que surge desde abajo, que se despliega de forma horizontal y vertical y que parte de la deliberación de los propios actores colectivos que planean y deciden las metas y objetivos que harán posible la solvencia de sus necesidades y el arreglo de sus conflictos.

Existen una serie de cuestionamientos acerca del modelo democrático participativo, sobre todo en lo que respecta al concepto de participación social que para algunos este concepto parece estar sobrevalorado. Entre los señalamientos se encuentran:

(a) La participación abundante de los ciudadanos en el ejercicio del gobierno y las tareas públicas tiene como resultado gobiernos poco estables y duraderos que están sometidos a los caprichos populares, la definición de las políticas de gobierno bajo criterios populistas y a un autoritarismo de masas que muchas de las veces están orientados por políticas clientelares, corporativas y patrimonialistas

(b) El modelo de democracia participativa hace a un lado los tradicionales instrumentos y mecanismos de la democracia liberal, que llevan a la crisis institucional a las democracias contemporáneas.

c) Paradójicamente, los experimentos más acabados de democracia participativa como las realizadas en Brasil bajo la denominación de los presupuestos participativos, tienen necesariamente que utilizar un mecanismo representativo, ya que la propia complejidad de las estructuras institucionales hace necesaria la delegación para poder obtener representación en la toma de decisiones, lo que desdibuja entonces la idea de una identidad de gobernantes y gobernados.

(d) Este modelo de democracia participativo presupone el desarrollo profundo de de la ciudadanía, sustentada ésta última en una conciencia amplia y en una robusta cultura política. Para algunos esta ciudadanía difícilmente puede existir en México debido que por largo tiempo (más de 70 años) gobernó un sistema político autoritario que formó individuos acríticos y con una cultura ciudadana de baja intensidad.

Hemos expuesto que a pesar de ciertas condiciones empíricas y culturales es posible poner en práctica este modelo tomando en cuenta el fenómeno de la globalización y el desarrollo de la informática y de las telecomunicaciones. En la obra que hemos citado reiteradamente de Benjamín Barber, *Un Lugar para Todos*, este autor nos presenta una

serie de propuestas que hacen posible poner en práctica dicho modelo, por ejemplo cuando habla de que a través de las tecnologías se puede en nombre de la sociedad civil establecer foros cívicos nacionales en el que el debate y la discusión política razonable entre comunidades geográfica y económicamente dispersas unidas vía satélite se convierta en realidad²¹¹.

En ese sentido creemos que el modelo de democracia participativo es necesario para contrarrestar un proceso de globalización acelerada de intercambio comercial y financiero que cada día borra las fronteras entre los países y termina por diluir la identidad entre los individuos y las estructuras de gobierno. En síntesis afirmamos que este proyecto democrático participativo es pertinente a partir de los siguientes criterios: 1) mediante el modelo participativo la democracia se vuelve una alternativa política eficaz, porque demuestra que las demandas de la sociedad no son impuestas desde afuera como consecuencia o resultado de las necesidades del sistema político o económico, sino que son transparentadas mediante el consenso deliberativo de la misma ciudadanía; 2) la necesidad de llegar a acuerdos no se supedita a la inmediatez pragmática de lo correctamente político o de lo felizmente utilitario; 3) la certidumbre de que por medio de la participación directa en los asuntos públicos vía la deliberación y el consenso las barreras entre la identidad de los intereses del Estado y los intereses de la ciudadanía se unificarán.

Por lo que toca los modelos de democracia analizada en la presente investigación, no tratamos de proponer o de construir un nuevo orden o modelo de democracia, sino de plantear nuevas interrogantes que nos ayuden a pensar en reestructurar y ampliar el modelo de democracia prevaleciente en las últimas décadas.

Pensar en formas de democracias más transversales y horizontales. Esto es, democracia representativa-democracia participativa. De abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo, desde lo local y regional hasta lo estatal y nacional. Existen experiencias de este tipo de institucionalización donde la sociedad civil y los movimientos sociales generan un nuevo

²¹¹ Ídem, p. 90

tipo de participación política que amplía y enriquece los procesos democráticos, ejemplo de ello son el presupuesto participativo de Porto Alegre y Bello Horizonte en Brasil, la ley de participación popular en Bolivia, en Sudáfrica, Portugal, Kerala en la India y el proceso de descentralización en Perú²¹².

Al igual que los conceptos elaborados a partir de esta teoría, el movimiento barzonista logró articular de manera global los planteamientos de la democratización del país, tanto en los aspectos institucionales —aspectos concordantes con los modelos de mínimos y del pluralismo— como los sociales del país, ya que mostró la necesidad de que sectores sociales que de manera tradicional no se movilizaban o que eran los beneficiarios directos del sistema político, se organizarán para poder hacerle frente a las fuertes condiciones económicas que generaba el modelo económico neoliberal. Estos sectores que movilizó y organizó el Barzón fueron grandes contingentes de las clases media de México.

Al politizar a los sectores medios de la sociedad que de manera tradicional se mantenían al margen de las actividades políticas y quienes paradójicamente tenían un gran potencial organizativo ya que por su propia composición social les permitía codificar significados dentro de sus formas asociativas, pero en esta dinámica se presentaba un contrasentido, pues el potencial democratizador de las clases medias se enfrentaba a una situación: también éstas eran herederas de una cultura política autoritaria, por lo que las formas organizativas de las clases medias barzonistas podían ser tanto democráticas como autoritarias, por lo que la transformación o preservación de sus prácticas políticas se iban a sustentar en su capacidad de crear y modificar significados y conocimientos en su interior, pasando entonces a la necesidad de plantear un proceso deliberativo o dialógico para construir un marco democrático participativo el cual ayude a enraizar valores democráticos en la sociedad mexicana .

²¹² Boaventura de Sousa Santos, *Op.cit.*, Capítulos I, II, III, X, XI, XII, 2005. Véase también, Calderón, Fernando. *Movimientos sociales y política*, México, Siglo XXI editores y UNAM, 1995, pp. 101-103 y Nuria Cunill, Grau, *Responsabilización por control social*, Santiago de Chile, Consejo Científico del CLAD, 2001.

Del anterior análisis sobre los modelos de democracia podemos deducir una serie de presupuestos acerca de la democracia participativa que se articulen con el concepto complejo o ampliado de movimiento social que propusimos en los capítulos I y II del marco teórico que permita explicar la participación política desarrollada por el Barzón en Monterrey y si este concepto logra construir un modelo democrático-participativo que haga factible responder a nuestra segunda pregunta de investigación ¿Logró el Barzón en Monterrey promover un modelo democrático participativo? Los ejes o elementos del análisis del modelo democrático participativo son:

- 1) Se entiende a los ciudadanos como parte importante en la toma de decisiones que tienen que ver con sus demandas e intereses.
- 2) Se entiende el concepto de participación política no sólo de forma electoral o indirecta, sino incluyente y directa.
- 3) Conciben la participación política como generadora de igualdad que posibilita la toma de decisiones en los asuntos de carácter público.
- 4) Admite el control social del Estado
- 5) Exige la transparencia de información al gobierno y promueve la exigencia ciudadana de rendición de cuentas.
- 6) Promueve el debate como vía de solución a los conflictos sociales que se dirimen por medio de la deliberación y el consenso.
- 7) Propugna por el desarrollo de una ciudadanía más ancha.
- 8) Armoniza y articula la lucha por demandas y derechos específicos con la democratización de la sociedad.

9) Embona los intereses particulares con el concepto de bienestar e interés general.

10) Promueve el espacio público como una gran red o malla que se sustenta en el tejido social basado en sólidas relaciones asociativas, la solidaridad, la defensa de los derechos ciudadanos y la vigilancia del poder públicos sus instituciones.

Estos ejes pueden ser enmarcados o articulados en la noción de sociedad civil como modelo democrático-participativo con el objetivo de verificar en los capítulos posteriores de la investigación, sí tales ejes o complementos existen en la realidad analizada. Los problemas de naturaleza financiera involucran a numerosos segmentos de la población, y en específico la clase media mexicana, se vieron inmersos en ese sector en calidad de deudores y ahorradores organizándose y generando acciones que han obligaron al sistema político y en particular al ejecutivo federal así como a los Banqueros a responder con programas que solución de dicha problemática, estas luchas han demostrado la enorme fragilidad del sistema, al mismo tiempo que inauguran la lucha por los derechos al descubrir que dicho sistema operó bajo la lógica de la especulación de los agentes económicos privados y estatales, dejando un costo social altísimo que redundaba en la pérdida del patrimonio social y familiar.

CAPÍTULO III. RÉGIMEN POLÍTICO, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA APARICIÓN DEL BARZÓN.

3.1 Crecimiento económico y legitimidad política (1940-1970)

El éxito del sistema político no sólo se basó en una capacidad estructural orgánica que le daba viabilidad, sino en un desarrollo económico²¹³ que sustentado en una serie de valores históricos provenientes de la lucha armada le dieron cohesión y legitimidad. Este aspecto permitió la adhesión sumisa al régimen y evitó toda forma de movilización contraria al régimen mediante los mecanismos de socialización política que vinculó la política con la economía e hizo que la sociedad canjeara derechos políticos por beneficios económicos y mayor obra pública.

No había duda que la bonanza económica de México en la década de los años cuarentas tuvo mucho que ver con el éxito del régimen político y la estabilidad y la paz social del país. Una suerte de acuerdo no escrito en que la sociedad se comprometía a apoyar al régimen a cambio de que aquel siguiera en la ruta de la generación de la riqueza.

El éxito del régimen político posibilitado por la coyuntura de la segunda guerra mundial fue cada vez más cuestionado a partir de los años sesentas, al entrar éste en una crisis sistémica. No sólo surgieron problemas de desarrollo económico sino que ahora se ponía en tela de duda la legitimidad construida a lo largo de las anteriores décadas. El cuestionamiento de la legitimidad del régimen se observa con la aparición de movimientos

²¹³ De 1940 a 1970 la economía se elevó al 6% anual y en el mismo periodo la producción manufacturera creció al 8% anual. A partir de 1935 la producción agrícola creció en 4.4 % anual por lo cual, el sector agrícola sirvió de plataforma de crecimiento para el proceso de modernización, al fortalecer la autosuficiencia alimenticia, generar materias primas y generar recursos vía las exportaciones para financiar la importación de insumos industriales. El paso de un modelo agrícola a uno industrial en 1940 puede conocerse por medio de la mano de obra ocupada, el sector agrario era el 65%, tres décadas después ocupaba menos de la mitad y contribuía con el 16 % del producto agregado; Roger D. Hansen, *La Política del Desarrollo Mexicano, Siglo XXI*, editores, México, pp. 67-90. Otro indicador de este tránsito es el demográfico: en 1940 la población de México era de 19, 652, habitantes; en 1970, de 48, 225, 238. La población rural en esa década era de 42.2 % y la urbana 57. 8 5; Sergio Aguayo, *Almanaque Mexicano*, Editorial Grijalbo, México, p. 65

armados en las zonas rurales,²¹⁴ el recrudecimiento de los movimientos urbanos iniciados en los años cincuentas y sesentas: protestas de maestros, médicos y ferrocarrileros, el asesinato del líder campesino Rubén Jaramillo, y la matanza de los estudiantes en el año 1968 provocaron un cuestionamiento de la legitimidad y del buen funcionamiento del régimen político.²¹⁵

El crecimiento del 6 % del producto interno bruto (PIB) a lo largo de tres décadas tuvo sus primeras señales de agotamiento en los años setentas con las devaluaciones del peso frente al dólar y tuvo su canto de cisne y fenecimiento con la caída de los precios del petróleo y de las reservas internacionales y la consecuente devaluación de la moneda en 1982. Estos aspectos condujeron al país a nuevas preocupaciones acerca de la estabilidad política que llevó a la conclusión de que el sistema político mexicano creado a partir del partido único en 1929, estaba en crisis.

Estos acontecimientos obligaron al régimen del partido único a entrar en un proceso de liberalización a nivel nacional que hasta hoy ha sido lento a diferencias de otros países. Este camino de liberalización, se dosificó y la vía para lograr una participación política más activa e incluyente tuvo como marco de referencia el surgimiento de una incipiente sociedad civil que se hacía patente en reclamos y luchas circunscritas fuera del ámbito institucional.

El Estado mexicano logró desarrollar un sistema político funcional, conjugando las libertades individuales y los derechos colectivos. La gestión del nacionalismo revolucionario fue eficiente porque logró satisfacer las demandas materiales de los diferentes sectores de la sociedad civil, establecer un control eficiente también de los derechos políticos y de los espacios públicos e incorporando por medio de la cooptación a los diversos grupos opositores al sistema político.

²¹⁴ La presencia de la guerrilla en México a finales los sesenta y principios de los setenta es muy clara; en el ámbito rural, en el año de 1969, el movimiento guerrillero de Lucio Cabañas hace acto de presencia en el estado de Guerrero, así la Asociación Cívica Guerrerense liderada por Genaro Vázquez apareció en 1971, en lo urbano grupos como la Liga Comunista 23 de septiembre, los comandos urbanos del comité estudiantil revolucionario tuvieron una presencia en la escena política nacional hasta principios de la década de los ochenta.

²¹⁵ Olvera, J. Alberto, Op. cit. 2003

La capacidad regenerativa del sistema se basó en su capacidad de impulsar a las clases medias a través de un sistema educativo de nivel superior que privilegiaba el ascenso social como dispositivo de control social y no como un mecanismo que permitiera desaparecer las desigualdades sociales generadas por un modelo económico centralizador y selectivo a la hora de repartir sus beneficios.

Las clases medias jugaron un proceso dual en esta época de conformación del sistema político en México, por un lado fueron las principales heredadas de las políticas estatales entre los años 1940 a 1960, donde a partir del esquema educativo se permitió la movilidad y el ascenso social de grandes contingentes de la población, generándose un crecimiento urbano muy evidente, éstas fueron educadas bajo la ideología del nacionalismo revolucionario y no cumplieron un papel crítico en relación a las injusticias distributivas del sistema, fueron desmovilizadas desde diferentes políticas bien definidas, así, las condiciones de estabilidad del país fueron una distribución de los beneficios económicos que les favoreció, un discurso nacionalista apoyado en estas clases medias y puestos de trabajo en el aparato burocrático del Estado.

Estas características del sistema generaron un esquema en donde las interrelaciones intersistémicas estaban tan entrelazadas y enraizadas, que se generó una dependencia total a la capacidad del sector gubernamental de generar iniciativas de desarrollo, elaborar políticas públicas y sociales, mantener el control social dentro de los niveles de gobernabilidad, por lo que se podría decir, en términos generales, que el país enfrentó un esquema de atrofia en sectores que requerían márgenes de autonomía; así, la ciudadanía, la sociedad civil y los movimientos sociales fueron mantenidos dentro de un bajo perfil de desarrollo, el estado de Derecho se supeditó permanentemente a los intereses de la clase política del partido hegemónico en el poder, dándose un ejercicio claro de un uso instrumental y político del derecho, mientras que la clase empresarial nació y se conformó a partir del cobijo estatal, por lo que su desarrollo estuvo muy ligado a las políticas económicas impulsadas por el gobierno en turno.

La génesis de la crisis del modelo económico estaba delineada, la crisis económica y el ascenso de las movilizaciones sociales a finales de los sesenta originaron un cambio de rumbo en la estructura política, económica y social del país. El modelo económico creó un espejismo en cuanto a la distribución de ingreso dentro de la población, además el excesivo proteccionismo hacia la industria mexicana que había fomentado una planta productiva ineficiente, originó también la concentración de la riqueza en muy pocas manos, mientras que el salario real de los trabajadores perdía su capacidad adquisitiva.

El Estado tuvo que enfrentarse a brotes de movimientos políticos y sociales que emergían en el campo y la ciudad, los trató de controlar a partir de un aumento en el gasto social, sobre todo a los sectores de clase media, que representaban los sectores cada vez más radicalizados del país, definiendo así el tránsito a una crisis sistémica del país.

En el sexenio de Luis Echeverría (1970-1976), la manera cómo se afronta este escenario de falta de distribución del ingreso, desempleo, problemas demográficos y dependencia de la economía del exterior; fue por medio de dos estrategias: la primera de ellas, estuvo basada en la descentralización del poder y de las políticas sociales. Una fuerte inversión pública en el campo y en la ciudad que influyera en los sectores marginados de la población y la segunda ejerciendo los poderes metaconstitucionales del presidente y al sistema político para controlar a los poderes económicos y a los grupos al interior del sistema por medio de incentivar la oposición sobre todo izquierdista, al mismo tiempo que aligeró los controles corporativos que sirvieron de contrapeso contra los sectores empresariales.

3.2 Pérdida de legitimidad y reforma política (1977-1988)

La crisis de legitimidad al inicio del sexenio de López Portillo (1976-1982) auspició una reforma político-electoral en 1977 en el que se aumentó el número de partidos

políticos e ideologías de los mismos, se estableció un porcentaje de la votación total que permitió que la oposición ocupara escaños en el Congreso. Esta reforma electoral permitió aumentar el tamaño del congreso de 237 a 400 curules, 100 de ellos por representación proporcional y la representación por mayoría, cambio de 196 a 300.

Esa reforma inspiró la confianza sobre todo de aquellos partidos políticos que históricamente habían vivido en la clandestinidad. Un ejemplo de ello fue el Partido Comunista Mexicano fundado en 1919 y que obtuvo su reconocimiento oficial en las elecciones de 1979. También surgieron otros partidos como el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) o el Partido Demócrata Mexicano (PDM) que obtuvieron su registro con una votación del 1.5 % de la votación total.²¹⁶

Es importante notar que estos cambios en materia electoral no evitaron el fraude y el robo de las elecciones. En este sentido esta reforma es importante en dos aspectos: 1) al cambiar las reglas de competencia por el poder a través del juego electoral y permitir la entrada de fuerzas disolventes del sistema se aseguró con ello que los cambios en el futuro no serán cambios que disolvieran o disgregaran al sistema, es decir propiciar los cambios desde adentro.

Sería un proceso democratizador que sólo incluiría aquellos actores dispuestos a adaptarse a las formas de lucha legal permitidas y apoyadas por el régimen de gobierno;2) esta reforma revestiría al sistema de aparente legitimidad que ha permitido la competencia electoral desde sus inicios pero que ahora le dotaría de mayor credibilidad al ser éste un régimen autoritario pero abierto a sus adversarios.

La democratización política en el país no sólo involucró a los partidos políticos sino a nuevos actores sociales de la sociedad civil y que emergieron con nuevas formas de organización y movilización ciudadana en los distintos ámbitos de la vida social ajenos a

²¹⁶ Sartori, Giovanni. Ingeniería Constitucional Comparada. Una Investigación de estructuras, incentivos y resultados. Fondo de cultura económica, México, 2003, p. 226

las formas tradicionales de participación y organización estatal de los partidos políticos e iglesias.

En el sexenio de (1982 -1988) con el presidente Miguel de la Madrid Hurtado, es cuando expresamente podemos ubicar el cambio político y económico de México. Podemos definir a los años posteriores a 1982, como de incertidumbre en prácticamente todos los aspectos de la vida social del país, la economía, la política y la sociedad se encontraban en un proceso de indefinición en cuanto al rumbo que debería de llevar la nación, el discurso del nacionalismo revolucionario perdió sentido, y esto originó una crisis sistémica que desembocó en un proceso de transición política, social y económica.

En este sexenio se afrontó la crisis derivada de la caída de los precios del petróleo, el desequilibrio presupuestal y la insolvencia del pago de la deuda con el manejo tecnocrático de la economía. La estrategia de este sexenio consistió en la apertura de la economía a la inversión extranjera y la descentralización de la economía. La dependencia del país del mercado exterior y la reducción del gasto público llevó a la economía a una inflación galopante y al nulo crecimiento del producto interno bruto. Estas políticas de austeridad y disciplina financiera llevaron a una inmensa mayoría de mexicanos a condiciones económicas y sociales severas.

La crisis económica creó un desorden sistémico al interior del país, ya que los sectores sociales que crecieron a expensas del Estado, se quedaron sin referentes estructurales y simbólicos para entender la nueva configuración del Estado, la sociedad en México se fragmentó de tal forma que los liderazgos, los referentes políticos, el sentido de la identidad política sufrió un proceso de transformación tal que desde mediados de los años ochenta surgen nuevos actores políticos y sociales en el país, el abandono del modelo del nacionalismo revolucionario quebró las referencias sistémicas de la sociedad.

El sismo de 7.5 en la escala de Richter en la ciudad de México inicia una nueva etapa de movilizaciones sociales y autogestión social que tienen como característica particular el hecho de que presenta rasgos inéditos en la sociedad civil en México. Con el

terremoto en la ciudad de México en 1985 se hizo visible el distanciamiento entre el Estado y los diversos actores sociales. Se puede hablar que se hizo patente en un incremento de la movilización social y la participación política fuera de las mediaciones y representaciones tradicionales.

Este hecho en la ciudad de México dio un segundo aire a la sociedad civil ya existente en las décadas anteriores y que estuvo impregnadas de diversas expresiones sociales y formas de acción colectiva (médicos, movimiento estudiantil, grupos guerrilleros, movimientos campesinos, maestros).

Al ser una buena parte de estas expresiones temporales y efímeras no lograron transformarse en actores sociales estructurados consistentes por varios factores pero en cambio pudieron construir espacios de intermediación para la participación social, un nuevo espacio público no estatal mediante la movilización y la protesta que dieron forma y apuntalaron a una sociedad civil embrionaria²¹⁷.

Con los sismos del 1985 fue la propia sociedad civil la que dio respuesta al desastre al construir y replantearse un espacio público no estatal al autorganizarse por sí misma para rescatar a los sobrevivientes que quedaron atrapados entre los escombros de los edificios y las casas. La respuesta a destiempo y la indiferencia con la que minimizó el problema el gobierno de Miguel de la Madrid, potenció el surgimiento de organizaciones civiles, de barrio y populares como agentes visibles de la sociedad marginadas y cuyas necesidades y demandas estaban al margen de las políticas del régimen.

Este hecho dio pie al surgimiento de numerosas agrupaciones que en coyunturas específicas abandonaron su ámbito particular de actuación y se articularon en torno a demandas comunes. Como ejemplo de ello destacamos: Los movimientos urbanos popular, el movimiento feminista, y estudiantil, que se agruparon después de los sismos del 85 y cuyas acciones colectivas y movilización se caracterizaron por la heterogeneidad

²¹⁷ Álvarez, Lucía. Op. citum. p. 92

de sus participantes, la búsqueda de metas comunes y la continuidad de sus acciones con periodos de visibilidad y de latencia. Estos movimientos sociales buscan la negociación con el gobierno y la interlocución reconocida por parte de éste, al igual que lograr impacto en el plano público y buscar constituirse en alguna medida en identidades colectivas.

En el aspecto político en 1987 hubo una reforma electoral, en donde se amplió el número de diputados al congreso pasando de 400 a 500 curules 200 de los cuales eran de representación proporcional. La participación de la oposición en el proceso electoral se hizo por los consabidos canales de las reformas propias del sistema.

Las políticas económicas, de incipiente cuño neoliberal, buscaron mejorar las condiciones de vida de la población y eran dirigidas a través de las rutas formales de la política del sistema; desvinculadas de las propias necesidades de la gente y de sus iniciativas.

Para 1988 ocurre la elección presidencial que demostró de manera clara la crisis sistémica que vivía México, el fraude a favor del candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari mostró el escenario de descontrol social que se vivía en el país, el voto masivo a favor del candidato de oposición Cuauhtémoc Cárdenas se inserta en una problemática más amplia que puede sintetizarse en los siguientes aspectos: (a) mostró el rechazo social al proyecto económico neoliberal impulsado en el país desde el año de 1977; (b) evidenció la crisis del control político sobre los diversos grupos sociales, ya que el corporativismo o el control simbólico del discurso revolucionario resultaba insuficiente para controlar la emergencia de la participación social; (c) la legislación electoral quedó completamente desacreditada después de las anomalías cometidas para poder sacar adelante la elección a favor del candidato del PRI.

3.3 Crisis agropecuaria, modernización económica neoliberal y aparición del Barzón, (1988-1993).

La crisis del campo tiene añejas raíces. Desde los años setentas se habla ya de una crisis estructural del campo debido la relación desigual entre la ciudad y el campo, dichas asimetrías se basan en un intercambio de transferencias de recursos, alimentos y mano de obra que llevaron a una caída de la producción agrícola.

Esta crisis también encerraba grandes rezagos sobre la tenencia de la tierra, los conflictos surgidos por la propiedad de las grandes extensiones de tierra aptas para el cultivo genero luchas interclasistas, los diversos precios de la tierra según la productividad de las mismas también fue uno de los problemas que contenía la crisis del campo. A estos rezagos se sumaron los problemas de la emigración hacia los Estados Unidos y el crecimiento demográfico.

En el caso de la lucha por las tierras, entre 1970 y 1973 se forman la mayoría de las organizaciones campesinas. La invasión de la tierra por parte del campesinado fue motivada por la concentración excesiva de las tierras de cultivo de buena calidad en manos del capitalismo agrario. Este aspecto llevo al Estado a realizar una expropiación en los valles del Yaqui y Mayo en Sonora y en el valle de Culiacán en Sinaloa, con el objetivo, por un lado, de reducir el incremento de las luchas campesinas, controlando el proceso de distribución de la tierra a través de las organizaciones oficiales, y por el otro lado, reducir las acciones y el tono belicoso con que la burguesía del norte se estaba expresando contra el gobierno de Luis Echeverría.²¹⁸

Es en el régimen de Carlos Salinas de Gortari que se agudiza la crisis del campo en México que ya tenía un fuerte rezago, las medidas implementadas en dicho período terminaron por acelerar las contradicciones que llevaron al surgimiento de muchas movilizaciones y protestas. La estrategia que implementó el nuevo régimen consistió en dos aspectos: el primero de ellos se basó en una política agresiva de modernización de la economía.

²¹⁸ Aguilar, Sánchez Martín. Op. cit. Movimientos sociales y democracia en México 1982-1998. p.

Modernización que se fincó en los cambios del sistema mismo, basados en la profundización de un proyecto liberal que propició la apertura comercial y económica que culminó con la firma del TLC en (1993); en una política de reprivatización de la banca nacionalizada (1992-1993), la privatización de campo por medio de la modificación del artículo 27 constitucional que puso fin a la reforma agraria.

En el caso específico del campo, tales medidas neoliberales suponían que era posible homogenizar las diferencias y reducir los sectores rurales del 17 % de la PEA a niveles equiparables al primer mundo. Esto significaba en concreto desplazar en el corto o mediano plazo a 3 millones de productores y sus familias²¹⁹ (15 millones de personas).

Un primer elemento que explica el problema de la cartera vencida son las condiciones de financiamiento oficial. La drástica contracción de la cobertura de BANRURAL principal factor de financiamiento en el campo se desploma desde los años ochentas, el financiamiento privado otorgado por los bancos comerciales era insuficiente debido a que éstos rehuían invertir en un sector que proporcionaba muy poca rentabilidad. Esto se agudizó con la reprivatización bancaria que hizo ya imposible las regulaciones estatales que obligaban a los bancos privados a canalizar determinados porcentajes de sus fondos al campo y que subsidiaban las tasas de interés para ese sector.

Estos aspectos hicieron que la superficie habilitada para temporal disminuyera a nivel nacional en un 90 %, y en riego en un 59 % entre 1989 y 1991. Y que la participación del agro en el sistema bancario cayera del 15 % en 1980 al 8 % en 1991. Se hizo patente el predominio de la banca privada sobre la banca pública y en ese sentido se descartó como sujetos de crédito a ejidatarios o pequeños productores que perdían sus cosechas por condiciones climáticas o caían en cartera vencida.²²⁰

²¹⁹ Quintana, Víctor. “¿A quién beneficia el cambio estructural de la agricultura en México? En revista la otra cara de México # 42, pp.6-7. Deca-equipo pueblo

²²⁰ Ídem, p. 149

A partir de 1983, el crédito agrícola se redujo hasta caer en 1989 a la mitad de lo que era, las tasas de interés aumentaron de 67 % a 100% y el subsidio de BANRURAL y se contrajo en de 8.4 % del PIB agrícola a 7 %, estas tasas de interés hicieron inviable el negocio agrícola lo cual se expreso en una crisis profunda.

La supresión de los subsidios vía créditos a los campesinos y la aparición del Programa Nacional de Modernización del Campo PRONAMOCA, estableció tres tipos de producción agrícola: 1) la de los empresarios competitivos asignados a la banca privada, 2) la de aquellos productores que disponen de un potencial productivo, se le asigno a BANRURAL; 3) aquellos productores campesinos sin potencial (minifundistas, temporeros), se les asigno a la banca privada. Así bajo estos criterios la banca privada termina por eliminara aquellos productores insolventes y morosos, productores en su mayoría de granos básicos que por medio de subsidios producían para un mercado nacional, diferenciando de forma clara la relación entre subsidios y fomento agropecuario.²²¹

La reducción del crédito y la eliminación de clientes por BANRURAL refleja las nuevas prioridades del banco de prestar a medianos y grandes productores, castigando a los productores del sector social y estimulando proyectos forrajeros, frutícolas y ganaderos, dejando de ser la banca pública una instancia de interés social, acercándose cada vez más a las políticas crediticias de una banca comercial cuyo único fin es incrementar las ganancias vía intereses altos.

Otro de los aspectos que influyeron al problema de carteras vencidas fue la desregulación y apertura de la economía. Uno de los factores decisivos fue la apertura comercial que afectó a los productores comerciales especializados medianos y grandes. Frente al desplome de los precios de los productos agrícolas debido a la entrada al país de productos agrícolas a precios más bajos, los costos de producción se dispararon y por lo tanto, los precios de los productos mexicanos se elevaron también como resultado de la supresión de los precios de garantía vía subsidio de los mismos. Aunado con esto los

²²¹ Ídem, p. 150

precios de las materias primas aumentaron entre 800 y 1000%, (fertilizantes, insecticidas, diesel y tarifas eléctricas), mientras que los precios de los productos agrícolas sólo aumentó en un 200 %²²².

La importación de productos agrícolas sin arancel provenientes de EE.UU. ocasionó en su gran mayoría que los sujetos de crédito se encontraran en situación de insolvencia económica, con problemas de cartera vencida como resultado de toda una década de deterioro de los precios agrícolas. La imposibilidad de pagar créditos vencidos debido al incremento acelerado de las tasas de interés sólo agudizó más la distancia de los que pueden acceder al crédito de los diferentes Bancos y las instancias de ayuda gubernamental.

Otro de los factores que explicaban la crisis en el campo es el proceso de ganaderización como resultado de la nueva división internacional del trabajo contribuyendo a empobrecer a los productores de granos y a polarizar la sociedad rural y de esta manera los conflictos en vez de aminorarse se reprodujeron y terminaron por agravarse.

En la coyuntura de 1992-1993 se admitía la generalización de la falta de rentabilidad del sector agrícola en la gran mayoría de los segmentos de la producción rural. La quiebra también de los grandes sectores productivos agrícolas y las distorsiones que tenían efecto en los demás sectores productivos, este aspecto denotaba una crisis general en la cual coincidían tanto los grandes productores así como los pequeños y medianos agricultores, esto reflejaba con ello la gravedad de los problemas económicos por los que atravesaba el campo mexicano y cuyo origen sólo era explicable a partir de una serie de factores que a continuación desarrollamos

La crisis agrícola que aceleró el rápido crecimiento del Barzón no solo puede explicarse por factores económicos y procesos de embargo y despojo de los agroproductores; también los elementos de carácter político influyen de forma poderosa. El descrédito de las organizaciones corporativas oficiales, la coyuntura político-electoral y la

²²² Ídem, p. 147

crisis del sistema político a finales del sexenio salinista también influyeron en la expansión en el plano nacional y regional. Por otra parte, las diferencias en lo económico, político y social en cada una de las regiones del país, también influyo de forma importante para determinar las características del surgimiento del movimiento del Barzón, en base a las especificidades y particularidades de cada una de ellas.

El movimiento del Barzón surge como resultado de una concatenación de medidas económicas, políticas y sociales. Los detonantes económicos que hicieron surgir dicha protesta se pueden establecer a través de las medidas de modernización agrícola y podrían resumirse en cuatro ejes clave: 1) privatización de empresas públicas; 2) transformación del sistema de crédito; 3) desregulación y apertura de la economía; 4) reconfiguración del sistema de subsidios. Estos cuatro aspectos llevaron en 1993 a una crisis en el agro mexicano que afecto principalmente a los pequeños propietarios acreditados de la banca privada y desencadeno una secuela de embargos que abono el terreno para el surgimiento del Barzón.²²³

Para paliar los efectos de la política económica neoliberal en el campo y recuperar la legitimidad política perdida con la reconstrucción de la hegemonía política del partido oficial, el gobierno de Salinas de Gortari, implementó el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL).

Dicho programa se focalizó en las zonas rurales, sobre todo de aquellos lugares que históricamente la influencia del partido oficial era importante. El programa para recuperar la legitimidad política perdida con la reconstrucción de la hegemonía política del partido oficial fue el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). Este programa tuvo como supuesto incrementar la participación de las organizaciones sociales oficiales pero también de aquellas que no estaban integradas de forma corporativa para neutralizarlas políticamente.

²²³ Mestries, Francis. "El Barzón o la radicalización de los medianos y grandes productores agrícolas" en revista sociológica, actores, clases y movimientos sociales II, mayo-agosto, año 10 número 28, Universidad Autónoma Metropolitana, México, p. 155

Uno de los objetivos del Programa de Solidaridad fue descentralizar las políticas gubernamentales y dar más autonomía a las organizaciones de la sociedad civil como: asociaciones de barrio, organizaciones de base, grupos locales. Sin embargo esto no se logró pues el otorgamiento de los fondos federales del programa tenía como condición que sería las propias autoridades federales, locales y municipales las que definirían, manejarían, y ejecutarían los programas dejando poca iniciativa a las propias organizaciones. Esta estrategia marca una diferencia con las administraciones anteriores pero reveló la intención del sistema de reconstruir la unidad y una nueva relación entre el gobierno y la sociedad.

El intento del régimen de Salina de Gortari de articular políticamente los lazos rotos entre la sociedad civil y el régimen político fue la utilización de los recursos públicos para reducir la pobreza y la desigualdad social a través de los apoyos económicos y la creación de programas sociales como el caso del PRONASOL.

Con esta estrategia se buscó un impacto en el bienestar de la sociedad; al mismo tiempo que restaba fuerza e influencia al avance de la oposición y a los movimientos populares en un esfuerzo por recuperar la legitimidad perdida en las elecciones de 1988.

Otros de los cambios que ocurrieron en la administración de Salinas se dio en materia política- electoral, fundándose en 1990, el Instituto Federal Electoral (IFE) como organismo autónomo que organizara las elecciones. También en 1993 se promovió una iniciativa de reforma electoral que reforzó al IFE otorgándole un presupuesto propio para organizar las elecciones, fijando a su vez los límites y gastos de campaña y los requisitos para el reconocimiento de los partidos. Sea amplio el número de senadores a 128 que permitió la representación proporcional garantizando así a un 25% los escaños de la oposición.

Una tendencia hacia lo político - electoral que viene desde finales de la década de los setentas con la reforma electoral de 1977 se va dando en las movilizaciones y luchas

sociales de la sociedad civil. Se plantea la necesidad de desplazarse de los movimientos sociales hacia la conformación de frentes y alianzas que pudieran articularse y adoptar la forma partido (no necesariamente electoral) como mejor vía o medio de transformación social.

El sesgo que tomó la movilización social al encontrar en la acción político-electoral el centro de sus reivindicaciones condujeron a una pérdida de la visibilidad de los movimientos populares. Un desplazamiento de las acciones sociales por las acciones políticas electorales a partir de 1988 expresa el cambio de perspectiva de las elites político-electorales como forma civilizada y pacífica para propiciar el cambio del régimen.

La investigación nos muestra un retraimiento de las luchas y acciones colectivas en la década de los ochentas de dos circunstancias: 1) la primera de ellas a partir de los efectos de los ajuste económicos neoliberales²²⁴ y por el otro, el esfuerzo sistemático del gobierno de salinas por crear un vínculo entre los grupos sociales emergentes en el plano local y federal, es decir una modernización del corporativismo tradicional .

El año de 1994 marcaba ya el fin del sexenio de Salinas de Gortari, la sociedad se hace visible a través de dos movimientos sociales. Dos son las protestas y las movilizaciones sociales más importantes. El levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZNL) el primero de enero en el estado de Chiapas y el movimiento de los deudores de la banca encabezados por el Barzón.

El primero de ellos inicia el primero de enero de 1994, mismo día en que entra en vigor el tratado de libre comercio con los EE.UU. Este hecho tuvo como raíz la exclusión y la marginación indígena de más de 500 años por parte del sistema político en México. Simbolizó una defensa cultural a sus tradiciones y costumbres y un rechazo a la

²²⁴ Sergio Zermeño (1998) habla de tres fuentes que debilitaron el tejido social y la fragmentación de la sociedad civil: el estancamiento económico de los ochentas; las emigraciones del campo a la ciudad y su impacto en el empleo; la apertura comercial y la transnacionalización a partir de 1995.

versión mexicana del neoliberalismo que puso de manifiesto el fracaso del modelo económico.

El segundo fue un movimiento contra banqueros y especuladores de la bolsa por parte de pequeños y medianos campesinos endeudados con las instituciones bancarias. La falta de créditos blandos por parte de las instituciones bancarias oficiales y privadas para poder competir frente a los grandes productores en el campo y ante la inminente apertura comercial llevó a pequeños y medianos agricultores a la insolvencia y a la movilización social. Este movimiento surge en las zonas rurales pero se va extendiendo a las áreas urbanas, sobre todo a los sectores medios de la población que con las crisis económica perdieron su trabajo, casa o su negocio quebró.

CAPÍTULO IV. FRACTURA DE LAS ORGANIZACIONES DE DEUDORES: EL BARZÓN UNIÓN Y LA ESTRUCTURA DE OPORTUNIDADES POLÍTICAS.

4.1 Orígenes de las movilizaciones de deudores agrícolas

Antes de la formación del Barzón ya existían varias organizaciones regionales que llevaron a cabo una serie de manifestaciones en protesta de las carteras vencidas. En 1986 es creado el Frente Unido de Productores Campesinos en estado de Chihuahua para presionar a las instituciones bancarias con el fin de reestructurar las deudas de los productores agrícolas. También ese mismo año se funda la Organización de Campesinos en Lucha en la que se agrupan organizaciones independientes del corporativismo oficial.

Otra de las organizaciones que sirvió de antecedente a las luchas barzonistas fue la Organización de Productores Ganaderos de Delicias que se mantuvo hasta 1993. Dichas organizaciones realizaron protestas similares a las que realizó el Barzón en los años 1993-1995 pero que no tuvieron un impacto mediático importante²²⁵.

En 1992, en el estado de Oaxaca los productores de piña fundaron la Coordinadora Regional, integrada principalmente por ejidatarios, con el objeto de negociar las deudas. Organizaciones que pedían la reestructuración de las deudas se crearon en los estados de Sonora, Zacatecas, Michoacán, Aguascalientes y Colima²²⁶.

²²⁵ Aguilar Sánchez, Martín. Op. cit., p. 60

²²⁶ *Ibíd.*, p. 62

4.2 Los inicios del Barzón Nacional

Los inicios del Barzón los podemos encontrar en el estado de Jalisco²²⁷ en agosto de 1993, una vez que la crisis se va profundizando éstas protestas se extienden a otros estados de la república como es el caso del estado Zacatecas²²⁸. Hay que distinguir que en los inicios las protestas se eran encabezadas por los sectores agrícolas que convencidos de las promesas gubernamentales de desarrollo y modernización contrajeron deudas con los bancos privados y públicos para enfrentar los dilemas del aperturismo económico comercial²²⁹.

Así, en sus inicios, el campo se convirtió en el centro de las movilizaciones de los deudores debido a un largo proceso de abandono en que los gobiernos posrevolucionarios habían sumido a los productores agrícolas. La etapa de industrialización de la economía iniciada hacia los años cuarentas del siglo XX con una época de bonanza que se sustentó en un crecimiento del producto interno bruto del 6% anual durante cuatro décadas, contrastaba con la poca importancia que le dio el gobierno al sector agrícola como parte importante de la detonación económica y del desarrollo del país²³⁰. La descapitalización del campo, la escasez y elevación del crédito²³¹, al mismo tiempo que desaparecían o disminuían los subsidios y precios de garantía tuvo su punto culminante con la entrada en vigor del Tratado de libre comercio con los EE.UU.

²²⁷ Las primeras movilizaciones sociales tenían como principal componente social un rango amplio que iban desde el pequeño productor hasta el gran propietario agrícola. Las formas de expresión política estuvieron representadas por un amplio espectro político -social constituido por el PRI y el PAN así como otros sectores sociales del estado.

²²⁸ A diferencia de las movilizaciones en Zacatecas éstas estuvieron encabezadas por ejidatarios y pequeños productores. El principal apoyo político fue por parte del PRD.

²²⁹ La cartera vencida llegó a ser un problema de carácter estructural debido a las políticas neoliberales iniciadas con mayor vehemencia en 1988. Para 1995 la cartera vencida representó el 18.65 % de la cartera de crédito total. Calva, Luis José. "Crisis de los deudores", en: Alicia Girón y Eugenia Correa (comps). Crisis bancaria y cartera vencida. México, Instituto de investigaciones económicas de la UNAM-UAM-Jornada, 1997. La deuda acumulada por la banca comercial era del 62 % que correspondía al 27 % de los deudores; en tanto que la banca pública de desarrollo acumulaba el 38 %, el equivalente al 73 % de los productores, De Grammont, Hubert. El Barzón. Clase media, ciudadanía y democracia. México, Instituto de investigaciones sociales (IIS)/UNAM, Plaza y Valdés, 2001 citado en Rea, Rodríguez, Carlos R. Op. cit. p. 64

²³⁰ Aunque el análisis de Daniel Cosío Villegas data de los años cuarentas todavía es un buen referente para examinar esta problemática y revisar su ensayo escrito en 1947, La crisis en México, en el cual examina los postulados sociales que le dieron legitimidad a la revolución mexicana, entre ellos se encuentra la crítica al abandono en que los distintos gobiernos salidos de la revolución dejaron al campo al otorgar la tierra, pero no facilitar los estímulos necesarios que hicieran rendir y hacerla producir. "La Crisis de México" en R. Ross Stanley (1972) ¿Ha muerto la Revolución Mexicana? Causas, Desarrollo y Crisis. México: SEP.

²³¹ De 1994 al 2000 la caída del crédito en el campo fue del 80%, mientras que las tasas de interés se elevaron el 15% a 160%, Rea, Rodríguez, Carlos R. Op. cit. p. 64

Este contexto favoreció la coincidencia de intereses que hizo posible la unión de los diferentes deudores en los distintos estados de la república. Fue así que el 4 de septiembre de 1993 tuvo lugar una asamblea nacional de deudores en Guadalajara, Jalisco que reunió a más de 800 productores de 12 de las 32 entidades del país. El acuerdo principal a que se llegó en dicha asamblea fue la de constituir una organización independiente que hiciera un frente común a favor de la reestructuración de la cartera vencida.

Al cabo de dos asambleas nacionales se constituye el 17 de noviembre de 1993 la Confederación Nacional de Productores Agrícolas y Forestales el Barzón, cuyo presidente fue Maximiano Barbosa y Juan José Quirinos como secretario de la organización. La primera gran movilización de deudores fue cuatro meses después de constituida la organización y fue una marcha con un número importante de tractores hacia la ciudad de México el 20 de noviembre de ese mismo año. Los deudores eran principalmente de los estados Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Aguascalientes y Zacatecas.

La crisis de deudores se expresó de diferentes maneras, por ejemplo en el norte del país, los deudores de Chihuahua bloquearon los puentes fronterizos de Ciudad Juárez como reacción ante el intercambio comercial desigual resultado de la entrada en vigor del TLC²³².

Frente a esta situación el gobierno federal reaccionó de doble manera: por un lado encarceló a los principales dirigentes de la organización Maximiano Barbosa y Héctor Madera, (Jalisco) y a Manuel Ortega, Pedro Rodríguez y José Nieves de (Zacatecas) trasladándolos al Penal de Puente Grande en Jalisco, donde posteriormente fueron liberados debido a la presión de diferentes organizaciones sociales y de la opinión pública. Por el otro respondió de forma tímida al problema a través del Programa de Apoyo al Campo y el Programa de Saneamiento Financiero y Técnico del Sector Agropecuario y de los bancos programas de reestructuración de los adeudos, dichos programas no resolvían de forma

²³² Rea, Rodríguez, Carlos R. Op. cit. p. 65

completa los problemas de adeudos de los productores agrícolas pues sólo reducían un monto mínimo los intereses de los adeudos, reduciendo un problema de múltiples aristas a una medida técnica financiera.

Para Huber C. Grammont, el movimiento barzonista surge de una discordancia entre las viejas formas de control político del Estado populista, corporativista y autoritario y de los nuevos requerimientos del estado neoliberal que reconfiguró las nuevas formas de negociación acordes a sus metas e intereses económicos. Para éste autor existen tres grandes fenómenos políticos íntimamente vinculados a ese proceso y que atraviesa al conjunto de la sociedad. En el caso del Barzón, estos fenómenos le darían su contenido específico: El primero, sería la ruptura de los canales de intermediación tradicionales de negociación entre los aparatos intermedios de representación de los productores y de la clase media con el gobierno. Esta ruptura no fue sólo de las viejas organizaciones corporativas, sino que incluyó a las organizaciones autónomas de nuevo cuño que no tuvieron la capacidad de representar las demandas de los productores y del segmento de la clase media; el segundo fenómeno, fue el procesos de transición democrática que permitió el crecimiento de los partidos políticos y de la lucha electoral; el tercer fenómeno fue la creación de una nueva cultura política que contribuyo junto con los partidos políticos de oposición, a la paulatina formación de una cultura de ciudadanía, entre la clase media mexicana²³³.

El Barzón es un movimiento social que se inscribe en la etapa de la transición política que atraviesa el país, el paso de una sociedad de compartimientos corporativistas a una sociedad que lucha por un proceso de liberalización política y consolidación democrática. Un movimiento atípico porque agrupa tanto a productores del campo como a sujetos con acceso al consumo de las ciudades, en su lucha por afirmar sus derechos ciudadanos frente al estado, contra los abusos de la banca privada y a favor de la construcción de una nueva legalidad que lleva aparejada una lucha igualmente importante

²³³ Grammont, C Hubert. El Barzón: clase media, ciudadanía y democracia. México, Instituto de investigaciones sociales (IIS)/UNAM y Plaza y Valdés, 2005, p. 42-46

por modificar en lo sustantivo el modelo neoliberal en la economía, permitiendo con ello, un mejor reparto de la riqueza y salvaguardar el patrimonio de productores y consumidores.

4.3 Urbanización de la cartera vencida

La urbanización que registra el país arroja datos significativos, por ejemplo: en 1940 el 80 % de la población se localizaba en zonas rurales, para 1980 esta composición cambia y sólo ya el 30 % se localiza en ese sector. En 1990 y en el 2000 la composición cambia en 20 % y 15 % respectivamente²³⁴.

La acelerada pero desigual urbanización-industrialización del país y el estancamiento estructural del campo en una época de alto crecimiento demográfico a partir de 1965, en el marco de una pérdida de capacidad inclusiva del régimen, contribuyeron a la formación de nuevas e independientes organizaciones campesinas y urbanas. Los orígenes de una sociedad civil –en el sentido de grupos gremiales-clasistas que van diferenciándose del Estado y la economía- pueden localizarse en el periodo 1971-1980. Sin embargo, la carencia de conexiones entre estos grupos emergentes y la sociedad política, aún monopolizada por el partido oficial, impidió su expansión y el planteamiento de proyectos políticos alternativos, manteniéndose los movimientos en el plano local y en el particularismo social.²³⁵

En el ámbito agrario, donde se vivió a lo largo de los años ochenta una enorme crisis estructural, lograron emerger y alcanzaron un grado mínimo de consolidación dos organizaciones de carácter gremial que significan un nuevo tipo de asociacionismo en el mundo rural.

El caso de El Barzón es también muy relevante en la medida que ha significado la activación y movilización de un sector de la sociedad agraria que se había caracterizado

²³⁴ Datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda, 1900, 1940, 1980, 1990 y 2000 de mantenerse igual la tasa de crecimiento de 1990 y 2000 de 10 años podría contemplarse que para el 2010 la composición del campo frente a la ciudad será de sólo del 10 %. www.inegi.gob.mx

²³⁵ Olvera, J Alberto. “Cambio en los nuevos patrones de la acción colectiva y el nuevo asociativismo en México”. Instituto de Investigaciones Histórico-sociales, Universidad Veracruzana, Cuadernos de Trabajo No. 4, julio de 1998, p. 17. Consultado en línea en: <http://www.uv.mx/ihs/documents/Cuaderno4.pdf>, 15 de junio del 2009.

por su pasividad y conformismo²³⁶ : los pequeños y medianos empresarios agrícolas. La lucha común contra los efectos de la crisis de crédito derivada del colapso económico de 1995, obligó a los actores hasta entonces pasivos a actuar en la esfera pública, a mostrar las limitaciones del orden jurídico de carácter mercantil y a criticar la política económica del gobierno.

La generalización ulterior del Barzón a las áreas urbanas marcó la posibilidad de una alianza entre actores económicos de las clases medias del campo y la ciudad que nunca antes se había presentado. Sin embargo, lo que el Barzón representó como innovación cultural en las formas de lucha y en la autopercepción de los actores sociales se vio parcialmente contrarrestado por la reproducción de viejas tradiciones políticas, como el faccionalismo y el protagonismo de los líderes, lo cual ha conducido al fraccionamiento del movimiento. El Barzón representa la emergencia de una nueva práctica asociativa (si bien de carácter defensivo) entre empresarios agrícolas pequeños y medianos, así como entre sectores de la clase media urbana hundidos en problemas crediticios, en una época en que súbitamente pasaron de la ilusión de la entrada en la sociedad de consumo a la condición de delincuentes económicos. Al radicalizarse, El Barzón ha llevado a cabo una crítica explícita y radical de la política económica neoliberal y, mostrando gran inventiva en las formas de movilización y recurriendo siempre a los instrumentos que ofrece la ley, ha sabido convertirse en un movimiento con potencial de permanencia y ha podido extenderse por todo el territorio nacional.

De esta forma, el Barzón ha constituido una innovación en tanto que ha cuestionado un aspecto de la política económica y desarrollado una capacidad propositiva en los planos jurídico y económico, y una continuidad en tanto que el faccionalismo y la centralización de la dirección en dirigentes casi profesionalizados ha conducido en casi todo el país a cierta dispersión organizativa y a la pérdida de control sobre las actividades políticas de sus dirigentes por parte de las bases. El primer aspecto ha sido muy resaltado en los artículos

²³⁶ Torres, Gabriel. Op. citum.

disponibles sobre El Barzón, pero el segundo no ha merecido virtualmente ninguna atención.

Lo que había comenzado en las zonas eminentemente rurales se convirtió en poco tiempo en un problema de carácter urbano²³⁷. Para algunos líderes del Barzón el problema de las carteras vencidas respondía a una crisis del sistema financiero nacional, que había entrado en crisis desestabilizando al peso como efecto de la política económica basada en la libre flotación de la tasa de cambio que provocó un incremento de las tasas de interés bancarias con el fin de mantener los capitales extranjeros ávidos de pingues ganancias²³⁸.

El número de deudores que habían caído en cartera vencida como resultado de estas condiciones en agosto de 1995 fue de 7, 885, 217 deudores, de los cuales 6, 033, 955 contrajeron deuda vía tarjeta de crédito, 866, 218 por crédito hipotecario y del total global, 961, 224 contrajeron deuda menor a 200, 000 pesos²³⁹. Para 1998 esta cifra se había incrementado a 11 millones sin tomar en cuenta en el cálculo al total de miembros de la familia que de forma indirecta están implicados, ni a los trabajadores empleados en sus negocios, sino la cifra se elevaría a niveles estratosféricos²⁴⁰. Aunado a esto la práctica de la capitalización de los intereses por parte de los bancos alimentó el crecimiento exponencial de las deudas en poco tiempo.

En una explicación más detallada sobre la cartera vencida en la zona urbana de los años noventas tuvo que ver con la circulación del dinero plástico. Hacia 1992 un tercio de la población urbana ocupada contaba con tarjetas de crédito. Los créditos hipotecarios crecieron en 775 % y los créditos al consumo se cuadruplicaron entre 1988 y 1994²⁴¹.

²³⁷ Para Liliana Flores Benavides, dirigente del Barzón en Monterrey, el problema de cartera vencida no sólo fue un problema del campo, pues sólo del campo se expresaba sólo un 16 % de cartera vencida, sino urbano que se expresaba un 86 % del total de deudores, entrevista realizada el 3 de mayo 2010.

²³⁸ Los costos de intermediación financiera en el periodo de 1988-1994 se elevaron en más de 10 dígitos llegando a situarse al 17 %, o sea, 13 puntos por arriba de los márgenes acostumbrados en Estados Unidos. Torres, Gabriel. Las siete vidas del Barzón: tensiones en la construcción de una fuerza política nacional, Universidad de Guadalajara y Editorial Diana, México, 1997, p. 318-319

²³⁹ *Ibíd.*, p. 319

²⁴⁰ Grammont, Hubert. El Barzón. Clase media, ciudadanía y democracia. México, Instituto de investigaciones sociales (IIS)/UNAM, Plaza y Valdés, 2001 citado en Rea, Rodríguez, Carlos R. Op. cit. p.65

²⁴¹ Calva, Luis José. Op. cit., p. 15

Para la dirigente del Barzón en Monterrey, Liliana Flores Benavides, la cartera vencida se volvió inmanejable como resultado de las modificaciones al código civil en 1989, que vinculó las tasas de interés a los CETES, es decir aplicó un criterio especulativo; desechando la tasa de aumento salarial como criterio base para nivelar todo aumento de las tasas de interés²⁴². Esto claro está en un contexto económico donde se privilegia las bondades del mercado y en donde todo aumento de la tasa de ganancia parte de una política laboral de contracción salarial.

Para diciembre de 1994, el perfil de la organización cambia de forma radical, la composición de la misma revela que la agrupación estaba constituida por 80 % de pequeños y medianos empresarios, comerciantes, casatenientes y tarjeta habientes. También se incorporaron masivos contingentes femeninos que sumaron 300 mil afiliadas²⁴³.

4.4 Fragmentación de la organización de deudores

Varios fueron los factores que originaron la escisión del movimiento de deudores que representaba el Barzón. Uno de ellos como lo expusimos en el apartado anterior fue la magnitud de la crisis de las carteras vencidas que algunos de los líderes barzonistas percibieron y que motivó la urbanización de la lucha²⁴⁴. Este aspecto fue una de las razones entre otras que catalizó el rompimiento de las dos principales corrientes que se expresaban al interior del incipiente movimiento barzonista.

La competencia entre estas dos corrientes (Barzón Nacional) y (Barzón Unión) significó una concepción acerca de los fines políticos del movimiento. Las primeras manifestaciones de la ruptura al interior de la organización fue el establecimiento de dos centros organizativos, del movimiento, uno en Guadalajara encabezado por Maximiano

²⁴² Entrevista, 3 de mayo 2010.

²⁴³ Torres, Gabriel. Op. cit. p. 322

²⁴⁴ Los hechos ocurridos a partir de lo que se llamó el error de diciembre de 1994, dio la razón a los dirigentes del Barzón Unión, pues en este mes el sistema financiero nacional entró en una crisis que se manifestó en una severa desestabilización del peso, debido a la decisión del gobierno de permitir la libre flotación de la tasa de cambio, vía el aumento de la tasa de interés con el fin de retener al capital financiero especulativo.

Barbosa y el otro en Zacatecas representado por Juan José Quirínos. No obstante, todavía en 1993 se llevaron acciones en conjunto a nivel nacional pero las señales de la división comienzan a expresarse en la prensa nacional por parte de los dirigentes acusándose mutuamente de utilizar tácticas y métodos diferentes a los pactados para la lucha social.

También afloraron en estas discusiones la filiación partidista de sus dirigentes, el grupo encabezado por Maximiano Barbosa más identificado con el PRI, pues este dirigente había sido Presidente de la Federación de Pequeños Propietarios del estado de Jalisco, organización ligada al sector campesino del PRI en el estado. Mientras que el grupo dirigido por Quirino Salas se identificaba más con el PRD -y apoyaban la idea de participar en puestos de elección popular a título personal, al margen de la organización- ya que algunos de sus dirigentes habían sido diputados federales por dicho partido²⁴⁵. Pese a que ambos grupos habían afirmado originalmente concebir la organización al margen de toda identificación partidista específica²⁴⁶.

El contexto político-social en el que se mueve el movimiento del Barzón se da con la aparición del Ejército Zapatista, el primero de enero de 1994, el asesinato del candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Luis Donaldo Colosio y una atmósfera de competencia electoral complicada. La posibilidad de encontrar una intermediación presidencial ante los banqueros se vuelve remota. Este contexto explica el giro organizativo y el uso de estrategias y tácticas de lucha disímolas entre los dos grupos en que se divide la organización, al verse influidas por un escenario complicado y paradójico.

Otras de las diferencias que propicio el rompimiento de la organización fue la concepción que surgió al interior del movimiento de convertirse en un partido político campesino. Para la dirigente del Barzón en Monterrey, Liliana Flores Benavides, hubo por parte de algunos compañeros el planteamiento en una de las asambleas nacionales, de convertir al movimiento de deudores en un partido político campesino que se extendiera

²⁴⁵ El caso de Liliana Flores Benavides fue diputada federal por el PRD en el período de 1990-1993

²⁴⁶ Maximiano Barbosa se postuló como diputado local suplente por el PRI, mientras que Juan José Quirino Salas también se había postulado para diputado por el PRD.

por todo el país y agrupara todo tipo de demandas agrarias, la cual se desechó por considerarse que dicho movimiento era heterogéneo y plural.²⁴⁷

Por otra parte, el grupo encabezado por Maximiano Barbosa (Barzón nacional) propuso la idea de crear asociaciones agrícolas apolíticas, pretensión que se dejó atrás en la práctica, al involucrarse en negociaciones y luchas de poder con la dirigencia de la Unión Ganadera de Jalisco y los empresarios tequileros²⁴⁸.

Ambos grupos enfrentados buscaron la alianza con otros sectores afines, esto era consecuencia por la coyuntura por las que atravesaba el país. Este aspecto era resultado de la falta de efectividad de algunas acciones que había llevado a cabo el Barzón y que fueron exitosas en su momento, al mismo tiempo que las acciones represivas por parte del gobierno en contra de la organización se habían incrementado. Esto motivó a emprender acciones en conjunto, en el caso del Barzón Unión, el levantamiento zapatista en Chiapas, propició un pacto con el EZLN de no agresión y de apoyo financiero por parte de ésta organización al zapatismo, el propósito fue buscar la mediación por medio del obispo Samuel Ruiz para incluir en la mesa de negociaciones, el pliego petitorio barzonista. Esta relación agudizó las tensiones entre ambas organizaciones, al grado de acusar el Barzón Nacional de radicalismo oportunista al Barzón Unión.

En el contexto de las negociaciones con el gobierno²⁴⁹, y otras instituciones y la interlocución con otros sectores se fue acentuando el estilo propio de cada una de las organizaciones.

²⁴⁷ Entrevista con la dirigente del Barzón en Monterrey, Liliana Flores Benavides, 3 de mayo 2010

²⁴⁸ . Torres, Gabriel. Op. cit. p. 322

²⁴⁹ Por ejemplo el Barzón Unión, el 6 de diciembre de 1994, encabezó una caravana de camiones barzonistas proveniente de varios estados llegó a México para protestar contra el crecimiento de las deudas y el alza de los intereses. El objetivo era una entrevista con el Secretario de Hacienda y Crédito Público y el presidente de la Asociación de Bancos y con el presidente Zedillo para que se aceptara una moratoria en los pagos de la deuda. Los días siguientes consiguieron entablar entrevistas con Jaime Serra Pucha y Arturo Warman, Secretario de Hacienda y Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos respectivamente, para entablar negociaciones acerca de las principales reivindicaciones barzonistas: revisión y modificación de leyes y códigos referentes a los aspectos financieros del problema, la aceptación de una ley de moratoria de cuatro años, y la cancelación de las acciones judiciales contra más de 2, 500 personas y la eliminación de procampo. La crisis de finales de diciembre de ese año impidió que los acuerdos se llevaran a cabo, pues el responsable de la Secretaría de Hacienda, fue sustituido y los acuerdos fueron abandonados. El Barzón intensificó sus

En el caso del Barzón Unión, este aspecto significaba que se inclinaba por una estrategia de acciones donde prevaleciera la resistencia civil y la flexibilidad de las alianzas con otros actores sociales. Esto indicaba un proceso de madurez política en donde la participación de las bases era importante. La experiencia de los líderes del Barzón Unión, influyó en el modo en que se conduciría las estrategias de acción y lucha del movimiento barzonista. Las características de sus líderes, fogueados en las luchas estudiantiles y la experiencia de haber participado en contra de los desalojos en el Distrito Federal.

Estas formas de acción que el Barzón utilizó contra los bancos y el gobierno partían ya de un camino recorrido que sirvió para ensanchar e innovar las formas de lucha. Por ejemplo, las acciones legales fueron una parte importante de las estrategias de lucha contra los créditos leoninos y las tarjetas y créditos hipotecarios en las instituciones financieras y en los juzgados. Las acciones legales eran concebidas como una etapa de aprendizaje tanto de los líderes como de los deudores, que hiciera posible un genuino proceso de incorporación y compromiso a la lucha. Sin descuidar al mismo tiempo, la lucha parlamentaria al mantener un contacto estrecho con la Cámara de Diputados y la de Senadores para proponer una ley de emergencia por la crisis económica. Asimismo protestaba contra la usura y los jueces venales, haciendo ver la complicidad entre el poder

protestas contra los embargos y para reestructurar las deudas, las protestas y las movilizaciones se dieron en la ciudad de México y en otras partes del país en 1995, ocupando bancos en diferentes entidades del país, para presionar al gobierno para que suspendiera los embargos. El Financiero, 9 de febrero de 1995. En febrero de 1995 comenzó otras acciones de protesta en contra de los embargos proponiendo un esquema de reestructuración de las deudas, para ello hicieron una marcha de Bellas Artes a la Asociación de Banqueros, mientras que en otras partes del país, en Tuxpan por ejemplo se tomaron 12 sucursales bancarias, o que permitió suspender los procesos de embargo. En marzo de 1995 bloquearon las instalaciones de la Automotriz Internacional, concesionaria de la General Motors, para protestar contra los embargos, en esas acciones los dirigentes del Barzón Unión, Alfonso Ramírez Cuellar y Enrique Puebla, fueron detenidos y encarcelados. Así se intensificaron las movilizaciones en 16 estados de la república y en el Distrito Federal. El 16 de marzo fueron tomados 874 bancos en treinta entidades federativas, en la ciudad de México, 27 bancos. Las negociaciones avanzaban gradualmente entre los líderes del barzón y la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos para facilitar encuentros con otros secretarios para evaluar las propuestas de la organización en los diferentes estados. El 30 de septiembre de 1996 tuvo lugar una jornada convocada por el Barzón Unión, llamada: “La casa es de nuestros hijos y vamos a defenderla” para protestar contra la terminación de la tregua judicial para el pago de deudas en el marco del Acuerdo de Apoyo Inmediato a los Deudores de la Banca (ADE) aplicado a fines de 1995. Ese día los barzonistas marcharon en México con dos elefantes pertenecientes a un circo también embargado, uno de los puntos era la Asociación de Banqueros de México, donde instalaron una banderola con la mención de “Debo, no niego; pago, lo justo”. Resultado de estas movilizaciones a nivel nacional fue la ampliación judicial del (ADE).

judicial y el sistema bancario. Estos aspectos ponían el tema de los endeudamientos en el plano nacional, al concebir esta problemática como resultado del fracaso de las políticas económicas del gobierno y que se expresaban de diferentes maneras según las características y los aspectos particulares de cada región del país.

En tanto el Barzón Nacional, optó por una lucha más focalizada a nivel regional, en este caso circunscrita al estado de Jalisco y por reivindicaciones de tipo agrario- campesino. Sus estrategias también fueron distintas a las utilizadas por el grupo encabezado por Juan José Quirino Salas del Barzón Unión, en el caso de aquella organización, las formas de lucha se volvieron más radicales y violentas buscando tener un mayor impacto mediático. Una de las más notables fue el emplumamiento de un abogado bancario por parte de veinte miembros barzonistas. La lucha legal fue también un aspecto importante, pero a diferencia de las estrategias legales desplegadas por el Barzón Unión, la defensa legal se asumió de forma completa por los abogados contratados por la organización, dejando poca iniciativa a los líderes y miembros de la organización²⁵⁰.

4.5 Nacimiento del Barzón en Monterrey

Es así que el grupo confrontado a Maximiano Barbosa, encabezado por Juan José Quirino Salas, Manuel Ortega, Alfonso Ramírez y Liliana Flores Benavides funda el 13 de octubre de 1994 en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el Barzón Unión, en el salón de viajantes, con la asistencia de 300 o 400 personas de diferentes partes del país, en ese momento la mayor parte eran gente que se dedicaba a la agricultura porque el problema todavía no se había expresado en las zonas urbanas con tanta claridad. La primera movilización que realizó la organización aglutinó a gente de Chihuahua, del Bajío y de otras partes y el 5 de diciembre de 1994 hicieron la primera caravana de Querétaro a la ciudad de México, la idea era elaborar una propuesta de ley de moratoria a la cartera vencida y además plantear la necesidad de programas especiales de apoyo al sector productivo nacional.

²⁵⁰ Torres, Gabriel. Op. cit. p. 323

En la ciudad de México, se hizo la primera marcha del monumento de la Revolución a la Cámara de Diputados y Senadores para plantear la necesidad de una ley de moratoria a los deudores, además de buscar entrevistarse con el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Jaime Serra Puche, para solicitarle apoyos especiales a los productores, con el argumento de la posible e inminente devaluación del peso y la crisis económica que se avecinaba.

4.5.1 Situación socio-económica, estructura oportunidades, elites políticas, elites económicas, la Iglesia católica, coyuntura electoral, sector obrero y movimientos sociales en Monterrey.

4.5.2 Situación socio-económica

El estado de Nuevo León representa el 3.3% de la superficie del país y colinda al norte con Coahuila de Zaragoza, Estados Unidos de América y Tamaulipas; al este con Tamaulipas y San Luis Potosí; al oeste con San Luis Potosí, Zacatecas y Coahuila de Zaragoza y su capital es Monterrey. (INEGI. // Censo de Población y Vivienda 2005). En Nuevo León el porcentaje de población urbana es el más elevado del país. Según el Censo de Población y Vivienda del 2005 en la zona metropolitana - cuya capital es Monterrey- se concentra más del 90 % de la población del estado. Sólo la capital de Monterrey alberga una población de 1, 133, 814 habitantes. (Indicadores seleccionados de la población por municipio, 2005.).

En relación a la actividad económica predominante en el estado, a partir de la década de los ochentas la población se ocupaba en los sectores secundario y terciario. En el año 2000 según el producto interno bruto a precios constantes en el estado el número de personas ocupadas en éstos sectores se ha incrementado de forma notable. Las cifras del Sistema de Cuentas Nacionales de México para el año 2004 arrojan 115, 094, 797 millones de pesos que se concentran en más de un 90 % en los sectores secundario y terciario.

En lo que se refiere a la educación, el censo del 2005 mostró que las personas entre 15 y 19 años, 372, 986 el 99.2 asistían a la escuela en comparación con el 2.8 de los otros jóvenes de la misma edad en situación de analfabetismo arrojó la cifra del 0.6 %.(Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2005).

La población total por sexo y edad según el nacimiento en la entidad mostró una cifra total de 3, 812 758 de los cuales 1, 892 996, -cuyo porcentaje fue en la entidad 76.8 en comparación con el 22.9 de otra entidad. Se estimó las edades de 0 a 50 años o más de los cuales 1,892 996 fueron hombres y -1, 919, 762 mujeres con las mismas edades.

La tasa de fecundidad en el estado en el 2006 es del 2.1 inferior que el porcentaje a nivel nacional que es de 2.2 %. Mientras que la tasa bruta de natalidad (número de nacidos vivos por mil habitantes) en el 2006 fue del 18.3 % abajo del 19.0 de la cifra nacional (Indicadores demográficos, INEGI, 2006).

4.5.3 La iglesia católica

En Nuevo León, la religión católica predomina (igual en el país). Según los datos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda del 2010, el 83.9 % de la población total del país es católico. En el estado de Nuevo León según este mismo censo el 82. 39 % de la población dice profesar dicha religión. La Iglesia católica en Monterrey tiene una fuerte tradición e influencia conservadora en la vida cotidiana, la cultura y la sociedad de la entidad. En el siglo XIX la iglesia católica de la entidad ha estado en estrecha relación con las oligarquías locales que han detentado el poder económico y político de la región. La construcción de la república ha significado para esta institución religiosa adherirse a las luchas contra la Reforma o a proyectos de independencia regional frente a los poderes centrales del gobierno, el apoyo de los grupos conservadores y la iglesia católica al imperio francés, las luchas de los colonos por separar Texas de México, la oposición a los gobierno de Juárez y su total apoyo a la dictadura de Porfirio Díaz han sido una muestra de los

intereses a veces contradictorios que los elites económicas, políticas y religiosas han apoyado.

La iglesia católica ha establecido una abierta relación con los grupos empresariales de la región que promueven valores morales enraizados en una fuerte tradición religiosa que se expresan de manera abierta o explícita acerca de los diversos temas sociales y culturales, por ejemplo, la visión sobre la familia parece reproducir fielmente los concepto de familia monógama de los sectores más tradicionalistas de las elites empresariales, los valores de responsabilidad, esfuerzo, trabajo son embadurnados con las prédicas religiosas de resignación en un contexto industrial de fuerte competencia económica; la participación ciudadana y la democracia es vista por esos grupos sólo con una visión humanitarita de los problemas sociales.

Un discurso empresarial arraigado en una sólida doctrina religiosa, paternalista y reformista que encubre la ideología de las elites empresariales que encuentra su núcleo de reproducción en los centros educativos que son dirigidos por las más variadas órdenes religiosas, que van desde los legionarios de Cristo, las ordenes salesianas y el Opus Dei que refuerzan a través de estas instituciones educativas en los diversos niveles de la educación (universidades, primarias, secundarias) un discurso hegemónico empresarial.

En ese sentido creemos que la iglesia católica tiene una fuerte presencia política en la región, presencia que asume estrategias ambivalentes de crítica y apoyo, según la coyuntura política y la gravedad de la situación económica y social, estas críticas se despliegan a favor y en contra de las elites políticas y económicas veladas y abiertas y que encuentra su consistencia en tres acontecimientos fundamentales: la visita del Papa Juan Pablo segundo en 1979; la reforma al artículo 130 constitucional que le otorga personalidad jurídica a las iglesia dotándolas de derechos y obligaciones; y el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre el gobierno de México y el Vaticano rotas desde las leyes de reforma en el siglo XIX.

No obstante que al interior de la iglesia como institución confluyen una serie de fuerzas y concepciones ideológicas opuestas y contradictorias que la hacen parecer como una estructura no monolítica, el punto de cohesión de aquella sigue siendo su corriente conservadora que en los últimos tiempos sobre todo con la llegada del papa Juan Pablo II ha adoptado una política eclesial de tipo populista que le da gran espectro de influencia en los diversos sectores de la comunidad y en las distintas regiones del país.

En resumen podemos afirmar que la iglesia católica de Nuevo León es un grupo de presión social muy poderoso que tiene un alto impacto en los diversos sectores de la sociedad y cuyo punto de vista influye en los temas de carácter político, social, cultural, económico de mayor importancia de la región.

En cuanto al tema de los deudores la iglesia católica no había fijado una postura clara en relación al problema de las carteras vencidas,- no fue sino hasta el año de 1998 cuando se debate el tema del FOBAPROA -cuando algunas voces de la jerarquía católica se pronuncian a favor apoyados sobre la base social de la iglesia y en el discurso de Juan Pablo II acerca la deuda externa de América Latina. El cardenal Norberto Rivera, arzobispo primado de México, el vocero de la conferencia episcopal mexicana, el arzobispo Onésimo Zepeda y los arzobispos de Morelia, Tapachula, y jalapa se pronunciaron en contra de convertir la deuda de los bancos en deuda pública.

En Monterrey, segundo centro industrial y financiero del país, la iglesia católica que hasta ese momento no se había pronunciado sobre el tema de las deudas bancarias, por conducto del arzobispo de Monterrey, Francisco Suárez Rivera, gira una carta circular el 4 de noviembre de 1998 que fue leída en todas las parroquias de la diócesis llamando a los responsables a resolver el problema del FOBAPROA y a encontrar una solución favorable que no dañara el patrimonio familiar de los feligreses católicos y de la ciudadanía en general²⁵¹.

²⁵¹ De Gramont, C. Hubert. Clase media, ciudadanía y democracia, Op. cit., p. 227

4.5.3 Sector Obrero

Las centrales obreras en Nuevo León reproducen con gran fidelidad a nivel regional el esquema sindical-corporativista de lo que sucede a nivel nacional. Desde la conformación del sistema político en México en compartimentos del cual el sector obrero ha sido uno de ellos, ha servido como una fuerza de electoral y un instrumento de control político sindical y de presión política para la designación de candidatos a puestos de elección popular.

La composición del sector obrero en Nuevo León se distingue por sindicatos oficialista ligados al sistema político y por organizaciones obreras independientes con una fuerte visión empresarial. Las centrales obreras más importantes en el estado son: La Confederación de Trabajadores de México, (CTM), La Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), La Federación Nacional de Sindicatos Independientes (FNSI), La Confederación de Organizaciones Populares (CNOP).

En ninguno de los dos tipos de organización obrera-sindical se deja ver brotes de auténtica organización obrera independiente, salvo algunas luchas por la autonomía tanto en el sector público como en el privado, en lo general, ambas formas de organización obrera conculcan los derechos más elementales de democracia y autonomía obrera. Este aspecto no redundaría en el surgimiento de un movimiento obrero independiente que luche por sus demandas en un contexto de salvaje competencia económica neoliberal.

El vínculo orgánico que prevalece en los sindicatos oficialista ha impedido la construcción de un liderazgo obrero desvinculado del sistema político y del Partido gobernante (PRI), por el contrario este aspecto ha degenerado en la instauración y confinamiento de la clase obrera al burocratismo y al clientelismo de este sector por parte de los líderes oficialista cuya única estrategia de negociación con el poder ha sido los acuerdos cupulares y la transacción política por puestos de elección popular alejados de los verdaderos intereses obreros.

El estado de Nuevo León se erige como la tercera zona industrial de México seguida del Distrito Federal y del Estado de México que aporta el 7.5 % del Producto Interno Bruto

nacional, es la única zona industrial de las tres más importantes anteriormente mencionadas en donde han surgido organizaciones obreras independientes en el país²⁵².

A pesar de la supuesta autonomía ante el gobierno y los empresarios y de su apoliticismo frente al PRI y al PAN podemos presuponer que dichos sindicatos llamados independientes han reproducido el esquema oficialista pero en un sentido inverso a favor de los intereses empresariales. Estas deducciones se basan en dos consideraciones:

La primera de ellas es la desvinculación con el aparato gubernamental, y con el PRI, crea una disposición a colocarse en el sentido opuesto a estas dos figuras, y que en todo caso se coloca en el partido que sin cambiar su ideología les ofrece la oposición tradicional PAN. Actitud reforzada muchas de las veces por los patrones.²⁵³

La segunda es la condición de la crisis económica que coloca al trabajador en una actitud de rechazo radical a cualquier postura gubernamental y en todo caso en oposición al PRI²⁵⁴.

Creemos que las ideas antes expuestas, convierten a los sindicatos independientes llamados blancos en una fuerza de contrapeso político y económico frente al sistema en dos sentidos: Históricamente las luchas entre la clase empresarial de Nuevo León y los poderes centrales se han centrado en los diferendos acerca del tipo de estrategias de desarrollo económico circunscritas éstas al marco general del proyecto nacionalista surgido de la etapa posrevolucionaria en el país.

El factor político se centra en las recurrentes desavenencias entre el sector gubernamental y los empresarios, por ejemplo en el sexenio de Lázaro Cárdenas, los empresarios asumieron una política de crítica y oposición acerca de las políticas nacionalistas y cuasisocialistas del régimen cardenista (caso de la educación socialista y la política cardenista de masas) que dicho gobierno asumió, a nuestro juicio el punto crítico del conflicto fue la huelga de Vidriera Monterrey, empresa de uno de los grupos empresariales con mayor fuerza económica y política de la región, el laudo a favor del

²⁵² Garza Ramírez, Enrique. (Coord.). Op. cit., p. 97

²⁵³ Ídem, p. 98

²⁵⁴ Ídem, p. 98

Sindicato por aumento salarial y mejores condiciones de trabajo propicio una campaña- por parte del Centro Patronal , organización de los patrones- anticomunista que se tradujo en un paro los días 5 y 6 de febrero de 1936²⁵⁵.

Estos aspectos propiciaron el apersonamiento del General Cárdenas en el estado reafirmando la resolución judicial a favor del sindicato y sosteniendo el derecho de libre asociación de los obreros, al mismo tiempo que reafirmaba el intervencionismo estatal, rechazando con ello, la injerencia de los empresarios en la vida política de los sindicatos y descalificando toda amenaza de éstos empresarios de abandonar sus negocios²⁵⁶.

El sexenio de Cárdenas había sentado las bases del despegue económico del país, mediante una fuerte política de subsidios y fomento industrial por parte del Estado y la nacionalización de la industria petrolera y el reparto decidido de la tierra en el campo. La etapa de industrialización que vivió el país a partir de los años cuarentas del siglo XX propició la distensión del conflicto entre las elites empresariales y el sistema político en Nuevo León. La flexibilización de las relaciones laborales por parte de los gobiernos posteriores a Cárdenas debilitó el poder de negociación de los sindicatos oficialistas, reduciendo y postergando las demandas sociales de sus agremiados al proyecto de industrialización que el sistema político impulsaba y requería según la coyuntura política y económica.

Este proceso de industrialización motivó en el estado que el sector empresarial tuviera más control e influencia entre las organizaciones obreras al interior de sus empresas convirtiendo a los sindicatos independientes en una apéndice de éstas sobre todo a las pertenecientes al grupo económico dominante. Este hecho hizo de los sindicatos obreros un instrumento de estabilidad y control político del sector obrero por parte de los empresarios²⁵⁷, al mismo tiempo que evitaba la incursión de los sindicatos oficialista en las empresas privadas más importantes de la región.

²⁵⁵ Córdova, Arnaldo. La política de masas del cardenismo, Op. cit.,p.85

²⁵⁶ Ídem, pp.86 -87

²⁵⁷ Un buen parámetro para medir las relaciones obreros-patronales es conocer la cifra de conflictos laborales, ya sea aumentos salariales o el ejercicio del derecho de huelga en las empresas donde existen sindicatos independientes sobre todo de la Federación Nacional de Sindicatos Independientes (FNSI), para conocer el grado de autonomía de dicho sindicatos con las empresas y llegar a una conclusión si realmente dichas organizaciones obreras independientes están en

La presencia de sindicatos oficialista en el sector manufacturero es reducida, la mayor presencia de estas organizaciones se concentra en los sectores de servicios, transporte, y, el comercio, sobre todo informal, donde es explicable la presencia de dichas organizaciones oficialistas, al requerir estas actividades concesiones y permisos por parte del Estado y funcionar muchas de las veces bajo la influencia de líderes de alguna central obrera, campesina o popular corporativista, como en el caso del comercio informal, que sirve como válvula de escape al desempleo y control político de aquellos sectores que pudieran estar insatisfechos, ante la falta de logro de los metas gubernamentales.

4.5.4 Política y elecciones en Monterrey

En Nuevo León significó la liberalización política un proceso gradual para generar condiciones democráticas en la competencia electoral y en el cumplimiento de los derechos políticos de los ciudadanos. Tanto los partidos políticos como la sociedad civil conforman fundamentalmente la oposición democrática que asume: a) Resistencia a la integración con el régimen. b) Preservación de zonas de autonomía. c) Disputa por su legitimidad. d) Elevación de los costos del gobierno autoritario. e) Creación de una alternativa democrática creíble.

La liberalización política a través de continuos cambios en la legislación electoral origina la transición de tipo prolongada. Los partidos de oposición vuelcan el ímpetu reformista preferentemente sobre el ámbito electoral en la negociación con el régimen autoritario en un periodo prolongado de tiempo, al no haber los pactos fundacionales para iniciar la plena democratización. La liberalización política es el resultado también de la interacción de las fracturas en el régimen autoritario y la organización autónoma de la sociedad civil. La liberalización política puede dar paso a una consolidación democrática, pero depende de la voluntad de la élite gobernante dar los pasos necesarios para llegar a la plena democratización.

Como veremos a continuación, la liberalización política es aplicable al caso de la transición política de Nuevo León que permitió la victoria del Partido Acción Nacional

una constante lucha por mejorar las condiciones económicas de sus agremiados en un contexto de competencia económica sumamente agresiva o representan en realidad los intereses patronales de la empresa.

(PAN) en 1997, partido que, una vez en el gobierno, no propició condiciones para la consolidación democrática. La inclusión de los empresarios en las filas del PAN se debió a la clara identificación de ellos con el programa político panista. A finales de la década de los setentas es cuando comienzan a ingresar sectores empresariales al Partido Acción Nacional sobre todo de organismos intermedios como CAINTRA, CANACO, y el CCINCLAC (Consejo Cívico de las Instituciones de Nuevo León, AC.).

El neopanismo o políticos-empresarios se distinguieron del panismo tradicional o histórico en que aspiraban a cambiar las relaciones políticas de subordinación que históricamente habían prevalecido en el estado, estas relaciones a lo largo de la historia política de la región habían sido ambivalentes y contradictorias llevando a claros enfrentamientos entre la clase empresarial y el gobierno federal sobre todo a lo relacionado a las políticas económicas y al proyecto de nación que emergía del poder central.

Esta disputa se cristalizó en la idea de ejercer de forma directa el poder político en la región dejando a un lado su antigua posición de ser partido de oposición sobre la base del respeto de los votos que habían adoptado los panistas doctrinarios. Este grupo finalmente logró formar una corriente interna en el PAN (Grupo San Pedro) que gobernaría el estado de 1997 a 2003 a partir de un largo proceso de luchas cívicas y sociales²⁵⁸ por la democratización del estado de Nuevo León y que el sector empresarial logró capitalizar por la vía electoral.

En 1976 un grupo de empresarios funda una organización llamada Conciencia Democrática cuya principal propuesta era:

“Las elecciones son una oportunidad para dar muestra patente de que los mexicanos tenemos la conciencia cívica para auto-determinarnos como pueblo soberano. La

²⁵⁸ Los años setentas en el Estado de Nuevo León surgieron movimientos sociales urbanos muy importantes como el de Tierra y Libertad, el movimiento sindical universitario, la tradición de lucha del sindicato minero, el sindicato universitario que luchó por una auténtica autonomía al igual que la presencia de partidos de oposición que tuvieron una significativa influencia social más que electoral, pues las reglas políticas y el contexto empresarial no era propicias para su crecimiento son factores que ayudaron a fortalecer los proceso democratización y consolidaron un movimiento cívico que se expreso en las marchas contra el fraude en los años ochentas en el estado.

democracia no se agota en los procesos electorales, pero es en éstos donde se forja la única base sólida de la democracia como sistema de vida. Por ello, actuar para que estas elecciones sean limpias, transparentes y pacíficas es deber ciudadano y responsabilidad inevitable ante generaciones futuras²⁵⁹”.

El documento se puede sintetizar como un llamado a desarrollar una conciencia cívica entre la población y el respeto por las próximas elecciones. Pero lo significativo de dicho documento no es lo explícito que deja ver, sino el mensaje cifrado y entre líneas que connota. Si partimos de un contexto político en el cual existe una correlación de fuerzas que a lo largo de la historia han estado en continua lucha, empresariado y clase política, el documento demuestra una clara diferenciación entre la clase empresarial y el sistema político autoritario, además de hacer una clara distinción entre aquellos (empresariado) como parte integrante de la sociedad civil y éstos (clase política artífice de fraudes electorales).

La coyuntura electoral que se presenta en las elecciones de 1985 produjo un escenario de enfrentamientos entre policías y manifestantes que reclamaron el triunfo del panista Fernando Canales Clariond. Este acontecimiento abrió dos polos de lucha del panismo local, por un lado el movimiento cívico ofensivo del llamado Frente Político-Popular que se movilizó ²⁶⁰ para protestar contra el fraude electoral y por el otro lado la vía jurídica que impugno el fraude electoral por medios de los tribunales electorales locales y la suprema Corte de justicia de la Nación.

En ese mismo año se funda la Asamblea Democrática Electoral que aprovecha la defensa del voto para crear un espacio de articulación entre la sociedad civil y la sociedad política en Nuevo León y que más adelante propondrá una propuesta de ley electora el 20 de septiembre de 1985. En el año de 1986 se inician los debates

²⁵⁹ Periódico el Porvenir “Manifiesto de la Democracia Mexicana”, 6 de julio de 1985, p. 18b.

²⁶⁰ Fueron cuatro las movilizaciones que se dieron para protestar contra el fraude electoral la del 9 de julio que se denominó la marcha por la democracia; la del 12 de julio llamada la marcha por la dignidad; la del 26 de julio llamada la marcha por la soberanía, y la del 2 de agosto llamada la marcha por la exigencia. Livas, Javier. Muera el PRI. 20 años de lucha por la democracia, mimeo, Monterrey, 2002, p. 19

Este último aspecto, se erige como un paso importante que demuestra un distanciamiento entre el régimen político autoritario, centralista y los empresarios de la región, este desmarque tuvo su expresión más clara en el plano electoral. Las últimas reformas electorales, sobre todo la de 1976 en el estado de Nuevo León no había logrado garantizar el respeto a la voluntad general mediante el voto, en este sentido, los grupos empresariales expresaron su inconformidad por medio de una organización de la sociedad civil llamada Conciencia Democrática, dicha organización pedía transparencia y limpieza en las elecciones a gobernador en 1985 y para ello pedían a la ciudadanía una mayor conciencia cívica y más responsabilidad ante las generaciones futuras²⁶¹.

El proceso de liberalización del sistema político a nivel local, se dio en dos frentes; por un lado, el aspecto electoral en donde el sector empresarial no se mostró de forma unitaria como bloque cohesionado, sino dividido, pues los empresarios de filiación priista trataron de influir en la nominación del candidato y los empresario ligados al panismo decidieron incursionar en la lucha política electoral en las elecciones de 1985 para el gobierno del estado, a través de uno de los principales empresarios de Monterrey, Fernando Canales Clariond y por el otro, las movilizaciones sociales.

En el plano político-electoral, el cuestionamiento por parte del PAN de fraude electoral de las elecciones de 1985, produjo enfrentamientos entre policías y manifestantes que reclamaban el triunfo para el candidato panista. La falta de legitimidad del candidato del PRI, Jorge Treviño Martínez, señalada por el PAN se manifestó por diferentes vías que se expresaron por la impugnación jurídica de las elecciones ante el Colegio Electoral y las movilizaciones ciudadanas que protestaron contra el fraude electoral²⁶².

Este aspecto demostró una división ideológica-política en la clase empresarial como tal, no obstante esta fractura, el poder económico y su capacidad de generar un clima de inversión proclive a la creación de empleos constituye dentro del sistema político local un

²⁶¹ Mendoza, Medellín Nelly. Op. cit. p. 70

²⁶² Una de las movilizaciones más importantes fue la del 2 de agosto de 1985 llamada la Marcha de la Exigencia que reclamaron contra el fraude electoral en las puertas del Palacio de Gobierno del estado, en dicha marcha los manifestantes fueron dispersados de forma violenta por la policía. Salazar, Juan Francisco. Los aspirantes. Pasarela del 97. Monterrey, Oficio, 1996, p. 36

factor de influencia importante para determinar las líneas políticas a seguir en el estado, pero sobre todo la capacidad política del ex gobernador de Martínez Domínguez de negociar con los grupos empresariales la promesa de recibir atractivas concesiones económicas con la condición de aceptar al nuevo gobernador y superar el fraude electoral.

Aunque debe destacarse que los empresarios han ejercido un influjo ya sea como grupo organizado o de manera personal y su capacidad de presión ha sido ejercida tanto desde el interior del sistema político, como desde el exterior del mismo.

Este debate giró sobre la posibilidad de democratizar el sistema político por medio de una mayor equidad en la competencia electoral; sobre todo en lo referente a la organización de las elecciones por el gobierno del estado, la ambivalencia del régimen político que se movía entre la apertura controlada y la resistencia a una mayor pluralidad de las fuerzas políticas hizo reaccionar a la oposición mediante protestas y movilizaciones que exigían un plebiscito y el veto del gobernador a la ley electoral de 1987 aprobada por la mayoría priista en el congreso del estado. Dicha Ley no se modificó y las condiciones de inequidad en la competencia electoral siguieron reproduciéndose, sobre todo en lo tocante a uno de los principales cuestionamientos que hiciera la oposición acerca del control del gobierno en la organización electoral.

Las siguientes reformas electorales 1993 y 1996 fueron el resultado de los efectos que se gestaban a nivel nacional y no como resultado de la maduración política electoral del estado y las exigencias de los partidos políticos de oposición de ciudadanizar el Instituto Federal Electoral había sido puesto por éstos en la agenda política nacional y se hacía necesaria su replicación en los organismos electorales locales.

En octubre de 1993, el Congreso local, de mayoría priista, decidió incorporar cambios que se adecuaban a la modernización que se había hecho a nivel federal. La formación de la Comisión Estatal Electoral del estado suprimía la intervención del Secretario general de gobierno, así como el representante del gobernador del estado. Los representantes de los partidos políticos sólo conservaron el derecho a voz, lo importante fue la ciudadanización del órgano electoral, permitiendo un comisionado ciudadano por cada representante de los partidos políticos con registro, pero designados aun por el ejecutivo estatal. En esta reforma

se elimina el principio de autocalificación en las elecciones para diputados locales, pasando la responsabilidad a las autoridades electorales²⁶³.

No fue sino con la reforma electoral de 1996 que se estableció por primera vez una auténtica ciudadanización de los órganos encargados de realizar las elecciones. La CEE estuvo integrada por tres comisionados ciudadanos y dos suplentes. Los cuales eran propuestos y designados por los partidos políticos que tuvieran representación en el congreso local en concurrencia con lo establecido por el artículo 63 fracción 46 de la Constitución política del estado. Desde los años setentas el PAN ha ganado fuerza cada vez más, pero no fue sino hasta las elecciones de 1991 para gobernador que dicho partido supero el 30 % de los votos. No fue sino hasta las elecciones de 1997 en que un partido de oposición (PAN) triunfó en las elecciones para la gubernatura para el sexenio de (1997-2003). Uno de los factores que posibilitó el triunfo, fue la autonomía de los órganos electorales en el estado.

No obstante, en el estado de Nuevo León, sigue prevaleciendo en el fondo un sistema político bipartidista, donde el PRI y PAN acaparan entre si los puestos de elección popular en la región a pesar que las distancias entre dichos institutos políticos en materia económica no son significativas. Esto es debido creemos al inmenso poder que tienen las elites económicas en la región que privilegian antes que todo el desarrollo económico por encima de las políticas sociales de desarrollo. En Nuevo León ese bipartidismo PRI-PAN desborda los límites electorales es parte de los mecanismos de distribución de poder político y en la riqueza económica, los cuales articulan los diversos intereses de las diferentes fracciones de los grupos empresariales dentro de la correlación de fuerzas entre la cúpula que dirige a estas fracciones y el poder del gobierno central. Los partidos de izquierda electoral además de estar fragmentadas tiene poca presencia a nivel electoral, Partido del Trabajo (PT) surgido en 1991 de uno de los movimientos sociales urbanos más importantes ha logrado tener poco impacto electoral en el Congreso estatal, mientras que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) no ha podido cohesionar a los grupos de izquierda local

²⁶³ Medellín, Mendoza, Laura Nelly. “La profesionalización del servicio electoral: la búsqueda de la consolidación”, cuarto Certamen de Ensayo Político. Los ciudadanos en la organización de las elecciones, Monterrey, Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, p. 108

para hacer un frente político de oposición a los partidos dominantes de la región conformándose con poca presencia en los puestos de elección popular.

El PAN ha logrado consolidar su fuerza a nivel municipal conquistando importantes municipios de la zona metropolitana de Monterrey. En 1988 ganó dos municipios, San Pedro y Santa Catarina, para 1991, ganó San Nicolás de los Garza y en 1994, conquistó dos municipios que tradicionalmente eran priistas, más Guadalupe y Monterrey convirtiéndose en el estado más panista a nivel nacional ganando cinco municipios de los ocho que componen la zona metropolitana de Monterrey. En las elecciones de 2003 el PAN pierde Guadalupe, Monterrey y Santa Catarina, retuvo de forma estrecha, el municipio más rico del país, San Pedro Garza García, estas pérdidas electorales coinciden con la pérdida de la Gubernatura a manos del PRI y su candidato Natividad González Parás y también la mayoría en el congreso local.

4.5.5 Elites políticas y élites empresariales en Nuevo León

En este apartado justificaremos los conceptos de estructura de oportunidades políticas y el repertorio de acción colectiva. Entendido el primero como las condiciones de apertura o cerrazón que mantuvo el gobierno estatal, en relación a las movilizaciones que emprendió el movimiento barzonista en la localidad. Y el segundo para comparar los cambios que se presentan en la actuación colectiva de un periodo histórico a otro.

En este apartado analizaremos cuál ha sido la composición de las elites políticas y empresariales en el estado de Nuevo León a inicios del siglo XX, y las mutuas relaciones entre ellas, para centrarnos posteriormente durante los periodos de (1991-1997) que corresponden al ejercicio del poder del gobernador Sócrates Rizzo y el sexenio de Fernando Canales Clariond (1997-2003), durante los cuales se desarrollaron las actividades más importantes de El Barzón Unión en la región.

El análisis de la estructura de oportunidades políticas nos permite entender el funcionamiento de las elites políticas del estado y sus alianzas con los grupos empresariales, la iglesia y otros grupos de la sociedad. Este aspecto nos ilustrará acerca de las respuestas y actitudes que tiene el gobierno y dichos grupos frente a las reivindicaciones

de los movimientos sociales, al mismo tiempo que nos ayudará a determinar si el sistema político está abierto o cerrado en esos momentos o si mezcla estrategias de represión o negociación frente a las movilizaciones de los deudores encabezados en el estado por el Barzón²⁶⁴.

En Nuevo León, la estructura del poder no siempre fue la misma, es en el siglo XX, donde se van perfilando los tres grupos más importantes que de forma más clara, determinan el contexto de las relaciones políticas, económicas y sociales del estado. Estos tres grupos serían, los grupos empresariales, la iglesia y el Partido Acción Nacional (PAN), fuerza política de oposición al PRI. Estos grupos se distinguen por largos periodos de inestabilidad, salvo breves momentos, marcadas por fuertes luchas y disputas locales, y de luchas también con el gobierno central²⁶⁵.

Así estas tres fuerzas han establecido una alianza de poder donde se ha entremezclado la economía, la política y la idiosincrasia cultural, es por eso que en Monterrey el desarrollo de la acción colectiva tiene que explicarse a partir de la conjunción de dichos elementos a diferencia de lo que pasa en otras partes del país. Comenzaremos por explicar el tipo de alianza que se establece entre las elites políticas y económicas y la influencia que tienen estas últimas en los procesos de decisión política que se vive en la región.

Es el periodo del General Bernardo Reyes, donde se comienza a recomponer la administración pública y la articulación del capital extranjero y local como detonadores del proceso de industrialización de la región²⁶⁶. Es en esta época, donde los lazos entre economía y política en la región se fortalecerán, también dónde surge la primera generación de empresarios modernos de Nuevo León que incursionan en las actividades comerciales y empresariales, muchos de ellos extranjeros ya presentes desde el siglo XIX. La yuxtaposición de las actividades empresariales y la política también fue una característica

²⁶⁴ Snow, David A., and Robert D. Benford, "Ideology, Frame Resonance, and Participant Mobilization" in from Structure to Action Social Movement Participation across Cultures, International Social Movement Research, vol. I edited by Bert Klandermans, Hanspeter Kriese, and Sidney Tarrow, Greenwich, Conn: JAI Press, 1986, pp 197-121

²⁶⁵ Covarrubias, Ortiz, Jorge. Desarrollo político y Transición democrática (Nuevo León 1985-1995). México, Ediciones Castillo, 1996, pp. 71- 90.

²⁶⁶ Este aspecto, es uno de los factores que explican las desavenencias entre el centro y la periferia, entre los poderes centrales y las elites económicas locales, la región ha estado vinculada por mucho tiempo a los procesos de desarrollo capitalista y al mercado internacional debido a la cercanía geográfica, estas características chocaron con el modelo nacionalista económico de los gobiernos posrevolucionarios que encabezó el Partido Revolucionario Institucional.

que ha estado presente en el contexto regional, la lista de políticos importantes de esa etapa, que incursionaban desde el campo empresarial, y a su vez, de empresarios incorporándose a las actividades políticas era común²⁶⁷.

Con la caída del General Porfirio Díaz, la estructura del poder se reconstituyó, en ella se expresaron los diferentes grupos y clases sociales, al mismo tiempo que se presentaba un auge de las organizaciones políticas que agrupaban a personajes con claras filiaciones gremiales o en torno a personajes que iban a constituir el nuevo escenario de la vida política y económica de la entidad. La coyuntura que trajo el movimiento revolucionario de 1910 en la región, movió de forma constante el tablero de las relaciones políticas y económicas entre el estado y el gobierno central, este aspecto estuvo influido por el triunfo o la derrota de las facciones revolucionarias que luchaban por el poder político en México; esto no era más que un reflejo de la constante inestabilidad política y económica que se vivía en el contexto nacional²⁶⁸.

La formación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) que posteriormente se transformaría en Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y Partido Revolucionario Institucional (PRI) también trajo consigo múltiples disputas entre la clase empresarial y los poderes centrales. En el sexenio de Lázaro Cárdenas (1934-1940) se suscitaron hechos violentos entre grupo de trabajadores organizados y las organizaciones proempresariales como la denominada Acción Cívica Nacionalista²⁶⁹. Esto debido a la discordancia entre las élites empresariales y las políticas económicas del cardenismo, para estas elites éstas políticas iban en contra de sus intereses ya que estaban basadas en la redistribución de la tierra, la nacionalización del petróleo y la rearticulación del Partido Revolucionario Institucional en tres sectores base: Obreros, campesinos y clase popular

En Nuevo León, hubo una larga estabilidad política a partir de 1939 que se prolongo hasta los años setentas en la cual se constituye una clase política con diferentes relaciones,

²⁶⁷ Ídem, p. 91

²⁶⁸ La luchas entre las diferentes facciones revolucionarias, carrancistas contra villistas, carrancistas contra obregonistas, influyó en las relaciones entre empresarios y obreros, también influía en la asunción o deposición de los gobernadores de la región. Para ejemplificar la inestabilidad de este periodo están las gubernaturas de Juan M García (1921-1925) y la de Porfirio González (1923-1927)

²⁶⁹ Covarrubias, Ortiz, Jorge. Op. cit. p. 123

nexos y orígenes que gobernará el estado de manera directa²⁷⁰. Esta gobernabilidad fue resultado del crecimiento económico que experimentó el país y que permitió la generación del bienestar social que aseguró la legitimidad y la eficacia que hizo posible la reproducción y la continuidad de la clase política surgida del partido oficial a nivel local. El régimen político apuntalado en fuertes relaciones corporativistas en el que quedaban engarzados los sectores obreros y populares, así mismo como las organizaciones empresariales, en un partido único y hegemónico, se reprodujo fielmente en la entidad.

El paralelismo entre las relaciones políticas del estado y la política nacional se vuelve una constante en dicho período, la clase política no pudo escaparse de estas condiciones y las gubernaturas fueron concebidas como elecciones directas del presidente de la república, encargadas de reproducir fielmente el programa revolucionario y las políticas públicas del gobierno federal. A nivel estatal este esquema era reproducido por los gobernadores en turno, desde su escritorio se designaba a los candidatos que ocuparían los puestos de elección popular para presidente municipal, diputados locales o regidores y cualesquier puesto en la administración pública, esto bajo la previa autorización del presidente de la república.

Este esquema autoritario, no estuvo exento de conflictos y disputas sobre todo con los poderes empresariales del estado. Dentro del conjunto de relaciones sociales que imperaban en la entidad, aquellos constituían un poder organizado no siempre sumiso, pero muchas veces tornadizo según el crisol que lo avivara, frente a los poderes centrales, la clase económica empresarial en Nuevo León se aglutinó como una fuerza de oposición que se expresó de diferentes formas contra lo que consideraron excesiva intervención política. Esta fuerza se concentró en lo fundamental en los grandes grupos empresariales como ALFA, VISA, VITRO, PROTEXA, CONDUMEX, CYDSA, CEMEX, IMSA, GAMESA y Ramírez²⁷¹ y las distintas Cámaras como la CONCANACO, CONCAMIN, El centro

²⁷⁰ Medellín, Mendoza N Laura. “La travesía de la liberalización política en Nuevo León” en : Revista, Espiral, estudios de sobre Estado y Sociedad, Vol. XII No35 / enero-abril de 2006, UANL, consultada en línea en : <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/espinal/espinalpdf/espinal35/63-90.pdf>

²⁷¹ Los tres primeros, ALFA, VITRO, VISA y CYDSA, constituyen lo que comúnmente se conoce como el Grupo Monterey.

Patronal que agrupa a comerciantes e industriales que a su vez forma parte de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).

Varios acontecimientos vislumbran el resquebrajamiento del pacto entre los poderes empresariales locales y el poder central. Ya desde finales de los sesentas, el modelo de desarrollo exitoso por tres décadas, evidenciaba señales de abierto agotamiento, en el ámbito económico, un fuerte desequilibrio externo, un elevado déficit fiscal y una creciente tendencia hacia la formación de oligopolios en la economía; en el orden social, las crecientes desigualdades en la distribución de la riqueza y en lo político, el movimiento estudiantil de 1968, todos estos acontecimientos expresaban ya el quebrantamiento de un sistema político que había gozado de desarrollo económico, estabilidad social y paz política²⁷².

En el ámbito político local, la debilidad del sistema político tuvo sus primeras señales de este rompimiento, en la designación para la gubernatura del estado de 1967 a 1973, del Licenciado Eduardo A. Elizondo, quien con el apoyo del sector empresarial y el desacuerdo de la clase política y del partido oficial obtuvo la gubernatura. Eduardo Elizondo era considerado como una persona ligada con el partido oficial, pero su carrera profesional la había realizado básicamente en el sector privado, en donde, incluso antes de iniciar su carrera política, se había desempeñado con gran solidez, como director del Banco Regional del Norte, de donde paso a la Tesorería General del Estado, luego a la rectoría de la Universidad para luego más tarde ser nominado a la candidatura del gobierno del estado²⁷³.

Es en el sexenio de Luis Echeverría Álvarez²⁷⁴, donde se da en Nuevo León, las primeras señales que hacen ver la ruptura de este pacto entre los empresarios y el poder

²⁷² Garza Ramírez, Enrique (coord.). Nuevo León 1985. Ensayo Sobre las Condiciones y Perspectivas de la Transmisión del Poder Político. Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León y Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, 1985, p. 77

²⁷³ Ídem, p. 79

²⁷⁴ El período de Echeverría estuvo marcado por claras diferencias entre la clase empresarial y el Estado, conforme avanzaba el mandato, entre las diferencias podemos enumerar el proyecto de descentralización industrial del Valle de México, la Ley de Reforma Agraria, los intentos de reforma fiscal (impuesto al lujo, del 10 % o el impuesto patrimonial), o la reglamentación de la transferencia tecnológica y las inversiones extranjeras, la proclama obrera de 40 horas o la solidaridad con el gobierno socialista de Salvador Allende, estos aspectos fueron móviles para hacer patente el distanciamiento entre ambas partes. Pero seguramente es la Ley de Asentamiento Humanos es la que lleva el enfrentamiento a su punto más álgido, *Ibíd.* P. 78. Frente a estas políticas los empresarios de Monterrey, realizaron una serie de maniobras financieras, convirtieron los pesos en dólares y los sacaron del país, además de retirar los fondos de

central. La primera de estas diferencias entre el Estado y los grupos empresariales tuvo como eje la Ley Orgánica de la Universidad, para la cual se tenía la idea de implantar una Junta Popular de Gobierno²⁷⁵. El conflicto terminó con la separación del gobernador Elizondo de su cargo y la aprobación de una nueva Ley Orgánica en 1971. Estos acontecimientos sólo fueron un pretexto de las deterioradas relaciones entre el gobierno central y la clase empresarial.

La designación del gobernador Pedro Zorrilla Martínez (1973-1979) constituyó en buena medida la pérdida del control estatal a favor del poder central, la clase empresarial reaccionó de forma sutil a través de la prensa donde se le denostaba constantemente, esta campaña fue habitual a lo largo del sexenio de dicho gobernador, las insinuaciones de corrupción, tráfico de influencias y malversaciones de fondos públicos fue una constante a lo largo de su mandato.

Pero los acontecimientos más severos que vinieron a poner en duda y a desestabilizar las relaciones entre los grupos empresariales y el poder presidencial, tuvieron lugar uno, en el sexenio de Echeverría y el otro en el sexenio siguiente, que fueron: el asesinato del empresario regiomontano Eugenio Garza Sada en 1973 y la nacionalización de la Banca, en los últimos estertores del gobierno de López Portillo, en 1982.

Sin embargo, “al finalizar el sexenio de Luis Echeverría, mermado el Estado interventor, proteccionista y nacionalista de los años setenta. El Estado perdió su batalla contra la burguesía, no pudo llevar a la práctica casi ninguna de las reformas económicas que se propuso, ni promover una auténtica reconstitución política²⁷⁶”.

En 1978, al final del sexenio de Pedro Zorrilla, se firma “La Alianza para la Producción” para restablecer las relaciones entre el Estado y los grupos empresariales de la región. Este pacto lo firman el presidente de la República, José López Portillo y los

inversión sobre todo de bonos gubernamentales, aparejada con una campaña de desprestigio basada en el acaparamiento y escasez de productos de primera necesidad, creando fuertes presiones inflacionarias.

²⁷⁵ Para un estudio más amplio sobre este tema confróntese el libro de Raúl Rubio Cano, Sociedad Civil y Universidad. Historia de una Problemática. Universidad Autónoma de Nuevo León, Secretaría de Extensión y Cultura, Centro de Información de Historia Regional. Serie: Testimonios, No. 6. Monterrey, 2002

²⁷⁶ Green, Rosario. Estado y Banca Transnacional, Editorial, Nueva Imagen, México, 1981, p. 109

representantes de las cúpulas empresariales locales; por la CANACO, Fernando Canales Clariond y por la CAINTRA, Alberto Santos de Hoyos²⁷⁷.

Con la llegada de Alfonso Martínez Domínguez a la gubernatura (1979-1985) la Alianza Estado - Empresarios logra afianzarse en la región. Este impasse entre los grupos empresariales y el gobierno significó el apoyo del gobierno federal para restablecer la confianza, esto se logró por medio de diversos acuerdos y convenios, en el caso de éstos últimos, se realizó una inversión conjunta por cien mil millones de pesos; los créditos concedidos al Grupo Alfa por conducto de FONATUR para el desarrollo de un complejo turístico en Manzanillo; la concesión a este mismo grupo de la segunda etapa de construcción del complejo siderúrgico Las Truchas; y el cuantioso crédito concedido en octubre de 1981 debido al crack del grupo a través de BANOBRAS. De ahí que los acérrimos críticos del sistema se convirtieran en sus principales defensores²⁷⁸.

En el aspecto político, el gobierno de Martínez Domínguez se distinguió por poner en práctica un nuevo tipo de relación con el sector empresarial y recuperar la legitimidad del poder público estatal. Su gobierno estuvo marcado por una política de hostigamiento en contra del sindicalismo universitario y por la represión de uno de los movimientos sociales urbanos más importante de la época, el Frente Popular Tierra y Libertad; además de contener la participación en la política de los sectores progresistas de la izquierda y de calificar de errónea la incursión en la política de los empresarios en el Partido Acción Nacional²⁷⁹.

Con el arribo de Jorge Treviño Martínez a la gubernatura de Nuevo León (1985-1991) se desarrolló una política social de conciliación y tolerancia, tal y como lo requerían los tiempos. Esta política no estuvo exenta de conflictos, sobre todo en el ámbito electoral, a pesar que se reconocieron los triunfos de la oposición, en el año 1986 se abre un el debate sobre la reforma electoral mediante un foro de consulta pública, a las distintas organizaciones políticas y a los ciudadanos.

²⁷⁷ Covarrubias Ortiz, Jorge. Op. cit. p. 125

²⁷⁸ Garza Ramírez, Enrique (coord.). Op. cit. p. 84

²⁷⁹ A decir de Alfonso Martínez Domínguez, la participación política de los empresarios en el PAN, era un error, ya que exponían sus inconformidades fuera de los cauces del sistema político. Ídem, p. 90

La aparente calma de la vida política en el estado de Nuevo León se desvaneció en el gobierno de Sócrates Rizzo García (1991-1997), por varios factores, para el sector empresarial dicho gobernador fue visto como una imposición por parte del presidente Carlos Salinas de Gortari, entre las críticas por parte del empresariado de Nuevo León fueron el poco arraigo y el desconocimiento del estado, pues si bien había nacido en el municipio de Linares, Nuevo León, su formación académica y política las había realizado en el extranjero y en la ciudad de México. Entre las razones de peso que motivaron el desasosiego en el estado fueron la continuación de la política neoliberal a nivel nacional que tuvo repercusiones en lo local, en dos flancos, en el sector agrícola de la región y el aumento desmedido y progresivo de los intereses de los créditos.

La elección de Rizzo a la gubernatura no fue bien vista por los empresarios al considerarlo un político con ideas “izquierdistas”, para el grupo tecnocrático al cual pertenecía se le consideró como un hombre con ideas moderadas. Salinas lo impuso como gobernador por ser un hombre leal y fiel a su interés y a su proyecto político.

Con la llegada de Ernesto Zedillo a la presidencia de la república (1994-2000) la crisis económica de 1994 originó un conflicto entre éste y Carlos Salinas de Gortari. Este aspecto fue uno de los factores que debilitó, aún más el apoyo del gobierno federal al gobierno estatal de Sócrates Rizzo, esta tensión entre los presidentes se manifestó en una disminución considerable de las partidas presupuestales de la federación al estado²⁸⁰.

Varios fueron los factores que influyeron en la pérdida de legitimidad del gobernador Sócrates Rizzo y su distanciamiento de la clase empresarial de Nuevo León. Entre los más importantes podemos señalar las protestas del magisterio, la crisis del agua, la coyuntura electoral y la movilización social de los deudores de la banca representados por el Barzón Unión en Nuevo León.

²⁸⁰ En el primer foro de federalismo nacional realizado en el estado de Jalisco en marzo de 1995, el gobernador Sócrates Rizzo hablaba de la urgente necesidad de cambiar el esquema de asignaciones de las partidas presupuestales. “En Nuevo León, en los años ochentas, recibía el 6.05 % del total de las participaciones federales. Este porcentaje ha venido disminuyendo en forma constante año con año hasta alcanzar un porcentaje del 4.70 % el año pasado”. Instituto de Administración Pública, Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal, México, No. 51, octubre de 1995, p. 24. Consultado en línea en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/gac/cont/51/pr/pr0.pdf>.

En el gobierno de Sócrates Rizzo las relaciones con las organizaciones oficialista se transformaron y en particular con el sindicato de maestros, al modificar el esquema de jubilación dinámica que este sindicato había logrado en el sexenio de Jorge Treviño²⁸¹. Las protestas y movilizaciones de los maestros se dejaron sentir en la ciudad como reacción y rechazo ante tales medidas, estos acontecimientos vinieron a alterar el orden político de la región²⁸².

Otro de los acontecimientos que alteró no sólo el orden interior del estado, sino, las relaciones políticas entre el gobierno local y el gobierno federal fue el conflicto del agua entre Tamaulipas y Nuevo León en 1995. Este conflicto surge por la decisión del gobierno de Sócrates Rizzo de asegurar el abasto de agua en la ciudad y una de las formas de asegurarlo era no mandar agua hacia el vecino estado de Tamaulipas. Esto ocasionó que interviniera la Comisión del Agua (CNA), como mediadora y que en representación de la federación se reunieran las partes para dar solución a dicha problemática, asegurando el abasto de agua potable para Nuevo León para el siguiente año, y proveer de suficiente agua a los agricultores del distrito 26 de estado de Tamaulipas.

Ante la apertura de la presa el cuchillo para abastecer a los agricultores del distrito 26, el gobierno del estado decide ampararse judicialmente para evitar derivar agua de la presa el cuchillo hacia Tamaulipas, además de solicitar a los diversos sectores del PRI y de la sociedad en general protestar contra el trasvase del líquido al vecino estado, la ciudadanía mostró su rechazo y bloqueo avenidas y calles y la carretera a Cadereyta al mismo tiempo que tomaban de forma simbólica las oficinas de la Comisión Nacional de Agua, (CNA) y a la defensa y el derecho y uso exclusivo del agua almacenada en la presa cuchillo para consumo exclusivo de la área metropolitana de Monterrey.

Estos aspectos crearon fuertes tensiones con el gobierno de Ernesto Zedillo²⁸³. Y a decir del Diputado Federal por Nuevo León, Mauricio Fernández y las cámaras empresariales y

²⁸¹ Se modifica mediante decreto la Ley del ISSSTELEON sobre las pensiones de los trabajadores al servicio del estado, que generó gran inconformidad y la manifestación masiva del magisterio en Nuevo León. Con el Decreto número 201 del miércoles 12 de octubre de 1993 publicado en el periódico oficial del estado, no. 123-tomo CXXX. "Maestros toman calles" Estrada, Alicia Nora, Periódico el Norte, sección local, 7 septiembre de 1993.

²⁸² "Realizan maestros tres bloqueos" Miguel Ángel González, periódico el Norte, sección local, 15 de octubre 1993.

²⁸³ Sócrates Rizzo era considerado como un político del grupo salinista, en las diferencias entre Zedillo y Salinas de Gortari, el apoyo que le dio Rizzo García a Salinas cuando éste hizo su huelga de hambre en la colonia San Bernabé

de comercio, esto hecho significó una derrota impuesta por el centralismo del gobierno, además que dicha apertura de la presa para el riego de los agricultores tamaulipecos fue un revés político para el gobernador de Nuevo León, Sócrates Rizzo²⁸⁴.

Los dos últimos sexenios priistas antes de la alternancia política, la del sexenio de Jorge Treviño Martínez (1985-1991) y la gubernatura de Sócrates Rizzo García (1991-1997) demuestran que las elites económicas habían ya tomado la decisión de apoyar al Partido Acción Nacional en lugar de adoptar de forma ambivalente el apoyo al partido oficial.

Las elecciones de 1997 mostraron una clase empresarial si bien no cohesionada si unida en cuanto al apoyo al candidato panista, este aspecto ponía en evidencia las continuas tensiones entre las políticas del centro y los intereses económicos de los empresarios, desde el sexenio de Cárdenas, el apoyo de los empresarios en Nuevo León había sido abierta al Partido Acción Nacional, a lo largo de la historia los conflictos se habían recrudecido y la distancia entre economía y democracia marcaba la ruta que habían de entender las elites económicas acerca de la concepción de participación política, entendía ésta sólo como capacidad del elector para votar y gestionar ante las instancias gubernamentales sus problemas. Pero no como lucha o movilización social y política que pusiera en riesgo y que creara un ambiente adverso y malsano para la inversión en la región.

En el ámbito político el gobernador Rizzo enfrenta un descrédito creciente por la significativa inseguridad y por la incompetencia de las autoridades para enfrentarla, además de los cuestionamientos de corrupción del Procurador de Justicia y el asesinato de un prominente abogado de la región. En medio de una crisis del sistema político a nivel nacional que se tradujo también en una debilidad del sistema a nivel local²⁸⁵.

como protesta contra la aprehensión de su hermano Raúl, fue uno de los factores que agudizó la tensión entre el gobernador de Nuevo León y el presidente Zedillo.

²⁸⁴ Frausto Ortega, Jesús. Agua y conflicto en el noroeste de México: la presa el cuchillo en Nuevo León. Tesis de Maestría, Colegio de la Frontera Norte, 2000, pp. 55- 59. Consultado en Línea en: http://docencia.colef.mx/system/files/Tesis%20parte%2p01_38.pdf. El 10 de enero del 2010

²⁸⁵ En abril de 1996 el gobernador Sócrates Rizzo se vio en la necesidad de solicitar una licencia para ausentarse de su cargo y en su lugar el Congreso del estado designa a Benjamín Clariond Reyes –Retana, como gobernador interino. Una vez que se vence la licencia de seis meses, el gobernador con licencia decide no integrarse a la gubernatura y el 18 de octubre el Congreso del estado designa como gobernador sustituto a Benjamín Clariond, según decreto No. 275 publicado en el Periódico Oficial del Estado, No. 127 del lunes 21 de octubre de 1996.

En lo que respecta a su relación con el Barzón el gobernador Sócrates Rizzo enfrentó una serie de protestas que complicaron todavía más el contexto político de la localidad. Entre las protestas más importantes de los deudores encabezados por el Barzón podemos reseñar la macro marcha de agosto de 1995 en que se instala una manta de 2, 500 metros que rodea al Palacio de gobierno y al Palacio municipal, en donde se entrega la propuesta de modificar la ley que reformaría el código civil en materia de patrimonio familiar.

Las movilizaciones de mujeres barzonistas en marzo de 1996 donde protestan ante los tres poderes de gobierno del estado con el lema "No queremos más atole con el dedo", entregan a jueces un jarro de atole con un dedo de dulce y un sobre de atole. Cierran la Avenida Ocampo hasta llegar al Centro Bancario, en Ocampo y Rayón, para entrevistarse con Francisco González, presidente de los banqueros. Y el plantón del 20 de marzo de 1996 que realizan en las instalaciones de la Administración Regional de Hacienda, en Guadalupe, para presionar al Secretario de Hacienda, Guillermo Ortiz, para que emplace a los banqueros y se sienten a negociar²⁸⁶.

En este contexto político sobrevino la alternancia política en la gubernatura en 1997, que no significó de ninguna manera la solución de los problemas y las contradicciones por las que pasaba el estado de Nuevo León. Por primera vez en casi setentas años de hegemonía del PRI, un partido de oposición, el Partido Acción Nacional, lograba derrotar en las elecciones de 1997 a un gobierno prisita.

El sexenio de Fernando Canales Clariond como nuevo gobernante de oposición no cambio mucho la vida democrática del estado. En cuanto a su relación con las organizaciones civiles de la sociedad no hubo tampoco diferencias significativas. La estructura de oportunidades políticas generada por un ambiente democrático a partir del triunfo de un gobierno panista levantó expectativas sociales amplias, este contexto democrático fue una coyuntura que aprovechó el Barzón para presionar al nuevo gobierno para gestionar ante los banqueros el problema de carteras vencidas que se vivía en la entidad.

²⁸⁶ "Radiografía del Barzón a dos años de su creación", Periódico el Norte, sección local, 13 d octubre de 1996.

En Nuevo León el problema de las carteras vencidas se concentró en su gran mayoría en la ciudad a diferencia de lo que pasaba en otras partes del país. Las movilizaciones de deudores de la banca encabezadas por el Barzón Unión en 1994 tuvo fuertes enfrentamientos con el gobierno federal y estatal. Ante la problemática de los deudores para poder pagar sus deudas ante los banqueros, el gobierno del estado fue incapaz de dar una respuesta convincente y eficaz, ciñéndose sólo a las respuestas que a nivel federal daba el gobierno de la república.

La relación entre el gobierno panista y el Barzón según la investigación periodística de la época fue tensa, la estrategia de lucha que utilizaron los barzonista fue en sus primera etapa de continuas movilizaciones para presionar al gobierno a mediar una solución frente a los banqueros. Los distintos programas de reestructuración de la deuda tanto anteriores como actuales, ADE O UDIS no resolvía el problema de fondo ya que sólo amortizaban una parte de los intereses y no del capital daban una solución parcial al problema complejo de las carteras vencidas.

Las discrepancias entre el gobierno de Fernando Canales y el Barzón se agudizan ante la parcialidad del gobierno ante los intereses de los Bancos. El 30 de marzo del año 2000 militantes barzonistas deciden bloquear 18 sucursales bancarias ante la negativa del gobierno federal de extender el plazo del programa punto final²⁸⁷. El gobierno del estado decide desalojar de forma violenta a los barzonista. La dirigente del Barzón acusa al gobernador Canales de ser cómplice de los banqueros al beneficiarse del FOBAPROA y al establecer un pacto con los bancos privados²⁸⁸.

Las tensiones entre el Barzón, el gobierno del estado y los banqueros se agudizaron y tuvieron múltiples formas de expresión. Por ejemplo la líder del Barzón en Monterrey en abril del 2000 solicita al congreso del estado un juicio político contra el gobernador del estado por el desalojo violento del 30 de marzo de ese mismo año. Además de presentar una denuncia penal por lesiones y denunciarlo ante la oficina de derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

²⁸⁷ “Se les reventó el Barzón”, Melva Frutos, periódico el Norte, sección local, 31 de marzo 2000

²⁸⁸ “Niega Canales haya venganza contra Liliana” Mirna Ramos, periódico el Norte, sección local, 2 abril 2000

Con el sector privado, la organización de los deudores representada por el Barzón, según la revisión de las notas periodísticas que analizamos de la época se trasluce una relación ríspida. La Confederación Patronal en de la República Mexicana en el estado (COPARMEX) reprobó los actos violentos propiciados por el Barzón y demandó aplicar el estado de derecho y se manifestó en contra de los bloqueos a la sucursales bancarias realizadas por el Barzón el 30 de marzo²⁸⁹.

En el año 2000 siguieron las confrontaciones entre el gobierno panista y diversas organizaciones civiles que expresaban sobre todo con protestas la indiferencia y la apatía del gobierno de Nuevo León para dialogar con la comunidad sobre los diversos incrementos de las tarifas de agua, luz y gas natural, los problemas de deforestación, ambientales y de corrupción. A finales de ese año en noviembre diversas organizaciones ambientalistas protestan contra la construcción de la pista CART en el parque fundidora. Para la dirigente del Barzón la construcción de esta pista violaba la vocación de área verde del parque fundidora.²⁹⁰

Además en junio el 2001 los barzonistas denuncian los beneficios personales del gobernador con este contrato, los barzonista protestan contra las carreras de la serie CART de la fórmula uno. Según la dirigente barzonista en Nuevo León, el gobernador panista se habría beneficiado con la realización de dicho contrato al no informar los términos reales en que se firmó dicho contrato, para la dirigente barzonista de la entidad, el gobernador Canales Clariond había firmado una concesión no por cinco años sino por noventa y nueve años durante los cuales se llevaría dicho evento.²⁹¹

Otras de las protestas de ese año que tensan las relaciones entre el gobierno del estado y el Barzón son las protestas contra los aumentos en las tarifas de agua que cobraba la empresa estatal Agua y Drenaje de Monterrey²⁹². Además de señalar malos manejos de los recursos en dicha empresa estatal.

²⁸⁹ “Piden castigar a barzonistas por bloqueo”. Hugo de la Torre, periódico el Norte, sección local, 31 de marzo 2000.

²⁹⁰ “Fracasa el dialogo sobre la pista” Hugo Martínez, periódico el Norte, sección local, 11 de noviembre 2000.

²⁹¹ “Crítica Canales las denuncias barzonistas” José García, periódico el Norte, sección local, 20 junio 2001.

²⁹² “Protesta el Barzón por tarifas de agua” Reyes Daniel. Periódico el Norte, sección local, 2 de junio del 2001.

Dos acontecimientos nos parecen que sobresalen a finales de la administración panista encabezada por Fernando Canales Clariond antes de que éste último pidiera licencia en enero del 2003 al congreso del estado para integrarse a gabinete del presidente Vicente Fox. El primero en contra del gobierno municipal panista de Monterrey, por la expropiación de 2, 500 mts cuadrados del Panteón Roble para ampliar la avenida Ruiz Cortinez a inicios de marzo del 2002²⁹³.

La segunda con motivo de la celebración en CINTERMEX de la cumbre para el financiamiento para el desarrollo organizada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en marzo del 2002, el Barzón protesta contra el neoliberalismo generando un ambiente de conflicto en el contexto político local y nacional al mismo tiempo que demostraron la existencia de una organización a nivel local con capacidad de convocatoria y de influir en el espacio público de la sociedad civil nuevoleonesa²⁹⁴.

Así, el caso del Barzón dentro de la estructura de oportunidades políticas en el estado de Nuevo León en la época que delimitamos nuestra investigación mostró un contexto político externo al movimiento social barzonista propicio para construir un sujeto colectivo y un proyecto afín por medio de la movilización social. Estas condiciones incluyeron diversas formas de movilización y protestas como parte de la ampliación del perfil de la organización como lo analizaremos en el capítulo V al analizar las etapas en que narramos el caso de estudio: en el que se asumió diversas luchas sociales y estrategias multimodales para enfrentarlas y que incluyeron protestas contra aumentos de tarifas de gas, luz, agua, contra el neoliberalismo, a favor del medio ambiente, etc.

De acuerdo con las delimitaciones temporales de mi investigación 1994-2003, los cambios que experimentó el sistema político a nivel local una vez que el estado había transitado a la alternancia democrática en 1997 no se vieron reflejados en la vida democrática de la región. El Barzón como podemos reseñar por las notas periodísticas de

²⁹³ Integrantes del Barzón bloquen las obras de expropiación de 2, 500 metros cuadrados por parte del gobierno municipal de Monterrey de extracción panista, la protesta surge por las intenciones de reubicación de cerca de 1500 tumbas del lugar, diez propietarios de tumbas fueron apoyados mediante asesoría jurídica por el Barzón para ampararse, logrando el amparo en contra de la reubicación, el conflicto inició el 7 de agosto del 2002 y culminando en marzo del 2003 con el acuerdo con una de las últimas personas amparadas. “Pelean por expropiación: detienen a 7 por el bloqueo” Osvaldo Valdés, periódico el Norte, sección local, 8 de agosto 2002.

²⁹⁴ “Es Nuevo León escaparate nacional de protestas, Claudia García, periódico el Norte, sección local, 22 de marzo 2002.

ese etapa mantuvo una relación conflictiva durante los seis años de administración panista encabezados por el panista Fernando Canales Clariond y los restantes 10 meses del gobernador sustituto también del panista Fernando Elizondo en la gubernatura del estado.

Las condiciones que reseñamos previamente: crisis económica y de coyuntura política del sistema político en la entidad creó las condiciones de participación política que llevaron al Barzón a aprovechar estas circunstancias para presionar al gobierno para hacer que los banqueros se sentaran negociar con la organización. Estos aspectos catapultaron las acciones del Barzón sobre todo en un incremento en la participación política que tuvo sus efectos y su correlato con la defensa, ejercicio y creación de los derechos que dio paso a la necesidad de modificar las leyes en el ámbito civil y penal que dieran un sustento jurídico y una legitimación social a sus acciones.

Esta estructura de oportunidades políticas favoreció a lanzar al Barzón como un movimiento social capaz de desarrollar una atmosfera democrática en la entidad, la legitimidad que logró esta organización al consolidarse su presencia en la región, tuvo como base la defensa de los derechos y el aumento de una ciudadanía, la influencia de esta organización sentaba un precedente en las luchas sociales al identificar un proyecto social y objetivos claramente identificados por la población como justos y asimilables por ellos. Esto permitió a este MS construir una participación política ciudadana y potenciar procesos de una mejor calidad de ciudadanía en la localidad.

CAPÍTULO V. CASO DE ESTUDIO: EL BARZÓN UNIÓN

En este capítulo pretendemos realizar una narración del caso a estudiar y exponemos el trabajo que realizamos en campo en relación a la generación de conocimientos a partir del marco teórico que hemos desarrollado en los tres capítulos presentados en esta disertación. Este análisis de caso nos servirá para responder las preguntas de investigación ¿Fue el Barzón Unión en Monterrey en su etapa de movilización social más importante un movimiento social que contribuyó a construir la participación política y la ciudadanía? Y la pregunta complementaria ¿Construye el Barzón un proyecto societal democrático-participativo en función de los derechos y de la ciudadanía?

A partir de la literatura consultada y de las entrevistas de campo se continuará a ser una narración del caso de estudio, estableciendo las diversas etapas de su desarrollo, para ello nos basaremos en la construcción hecha por Gabriel Torres sobre las diversas etapas de desarrollo del Barzón Unión. El análisis descriptivo e interpretativo se realizara en el siguiente capítulo, teniendo como base teórica el marco-teórico desarrollado con antelación en los capítulos precedentes.

5.1 Contexto particular del Barzón

El contexto político, económico y social del movimiento social denominado Barzón Unión (BU en adelante) ha sido abordado con mayor amplitud en los capítulos anteriores. En este apartado sólo se presentará de forma muy general los elementos más importantes del contexto que prevalecieron en los años noventas que motivaron el surgimiento de las movilizaciones de deudores contra la banca y de otras organizaciones de la sociedad civil, que a nuestro juicio son los más importantes en esta década en Monterrey.

Los años noventas del siglo XX estuvieron para Monterrey al igual que para el resto del país marcados por la crisis económica y estructural derivada del modelo económico que fue implantado a mediados de los ochentas y que tuvo como resultado una profunda crisis

económica, la falta de inversión pública, baja en la productividad y la reducción importante del poder adquisitivo del salario.

En el contexto político de los noventa, en Monterrey, las cosas parecían seguir igual, el sistema político en la localidad reproducía con exactitud de reloj suizo las prácticas antidemocráticas y autoritarias del régimen político nacional. En el aspecto político-institucional, el partido oficial, el PRI perdía eficacia y entraba en una grave crisis de desprestigio como consecuencia de su tradicional arraigo corporativo y como efecto de las movilizaciones ciudadanas y del acrecentamiento de los partidos de oposición.

El incremento de la movilización ciudadana y de la participación política en la localidad, mostró en los noventa un poder de resarcimiento del tejido social que se reactivaba producto de la emergencia económica y política y a la necesidad de hacer visibles sus demandas sociales muchas de las veces soterradas y marginadas por el poder político. Estas expresiones de descontento acentúan la gran diversidad de temas y problemas que expresaban una amplia diversidad social.

Las movilizaciones ciudadanas en Monterrey que aglutinaban distintas capas sociales logró la unidad de estos sectores, a partir de la identificación de problemas en común; caso específico de las movilizaciones por la falta de agua en la zona metropolitana de Monterrey o para protestar de forma unificada contra la acelerada corrupción de los gobiernos priistas, la inseguridad pública o por la defensa de los derechos electorales.

En 1997 el sistema político en el estado, experimenta desde más de sesenta años la alternancia política, las elecciones de ese año dieron el triunfo al PAN sobre el PRI posibilitando con ello que un partido de oposición ocupara el poder ejecutivo por primera vez en la historia política del estado de Nuevo León.

En Nuevo León, los problemas de cartera vencida son de los más graves del país, las capas sociales más afectada por la crisis económica son los sectores de la clase media que se encuentran en insolvencia de pago, las excesivas alzas de las tasas de interés que

multiplican los adeudos hacían imposible pagar sus créditos hipotecarios y sus tarjetas de crédito. Hay que hacer notar que en el estado existían más de 30, 000 deudores de la banca y que en su mayoría se concentraron en la ciudad, de estos el 30 % está fueron deudores hipotecarios y el resto presentaba adeudos en tarjetas de crédito.

El estado de Nuevo León presentaba serias limitaciones institucionales para atender los problemas de cartera vencida: no existían fondos gubernamentales para apoyar los problemas de insolvencia bancaria, en el ámbito jurídico y social las protestas de los deudores son calificadas por los impartidores de justicia y un amplio sector de la sociedad como artimaña de los movilizadores para no pagar sus deudas contraídas ante los bancos, además de no existir por parte del gobierno la información adecuada acerca de los derechos de los deudores para no quedar en la indefensión jurídica frente a las instituciones bancarias.

El problema de la cartera vencida afectó los derechos económicos y patrimoniales de amplios sectores de la sociedad: En esta situación encontramos empleados, pequeños y medianos empresarios de la ciudad, profesionistas, obreros todos ellos vulnerables ante la capacidad económica de los bancos que tuvieron el apoyo de abogados profesionales y del gobierno que protegió los intereses del sector financiero.

5.2 Narración del caso de estudio

5.2.1 Antecedentes

En este apartado reseñaremos la trayectoria que siguió la movilización social que estudiamos a partir de la entrevista previa que realizamos con la fundadora en el estado del Barzón unió. En dicha entrevista nos narró el origen y el surgimiento de dicha organización²⁹⁵.

²⁹⁵ Entrevista previa con Liliana Flores Benavides, 3 mayo 2010

Esta organización fue el resultado de las movilizaciones espontaneas en Chihuahua, Zacatecas y en el Bajío, por los problemas que estaban presentando los productores agropecuarios, que estaban sufriendo los embates de los bancos y los estaban despojando de todas sus propiedades. Era en un contexto de la firma del TLC, en el cual los movimientos se expresaban de una manera muy espontánea, pero totalmente descoordinado y muy débiles ante lo que estaba pasando. Ante esta situación la organización denominada el Barzón Unión surgió en Monterrey el 13 de octubre de 1994 en reunión a la que asistieron entre 300 y 400 personas de diferentes partes del país.

Ante la crisis económica nacional se decidió que se requería de una organización de carácter nacional. Porque era la única forma de poder hacer un contrapeso a los bancos y al gobierno. La necesidad de un movimiento que fuera nacional y plural que abarcara al mayor número de sectores sociales ante la magnitud de la crisis en las diferentes concepciones ideológicas en materia política, que se expresaba en el campo y la ciudad y en los diferentes estratos económicos y niveles académicos.

Es importante señalar que los integrantes del grupo fundador de la organización barzonista contaban con una experiencia previa en el campo de la organización social; la mayoría de ellos había participado en movimientos estudiantiles o en organizaciones políticas agrarias en Zacatecas, el estado de Jalisco o en la ciudad de México. Adquiriendo experiencia en la coordinación de grupos, redes e iniciativas ciudadanas, además de coincidir en un perfil ideológico y una amistad de años.

En ese apartado describiremos las cuatro etapas en la que nosotros consideramos se desarrolló la historia del movimiento barzonista en la región. Aunque esta descripción presenta variaciones en el contexto político local, toda delimitación conceptual en el tiempo no puede ser rígida esto debido a que las circunstancias y la correlación de fuerza a la que se enfrentó dicha organización fueron variables; creemos en ese sentido que pueden presentarse indistintamente acontecimientos que trastocan los límites que hemos aquí establecido como la formalización de dichas etapas.

Vemos por ejemplo, que en sus inicios esta organización desplegó una importante estrategia de movilización y protesta civil debido al contexto de la crisis, a medida que fue creando un espacio de negociación, alternó la defensa jurídica y el trabajo legislativo, creemos en ese sentido que las características atípicas de esta organización se expresaron en la diversidad de estrategias que utilizó esta organización para lograr los objetivos que se trazaba.

Acudiremos a una revisión del periódico de mayor circulación en la entidad, el Norte de Monterrey además de complementarla con la descripción que hace Gabriel Torres²⁹⁶ por parecernos una excelente y sólida reseña para señalar las distintas etapas por las que la movilización barzonista se desarrolló.

5.2.1 Cuatro etapas del Barzón Unión

5.2.2 Primera etapa: estrategia de resistencia civil y movilización social (1994-1996)

La trayectoria del Barzón en la entidad como movimiento social urbano comienza a partir del rompimiento con el Barzón Nacional y las primeras movilizaciones ciudadanas contra los Bancos y las oficinas gubernamentales para solicitar una moratoria de pagos. Nosotros ubicamos este periodo desde la fundación en Monterrey del Barzón Unión el 13 de octubre de 1994 hasta octubre de 1996.

Entre las movilizaciones y protestas más importantes se encuentran en esta etapa: la del 8 de marzo de 1995 con un ayuno de las mujeres barzonistas frente al Palacio de Gobierno. La salida el 24 de junio de 1995 de quince camiones de Nuevo León hacia la capital del país protestas ante la Secretaría de Gobernación.

El 24 de agosto de 1995 realizan mega marcha en Monterrey con una manta de 2,500 metros en donde se envuelve el Palacio de Gobierno y el Palacio Municipal. Y en la que entregan la Iniciativa de Ley para reformas al Código Civil, para que el patrimonio de

²⁹⁶ Las Siete Vidas del Barzón: tensiones en la construcción de una fuerza política nacional, Op. cit, 319 -328.

Nuevo León se supere de 57 mil pesos a 550 mil pesos. Ratifican convenio con el tribunal Superior para ratificar acuerdo de concertación entre El Barzón y el Poder Judicial.

La protestas del 8 de marzo de 1996 en la que marcha hacia los tres poderes en Nuevo León. Con el lema "No queremos más atole con el dedo", entregan a jueces un jarro de atole con un dedo de dulce y un sobre de atole. Cierran la Avenida Ocampo hasta llegar al Centro Bancario, en Ocampo y Rayón, para entrevistarse con Francisco González, presidente de los banqueros.

En marzo el día 20 de ese mismo año realiza un plantón frente a la Administración Regional de Hacienda, en Guadalupe, para presionar al Secretario de Hacienda, Guillermo Ortiz, para que emplace a los banqueros y se sienten a negociar.

En el ámbito de la política nacional el 16 de abril de 1996 marchan en grupo de cinco camiones con mujeres a la Ciudad de México para interceptar a los senadores en la Cámara para exigirle que no aprueben la llamada "Ley Zedillo" contra los deudores.

Realizan el 28 de abril de 1996 una caravana llamada "La Marcha de la Victoria", partiendo de la plaza de La Purísima hasta la Macroplaza de Monterrey para rechazar la llamada "Ley Zedillo" contra los deudores.

El cuatro de junio de 1996, unos 200 militantes del Barzón bloquen la entrada de CINTERMEX y del Parque Fundidora durante seis horas y media para impedir que el Secretario de Hacienda, Guillermo Ortiz, imparta una conferencia ante miembros del Instituto Mexicano de Estudios Financieros (IMEF). El 4 de julio de 1996 Una inesperada "toma" del Palacio de Gobierno al mediodía fue la culminación a las protestas que El Barzón realizó en 95 puntos de la Ciudad durante la mañana, para exigir una entrevista con el Presidente Ernesto Zedillo.

El 28 de agosto de 1996, por evadir impuestos, amasar "jugosas" ganancias y cobrar intereses altísimos, El Barzón inició una campaña agresiva en contra de los agiotistas. El 30 de septiembre de 1996 al vencerse el plazo fijado por la Banca, los barzonistas de Nuevo León acordonan el Palacio de Justicia con mantas. En una protesta en silencio, cerca de 3

mil barzonistas repetían el mensaje "La casa es de nuestros hijos y vamos a defenderla". Ese día, reparten seis mil despensas.

También otras de las demandas importantes de esta etapa fue la búsqueda de igualar las condiciones productivas con la de sus competidores extranjeros a través de promover frente al gobierno una política de créditos y subsidios, al mismo tiempo que canales de comercialización para poder posicionar sus productos; otra de las demandas fue participar de manera más directa en las políticas públicas referentes al tema agrícola.

5.2.3.1 Segunda etapa: la estrategia jurídica (1996-1997)

En esta etapa también se destacó por la propuesta del Barzón de detener las acciones judiciales en contra de los deudores, la reestructuración de las deudas y la devolución de los bienes embargados.

Como ejemplos de esta etapa en la región el Barzón son las propuestas del Barzón del 13 noviembre de 1997 a través de una iniciativa de ley que propone modificar el código penal para considerar la usura un delito grave.

Como lo señalamos en el apartado acerca de la urbanización, éste aspecto determinó la segunda fase constituida en lo primordial por la estrategia de lucha jurídica por la que los deudores organizados reconocían sus deudas originales, pero que no aceptaban pagar la capitalización de los intereses, es decir el pago de interés sobre interés, esta etapa se distinguió por el cambio de lema de la organización, de "debo, no niego, pago no tengo, al debo no niego, pago lo justo".

Esta etapa fue importante porque el Barzón logró establecer un acuerdo con un importante sector de abogados progresistas que aportaban asesoría legal a los deudores. Al mismo tiempo -como expresamos renglones arriba- que combinaban las estrategias de movilización civil pacífica con la defensa jurídica del patrimonio de los deudores contra los embargos judiciales de los banqueros.

Otra de las estrategias jurídicas que caracterizan esta etapa y que les rindió frutos importantes, fue la transformación de su rol de sujetos insolventes al de sujetos con

disponibilidad de pagar sus deudas ante los bancos y los tribunales. Esta etapa es parte de una estrategia de la organización para revertir el discurso de los banqueros, en el cual se afirmaba que los barzonistas no tenían la más mínima intención de hacerse responsable de sus deudas contraídas ante las instituciones bancarias. Esta campaña se extendió también en los medios masivos de comunicación en donde se aseveraba que los deudores no tenían ninguna intención de pagar y que los dirigentes de estas organizaciones no tenían ni base social ni representatividad política²⁹⁷.

El mecanismo que implemento el Barzón para diluir esta estrategia de desprestigio por parte de banqueros y agiotistas fue la compra de certificados ante la Secretaria de Finanzas del estado que eran depositados a través de consignaciones²⁹⁸ como forma de pago a lo posible ante los juzgados y tribunales y en la misma tesorería del gobierno de Nuevo León.

La intención de esto era bloquear o entorpecer el funcionamiento del sistema judicial, inclinado de forma clara hacia los intereses de los Bancos para ganar tiempo y poder por parte del deudor ampliar los plazos de liquidación de sus deudas²⁹⁹. Sólo en un día según la dirigente del Barzón pusieron ante el poder judicial nueve mil demandas contra los bancos³⁰⁰.

El gobierno y sus instituciones fueron vistos por los barzonista como mediación fallida pues en vez de convertirse en un medio para solucionar la problemática de adeudos obstaculizaba dicho proceso. Esta etapa fue significativa porque surgieron grupos organizados de barzonista³⁰¹ en muchas partes del país reivindicando diversos objetivos de lucha y realizando movilizaciones diversas.

²⁹⁷ “La Cartera Vencida y su Politización” Martínez, Mayela, sección Internacional, periódico el Norte, 17 agosto de 1995.

²⁹⁸ A finales de 1996 esta organización tenía más de 60 mil consignaciones ante la Secretaria de Finanzas y la Tesorería del estado equivalentes a 45 millones de nuevos pesos.”Radiografía del Barzón”, sección local, Periódico el Norte, 13 octubre 1996

²⁹⁹ Entrevista con la dirigente del Barzón Unión en Monterrey, Liliana Flores Benavides, 3 mayo 2010

³⁰⁰ Entrevista con la dirigente del Barzón en Monterrey, Liliana Flores Benavides, 3 mayo 2010

³⁰¹ Se presento un crecimiento inusitado de grupos y organizaciones de deudores. Aparecieron barzonistas en Acapulco, Quintana Roo. Morelos, Puerto Vallarta, Puebla, Veracruz. Varios de ellos adoptaron la modalidad de organización sectorial como el Transbarzón (grupo de transportistas), el Tortibarzón (molineros y empresarios de la tortilla) y el Barzón de los artistas. Torres, Gabriel. Op. cit. p. 324

La necesidad de los dirigentes del Barzón de internacionalizar el problema de la cartera vencida en México llevó a éstos a plantear esta problemática ante los organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas³⁰², dejando entrever la posibilidad de conformar una organización internacional de deudores como resultado de las políticas impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FM) y por el Banco Mundial (BM). También esta fase estuvo marcada por la alianza con el EZLN y por un pacto de intocabilidad en que ambas organizaciones garantizaban reconocimiento y apoyo mutuo ante una eventual agresión del gobierno³⁰³. Esta alianza sin embargo, no tuvo el impacto esperado en términos programáticos en los años posteriores.

En esta etapa también, se estableció la defensa del patrimonio familiar de los deudores que estaban en cartera vencida y la defensa de la patria como una de las principales prioridades de la organización. Para ello exigían un decreto de ley que obligará a renegociar la deuda externa y suspender temporalmente los juicios mercantiles contra los deudores, a castigar el anatocismo y limitar los márgenes de intermediación financiera³⁰⁴. Dicho decreto exigía también poner en práctica una política tributaria y una amnistía fiscal a las empresas sin posibilidades de poder pagar, al mismo tiempo que se pedía convertir a la banca en fomentadora de desarrollo de los pequeños empresarios por medio de fideicomisos que reestructuraran las carteras vencidas.

5.2.3.2 Tercera fase: estrategia política-electoral (1997-2000)

Esta tercera etapa estuvo marcada por la participación electoral de algunos de sus dirigente barzonistas a puestos de elección popular. Este aspecto tuvo como objetivo intentar modificar la correlación de fuerzas en el conflicto de los adeudos, incorporándose en los procesos legislativos, desde donde podrían ellos incidir por medios de influir en las propuestas que saldrían del poder legislativo para solucionar el problema de las carteras vencidas.

³⁰²“Denunciarán en la ONU situación de deudores” Oscar Juárez, sección internacional, Periódico el Norte, 18 de septiembre 1995.

³⁰³ Firman Pacto de Intocabilidad el EZLN y El Barzón, sección Internacional, Periódico el Norte, 16 julio 1996.

³⁰⁴ Rea, Rodríguez R. Carlos. Op. cit. p. 67

El Barzón Unión en su lucha electoral contra el PRI estuvo fuertemente marcada por su alianza con el PRD permitiéndole a los barzonistas alcanzar puestos de representación popular a nivel local y federal, por ejemplo, la diputación federal de Alfonso Ramírez Cuellar, y la del dirigente nacional del Barzón Unión, Juan José Quirino Salas al Senado de la república.

En Nuevo León, la dirigente del Barzón Unión en Monterrey, Liliana Flores Benavides decide contender a través de una Coalición Democrática de partidos políticos encabezados por PRD y PVEM, a la gubernatura del estado en 1997³⁰⁵, estos aspectos les permitió darle al problema de las carteras vencidas una dimensión nacional y pública en el caso de los dos primeros dirigentes y en el caso de la segunda, la oportunidad debido a la coyuntura político-electoral que se presentaba en el estado. Este aspecto trajo consigo problemas en las bases de la organización, ya que al interior se criticaba el exceso de partidización y politización de las movilizaciones.

También redundo en un debilitamiento en la comunicación de la base con sus dirigentes, al mismo tiempo que disminuyó la creatividad estrategia que hasta entonces había sido bastante exitosa, al grado tal que el problema de la crisis de las carteras vencidas perdió fuerza en el plano de la agenda política, al mezclarse también su gradual sectorización y pérdida de membrecía que repercutió en la disminución de las acciones barzonistas a partir de 1998, a pesar que las condiciones de los productores, los deudores de tarjetas de crédito y deudas hipotecarias no mejoró en lo sustancial³⁰⁶.

5.2.3.3 Cuarta etapa: recomposición y adaptación (2000-2006)

La cuarta etapa, la podemos ubicar en julio del 2000, con la derrota electoral del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y de los partidos de izquierda hasta entonces sus aliados. El Barzón Unión, se vio obligado a reorientar su trabajo sobre sí mismo, la pérdida de la capacidad legislativa como medio de lucha y proyección política, se unió al agotamiento de la coyuntura reivindicativa del problema de las deudas, el éxito alcanzado

³⁰⁵ “Registra Liliana Flores Benavides candidatura a gubernatura” Noriega, Ariel, Sección local, periódico el Norte, 27 de enero de 1997.

³⁰⁶ Torres, Gabriel, Op. cit., p.325

por la organización que a decir de la dirigente del Barzón e Monterrey, Liliana Flores Benavidez, de haber salvado el patrimonio de la mayoría de los participantes en la organización los ha llevado a una clara desmovilización importante de sus bases. Un vacío político y que desde la izquierda también era visible crear o producir un polo que aglutinara a las fuerzas sociales y políticas que garantizaran la profundización de la transición democrática empujando al recién electo presidente Vicente Fox a romper con el anterior régimen autoritario. Sin embargo, ante la continuidad entre el anterior régimen priista autoritario y los regímenes panistas.

El Barzón a tenido que reconvertirse y mutarse, por ejemplo en el sexenio de Fox, el movimiento del Barzón Unión, decidió abrir un frente de resistencia nacional, a las reformas estructurales auspiciadas por el panismo orientadas a reformar la ley federal de trabajo, la tentativa de la derecha a privatizar el sector energético (petróleo y electricidad) y el impulso del gobierno panista de proponer una reforma fiscal impositiva y con fines recaudatorios que perjudicaría a millones de personas sumidas en la pobreza, al concentrarse dicha reforma, en impuestos al consumo, basada en impuesto al consumo (IVA) y a las medicinas.

También han pugnado por la formación de una comisión de la verdad que aclare los grandes quebrantos al país que implicaron la conversión de las carteras vencidas de los grandes Bancos privados en deuda pública mediante la absorción del Fondo Bancario de Protección al Ahorro Bancario (FOBAPROA).

En el marco de la cumbre organizada por la ONU sobre el financiamiento para el desarrollo en marzo del 2002, a iniciativas del Barzón, se establece un foro alterno a la cumbre donde se establecen una serie de acuerdos que serían presentados a los participantes de la cumbre organizada por la ONU. Además de colocarse 15 pendones afuera del parque fundidora para protestar contra la distribución inequitativa de la riqueza en el mundo. También la dirigente del Barzón en Nuevo León anunció la formación de una organización de deudores a nivel América Latina compuesta en un inicio por deudores venezolanos, colombianos y argentinos que tendría como objetivo la defensa del

Patrimonio Nacional y Familiar. Con la intención también de crear una organización de deudores en Asia³⁰⁷.

Esta iniciativa hizo posible por una parte la unificación y estructuración de un gran movimiento de deudores; al mismo tiempo que le otorgaba una dimensión mundial al constituirse en actor colectivo en el corazón mismo del neoliberalismo internacional y del capital financiero³⁰⁸.

En la actualidad, el Barzón Unión en Monterrey enfrenta un proceso de mutación organizativa. En el caso que nos ocupa, la organización se ha constituido en un referente importante de lucha social y política en el estado. El éxito que ha tenido la organización, ha sido un factor importante de su transformación, que le ha permitido reconfigurarse como fuerza autónoma y vigente desde el punto de vista social, impulsando planteamientos en el terreno productivo, constituyéndose como organización de la sociedad civil en defensa de las nuevas modalidades de deuda y empobrecimiento que genera el neoliberalismo, otorgando asesoría jurídica e incorporándose con otras organizaciones en la defensa de los consumidores de los servicios públicos, estos aspectos han permitido propiciar su recomposición y actualización como organización ligándose en la actualidad de manera estrecha a las múltiples expresiones, del movimiento social en contra del neoliberalismo, aportando y capitalizando su experiencia exitosa.

³⁰⁷ “Integraran Barzón Latinoamericano” García, Claudia y Reyes Rosalía, sección local, Periódico el Norte, 11 de marzo 2002.

³⁰⁸ Cf. El documento “Compromisos de Monterrey” 12 de marzo del 2002. Revisar la página de la fundación Barzón, A.C. www.elbarzon.org.

CAPÍTULO VI. ANÁLISIS DESCRIPTIVO E INTERPRETATIVO DE LAS VARIABLES DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Una vez realizada la descripción del caso de estudio el objetivo del presente capítulo es llevar a cabo una descripción sistemática de la organización que estudiamos, esta descripción tiene la intención interpretar la información recabada en las entrevistas y la revisión de la literatura para responder a las dos preguntas de la investigación acerca de la participación política.

Para recordar un poco, entendemos por nuevas formas de participación POLÍTICA (NFDPP) como un constructo en el que confluyen las variables: 1) identidad colectiva; 2) organización; 3) apertura-cerrazón del Estado; 3) estrategias de lucha; 4) defensa de los derechos ciudadanos.

El análisis descriptivo del caso de estudio partirá del constructo nuevas formas de participación política (NFDPP) que hemos definido en la estrategia metodológica y en el marco teórico. Este análisis consistirá en concatenar, la narración del caso, con cada una de las variables de la investigación; buscando con ello la correspondencia entre ésta y las variables y sus respectivos indicadores y si se cumple o se satura o no cada una de las variables que integran dicho concepto y responder a la primera pregunta de investigación

Un mejor método de exposición se basará en presentar los datos del caso con cada una de las variables y sus respectivos indicadores que a nuestro juicio integran el concepto de participación política. Al final se concentraran en un cuadro los resultados de dicha concatenación. Este aspecto tiene la intención de responder a la primera pregunta que motivó la investigación: ¿Cómo logró el Barzón Unión en Monterrey desarrollar nuevas formas de participación política a través de la identidad colectiva, el tipo de organización, el contexto político y la defensa de los derechos ciudadanos?

Para el caso de la segunda pregunta que orienta nuestra investigación, ¿Logró el Barzón promover como movimiento social un modelo democrático participativo? El análisis descriptivo y la interpretación del caso de estudio partirán del concepto de modelos de democracia que hemos analizado en el capítulo III de la investigación. Este análisis consistirá en concatenar la narración del caso con un conjunto de ejes temáticos o variables que hemos abstraído del análisis teórico buscando con ello la correspondencia entre éstos y los resultados del procesos de investigación y si se cumple o se satura o no cada uno de los dichos ejes para buscar si existe correspondencia entre la teoría y los resultados encontrados.

6.1 Análisis descriptivo e interpretativo del caso de estudio.

6.2 La identidad colectiva

La primera variable constitutiva de nuestra investigación que explica el concepto de participación política es la identidad colectiva y según la definición que ofrecimos en el apartado de antecedentes en lo que respecta a nuestra estrategia metodológica la entendemos como un Conjunto de creencias, expectativas e intereses comunes que permiten construir una identidad y un sentido de pertenencia en común (territorial, comunitario o del país) y que al mismo tiempo permite a los sujetos, participar en un contexto de acción determinado.

Para dicha variable también incluimos un conjunto de indicadores para definir nuestro constructo sobre la participación política: 1) la construcción de un sentimiento en común y 2) un sentido de injusticia grupal.

1) la construcción de un sentimiento de solidaridad en común

Situándonos en el análisis del caso de estudio, la variable identidad considerada en la matriz de nuestro análisis y su relación con la participación política según los datos que

arrojó la investigación a partir de la primera pregunta de investigación ¿Qué motivo su participación? Se demuestra en las entrevistas que el principal tema o categoría del análisis es que la mayoría de los entrevistados no tenía experiencia previa en alguna organización o participación en el espacio público, sino que el análisis de las entrevistas reveló que participaban porque habían contraído una deuda con el Banco ya sea en crédito hipotecario o tarjeta de crédito. Este aspecto se cumpliría sólo a nivel participante pero se resquebrajaría si la participación se midiera desde la perspectiva de los líderes, ninguno de ellos y en el caso del Barzón de Nuevo León, no tenía problemas de ningún tipo de endeudamiento bancario. En el caso de la dirigente barzonista contaba con experiencia previa como activista social y estudiantil antes de la formación del Barzón Unión en Monterrey

La participación política en relación con la variable identidad colectiva considerada en la investigación se refleja mejor a partir de la segunda y tercera pregunta de la guía de entrevista, al preguntarles de que dependieron los lazos y la cohesión de la organización, es decir, de que siguieran participando. Dichos resultados sugieren en la mayoría de las respuestas ofrecidas por los participantes, según los indicadores para medir dicha variable, encontramos un nivel alto de formación de una identidad colectiva pues uno de los componentes de la identidad como apunta Federico Javaloy se refieren a un sentimiento de identificación mutua que existe entre los participantes que comparten un mismo sentido de injusticia.³⁰⁹

Es en ese sentido que creemos compaginar en este tramo del análisis descriptivo la correspondencia de uno de los cuatro indicadores que determinamos para medir o aproximarnos a clarificar la variable identidad colectiva. Aunque construyen una identidad como cuerpo de deudores no sólo luchan a partir de la defensa de sus derechos individuales, sino por la defensa del patrimonio como primera condición, que interpela o

³⁰⁹ Javaloy, Federico. Comportamiento colectivo y Movimiento social. Madrid, Prentice Hall, 2001, p. 262

aspira a alcanzar la consolidación o profundización de los derechos sociales de bienestar y seguridad.³¹⁰

Que al decir de algunos autores sería el inicio de la formación de un concepto de ciudadanía más completo basado no sólo en la defensa de los intereses privados, sino políticos y sociales que prefigurarían un proyecto más amplio de ciudadanía democrática. Aunque esta identidad sea laxa o elástica. En este sentido se puede dar como cierta la observación de Chantal Mouffe³¹¹ quien afirma que ni la totalidad ni el fragmento poseen algún tipo de identidad fija.

La prueba es que muchos de los deudores siguieron participando y otros dejaron de participar una vez que su problema de deuda se resolvió. En una lucha cuando alguien participa por sus derechos e intereses particulares, en un inicio lo podrá hacer movido o estimulado por el bien particular, pero también bajo la premisa que sólo enarbolando un proyecto parcial será imposible lograr defender en sí mismo los intereses por legítimos que sean. El comienzo de la participación tiene tintes individualistas pero inevitablemente en el proceso mismo de la lucha por los derechos en colaboración con los otros, se fortalece el grupo y la persona. Esta identidad es más nítida cuando se refleja a partir de la relación o confrontación con un oponente o adversario (Bancos –Gobierno).

Otro de los elementos a considerar es que los participantes en el movimiento barzonista construyen una identidad colectiva cuya principal motivación según los datos de obtenidas en la entrevistas surge a partir de la posible pérdida del patrimonio familiar, esto da pie por sí mismo a considerar el desarrollo de una identidad basada en la defensa de los derechos individuales.

Este incremento de la participación política tiene como base intereses individuales de tipo económico, pero que a su vez existe un trasfondo basado en un interés común

³¹⁰ Por derechos bienestar y seguridad me refiero a aquellos derechos sociales como salud, vivienda, así como lo relativo a los servicios urbanos, luz agua, transporte, además de la diversidad de género, étnica y sexual.

³¹¹ Citado en Quintana, Víctor. ¿A quién beneficia el cambio estructural de la agricultura en México? En revista La otra Cara de México # 42 pp. 6-7. DecaEquipo Pueblo, 1995.

aunque sea monetario o económico. Y en ese sentido, la identidad colectiva no sólo estructura la relación de los individuos entre sí y con la sociedad y el Estado, sino también influye en el desarrollo de la participación política.

La narración del caso dio cuenta de un conjunto de acciones que demuestran la construcción de un procesos solidario entre los miembros del Barzón; esto puede constatarse por el despliegue de actividades- que pudimos verificar por medio del análisis de las fuentes hemerográfica y el conjunto de entrevistas que realizamos – a lo largo de trayectoria del grupo: movilizaciones y protestas a favor de reivindicaciones y al margen de los objetivos mismos de la organización en contra de aumento de tarifas y precios de los servicios públicos, defensa del consumo, apoyo de otros grupos y luchas civiles, así como su decisión de ir a observar procesos electorales, de pedir información a gobernantes y funcionarios o, bien, su decisión de participar como candidatas a diputadas por uno u otro partido político, confirman los otros tres indicadores con los que medimos la variable identidad colectiva y que este colectivo y sus integrantes, sin duda, desarrollan una identidad colectiva que con el paso del tiempo fue siendo aún más evidente para ellas y para quienes las observaban desde fuera³¹².

Por lo tanto, en el caso de la primera variable independiente y los cuatro indicadores que definimos para medir la participación política que genera dicha organización se cumple a cabalidad o se satura de forma completa en relación a las preguntas y los objetivos de la investigación.

6.3 Estructura de la organización

En cuanto a la segunda variable estructura de la organización que explicaría la participación política dejamos asentado su definición como parte del apartado de la estrategia metodológica como aquella estructura sistemática formalizada de relaciones e

³¹² En el año 2002, el Barzón unión en Monterey participó con organizaciones civiles y familiares en contra de la ampliación de las avenida Ruiz Cortinez, éstas protestas fueron motivadas porque el gobierno municipal panista desalojó una parte de tumbas del panteón Roble sin el consentimiento del los familiares para ampliar dicha calle.

interacciones basadas en la disposición de recursos , centralización o descentralización de las actividades y funciones, verticalidad y la horizontalidad en la toma de decisiones y la planeación de las tácticas y acciones que desarrollan la organización para el logro de sus objetivos y sus indicadores serían:

1) Mayor informalidad de los vínculos entre los miembros;2) estructura organizacional flexible; 3) consenso; 4) existencia de reglas y normas que regulan el funcionamiento y el proceso de toma de decisiones.

Esta segunda variable de nuestro estudio se buscó relacionar con la estructura de la organización como factor importante para el desarrollo de la participación política y la defensa de los derechos ciudadanos. Las respuesta a la pregunta ¿Cuál fue la estructura de la organización? La mayoría de las respuestas arrojó como tema principal una estructura horizontal basada sobre todo en la informalidad o flexibilidad de la organización. Esta estructura permitió una serie de ventajas para el logro de los objetivos que se planteaba la organización. Por ejemplo, los resultados o hallazgos que encontramos en las respuestas es que el tipo de organización planteada por el Barzón fue efectiva en el nivel de la negociación pues cada uno de los conflictos se solucionaban a nivel estatal y no federal prevaleciendo la autonomía y la descentralización de cada una de las direcciones estatales o municipales o regionales del movimiento barzonista.

Este tipo de estructura permitió una mejor fluidez en la comunicación entre la líder y la base. Uno de los instrumentos que utilizó el Barzón fue el de la Asamblea o plenarias que se realizaban cada mes, estas asambleas tenían como objetivo principal informar acerca de cómo estaba la situación, que estrategia se tenía que seguir y cual eran las tareas que se iban a realizar qué, además de informar a los asistentes de que caso se había ya resuelto o dar un resumen de los acontecimientos del mes.

En estas asambleas, los miembros tenían derecho a participar y votar. Otro de los mecanismos de esta estructura fueron los grupos y los comités, el primero de ellos fue la forma más directa e inmediata de organización, éstos estaban formados en su mayoría por

mujeres, la cantidad de los miembros de cada grupo fue de un promedio de treinta a sesentas personas por grupo, cada grupo era dirigido por un coordinador, el cual era el encargado de valorar cada caso particular y organizar a los miembros cada vez que había una movilización para protestar o evitar un embargo. El segundo mecanismo fueron los comités de resistencia civil formados por mujeres y hombres, cuyo objetivo era impedir los embargos de las propiedades de algunos de sus miembros. Estos comités fueron importantes debido su capacidad para bloquear las acciones de los Bancos y de los usureros.

Los cuatro indicadores para medir el grado de organicidad de la estructura del Barzón tiene como resultado un nivel bajo de organicidad, es decir, se logra observar la espontaneidad y flexibilidad de la organización, esto parecería una debilidad a primera vista, pero una estructura o / u organización sumamente rígida hubiera limitado la capacidad de respuesta y movilización de sus miembros ante las acciones de embargo de los Bancos. Esta flexibilidad de la organización permitía por ejemplo que la organización se acomodara al horario de los miembros. Si la persona trabajaba por la tarde se le asignaba a un grupo que se reuniera en ese horario, o también cuando se iba a ejecutar un embargo, desalojo o asignación, la comunicación del coordinador con el grupo y sus miembros hizo que por medio de una organización flexible, -puesto que no se sabía cuando se iba a ejecutar un embargo- se estableciera una comunicación fluida y directa entre los coordinadores de grupo y la base y reunirse a la hora y el lugar acordado para poder evitar el embargo o el desalojo de una vivienda.

Las limitaciones de este tipo de estructura puede observarse por ejemplo en la cantidad de miembros que formaban parte de el Barzón era muy fluctuante e inestable. En la medida que unos resolvían su problema de deuda se iban, otros por la misma lógica del problema llegaban, así que la estructura organizativa no tenía una base estable de miembros, este aspecto creó una contradicción en el seno de la organización, sin un número de adhesiones estable en el tiempo, resuelto o no su problema de deuda, esta lógica pone en duda la misma existencia en el futuro de la misma. Porque una vez resuelta la problemática

de todos los participantes, el objetivo de la organización se cumpliría y con ello su razón de ser.

A decir de la líder del Barzón, este problema se presentó como disyuntiva de la organización:

“Nosotros a nivel nacional les resolvimos el problema a más de dos millones de familias, desarrollamos una fuerza tremenda, tremenda, tremenda, nosotros fuimos muy humildes, sabiendo del poder que teníamos, no quisimos abusar de esa cuestión, y llegó un momento dado en que dimos un último jalón, y dijimos ok, con este último jalón que dimos con la Banca y las instituciones financieras ya les resolvimos a todos. Entonces un grupo de compañeros a nivel nacional dijo que va a suceder, le vamos a resolver a todos y se acaba esto, entonces sugirieron graduar la acción y nos opusimos tajantemente, para que veas el grado, o sea, como nos manejamos nosotros, a diferencia de todos, porque muchos con tal de traer tres o cuatro, diez, quince personas no les resuelven las cosas para traerlos ahí.”³¹³”

Este aspecto tuvo como resultado que en la época de mayor impacto del Barzón, la cantidad de miembros fue bastante amplia en Nuevo León, la organización contó con cien grupos de treinta miembros en promedio, la base fue constante en un periodo de tiempo, pero a medida que el MS tenía más apoyo e impacto en la sociedad fue resolviendo más eficazmente los problemas de deuda de cada uno de los deudores, pero esto tuvo un impacto en la propia significancia de la organización pues a medida que los objetivos sociales de la agrupación se cumplían fue disminuyendo su base de participantes debido al aspecto coyuntural de la problemática.

Otro de los aspectos para establecer el grado de organicidad de la estructura de la organización fue la forma en que se tomaban las decisiones al interior de la misma. A la pregunta de ¿quién tomaba las decisiones en la organización? la respuesta de los entrevistados fue que las decisiones se tomaban por medio del consenso. En este sentido

³¹³ Entrevista con Liliana Flores Benavides, 3 de mayo 2010.

podemos establecer en un inicio que el grado de organicidad de la estructura organizativa fue baja, siguiendo los criterios establecidos para definir la variable y los indicadores del grado de organicidad, cumpliéndose por lo tanto, la incidencia de dicha variable en la participación política.

Pero un examen detallado acerca de este tema, podemos establecer un tipo de nivel o grado de la forma en que se tomaban las decisiones en el Barzón. La respuesta de la líder fue que las decisiones se tomaban por consenso aunque las decisiones de mayor peso estratégico se tomaban entre los cuatro fundadores del Barzón. Esto supondría varios niveles: el nacional, estatal y municipal. Por ejemplo, en una entrevista encontramos esos distintos niveles:

“Bueno, las decisiones había coordinadores, esos coordinadores asistían a una junta antes que nos fueran a ver a nosotros, entonces ellos ya más o menos nos decían: ‘vamos hacer esto, vamos hacer lo otro’ pero también nos pedían opinión a nosotros, ya nosotras opinábamos pues la mayoría decidía ya como ellos habían planeado la estrategia³¹⁴”

Este tipo de organización está estrechamente ligada con un liderazgo fuertemente personalizado a nivel nacional y estatal que conjuga una democracia de base en la práctica (asambleas- reuniones grupales). En donde la mayoría de las veces se reproducen prácticas asociadas a las organizaciones corporativistas que se caracterizaban por sólo ratificar las decisiones previamente tomadas por los jefes que se mezclan con una buena dosis de demandas provenientes de las bases de deudores.

Podemos concluir que en el caso de la segunda variable independiente y sus cuatro respectivos indicadores el Barzón en la entidad, como dirigencia y como organización de base de un movimiento social, si logra saturar la variable y sus indicadores. Logramos identificar a través de las preguntas referentes a la variable estructura de la organización que en la mayoría de las veces si existe la suficiente informalidad entre los miembros del

³¹⁴ Entrevista # 3 MGR

colectivo estudiado y que una estructura con una mayor flexibilidad es uno de los elementos importantes para el logro de los objetivos que persigue la organización; y que además logran invertir la toma de decisiones vertical, por medio de un consenso que hace posible una toma de decisiones que surja de abajo hacia arriba, donde son los participantes los auténticos empoderados, no sólo de los problemas, sino de las estrategia y las decisiones para resolverlos.

6.4 Apertura y cerrazón del sistema político

La tercera variable independiente de nuestra investigación como la definimos al principio sería el espacio de asentimiento que posibilita los procesos de negociación, intercambio y solución de los conflictos y las decisiones política entre los actores políticos, las instituciones y actores sociales; además del conjunto de relaciones e interacciones entre los actores sociales y políticos. Los respectivos indicadores de esta variable independiente serían: las respuestas gubernamentales a las reivindicaciones del movimiento social (políticas públicas, leyes, decretos, acuerdos, programas de restructuración de créditos) y la combinación de estrategias de negociación y de represión en la solución de las reivindicaciones del movimiento social. Alianzas entre el movimiento social y los partidos políticos Alianza con otras organizaciones

Antes de adentrarnos a analizar el contexto político y su grado de apertura o cerrazón como variable que explique la participación política y la defensa de los derechos ciudadanos en el Barzón en Monterrey. Resulta importante destacar aquí que las respuestas del gobierno federal a las reivindicaciones y los objetivos planteados por el Barzón no resolvieran de fondo el problema del aumento de los intereses y la imposibilidad para las personas de pagar su deuda con los bancos privados o públicos. Con la crisis de diciembre de 1994 la situación de insolvencia se recrudeció obligando al gobierno federal a adoptar una serie de medidas que se basaron a negociar las deudas sobre la base de ampliar los plazos de pago. Esto no resolvía el problema del incremento de los intereses.

En respuesta el gobierno federal bajo la presión de las movilizaciones rurales y el sobre todo por el levantamiento zapatista en Chiapas, puso en marcha una serie de

programas de reestructuración de las carteras vencidas llamados Sireca 1 y Sireca 2. Estos programas no tuvieron el impacto deseado por el gobierno pues las organizaciones de los deudores consideraron que la baja de las tasas de intereses era insuficiente.

Entre 1996 y 1997, estos programas no solucionaban el problema de las carteras vencidas y el gobierno puso en funcionamiento en colaboración con los bancos privados sendos programas llamados Finas y Finape. En el campo el Finape (Acuerdo para el financiamiento del sector pesquero y agropecuario), destinado a los adeudos hasta 500 mil pesos. Aunque las organizaciones de los deudores reclamaban una baja de la tasa de interés, esos programas tuvieron una relativa acogida.

Por lo tanto, es posible darse cuenta como hubo un cambio de actitud del gobierno federal y de los bancos privados ante el problema de la devaluación y sus efectos en la crisis económica que sufría el país. Pero sobre todo por el cuestionamiento a la política económica emprendida por parte de las organizaciones de deudores a nivel nacional que influyó en un cambio de política hacia los deudores debido sobre todo a la pronta organización y capacidad de respuesta de las personas endeudadas.

En Nuevo León, el vínculo o eslabón entre participación política y la naturaleza de la relación del gobierno con el Barzón en relación a sus demandas y objetivos declarados, nos permite afirmar que el tipo de estrategia de lucha y el tipo de acciones que el Barzón emprendió entre 1994 y 1997 se radicalizó debido a la acumulación de los problemas y la lentitud de respuesta por parte del gobierno y los bancos.

El carácter de las principales reivindicaciones del Barzón Unión, exigencia al gobierno de una ley de moratoria de cuatro años y la reestructuración de las deudas hizo imposible que el gobierno del estado respondiera con prontitud a un problema que tenía raíces estructurales. Este aspecto recrudeció la relación entre el Barzón en Nuevo León y el gobierno del estado por medio de movilizaciones y las protestas debido a la falta de respuesta contundente al problema de la cartera vencida.

No obstante, esto no impidió que el Barzón a nivel estatal llevara a cabo acciones para evitar e impedir el embargo de las propiedades de alguno de sus miembros por parte de los bancos privados. Este aspecto, abría un cuestionamiento de cuál iba a ser la posición del gobierno del estado en relación con los problemas de endeudamiento. El papel que se desprende de la percepción de los entrevistados es que el gobierno del estado no asumió un rol de negociador y conciliador, sino de franco apoyo a los intereses de los bancos privados.

En este sentido, la respuesta según los resultados obtenidos a través de la pregunta ¿Platíqueme un poco, cuál fue la relación de la organización con el gobierno? La mayoría de las respuesta que se obtuvieron coincidieron en que la relación fue de conflicto y cerrada. Con esto demostramos que los objetivos y demandas que se plantea toda organización no sólo dependen de la estructura del propio movimiento, sino también del conjunto de instituciones formales que estructuran al Estado mexicano. Y que dicha participación política sólo es entendible como parte de las estructura de oportunidades dentro del proceso político.

El logro de los objetivos y metas del movimiento barzonista no sólo dependieron de factores culturales u organizativos, sino también dependió del contexto político y del tipo de relación del Barzón con el gobierno y los demás actores sociales involucrados. En otros estados de la república pudimos observar la alianza del Barzón con otras organizaciones civiles o privadas. En Nuevo León a decir de la líder del Barzón no hubo ninguna alianza y por el contrario, también hubo escaso interés por parte de otras organizaciones civiles o privadas de apoyar la causa de los deudores, en cuanto al gobierno, el carácter cerrado de éste hacia las reivindicaciones del movimiento barzonista también determinó en un grado importante, el éxito o el fracaso de las reivindicaciones que la organización se planteó.

La influencia del contexto político, no impidió que el Barzón nuevoleonés, dejará de tener como principal meta la reducción de las tasas de interés que hacia impagable la deuda de sus miembros y la reducción de los montos de deuda por medio de la negociación, y buscara influir en los programas con que el gobierno da respuesta a dicha problemática. Lo

importante que debemos resaltar es que las demandas del Barzón no son puramente recursos de protesta, sino que además plantea en cierta medida, soluciones a los problemas que impactaron en el diseño de políticas públicas.

Otro de los aspectos a analizar del contexto político que explica la participación política y la defensa de los derechos ciudadanos, fue la relación del Barzón con los partidos políticos. A la pregunta ¿Platíqueme un poco cuál fue la relación de la organización y la suya en particular con los partidos políticos? Los resultados que se obtuvieron fueron de completa independencia frente a los partidos políticos. Pero de dichos resultados podemos inferir que existe un proceso de institucionalización, es decir de lucha de los movimientos dentro del sistema y no su ruptura con él. Con esto queremos decir que tanto el Barzón como otros movimientos sociales han buscado ampliar las vías de lucha para lograr sus reivindicaciones que les permitan lograr sus objetivos. Estas instancias privilegian como instrumento la lucha electoral y parlamentaria.

Una de las características más notorias es que los movimientos sociales en la década de los noventas comienzan a participar en la lucha electoral, aspecto que no ocurrió en la década de los ochentas. La participación de algunos de los miembros del Barzón en los procesos electorales se dio en todos los niveles: presidencias municipales, diputaciones, senadurías, etcétera. Las respuestas de los participantes del estudio expresan que dentro de la organización existía pluralidad política y que nadie las obligaba a votar o expresar su punto de vista sobre un partido político en específico. Este aspecto puede ser cierto en una primera etapa, pero una vez que se agudizan los problemas surge la necesidad de integrarse a los procesos electorales para llevar los objetivos de la organización a las instancias legislativas.

Entonces surge la alternativa de utilizar al congreso del estado como una tribuna o caja de resonancia para ampliar y resolver las demandas del movimiento. Este es un típico ejemplo de cómo el Barzón diversificó sus formas de lucha, haciendo de la institución legislativa un espacio más para la difusión de sus objetivos. Como lo sugiere la líder del Barzón en Nuevo León:

“Nunca fuimos a buscar a los partidos, si los compañeros quieren participar los vamos apoyar, porque al movimiento también le interesa tener legisladores que hagan lucha desde la tribuna a favor de la gente”³¹⁵”

La posibilidad que se presenta de participación política puede verse como normal dentro de un sistema político que aún se abre paso para consolidar un modelo democrático en el país. El empuje de la sociedad civil y las presiones de las movilizaciones sociales hicieron posible cambiar el rostro institucional de un poder legislativo que no hace mucho tiempo estuvo siempre dominado por un solo partido político.

En nuestro estudio de caso, el Barzón parece coincidir más con los partidos denominados de izquierda y en particular con el Partido de la Revolución Democrática (PRD), por la semejanza en el proyecto económico común. En la organización estudiada, la líder fue diputada federal en la LV legislatura (1991-1994) por el PRD antes de la fundación del Barzón Unión; y ya como líder del Barzón, candidata a gobernadora por el estado de Nuevo León en 1997 por la Coalición Democrática (PRD, PVEM) y diputada local por un partido también de tendencia izquierdista el partido Convergencia, al cual renuncia y se convierte en diputada independiente en el periodo (2003-2006).

El vínculo entre partido político y movimiento social pone en evidencia la capacidad de éste último en la participación política al incorporarse al proceso político al existir el riesgo de quedar cooptado por la estructura del partido político y perder su identidad como organización de la sociedad civil. Esta relación es complicada y muchas de las veces contradictoria pues el carácter pragmático e ideológico de los partidos políticos choca con el aspecto plural y autónomo de los movimientos sociales.

Creemos en este sentido, que mientras se continúe con el prejuicio de considerar a los partidos políticos y los movimientos sociales como el agua y el aceite se seguirán

³¹⁵ Entrevista con Liliana Flores Benavides, lunes 3 de mayo de 2010.

presentando estos falsos dilemas de cuáles deben ser los límites de uno y dónde empiezan los límites del otro. Un caso complejo podría ser el movimiento campesino de Tabasco que está integrado al PRD, que sostiene una forma organizativa como movimiento social y que se concentro en la lucha electoral. Este aspecto convierte al partido político en un partido de masas, no corporativo como el del PRI, más bien comunitario, que se estructura por medio de un liderazgo carismático³¹⁶.

En la medida en que los dirigentes de las organizaciones civiles en general y en particular el caso estudiado en esta investigación, no deslindan de forma clara su relación con el PRD o con otro partido político, en el caso específico de la dirigente barzonista de Nuevo León, tampoco se ve muy claro que exista un desmarque. Su postulación por un partido político de tendencia izquierdista, Convergencia y su ruptura con los dirigentes de dicho partido demuestra la existencia de un conflicto entre los fines del movimiento y los fines del partido político pero también entre los afiliados y la dirigencia. Las razones de la líder de la organización que estudiamos pueden traernos luz acerca de las ideas a las que llegamos en estas conclusiones:

“los partidos son pragmáticos, ellos lo que quieren son votos, ellos venían con nosotros, el señor Gilberto es miembro de ustedes y queremos ponerlo como candidato a la alcaldía. Incluso fue tal nuestro poder que dentro de nuestra organización se planteo que se convirtiera en partido político, teníamos todo para hacer no uno sino diez partidos políticos, pero no aceptamos porque se pierde la esencia en el momento que dices vamos hacer un partido, automáticamente se te parte la organización porque adentro de la organización es plural, los que son de un partido no, los que son de otro no, entonces debilitas al movimiento, no nacimos ni nos constituimos de una manera pragmática para hacer un partido político que lo podíamos haber hecho³¹⁷”.

Vemos dos problemas entre la relación de los partidos políticos y los movimientos sociales: 1) él primero es de carácter puramente democrático; la posibilidad de que los

³¹⁶ Aguilar, Sánchez, Op. cit. p. 200

³¹⁷ Entrevista con Liliana Flores Benavides, 3 de mayo 2010

líderes tanto de los partidos políticos como de los movimientos sociales, cualesquiera que estos sean se sometan a la voluntad de las bases sociales ya que en una auténtica democracia representativa y participativa son delegados y cumplen un mandato; 2) el carácter estructural del sistema de partidos políticos en México y en el mundo, convierte la conquista por el poder político en un juego intrínseco del sistema; se conquista el poder sólo mediante la lucha electoral, no existe la posibilidad de que la sociedad organizada luche para acceder al poder, sino es a través de las formas institucionales representadas por los partidos políticos. Además que se somete a los partidos a vivir del erario público, en el caso de México, y adoptar una lucha por la supervivencia electoral y presupuestal, más curules, más dinero, negando toda posibilidad de que sea la sociedad la cantera dónde los partidos tomen su energía y vigor.

6.5 Estrategias de acción

La siguiente variable a analizar fueron las estrategias de acción que utilizó el Barzón en Nuevo León para el logro de sus objetivos y desarrollar la participación política. A la pregunta ¿Platíqueme un poco cuáles fueron las estrategias que utilizó la organización para alcanzar los objetivos? Los datos encontrados en el trabajo de campo por medio de las entrevistas tuvieron como resultado cuatro indicadores o estrategia que se complementaron entre si y que fueron utilizadas según las condiciones del momento. Dichas estrategia fueron: la Resistencia civil pacífica y activa; la defensa legal; el cabildeo legislativo a nivel nacional y estatal; la negociación con el adversario.

Ahora bien, el Barzón Unión en Nuevo León, podemos definirlo como un nuevo movimiento social que tendría como base social a la clase media mexicana históricamente renuente y apática en lo que corresponde a la participación política sobre todo en la región:

“el movimiento del Barzón fue fundamentalmente de la clase media mexicana, que también fue un reto, porque la clase media mexicana y en el mundo, sociológicamente hablando, es una clase acomodaticia: o sea, tengo mi casa, mi carrito, mi esposita, mis hijitos, mi televisioncita, mi perrito; entonces estoy muy cómodo, es una zona de confort, entonces tiene muchos prejuicios para salir a la calle a defender sus derechos, entonces

*logramos hacer que la clase media mexicana saliera a la calle a defender sus derechos y a dejar a un lado sus prejuicios*³¹⁸, “

Pero que también incluiría a un porcentaje importante de trabajadores. Pero más allá de los actores que componen dicho movimiento, la novedad sobre saliente en dicho movimiento social es el repertorio de estrategias, acciones y prácticas políticas que implementa para el logro de sus metas.

Las estrategias de acción fueron variadas y complementarias. El análisis acerca de este tema nos llevó a establecer que el Barzón Unión innovó el uso del repertorio de acciones que fueron novedosas y radicales. Llevando a los participantes a desarrollar habilidades y talentos que sólo la práctica de ser deudores o estar comprometidos con una causa social los llevó a aprender, por ejemplo: el diseño e impresión de mantas que ponían en puentes en los diversos puntos peatonales de la ciudad para la amplificación de sus demandas y problemas. O el manejo mimeográfico por parte de los miembros para imprimir su propaganda para ganar espacios en la opinión pública al ver que los medios de comunicación se negaban en un principio a difundir sus demandas. Esta novedad en las acciones tuvo como acicate hacerle frente a una política crediticia que no admitía ningún tipo de cuestionamiento y ninguna posibilidad de acuerdo y negociación.

La efusividad de sus estrategias de lucha nos da pie a definir al Barzón como un movimiento social, el controversial uso de la figura de asociación civil para enmarcar su estatus institucional, parece llevar a la organización a una contradicción de términos:

“ Decidimos... que para que esto funcionara, tendría que ser un movimiento, que además iba a ser un movimiento, pero como íbamos estar haciendo resistencia a los dueños del dinero, entonces nos iban a querer aniquilar y por esa razón, tendríamos que darle una cobertura de legalidad a un movimiento legal, pero digamos que una institucionalidad, por eso decidimos registrar La Unión Nacional de Productores

³¹⁸ Entrevista con Liliana Flores Benavidez, 3 mayo 2010

Agropecuarios, Comerciantes, Industriales y Prestadores de Servicio, el Barzón A. C, o sea, no solamente dejarlo como un movimiento, de tal manera que luego nos pudieran echar la culpa como podría ser por lógica, de decir es un movimiento sin ton ni son³¹⁹”

Esta contradicción sólo es aparente, pues lo que se deduce a primera vista de dicha respuesta, es un planteamiento estratégico del movimiento. Si tomamos en cuenta que la defensa legal iba a ser una de las estrategias importantes, fácil es deducir que el movimiento caminaría por una doble pista táctica: las acciones formales (lucha legislativa y jurídica) y las acciones informales (protestas-movilizaciones). Una de las características de estos nuevos movimientos sociales es que la lógica con la que se les puede entender es por la complejidad de sus problemas y la diversidad y multiplicidad de medios y acciones para solucionarlos. En las sociedades complejas posmaterialistas las luchas sociales ya no pueden entenderse con la misma lógica con la que funcionaba el capitalismo de la posguerra, el capital se ha ramificado y diversificado tanto que su influencia no puede ser entendida más que a partir de los cambios que se gestan desde adentro del sistema o de la propia institucionalidad.

En ese sentido, podemos afirmar según los datos obtenidos que este repertorio variado de acciones utilizadas por el Barzón en Nuevo León tuvo un grado importante de aleatoriedad, es decir que fue desplegado según las circunstancias y el momento adecuado. Cuando el aspecto legal no era suficiente, se acudía a la resistencia para por medio de la movilización frenar el desalojo de los miembros de la organización a través de la resistencia civil pacífica y activa la gente lograba suspender los lanzamientos con presión, y con resistencia:

“nosotros no sabemos qué condiciones se no va a presentar y utilizamos cada vía en función de lo que se nos está presentando. Imagínate si queremos modificar una ley y estamos sentados en el congreso haciendo la modificación sin tener legisladores, a poco

³¹⁹ Entrevista con Liliana Flores Benavides, 3 mayo 2010

*vamos a tener la protesta a fuera no verdad, es absurdo ya lo logramos, o a poco le vamos a meter un recurso de desafuero a algún legislador pues no ya tenemos la mesa.*³²⁰”

Otra de las conclusiones acerca de las estrategias, es que el Barzón en un principio se distinguió por la radicalidad de sus métodos de lucha. Esto puede corroborarse al analizar la trayectoria de los acontecimientos en donde el Barzón se hizo presente. Por ejemplo, al comienzo de las movilizaciones en la entidad en 1994, el Barzón protestó en la Macroplaza de Monterrey poniendo mantas alrededor del Palacio municipal y del Palacio federal y cerró CINTERMEX por medio del bloqueo ciudadano para evitar que el Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP) diera una conferencia; estas acciones hablan de una primera fase o etapa del uso de las estrategias. Una vez que se reconoce la legitimidad del movimiento y se abren los canales de negociación que dieran respuesta a las demandas barzonistas, inicia desde nuestro punto de vista, una nueva fase que se concentra en la defensa y solución de los problemas por la vía legislativa y jurídica.

6.6 Variable: Defensa de los derechos

6.6.1 Indicadores: conciencia de los derechos, ejercicio de los derechos, ampliación o creación de los derechos, institucionalización y responsabilidades ciudadanas

6.6.2 Conciencia de los derechos

Todo hace indicar que según las entrevistas que hicimos con los participantes y la pregunta que sirvió para detonar las respuestas sobre el indicador de la variable conciencia de los derechos apunta que en un inicio tenían poco clara la conciencia de sus derechos, que tenían el pleno derecho de exigir al gobierno una solución al problema de carteras vencidas y que podían organizarse y ejercer sus derechos ciudadanos.

Al principio como se logra abstraer por el análisis de las entrevistas en su mayoría los entrevistados acuden porque tiene una deuda bancaria y acuden al Barzón Unión

³²⁰ Entrevista con Liliana Flores Benavides, 3 de mayo 2010

motivados por dicho problema económico. A medida que se involucran en las actividades que desarrolla la organización van cobrando conciencia de sus derechos ciudadanos

La pregunta que sirvió para responder dicha variable fue ¿Por último, podemos hablar que la lucha del Barzón ayudó a fortalecer los derechos ciudadanos? Los datos encontrados en las cinco entrevistas nos dieron como resultado que la mayoría dijo que su participación en la lucha del Barzón sí había incrementado el ejercicio y la defensa de sus derechos.

A lo largo de la investigación hemos demostrado que el Barzón lucha por demandas que tienen que ver con la defensa de los derechos ciudadanos y de la ciudadanía. Éstos derechos se inscriben en una variedad de aspectos que tienen como eje la ciudadanía civil, política y social. Estos derechos pueden sintetizarse de la siguiente manera: 1) derecho al patrimonio; 2) derecho a un salario digno y justo capaz de solventar las necesidades individuales y familiares; 3) derechos de libertad y expresión, entendidos como derechos a organizarse y que sus demandas sean escuchadas en los medios de comunicación y por el gobierno; 4) derechos políticos, el pleno derecho a participar en los asuntos públicos y en las decisiones políticas con las obligaciones y las responsabilidades que ello implica.

Sin embargo, dichos aspectos pueden englobarse en un tema cardinal: la defensa de los derechos sociales al centrarse los objetivos de la organización en la defensa de la propiedad o el patrimonio familiar, el bienestar y la seguridad de los participantes. Este derecho a la propiedad o al patrimonio es un puente que sirve como un primer acceso a la expansión de otros derechos, no olvidemos que el Barzón a finales de la década de los noventa mantuvo su esquema original de defender la propiedad como principal objetivo de la organización, pero amplió sus demandas al incorporar la lucha por los servicios urbanos como agua, luz, gas, electricidad, transporte.

Además que el Barzón jugó un papel importante en la problemática social no sólo en Nuevo León, sino en México. La perspectiva que logramos identificar del movimiento

es que puso en la agenda política temas que el gobierno no quería reconocer como fruto de la implementación de las políticas neoliberales y del modelo económico.

Este movimiento social puso en entredicho, la tradicional valoración sobre la ciudadanía, al cuestionar con una lógica diferente la participación política entendida ésta sólo como procesos electorales y partidos políticos, ampliando las iniciativas de los actores sociales autónomos y empoderando al ciudadano en los asuntos públicos y la transformación de la estructura social para acceder a una vida digna y con justicia.

En cuanto a la hipótesis de trabajo establecida en esta investigación, concluimos que el Barzón logra desarrollar la participación política y la defensa de los derechos ciudadanos. Este objetivo es el resultado de un conjunto de variables independientes que explican la participación política y la defensa de los derechos. Estas variables como lo sostuvimos en la investigación explican el papel de estos movimientos en el desarrollo de la participación política. La posible confluencia de ciertas variables como la identidad colectiva que construyen los miembros de la organización, el tipo de estructura organizativa y la forma en que se toman las decisiones, además de las estrategias con las que busca la organización lograr sus objetivos y el contexto político en el que se despliegan las acciones y movilizaciones de la organización estudiada explican el papel de dicha organización en la participación política.

CAPÍTULO VII. ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS DEL MODELO DEMOCRÁTICO-PARTICIPATIVO: EL BARZÓN Y LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

En este capítulo como primer punto vamos a realizar el análisis interpretativo del caso de estudio. Daremos un repaso primero a las cuestiones de la teoría y la metodología de forma breve para poder adentrarnos en la interpretación de nuestro objeto de estudio que nos ayude a entender al Barzón en Monterrey en su proceso de construcción de la participación política.

Como segundo punto de ese capítulo, vamos a realizar el análisis interpretativo del caso de estudio, siguiendo con precisión cada uno de los diez elementos que integran la noción del modelo democrático-participativo que hemos propuesto para responder a nuestra segunda pregunta de investigación ¿Logra el Barzón en Monterrey mediante la participación política promover un modelo democrático-participativo?

Nuestro tercer punto consistirá en concentrar los resultados del análisis en un cuadro de información que remitiremos a los anexos de la investigación, este cuadro concentrador nos informara de manera sintética cuáles de estos diez elementos lograron saturarse o cumplirse en nuestro caso de estudio.

Finalmente para terminar este apartado introductorio de este capítulo buscaremos explicar la relación de la saturación de los ejes y variables de nuestro objeto de estudio en relación a la participación política y los elementos o ejes del modelo democrático-participativo.

7.1 Aspectos teórico-metodológicos del análisis interpretativo.

En nuestro capítulo sobre los modelos distintos de democracia encontramos que el Barzón en Monterrey reformula y remodela como movimiento social los distintos modelos de democracia. Creemos en ese sentido que existe la necesidad de evaluar de forma más

detallada lo expusimos de forma muy general en el capítulo teórico; para ello es necesario explicar si se logra a no saturar cada uno de los diez elementos o ejes que determinan la noción del modelo democrático- participativo en la sociedad civil.

A partir del análisis realizado de los modelos de democracia que coexisten en la sociedad civil, podemos establecer de forma tentativa que el Barzón en Monterrey, es un movimiento social que promueva un modelo democrático-participativo a partir de saturar los siguientes diez ejes:

Son los ciudadanos parte importante en la toma de decisiones que tienen que ver con sus demandas e intereses; 2) Se entiende el concepto de participación política no sólo de forma electoral o indirecta, sino incluyente y directa; 3) Conciben la participación política como generadora de igualdad que posibilita la toma de decisiones en los asuntos de carácter público; 4) Admite el control social del Estado; 5) Exige la transparencia de información al gobierno y promueve la exigencia ciudadana de rendición de cuentas; 6) Promueve el debate como vía de solución a los conflictos sociales que se dirimen por medio de la deliberación y el consenso; 7) Propugna por el desarrollo de una ciudadanía más ancha; 8) Armoniza y articula la lucha por demandas y derechos específicos con la democratización de la sociedad; 9) Embona los intereses particulares con el concepto de bienestar e interés general; 10) Promueve el espacio público como una gran red o malla que se sustenta en el tejido social basado en sólidas relaciones asociativas, la solidaridad, la defensa de los derechos ciudadanos y la vigilancia del poder público y sus instituciones.

7.2 Análisis interpretativo extenso del caso.

En el capítulo en el que describimos el caso de estudio logramos demostrar que el Barzón en Monterrey logró saturar las cinco variables o elementos que explican la noción de participación política. A continuación realizaremos el análisis interpretativo del caso de estudio para explicar a partir de las diez variables que revisamos en el marcoteórico-metodológico del trabajo acerca de modelo democrático-participativo. La revisión de estas

diez ejes o variables serán las herramientas que nos ayuden a entender con mayor profundidad sí en efecto el Barzón en Monterrey logra desarrollar un proyecto o modelo de democracia de carácter participativo.

7.2.1. Son los ciudadanos parte importante en la toma de decisiones.

Creemos que el Barzón en Monterrey por sus orígenes y la trayectoria previa de su líder, así como en el diseño de sus estrategias, objetivos, metas y estructura organizativa, de sus métodos flexibles y complejos que utilizaron para sus acciones masivas, reutilizaron técnicas de movilización que fueron tomadas de experiencias previas de otras organizaciones y el uso de estrategias propias que surgieron de las innovaciones y necesidades de la propia lucha de movilización (talleres a los participantes sobre defensa jurídica, movilizaciones y marchas de protesta contra los diversos niveles del gobierno y contra las distintas estructuras del Estado, como las protestas de los participantes para presionar al Congreso local). Fueron indispensables para hablar del involucramiento de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones.

Todos estos elementos nos sirven para argumentar con bases sólidas reseñadas ya en los capítulos de revisión de literatura y sobre las distintas etapas del movimiento barzonista que éste movimiento social concebía su problemática como parte importante de las decisiones políticas. Hay que traer a este punto que el tema de las carteras vencidas era un problema que se había gestado en el campo y que la mayoría de las veces se resolvía mediante los tradicionales canales corporativos que los líderes campesinos representaban. La gestión de éstos mediante sus representantes en los congresos federal y estatal y muchas de las veces se resolvió mediante créditos por parte de los organismos financieros públicos NAFINSA o BANRURAL o el soslayo por parte de los líderes y el gobierno sobre esta problemática. En los años noventas se traslada el fenómeno de las carteras vencidas a las ciudades y el contexto cambia sobre todo con la firma del TLC, la privatización del sistema bancario y la crisis de 1994 que propicia una acelerada alza de las tasas de interés.

Estos factores convertían al Barzón en Monterrey en una organización cuyas acciones de reivindicación y su consecuente éxito sólo eran posible si se lograba hacer visible en la opinión pública sus demandas y lograr influir en las políticas públicas y los programas de gobierno federal; sólo en ese sentido concebía el Barzón que sus movilizaciones eran fundamentales para incidir en las decisiones políticas para resolver sus problemas de deuda, todo ello visto también como un procesos de politización constante de sus miembros en el proceso de toma de decisiones.

Tenía bien definido esta organización desde sus inicios que sólo con la participación política de los deudores era posible revertir las condiciones de injusticia y de despojo que trajo consigo el incremento desproporcionado que hizo impagable las deudas bancarias; otro factor también importante era que la aceptación pasiva de estas condiciones hicieran posible la implementación de políticas por parte del gobierno y los bancos privados que no resolvían los problemas sino que los agravaban y que sólo su participación directa como perjudicados revertiría toda decisión contraria de sus intereses.

7.2.2 Se entiende el concepto de participación política no sólo de forma electoral o indirecta, sino incluyente y directa.

Los datos que hemos analizado en la descripción del caso de estudio y en el apartado anterior sobre estrategias, medios y objetivos, sus características organizativas y su capacidad de inventar un repertorio tácticas de lucha según las circunstancias del momento, instalan a ese movimiento social en una dimensión en la cual se concibe a los ciudadanos o participantes de éste como auténticos sujetos sociales que pueden influir de forma directa en las decisiones políticas, y, en este sentido, dicho colectivo logró desarrollar diversos niveles de cultura de participación política y una disposición diferente por parte de aquellos a actuar o intervenir en los asuntos políticos más allá de la concepción de la participación política sólo electoral. O de reproducir esquemas autoritarios o paternalista previos en que los ciudadanos esperaban el fallo de las autoridades o gobernantes en turno:

“Por eso para mí la lucha del Barzón fue muy importante, porque hazle cuenta que el Barzón les puso el ejemplo a mucha gente de que podía salir a las calles, antes que esperanza que dijera ‘no señores esta gasolinera que no se construya con los kínderes’ antes no pero ahora lo hacen, antes no pues como vamos salir no hay agua y la gente aquí con sus tinitas ahora te ponen a media calle las tinas, no ¡señores no hay agua aquí! Entonces esa es la aportación porque ni siquiera la gente hace eso³²¹”.

El Barzón en Monterrey tuvo la plena conciencia que sin el apoyo amplio de la sociedad civil era imposible promover ciertas iniciativas de leyes ciudadanas ante el congreso local cuya composición estaba dividida. La necesidad de establecer alianzas con otras organizaciones civiles fue necesaria. Las características mismas de los partidos políticos cuya naturaleza propia tendría que ser la expresión de los intereses ciudadanos, se habían convertido en máquinas electorales que privilegiaban los intereses de grupos al interior del mismo partido y marginando las iniciativas de los propios ciudadanos. Estos aspectos les quitaban efectividad a los objetivos ciudadanos.

La formación de grupos que cabildeaban con los diputados sobre todo con diputados afines ideológicamente tuvo eco en el congreso, además del establecimiento de ciertas alianzas sociales que apoyaron ciertas iniciativas por parte del Barzón, con estas estrategias de gestión legislativas en el congreso se logró la modificación de leyes o de códigos. Estas estrategias fueron indispensables para que se lograra dicho objetivo. La prueba que la vía electoral por sí misma no resolvía los problemas de cartera vencida y del cobro injustificado de intereses sobre intereses fue un claro ejemplo que esta organización demostró.

La idea por parte de la organización barzonista que mediante la aprobación de ciertas leyes o modificación de ciertos códigos lograrían persuadir a un mayor amplio sector de la sociedad civil busco dos claros objetivos: 1) lograr una mayor legitimidad en el espacio público a su lucha, y por otro, la necesidad de construir un amplio apoyo que hiciera posible empujar ante el congreso local las iniciativas de ley en materia de patrimonio

³²¹ Entrevista con Liliana Flores Benavides, 3 mayo 2010

familiar y la modificación del código penal en sus artículos 392, 393, 394 y adicionar el código civil con el artículo 17 bis y la reforma el artículo 2289 en el código civil en materia de usura en el año de 1998. Aunque el congreso local aprobó la modificación a los códigos penal y civil en materia de usura mostró incompetencia jurisdiccional al alegar que la usura bancaria era competencia del congreso federal y de la suprema corte de justicia, por lo tanto la usura se restringió a la voracidad de los prestamistas y no de los Bancos³²².

El resultado obtenido tras la larga duración de la protesta para alcanzar dichos objetivos puede apreciarse desde diversos ángulos: si bien al comienzo fue considerado por muchos como un triunfo pírrico en lo jurídico y lo institucional. Y si tomamos en cuenta que antes de las movilizaciones del Barzón el delito de usura no estaba tipificado de forma tan clara como lo exigió dicho colectivo, ni el patrimonio familiar era causa de defensa de la legislación estatal, el triunfo pudo considerarse importante según el contexto típico de la entidad.

7.2.3 Conciben la participación política como generadora de igualdad que posibilita la toma de decisiones en los asuntos de carácter público.

El análisis del Barzón como movimiento social revela de forma clara las intenciones de sus líderes de otorgar un papel predominante a la participación política de los ciudadanos en el proceso de defensa y de promoción de los derechos y la ciudadanía; esto por sí mismo es una muestra importante para comprobar que al fortalecer a los ciudadanos y sus derechos les otorgaría voz e influencia a los participantes en el procesos de toma de decisión sobre los asuntos de interés público que son de su interés.

En resumen creemos que esta organización se movilizó inicialmente con un objetivo específico de defensa contra los despojos de banqueros y agiotista que cobraban intereses ilegales e injustos, pero que también a medida que iban teniendo eco e influencia en la

³²² Decreto/dictamen del 28 de junio de 1998 del Congreso de Nuevo León sobre las modificaciones al código penal del estado. Consultado en línea 22 de octubre de 2009 en : <http://www2.scjn.gob.mx/legislacionestatal/UnProcLeg.asp?nIdLey=7411&nIdRef=10&nIdPL=5&cTitulo=CODIGO%20PENAL%20PARA%20EL%20ESTADO%20DE%20NUEVO%20LEON&cFechaPub=20/07/1998&cCateg=DECRETO&cDescPL=DICTAMEN/ORIGEN&iEdo=18>

sociedad lograron modificar leyes y constituirse como un poder cívico frente a las instituciones políticas para influir en las leyes, además que fortalecer la democracia e institucionalizar cambios que aseguraran el patrimonio de las familias que garantizara las condiciones de igualdad y de justicia social. En ese sentido es como nosotros creemos que el Barzón luchó por generar condiciones de libertad política y de igualdad social que se tradujera en sólidos derechos civiles, económicos y sociales y una democracia más incluyente que fortaleciera a la ciudadanía.

7.2.4 Admite el control social del Estado

La información que tenemos del caso estudiado que provino de la revisión de la literatura y de la información periodística nos demuestra que el Barzón en la en Monterrey si tenía clara conciencia de que los ciudadanos podían ejercer un control social sobre las instituciones políticas y el Estado. Hemos citado más arriba que uno de los objetivos primordiales de esta organización era salvaguardar el patrimonio de los participantes de este movimiento y que para lograrlo utilizaron diversas estrategias que les permitió que miles de deudores no fueran despojados de sus derechos y de sus propiedades.

Con los datos que hemos encontrado creemos que fueron varias las formas con que esta organización creía que mediante la participación política de los deudores obtendrían un grado importante de control social del Estado. Por ejemplo, para evitar que los bancos y prestamistas despojaran a los deudores utilizaron las distintas instancias de gobierno para alcanzar su objetivo. Entre los medios utilizados para obtener un control social indirecto del Estado fueron las distintas iniciativas de ley que esta organización promovió ante el congreso del estado, al igual que las distintas movilizaciones sociales y de protesta que desplegaron en contra de funcionarios del gobierno a nivel federal y la utilización de los medios de comunicación para influir en la opinión pública, otra formas de control indirecto sobre las instancias estatales, fue atiborrar al poder judicial mediante la promoción de juicios por parte de los mismos deudores en contra de los embargos de los bancos, esta estrategia jurídica puso en evidencia la poca capacidad de los juzgados para dar respuesta

expedita a los deudores. Al mismo tiempo que hacía patente una conciencia de los derechos por parte de los miembros de esta organización.

Estos aspectos conjugados hacían ver que el Barzón en Monterrey adoptó no sólo una estrategia defensiva en contra de banqueros y gobierno, sino que buscó influir y establecer un control de manera indirecta que pusiera al servicio de la ciudadanía a las instituciones sociales y al Estado mismo. Y logró al mismo tiempo mediante sus estrategias ser reconocido como interlocutor para la negociación de los deudores.

7.2.5 Exige la transparencia de información al gobierno y promueve la exigencia ciudadana de rendición de cuentas.

Este movimiento social en la región vino a darle a la entidad un ejemplo nítido de democratización que provenía de la misma sociedad civil organizada acerca de la defensa en contra de las injusticias y despojos que se cometían por parte de del sistema bancario con el aval del gobierno. En ese sentido en el desarrollo de la movilización encabezada por el Barzón desarrolló un recurso poco utilizado en el estado: logró transparentar la exigencia colectiva de iniciar leyes y al mismo tiempo de pedir que una de las instancias de estado (congreso) se pronunciase sobre las iniciativas de ley que el Barzón había promovido ante la legislatura local.

Otra de las maneras de cómo esta organización lograba la transparencia de las acciones de gobierno en sus distintos niveles fue la utilización de la resistencia civil que realizó dicha movimiento en el poder judicial. Los plantones que hizo esta organización afuera de los juzgados fue también una forma de transparentar las decisiones judiciales por parte de este poder público.

El plantón durante más de tres años en el congreso local para lograr modificar la ley sobre el patrimonio familiar o establecer como delito la usura mediante la modificación de los códigos penales y civiles fueron las formas que esta organización utilizó para lograr transparentar y dar celeridad a sus planteamiento e iniciativas de ley.

Esta organización establece un precedente histórico en las luchas de la sociedad civil, al encabezar formas tan variadas de lucha, como las iniciativas de ley, la defensa jurídica, las movilizaciones y los comités de defensa contra los embargos. Este aspecto, en materia de rendición de cuentas y transparencia de los poderes públicos es un aspecto importante a resaltar porque hay que tomar en cuenta, por ejemplo que el Barzón desató por medio de iniciativas al poder legislativo una dinámica diferente en la cual exigía una nueva ponderación sobre información acerca de usura o patrimonio familiar que el congreso desconocía o no estaba acostumbrado a resolver por la novedad de la problemática a partir de la crisis económica y la devaluación de 1995. En ese sentido nosotros consideramos que el Barzón puso en la opinión pública la exigencia de rendición de cuentas sobre la honestidad y justicia del trabajo en las distintas instancias del poder.

7.3 Promueve el debate como vía de solución a los conflictos sociales que se dirimen por medio de la deliberación y el consenso.

El análisis que hemos realizado de la trayectoria histórica de este movimiento y la narración descriptiva del caso de estudio demuestran de forma contundente que el Barzón de Monterrey construyó un contexto de debate público en el estado de Nuevo León y a nivel nacional, sobre el problema de las carteras vencidas y de la necesidad de crear leyes y programas que buscaran apoyar a un amplio sector social afectado por la crisis del 1995. En el apartado de anexo se muestra una buena cantidad de notas periodísticas acerca de este tema que tuvieron relevancia como información en los diversos periódicos de la localidad.

Así como la importancia que tuvo para editorialistas y articulistas que tocaron el tema a favor y en contra de las acciones sociales desplegadas por el Barzón en la entidad. En cuanto a los demás medios de comunicación como la televisión y la radio este debate fue tratado en estos espacios con una menor importancia y discreción en cuanto al tiempo asignado para su difusión. No obstante esta organización logró captar la atención de dichos medios a través de ciertas acciones y protestas con cierto grado de espectacularidad en el espacio público.

Como las protestas contra el Secretario de Hacienda en CINTERMEX o el uso de frutas y en específico de piñas para llamar la atención del poder judicial en cuanto a los fallos en contra de esta organización. El uso de mantas en los puentes de las diversas calles de la ciudad y sobre todo al uso de la plaza pública como espacio de asambleas no sólo para pedir el apoyo a su causa social, sino también como un lugar donde se debatía, informaba y se acordaba las siguientes acciones del movimiento barzoinista.

En este sentido es que las protestas del Barzón en contra de los Bancos privados debido al cobro injusto y sobredimensionado de intereses arrojaron a la insolvencia de pago a miles de familias en el estado y en el país. Esta organización logró colocar en el espacio público un debate público sobre un problema económico que tenía repercusiones sociales de amplia magnitud, que impactaba tanto a pequeños y medianos empresarios que no podían pagar préstamos bancarios, como a miles de personas que estaban en riesgo de perder su casa como resultado de sus créditos hipotecarios y a empleados o profesionistas que vieron de la noche a la mañana incrementarse los intereses de su tarjeta de crédito en porcentaje impagables. Es en ese sentido, que el Barzón en Monterrey vincula los derechos económicos y sociales de los ciudadanos a la política económica del país y no sólo a una relación contractual entre particulares y los Bancos privados.

El debate que generó el Barzón en el estado y el apoyo de importantes sectores de la sociedad a sus propuestas e iniciativas de ley tiene que tomar en cuenta el contexto político-económico del estado. Como lo señalamos en el apartado en que analizamos la estructura de oportunidades políticas en la región esta organización no tuvo el beneplácito ni del sistema político ni de los sectores empresariales de la región. La red de alianzas que logra tejer el Barzón con otras organizaciones civiles y con los actores políticos con ideologías afines es reducida. La existencia de contactos políticos dentro del gobierno que apoyaran sus demandas según la información que analizamos en la narración descriptiva del caso, nos permite afirmar que no existía. La importancia que tuvieron sus estrategias de lucha, la coordinación y el consenso que lograron los dirigentes del Barzón en Monterrey

de sus bases sociales fue fundamental para lograr los objetivos que la organización se planteaba en cada etapa de su lucha.

Los objetivos que la organización barzonista planteo en un principio fueron en un inicio rechazados en un contexto empresarial y de clara influencia patronal que supo arraigar en la sociedad una cultura laboral basada en la dedicación y esfuerzo. Estas ideas permeaban el ámbito de las instituciones y de las leyes. El que una persona se endeudara y fuera insolvente era bajo esta óptica conservadora producto de una mala administración y de sus inadecuadas decisiones personales.

Una vez que el Barzón demostró que las deudas que habían adquirido las personas con los Bancos no eran el resultado de malas decisiones individuales ni de la falta de moderación, sino de las condiciones estructurales de la economía surgen entre estos sectores conservadores y empresariales una reacción de oposición y rechazo a esta organización. Como lo demostramos en el apartado acerca de las cuatro etapas de la lucha del Barzón, en la segunda de ellas, se muestra muy claro que existía una reacción fuerte por parte de los Bancos, el Partido Acción Nacional y del gobierno de calificar a la organización de los deudores como organizaciones que sólo promovían la cultura del no pago.

Uno de los lemas populares que el Barzón retomó y adecuó a sus objetivos de lucha fue el de “debo no niego, pago no tengo” por un lema que expresaba y estaba más acorde a la naturaleza de las intenciones de la organización de deudores “debo no niego, pago lo justo” Estas ideas se fortalecían con las acciones que el Barzón realizaba para lograr comunicar a la sociedad su disposición a pagar sus adeudos en el entendido que éstos representaran una cantidad justa que pudiesen pagar.

Las estrategias jurídicas y las consignaciones de un porcentaje de los adeudos depositados en los juzgados mostró la disponibilidad de los deudores entrar en negociación con los Bancos. La imagen de la opinión pública cambio al demostrar disposición para pagar. Este aspecto fue importante porque creemos que las aportaciones del Barzón en

materia cultural e ideológica no pueden considerarse mínimos; su contribución a desarrollar la ciudadanía en Monterrey es también importante si tomamos en cuenta el gran déficit de ésta en la entidad.

Como lo señalamos en el apartado en que narramos las etapas de lucha del Barzón en Monterrey y en el análisis de los párrafos anteriores, donde ha quedado claro que antes de este colectivo no hubo otras acciones colectivas o movimientos sociales en esos mismos años que pusiera en la agenda política del estado un tema que calara con tanto interés en la opinión pública. La versatilidad organizativa del Barzón le permitió desdoblar estrategias de lucha que hizo que el tema de los adeudos y de intereses usureros tomara distintas formas. Al inicio de las protestas de esta organización, existía la imagen negativa de los deudores de la banca, una vez que logra consolidarse la organización revierten esta imagen y convierten a éstos en agentes de negociación de sus adeudos, formulando el tema de la cartera vencida como un problema de insolvencia pero que era resultado de la crisis económica y que derivaba en un problema de usura y despojo por parte de los Bancos.

Estos aspectos generaron discusiones en la esfera pública y en los medios de comunicación, en las instancias de gobierno y la sociedad civil, que se tradujeron en un conflicto acerca del sistema económico y de las políticas de apoyo a los deudores, que llevo al congreso local a legislar a nivel local la usura como un delito a instancias de una larga presión por parte del Barzón y que propició a la vez un juego de deliberación entre los actores involucrados vía los juicios civiles y los descuentos de las deudas y a una etapa de acuerdos entre banqueros y deudores. Tal vez estos acuerdos no solucionaban los problemas estructurales de fondo pero si demostró que los retos de toda sociedad que aspira ser justa requieren el involucramiento, la participación y el consenso de los actores en conflicto.

En conclusión, este eje es un indicador de que El Barzón como movimiento social logran empujar un modelo democrático-participativo, al defender temas que tiene un claro interés público, que surgen de un conflicto y necesitan de la deliberación más amplia de los distintos actores involucrados para encontrar una solución satisfactoria para sus miembros y

para la sociedad en general. Estos aspectos pueden observarse claramente en el caso del Barzón y del análisis que llevamos a cabo aquí previamente.

7.4 Propugna por el desarrollo de una ciudadanía más amplia.

Con el análisis de la narración se ha demostrado que las actividades, aportes y resultados ponen en claro que el Barzón en Monterrey se propuso entre otros objetivos, defender, ampliar y crear nuevos derechos y su institucionalización. El cúmulo de información ha mostrado de forma abundante como esta organización al mismo tiempo que promovía la defensa de los derechos abogo por una ciudadanía más amplia y de fuertes connotaciones democráticas- participativas.

Los análisis de las variables ejes para explicar la participación política mostraron que el Barzón construye dicho objetivo por medio de generar una identidad entre los participantes. Al mismo tiempo que defiende un estatus de derechos, la promoción de la ciudadanía y la necesidad cultivar entre los miembros de la organización y la sociedad en general una clara conciencia sobre la participación y el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos.

El desarrollo de la ciudadanía y la defensa de los derechos también tienen que ver con la construcción de un espacio público en varios sentidos: el primero de ellos nos apunta a que el Barzón con su lucha a favor de los deudores de la Banca pudo poner en la esfera pública el problema de las carteras vencidas como un problema de carácter general con un impacto social importante. El segundo es el posicionamiento en la opinión pública y en las esferas políticas y sociales del problema de las carteras vencidas como un problema complejo y de amplias ramificaciones estructurales que antes de la aparición del Barzón no tenía importancia y era concebido y abordado por los Bancos y el gobierno de forma aislada y sin ninguna repercusión política, la investigación de las diversas fuentes sobre todo periodística acerca de este problema en el estado de Nuevo León da muestra de la

poca trascendencia que los medios prestaban a este tema antes de la aparición del grupo barzonista en la región.

La protección del patrimonio familiar y la tipificación del delito de usura, ambos aspectos con sendas modificaciones legislativas y con el respaldo institucional al respecto, hizo posible también contribuir a desarrollar en los participantes una corresponsabilidad ciudadana; la descripción del caso de estudio, y el análisis de estos ejes demuestran que la organización barzonista satura estos indicadores que hacen factible desarrollar un proyecto de sociedad sustentado en una democracia más participativa y en la construcción de una ciudadanía mucho más amplia que estuviera más allá de los restringidos límites de una ciudadanía político- electoral.

7.5 Armoniza y articula la lucha por demandas y derechos específicos con la democratización de la sociedad.

Creemos que este movimiento social, no sólo dentro del grupo de dirigentes, sino también entre los participantes se fue desarrollando un vínculo entre la lucha por sus demandas específicas, defensa del patrimonio familiar y en contra del despojo vía los altos incrementos de los intereses y el empuje de la organización por construir procesos democratizadores en la sociedad.

La metas que se trazó el movimiento social barzonista, sus principales ejes de sus acciones y su concepción estratégica, al igual que su estructura organizativa analizada en el apartado narrativo del caso de estudio, no dejan duda de que el Barzón de Monterrey incidió en la esfera pública a través de la utilización complementaria de engarzar la lucha jurídica con la lucha legislativa y la movilización social al fortalecimiento societal; entendido éste como la defensa de los derechos ciudadanos y el fortalecimiento de la ciudadanía como ejes constitutivos de una sociedad democrática.

Aunque hablar de democracia implica un largo proceso, en ese sentido afirmamos que el Barzón en Monterrey aportó con su lucha por la defensa del patrimonio familiar un

ejemplo de construcción democrática que se gesta desde la reivindicación de derechos específicos y que busca erigir una manera nueva de ejercer la democracia no sólo como representación política electoral, sino como participación activa y directa en los asuntos públicos.

7.6 Embona los intereses particulares con el concepto de bienestar e interés general.

Con la lucha del Barzón para empujar los cambios legislativos y legales en materia de patrimonio familiar y con la cultura de la defensa jurídica ciudadana creemos que esta organización creó la conciencia en el espacio público- que el problema de las carteras vencidas y de los altos intereses que llevan a la ruina a medianos y pequeños empresarios, así como a los segmentos de la clase media, empleados y trabajadores poseedores de créditos con los bancos ya sea hipotecarios o de consumo vía tarjeta de crédito- del estrecho vínculo entre las esferas privadas y públicas, al demostrar que el problema de los deudores bancarios, no fue sólo un problema individual que se manifestó en una cultura del no pago, sino que involucró al Estado mexicano y a la política económica generada desde el interior del mismo como parte activa e importante para desarrollar los programas, las instituciones y las alternativas justas a los actores involucrados en este proceso.

El Barzón y su lucha pueden considerarse un movimiento social que luchó en primera instancia a favor de los deudores que estaban representados por ésta organización, y al hacerlo creó un arco de influencia y referencia que ayudó de manera indirecta en el beneficio general de la sociedad que vieron en la lucha barzonista un camino por el cual transitar para la defensa de sus derechos específicos. En ese sentido creemos que el movimiento social barzonista tuvo resonancias en la defensa de un derecho más plural y amplio en la sociedad.

7.7 Promueve el espacio público como una gran red o malla que se sustenta en el tejido social basado en sólidas relaciones asociativas, la deliberación, la solidaridad, la defensa de los derechos ciudadanos y la vigilancia del poder público y sus instituciones.

Empezaremos para explicar este eje por el primer tema que tiene que ver con la deliberación dentro del Barzón. En el análisis de la narración del caso de estudio que obtuvimos a través de las entrevistas de la líder y de los participantes de la organización, al igual que de los datos de la investigación periodística y la revisión de la literatura, se puede llegar a la conclusión según la información recabada por medio de estos medios que en dicho movimiento social el proceso deliberativo fue limitado.

Abundando sobre este tema los datos que arrojan las entrevistas muestran que las decisiones más importantes desde el punto de vista estratégico eran tomadas en una primera instancia por un grupo reducido de líderes, ésta primer instancia según el análisis de la estructura organizativa están formada por diversos niveles. El primer nivel era de los dirigentes a nivel nacional y en donde se tomaban las estrategias generales del movimiento barzonista. Un segundo nivel era el de cada uno de los coordinadores con la dirigente de la organización, en este nivel se tocaban aspectos específicos de cada uno de los coordinadores y las líneas generales a seguir. Un tercer nivel era el de los coordinadores con cada uno de sus grupos, en donde según el análisis de las entrevistas se deja entrever un restringido proceso de deliberación en cual las decisiones eran asumidas por los participantes como directrices políticas.

Había asambleas democráticas que se desarrollaban cada mes donde acudían la mayoría de los deudores, estas asambleas según la información recabada en las entrevistas a la líder y a los participantes se caracterizaban por ser informativas, donde se comunicaba sobre los estrategias que se desplegarían y los casos de defensa en específico, podemos deducir que la deliberación como señalamos más arriba fue limitada, con esto queremos afirmar que si bien las estrategias más importantes en cuanto a líneas de acción en lo general eran transmitida de los lideres a las bases de la organización, existía un proceso deliberativo mínimo pero suficiente a tal modo que el movimiento social cuyo modelo asociativo, en términos de su tendencia contaba con un perfil claramente democrático-participativo.

En el Barzón de Monterrey según la información recabada se analizó y de debatió, a medida que iban consolidándose como movimiento fueron reformulando los conceptos

inicialmente planteados; se desarrolló una solidaridad y un sentido de justicia con aquellos que perdieron o estuvieron a punto de perder su patrimonio familiar, su negocio o su casa; construyeron un espacio público de deliberación con los demás actores sociales involucrados y se construyó una alternativa política dentro del sistema político del estado de Nuevo León; a la vez que se defendieron derechos y se generó una cultura de defensa de los mismos al lograr modificar con un sentido no sólo individual, sino colectivo diversos ordenamientos civiles y penales en la entidad.

A pesar de la existencia de ciertas contradicciones en interior del movimiento social analizado podemos afirmar que esta organización logra generar un proceso de deliberación sobre todo en los primeros niveles de su estructura organizativa, sobre la base de un tejido asociativo que hizo posible la solidaridad, la identidad, el análisis y el escrutinio de las autoridades.

Para finalizar este apartado analítico diremos enseguida que el Barzón de Monterrey como objeto de nuestro estudio, logró saturar las variables y sus respectivos indicadores; en segundo se indica como parte del análisis explicativo los resultados del movimiento social en relación a la saturación de los ejes o variables del modelo democrático-participativo.

En nuestro análisis descriptivo hemos llegado a la afirmación de que el Barzón en Monterrey mostró ser capaz de saturar todas las variables de la participación política (identidad, estructura organizativa, estrategias y estructura de oportunidades políticas) y que logra por su carácter de movimiento social complejo e integral que logró promover o desarrollar un modelo democrático-participativo como resultado del análisis de los diez ejes o variables que lo identifican y caracterizan.

CAPÍTULO VIII. CONCLISUIONES YPROPUESTAS

Como lo expresamos en el inicio, nuestro objetivo fue el conocer el papel del Barzón en Monterrey en el desarrollo de la participación política y su contribución a la defensa de los derechos de ciudadanía. Aspecto sumamente complejo como pudimos notar a lo largo de la investigación; sin embargo podemos concluir según los hallazgos encontrados que el Barzón como movimiento social incide en la participación política de la sociedad y una de las maneras de hacerlo es precisamente elevando el nivel de ciudadanía en la sociedad.

En un inicio en estas conclusiones comenzaremos por responder a las preguntas que motivan nuestro caso de estudio, además de ofrecer en apretada síntesis las propuestas y aportes que a nuestro juicio hace la investigación. En este apartado consideramos que esta disertación ofrece aportes en tres dimensiones: 1) teórica-metodológica;2) analítica y; 3) sobre nuevas líneas de investigación en el campo de la sociología y la política a partir de los datos arrojados por esta investigación.

En cuanto a la primera pregunta de investigación ¿Logró el Barzón Unión en Monterrey en su etapa de movilización social desarrollar la participación política y la ciudadanía? Afirmamos según la investigación realizada en esta tesis que el Barzón como movimiento social desarrolló una participación política a partir de un construir una plena identidad entre los miembros, la conciencia de los derechos que redundó en el desarrollo de la ciudadanía.

Este movimiento social logró elevar el nivel de ciudadanía al hacer que sus integrantes fueran conscientes de sus derechos civiles, políticos y sociales e influir en amplios sectores de la sociedad. Estos aspectos motivaron en ellos una participación que se tradujo en acciones y gestiones que tuvieron como motivo defenderse frente a las injusticias

del gobierno y de los bancos pero también institucionalizar un nuevo marco legal en el ámbito penal y civil que asegurara el patrimonio y el bienestar de las familias.

Este movimiento social no se sustentó sólo en acciones de defensa de los propios intereses de los integrantes, también tuvo un aspecto reivindicativo, al tomar cuerpo en iniciativas de ley que lograron tener efecto en el congreso del estado e influir en una respuesta por parte de ésta institución. Los cambios en la legislación estatal en materia penal y patrimonial es un ejemplo de lo expuesto, si bien dichos cambios a la ley sobre todo en materia de usura no fueron lo satisfactorios que pudiesen esperarse, si sentaron un precedente social, sobre todo en el imaginario colectivo al derrumbar la barrera de invencibilidad de los bancos y usureros y establecer que el patrimonio familiar es un derecho consagrado en las leyes del estado de Nuevo León.

En este sentido creemos que la pregunta que motivo nuestra investigación sí logró saturar o cumplir con las ejes o variables que constituyen la participación política, siendo más débil o tenues en los ejes o variables sobre la toma de decisiones que como dijimos en el análisis de esta variable nos pareció que todavía existía un rezago de las anteriores organizaciones corporativas.

El Barzón como MS es la culminación o resultado de un conjunto de experiencias, prácticas y precedentes de lucha que los fundadores de esta organización aprovecharon para desarrollar un amplio movimiento en contra de las políticas que lesionaban los intereses de los deudores de la banca. Estas experiencias sobre todo de los fundadores de la organización les sirvieron, aunado con sus conocimientos políticos y profesionales, para percibir y diagnosticar el problema de las carteras vencidas como un problema de política económica nacional y establecer un proyecto de defensa en contra de las políticas del gobierno y el sector bancario que solucionara o atenuara de forma institucional dicho problema.

Esta organización como colectivo social se enfrentó a una estructura de oportunidades políticas sumamente cerrada por lo que se refiere a la toma de decisiones en

los asuntos públicos; la alternancia política en el sistema político local, no varió, autoridades de ambos partidos tanto del saliente como del recién estrenado Partido Acción Nacional se mostraron adversos a los reclamos del Barzón; partidos como el PRD local si realizaron un apoyo aunque modesto, con las organizaciones civiles y empresariales la relación no fue distinta, como se deja ver en la prensa local de ese periodo.

La inexistencia de una ley de participación ciudadana o de instrumentos de la democracia participativa como el referéndum y plebiscito abortadas por el gobierno panista en la entidad no impidió que la organización de los deudores encabezados por el Barzón, mediante el uso de una estrategia diversa y la movilización de sus recursos de forma flexible promovieran una legislación en materia penal y civil contra la usura y la defensa patrimonial como derecho humano fundamental.

Como lo demostramos en la tesis, el éxito de los objetivos y de la estrategia que se planteo el Barzón en Monterrey se debió según el análisis y los resultados de la investigación a que la estructura organizativa compleja de este colectivo empleara estrategias multidimensionales y flexibles que se fueron acomodando según iban teniendo cierto impacto en las instituciones del gobierno y ante los Bancos privados; como demostramos en el apartado de la variable estructura organizativa, la participación política fue fundamental porque las decisiones que se tomaban en la organización se realizaban bajo un esquema en forma de espiral concéntrica, aunque como lo notamos en el apartado de la interpretación del caso de estudio, existió un liderazgo personal fuerte, en donde los grupos y coordinadores eran receptores de decisiones que se tomaban desde el grupo de dirigentes o coordinadores del movimiento cuando eran de carácter nacional las estrategias a seguir, pero este aspecto en sí no demerito que las bases barzonistas fueran una organización de lucha que actuara movidos por una identidad y dispuestos defender su patrimonio y el de sus compañeros.

También parece patente que el Barzón tuvo la capacidad en un contexto económico y social adverso de generar un esquema o marco de significados para encontrar los apoyos necesarios y establecer un contacto con la sociedad que hiciera posible un apoyo amplio de

ésta a su causa: 1) construyó un discurso frente a las autoridades de que el asunto de las carteras vencidas era resultado de la política económica del gobierno y de ahí su responsabilidad en la problemática; 2) su lema de “debo no niego, pago lo justo” hacía ver que el problema de adeudos contraídos era efecto de una política de interés bancarios leoninos y por ende, una política sumamente injusta, este lema hizo ver ante la sociedad en su conjunto, lo justo de su lucha y generar un apoyo solidario de amplios sectores sociales; 3) su apoyo a otras causas sociales generó el apoyo de ciertos sectores sociales que tradicionalmente se caracterizaron por su apoliticismo social.

Una de las variables o conceptos que se encontraron o se dedujeron en el proceso de investigación, fue la identidad como uno de los elementos de importancia que explicaron la participación política necesaria para que esta organización lograra sus objetivos de lucha y construir un campo de apoyo al conflicto que se tenía contra la política del gobierno y los Bancos privados. Este aspecto fue posible si consideramos que como logramos inferir de la información de las entrevistas en relación a las alianzas con otras organizaciones, los resultados parecen indicar que el Barzón tuvo la capacidad política de aprovechar este campo de conflicto y sacar adelante los objetivos de su lucha.

El Barzón innovó y puso en práctica una serie de acciones estratégicas distintas a las utilizadas por otros movimientos sociales en la localidad para lograr desarrollar la participación política e incrementar los derechos y la ciudadanía. A pesar de que en el estado de Nuevo León no existe una ley de participación ciudadana, ni instrumentos de la democracia participativa como referéndum, plebiscito o iniciativa popular este MS pudo mediante la movilización social, y una adecuada estrategia jurídica y el cabildeo legislativo con otros actores sociales y políticos crear los soportes legales y formales que institucionalizaran y legitimaran la lucha de los deudores y provocar una respuesta favorable de negociación ante la Banca y el gobierno.

Estos aspectos hacían patente su lucha contra el Estado y su política económica, el conflicto de las carteras vencidas es retomado por el núcleo dirigente del Barzón como una oportunidad para convertir un problema de la macroeconomía en un problema de carácter

político al revertir esta situación en un reto contra la autoridad y lograr la representación entre una parte importante de los deudores y captar la atención del gobierno, de los adversarios, de los oponentes y crear en ese sentido, una representación del MS auténtica y legal.

El poder de convocatoria y de interlocución con los distintos aparatos del Estado por parte del Barzón puede entenderse en varias fases o dimensiones. Por ejemplo, con el poder judicial, la atención fue captada en una primera etapa como efecto de las movilizaciones sociales que desarrollaba esta organización ante los tribunales y jueces; los resultados en materia de cultura política y jurídica puede medirse a nivel individual e institucional: por un lado como lo reseñamos en las etapas del movimiento y en la reseña del caso de estudio, la cultura de participación política se elevó por medio de la defensa que cada integrante hacia de su caso, a nivel institucional, el poder judicial vio probada su capacidad y efectividad al enfrentarse ante miles de expedientes de juicios civiles y penales que eran promovidos por el Barzón.

Ante el congreso local y federal, el Barzón logró establecer los canales de interlocución y de negociación, las reiteradas protestas y los constantes plantones ante el poder legislativo le dieron legitimidad a sus reivindicaciones. Las iniciativas de ley que presentan ante el congreso estatal para la modificación de leyes civiles y penales tuvo el efecto deseado ante los diversos grupos políticos con intereses y proyectos de sociedad diferente. La aceptación de las iniciativas de ley por parte de los grupos de legisladores de diferente partido -y sin que ésta tuviera representación en el congreso - sólo era entendible para los dirigentes barzonistas como resultado del apoyo y la movilización ciudadana en la esfera pública, un apoyo socio-político que solventaría dichas propuestas ante los diputados y que evitó que fueran desechadas en el laberinto de las comisiones y de las propuestas ciudadanas con un costo político para dichos partidos.

Resultó claro que una organización o colectivo social como el Barzón trascienden el aspecto coyuntural o al menos supera el espontaneísmo defensivo de otras organizaciones civiles, sus movilizaciones y protestas son el resultado de complejos esquemas

organizativos y la participación política sui generis que desarrolló dicho MS no puede explicarse si no a partir de la existencia de una identidad entre los integrantes, como lo expusimos en los apartados anteriores, si bien no es una identidad plena o de clase si es una identidad indispensable para lograr cohesionar a los participantes por encima de sus intereses individuales y movidos por un sentimiento de solidaridad en común de las injusticias de que eran sujetos.

La convicción que tienen los entrevistados sobre la necesidad de participar políticamente contra los abusos de los Bancos y del gobierno genera igualdad y hace posible la intervención de los afectados en las políticas económicas, al mismo tiempo que hace pensar en la necesidad de reflexionar qué, quiénes y a quién beneficia dichas políticas, y en ese sentido quien toma las decisiones. Esto también hace pensar que mediante la participación política de los ciudadanos se logrará un pleno ejercicio y un control del estado y sus aparatos de gobierno.

El precedente histórico en Nuevo León del Barzón como MS en el ámbito político, económico, social y legal es relevante. En materia legal y legislativa un MS con una capacidad de convocatoria ciudadana y con una versatilidad en el uso de las estrategias para lograr las reivindicaciones de la organización pueden ejemplificarse en el proceso de, preparar, presentar y gestionar ante el congreso local iniciativas de ley, el esquema de defensa jurídica por parte de los integrantes del mismo colectivo social, la historia del congreso así como del poder judicial del estado en las épocas más recientes no había recibido tanta información sobre el tema de usura y derecho patrimonial y la exigencia de rendición de cuentas por parte de esta organización sobre el trabajo legislativo. En el caso del poder judicial, como lo reseñamos en la descripción de las etapas de la organización, la cantidad descomunal de demandas, y consignaciones que eran depositadas en los juzgados por parte del Barzón exigió la eficiencia y la transparente impartición de justicia en los tribunales del estado.

El poder de convocatoria que tiene la organización a nivel local también es un aspecto importante que distingue a dicho movimiento en la entidad, la campaña por parte

de los Banqueros de descalificar a la organización como un grupo revoltoso que sólo quería una ganancia política, se revirtió a través de convencer mediante argumentos y poder de presión a un sector como el Bancario reacio a discutir y a negociar, el tema de los adeudos bancarios, en apariencia específico se convirtió mediante el debate público en un asunto con implicaciones generales si se toma en cuenta la cantidad de personas que las elevadas tasas de interés llevó a la insolvencia de pago. El establecimiento de acuerdos para discutir las rebajas de los adeudos a sumas razonables y justas es una muestra de la capacidad de deliberación que el Barzón supo construir en el tema de las carteras vencidas.

En ese sentido creemos que las movilizaciones sociales encabezadas por el Barzón en Monterrey lograron saturar o llenar los ejes o variables de nuestro estudio que explican la participación política. La larga lucha de la sociedad por la democracia en la entidad vio luces en la alternancia que vivió la entidad en 1997 con la llegada de un partido de oposición a la gubernatura del estado. El empuje que recibió esta alternancia por parte de las luchas ciudadanas por la democracia expresa que la democracia y la participación política no pueden entenderse sólo como expresión de la voluntad hecha realidad en la urnas y en los periodos de elecciones, sino también como un modelo de democracia participativo y directo que exprese la voluntad de la ciudadanía en la toma de decisiones de los asuntos públicos.

Además de que dicho MS desplegó y desarrolló como uno de sus ejes importantes, la defensa de los derechos y el convencimiento de que por medio de la institucionalización de los mismos se podrían aspirar a un derecho general para amplios sectores sociales. Ya hemos señalado ciertas contradicciones en el análisis del Barzón, liderazgos personalizados y fuertes, concentración de las decisiones por el núcleo de dirigentes, el aspecto coyuntural y legal-formal de las reivindicaciones y objetivos de la lucha, la delimitación tenue entre la participación social y su relación con los partidos políticos sobre todo de izquierda como el PRD.

Aún a pesar de eso, el análisis acerca del Barzón nos lleva a observar que este MS constituyó un modelo asociativo que propició la discusión en la base y entre los dirigentes,

la solidaridad entre los miembros, el análisis (pensemos como nos expresa la dirigente del Barzón en Monterrey, a un ama de casa que en su vida pensó acudir a un juzgado, verla hacer fila ante la oficialía de partes para entregar su demanda y pedir copias de la etapa procesal que sigue el juicio³²³), la tolerancia política, como también podemos constatar en las entrevistas a las integrantes de la organización cuando se les preguntó su relación con los partidos políticos y revisar la diversidad de filiaciones partidistas en el MS. Además de fomentar el espacio público como un lugar donde se debaten los problemas y donde se toman las decisiones y de asumir una postura crítica y vigilante ante el desempeño de las autoridades.

En suma: El Barzón en Monterrey como MS saturó según los datos analizados en el capítulo sobre la interpretación del caso de estudio los ejes o variables de la participación política.

En el caso de la segunda pregunta de nuestra investigación. ¿Logró desarrollar el Barzón Unión en Monterrey como movimiento social un modelo democrático - participativo? Queda demostrado que en el capítulo de interpretación que hemos referido con antelación más arriba dicha organización logra saturar los diez ejes con los cuales se puede identificar un modelo de democracia-participativo.

La interpretación hecha de esos ejes nos demuestra que logramos identificar los datos suficientes que avalan o dan respuesta a la pregunta complementaria que orienta nuestra tesis de investigación. En resumen podemos afirmar que el Barzón propone con sus prácticas un esquema democrático donde la participación política es el eje indispensable para pensar en el logro y el cumplimiento de sus objetivos como organización.

Por ejemplo en el eje número uno acerca de la importancia de los participantes en la toma de decisiones encontramos que: los dirigentes del Barzón a nivel local tomaron conciencia de que era necesario involucrar a los participantes en la toma de decisiones de

³²³ Entrevista con Liliana Flores Benavides, 3 mayo 2010.

los asuntos públicos, su incorporación hacia más efectiva la estrategia de su lucha y posibilitaba mejor el logro de los objetivos, al crear las respuestas y las soluciones desde la perspectiva de los deudores bancarios y generar las condiciones de negociación que hiciera posible acuerdos y negociaciones justas.

Un MS cuyas movilizaciones sociales son un factor importante para lograr sus objetivos, sin que antes hayan sido entendidas por los participantes y en el espacio público, para lograr influir ante las instancias de gobierno; sólo en ese sentido, puede entenderse que el Barzón lograra resolver los cientos de juicios de embargo y evitara con sus acciones el desalojo de casas y la pérdida del patrimonio de sus integrantes. En ese tenor es que consideramos que esta organización influyó para desarrollar una cultura política ciudadana en sus miembros en el proceso de toma de decisiones.

También fue importante el tipo de participación política que el Barzón- como quedo demostrado - impulso mediante la incorporación de forma directa en las decisiones políticas, al transformar las relaciones entre las instituciones políticas y reutilizarlas para lograr su objetivo de lucha. Como lo demostramos en el capítulo VII del análisis interpretativo del caso de estudio, el Barzón desarrollo un tipo de participación política que no se circunscribía sólo a los procesos electorales, sino que buscó incidir en el gobierno y sus políticas a través de una participación directa en los órganos decisión política y jurídica de la sociedad. Revalorando nuevas formas democráticas del ejercicio del poder político.

En cuanto al proceso de igualdad que generó el movimiento del Barzón en la entidad creemos también que esta organización realizó acciones encaminadas en un inicio con una meta específica -de oponerse a la injusticias que el sistema bancario y los actos de usura devenidos por la crisis económica que era aprovechada por gente inescrupulosa que cobraban intereses ilegales e injustos,- y que una vez que sus demandas eran asimiladas paulatinamente por amplios sectores sociales hasta lograr proponer iniciativas de ley que asegurarán y garantizarán el patrimonio de las familias y una mayor justicia e igualdad social.

Otro de los ejes importantes para pensar en un modelo democrático-participativo, fue el control social. Esta organización lo ejerció de distintas formas. Entre ellas se encuentra la preparación y el diseño de iniciativas de ley ante el congreso local, este aspecto buscó acotar mediante la aprobación de leyes la institucionalización de ciertos derechos sociales y económicos que evitaran actos de injusticia por parte del gobierno y los Bancos. La defensa jurídica fue otra forma de control social pues mediante esta estrategia se evitó ante la pasividad del gobierno por solucionar el problema estructural de las carteras vencidas, que los Bancos despojaron de sus propiedades a los deudores, el establecimiento de demandas judiciales permitió un espacio de negociación y de acuerdo que suministro tiempo para obstaculizar toda acción de embargo. En ese sentido creemos que mediante esta estrategia se pudo ejercer un control social vía las instituciones judiciales del problema de las carteras vencidas.

También esta MS innovó técnicas que otros MS que le antecedieron no utilizaron, uno de los aspectos que caracterizan a una sociedad democrática es la transparencia de los actos de gobierno y el uso de los instrumentos institucionales que dan claridad a la relación entre gobernantes y gobernados. Por ejemplo, las iniciativas de ley que presentó el Barzón ante el congreso local son formas de transparentar el ejercicio de gobierno, en este caso el congreso, ya que exige a esta institución su parecer sobre las iniciativas de ley que dicha organización había promovido ante la legislatura local.

El uso variado de las estrategias de lucha del Barzón fueron elementos que buscaron la rendición de cuentas y la transparencia de los poderes públicos. En varios sentidos: 1) pusieron en la agenda del congreso local temas e información que requería respuestas legales a una problemática como la usura o el despojo del patrimonio familiar hasta ese entonces inexistentes en la legislatura local, 2) este aspecto hizo patente ante la opinión pública la necesidad de que los diputados locales asumieran una actitud honesta y justa sobre estos temas

Otro de los aspectos para poder hablar de democracia participativa es el eje de la deliberación y el consenso. Como quedo demostrado a partir del análisis extenso del caso de estudio que el Barzón como MS puso en la esfera pública una serie de temas que fueron absorbidos por un amplio espectro social que los asimilo como coincidentes con sus intereses, a pesar del grado de conflicto que tuvieron con los Banqueros y el gobierno; la construcción de una estrategia de negociación y de deliberación amplia, no sólo al interior del MS, sino con el propio sector bancario y con las autoridades gubernamentales hizo posible una estructura de negociación de cada uno de los deudores representado por dicha organización para llegar a la solución del conflicto. Estos aspectos pueden observarse en el caso del Barzón y en el análisis que realizamos en el capítulo VII de la tesis.

El desarrollo de la ciudadanía también es un tema importante en todo procesos democrático –participativo. En qué sentido creemos nosotros que este MS construyó o impulsó el desarrollo de una ciudadanía más ancha. Como lo demostramos en el capítulo VII esta organización al mismo tiempo que defendía los derechos de los deudores pugnó por que se desarrollará en la sociedad en general, la conciencia de sus derechos, el pleno ejercicio de los mismos y la necesidad de su participación política como factor indispensable para toda construcción democrática en la sociedad.

Las lucha por la defensa del patrimonio de los deudores de la banca como objetivo básicos del Barzón, sus estrategias múltiples de lucha así como la estructura organizativa muestran que este MS logró conjugar éstos aspectos con el fortalecimiento de la esfera pública al embonar la lucha por sus demandas particulares y específicas con la defensa de los derechos ciudadanos y el fortalecimiento e la ciudadanía y la democracia.

El último eje que da respuesta a nuestra segunda interrogante es si el Barzón como MS logró desarrollar un tejido asociativo entre los miembros de la organización al mismo tiempo que hacía del método deliberativo un medio eficaz para tomar decisiones y emprender acciones a favor de sus interese. Creemos que si hubo un importante procesos deliberativo, aunque como afirmamos en el apartado de de capítulo VII fue limitado, aunque suficiente para ejercer una vigilancia crítica a poder público y a sus instituciones.

En cuanto a los aportes de nuestra tesis de investigación destacamos una aportación teórica general. La elaboración de un marco-teórico que posibilitó el entendimiento de un concepto de construcción de la participación política CDPP que se genera desde las propias iniciativas de los MS.

Este marco explicativo nos permitió elaborar un concepto amplio de los MS como resultado de una síntesis de varias teorías acerca de los MS: el enfoque cultural-identitario, el enfoque de la movilización de recursos y el enfoque del proceso político éstos enfoques nos permitieron elaborar un constructo teórico nuevo que explicara el concepto participación política y embonarlo además con conceptos sobre la sociedad civil y modelo democrático-participativo.

Este constructo nuevo de participación política CDPP surge como dijimos más arriba como resultado de los MS y se propone en primer lugar establecer una distinción con el significado común o tradicional con que se conoce a la participación política como expresión de un fenómeno sólo político electoral, desmarcado de toda posibilidad de incidir en la toma de decisiones y como cualidad sólo individual del sujeto votante, sin posibilidad de generar lazos asociativos ni consensos y deliberaciones que generen acciones conjuntas.

El constructo que nosotros desarrollamos en la investigación claramente se propone separarse de estos aspectos y como demostramos en la investigación, ampliar dicho constructo a otras dimensiones que enriquezcan y den claridad analítica y conceptual al concepto de construcción de la participación política CDPP. Esto es importante porque hemos esclarecido y explicado en base al estudio de caso dicho proceso.

Con fines analíticos y teóricos hemos explicado en base a una revisión teórica de los modelos de democracia más importante en la teoría política el carácter democrático-

participativo que el Barzón reproduce por medio de su prácticas y acciones como MS. Si bien no propone un modelo específico de democracia nuestro análisis ha demostrado que los MS son capaces de reproducir -no exentos de ciertas contradicciones- como consecuencia de las limitaciones y defectos del modelo democrático representativo nuevas formas de democracia más directas y participativas que den más equidad en la toma de decisiones de los asuntos públicos.

Como lo expusimos en el apartado del análisis de los modelo de democracia, no podemos plantear modelos democráticos totalmente puros o neutros, la complejidad socio-política y económica nos muestra la imposibilidad de su aplicación, el análisis del Barzón como MS muestra este carácter yuxtapuesto e híbrido de los modelos de democracia, la tendencia general en el mundo, es la incorporación de ciertos rasgos de uno y otro modelo que se van adaptando según las circunstancias del momento, las fuerzas políticas existentes y la correlación de fuerzas que empujan la adopción o el olvido de ciertos esquemas democráticos.

En el plano de la metodología nuestro caso de estudio representó un reto importante por las características atípicas del MS estudiado. Su importancia en el contexto socio-económico de la región como movilización social también significó importantes obstáculos como el de la difusión de las acciones de dicha organización, por ejemplo, en los medios masivos de difusión o por la escasa información de literatura acerca de este tema de estudio.

El procedimiento metodológico fue como lo expusimos en el apartado del diseño de investigación deductivo, partimos de los antecedentes de los MS en México a nivel general y fuimos poco a poco ciñéndonos al contexto particular de estudio del MS analizado a nivel regional o particular de Monterrey, Nuevo León. Desarrollamos dos conceptos como fue el de construcción de la participación política CDPP y modelo democrático-participativo con sus variables y ejes o indicadores constitutivos.

El estudio de caso nos permitió también estudiar nuestro objeto de estudio en su contexto natural de investigación por medio del trabajo de campo y analizar sus múltiples dimensiones de estudio; al mismo tiempo que revisábamos de manera holística y descriptiva el fenómeno de la participación política para llegar a una comprensión más profunda del tema. En ese sentido creemos que en el plano metodológico de esta investigación nos pareció pertinente la utilización de estos rasgos metodológicos debido a la complejidad del contexto socio-económico de la región.

Las nuevas líneas de investigación que se abren con nuestra investigación es apenas un atisbo para desarrollar un marco teórico-metodológico que permitan estudiar a los MS como agentes generadores de participación política. No desde el punto de vista de los sujetos participantes, sino desde la perspectiva más amplia de las acciones colectivas. Creemos en ese sentido que como lo expusimos en el apartado donde desarrollamos una definición de sociedad civil que en ésta existe una gama amplia de acciones colectivas que generan procesos y condiciones propicias para potenciar una distinta participación política que haga posible ampliar también los derechos y la ciudadanía y un proyecto democrático participativo, en ese sentido creemos, que nuestro trabajo, ayuda a abrir nuevas líneas de investigación por desarrollar.

Ya observamos mediante nuestra investigación que los MS son un potente detonador de participación política e impulsores de procesos de democratización ciudadana y que el Estado los visualiza como oponentes y obstáculos; su reacciona o respuesta frente a ellos es ya sea de absorción de sus demandas o exigencias o de represión abierta contra acciones colectivas. En el caso específico del Barzón en el estado tanto el gobierno federal como el estatal respondieron a las demandas de los deudores de forma ambigua y timorata con programas que no resolvían el problema de las carteras vencidas de forma definitiva, los múltiples programas de restructuración de la deudas lo que hicieron fue otorgar mayores plazos de vencimiento pero que no sirvieron para encontrar una solución a los altos intereses que agigantaban las deudas hasta hacerlas impagables.

Los intereses de los Banqueros enquistados al gobierno hacían imposible encontrar una solución final a esta problemática. Las respuestas de movilización social de los deudores encabezados por el Barzón representaron un auténtico desafío institucional al gobierno e hizo ver al gobierno parcial y acomodado a los intereses bancarios. Con la alternancia política en la entidad la relación se hizo más conflictiva y con el congreso local se logró influir con las propuestas de ley que atajaban en algo estas problemáticas aunque a las fuerzas políticas representadas en la legislatura les haya faltado fuerza y voluntad política para dar una respuesta de fondo a las demandas del Barzón en Monterrey.

Con este trabajo sobre la participación política desde los MS hemos querido abarcar de un espectro amplio de dimensiones, elementos y factores que explicaran dicho proceso. Nuevas líneas de investigación pueden concentrarse sobre otros aspectos que también podrían influir de forma más específica como el funcionamiento de las elites políticas, económicas y los aparatos del Estado en la región sobre su influencia en la actividad o inactividad de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones. Estos trabajos realizarían una reflexión más fina y específica concentrándose en ciertos factores y aspectos de cómo logran establecer una cierta hegemonía en la región a partir de ciertos aspectos culturales e ideológicos. Estos temas abren nuevas líneas de investigación para posteriores trabajos de investigación y de reflexión académica.

Por último, en cuanto a nuestra hipótesis enunciada en el apartado acerca de la estrategia metodológica de esta tesis, el Barzón en Monterrey, como MS, sí logró desarrollar la participación política, la formación de una cultura no sólo de defensa de los derechos, sino su ejercicio y creación de nuevos derechos a la par que luchaba por aumentar la ciudadanía.

En este sentido creemos que al definir al Barzón Unión un movimiento social que construye o crea un tipo de participación política que a nuestro juicio está acorde con un marco teórico que se sustenta en una teoría de la acción colectiva y de los movimientos sociales (identitario-cultural, movilización de recursos y del proceso político), estos

aspectos armonizan con el concepto de sociedad civil y de modelo o proyecto democrático participativo.

ANEXO 1

Temas y subtemas que sirvieron para estructurar nuestra guía de entrevista se reseñan a continuación: 1) preguntas acerca del grupo; los subtemas serían: nombre del grupo, inicios, etapas y fechas, desarrollo general del objeto de estudio y tendencias de este desarrollo; 2) Preguntas acerca de la participación; los subtemas serían: participación de los integrantes, razón o justificación de su participación, tipo de lazos asociativos entre los participantes, formación cívica-política de los integrantes o participantes entrevistados y en general, responsabilidad o asimilación de la participación en relación a la asimilación de los derechos o responsabilidades de los mismos; 3) Acerca de la organización del grupo; los subtemas serían: motivos o estímulos por los que surge el grupo o MS, objetivos, estrategias, acciones, tipos o formas de organización, práctica al interior de la organización (debates, decisiones, apoyos, consensos), intenciones de núcleo dirigente para desarrollar la participación de los integrantes en y fuera e la organización, relaciones, contactos y alianzas con otro grupos, existencias de grupos disidentes e identidad opuesta al grupo, estrategias de interlocución con otros grupos y el gobierno, principales logros de la organización; 4) Acerca de las concepciones de la organización; los subtemas serían: rol y compromiso del ciudadano en la participación política, es el sujeto político mandante o mandatario (es representante o lo es de alguien), relación entre participación e igualdad de derechos, relación entre participación política y electoral, relación entre participación y control ciudadano del gobierno, relación entre participación política y democracia, relación entre participación y derechos generales y específicos.

ANEXO 2

Entrevistas semiestructurada sobre la participación política en el Barzón Unión en Monterrey.

Primera Entrevista de Tres.

Participante (1): Liliana Flores Benavides

Puesto: Dirigente del Barzón en Nuevo León

Fecha: Lunes 3 de mayo 2010

Hora: 11: 00 am

Lugar: Oficinas de la fundación Barzón, Padre Mier, 617-A

Duración 1 hora: 34 Minutos con 44 segundos

Entrevistador: Alejandro García Arriaga

¿Quisiera que me hablara sobre los orígenes del Barzón a nivel nacional y a nivel local?

Bueno, el origen se remonta a movilizaciones espontaneas, que hay en Chihuahua en Zacatecas y en el Bajío, este, por problemas que estaban presentando los productores agropecuarios, eh que estaban sufriendo los embates de los bancos y los estaban despojando de todas sus propiedades. Era en un contexto de la firma del TLC, estamos hablando de 1992- 1993, los movimientos se expresaban de una manera muy espontánea, pero totalmente descoordinada, sin saber que, simple y sencillamente como un movimiento de resistencia pero muy débil ante lo que estaba pasando.

En ese momento el Presidente de la república era Carlos Salinas de Gortari, y había abierto todas las fronteras, en aras de demostrar (entre comillas) su buena voluntad para lo del TLC y eso lo que había hecho era que entraran al país cárnicos, lácteos, granos a precios más bajos que lo que le costaba a los agroproductores nacionales producirlos, entonces eso, les genera a este sector productivo un quebranto muy grande, porque de entrada no tenía precios productivos con esos que estaban entrando, pero a la par las tasas de intereses empezaron a incrementarse. Mucho más barato sin importar de donde venga, entonces ya no están teniendo ingresos y por el otro lado, los intereses de los Bancos, se van muy alto, entonces como pago, aunque quiera no pago, entonces el gobierno de Salinas, lo que planteo fue que ese era un problema que solamente estaba viviendo el sector agropecuario.

Más o menos a mediados de ... noventa y cuatro, Juan José Quirinos Salas, que es uno de los dirigentes y uno de los fundadores en Zacateca, si tener problemas él con los Bancos ni nada que se le pareciera, él empieza a ver que en su entorno, la gente estaba muy amolada y estaba sufriendo estos despojos, entonces junto con Manuel Ortega Gonzales, que es otro de los dirigentes fundadores del Barzón, deciden convocar en Zacatecas a una reunión, así nada más, pues vamos convocándolos haber que está pasando y haber que podemos hacer, también Manuel Ortega, sin ningún problema de ningún adeudo, y entonces convocan y van como cinco mil personas... en una convocatoria espontánea, entonces allí se estaba expresando un problema real, evidentemente estamos hablando del Estado de Zacatecas,

eminentemente, económicamente rural, de producción agropecuaria por eso el problema se estaba expresando así.

Entonces posteriormente ellos hablan con... Alfonso Ramírez Cuellar y los tres eran amigos de la infancia, y en una ocasión me encuentro yo a Alfonso y me platica y me dice cómo ves esto y Alfonso y yo somos amigos desde la adolescencia, entonces este decidimos tener una reunión aquí en Monterrey y aquí nos juntamos y en ese entonces yo tenía que atender un asunto en Aramberri, entonces decidimos irnos en el carro a Aramberri, **entonces empezamos a analizar bien esto, y Manuel y Juan José y yo somos economistas y Alfonso es antropólogo social, entonces dijimos bueno... este es un problema -después de haberlo estudiado- que no es sólo del campo, sólo del campo se está expresando el 14 %, el 16 % el 84 % es un asunto urbano que va a reventarse tarde que temprano, entonces tenemos que ver cómo podemos organizar esto, porque se va a venir un problema de consecuencias que nunca jamás en el país se han visto, porque estamos hablando de una crisis generalizada del sector productivo nacional, estamos hablando de industriales, agricultores, profesionistas, comerciantes, todos, así como se ha ido expresando los movimientos espontáneos, uno aquí otro allá, poniendo tractores en la carreteras, eso no va ayudar absolutamente nada, el modelo neoliberal es muy descarnado, aunque la gente se inmole como los bonzoz, no les va hacer caso.**

Ante un problema de política económica nacional, a esa conclusión primero llegamos, se requiere de una organización de carácter nacional. Porque es la única forma de poder hacer un contrapeso, si siguen las movilizaciones aisladas no vamos a poder hacer nada. Esa fue una conclusión. Segundo se va a traslapar una crisis política, económica y social porque estamos a punto de terminar el sexenio, entonces se va a traslapar eso, entonces si se traslapan las diferentes crisis va a ver una crisis enorme, incluso puede haber una devaluación, eso es lo que nosotros analizamos y pronosticamos. Bueno si la crisis de esa magnitud que estamos nosotros prefigurando, va hacer así, entonces necesitamos hacer el movimiento que sea nacional y plural porque el problema económico va a golpear a todos, y la pluralidad no solamente expresada en la diferente concepción ideológica en materia política, pluralidad desde el campo y la ciudad, gente de poquito dinero y gente con muchote dinero, gente sin preparación académica y gente con posgrados, va ser un problema que a todos nos va a afectar.

Decidimos... que para que esto funcionara, tendría que ser un movimiento, que además iba a ser un movimiento, pero como íbamos estar haciendo resistencia a los dueños del dinero, entonces nos iban a querer aniquilar y por esa razón, tendríamos que darle una cobertura de legalidad a un movimiento legal, pero digamos que una institucionalidad, por eso decidimos registrar La Unión Nacional de Productores Agropecuarios, Comerciantes, Industriales y Prestadores de Servicio, el Barzón A. C, o sea, no solamente dejarlo como un movimiento, de tal manera que luego nos pudieran echar la culpa como podría ser por lógica, de decir es un movimiento sin ton ni son, que no quiere el progreso del país. Tenemos para dar ese primer paso que iniciarlo, entonces vamos iniciarlo, porque a nosotros, a los cuatro, nos gusta -ya no sé si hablar en presente o en futuro o en pasado- porque a Manuel lo asesinaron, por

eso nada más quedamos tres, siempre nos gusto utilizar los símbolos, entonces decidimos hacer la primera reunión de nuestra constitución formal en Monterrey, Nuevo León que es la cuna del neoliberalismo en México. Decidimos simbólicamente, o sea, no nos importa aquí en tu cuna vamos a nacer... jurídicamente.

Entonces decidimos hacer esto, **hicimos una reunión el 13 de octubre de 1994**, en el salón de viajeros, -yo lo rente – ahí lo hicimos, llegaron como 300 o 400 personas de diferentes partes del país, en ese momento la mayor parte eran gente que se dedicaba a la agricultura porque el problema todavía no se había expresado en las zonas urbanas... con tanta claridad, y entonces decidimos allí diseñar la primera movilización... conjunta entre todos, ya aglutinando a toda la gente de Chihuahua, del Bajío y de todas partes, **entonces decidimos hacer el 5 de diciembre de 1994 nuestra primera caravana de Querétaro a la ciudad de México, la idea era elaborar una propuesta de ley de moratoria a la cartera vencida y además plantear la necesidad de programas especiales de apoyo al sector productivo nacional** por lo que se hubiera de venir pudiera seguir trabajando y así lo hicimos, yo elabore la iniciativa de ley de moratoria a la cartera vencida, yo acababa de terminar como legisladora federal, entonces **yo elabore esa iniciativa de ley y nos reunimos en Querétaro el 5 de octubre de 1994 y llegó gente de todo el país entonces hicimos ahí se hicieron kilómetros y kilómetros de carros en la carretera, entonces llegamos a la ciudad de México** no hayamos como acomodarnos porque éramos muchos y habíamos llegado en plena luz del día y entonces en la mañana era muy complicado y nos fuimos al monumento a la revolución.

Total como pudimos llegamos y allí hicimos comisiones y entonces fuimos una comisión, **fuimos en una marcha, a la Cámara de diputados** y me acuerdo que en esa comisión de diputados había dos diputados que yo conocía muy bien, que era José Natividad González Paras y Jorge Padilla de aquí de Nuevo León, **entonces llegamos y les volvimos a plantear la ley de moratoria** le dijimos lo que iba a pasar, que iba haber una devaluación, les dijimos que iba a venir la crisis más grande del México contemporáneo, nos dijeron que éramos unos catastrofistas, que estábamos locos, y que era falso lo que estábamos diciendo, que nada más íbamos a asustar a la gente, **les dijimos no aprueben el presupuesto de egresos porque se les va a desdibujar con la devaluación, no están equivocados. Total de allí nos fuimos**, el secretario de hacienda en ese entonces, Serra Puche, no está preparado apenas tiene uno o dos días de haber llegado, entonces vamos a caerle, y nos dijo lo mismo, que éramos unos catastrofistas, que éramos unos pésimos economistas, y les dijimos: de nosotros se acuerda.

Y entonces nos fuimos al Senado y en el Senado no nos quisieron recibir, entonces ahí decidimos hacer una estrategia y fui yo con puras mujeres. Entonces eso fue el día siguiente, bueno entonces dije la forma más sencilla de resistir y lo que hicimos fue quitarnos lo zapatos y las pusimos en la entrada del senado, entonces llenamos las escaleras del senado con chanclas, tenis, zapatos y entonces los senadores no entraban, y a mí me parecía una paradoja porque eran tan sencillo como hacer los zapatos a un lado y no entraban hasta que ya se formo una comisión y la mayoría de los senadores yo los conocía porque habían sido compañeros míos en la cámara de diputados, porque yo acababa de terminar ese periodo, entonces muchos nos conocíamos y les planteamos nuevamente sobre

la ley de moratoria e inclusive ahí les planteamos que se hiciera una comisión especial para el problema que se iba a venir y ahí nos quedamos hasta que se formara una comisión y cada hora que pase nos vamos a ir quitando una prenda de vestir hasta que se formará una comisión, esto no es exhibicionismo estarían humillándonos ustedes.

Total ya como a las dos horas ya se viene una comisión, en esa comisión venía Hugo Andrés Araujo, actual secretario de gobierno del estado de Tamaulipas, bueno se va a formar esa comisión, para ver ese asunto, y eso fue lo primero que hicimos y el día 19 de diciembre o sea, quince días después que los advertimos, fue la primera devaluación y el 22 la segunda y después se vinieron todos los problemas, suicidios, enfermedades, despojos, una alteración tremenda y nosotros lo que hicimos, fue conducir de una manera inteligente, porque fue inteligente, eso: la inconformidad, empoderar a la clase media mexicana, porque digo clase media mexicana, porque los pobres no son sujetos de crédito, entonces la gente que tiene un crédito aunque sea chiquito, tiene un patrimonio pero los pobres no son sujetos de crédito, entonces **el movimiento del Barzón fue fundamentalmente de la clase media mexicana, que también fue un reto, porque la clase media mexicana y en el mundo, sociológicamente hablando, es una clase acomodaticia: o sea, tengo mi casa, mi carrito, mi esposa, mis hijitos, mi televisioncita, mi perrito, entonces estoy muy cómodo, es una zona de confort, entonces tiene muchos prejuicios para salir a la calle a defender sus derechos, entonces logramos hacer que la clase media mexicana saliera a la calle a defender sus derechos y a dejar a un lado sus prejuicios, por eso, fíjate bien sobre la clase media, no se mueve, pero cuando se mueve, los cambios se hacen por los sectores medios de la población, tú a la clase media no la puedes maizear diciéndole aquí tengo esta despensa ya no te muevas o aquí tengo esta cobija, ya no te muevas y más cuando está en juego tu patrimonio, y más si tu patrimonio te tardaste 30 años en construirlo y lo vas a perder de un día para otro y aparte la clase media es el segmento ilustrado de la sociedad, entonces es muy difícil hacer que se mueva, pero ¡súper difícil! pero eso lo hicimos, así estuvo el asunto de los inicios del Barzón.**

En Nuevo León, el Barzón nació con una sola persona, yo, pero además fíjate que paradoja sin tener deudas, o sea, nosotros los cuatro no hicimos el barzón porque tuviéramos deudas y todos nosotros habíamos sido gente bien inquieta desde la adolescencia, de una injusticia hacíamos algo, así como dirigentes naturales en nuestro propio espacio donde nos movíamos. Pero no teníamos deudas, inclusive yo tenía una casa en Allende, yo no tenía ningún problema de pago con la casa a pesar de las tasas de interés del 150 en las mensualidades, porque el papá de mis hijos la estaba pagando. Entonces yo estaba muy bien y cuando nos reunimos los cuatro yo les dije: es un contrasentido que yo esté al corriente con los pagos, porque como le hago yo para decir: ¡los intereses de los bancos son injustos! y yo la estoy pagando, no es una congruencia. Bueno no hay otra más que dejes de pagar, que te hagas deudora de a fuerza, porque como vas a estar pagando lo que nosotros decimos que es injusto, porque estamos en contra los intereses de los dueños del dinero, eso te lo sacan al momento. Entonces le hablamos a un amigo de nosotros que era el gerente de una caja de ahorro popular en Sombrerete Zacatecas, y le dijimos oye préstale 10 mil pesos a Manuel para que se haga deudor, a ese

grado. **O sea, que tuviéramos un interés particular jamás, entonces el Barzón en Nuevo León surgió conmigo y sin deudas.**

Y aquí fue un verdadero reto, porque en Nuevo León, Monterrey, es la cuna del neoliberalismo en México, la gente aquí tiene muchos prejuicios, la izquierda esta totalmente diluida, movimientos sociales casi ninguno, organizaciones sociales muy marginales, pero muy marginales, dicen que hay muchas organizaciones sociales sí pero en todas hay cuatro o cinco personas y hay una aquí y esa otra en otras tres y este en otras dos y en los movimientos van siempre los mismos o sea, totalmente en sí. Entonces lo primero que dije bueno, lo primero que voy hacer es irme a la zona rural, porque hay esta el golpe primero y ahí lo están resistiendo, lo primero me fui a la zona citrícola, y evidentemente que me encontré con un problema muy severo. Entonces yo ya tenía gente con la que ya podía trabajar y aquí no en Nuevo León y Monterrey no, entonces empecé a tener gente en las zonas rurales los primeros empezaron a venir gente de Linares, los segundos de General Terán, Montemorelos, Allende, **Santiago, todo eso y entonces comenzamos a traer iniciativas al Congreso y la gente nos veía en los medios, donde se reúnen y entonces yo pensé como yo ya tengo perfilado como va hacer todo esto masivo, necesito estar enfrente de una plaza, para poder reunir la gente en la plaza porque no va ver auditorio alguno para la capacidad de la gente que vamos a tener, entonces lo que hice fue buscar un lugar y yo de mi propio peculio rente una casa aquí a la vuelta, era una casa muy pequeña, ahí la rente y fueron las primeras oficinas del Barzón.**

Posteriormente era insuficiente y todas las reuniones se hacían en la plaza de la purísima, además esta plaza fue durante muchos años el símbolo de la clase media, aquí se venía hacer sus ligues, etc., y luego se convirtió en una plaza donde se practicaba la prostitución homosexual y la venta de drogas. Estaba muy deteriorada la plaza y dije como le voy hacer con la gente si son puras familias, entonces fui a hablar con ellos, con los homosexuales que estaban allí prostituyéndose y con los jefes y les dije hay este problema y ustedes tampoco están ajenos a este problema, si tiene deudas o créditos también lo van a sufrir, denos la mano y yo el día que se les ofrezca algo, que tengan algún problema yo gratuitamente, todo lo que yo pueda hacer con mucho gusto y sin ningún problema nos dejaron la plaza familiarmente. Creo que se fueron a Cuauhtémoc o no sé donde, hasta eso tuvimos que hacer.

Todas las tiendas, todo el comercio, todo alrededor de la purísima estaba en quiebra, pues la gente del Barzón les vino a reavivar sus negocios aquí. **Total había tanta gente que luego tenía esa oficina y otra mucho más grande acá. Entonces llegamos a tener mucha gente aquí le salvamos el patrimonio a 35 mil familias, nadie perdió ni un ladrillo de su casa, nadie perdió una tuerca de su empresa, nadie perdió ni un centímetro cuadrado de su rancho, nadie de los que hicieron las estrategias que les señalamos. Porque aquí hubo gente que pensó que al entrar al Barzón significaba no pagar y esa gente que no quería pagar evidentemente perdió sus propiedades porque no siguió las estrategias nuestras. Aquí no hubo cabida para gente mañosa, porque al final de cuentas con el tiempo fuimos logrando, establecer los mecanismos para**

acuerdos justos con los bancos y que es justo, porque es un término muy subjetivo, cuando dos partes llegan a un punto de acuerdo, entonces cada caso fue diferente, entonces llegábamos con un caso, vamos a suponer que tú no querías pagar, pero nosotros seguíamos viendo tú asunto para llegar a un acuerdo, llegábamos al punto en que ya era una cosa justa y la persona no quería pagar, porque desde el principio no quería pagar. Entonces nosotros decíamos ya estás en punto justo, no quieres pagar, ok nosotros ya no podemos hacer nada por ti. Al principio nos quisieron descalificar, diciéndonos que éramos un grupo de personas morosas, que no queríamos pagar, que éramos rémoras, como a nosotros nos gusta los símbolos, hay un dicho en México “debo no niego, pago no tengo” y nosotros lo cambiamos “debo no niego, pago lo justo”

¿En su opinión, que motivo la participación de los miembros en la organización?

La potencial y muy probable pérdida de su patrimonio familiar. No fue un aspecto ideológico, ni político, ni nada. Estaban en un peligro inminente de perder lo que habían construido con años de trabajo.

¿En su opinión, de que dependió la cohesión o grado de integración en la organización?

En hacerle comprender a la gente, que era un problema de política económica nacional y que era necesario estar cohesionados, de tal manera de que aun y que alguien lograra salvar su patrimonio tenía que mantenerse y que gracias a la fuerza de los demás y además tuvimos que batallar para hacer entender a la gente que el problema de política económica nacional era expresión de modelos partidistas, porque al final de cuentas la política económica la implementa un partido en el poder y muchos de ellos pertenecían a ese partido. Entonces se negaban a admitir... que llevaron al poder a alguien que los está despojando, entonces les decíamos aquí no les estamos diciendo que renuncien a su camiseta pero que hagan conciencia del valor de su voto, que hagan conciencia de la necesidad, de que en cada proceso electoral que ofrecen los candidatos pero no basta con eso, tienen que auditarlos, **nuestra idea era elevar el nivel de ciudadanía por medio de la participación, porque la mayor parte de la gente, cuando vino aquí pensando que por su incapacidad personal su empresa estaba en quiebra, pero cuando está aquí y empieza a ver que no es él, que el otro está igual y el otro, y el otro, y el otro, y empieza a ver que en Zacatecas está igual, en Chihuahua, en San Luis, en Yucatán entonces empieza su visión de ser unipersonal a empezar a elevarse y que son problema de carácter nacional y que solamente entre un trabajo entre todos puede resolver.**

¿En su opinión, de que lazos cree Usted que dependió la participación en la organización?

Yo fomenté mucho la solidaridad, para mí fue fundamental... porque había gente que le resolvíamos problemas muy severos y se iba, le importaba un cuerno, pragmáticamente ya me voy, la expresión de la clase media, pero muchos otros no,

resolvieron sus problemas pero se quedaron hasta que se resolvió el último. Pero ¡vamos más allá!, no la solidaridad de los que están viviendo el mismo problema que tú estás viviendo, que **hay un incendio en la zona de Galeana y se arrasaron todos y los pueblitos están sin nada, ayuda humanitaria entre todos, vámonos a llevar varias toneladas de camiones a Galeana con la gente, solidaridad humanitaria, que en Chiapas las comunidades desplazadas tráeles ayuda humanitaria, frijol, etc., vámonos a llevar, entonces ya sales de la esfera de tu propia problemática y empiezas a ser solidario con otro tipo de problemas. Que se están robando la mitad del parque CINTERMEX que es un pulmón y es patrimonio del pueblo de Nuevo León, que es un pulmón de área verde ecológica, vamos a poner resistencia porque no vamos a permitir que se lo roben a nuestros hijos ni a los hijos de nadie, entonces empieza esa solidaridad a expresarse con una solidaridad multilateral hacia otros problemas de la sociedad ahí también hay un brinco cuantitativo porque la gente sale de su esfera particular a otro tipo de asuntos.**

Por ejemplo, nosotros a nivel nacional les resolvimos el problema a más de dos millones de familias, desarrollamos una fuerza tremenda, tremenda, tremenda, nosotros fuimos muy humildes, sabiendo del poder que teníamos, no quisimos abusar de esa cuestión, y llegó un momento dado en que dimos un último jalón, y dijimos ok, con este último jalón que dimos con la Banca y las instituciones financieras ya les resolvimos a todos. Entonces un grupo de compañeros a nivel federal, nacional que va a suceder, le vamos a resolver a todos y se acaba esto, entonces sugirieron graduar la acción y nos opusimos tajantemente, para que veas el grado o sea, como nos manejamos nosotros, a diferencia de todos, porque muchos con tal de traer tres o cuatro, diez, quince personas no les resuelven las cosas para traerlos ahí. Nosotros dijimos, no señor, esa no es nuestra ética, si en el Barzón llega a ver cero miembros, ese será reflejo del éxito de nuestro movimiento. Entonces ahí decidimos morirnos, no señor ahí articulamos estrategias y como estrategias militares, articulamos todo y entonces dijimos, saaaass, miles les resolvimos, y como sabemos cómo es la clase media, bay, bay, ya termine, ok, entonces en muchos estados de la república el Barzón empezó a cerrar las oficinas... pero dejamos a mucha gente con elevada nivel de conciencia que hoy son dirigentes comunitarios, dijimos que bueno, nosotros sabemos que si un día, hay asunto muy grave, -los dirigentes-, decimos salimos todos ¿órale!.. se vuelve hacer la bola, porque nunca los llevamos a ninguna situación donde hubiera un peligro de su vida, ni para ellos ni para sus niños. Porque nunca cometimos barbaridades y como cualquier ser humano podíamos equivocarnos, pero nunca con ninguna mala intención. Porque en este ámbito, mucha gente se hizo millonaria.

¿Platíqueme cuál fue la estructura de la organización?

Nuestra estructura es no tener estructura. Porque fuimos una organización atípica. **Hay dos estructuras, la formal y la real**, la formal es la que te dicta la ley en cuanto que estructura tiene que tener una asociación civil: presidentes, secretario, tesorero, vocales etc., pero hay **una estructura real, por ejemplo, en un estado había un dirigentes pero había cincuenta dirigentes más, este de cincuenta es un decir, dependía del número de grupos que tuviera, por ejemplo, si yo soy dirigente de Monterrey y aquí en la plaza la**

purísima, yo tenía constituido cien grupos, cada grupo tenía un coordinador, entonces era yo y cien más y un coordinador, entonces era muy elástico en función de desarrollo de cada área, entonces a nivel nacional pues hazle cuenta que éramos un dirigente de cada estado y aparte un dirigente de cada municipio.

¿En su opinión, esta forma de organización facilitó el logro de los objetivos?

Sí, pues fuimos totalmente exitosos, pues hazle cuenta que tuviéramos miles de gentes afuera de su casa, en otros lugares la forma de organizarse fue totalmente distinta. Era totalmente flexible.

¿Platíqueme un poco como se tomaban las decisiones dentro de la organización?

Eso es algo muy importante, primero de consenso... no de mayoría, porque la democracia aunque la mayoría gane, genera fractura, y una decisión consensada nos obliga a todos a ir cediendo un poco para encontrar un punto y bueno sobre eso nos vamos todos y ya cuando nos vamos sin necesidad que alguien diga yo no estoy de acuerdo porque ya está dentro del consenso. Entonces nosotros decidimos que todas las decisiones se tomaban por consenso. Y otra cosa, todas las reuniones para definir tareas, estrategias, revisión de tareas, actividades y toma de decisiones nunca debían durar más de una hora. O sea, ejecutivos, (chasquido) vámonos, cómo está eso, a ver para tal día tenemos que movernos, Oaxaca, en tal parte hubo esto, esto y esto, en tal día, es que nosotros no sabemos cómo hacerle, haber que te está atorando en tú estado y entonces otro estado puedes hacerle así, otro punto, esto, esto, lo otro, revisión de tareas, resultas en un 85 % vámonos otro punto, tareas para el próximo período, ejecutivos, por ejemplo a Alfonso y a Manuel les encanta el asambleísmo, hazle cuenta, horas y horas.. Yo no lo soporto, me enjaqueco, hay que hacer efectivo el trabajo, si tenemos una reunión en México, hacíamos las tareas y las revisiones ok, que dependencia tenemos que visitar, a tal parte, a tal parte, comisiones nos vemos a las seis de la tarde para revisar como nos fue y nos vamos cada quien a sus estado. O sea, productiva, con resultados, nada de tonteras. Pero es que también la mayor parte de la clase media por sus trabajos, entonces todo es rápido aparte me tengo que regresar y no puedo estar ms tiempo aquí y pagando hoteles.

¿En su opinión las decisiones que se tomaban dependieron de alguna regla o norma establecida?

Dependían de dos cosas: 1) nunca perder de lado nuestros principios; 2) el objetivo que queríamos obtener, nosotros teníamos principios bien establecidos porque los principios no se negocian. Hay estatutos, pero nunca tuvimos la necesidad de sacarlos, como le haces que hay un reglamento en un movimiento, los reglamentos son de una asociación civil, ese es...te das cuenta, la asociación civil tiene un reglamento, pero este es un movimiento, pero entonces no puedes circunscribir un movimiento en un cuadrado de la asociación civil. Entonces tienes un reglamento pero nosotros acá el reglamento son nuestros principios y objetivos **entonces trabajamos en dos pistas, nosotros nos movíamos en función de las circunstancias, porque así era la**

conveniencia para el asunto porque si teníamos movimiento de resistencia civil, éramos un movimiento, grupo de presión en la Cámara de Diputados, para modificar leyes, éramos un movimiento, que en un estado quieren descalificar el trabajo de la organización, somos una asociación civil y ¡somos una asociación civil! nosotros nunca jamás nadie ¡imagínate en una asamblea en el zócalo de la ciudad de México, unas cien mil personas,! como dice el artículo... nos van a decir vámonos a la fregada, entonces el movimiento se maneja con principios y objetivos, la asociación civil con estatutos, objetivos, etc.,

¿Y embonaban esas dos formas de organización?

Claro, nunca hemos sido incongruentes, tienen que embonarse una cosa con otra. O sea, que por eso nosotros nunca sacamos los estatutos. Los estatutos los tenemos, porque tenemos que registra nuestra asociación civil pero los estatutos establece claramente porque por ejemplo, cómo es un estatuto tiene que estar en función de la organización y la organización te la dicta la ley, la organización está en función de Presidente, secretario, tesorero, el papel del presidente es este, el papel del tesorero es este, entonces el movimiento no, haber como se organizaron allá, ¡cómo pudieron! están sacando las cosas ¡sí! , están respetando la dignidad de la gente y del movimiento, ¡sí! No hay problema vámonos.

¿Hubo dilema acerca de estas dos formas de organización?

Ninguna, no porque para nosotros al contrario, cuando te pones así tú te sometes a ellos. Pero nosotros no, dijimos vamos a utilizar los instrumentos jurídicos a nuestro alcance a favor del movimiento, para darle cobertura legal al movimiento al revés volteado como se dice.

¿Platíqueme como se tomaban las decisiones?

Entre todos, y las más fuerte las tomábamos entre los cuatro en cuanto a que vamos a plantear a lo demás de que vamos a discutir. Un movimiento no puede tener una agenda, o sea, puedes tener objetivos pero agenda no, porque lo que sucede no lo sabemos. Porque lo político, porque es político y quienes definen la política económica nacional son los que definen la política nacional. Y los dueños del dinero son los que definen la política económica nacional y la política nacional. ¡Entonces ahora esto! Ahora esto, "cierren las puestas" entonces resistencia civil, entonces les metemos amparos, entonces la agenda es que no sabemos lo que pueda pasar. **Aquí en Nuevo León, sin tener un solo legislador hicimos que se modificará el código civil en materia de patrimonio familiar para que patrimonio familiar fuera inembargable, tuvimos que estar mil treinta cinco días fuera del congreso, tres legislaturas. Logramos hacer que se modificará el código penal aquí en el estado en materia de usura, logramos hacer que se abriera las negociaciones con los bancos con resistencia civil. Jurídicamente logramos hacer un trabajo fenomenal en el poder judicial, imagínate en un día le pusimos nueve mil demandas a los bancos, imagínate estaba parados de pelo en el poder judicial del estado, porque imagínate a una señora sencilla con su bolsita y en la**

mano con su demanda haciendo cola para ir a entregar un recurso jurídico y dónde está su abogado, yo no ocupo abogado aquí esta me sella esto, y me da esto, y luego esa señora y otros más, sabes qué es esto, una democratización del derecho y de la justicia que han querido hacer pensar que sólo los eruditos este , ocupe su abogado, no es cierto usted puede hacerlo sola, y les damos clase y ahora la próxima cuestión tiene que ir a los juzgados hacer esto y esto y la gente iba.

¿En el aspecto de las movilizaciones políticas?

Mira en un movimiento, después de que ya tocaste muchas puertas, porque no se trata de estar moviendo torpemente a las gentes por moverla, es un desgaste, tienes al estado y a todas las fuerzas del estado y al poder económico y a los medios de comunicación en contra. Entonces si tienes pocos recursos económicos y humanos contra toda una maquinaria tú los debes de utilizar con mucho cuidado en el momento preciso y con eficacia. Entonces no se trata de mover a la gente al ton y son, entonces las movilizaciones se hacen cuando tocaste las puertas y no me dejas otra más que protestar. Entonces cuando hay una protesta lo único que está pasando es que estamos visualizando la ineficacia e ineficiencia de quienes nos gobiernan. Y en cambio en los medios dicen “mira a los revoltosos” ¡no señor! Estamos evidenciando, visualizando la ineficacia de los que gobierna.

Al principio, en Nuevo León, muchas de nuestra actividad fue de movilización, por ejemplo pusimos una manta alrededor de la macroplaza desde lo que es el palacio municipal hasta lo que es el palacio federal. Luego rodeamos CINTERMEX para evitar que el Secretario de Hacienda entrara a dar una conferencia, porque lo que queríamos era que nos recibiera para entregar una propuesta y se negó a recibirnos ¡a bueno entonces no entras!, entonces no va entrar nadie a oírte y Guillermo Ortiz no quiso entonces es tu culpa, entonces hicimos muchas cosa por la cerrazón del gobierno. Llenamos la explanada de la entrada del poder judicial de fruta y verdura para regalarle a la gente porque les llevamos a los jueces que siempre han estado a favor de los bancos piñas donde la gente les decía no más piñas. Cuando cerramos el poder judicial porque se había a probado por parte de la Suprema Corte de Justicia el anatocismo como legal.

¿En su opinión, cuál fue la respuesta del gobierno a las reivindicaciones de la organización?

Bueno mira, el gobierno en los hechos es el defensor de los intereses del capital financiero con eso te digo todo, cual fue su reacción, cerrada, cerrada, cerrada, del gobierno nunca tuvimos ninguna solución. Al final de cuentas todas las estrategias que hicimos llevaron a que el capital financiero se sentará con nosotros a pactar acuerdos específicos. Lo que pasa es que no van a cambiar la política económica, para empezar los principales partidos políticos que son mayoría en el congreso en materia económica no se pelean.

¿Platíqueme un poco cuál fue la relación de la organización y la suya en particular con los partidos políticos?

En nuestra organización había gente de todos los partidos políticos, inclusive en algún momento dado llegamos a tener compañeros del Barzón en la cámara de diputados y senadores, senadores del PAN, senadores del PT, del PRD, del PRI, que eran barzonista llegamos a tener gente que eran de distintos partidos en diversas regiones, porque **no hubo un condicionamiento de pertenecer a un partido, usted es del PAN a usted no lo admito aquí, ¡pues cómo! entonces la participación electoral partidista, el voto electoral es individual y libre y al momento de que vas a la casilla tú vas a votar por quien te dé la gana. **Ahora con la izquierda tenemos mayor afinidad en cuanto que reivindican una política económica diferente, pero eso no significa que íbamos a obligar a alguien a que votara por un partido.****

¿Platíqueme un poco si la relación con los partidos políticos ayudó o/u obstaculizó el logró de los objetivos de la organización?

No, nuestra relación con los partidos políticos ni ayudo ni obstaculizo, es inocuo. Porque el movimiento del Barzón existía con partidos o sin partidos. Sus Objetivos no estaban en función de los intereses del partido pero evidentemente a nosotros nos interesaba que en términos de los gobiernos hubiera gente, no nos importaba de que partido, pero que ayudará a la gente. Ellos acudían con nosotros porque los partidos son pragmáticos ellos lo que quieren son votos, ellos venían con nosotros, el señor Gilberto es miembro de ustedes y queremos ponerlo como candidato a la alcaldía. **Incluso fue tal nuestro poder que dentro de nuestra organización se planteo que se convirtiera en partido político, teníamos todo para hacer no uno sino diez partidos políticos, pero no aceptamos porque se pierde la esencia en el momento que dices vamos hacer un partido, automáticamente se te parte la organización porque adentro de la organización es plural, los que son de un partido no, los que son de otro no, entonces debilitas al movimiento, no nacimos ni nos constituimos de una manera pragmática para hacer hacer un partido político que lo podíamos haber hecho. Hubo gente que lo planteo, es más no necesitamos financiamiento público pero no era el objetivo, estaríamos traicionando los objetivos y los principios. Nunca fuimos a buscar a los partidos, si los compañeros quieren participar los vamos apoyar, porque al movimiento también le interesa tener legisladores que hagan lucha desde la tribuna a favor de la gente, no solamente a favor de la gente del Barzón, sino de otras gentes, porque el movimiento del barzón no está circunscrito al asunto de las deudas sino a cuestiones ambientales, laborales, que hagan trabajo a favor de la gente, utilizarla como una tribuna, un espacio y no para que nos abriera las puertas en las secretarías porque el Barzón ya las tenía abiertas después de su fuerza.**

¿Platíqueme un poco, cuáles fueron las estrategias de acción que utilizó la organización para alcanzar los objetivos?

Por eso en el Barzón utilizamos cuatro ejes de lucha; las cuatro se complementaron y fueron eficaces todas en el momento que se precisa; la resistencia civil pacífica y activa; todos los instrumentos jurídicos a nuestro alcance; el cabildeo legislativo a nivel nacional y estatal; la negociación con el adversario, entonces nosotros no sabemos qué condiciones se no va a presentar y utilizamos cada vía en función de lo que se nos está presentando. Imagínate si queremos modificar una ley y estamos sentados en el congreso haciendo la modificación sin tener legisladores, a poco vamos a tener la protesta a fuera no verdad, es absurdo ya lo logramos, o a poco le vamos a meter un recurso de desafuero a algún legislador pues no ya lo tenemos la mesa.

¿Platíqueme un poco, cuál fue la relación de la organización con otras organizaciones de la sociedad civil?

En términos generales buenas, pero en realidad tuvimos muy poca porque la organizaciones son pocas o nulas o son de ficción, en qué sentido, ves a tres personas en una organización y son cinco y son tres y luego en la otra son cinco y son las mismas tres. Entonces es una ficción, las ONG si y no, entonces como quiera valoramos mucho el esfuerzo de aquellas personas que les encanta estar en todas las organizaciones pero en realidad en términos de su trabajo concreto y éxito. Entones a todas les ayudábamos en lo que podíamos...”que vamos hacer esta campaña” nosotros les ayudábamos a imprimir los volantes, “que vamos a tener este evento “nosotros los poníamos la comida. Muchas de esas organizaciones son changarritos propios, en todo lo que nosotros podíamos les ayudábamos. Pero nos queda claro que muchas de estas organizaciones, eran su propio negocito personal, una forma de vida.

¿Desde su percepción, así está la sociedad civil regiomontana?

La sociedad civil regiomontana tiene un déficit de ciudadanía ¡brutal!, así, brutal. Por la ideología empresarial pero también porque la gente se permite ser manipulada, está en una zona de confort. A mí me queda claro, yo no le pongo incienso a ninguna clase a pesar de que tengo una formación de izquierda o sea, el movimiento el Barzón me permitió conocer la condición humana, conocer muy bien la psicología social de las clases, entonces yo no le pongo incienso a la clase trabajadora. Muchas veces están buscando su propia sobrevivencia cotidiana entonces no puedes aunque quieras ganas una miseria, entonces si me queda muy claro, y el tiempo que te queda disponible a desfogarlo en el futbol o en otras cosas. No es un asunto de la ¡clase trabajadora! no le pongo incienso a ninguna clase trabajadora. Están mediatizadas, hoy en la mañana le pregunto a la señora “que hace el aseo aquí, qué tal cómo te fue, estoy asustada en la mañana prendí la televisión y estoy muy asustada, en Guadalupe, las matazones, ok, y para que lo ves o sea, que te obliga estar en eso, tiene el poder de discernir, que me aporta a mí para crecer, le cambio, le apago” pero la gente está ahí, entonces la sociedad está mediatizada, la clase media está mediatizada, la clase trabajadora está mediatizada, los ricos.... Todos. Históricamente en Nuevo León aquí cualquier descontento lo mataban en todos los sentidos, ideológicamente, mediáticamente, laboralmente, lo apago todo. **Por eso para mí la lucha del Barzón fue muy importante,**

porque hazle cuenta que el Barzón les puso el ejemplo a mucha gente de que podía salir a las calles, antes que esperanza que dijera “no señores esta gasolinera que no se construya con los kínderes” antes no pero ahora lo hacen, antes no pues como vamos salir no hay agua y la gente aquí con sus tinitas ahora te ponen a media calle las tinas, no ¡señores no hay agua aquí! Entonces esa es la aportación porque ni siquiera la gente hace eso.

¿En su opinión, considera que la lucha del Barzón tuvo un impacto social y en la democratización del sistema político en Nuevo León?

¡Sí claro! de muchas cosas, te dije la experiencia en el poder judicial, de la democratización del derecho y de la administración de justicia. A partir de que la gente se empodera empieza a ver su propio problema sin ser abogados, es algo insólito que un ciudadano sencillo llegue “a ver deme el expediente en dónde va, me dijeron allá que va en la apelación, a ver sáquemele copia a las últimas dos hojas”, miles de personas así, les rompes el esquema. **Fuimos los primeros en hacer cabildeo legislativo en Nuevo León... cabildeo legislativo, logramos la modificación de leyes sin tener un solo legislador que estuviera a favor de nosotros ni siquiera los de izquierda, entonces ese es una muestra, salir a la calle y protestar,** ver a la clase media protestar y entonces ver es mi vecino, luego van oiga vecino lo vi en la tele, si es que estoy haciendo esto y esto venga usted también no es que me da vergüenza, entonces va a perder su casa, entonces déjame ir.. **La posibilidad de que los medios de comunicación nos cubrieran,** cuando primero no nos cubrían, en el momento en que yo tenía una nota le hablo a los medios aquí esta. Fíjate bien otra cosa más, cuando el movimiento del Barzón comenzó ningún solo abogado quería defender a la gente, nadie ok, entonces **fue por la que yo planté no hay problema que la gente se defendiera sola, nada más hay que tener un pull de abogados, haber como los conseguimos y que ellos le enseñen a la gente.** Entonces hay una democratización en todos los sentidos, en los medios rompiendo barreras, con los funcionarios públicos explicándole a la gente que ellos son empleados de la gente. ¡A los partidos no!, ¡en los partidos no! Porque los partidos políticos siguen copados por las cúpulas de poder adentro de los partidos que hacen de los partidos entes antidemocráticos per se, por eso hay tantos problemas adentro de los partidos políticos. Entones son entes cerrados que se niegan, porque lo que impera en este país es una partidocracia. Por eso nosotros apoyábamos a nuestros compañeros para saber que la gente cuanta con alguien sin importar el partido político. Lo que nos importaba era la experiencia ciudadana de ese ciudadano.

¿En su opinión, construyó el Barzón en Nuevo León un espacio público?

Claro que si, dime nada mas en que parte del mundo un solo individuo le ha ganado al capital financiero, por esa razón vamos a dar conferencias en todo el mundo quieren conocer nuestra experiencia y vamos y se las contamos. La política neoliberal es una política de despojo en todos los sentidos. La gente del Barzón impidió el despojo, esa es una cuestión tremenda que expresa hacia la sociedad que es factible ganar a quien siempre ha ganado, **organizándose, actuando con inteligencia y siendo solidarios.** Del espacio es

que mucha gente le sirvió para la formación para ser líderes comunitarios, presidentes de padre en sus escuelas, todo es un espacio de sociedad civil con elevado nivel de conciencia.

¿En su opinión, hubo límites en la lucha del Barzón?

Sabíamos muy claramente que ese era un asunto de correlación de fuerzas y que la correlación de fuerzas no estaba de nuestra parte. **Porque para empezar la participación política... nada más hay dos vía para llegar al poder las armas y la vía electoral, si es por la vía de la urna es a través de los partidos políticos y como están no es viable y la correlación de fuerzas no nos favorecía y aparte que el movimiento era plural, entonces el movimiento es plural y hay un respeto a la pluralidad, pero en el momento en que te planteas la posibilidad de llegar al poder para cambios estructurales pero ya con un proyecto de nación y con un candidato específico allí empieza a resquebrajarse, eso es real.**

¿Ustedes vieron eso?

Eso lo visualizamos, es más estoy clara que tiene que haber cambios estructurales, no más te pregunto, ¿en este momento puede haber cambios estructurales con esta correlación de fuerzas? ¡Pues no! estamos para el monte ¡aunque lo queramos!, ¡aunque lo queramos! Pero no es factible en este momento una cosa es que lo deseemos o lo perfilamos pero la otra es el análisis objetivo de la correlación de fuerzas, por eso nos decían hagan su propio partido y quizá tenían razón, pero en el momento digas las diferentes del PRI y del PAN se desgajan, qué quedamos unos cuantos.

Todo es un proceso, pero en el proceso es tiempo transcurrido y como movimiento resolución a los problemas de la gente, la clase media se va, en el proceso la gente se va. Y por esa razón nosotros somos muy felices, porque otra gente no tengo a nadie a tras de mí, ningún problema nos genera. Aquí el asunto es que la gente, vio en la alternancia en el año 2000 un cambio que sabíamos que no se iba a dar porque el PRI y el PAN es lo mismo y entonces la gente se desinfló.

He hicimos cada a cosa, hazle cuenta. Usted va ir,- les decía yo- y va llevar en una libreta y va a revisar que hay nuevo y de las dos o tres hojas que trae le saca una copia y me las trae y entonces mi equipo de abogados las revise, si hay que contestar algo o hacer cualquier recurso y lo sella usted lo lleva. Me acuerda una vez que una señora me dijo aquí está el expediente licenciada, ¡no señora regrese el expediente! Cuando hacíamos las consignaciones los jueves, las consignaciones del pago a lo posible, ¡imagínate miles de consignaciones de billetes!, a grado tal que la tesorería del estado tuvo que poner los jueves una caja exclusiva para la gente del Barzón, y luego tener que coser las consignaciones ya les llegaba la avalancha el próximo jueves. En una ocasión, nos reprimieron, muy bien para el próximo jueves todos van a sacar sus consignaciones, el boquete para la tesorería estatal, en un día todos en la cola pidiendo sus consignaciones, entonces me hablaron, no saquen

sus consignaciones nos hacen un boquete y no tenemos ni para los aguinaldos, entonces calmados.

¿Por último, podemos hablar que la lucha del barzón ayudó a fortalecer los derechos de ciudadanía en Nuevo León?

Claro por supuesto que sí, pus es todo lo que te he relatado, es la expresión del empoderamiento del ciudadano Y cuando el ciudadano se empodera lucha por un espacio deja su huella en la sociedad, en donde incide. En todos los aspectos, porque para mí la política tiene que ver en todos los aspectos, porque para mí la participación política no sólo es partidista, sino con todo aquello que tiene que ver con todo aquello que tiene que ver con las soluciones de los problemas de la sociedad.

Guía de entrevista semiestructurada sobre la participación política en el Barzón Unión en Monterrey

Segunda entrevista.

Participante (2): Gabriela Torres Hernández.

Puesto: Coordinadora del Área Técnica Jurídica del Barzón en Nuevo León.

Fecha: martes 11 de mayo 2010

Ubicación: Oficinas de la fundación del Barzón, Padre Mier 617-A

Hora: 5: 00 pm.

Duración: 1: 00 hora con 22 segundos.

Entrevistador. Alejandro García Arriaga

Explicación breve sobre el objetivo de la investigación

Preguntas:

¿En su opinión, que motivó su participación?

Bueno, **la satisfacción** que yo veía cuando las personas que formaban parte de Barzón cuando arreglaban sus problemas de forma jurídica. Eso a mí me motivo a seguir unida a la lucha con ellos, **yo no tenía ninguna deuda**, yo entré como abogada a defender y le digo que traía una idea de ser abogada en un despacho y luego ya aquí cambie mi idea de defender a los deudores, **la satisfacción era eso, cuando los compañeros arreglaban y estaban muy contentos, muy felices después de haber estado a punto de suicidarse, otros a querer dinamitar la casa, o sea, prefiero eso a entregarla al banco.** Me entere a través de la prensa, el movimiento estaba muy fuerte en ese tiempo, casi diariamente salían notas acerca del Barzón y sus movilizaciones. Cuando yo entre al Barzón tenía dos años. La satisfacción fue personal y profesional, porque en el Barzón siempre estamos estudiando puntos muy oscuros o que nadie los sacaba a la luz para poder defender a los compañeros más apegada a derecho.

Por un lado, la cuestión jurídica y por el otro, la movilización social que hacía al poder judicial por parte de toda la organización. Tú hacías tu trabajo legal y los compañeros se encargaban de ir a las diligencias, a suspender remates, hacer peticiones y resistencia con los jueces. Si yo voy como abogado y te dicen que la ley dice esto y tú tiene que respetarlo. Pero si iban mis compañeros como grupo que no eran abogados a mis compañeros no, eso era como estrategia. Muchas cosas aprendí yo aquí, que se les enseñó a las personas a defender sus derechos, a ir a hablar con los jueces, con los secretarios porque era gente que decía si yo me paró ahí la piernas se me doblan, la gente estaba temerosa a que fueran detenidas. Una de las cosas que les enseñamos es que tenía que ir a conocer su expediente, dónde estaba físicamente a que conocieran los juzgados, es un edificio público y se acostumbraban a ir cada semana, y perdían el miedo.

¿En su opinión, de que dependió la cohesión o grado de integración en la organización?

Bueno que todos estaban en la crisis económica, su mensualidad se les había triplicado y al siguiente mes ya no pudieron pagar. **La gente encontró dónde unirse, donde hacer presión y defensa.** La defensa era en varias vías no nada más legal. Eso motivó a la gente, la gente estaba muy contenta, la gente participaba al máximo, teníamos un control para la información y acudíamos a la hora que fuera ya sea en la madrugada. **La gente se sentía protegida,** incluso teníamos uno pegotes que decían: “casa protegida por el barzón”. Entonces su motivación era esa. Creíamos tanto en el Barzón que la gente quería que supiera que su casa estaba protegida por la organización. Incluso cada quine días teníamos una reunión plenaria que iba resolviendo sus problemas daba su testimonio y como había resuelto su problema. Los demás compañeros se daban cuenta que era realidad que arreglo así, de una manera muy buena.

¿Platíqueme cuál fue el principal objetivo de la organización?

Bueno se formó con motivo de la defensa de los deudores y fue a nivel nacional un frente común y siempre se había manejado que solo el banco tenía derechos porque tenía un contrato. Los deudores también tienen derechos y empezaron a ver que tenía derechos. Y empezaron a conocer sus derechos. Y la mayor parte de las compañeras eran amas de casa, muchas eran profesionista, pero la mayor parte no que se vinieron aquí a defender sus casas. Y se hicieron una conocedoras de sus derechos que ahorita cualquier persona que quiera decirles algo de sus derechos, ¡nombre cállate!

¿Platíqueme cuál fue la estructura de la organización?

Bueno, la estructura era a nivel nacional. Estábamos compuestos por los barzones estatales, cada estado tenía su propia oficina y a veces variaba las formas de actuar, no eran exactamente para cada estado las mismas. Pero cuando teníamos reuniones nacionales tratábamos de unificar la defensa. Siempre buscando a defensa legal que no apareciera en ninguna parte para defender. El interés sobre interés fue el que peleábamos que no estaba autorizado. Una de las cosas que sacamos es que los bancos no tuvieran más recursos de lo que necesites para trabajar. También manejábamos que los bancos presentaran los saldos sin especificar más detalladamente cómo se habían hecho los pagos, adeudos y de dónde sacaban ello los saldos, todos los datos desde el inicio del crédito. Muchos de los juicios los ganábamos por ese aspecto.

¿Platíqueme un poco cómo se tomaban las decisiones en la organización?

Siempre los abogados estábamos buscando haber con que defender a los deudores, pero aparte había gente que no estaba en el Barzón que nos ayudaron. Aquí hay una cuestión, hay que manejarla y así recibíamos apoyo y nosotros la echábamos a andar. También fue otra de las formas que manejábamos algunos de los puntos de los juicios, claro que alguna de los juicios variaba, según cada estado. **Teníamos cada semana una reunión todos los coordinadores, de lo legal y de los grupos con el Consejo de Nuevo León y checábamos haber que encontrábamos, como lo vamos aplicar. Les dábamos cursos**

de lo legal, este es su juicio, los pasos son estos, este es la primera instancia, esta la segunda, este es el amparo, esta es la ejecución. Entonces los compañeros checaban el expediente y ya sabían en que etapa estaban. Les dábamos cursos de lo legal, les dábamos formas, entonces ellos monitoreaban sus casos. (Consenso)

¿Platíqueme un poco cuál fue la relación de la organización con el gobierno?

No era buena, no era de amiguitos, al poder judicial les hicimos muchos plantones, visitas, limpias, les hicimos altares de muertos como estrategias, de tal manera que la relación no era muy amigable, nos decían bola de vieja gordas , pónganse a jalar, recibimos muchas ofensas. **Con el gobierno no era la relación buena, siempre era tratar de agredirnos porque hacíamos movilizaciones y no nos callábamos la boca porque éramos nosotros y nosotros nos sosteníamos del propio movimiento y nadie podía callarnos la boca.** Inclusive tuvimos una bomba, nos pusieron una bomba, tuvimos amenazas por teléfono, denuncias penales en contra de todas nosotros por las que de repente, tenían datos de todas, me están vigilando, tuvimos ese tipo de agravios también. Gobernación y por el otro lado, gobierno del estado.

¿Platíqueme un poco cuál fue la relación de la organización y la suya en particular con los partidos políticos?

No militamos en partidos, de hecho no estoy afiliado a un partido en la actualidad, nadie no exigió eso cada quien era del partido que quisiera. Cuando estuvimos participando, con la licenciada fue como Barzón no como parte de un partido político. Los partidos estaban enojados con nosotros, nos veían feo, como que nos trataban mal. Porque todos quieren que te afilies o seas parte del él. Hacíamos lo que queríamos, hablamos lo que queríamos y hacíamos las movilizaciones que queríamos.

¿Platíqueme un poco, cuáles fueron las estrategias de acción que utilizó la organización para alcanzar los objetivos?

Una de las estrategias legales que hicimos nosotros fue demandar a los bancos, como ya conocíamos nuestros derechos y elaboramos una demanda y demandábamos a los bancos. Esa fue una de las estrategias demandarlos a ellos donde pedíamos la nulidad del contrato por lo elevado de los intereses. Otra era demostrar la voluntad de pago de los compañeros para saldar esa deuda y era consignando en el poder judicial billetes que comprobamos en la tesorería. Era como estrategia y defensa de los compañeros y para que el poder judicial tuviera mucho trabajo.

Cuando el aspecto legal no era suficiente se acudía a la resistencia, los juicios tiene un principio y un fin, los juicios cuando se inicia tienen un cincuenta y un cincuenta, las partes están iguales pero cuando ya se dictaban varias sentencias ahí se definen quien gana en lo legal, ahí la resistencia porque cuando se remataba una casa, había una fecha para rematar una casa, a veces teníamos varios remates en un día. **Monitoreábamos donde**

convenía que tipo de estrategia y la manejábamos diferente según la requeriáramos, cada caso era diferentes, porque unos eran de agiotistas, unos de bancos, otros de agencias de carro, otros eran de pagares, entonces se veía el asunto y si se podía llegar a un acuerdo o no, sino estrategias de suspender remates o de suspender lanzamiento para eso teníamos que tener una estrategia de comunicación muy estrecha porque de repente nos hablaban a la oficina, entonces hacíamos movilización, oye están lanzando a tal persona o la persona hablaba está aquí el actuario y la mudanza y me están lanzando, haber el coordinador háblale al grupo y diríjase a tal parte, y la gente iba llegando, a tal grado que suspendíamos el lanzamientos con presión, con resistencia y estaba la policía, estaba el actuario, la mudanza y a veces ya habían subido todo y bajábamos todo.

¿Platíqueme cuál de las estrategias jurídicas fue la más eficaz para el logro de los objetivos?

Bueno, fue la que le comentaba, pelear el documento que manejaban ellos como estado de cuenta, lo peleamos y lo ganamos, todos esos juicios que se habían manejado de esa manera tuvieron que irse para atrás. Bueno también muchos de los juicios los ganamos dejando sin efectos el cobro de intereses sobre intereses antes que la corte hiciera legal el cobro de intereses sobre intereses.

¿Platíqueme un poco, cuál fue su relación con otras organizaciones?

No recuerdo que hayamos tenido relación con otras organizaciones. Con otras organizaciones cuando hacíamos movilizaciones con el mismo objetivo, ya sea aumento de tarifas, nos uníamos para hacer movilización para ese tipo de cosa, para pelear objetivos específicos. No éramos bien queridos, a veces lo veían más político, algunas organizaciones están más adentradas con partidos políticos y ya no quieren salirse mucho de ahí, de repente no nos apoyaban como nosotros hubiéramos querido. Nadie quería defender a los deudores. La idea que se tenía era que no se le podía ganar a los bancos. Porque los abogados vieron a la gente en el poder judicial y vieron suspender a los remates y observaron que se les podía ganar a los bancos.

¿En su opinión, considera que la lucha del Barzón tuvo un impacto social y en la democratización del sistema político en Nuevo León?

La gente que estuvo aquí, las señoras de casa salen ahorita a defender a toda su familia, son una chuchas en defensa de sus cosas, porqué porque aprendieron a defender sus derechos, llegaban muy mal y aquí se fortalecieron, aparte de que ya era un día de fiesta o tener la reunión de coordinadores o a un plantón. Lo jurídico era ahí y ya,

pero no podía ver que mis compañeros necesitaban ayuda. No todo era legal porque la escritura existía, la deuda existía, no se había pagado, era muy difícil sacar una sentencia donde no pagara nada, sino era administrar el juicio para que los compañeros capitalizaran ese tiempo para aprovechar y poder pagar o vender esa propiedad, porque eran empresas y varias casas, había gente que tenía muchas empresas.

¿Podemos hablar que la lucha del Barzón ayudó a fortalecer los derechos de ciudadanía en Nuevo León?

Sí, pues de todos, sus derechos legales, sus derechos en general, sus derechos como usuarios de servicios públicos, sus derechos como persona, supieron que ellos tenían derechos, se fortaleció la gente y la sociedad. Aprendieron derecho en todos los sentidos. Puesto que también manejabas, la protesta contra el aumento de servicios, la gente vio que si se agrupaba, tenía una respuesta más sólida al momento de agruparse.

¿En su opinión de que lazos dependió la participación en la organización?

Sí, una parte, pero otra parte resolvió y tuvo que concentrarse a mantener lo que habían salvado. **Hasta la fecha hay gente que arreglo y vienen todos los martes y nos reunimos y nos seguimos reuniendo, ya no somos el grupo de entonces pero seguimos reuniendo. Hubo gente que siguió con nosotros y sigue apoyando a los que quedaban y venían. Si hubo ese apoyo de solidaridad de esa gente no le digo que hubo ese apoyo del cien por ciento.**

¿Platíqueme cuál fue el principal motivo por el que la gente venía a participar a la organización?

Porque tenían un problema de deuda, con las agiotistas, hubo poca gente que por personal decisión quería estar aquí, si había gente pero muy poquita. La mayoría era porque tenía adeudos. El grueso venía con problemas económicos y de deuda. El barzón tiene su identidad y la gente si sabe que es el barzón, a nivel internacional hemos tenido gente que ha venido a ser investigaciones. Nosotros decimos que fue un movimiento exitoso porque la gente arreglo y se acaba. Finalmente tuvieron que sentarse y negociar con nosotros. Porque les arrimamos mucha gente que pagó.

Tercera entrevista.

Participante: Matilde García Rodríguez.

Puesto: Beneficiaria-participante del Barzón en Nuevo León.

Fecha: martes 11 de mayo 2010

Ubicación: Oficinas de la fundación del Barzón, Padre Mier 617-A

Hora: 6: 20 pm.

Duración: 45 minutos

Entrevistador. Alejandro García Arriaga

Explicación breve de los objetivos de la investigación

Preguntas:

¿En su opinión, que motivó su participación?

La desesperación al ver que cada día el banco era más estricto para finiquitar. Ningún abogado quería defendernos pues porque no quería echarse al gobierno de enemigo. Por una amiga supimos del Barzón y de ahí empezamos hablar con la licenciada y en las juntas que había ahí nos instruía como deberíamos defendernos para contestar la demanda para agarrar tiempo y capitalizarnos. Porque nosotros lo que queríamos era pagar no es que nosotros no quisiéramos pagar pero no las cantidades que ellos pedían, por ejemplo en mi caso yo debía 14 mil pesos y a mí me demandaron por 4 millones cuatrocientos ochenta y ocho mil novecientos noventa y nueve. Y de donde iba apagar eso, si mi marido no los ganaba. Entonces eso nos motivo. En la primera plática nos explicaron como era el juicio y cuanto tiempo tardaba aparte yo tenía mis hijas en la secundaria. Entonces la licenciada nos explicó y nos dijo que prefieren y aquí les vamos explicando pasos a paso o perder su casa. Entonces nos ingresamos al Barzón yo antes de ir al barzón fuimos mi amiga y yo al Banco y no pudimos nada. Gracias a que nos ingresamos al barzón a los cinco años pudimos liberar mi deuda y dio margen aquí mis hijas estudiaran y gracias al Barzón y a la licenciada que nos ayudo bastante. Yo inclusive desde que entre en 1995 sigo viniendo pues no tengo con que agradecerle al grupo lo que me ayudaron.

¿En su opinión de que dependió la cohesión o grado de integración en la organización?

Yo encontré en el grupo amigos y consejos de la misma gente que estaba viviendo la misma situación y hasta la fecha seguimos reuniendo los martes porque encontramos mucha tranquilidad y revivimos experiencia y **nos identificamos con todos los que participamos de todas las personas que estábamos ingresados al Barzón.**

¿En su opinión, de qué lazos dependió la participación en la organización?

De que teníamos el mismo problema, había personas que decían pues yo si me recibe la mensualidad como yo la tenía la puedo pagar, pero yo ni lo que tenía lo podía pagar.

¿Platíqueme un poco desde su percepción como se tomaban las decisiones?

Bueno, las decisiones había coordinadores, esos coordinadores asistían a una junta antes de que nos fueran a ver a nosotros entonces ellos ya más o menos no decían: vamos hacer esto, vamos hacer lo otro, pero también nos pedían opinión a nosotros también, ya nosotros opinábamos pues la mayoría decidía ya como ellos ya la habían planeado la estrategia. Cuando se hacían plantones también nos explicaban los pro y los contra y nos decían quién quería apoyar. Yo inclusive llegue a decir: ya desesperada ya si había una guerra no más denme un arma me defiando porque yo no estoy de acuerdo con entregarle mi casa al Banco. Yo no estoy dispuesta a entregar mi casa al Banco y si vienen a quitármela el día que me vengan a quitármela por lo menos los que entren se van a quedar aquí. Pues no es justo cuantos años hemos pagado para que ellos campantemente se queden con las casas. Ahorita yo veo que a grandes rasgos esta igual o peor. Yo conozco miembros de una familia, el señor es ingeniero y su hija es ingeniera, su otro hijo es arquitecto y la señora hace invitaciones con su mano. Pues quiero que sepa que ninguno tiene trabajo. Yo al menos como mujer era muy cobarde y aquí aprendimos a ser más segura de mi misma y si mi me mataran por defender algo no me daría tristeza morirme. Aquí aprendimos bastante, cómo defendernos, leyes, como meternos al palacio de justicia, ahí entraban los actuarios, licenciados, abogados, gente que sabía, inclusive a uno lo ignoraban porque no sabía uno defenderse ni pedir un expediente. A partir de que entramos a la organización se nos abrieron las puertas y aprendimos bastante.

¿Platíqueme cuál fue la estructura de la organización?

Había coordinador y grupos y ellos nos explicaban, por ejemplo, nosotros íbamos a revisar nuestro expediente y ahí había un escrito le sacábamos una copia y lo traíamos al coordinador y el coordinados nos decía tienen que contestar, vayan a la asociación para le revisen el expediente y les contesten el escrito y luego íbamos a entregar la contestación y hacer notificaciones al Banco, también a depositar la mensualidad al banco y a notificarle al Banco que se les estaba depositando su mensualidad. Todo eso lo aprendimos nosotros aquí. Por una cuota mínima, no era nada, para la gente que no teníamos pienso que no era nada por lo que nos instruían a nosotros y la ventaja al contestar la demanda. En el de muchos porque la mayoría era por casas, mucha gente era por tarjetas de crédito, pero yo pienso que eran más por crédito hipotecario.

¿Platíqueme un poco, cuál fue la relación de la organización con el gobierno?

Muy mala, nunca nos ayudo en nada, al contrario, siempre que encontró la oportunidad de estorbarnos los hizo, hubo ocasiones en que nos mando la fuerza pública para reprimarnos, sobre todo cuando protestábamos y hacíamos resistencia pacífica en los juzgados.

¿En cuanto a la relación de la organización con un partido político?

Aquí nunca nos mencionaron que teníamos que pertenecer a un partido Aquí no se nos imponían ni una religión y ni un partido. La gente era independiente cada quien tenía su

partido pero dentro de la asociación no. Nunca nos dijeron tienen que ir aquí, tiene que apoyara allá, no. Yo nunca...el PRI me tiene hasta la coronilla, el PAN no lo quiero ni oír mencionar, me incline por el PRD en su tiempo. Era tanto mi coraje que no votaba por ninguno y cruzaba la hoja.

¿Platíqueme un poco cuáles fueron las estrategias que utilizó la organización para alcanzar los objetivos?

Pienso que todas fueron importantes, porque unas inclusive cerramos los Bancos y ahí nos maltrataron, nos golpearon cuando entro el PAN. Lo único que nosotros hacíamos era sentarnos afuera del Banco y no permitir que entraran. Más bien ya estaban ellos adentro y no permitíamos que entrará la gente para que no trabajaran ellos y no tuvieran ingresos y haber si de esa forma nos escucharan, pero ellos se portaban agresivos. Ellos de dinero y uno pobre, ellos movilizaban la policía y llegaron a jalarnos los cabellos y nos golpeaban. También acudimos a CINTERMEX y cerramos CINTERMEX, inclusive a mi esposo se le ocurrió estar a un lado de la licenciada y la licenciada se movía de un lado para otro para darnos estrategias y a mi esposo se le ocurrió estar a un lado de ella. Se dan cuenta en la empresa y al otro día va para fuera, porque lo televisaron, porque dijeron que era guardaespaldas de la licenciada.

¿Platíqueme un poco, cuál de esas estrategias fue la más eficaz?

Hubo muchas, una ocasión en que estuvimos en San Lázaro ahí se iba a decidir si le daban oportunidad a la gente o se le daban la oportunidad al Banco a proceder contra nosotros. Ahí se decidió que la gente podía llegar a una negociación o darnos plazos para pagar. Aquí en el congreso del estado se cerró como 15 días; estábamos de día y de noche esperando qué nos hiciera caso. Que nosotros no teníamos un abogado que nos defendiera, a mi me demandaron por vía ordinaria y al ver que vieron que me defendía me demandaron por vía ejecutiva.

¿Usted no participo en otras organizaciones?

No nunca, a partir de mi problema participe en el Barzón

¿En su opinión, considera que la lucha del Barzón tuvo un impacto social?

Muy grande, yo pienso que sí porque aquí había gente de todas las clases sociales. Al principio había gente de nivel alto, después un nivel medio y al último gente más humilde. Gente que eran empresarios, gentes que eran comerciantes, gentes que eran empleados de de casa, aquí conocimos a gente de todas las clases sociales.

¿Por último, de todo lo que me ha platicado, podemos hablar que la lucha del Barzón ayudó a fortalecer o elevar sus derechos?

Sí, porque yo inclusive al principio, cuando el Banco hablaba a las dos o tres de la mañana, a las cinco o a las seis, ellos no tenían hora para amenazarnos, yo tenía la necesidad de trabajar porque mi esposo no estaba trabajando, a veces hablaba y mis hijas llorando diciendo que habían hablado del Banco diciéndonos que nos iban a sacar. Y cuando nos empiezan explicar aquí de que manera se va a proceder y en qué momento realmente si pueden sacarlo a uno ahí agarre fuerzas... yo era realmente grosera sinceramente cuando me hablaban yo si los mandaba pero si lejos y me colgaban, aquí yo tengo una persona enferma del corazón, yo ya les demostré que les quiero pagar y ya les notifique y que se hagan tontos es su problema.

Entrevista número cuatro.

Participante (4): María de Jesús Galán Alejo

Puesto: Deudora-Participante del Barzón en Nuevo León.

Fecha: martes 11 de mayo 2010

Ubicación: Oficinas de la fundación del Barzón, Padre Mier 617-A

Hora: 7: 15 pm.

Duración: 52 minutos

Entrevistador. Alejandro García Arriaga

Explicación breve sobre los objetivos de la investigación

Preguntas sobre la participación

¿En su opinión, que motivó su participación?

Mi esposo se dio cuenta que estaba el Barzón, mi esposo nunca nos dijo nada, estoy endeudado y estoy a punto de perder todo que vamos hacer. Nosotros teníamos un negocio que era una carnicería y la habíamos puesto en el noventa y dos. Entonces se vino la devaluación del noventa y cuatro. El negocio ya no está produciendo y acaban de abrir soriana los fresnos y los negocios de por ahí se fueron todos para abajo. Desocupamos a los trabajadores que había en la carnicería bueno vamos a trabajar nada más nosotros. Mi hijo estaba estudiando médico veterinario y él se encargó de la carnicería. Y así estuvimos un año tratando de levantar el negocio y no se pudo. Entonces una vez mi marido me dijo acabo de ver que esta el Barzón, vamos. Me dice un día mi marido necesito que vayas conmigo Barzón bueno vamos.

Una de las Licenciadas que estaba nos dijo: aquí hay que comprometerse y a la hora que se les llama hay que echarle ganas. Entonces usted está dispuesta a que si le hablan en la noche que si le hablan en la mañana, yo estoy dispuesta a la hora que me hablen. Yo creo que nos inscribimos en septiembre del noventa y cinco. Entonces le dije su tu estas dispuesto yo soy la que voy a estar en todas. Entonces yo venía a la juntas, iba a plantones, marchas y todavía hasta la fecha aquí andamos. Mi esposo decía ya esto es muy cansado, yo oí a la Licenciada que íbamos a poder salvar nuestras propiedades, Mi esposo tenía un hermano abogado y cada semana venía y nos decía hay que vender, lo primero que hay que vender es lo que menos produce es la casa.

Entonces mi marido me dijo mi hermano quiere hablar contigo, entonces me dijo lo que hay que hacer es vender la casa, correcto yo estoy dispuesto a vender la casa si tú me aseguras que vendiendo la casa vamos a solucionar todos los problemas, entonces no. Dijo es lo que menos produce, no produce dinero pero produce satisfacción para mí que trabajo. Yo estoy dispuesta a luchar por mi casa. Yo tuve una reunión familiar, cuando nos reunimos yo estoy en el Barzón y la Licenciada nos asegura que la casa es patrimonio familiar y eso es lo último que vamos a perder. Ya mis hijos comenzaron a pagar y hay que juntar dinero porque algún día va a legar el acuerdo y hay que pagar.

¿En su opinión, de que lazos cree Usted que dependió la participación en la organización?

Empezaron a pasar los años y pues a los mejor se sentía uno apachurrada pero empezaba a ver que algunos ya arreglaron. Entonces yo decía cada vez que había plenarias comenzaron a ver testimonios de gente que ya había arreglado. Ya se empiezan a ver arreglos y eso quiere decir que vamos adelante. Nos desilusionamos en las marchas porque la gente nos gritaba ¡bola de huevones pónganse a trabajar! Y yo decía no saben todo los que estamos trabajando. Dejábamos el trabajo para ir a las marchas.

(p.3) ¿En su opinión, que motivo la cohesión en la organización?

Yo encontré en la organización mucha seguridad, yo le decía a la licenciada hágale cuenta que usted cada semana que venimos no da un poquito de cuerda para aguantar la semana. Cada vez que abrimos los periódicos y leemos los edictos de toda la gente que estaban perdiendo sus casas. Yo lo vi con mis familiares cercanos que perdieron las casas y uno de mis familiares fue a dar al centro psiquiátrico. Entonces mi marido decía a mi me va a pasar igual porque yo estoy tan endeudado. La licenciada dice que esto es una bola de nieve que se va haciendo más grande. Mi satisfacción más grande de ver que ya muchas personas estaban arreglando. Yo estoy más que agradecida con todos.

PREGUNTAS SOBRE LA ORGANIZACIÓN

¿Platíqueme un poco cuál fue la estructura de la organización?

Se hacían cada mes, yo empecé en el gimnasio Nuevo León, nosotros no teníamos acceso hablar con la Licenciada porque eran miles. Medida que fueron arreglando pues se fueron yendo. **Al principio eran grupos y nosotros contábamos con el coordinador nosotros le pasábamos las dudas y él se las pasaba a la Licenciada.** El coordinador nos contestaba nuestras dudas, ahorita ya somos más pocos y tenemos más accesos a platicar con la Licenciada. Como le digo yo a la Licenciada yo soy tan feliz porque lo que yo deseaba era no perder mi casa. Porque yo cada vez que metía yo la llave decía hogar dulce hogar.

(P.3) ¿En su opinión, de qué forma ayudo esta forma de organización para que no le quitaran sus patrimonio?

Fue una estrategia muy buena, el lema de la Licenciada era no oponernos. Nosotros marchábamos, con respeto y orden nunca nada de problemas, nos juntábamos en la plaza la purísima y de aquí marcábamos por la calle Hidalgo hasta la Macro Plaza íbamos hacer plantones en Bancos donde se necesitara. Eso sí con orden y respeto. Si hay broncas decían no vamos a poner resistencia no más nos sentamos en el piso, si nos levanten pero no vamos a poner resistencia.; gracias a dios a mí nunca me tocó, algunas compañera si les

toco cosas duras y difíciles. Era muy desgastante, muy desgastante apoyar al compañero que lo iban a desalojar, nos íbamos a los juzgados y hacíamos plantones tres, cuatro, cinco horas, pero siempre con mucho respeto.

¿Platíqueme un poco de las plenarios?

Las plenarios eran las pláticas que nos daba la Licenciada de un aspecto general. Cómo estaba la situación, qué íbamos hacer, nos daba por decir el resumen del mes, una cosa así. Nuestro coordinador estaba encargado de avisarnos, todos teníamos los teléfonos de nuestros compañeros, entonces tanto como el coordinador nos avisaba hay un plantón en tal parte, localiza a tus compañero, rápido nos hablábamos y en el menos tiempo posible ahí estábamos.

¿Platíqueme un poco cómo se tomaban las decisiones en la organización?

El coordinador, el coordinador era el que nos decía miren dice la Licenciada que vamos a ir a un plantón a la Secretaría de Hacienda o a equis Banco, tiene que estar de tales a tales horas. El coordinador era el que nos daba las instrucciones, me imagino que la Licenciada se las daba a él y él nos las daba a nosotros. Yo tenía la obligación de hablarles a cinco gentes, yo les hablaba y les decía que teníamos que estar en tal juzgado o en tal plantón.

PREGUNTAS SOBRE EL CONTEXTO POLÍTICO

¿Platíqueme cuál era la relación de la organización con el gobierno?

El gobierno no nos ayudaba en nada, nos mandaba a los policías, tengo fotografía donde estábamos rodeadas de policías. No se diga cuando íbamos a los juzgados o cosas de gobierno ahí si nos ponían mala cara. Nosotros no les hacíamos mal. Nunca hubo ningún conflicto ni nada. Al principio probablemente nos veían con mala cara, después que fue pasando el tiempo que veían que no pasaba nada, nos iban abriendo hasta las calles se para una motocicleta para darnos facilidad de paso, no fue muy conflictivo. Creo que hubo una vez, cuando recién compraron el oso o el tanque nos lo pusieron de adorno y nos tomamos fotos con el tanque, entonces había un especie que echaba agua o tipo de guerra.

¿Platíqueme un poco cuál fue la relación de la organización y la suya en particular con los partidos políticos?

Yo votaba por la persona, el PRI nunca me ha gustado, siempre los considere... la mayoría que me gustaba eran panista, nosotros apoyamos una vez a Andrés Manuel López Obrador, yo si lo apoye porque lo consideraba un buen elemento. **Nunca pertencí a ningún partido, siempre votaba por la persona, los partidos políticos no.**

¿Platíqueme un poco si la relación con los partidos políticos ayudo o/obstaculizo el logro de los objetivos de la organización?

Yo pienso que no, yo digo que no, nada no, no, nosotros nada más **la Licenciada** estaba con nosotros, y ella tampoco tenía partido político, **cuando quiso participar como diputada tenía que pertenecer a un partido político, perteneció al Convergencia pero ella se deslindo inmediatamente de convergencia. Y nosotros la apoyamos a ella, cuando ella fue para diputada yo vote por convergencia.** Con la Licenciada si, nosotros apoyamos a la Licenciada, es mas yo la apoye cuando ella fue diputada de convergencia porque el de convergencia la atacaba mucho, muchos de los compañeros íbamos a sus sesiones cuando ella estaba de diputada nos sentábamos arriba y conocer algo de la política pero a mí la política nunca me gusto.

PREGUNTAS SOBRE LAS ESTRATEGIAS

¿Platíqueme un poco, cuáles fueron las estrategias que utilizó la organización?

Nada más apoyar, por ejemplo **vamos ira hacer un plantón** al Banco lo único que hacíamos era convencer a la gente que no entrara al Banco. **Una vez fuimos a protestar a CINTERMEX y pusimos mantas alrededor. Con los banqueros fuimos a protestar, hicimos un plantón en paz y en silencio nos invitaron entrar.** Por ejemplo nos enseñó a defender nuestros derechos. A mí me dio mucho coraje que fue un empleado del Banco a decirme que la casa se la va a quitar y vengo a ofrecerle 150 mil pesos después de una operación de vesícula. Entonces le dije yo no voy a perder m casa, la licenciada dice que usted no debe de tener información, me acuerdo que le dije que iba a quejarme y antes de venderle la casa a usted mejor se la vendo a mi vecina. Entonces vine con mi coordinador y me dijo porque no le pregunte su nombre. Ahora también **una de las presiones que hicimos al principio fue depositar a los juzgados el dinero, pero el Banco no quería porque quería quitarnos nuestra casa.** Entonces una de las estrategias que decía la Licenciada era ponerle piedritas, vamos a ir todos al mismo día depositar a los juzgados para que tengan mucho trabajo ese día. Yo pienso que algunos juzgados estaban coludidos con los Bancos porque cuando nosotros presentábamos una demanda en los juzgados el banco inmediatamente nos demandaba a nosotros, como sabía el Banco sino era porque los juzgados le informaban.

¿Platíqueme un poco si observó usted una relación con otras organizaciones?

Un día yo me equivoque, no me acuerdo si fue en agua y drenaje, un día estaba la organización de Ignacio Zapata, y me equivoque con el grupo que no era el mío. Nosotros siempre fuimos independientes.

¿Platíqueme si considera que la lucha del Barzón tuvo un impacto social?

Un impacto social muy grande, en el sentido, empezando mucha gente se suicido por perder sus casas. Todos **los que llegamos eran de estratos sociales distintos. Desde lo más bajo hasta u a posición muy grande. Impactamos en el sentido de que podíamos estar en**

muchas partes, podíamos estar en Hacienda, en los Bancos, en el palacio de gobierno, en agua y drenaje, tuvimos mucho impacto. Al principio nos veían con cierta cosa de cómo van andar sin hacer nada. Ahora cuando nosotros tratábamos de convencerlos, nos decían que no servíamos para nada, la gente tenía una mentalidad muy diferente a lo que nosotros manejamos, mucha gente por ejemplo, yo te voy a ser sincera si hemos sabido que esto iba ser el resultado si nos hubiéramos metido, esto era un albur porque no sabíamos si íbamos a ganar o perder teníamos que luchar, como luchábamos, que no nos quitaran principalmente la casa.

¿Podemos hablar que la lucha del Barzón ayudó a fortalecer los derechos de ciudadanía?

Claro, en primera, bueno yo no era de estrato social muy bajo, si mis papas vivieran no hubieran permitido que yo fuera a un juzgado entonces yo decía tengo que hacer una marcha ir, andar, yo me hubiera cruzado de brazos y ni modo que vengan y quiten todo. **Yo al menos cambie mi mentalidad yo decía cómo voy andar en medio, por mi posición de clase media alta. Yo me hubiera muerto. Nunca me imagine que fuera capaz de llegar a un juzgado, no me importaba estar rodeada de policías pero me decía yo estoy defendiendo mis derechos,** yo tengo mis derechos. Eso nos inculcaba la Licenciada, nos decía: ustedes están en lo justo.

Entrevista número cinco.

Participante (5): Socorro Cabrera Piñón

Puesto: Coordinadora de negociaciones con los Bancos del Barzón en Nuevo León.

Fecha: martes 11 de mayo 2010

Ubicación: Oficinas de la fundación del Barzón, Padre Mier 617-A

Hora: 8: 00 pm.

Duración: 55 minutos

Entrevistador: Alejandro García Arriaga

Breve explicación sobre los objetivos de la investigación

Preguntas

¿En su opinión que motivo su participación?

Me intereso más que nada porque yo era deudora de una tarjeta de crédito, que de ocho mil pesos se me fue a treinta y a cuarenta mil pesos. En mi forma de pensar no era posible que yo esté pagando tanto si yo estoy dando abonos y no bajaba hasta que dije no. Escuchaba muy vagamente del Barzón, entonces me dice una amiga: ¡vete al Barzón! Pues yo ya no voy a pagar. Porque no me bajan nada porque estoy pagando intereses por intereses. **Y más que nada mis hijos me dijeron nosotros te pagamos la tarjeta, no es por el dinero, sino por la injusticia de que todos hablamos y nadie hace nada.** Eso fue lo que motivo, primero entre a los grupos y después fui tesorera del grupo porque nos cobraban una cuota mínima de veinticinco pesos que hasta al final fue de veinticinco pesos. **Entonces me interesaba el trabajo que se hacía, cuando se hacían las resistencias que**

se hacía en los juzgados y acompañaba a la coordinadora que me tocaba para aprender y le preguntaba cómo se hacían las cosas. Siempre con la inquietud de decirle a los compañeros sabe que me gustaría estar en la oficina y estar más de cerca y desempeñar algún trabajo y entonces empecé a participar como negociadora.

¿En su opinión, que motivó la integración o cohesión en la organización?

El interés de tener una negociación justa para todo y no perder el patrimonio, nunca dijimos no vamos a pagar sino legar a un pago justo, había muchos que venía con la idea de no pagar incluso se enojaban y les decíamos tienen que pagar. Todas las personas tenían la idea de tener un arreglo y mantener su patrimonio. Nunca se les dijo no vas a pagar, tú te comprometiste y firmaste, por ejemplo los que compraron casa tú firmaste y te pueden desalojar. Al momento de que hace un juicio y prácticamente te echan a la calle, anteriormente los juicios duran hasta diez años, hoy los juicios son sumarios y duran un año o dos, prácticamente la casa no es de que la compra porque el que compra una casa es como si la estuviera rentado, llegan a endeudarse, le hacen el juicio de desalojo y vienen a desalojarlo. Igual que las tarjetas, hubo compañeros que muchas tarjetas no habiendo firmado les hablaba el Banco para hacer un convenio pero al momento de hacer el convenio hay tenía que firmar y hay perdían. Hubo compañeros que perdieron su casa por la firma.

¿Platíqueme cuál fue la estructura de la organización?

La estructura venía siendo el grupo, el tesorero y el coordinador del grupo, tuvimos grupos sien que eran personas de la tercera edad, había recepción, jurídico, personas que se encargaban de revisar sus juicios para después pasarlos a jurídico, dentro de la estructura, después de analizaba cada caso individual y como estaba su deuda y luego se nos pasaba a nosotros los negociadores. Pasaban con la persona que les checaba los expedientes, usted ya va en esta etapa y necesita negociar porque ya está demandado y su juicio ya va rápido. Entonces era cuando nosotros si estaban económicamente capacitados se hacía una negociación, sino entonces se la llevamos hasta que pudiera capitalizarse el compañero. Dentro de las negociaciones que se hicieron al final yo me quede con BANAMEX que eran quinientas o seiscientas personas. Pero ya dentro de la negociación que la Licenciada hizo global para todos no más para el Barzón, porque de ahí los Bancos empezaron a ver que era imposible cobrar interés sobre interés porque podían ellos irse al infinito pero la realidad era que la propiedad no los valía. Digo una cosa que no era congruente si de en millo te vas a cuatro millones ¡pues no! porque la casa no los vale. Cuando hubo quebranto de los Bancos empezaron a echar la casa por la ventana de perdido a menos del capital; págame porque esa deuda la iba a pasar a otra parte, la iba a tomar otro Banco o el Banco extranjero. Cuando parábamos los remates en el juzgado hay también se hacía el negocio si había un acuerdo con el juez, con los licenciados y el compañero se hacía una negociación. Interveníamos nosotros directamente como negociadores, la licenciada casi nunca salía, el apoyo de la licenciada por teléfono, el apoyo de las compañeras allí haciendo presión, hubo ocasiones en que ahí adentro nos acostábamos hasta que no nos dieran respuesta.

¿En su opinión de que forma ayudó esta estructura al logro de sus objetivos?

Sí, porque había una forma de pensar en toda la gente que a los Bancos no se les podía tocar que eran intocables, les tocaban a la puerta y la gente y ya estaban temblando. Nosotros recibimos mucha gente con un estrés, nosotros hasta tuvimos que hacerle de psicólogos para tranquilizar a los compañeros. Todo era el desconocimiento de lo jurídico, porque nadie puede desalojar a una persona si no está terminado el juicio. Pero los amenazaban con las cartas como las que mandan ahora, que vamos a quebrar candados, que la fuerza pública, te vamos a sacra y la gente se espantaba. Nosotros aunque ya estuviera rematada la propiedad la rescatábamos, con la presión de nosotros basta y las negociaciones de la Licenciada en México y la presión de nosotros, solamente el que no quería pagar no pagaba.

¿Platíqueme un poco quién tomaba las decisiones en la organización?

La decisión final era de la licenciada, pero nosotros como negociadores también teníamos que tomar decisiones en el momento oportuno, en lo que a mi toca siempre dejaba abierta la negociación y buscar el momento preciso para cerrar la negociación. Esta negociación es buena la tomas o la dejas porque estoy viendo que es buena, pero al final la Licenciada tenía que ver si la negociación está bien o no, dentro del parámetro de lo que podíamos negociar. En los grupos el coordinador era el que coordinaba a todo el grupo para las resistencias que tenía que estar en equis parte, tú te vas a este Banco o al palacio. Había juntas de coordinadores, juntas de información o la plenaria. **En la junta de los coordinadores era la Licenciada la que las tomaba y cada uno tenía que dar su informe, pero la decisión final era de un acuerdo como consejo de coordinadores todos de llegar a un acuerdo de todo lo que se planteaba.**

¿Platíqueme un poco cuál fue la relación de la organización con el gobierno?

Bueno, la relación **era difícil, porque a veces no se aceptaba lo que la Licenciada planteaba.** El ejecutivo tiene la autoridad de poder decidir en casi todo, en ese aspecto trataba de poder introducir lo que nosotros necesitábamos. **Con el gobierno del estado un trato directo en el sentido que yo haya percibido ¡no! nada más lo indispensable para poder plantear lo que el Barzón necesitaba, pero digamos en el sentido de presión sí había, por ejemplo, persecuciones, vigilancias, inclusive nos llegaron a poner un bomba aunque dijeron que no era una bomba,** a la licenciada nada más se le estaba vigilando. Entonces sí esa era la forma de que gobernación nos estaba vigilando.

¿Platíqueme un poco cuál fue la relación de la organización y la suya en particular con los partidos políticos?

No, yo puedo considerarme apolítica, no más que nada lo que me interesa es el trabajo social para la gente y de activista social, me considero una activista social. Hago labor en mi colonia y soy representante en mi colonia, iba al gobierno a pedir que se emparejaran las calles, pedimos plaza y nos la hicieron, que faltan los faroles, porque es muy cochina la

política. Cuando **llegan las votaciones, votamos por el PRD antes que yo viniera aquí votaba por el PAN. Yo trato de apoyar a Manuel López Obrador**, reparto el periódico que se llama Regeneración, yo estoy identificada no en la persona sino con los ideales que quisiéramos que algún día se cristalizaran. Como ciudadano que puedes hacer si hablas te callan, no puedes saber con quién estas, los policías no se les tienen confianza.

¿Platíqueme un poco, cuáles fueron las estrategias que utilizó la organización y cuál de ellas fue más eficaz?

La resistencia, la resistencia pacífica, si... hay que recordar que cuando el pueblo está unido es cuando hay fuerza, y si no se une cualquiera se lo lleva porque una sola persona no le ponen atención, pero ya un conjunto de personas con un mismo fin, de rescatar el patrimonio, sí nosotros hasta de psicólogos le hacíamos, porque usted sabe que cuando una persona anda bien presionada, quieren que la escuchen o le dé una luz para poder hacer algo, a veces se siente perdidos por la ignorancia de no saber que es un juicio. Porque aquí tuvimos gente preparada y no preparada con los problemas de la cartera vencida, aquí hubo de todo y la mayoría de los compañeros aprendieron a defenderse porque la licenciada le enseñó a todos a defender sus derechos, que a nadie se le puede tocar en sus bienes y persona hasta que no se termine un juicio. **Y hacer la resistencia y volanteo hasta las diez u once de la noche**, haciendo aquí con una máquina que teníamos nosotros en el momento más difícil de la cartera vencida. **Nosotros nos poníamos en las esquinas a volanteo para concientizar a la gente; porque la gente sino la mueves no se mueve** que vean una cosa real que tenga resultados y a veces no hay resultados pero eso era la cosa que se hacía. Ir concientizar a la gente con volantes. Nosotros llegamos a ir a defender a compañeros que iban a perder su rancho en el medio rural.

¿Platíqueme un poco, cuál fue su relación con otras organizaciones?

No, pocas, pocas, ahorita no recuerdo, estaba CADHAC, nosotros fuimos a Chiapas para llevar alimentos y despensas para los desplazados. Aquí se convocaba a los compañeros y traían cosas, ropa, alimentos frijol de Morelos llevaban naranjas, una cosa muy bonita, yo fui una vez pero la Licenciada fue varias veces. Era nada más el Barzón. No hubo ningún apoyo de ninguna organización nada más el Barzón.

¿En su opinión, cuál fue el impacto que tuvo la lucha de la organización en la sociedad?

Sí, en el sentido que la gente tomó más conciencia al tomar un crédito. Y aprender cual eran sus derechos para poder que ningún abogado o persona que venga le diga sabes que te voy a quitar tu casa, te voy a quitar el carro, bájate del carro te lo voy a quitar porque la casa sigue siendo de la persona que la está habitando aún que sea del Banco. La gente aprendiera sus derechos sobre todo eso que no se asustaran al momento de que llegaran a tocar la puerta porque a veces llegaban los actuarios y la vamos a desalojar hasta que haya una orden de desalojo. Qué le vamos a embargar, embargo lo que hay

alrededor pero no pueden pasar, se embarga literalmente pero no físicamente. A veces se decía que nos metíamos porque no queríamos pagar, pero muchos no. Logramos cambiar esa imagen que se tenía de la organización.

¿Por último, podemos hablar que la lucha del Barzón ayudó a fortalecer los derechos de ciudadanía en México?

Sí, el derecho a defender su patrimonio, el derecho a tener que informárselo, el derecho, el derecho de hablar cuando no cree que están bien las cosas, pero sobre todo el derecho a defenderse, “es así Licenciada,” “es tú opinión” (llegada en ese momento de la Licenciada Liliana Flores Benavides al lugar de la entrevista, la participante busca la aprobación de la Licenciada de lo que expreso en la respuesta de la pregunta que le hice).

ANEXO 3. CUADRO DE VARIABLES, INDICADORES Y CONCEPTOS DE LA INVESTIGACIÓN:

VARIABLE	DEFINICION	INDICADORES	DIMENSIONES	PREGUNTA
Identidad colectiva	Conjunto de creencias, expectativas e intereses comunes que permiten construir una identidad y un sentido de pertenencia en común y que al mismo tiempo permite a los sujetos, participar en un contexto de acción determinado.	Discursos u/o respuestas verbales que permitan apreciar:1) La construcción de un sentimiento de identificación mutua;2) un sentido de injusticia; 3) pertenecía social, económico o territorial comunes.	Individual /grupala social	<p>¿En su opinión, que motivó la participación en la organización?</p> <p>En su opinión, de qué depende la cohesión o grado de integración en la organización?</p> <p>En su opinión, de que lazos cree usted que dependió la participación en la organización?</p>

VARIABLE	DEFINICIÓN	INDICADORES	DIMENSIONES	PREGUNTAS
Estructura de la organización	Estructura sistemática formalizada de relaciones e interacciones basadas en la disposición de recursos , centralización o descentralización de las actividades y funciones, verticalidad y la horizontalidad en la toma de decisiones y la planeación de las tácticas y acciones que desarrollan la organización para el logro de sus objetivos	1) mayor informalidad de los vínculos entre los miembros;2) estructura organizacional flexible; 3) consenso; 4) inexistencia de reglas y normas que regulan el funcionamiento y el proceso de toma de decisiones.	Externa e Interna	<p>¿Platíqueme cuál fue la estructura de la organización?</p> <p>¿En su opinión de que forma ayudó esta estructura al logro de sus objetivos?</p> <p>¿Platíqueme, cómo se tomaban las decisiones al interior de la organización?</p> <p>¿En su opinión, estas decisiones dependieron de alguna norma o regla establecida?</p> <p>¿Platíqueme, quien tomaba las decisiones en la organización?</p>

Variables	Definición	Indicadores	Dimensiones	Preguntas
Apertura o cerrazón frente al conflicto por parte del gobierno.	Espacio de asentimiento que posibilita los procesos de negociación, intercambio y solución de los conflictos y las decisiones política entre los actores políticos, las instituciones y actores sociales.	Respuestas gubernamentales al conflicto: políticas públicas, leyes, decretos, acuerdos, programas de reestructuración de créditos o su contraparte: estrategias de retardo o negociación simulada o de represión en la solución del conflicto..	Nacional, estatal.	¿En su opinión cuál fue la respuesta del gobierno a las reivindicaciones de la organización?
Alianzas con otras organizaciones		Relaciones entre los actores sociales, civiles y políticos basadas en Acciones de apoyo a la organización, luchas o protestas realizadas en conjunto sobre un tema de interés general en común.	Política, civil, social, económica.	¿Platíqueme, un poco, cuál es la relación de la organización y la suya en particular con los partidos políticos? ¿Platíqueme un poco cuáles son las estrategias de acción para alcanzar los objetivos en la organización? ¿Platíqueme un poco cuál fue su relación con otras organizaciones?
Estrategias de lucha	Formas y medios utilizados por las organizaciones para el logro de sus fines	Acciones jurídicas Legislativas negociación Marchas Mítines Bloqueos Protestas	Formas convencionales/ formas no convencionales	¿Platíqueme, cuál fue su relación con el gobierno? ¿Platíqueme acerca de las estrategias de acción y cuál fue la más eficaz desde su punto de vista para lograr de la organización?

VARIABLES	DEFINICION	INDICADORES	DIMENSIONES	PREGUNTA
Defensa de los Derechos ciudadanos	Por defensa de los derechos ciudadanos entendemos la capacidad de demandar un conjunto de derechos básicos que tienen que ver con la libertad individual, de expresión, de propiedad, de participación política y de bienestar y seguridad.	Derechos civiles: de expresión, de libertad y de propiedad. Derechos políticos de participación no sólo electoral sino en los asuntos públicos. Derechos sociales de bienestar y seguridad.	Externa e Interna	¿Por último, podemos hablar que la lucha del Barzón ayudó a fortalecer los derechos ciudadanos?

ANEXO 4

Directorio de organismos y grupos civiles por la democracia en Nuevo León

Alianza Cívica Nuevo León, A. C.
Coordinación: Lilia González Amaya.
15 de Mayo 910 A Pte. Telfax 342 99 27

Se integró en abril de 1994 con el objetivo de contribuir a la construcción de la democracia integral de México a través de acciones de la sociedad civil; todo ello bajo los principios de independencia, pluralidad, legalidad, transparencia, eficacia, imparcialidad, solidaridad activa y honestidad. Sus áreas de trabajo son: educación cívica, monitoreo de medios de comunicación en el ámbito político-electoral, observación electoral y vigilancia de servidores públicos. Ha tenido un papel destacado en la observación de los procesos electorales de 1994 y 1997, en la Consulta por la Paz y el Referéndum por la Libertad en 1995, en la Primera Jornada de Condena a la Política Económica del Gobierno en 1996, en la Consulta Ciudadana para elegir candidato a la gubernatura por la Coalición Democrática, y en la Consulta por la Propuesta Ciudadana para que los Diputados Sirvan y Hagan Leyes que Sirvan en 1997.

Alternativas Pacíficas, A. C.

Coordinación: Alicia Leal y Ana Delia García

Matamoros 1090 Pte. esquina con Martín de Zavala. Tel. y fax: 344 57 43 y 344 16 16
Correo electrónico: apacifica@mail.cmact.com

Surge en 1996 con la finalidad de contribuir en la transformación de la cultura de violencia doméstica en una cultura de integración, y así poder construir un proyecto de nación sana. Entre sus objetivos está el diseñar e implementar una campaña constante de sensibilización sobre la problemática de la violencia doméstica; desarrollar proyectos de investigación que permitan elaborar una estrategia adecuada de prevención; cubrir el vacío asistencial ofreciendo albergue temporal a las mujeres maltratadas y sus hijos menores de edad para así salvaguardar su integridad física y emocional.

Asociación de Ciudadanos en Defensa de los Derechos Humanos del Norte de Nuevo León

Coordinación: Amparo Montemayor.

Iturbide 125, o Manuel M. García 115, o Escobedo 220 Sabinas Hidalgo, N. L.
Tel. y fax 91 824 2 01 10

Inició sus actividades el 12 de julio de 1990 con el objetivo de promover la cultura de los

derechos humanos y darla a conocer por medio de trípticos y talleres; además, denuncia públicamente los casos de violación a los derechos humanos.

Asociación de Mujeres de Monterrey, A. C. (AMMAC)

Coordinación: Guadalupe Marín y Lylia Isabel Palacios.

Matamoros 562-4 Pte. Tel. 345 95 66. Fax 333 58 90.

Con la finalidad de luchar por la protección de los derechos de la mujer y el menor, nació en 1995 este organismo que ofrece a las mujeres apoyo jurídico (civil, penal y laboral), psicológico y capacitación sobre derechos humanos. Trabajan también con un grupo de autoayuda "Mujer no estás sola".

Asociación de Trabajadores y Pensionados "Hermanos Flores Magón", A. C.

Coordinación: Flavio Sánchez Santana.

Julián Villarreal 515 Norte. Tel. 374 41 82.

Desde el 1 de mayo de 1985 viene trabajando esta organización con el objetivo de defender los derechos de los trabajadores activos, pensionados y jubilados. Los integrantes asumen la autodefensa de sus derechos laborales; reciben asesoría legal por parte de abogados, y también atención médica.

Centro Comunitario "Benjamín Salinas"

Coordinación: Marianela de León Tamez.

Nueva Rosita y Maclovio Herrera, Col. Argentina. Telfax: 354 90 91.

Empezó su actividad en 1973. Trabaja en el desarrollo comunitario integral de los habitantes de las colonias Argentina, Nueva Madero, Moderna, Carranza, Martínez, Pablo A. de la Garza y Fabriles, que es su área de influencia. Promueve la educación, la cultura y el deporte.

Centro de Cultura Sexual "Sensaciones"

Coordinación: Patricia Vázquez.

Enrique C. Livas 207 Local 10, Col. Vista Hermosa. Telfax: 346 85 96.

Inició su actividad en 1994 con el objetivo de promover la información y educación sexual, científica, objetiva y sin prejuicios, hacia la alternativa sexual, brindar ayuda a las parejas, y prevenir la enfermedades de transmisión sexual.

Centro de Estudios de la Familia y la Mujer (CEFAM)

Coordinación: Ave. Morones Prieto 4500, San Pedro Garza García, Campus Universitario UDEM. Tel. 338 50 50 ext. 367. Fax 338 35 99.

**Correo electrónico: mcelesti@umav01.mty.udem.mx,
mtorres@umav01.mty.udem.mx, meramos@dcs.tulane.edu**

Lo integran maestras del departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Monterrey. Sus objetivos son promover el estudio interdisciplinario de la familia, las mujeres y sus procesos de interacción; analizar los procesos de interacción entre la familia, las estructuras políticas y económicas; e incorporar el análisis del espacio familiar en el contexto de la modernización sociocultural.

Centro de Estudios Marxistas "Antonio Gramsci" (CEMAG)

Coordinación: Rogelio Flores de la Luz, Benjamín Palacios y Manuel Maldonado.

Tel. 313 60 21.

Se integró en 1981 con el interés de profundizar en los diferentes aspectos de la filosofía y la economía, en especial de la teoría marxista; varios de los trabajos resultado de esos estudios se han publicados en la revista La Nueva Izquierda. Apoyan las acciones emprendidas por movimientos sociales y populares.

Centro de Fraternidad y Servicio (FraSe)

Coordinación: P. Cosme Carlos Ríos y Luis Armando Torres Hernández.

Emiliano Zapata 4417 esq. con Serafín Peña, Col. Guadalupe Victoria, Guadalupe, N. L. Telfax: 360 46 24.

En diciembre de 1995 se integró con el objetivo de impulsar la educación popular, la defensa de los derechos humanos y la implementación de alternativas económicas como parte de una pastoral de servicio hacia los sectores más pobres. Busca nuevos caminos de convivencia social partiendo de la experiencia de las CEB's.

Centro Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, A. C. (CIEMAC)

Coordinación: Veronika Sieglin.

Tel. 376 48 76 y 376 07 80. Fax 352 56 90.

Correo electrónico: vsieglin@ccr.dsi.uanl.mx o sylmoran@enlace.net

Se conformó en 1995 con la finalidad de investigar los problemas diarios que enfrenta la mujer. Son un grupo de mujeres interesadas en hacer investigación, que pretenden hacer un estudio crítico que aporte alternativas reales de solución a la situación de marginación de las mujeres. Organizan conferencias y divulgan la teoría feminista.

Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A.C. del Estado de Nuevo León (CADHAC)

Coordinación: Consuelo Morales Elizondo.

Padre Mier 617 Pte. Tel. 343 66 18 y fax 343 50 58.

Correo electrónico: cadhac@intercable.net

Nació en 1993 con los objetivos de defender los intereses de la ciudadanía; impulsar un proceso de formación y educación en la comunidad con respecto a los derechos humanos; promover y desarrollar la investigación y el análisis sobre este asunto; fomentar una cultura donde el hombre y la mujer sean el centro de la sociedad. Destaca su trabajo sobre las

condiciones de los penales en el estado.

Ciudadanos por la Democracia, A. C.

Coordinación: María Jacoba Niembro de Lobo, Alfredo Corella Gilsamaniego, Concha Lupe Garza, Artemio Benavides, Gerardo Puertas y Arturo Salinas.

Tel. 357 58 21. Fax: 346 98 96.

Se conformó en 1993 para impulsar acciones que favorezcan la participación de la ciudadanía. A través del Centro de Estudios Democráticos han realizado análisis sobre cuestiones políticas y electorales. Destacan las evaluaciones hechas sobre las leyes electorales de Michoacán, Yucatán, Chiapas y Coahuila.

Colectivo de Mujeres en Acción, A. C.

Coordinación: Alicia Aguilera y Sandra Arenal.

Nueva Castilla 4110, Fracc. Residencial Lincoln. C. P. 64310. Telfax: 370 80 94.

Se formó en 1989 con un grupo de mujeres y hombres interesados en propiciar las condiciones para realizar actividades de apoyo, orientación, difusión e investigación de la problemática de las mujeres. A partir de 1992 publica la revista La Colmena, especializada en cuestiones de género, que ha merecido dos menciones honoríficas del Premio Rosario Castellanos, de la Asociación Mundial de Mujeres Periodistas. En 1995 participó en la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Pekín.

Colectivo de Teatro Popular Ventana Abierta

Coordinación: Clara Eugenia Flores y Cecilia Saviñón.

Tel. 335 06 19.

Inició sus actividades en 1987 con la finalidad de establecer una alternativa de cultura popular para las clases subalternas, por medio del teatro y de algunas publicaciones; realizan presentaciones en colonias populares y forman nuevos grupos de teatro que fomenten la cultura popular.

Colectivo Nancy Cárdenas

Coordinación: Abel Quiroga.

Tel. 345 09 27.

En 1994 nació esta asociación que defiende y promueve los derechos civiles y humanos de gays y lesbianas de Nuevo León. Sus objetivos son proporcionar e intercambiar información sobre la homosexualidad y el vih/sida; promover estilos de vida alternativos bajo un espíritu de solidaridad y apoyo a los más débiles; participar en todas las manifestaciones artísticas capaces de incidir en la reflexión y el cambio de actitudes de las personas para construir un entorno más plural y respetuoso.

Comité Civil del Diálogo "Votán Zapata"

Coordinación: María Elena Rodríguez.

Tel. 354 01 91.

Se integró en 1996 para impulsar la unidad de la sociedad civil en torno a las demandas de democracia, justicia y libertad. Favorecen también la difusión de iniciativas de los sectores urbano-populares. Trabajan en la promoción e integración del Frente Zapatista de Liberación Nacional.

Comité Civil del Diálogo "Causa Justa"

Coordinación: Gumaro Trujillo Fritz.

Telfax: 341 12 11.

Se formó en 1996, con el fin de organizar a la sociedad civil en pequeños comités que intervengan en la resolución de la problemática nacional que salió a la luz a raíz del movimiento zapatista, apoyan las 13 demandas incluidas en la Declaración de la Selva Lacandona, y buscan distintos mecanismos para denunciar la política neoliberal. Trabajan en la promoción y constitución del Frente Zapista de Liberación Nacional como una opción de organización política ciudadana distinta a los partidos políticos.

Comité Civil del Diálogo Nacional en Monterrey del FZLN

Coordinación: Juan Aguado y María de la Paz Quintanilla.

Tel. 300 41 69.

Surgió a finales de 1995 como respuesta al llamado del EZLN a realizar un gran diálogo nacional para discutir un nuevo proyecto de nación, conformar un frente nacional opositor, establecer una nueva relación con los indígenas, y crear una nueva fuerza política independiente con base en el EZLN para la reconstrucción nacional, pero sin aspirar a cargos de elección popular, sino para organizar las demandas y propuestas del pueblo de modo que "el que mande mande obedeciendo". Organizan conferencias y eventos para difundir lo que ocurre en Chiapas y favorecer el establecimiento de una paz justa. Promueven el Frente Zapatista de Liberación Nacional.

Comité "Eureka" de Defensa de Presos y Desaparecidos Políticos

Coordinación: Rosario Piedra Ibarra.

Guayaquil 205, Col Alta Vista. Tel. 358 45 26.

Surgió en 1977 ante la detención y desaparición de personas por parte del gobierno, como expresión de su política de represión a los grupos opositores. Debido a la naturaleza de su demanda (que sean mostrados los más de 500 desaparecidos políticos), han entablado una lucha frontal contra el gobierno. El trabajo de este grupo abarca también la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión, y contra la tortura.

Comité Pro Defensa de los Derechos del Menor

Coordinación: Sandra Arenal.

Lago Fontana 5101, Col. Lagos del Bosque, C. P. 64890 Tel. 349 59 96.

A raíz de la presentación del libro No hay tiempo para jugar, nace en 1990 este organismo cuyo objetivo es defender y propugnar por mejores condiciones de vida para los niños. Realiza investigaciones sobre las condiciones en que trabajan los niños y niñas en la construcción, los supermercados y el trabajo doméstico.

Comprometidos por México, A. C.

Coordinación: Alicia M. Ayala de Campos.

15 de Mayo 307 Pte. Local 16. Tels. 344 65 31 y 344 65 78. Fax: 342 74 86.

Este organismo se dedica a la defensoría de usuarios de servicios públicos, y también brinda capacitación para el trabajo. Destacan sus luchas contra las irregularidades en el servicio y tarifas de Teléfonos de México, y de la CFE en la distribución del gas natural.

Consejo Coordinador "8 de Marzo"

Coordinación: Alicia Aguilera, Sandra Arenal, Tere Celestino, Mariaurora Mota y Lídice Ramos.

Telfax: 358 24 01 y 359 68 42.

Se formó en 1997 con el objeto de coordinar las actividades del Día Internacional de la Mujer en Monterey. El 8 de marzo de 1997 se reunieron 40 ong's, organismos gubernamentales, grupos culturales y universidades para realizar 40 eventos.

Consejo Promotor del Arte y la Cultura en Santa Catarina, A. C.

Coordinación: Julio César Méndez Cavazos.

Tel. 336 34 14.

Se fundó en diciembre de 1992 con el fin de unificar a las personas que se dedican a una actividad artística o cultural en el municipio, como es: historia, literatura, periodismo, pintura y promoción cultural. Su trabajo va encaminado a revivir tradiciones que han desaparecido, como la quema del Judas, los altares de muertos y los carnavales, vinculando esto con el trabajo comunitario. Organizan festivales populares en los barrios, presentaciones de libros y conferencias.

Consejo Social de la Frontera Norte, A. C.

Coordinación: José Cruz Ojeda González.

Hidalgo 307, Col. San Rafael, Guadalupe, N. L. C.P. 67110. Tel. 364 78 16.

Se constituyó en abril de 1992; su objetivo es el estudio y prevención de la marginación social y juvenil en las ciudades del norte de México. Se ha especializado en la capacitación laboral de jóvenes.

Coordinación Nacional de ONG's de Mujeres "Por un Milenio Feminista"

Coordinación: Ciudadanía y democracia, Sandra Arenal 349 59 96. Derechos humanos, Irma Alma Ochoa 349 67 00 y 365 35 33. Pobreza, trabajo, desarrollo y medio ambiente, Alicia Aguilera 354 90 91. Derechos sexuales y salud reproductiva, Mariaurora Mota 358 24 01 y 359 68 42.

La coordinación nacional se creó en octubre de 1995 para dar seguimiento a la Plataforma de Acción de Pekín, firmada y ratificada por México, resultado de la IV Conferencia Internacional de la mujer. Nuevo León se incorporó en mayo de 1997. Trabaja en los siguientes ejes temáticos: ciudadanía y democracia; derechos humanos; pobreza, trabajo, desarrollo y medio ambiente; derechos sexuales y salud reproductiva.

Coordinadora de Familias Mexicanas, A. C.

Coordinación: Daniel J. Escobar Ruiz.

5 de Mayo 821 Ote. Tel. 342 65 59.

El 6 de enero de 1995 se conformó este organismo ante la situación de emergencia económica por la que pasa el país y que afecta a las familias que tienen créditos bancarios y ya no pueden afrontarlos debido a las altas tasas de interés, por lo que se han declarado en moratoria obligada. Esta agrupación busca que en la negociación con los bancos se respeten los derechos económicos, sociales y políticos de las familias deudoras. Ofrecen orientación legal, asesoría psicológica, consulta médica gratuita.

Corriente Democrática Universitaria

Coordinación: Ernesto Villarreal Landeros, José María Guzmán Guadiana, Gerardo Leal Blanco y Roberto Cervera Flores.

Platón Sánchez 1210 Nte. Tel. 374 21 87. Fax: 375 50 09.

Se conforma en 1985 como un mecanismo de lucha dentro del ambiente sindical; posteriormente se amplió la perspectiva para tener una actitud crítica y propositiva en el ámbito universitario general (académico, económico, sindical, cultural); busca incidir en las reivindicaciones sociales más sentidas vinculándose con otros organismos de carácter cultural, social y político.

Convención para la Integración de Ciudadanos por la Democracia, A. C., (COINCIDE)

Coordinación: Sergio Antonio Escamilla Tristán y Cuauhtémoc Rivera Rodríguez.

STRONG>Santander 4133 Col. Las Torres, 64930 Monterrey, N. L. Tel. 357 18 38.

Se conformó en 1995 con el objetivo de contribuir a incrementar la cultura democrática de la ciudadanía. Publica la revista Coincide, Expresión Ciudadana. Organiza conferencias y seminarios. Durante el periodo legislativo de 1994 a 1997, formó parte de los organismos de asesoría de la Comisión de Participación Ciudadana de la Cámara de Diputados.

Defensa Ciudadana

Coordinación: Ernesto Villarreal Landeros.

Platón Sánchez 1210 Nte. Tel. 374 21 87. Fax: 375 50 09.

En octubre de 1995 surge como un grupo plural apartidista, sin pretensiones electorales. Busca desarrollar todas aquellas tareas de carácter social y político que constituyan una alternativa de solución a los problemas de la sociedad. Están interesados en la vinculación con otras organizaciones o personas que tengan los mismos fines.

El Barzón, A.C. Nuevo León

Coordinación: Liliana Flores Benavides.

Serafín Peña 748 Sur. Tels. y fax: 343 10 60 y 342 71 08.

Nació en 1993 a partir de la necesidad inaplazable de defenderse de las prácticas y políticas crediticias leoninas, injustas e ilegales ejercidas por las instituciones bancarias, los agiotistas y prestamistas, en contra de sus asociados. Pretende evitar las prácticas abusivas e ilegales de cobro de intereses que originan el problema de la cartera vencida, buscando una renegociación justa del pago.

Federación Noreste de Cajas Populares de Ahorro

Coordinación: Israel Guerra Salinas.

Ruperto Martínez 1212 Ote. 64000 Monterrey, N. L. Tel. 344 45 40. Fax: 345 05 25.

Correo electrónico: fedcap@acnet.net Organización regional de integración cooperativa, que asocia a las cooperativas de ahorro y préstamo de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, para propiciar su integración, organización y desarrollo.

Fundación Tarahumara "José A. Llaguno"

Coordinación: Daniel Zambrano 518 Depto. 8, Col. Chepe Vera. C. P. 64030. Tel. 347 52 99. Fax: 346 39 77.

Busca prolongar la labor que durante 30 años realizó el Obispo Don Pepe Llaguno en favor de los tarahumaras de la Sierra de Chihuahua. Esta Fundación canaliza a esa zona recursos humanos y financieros en apoyo a acciones relacionadas con la salud y nutrición infantiles, la formación de educadores, la protección del ambiente, y el impulso a la economía y el bienestar familiar. Para este trabajo utiliza la infraestructura existente, procura respetar las tradiciones culturales de los tarahumaras, e involucrar a las personas y grupos más cercanos a la idiosincracia local.

Género, Ética y Salud Sexual, A. C. (GESS)

Coordinación: Mariaurora Mota Bravo.

Hamburgo 2801, J, Altavista, 68840 Monterrey, N. L. Telfax: 3582401 y tel. 359 68 42.

Correo electrónico: jicaza@campus.mty.itesm.mx

Se creó en junio de 1997 con el objeto de difundir la cultura de género y el análisis sobre

ética sexual y feminista, y educar a la población en salud sexual. Publica una columna semanal de análisis sobre género en la página "Nosotras" de El Porvenir. Pertenece a la Coordinación Nacional de ONGs de Mujeres "Por un Milenio Feminista".

Humanitas, A.C. Movimiento Ciudadano de Vida y Lucha contra el Sida

Coordinación: Joaquín Delgadillo.

Calle Décima Primera 234 planta baja. Residencial Anáhuac, San Nicolás de los Garza, N. L. Tel. 352 35 10.

Nació en 1993 como una asociación de lucha contra el sida y contra la intolerancia social en contra de las personas afectadas por esta enfermedad. Su objetivo es ofrecer alternativas de vida y salud a personas y familias afectadas por el VIH-sida con el propósito de mejorar su nivel y calidad de vida. Ofrece apoyo médico, psicológico y espiritual. Realizan también actividades relacionadas con la educación sexual.

Iniciativa y Valor Civil, A. C.

Coordinación: Rodrigo Garza Castillón, Roberto Elizondo Suárez y Ramiro Cerecedo Torres.

Hidalgo 400 San Pedro Garza García. Telfax 338 57 32.

Surge en 1995 con el objetivo de trabajar por la defensa y valoración de los derechos civiles ante las instancias del gobierno. Participa en la elaboración de iniciativas para modificar reglamentos que afectan a la sociedad, de manera que se encaminen a mejorar las condiciones de vida y respeten los derechos civiles.

Madres Activas de Monterrey Asociadas (Mamá)

Coordinación: Nohemí Rodríguez, Mabel Jacobo y Martha Alvarez Hernández.

Priv. Félix U. Gómez 125, Col. Obrera. Tel. 343 38 46. Fax 343 36 90.

Inició su trabajo en 1994 para dar apoyo económico, espiritual y moral a las madres solteras, y ayudarlas a que se organicen de modo que sean autosuficientes. Brindan asesoría y capacitación, y sólo en casos urgentes alojamiento temporal.

Movimiento Abrazo, Comité Ciudadano de Lucha contra el Sida, A.C.

Coordinación: Joaquín Hurtado.

Alvaro Obregón 1309 altos, Col. Terminal. Telfax: 375 68 89.

Correo electrónico: abrazo@mail.solnet.com.mx

Surgió en 1992 como un esfuerzo de la sociedad civil para detener el avance del sida, y luchar contra el rechazo social que existe hacia los portadores del virus. Su trabajo educativo y preventivo lo realizan sobre todo entre las personas consideradas de alto riesgo.

Movimiento Cívico Nicolaíta (MOCIN)

Coordinación: Nora Acosta y Fernando Rodríguez.

Ave. Central 734 Col. Chapultepec. Tels. 376 84 30 y 376 17 13. Fax 376 21 20.

A partir de la organización ciudadana pretenden coadyuvar con las autoridades y organismos civiles en la tarea del bien común, para mejorar el nivel de vida de la colectividad, familias, y ciudadanos. Su objetivo es actuar como canal de expresión ciudadana, trabajar en la gestión social de demandas de la gente, implementar proyectos de desarrollo comunitario, y realizar un análisis y evaluación de las políticas gubernamentales y la administración pública.

Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad -Grupo Nuevo León-

Coordinación: Rosaura González.

Padre Mier 1069 Ote. Tel. 345 74 28. Fax: 345 78 50.

Se conformó al día siguiente de que se desataron los bombardeos masivos sobre territorio zapatista en Chiapas en enero de 1994. La integran diversos grupos sociales. Su objeto es lograr la paz basada en la justicia para los pueblos indígenas y marginados del país, exigir el respeto a sus culturas, y promover la reapreciación de los valores derivados de su visión del mundo y de la vida. Desde esa perspectiva, acompañan el proceso de paz en Chiapas a través de la CONAI (Comisión Nacional de Intermediación), Pro-Paz, Convención Democrática, etc.; difunden información sobre el proceso, y promueven la articulación con organismos que trabajan por la causa de la paz.

Mujeres en Acción por México, A. C

. Coordinación: Sanjuanita Cerda y Sanjuanita Avendaño.

Paseo de la Cordillera 3105 Col. Cumbres segundo sector. Tel. 300 09 39.

Forman parte del organismo nacional del mismo nombre, en Nuevo León están presentes desde 1991. Su trabajo se encamina a pugnar por los derechos de las mujeres, e impulsar su mayor participación en el ámbito político y en puestos públicos. Otras de sus áreas de trabajo son la salud y la ecología.

Mujeres por México Unidas y en Acción, A. C.

Coordinación: Miriam de León.

Centro Comercial San Jorge (Garibaldi y 15 de Mayo), locales 4 y 5. Tel. 344 82 44.

Surgió en 1995 ante el recrudecimiento de la crisis económica, con el objetivo de hacer que la ley se respete para beneficio de todos por igual, y defender los derechos de los usuarios de servicios públicos. Ofrecen también capacitación para el autoempleo. Uno de sus logros a nivel nacional es la supresión del 15 por ciento del IVA en los recibos de agua.

Oficina de Responsabilidades Humanas, A. C.

Coordinación: Fernando Martínez.

Yanira 6015, Valle de Infonavit IV sector. C. P. 64350. Tel. 339 24 16.

Surge el 27 de abril de 1994 como una institución privada de beneficio público y asistencia social, sin fines de lucro, que tiene como objetivo buscar el bien de las familias de México y de todos los pueblos del mundo, concentrando sus esfuerzos en lograr que el ciudadano común tenga el verdadero conocimiento democrático. Ofrece cursos de formación para adultos y jóvenes intentando abarcar los aspectos ético, espiritual, económico y cívico.

Organización Ser Más, A. C.

Coordinación: María de los Angeles Zapata.

Lázaro Cárdenas 1111, Local 40, Plaza Brisas. C.P. 64780. Tel. y fax 349 57 00 y 365 30 15.

Correo electrónico: sermas@infosel.net.mx

Surge en abril de 1988 con el fin de promover la superación personal de los jóvenes a través de acciones a favor de la comunidad y del medio ambiente. Organiza cursos, congresos, seminarios, campañas y un programa de radio. En 1990 organizó el Congreso Nacional de Ecología.

Promotores Populares de Monterrey "José Llaguno", A. C.

Coordinación: José Luis Martínez Canizález.

Rumania 5431 Villa Olímpica, primer sector, Guadalupe, N. L. C. P. 67180. Telfax. 361 71 58.

Correo electrónico: promopop@latinmail.com o jolmarti@ccr.dsi.uanl.mx

<http://www.sfsinforma.com/ongs/jllaguno.htm>

<http://www.geocities.com/CapitolHill/Lobby/8756>

Nació en octubre de 1989 con el objetivo de contribuir a la generación de una nueva cultura política de participación ciudadana. Trabaja en educación cívica y popular, salud alternativa, y capacitación en derechos humanos tanto en el área metropolitana como en el Sur del Estado. A nivel nacional forma parte de la Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia y de la Red de Centros de Apoyo a Procesos Cristianos-Populares RECREA; en octubre de 1992 formó en el estado con otros grupos cristianos y populares la Red por la Democracia y presentó al Congreso una iniciativa de Ley Estatal Electoral que promovía la ciudadanización del proceso; y en abril de 1994 promovió la integración de Alianza Cívica en Nuevo León.

ProSalud Sexual y Reproductiva (PROSSER)

Coordinación: Norma A. González.

Dr. Peña 126 A Col. Los Doctores. C. P. 64710. Tels. y fax: 318 08 14, 333 22 76 y 347 77 22.

En 1995 surgió con el objetivo de favorecer una nueva cultura donde la salud sexual sea un valor importante para el desarrollo del ser humano. Es un organismo interdisciplinario que,

desde una perspectiva humanista, ofrece talleres a mujeres interesadas en aprender sobre valores, educación sexual y derechos humanos. Trabaja también los aspectos relacionados con el desarrollo humano integral, relaciones interpersonales pacíficas, armoniosas y equitativas.

Secretariado de Pastoral Social

Coordinación: P. José Francisco Gómez Hinojosa.

Arista 230 sur. Tels. 342 48 60 y 342 57 99. Fax: 340 61 36.

En octubre de 1962 fue creado este organismo oficial de coordinación y animación de la pastoral social de la iglesia católica en Monterrey. Su misión es proyectar la dimensión social de la fe a las realidades concretas, para promover la transformación de las relaciones y estructuras sociales según las exigencias del Reino de Dios. Su trabajo se encamina a lograr que las personas se comprometan libre y conscientemente en su propio desarrollo integral y en la transformación de la sociedad. Imparten cursos de capacitación sobre pastoral social, elaboran material educativo, y editan la revista *Fe Histórica*.

Servicios Sociales Solidarios "Ymelda Tijerina" (SSSYT)

Coordinación: Hna. Marianela Madrigal.

Espinosa 851 Ote. Tel. 343 25 30.

Coordinado por un grupo de Hermanas del Servicio Social, en 1992 nació este organismo que busca apoyar a la sociedad civil y favorecer la democracia. El SSSYT quiere ser una instancia de encuentro, diálogo y servicio de promoción social. Ofrece servicios en el área de medicina alternativa, microdosis, herbolaria, reflejoterapia y antigimnasia. Trabajan también en lo referente a educación popular, promoción de la mujer, y derechos humanos; además, han establecido una librería especializada en cuestiones sociales.

Unión Patriótica de Mexicanos Libres

Coordinación: Tomás Pérez Alvarez.

Tel. 339 63 92.

Surgió en 1995 como un grupo de ciudadanos organizados ante la corrupción de sectores del gobierno y contra las medidas que afectan a la población. Promueven la movilización ciudadana y la resistencia civil como mecanismos para lograr la democracia.

Xolah

Coordinación: Beatriz de la Vega.

Arista 230 sur. Tel. 342 48 60.

Desde 1994 se reúne este grupo de mujeres profesionistas, amas de casa, estudiantes y religiosas para confrontar ideas, intercambiar experiencias y crear espacios para capacitarse y crecer en las áreas de salud, trabajo, familia, sociedad, política, teología y economía, desde una perspectiva de género.

A continuación presentamos un listado de grupos civiles que también trabajan en la entidad, pero de los que no fue posible recopilar mayor información.

Asociación de amas de casa. *Imelda Ibarra.* Tel. 354 46 09.

Asociación de Madres con Doble Responsabilidad. *María del Rosario Vda. de Ramírez.* Tel. 354 23 01.

Bioethos. *Sonia López.* Tel. 329 40 50.

Causa Ciudadana, A. C. *Nieves Mogas.* H. Martínez 808 Sur Col. Nuevo Repueblo, C. P. 64700. Tel. 344 33 35. Fax 343 41 74.

Centro de Atención Psicológica, Casa de la Mujer. *Ma. de la Luz Garza.* Tel. 338 21 93.

Congreso de Mujeres por el Cambio, A. C. *María Elena Chapa.* Tels. 343 88 17 y 343 88 18. Fax 3438816.

Frente Auténtico del Trabajo (FAT). Alamo 2512 Col. Moderna.

Grupo de las 18. *Ana Delia García.* Tel. 363 15 63.

Grupo "Tuna". *Ana Maldonado.* Tel. 349 59 96.

<http://www.geocities.com/CapitolHill/Lobby/8756>

BIBLIOGRAFÍA

Alapizco Jiménez, Samuel. *Análisis del Estado Capitalista: La crisis del capitalismo desde la perspectiva de la reforma del Estado de México*. Materiales de la Universidad Abierta, México. 2000

Alonso, Luis Enrique. "Crisis y transformación de los movimientos sociales en un entorno postfordista", en Pilar del Castillo. *Comportamiento político y electoral*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 1994

Alonso, Luis Enrique. *Trabajo y postmodernidad: el empleo débil*. Editorial Fundamentos. (Colección Ciencia). Madrid. 2001

Arato, Andrew y Jean Cohen. *Teoría política y sociedad civil*. . Fondo de Cultura Económica, México. 2000

Arteta, Aurelio, Elena García Guitián y Ramón Maíz (eds) *Teoría política: poder, moral y emocracia*. . Alaienza Editorial. Madrid., 2003

Avritzer, Leonardo. *Democracy and the Public Space in Latin American*. Princenton University Press y New Jersey., 2002

Barber, Benjamin. *Strong Democracy: Participatory Politics for a New Age*. University of California Press. Los Angeles, 1995

Barber, B.: "Un marco conceptual: política de la participación". . En Aguila, Rafael y Fernando Vallespín. (comp.). *La democracia en sus textos* Alianza editorial. Madrid, 1998

Barber, Benjamin. *Un lugar para todos. Como fortalecer la democracia y la sociedad civil*. Paidós. Barcelona, 2000

Basañez, Miguel. *La lucha por la hegemonía en México 1968 – 1990*. Siglo XXI, México, 1996

Berger, Peter y Thomas Luckmann. *La construcción social de la realidad*. Amorrortu, Buenos Aires, 1998.

Bobbio, Norberto. *El futuro de la democracia*. . Fondo de cultura Económica, México. 1986

Borges Tomás. *Salinas. Los dilemas de la modernidad*. Siglo XXI, México, 1993

Bortz, Jeffrey. "El salario en México", en *Revista Mexicana de Sociología*. Año 8, Núm. 21 (enero – abril), Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990

Castells, Manuel. *Movimientos sociales urbanos*. Siglo Veintiuno Editores, México, 1974

Carton de Grammont, Hubert. *El Barzón, ¿un movimiento social en contra de la crisis económica o un movimiento social de nuevo cuño?* Mimeo, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1997

Carton de Grammont, Hubert. *El Barzón. Clase Media, Ciudadanía y Democracia.* Instituto de Investigaciones Sociales y Editorial Plaza y Valdés, México, 2001

Carton de Grammont, Hubert. “El barzón, un nuevo movimiento social inserto en la transición a la democracia política en México”, en Norma Giarracca, *¿Una nueva Ruralidad en América Latina?*. Clacso y ASDI, Buenos Aires, 2001

Carpizo Mcgregor, Jorge. *El presidencialismo mexicano.* 1994. Siglo XXI Editores, México, 1994

Casquette, Jesús. *Política, cultura y movimientos sociales.* Bakeaz. Bilbao, 1998

Castrejón Diez, Jaime. *La política según los mexicanos.* Océano, México, 1995

en Jorge regalado Santillán (coord.), *Política y acciones colectivas en el occidente de México.* Universidad de Guadalajara. Guadalajara, 2000

Castro, Castro Imelda. “El movimiento barzonista en el campo zacatecano: significados y perspectivas”, en Jorge regalado Santillán (coord.), *Política y acciones colectivas en el occidente de México.* Universidad de Guadalajara. Guadalajara, 2000

Córdova, Arnaldo. *La política de masas del Cardenismo.* Serie popular Era. México, 1980
-----*La formación del poder político en México.* Serie popular Era, México, 1984

Cosío Villegas, Daniel. *El sistema político.* Cuadernos de Joaquín Motriz. México, 1978

Dahl, Robert. *Los dilemas del pluralismo democrático.* Consejo Nacional Para Las Culturas y el Arte. México, 1993

Dahl, Robert. *La poliarquía.* REI, México, 1997

Dahl, Robert. *La democracia. Una guía para los ciudadanos.* Taurus. Madrid, 1999

Del Aguila, Rafael. *La democracia.* En Rafael del Aguila (coord.) *Manual de ciencia política.* Editorial Trotta. Madrid, 1997

Diamond, Larry. “Repensar la sociedad civil”. *Metapolítica.* Volumen 1, Núm. 2, Abril – Junio, México. 1997

Elster, Jon. *La democracia deliberativa.* Gedisa Editores. Barcelona, 2001

Estrada Saavedra, Marco. *Participación política y actores colectivos*. Universidad Iberoamericana y Plaza y Valdés Editores, México, 1995

Fernández Santillan, José. *El despertar de la Sociedad Civil. Una perspectiva histórica*. Editorial Océano, México, 2003

García Canclini, Néstor. *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Conaculta, Grigalbo, México, 1990

García Cantú Gastón y Gabriel Careaga. *Los intelectuales y el poder (conversaciones)*. Joaquín Mortiz, México, 1994

Garrido, Luis Javier. *El partido de la revolución institucionalizada. (medio siglo de poder político en México). La formación del nuevo Estado. (1928 – 1945)*. SEP, Siglo XXI Editores, México., 1986

Gusfeld. *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la Identidad*. Centro de Investigaciones Sociológicas. (Colección Academia), Madrid., 1994

Garretón, Manuel Antonio. *Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina*. Cuadernos de la CEPAL, ECLAC, Naciones Unidas. Serie políticas sociales, Número. 56. Octubre. Santiago de Chile, 2001.

Habermas Jürgen. *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1998.

Habermas, Jürgen. *Facticidad y Validez. Sobre el derecho y el estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Ed. Trotta. Madrid, 2005

Held, David. *Modelos de democracia*. Alianza Universidad. Madrid, 2002

Held, David. *La democracia Global*. Paidós, Madrid, 1998

Huerta González, Arturo. *El debate del FOBAPROA. Orígenes y consecuencias del "rescate bancario"*. Diana, México, 1998

Ibarra, Pedro y Benjamín Tejerina. (eds). *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Editorial Trotta. Madrid, 1998

Isunza Vera, Ernesto. *Tradiciones, modernidad postmetafísica y eticidad democrática. Hacia un nuevo modelo de análisis sociopolítico y su aplicabilidad al México contemporáneo, 1968-1993*. Tesis de doctorado en Ciencias Políticas y Sociología Universidad Complutense de Madrid., 1998

----- *Las tramas del alba. Una visión de las luchas por el reconocimiento en el México contemporáneo (1968 – 1993)*. CIESAS – Miguel Ángel Porrúa, México, 2001

Keane, John. “Transformaciones de la Esfera Pública”, en *Estudios Sociológicos*. Vol. XV, enero – abril. El Colegio de México, México, 1997

Laraña, Enrique y Joseph Gusfeld (eds). *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la Identidad*. Centro de Investigaciones Sociológicas. (Colección Academia), Madrid, 1994

Laraña, Enrique. *La construcción de los movimientos sociales*. Alianza, Madrid, 1999

Lipset, Seymour Martin. *El hombre político*. 1997. Red Editora Iberoamericana. México, 1997

MacPherson, C.B. *La democracia liberal y su época*. Alianza Editorial, Madrid, 1997

Maíz, Ramón. La democracia inclusiva. Manuscrito, Santiago de Compostela, 2004
-----La Democracia Participativa. Repensar la democracia como radicalización de la política. Metapolítica, Volumen 5 abril/junio2001, número 18.

Medellí, Mendoza, Nelly Laura. La travesía de la liberación política en Nuevo León. Consultado en línea en :
<http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/espinal/espinalpdf/espinal35/63-90.pdf>

Melucci, Alberto. *Challenging Codes*. Cambridge University Press, Londres, 1995

Melucci, Alberto. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México, México.1995

Mestries, Francis. “El barzón o la radicalización de los medianos y grandes productores agrícolas” en *Sociológica*. Año 10, núm. 28. Mayo – junio, Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco, México.143 – 176., 1995

Meyer, Lorenzo. *El liberalismo autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano*. Océano, México, 1995

Muñoz, Blanca. “Sobre algunas causas de la quiebra de la democracia participativa”. En *revista Nómadas*. Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas No. 9. Facultad de ciencias políticas y sociología. Enero – Junio. Universidad complutense de Madrid., 2004

Nassif, Aziz Alberto. (coord.), México al inicio del siglo XXI. *Democracia, ciudadanía y desarrollo*. CIESAS y Miguel Ángel Porrúa. México, 2003

Offe, Claus. *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Editorial Sistema. (Colección Ciencias Sociales), Madrid, 1988

----- *Contradicciones en el Estado de Bienestar*. CONACULTA y Alianza Editorial, México, 1991

Olvera Rivera, Alberto. *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América latina: México*. Fondo de Cultura Económica. México, 2003

Pérez Díaz, Víctor. *La primacía de la sociedad civil. El proceso de formación de la España democrática*. Alianza Editorial, Madrid, 1994

Ramírez Sáinz, Juan Manuel. “Organizaciones cívicas, democracia y sistema político” en

Ramírez Sáinz, Juan Manuel. *El movimiento Urbano popular en México*. Siglo Veintiuno editores e Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México., 1999

Reichmann, Jorge y Francisco Fernández Buey. *Redes que dan Libertad*. Paidós, Barcelona, 1994

Sabine, George. H. *Historia de la teoría política*. Fondo de Cultura Económica, México, 2003

Schmitter, Phillippe C. *Teorías del Corporativismo*. Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1994

Schumpeter, Joseph. *Capitalismo, Socialismo y Democracia*. Editorial folio, tomo I y II, Barcelona , 1994

Serrano, Enrique.”Modernidad y sociedad civil”. En Olvera, Alberto. *La sociedad civil. De la teoría a la realidad*. El Colegio de México, México. Pp. 55 – 82., 1999

Tocqueville, Alexis. *La democracia en América*. (2 tomos). 2002. Alianza Editorial .Madrid, 2002

Touraine, Alain. *La producción de la sociedad*. Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Francés de América Latina, México, 1995

Touraine, Alain. *¿Podremos vivir juntos?* Fondo de Cultura Económica. México, 2006

Touraine, Alain. *Crítica de la Modernidad*. Fondo de Cultura económica. México, 2006

Vallespín, Fernando. *Habermas en doce mil palabras*. En Claves de razón práctica, nº 114. Julio/agosto. Madrid, 2001

Zermeño, Sergio. “La democracia como identidad restringida” en Sergio Zermeño (coord.) *Revista Mexicana de Sociología*. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de México, Año XLIX, Vol, XLIX, Núm. 4 octubre – diciembre, México, 1987

Zermeño, Sergio. *La sociedad derrotada*. Siglo XXI Editores, México, 1996

NOTAS PERIODÍSTICAS

Escamilla Zenón. “Seguirán protestas”, *El Norte*, sección local, 18 noviembre de 1992

Escamilla Zenón.”Amenaza el SNTE con paro general”, *El Norte*, sección local, 1992

Alvarado, Manuel Juan “Vuelve la paz social” *El Norte*, sección local, 18 de diciembre 1993

Estrada Alicia Nora. “Maestros toman calle” *El Norte*, sección local, 7 septiembre 1993.

González Ángel Miguel. “Paran, marchan, bloquean” *El Norte*, sección local, 30 septiembre, 1993

González Ángel Miguel.” Realizan maestros tres bloqueos” *El Norte*, sección local, 15 de octubre 1993

“Hacen 200 barzonistas plantón en Zacatecas”, *el Norte*, sección nacional, 24 marzo 1994

Reyes, Ontiveros, Jorge.” Demandará el Barzón a la Banca”, sección Internacional, *El Norte*, 15 de abril 1994

Resillas, Andrés. “Retiran bloqueo a 7 Bancos”, sección Internacional, *EL Norte*, 14 de mayo 1994

Rodríguez, Ángel Miguel. “Dan ultimátum a Zedillo los Deudores de la Banca, *El Norte*, sección Internacional, 15 de enero 1995

Granados, Chapa Ángel Miguel. “Fuego”, *El Norte*, Plaza Pública, sección opinión, 3 de marzo 1995

Juárez, Oscar. “Denunciarán ante la ONU situación de deudores”, *El Norte* sección local, 15 de septiembre de 1995.

Granados, Chapa Ángel Miguel. “Gobierno a examen”, *El Norte*, Plaza Pública, sección opinión, 3 mayo 1995

Martínez, Mayela. “La Cartera Vencida y su Politización” sección Internacional, periódico *El Norte*, 17 agosto de 1995.

Ramos, Selene.”Prevé el Barzón de Nuevo León una lucha mayor en 1996, *El Norte* sección local, 31 diciembre 1995

Omaña, Del Castillo, Ricardo. “Extraño alzamiento sin consecuencias”, sección local, 7 julio 1996

“Pacto de intocabilidad entre el Barzón y el EZLN”, julio de 1996

“El viejo y el nuevo Barzón”, *El Norte*, sección los estados, 2 de octubre 1996

García, Claudia. “Rematarán viviendas deshabitadas”, *El Norte*, sección local, 22 de octubre 1996

Vela, Ángel José. “Seguiremos oponiéndonos a los embargos”, *El Norte*, 23 de octubre de 1996

Noriega, Ariel. “No más piñas del gobierno” *El Norte*, sección local, 10 de octubre 1996

Escamilla, Zenón. “El Barzón a dos años de su creación... y sigue la yunta andando”, *El Norte*, sección local, 13 de octubre 1996

“Radiografía del Barzón. A dos años de su creación, *El Norte*, sección local, 13 octubre 1996

Garza, Hernando. “Cierra el Barzón a la CFE”, *El Norte*, sección local, 6 de noviembre de 1996

Castellanos, Griselda.” Conformarán alianza PRD, PVEM y Barzón, *El Norte*, sección local, 15 enero 1997

Noriega, Ariel. “Se registra Liliana Flores Benavides como precandidata a la gubernatura, *El Norte*, sección local, 23 enero 1997

Dolores, Carpio María. “Apoyo a deudores se acaba”, *El Norte*, sección bienes raíces, 2 de febrero 1997

García, Claudia. “Arrasa Liliana: es candidata”, *El Norte*, sección local, 10 febrero 1997

“Se registra Liliana ante la Comisión Estatal Electoral (CEE) del estado, *El Norte*, 16 de febrero 1997

“Debate en el periódico *El Norte* entre los candidatos a la gubernatura” 23 de febrero 1997

Vidal, Francisco. “Los Organismos civiles: el otro poder”, *El Norte*, sección nacional, 24 febrero de 1997

García, Claudia. “Gana familia primer caso contra Banco” *El Norte*, sección local, 17 marzo 1997

Guerra, Claudia. “Mostrará Liliana armas ciudadanas” *El Norte*, sección local, 3 abril 1997

Villarreal, Ríos Eduardo Luis. “Vivienda, palos de ciego”, *El Norte*, sección primera, 8 abril 1997

“Y sigue la yunta andando”, *El Norte*, sección local, los estados, 8 de mayo 1997

Desplegado coalición democrática nacional. Un gobierno para todos, *El Norte*, sección local, 17 mayo 1997

López, Carolina, “Candidatos regios”, *El Norte*, sección local, 7 de junio 1997

García, Claudia. “Pide el Barzón castigar usura”, *El Norte*, sección local, 13 noviembre 1997

“Propone el Barzón iniciativa de ley para modificar el código penal para castigar la usura como delito grave”, *El Norte*, sección local, 23 enero 1998

Dictamen de modificación del código penal del estado de Nuevo León, 20 julio 1998.
<http://www2.scjn.gob.mx/legislacionestatal/UnProcLeg.asp?nIdLey=7411&nIdRef=10&nIdPL=5&cTitulo=CODIGO%20PENAL%20PARA%20EL%20ESTADO%20DE%20NUEVO%20LEON&cFechaPub=20/07/1998&cCateg=DECRETO&cDescPL=DICTAMEN/ORIGEN&iEdo=18>

Salinas, Daniel. “Desbloquearían frontera norte, piden desmilitarizar a Chiapas”, *El Norte*, sección local, 4 de enero 1998

Martínez, Salvador. “Ortiz nos está asustando”, *El Norte*, sección local, 27 de mayo 1998

Frutos, Melva. “Se les reventó el Barzón”, *El Norte*, sección local, 31 de marzo 2000

Ramos Mirna. “Niega Canales haya venganza contra Liliana”, *el Norte*, sección local, 2 abril 2000

Loaeza, Norma. “Inicia Barzón campaña contra el gobierno estatal”, *el Norte*, sección local, 10 de abril 2000

De la Torre, Hugo.” Piden castigar a barzonistas por bloqueo”, *El Norte*, sección local. 31 marzo 2000

Ruiz, Idelfonso. “Piden juicio político contra Canales”, *El Norte*, sección local, 13 abril 2000

Martínez, Hugo. “Justifica municipio el derribo de arboles”, *El Norte*, sección local, 29 julio 2000

Martínez, Hugo. “Pretenden impedir tala en la plaza purísima”, *El Norte*, sección local30 julio 2000

Martínez, Hugo. “Fracasa dialogo sobre pista”, *El Norte*, sección local, 11 noviembre 2000

García, Claudia. “Cercan barzonistas Palacio de Gobierno, *El Norte*, sección local, 9 de marzo 2001

Villasáez, Francisco. “Protesta el Barzón contra tarifa de gas”, *El Norte*, sección local, 22 de marzo 2001

Reyes, Daniel. “Protesta el Barzón por tarifa de agua”. *El Norte*, sección local, 2 junio 2001

Reyes, Daniel. “Cuestiona el Barzón unidad antimotines”, *El Norte*, sección local, 26 julio 2001

Morales, Nelly. “Piden sanción más severa”, *El Norte*, sección local, 15 octubre 2001

Romo, Carmen. “ONG’S operan sin control”. *El Norte*, sección local, 20 noviembre 2001

García, Claudia. “Integrarán Barzón Latinoamericano”, *El Norte*, sección local, 11 de marzo 2002

García, Claudia. “Es Nuevo León escaparate nacional de protestas”, *El Norte*, sección local, 22 de marzo 2002

Ramos, Mirna. “Protestas en CINTERMEX”, *El Norte*, sección local, 23 de marzo 2002

Galván, Rolando. “Apoya el Barzón postura católica”, *El Norte*, sección local, 17 de marzo 2002

García, José. “Crítica Canales denuncias barzonistas”, *El Norte*, sección local, 17 de marzo 2002

Romo, Carmen. “Planea municipio expropiar tumbas del Panteón Roble”, *El Norte*, 7 agosto 2002

Valdez, Osvaldo.” Pelean por expropiación; detienen a 7 por bloqueo”, *El Norte*, sección local, 8 agosto 2002

Cepeda, César. “Realizará pastorelas el Barzón”, *El Norte*, sección local, 16 diciembre 2002

Muñiz, Sergio. “Les dan en la torre, protestas civiles contra torres de Iberdrola”, *El Norte*, sección local, 4 enero 2003

Reyes, Daniel. “Piden a Liliana no interferir con deudos”, *El Norte*, sección local, 29 enero 2003

Romo, Carmen. “Descarta Liliana abandonar deudos”, *El Norte*, sección local, 30 enero 2003

Juárez, Nelly. “Termina municipio conflicto de tumbas”, *El Norte*, sección local, 7 marzo 2003

Juárez, Nelly. Urge Liliana elevar gasto social, *El Norte*, sección local, 5 de julio 2004